

calibrite

colorchecker classic

Donación Sg 13309

LA BIBLIA
VULGATA LATINA
TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA
CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES
Y EXPOSITORES CATÓLICOS,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON PHELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,
EX-PROVINCIAL DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PIAS DE
CASTILLA, PRECEPTOR DEL SERENÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE
DE ASTURIAS, Y OBISPO DE SEGOVIA.

DEDICADA
AL PRÍNCIPE DE ASTURIAS
NUESTRO SEÑOR.

TERCERA EDICION.

TOMO V.
DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

LOS DOS LIBROS DE LOS PARALIPÓMENOS,
LOS DOS DE ESDRAS, EL DE TOBIAS, Y EL DE JUDITH.

MADRID M.DCCC.VIII.
EN LA IMPRENTA DE LA HIJA DE IBARRA.
Con privilegio exclusivo de S. M.




c. b. 1133512

100mm






BIBLIA
LATIN Y CASTELLAN
ANT. TESTAMENT

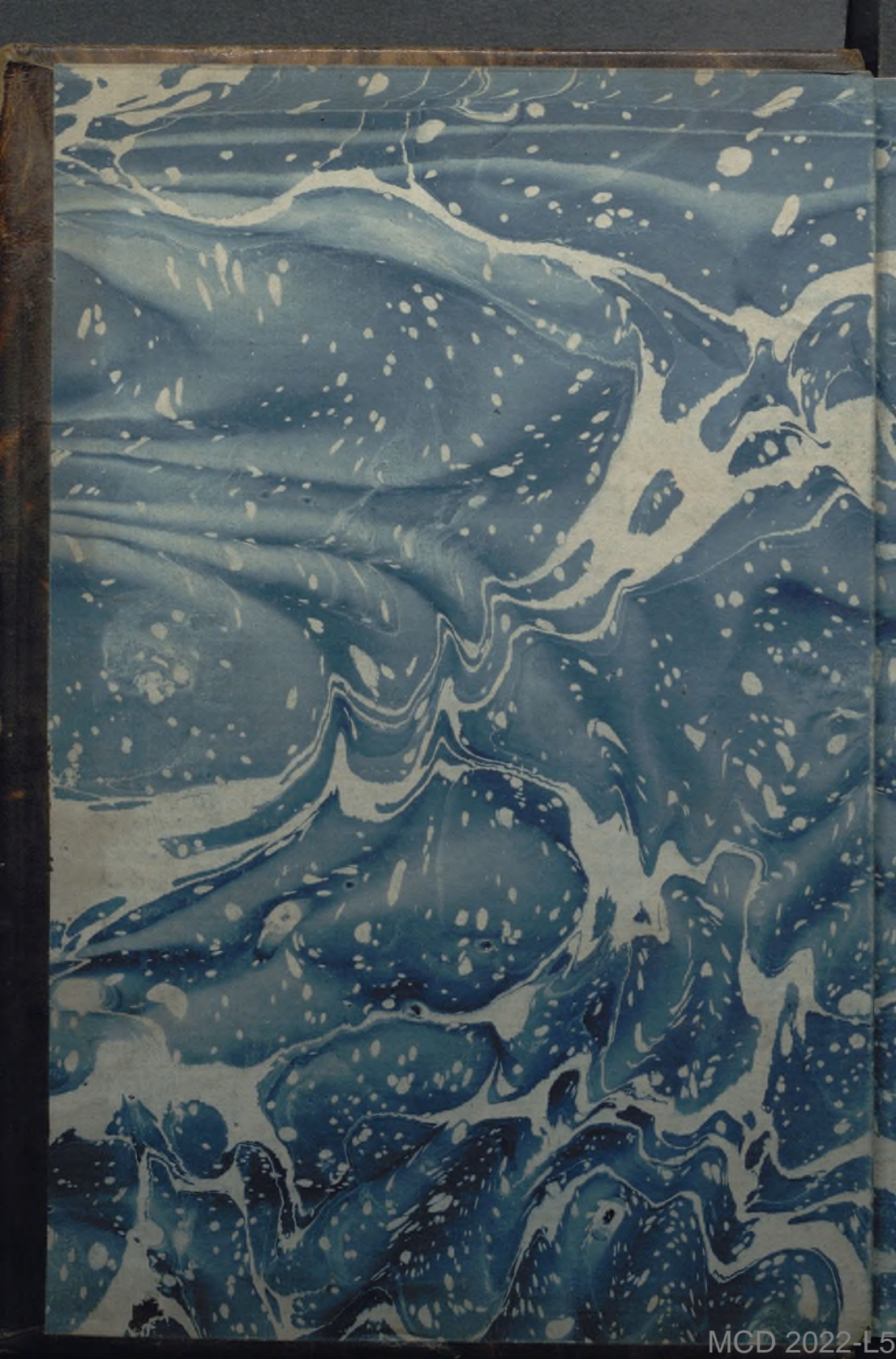


13304



MCD 2022-L5







LA BIBLIA
VULGATA LATINA
TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA

CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES
Y EXPOSITORES CATÓLICOS,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON PHELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,
EX-PROVINCIAL DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PIAS DE
CASTILLA, PRECEPTOR DEL SERENÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE
DE ASTURIAS, Y OBISPO DE SEGOVIA.

DEDICADA

AL PRÍNCIPE DE ASTURIAS
NUESTRO SEÑOR.

TERCERA EDICION.

TOMO V.
DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

LOS DOS LIBROS DE LOS PARALIPÓMENOS,
LOS DOS DE ESDRAS, EL DE TOBIAS, Y EL DE JUDITH.

MADRID M.DCCC.VIII.
EN LA IMPRENTA DE LA HIJA DE IBARRA.
Con privilegio exclusivo de S. M.



LA BIBLIA
NUEVA Y ANTIGUA
TRADUCIDA EN ESPAÑOL

Y APOSTÓFIS
CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES
Y EXPOSITORES CATALANES

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON PABLO DE SAN MIGUEL,
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA,
Y DE LA DE BURGOS, Y DE LA DE VALADOLID,
DE ALCALÁ, Y DE LA DE SEVILLA.

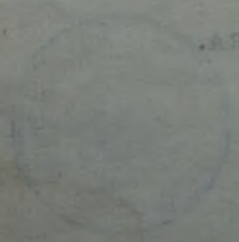
DEDICADA
AL PRINCIPAL DE ASTURIAS
NUESTRO SEÑOR

TRADUCCIÓN

TOMO V
DEL ANTIGUO TESTAMENTO

EN LA BIBLIA DE LOS PARALÍPTICOS
Y EN LA DE LOS REVELACIONES DE SAN JUAN

MADRID: EN LA IMPRENTA DE LA VIÑA DE IBARRA,
CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, N.º 2.º



ADVERTENCIA

SOBRE LOS LIBROS

DE LOS PARALIPÓMENOS.

Los *Paralipómenos*, que son dos Libros históricos y Canónicos de la Escritura, se llaman así en Griego, Παραλειπομένων, porque se consideran como un suplemento de muchos hechos y circunstancias, que, ó se omiten enteramente, ó solo se tocan por encima en los *Libros de los Reyes*, y en los otros que les preceden. Y así es, que se hallan en ellos muchas particularidades que no se leen en otra parte, viniendo á ser como un extracto de la historia sagrada, desde su principio hasta la libertad que consiguieron la primera vez los Judíos. Los antiguos Hebréos, según el testimonio de San Gerónimo ¹, los reunian en un solo Libro, que llaman דבריו הימים, *Palabras de los días*, Diarios, ó Volumen en que por días se notaban las acciones mas considerables de los Príncipes que gobernaban el Pueblo de Dios; pero al presente los dividen como nosotros en dos Libros en las Biblias, que tienen para su uso. Esta obra que nos ha quedado, no debe confundirse con otra mas difusa que se ha perdido, y que se cita freqüentemente en el *Libro de los Reyes* con el título de *Diarios*, *Anales*, ó *Chrónicas de los Reyes de Judá, y de los Reyes de Israel*. En muchos lugares de los *Paralipómenos* hace tambien su Autor memoria de las dichas *Chrónicas*, ó *Diarios*; lo que prueba que son una obra enteramente diversa, aunque de algun modo se puedan considerar como un extracto ó resumen de los mismos.

El sagrado Historiador, pasando por encima, y tocando ligeramente los sucesos y acciones de los Reyes de Israel, y extendiéndose largamente en los de Judá, nos da en los ocho primeros Capítulos del primer Libro una lista, ó catálogo de los principales descendientes que tuvo Adam, y las genealogías de Abraham, de Isaac, de Jacob y de sus hijos, que formaban la parte mas esencial de la historia de los Hebréos, ya por lo que mira á la distincion de las tribus, y ya principalmente en atencion al Messias, para que en todos tiempos constase y se pudiese probar que descendia de Abraham, y de la tribu de Judá, y del linage

¹ Ad Romian. et Kogatian.

de David: y en los otros siguientes hasta los veinte y nueve de que consta, nos refiere las guerras de Saúl y de los Philistheos, y algunas acciones señaladas de David, de que no se ha hablado en el *primero*, y *segundo libro de los Reyes*. El *segundo de los Paralipómenos* comprehende en treinta y seis Capítulos los reynados de Salomón, y de sus sucesores los Reyes de Judá, y los de Israel, hasta el tiempo de Cyro Rey de Persia, que dió libertad á los Judíos, y les permitió reedificar á Jerusalem y el templo.

No es cosa del todo averiguada quién fué el Autor de los *Paralipómenos*. Los Hebréos, y con ellos muchos de nuestros Intérpretes creen comunmente que fué Esdras, Doctor de la Ley y Sacerdote, el que despues de la vuelta del cautiverio, ayudado del Propheta Zacharías, ó del Propheta Aggeo, que vivian en aquel tiempo, por particular inspiracion y movimiento del Señor hizo esta compilacion, extractándola de los diarios particulares de los Reyes de Judá, formados por los Prophetas y Sacerdotes que fuéron contemporáneos de los mismos Reyes. Lo qual siendo así, es necesario convenir en que se hicieron despues algunas adiciones á esta obra, porque en ella se hace mencion y habla de diversas personas que vivieron mucho tiempo, y aun siglos despues que Esdras. Pero sea de esto lo que fuere, si atendemos á la calidad de aquellos varones que escribiéron la Historia del pueblo Hebréo, ó á las memorias antiguas de que se extractáron los *Paralipómenos*, las quales se escribian y conservaban entre los Hebréos con la mayor diligencia, exáctitud y fidelidad¹, y sobre todo á que es una obra inspirada y dictada por el Espíritu del Señor á juicio de la Synagoga, y de toda la Iglesia de Christo, hemos de convenir en que tienen una autoridad infalible y canónica.

Para entender esto mas de lleno se ha de tener presente, que el designio del Autor sagrado de estos Libros no fué el de darnos en ellos un compendio de la historia del pueblo de Dios, ni tampoco un suplemento, como parece indica el nombre que les diéron los Griegos. No es compendio de la Historia santa, porque se omiten en ellos muchos hechos muy principales, escritos copiosamente en el *Pentateuco*, en *Josué*, en los *Jueces*, y aun en los *Libros de los Reyes*. Lo que no puede convenir á una obra que se considere como resúmen ó compendio. Tampoco es suplemento; porque están repetidas en estos Libros muchas cosas que estaban ya escritas ántes en los precedentes, y casi con igual extension. Y aun se puede afirmar, que se hallan aquí pocos sucesos nuevos de que no se haya hecho memoria en los otros Libros.

¹ Joseph. Lib. I. contr. Appion.

Siendo esto evidente, es fácil conocer que el Autor se propuso dos objetos. El uno es, que cada familia al retorno de la cautividad entrase á poseer las tierras de su tribu, que habian poseido sus padres y ascendientes, segun la primitiva distribucion, que por la suerte, gobernada especialmente por el Señor, habia hecho Josué. Para esto describe el Autor con tanta prolixidad las genealogías de los Patriarchas; y algunas, como la de Benjamín, dos veces; la de Saúl, dos veces; la de Judá, por sus dos ramas de Pharés y Sela. Asimismo se observa singular atencion en señalar las ciudades, las aldeas y los territorios pertenecientes á cada una de aquellas familias, que parece se habian multiplicado en mayor número, y se habian extendido en otras ramas. Y como estos Libros se escribiéron á la vuelta del cautiverio, era necesaria esta puntual descripcion, para evitar la confusion, y guardar el mismo órden y número de tierras, que tenia el Señor señaladas á cada una de las grandes familias, y que queria se conservasen en su pueblo hasta la venida del Messias, y formacion de otro nuevo pueblo con la dispersion del antiguo.

El segundo objeto y el mas esencial era el restablecimiento del culto, segun las ceremonias y magestuoso aparato que prescribió el mismo Dios por boca de Moysés, y tambien por medio de los Reyes David y Salomón; el uno con la construccion de un nuevo tabernáculo en el Alcázar de Sión, y el otro con el edificio del templo mas suntuoso del mundo, y con la magnificencia del culto proporcionado en todo á la grandeza del templo. Y como en los años del cautiverio se habia obscurecido tanto el esplendor de la religion, teniendo á esta por objeto el Autor sagrado, describe muy puntualmente la genealogía de los hijos de Leví, segun todas sus ramas, y sus funciones y ministerios en todo lo perteneciente al culto del Señor; para que cada uno segun su órden y línea entrase de nuevo al uso de sus prerogativas y primitivos empleos. Por la misma razon se advierte un sumo cuidado en describir el templo, y todos sus vasos y utensilios con la relacion que tenian al culto del Señor en sus fiestas, ofrendas y sacrificios. Y sobre todo en las acciones de los Príncipes nunca omite el expresar, como dignos de vituperio, los que fomentáron la idolatría; y por el contrario tributa los debidos elogios á los que amáron y protegieron la verdadera piedad y religion. Estas consideraciones servirán como de clave para conciliar muchos textos paralelos, aclarar muchos lugares oscuros y difíciles, y entrar mas de lleno en el fondo de sus misterios; pues de este modo podremos aprovecharnos mas de su doctrina, dándonos el Señor el espíritu de piedad y de religion que nos es necesario.

No se opone á la divina autoridad que tienen estos Libros la variedad que se advierte entre los *Libros de los Reyes*, y de los *Paralipómenos* en muchos nombres propios de lugares y de personas, y aun en el número y cómputo de los años; puesto que muchos testimonios que se leen en una y otra parte, y que parecen contradecirse, se pueden conciliar fácilmente de muchos modos los unos con los otros: fuera de que es una intolerable osadía y temeridad, quando ocurren algunas dificultades que parecen insuperables, arrojarse á sentenciar decisivamente sobre unos sucesos y hechos de tiempos tan remotos, cuya autoridad por otra parte es indubitable. Estas mismas dificultades que se encuentran, no pusieron el menor obstáculo á toda la antigüedad para que los mirase con el mayor respeto, é hiciese de ellos el aprecio que merecen. Señaladamente San Gerónimo los llama por excelencia *las Crónicas de las Crónicas*, y dice ¹: Que todo el conocimiento de las Escrituras se encierra en este Volúmen por lo que mira á la inteligencia de la historia; y que muchas circunstancias, que no se ven en su propio lugar, ó se tocan en él muy de paso, se hallan aquí ilustradas en pocas palabras. Y en otra parte ² dice tambien sobre lo mismo: Que se hará ridículo el que pretenda ganarse el concepto de hombre hábil en el conocimiento de las Escrituras, si ántes no sondea y medita bien este Libro. Y la razón que da de esto es, porque todos los nombres propios están aquí notados, y hasta los enlaces mismos de las palabras sirven para insinuar muchas historias, que se omiten en los *Libros de los Reyes*, y para dar luz á infinitas quëstiones que se pueden hacer sobre el Evangelio. Y aunque no disimula las dificultades que ocurren en muchos nombres propios de hombres y de lugares, lo atribuye en parte al descuido de los copiantes, sin que por esto se perjudique ni toque en nada á la autoridad y verdad, que en sí encierran los mismos libros. Todo lo qual hemos querido advertir aquí, para que el Lector Christiano sepa la atención y respeto con que ha de mirar estos Libros, aunque no encuentre gusto en leer una multitud de nombres propios en los primeros Capítulos, y alguna obscuridad en diferentes lugares de los siguientes.

¹ *Præfat. in Paralipom. ad Dominion. et Rogatian.*

² *Epist. CII. ad Paulin.*

LIBRO PRIMERO

DE LOS PARALIPÓMENOS.

CAPÍTULO I.

Genealogía desde Adam hasta Abraham. Generaciones de los hijos de Abraham, y asimismo de los hijos y descendientes de Esaú, y de los Reyes y Caudillos de la tierra de Edóm, ántes que tuviesen Rey los hijos de Israel.

1 Adam ², Seth, Enos,
2 Cainan, Malaleel, Jared,
3 Henoch, Mathusale, Lamech,
4 Noë, Sem, Cham, et Japheth.

5 Filii Japheth: Gomer, et Magog, et Madai, et Javan, Thubal, Mosoch, Thiras.

6 Porrò filii Gomer: Ascenéz, et Riphath, et Thogorma.

7 Filii autem Javan: Elisa y Tharsis, Cethim et Dodanim.

8 Filii Cham: Chus, et Mesraïm, et Phut, et Chanaan.

9 Filii autem Chus: Saba, et Hevila, Sabatha, et Regma, et Sabathacha. Porrò filii Regma: Saba, et Dadan.

1 Adam ¹, Seth, Enós,
2 Cainán, Malaleel, Jaréd,
3 Henóch, Mathusalé ², Lamech,
4 Noé ³, Sem, Cham, y Japhéth.

5 Los hijos de Japhéth: Gomer, y Magóg, y Madai, y Javán, Thubál, Mosóch, Thiras.

6 Y los hijos de Gomér: Ascenéz, y Ripháth, y Thogorma.

7 Y los hijos de Javán: Elisa y Tharsis, Cethím y Dodanim ⁴.

8 Los hijos de Cham: Chus, y Mesraïm, y Phut, y Chanaan.

9 Y los hijos de Chus: Sabá, y Hévila, Sabatha, y Regma, y Sabathacha. Y los hijos de Regma: Sabá, y Dadán.

1 Engendró á Seth, Seth engendró á Enós, Enós engendró á Cainán, &c. y de este modo los unos se fueron sucediendo á los otros hasta Noé. El Historiador sagrado dexando las otras líneas de los otros hijos de Adam, pone solamente la de Seth, de quien por línea recta descendía Noé.

2 En el Génes. v. 21. se lee *Mathusala* en la Vulgata. En el Hebreo no hay diferencia en ambos Libros. Las varias lecciones que se notan en los nombres propios de personas y lugares, y son fre-

qüentes en estos Libros, nacen de la Escritura Hebrea y de su pronunciacion, que apenas se puede expresar ni en caracteres Griegos ni Latinos.

3 Engendró á Sem, Cham, y Japheth. La principal mira del Escritor Sagrado es continuar por línea recta la serie de los Patriarchas desde Noé por Sem hasta Abraham, y David: y por esto explica en pocas palabras las líneas de Cham y de Japheth, para detenerse despues en la de Sem.

4 Vease el *Genes. x. 4.*

a *Genes. II. 7. IV. 25. et v. 6. 9.*

10 *Chus autem genuit^a Nemrod: iste cepit esse potens in terra.*

11 *Mesraim verò genuit Ludim, et Ananim, et Laabim, et Nephthum,*

12 *Phetrusim quoque, et Casluim: de quibus egressi sunt Philisthim, et Caphtorim.*

13 *Chanaan verò genuit Sidonem primogenitum suum, Hethæum quoque,*

14 *Et Jebusæum, et Amorrhæum, et Gergesæum,*

15 *Hevæumque et Aracæum, et Sinæum:*

16 *Aradium quoque, et Samaræum, et Hamathæum.*

17 *Filii^b Sem: Ælam, et Assur, et Arphaxad, et Lud, et Aram, et Hus, et Hul, et Gether, et Mosoch.*

18 *Arphaxad autem genuit Sale, qui et ipse genuit Heber.*

19 *Porrò Heber nati sunt duo filii, nomen unì Phaleg, quia in diebus ejus divisa est terra; et nomen fratris ejus Jectan.*

1 En estableciendo la primer Monarchia en Babylonia. Vease el Génes. x. 9.

2 Según los LXX. se debería traducir: Mesraim engendró los Ludios, los Ananimos, &c. porque todos estos fueron fundadores de los pueblos de su nombre.

3 Vease el Génes. x. 14. pues según lo que hallamos escrito en JEREMIAS XLVII. 4. y en AMÓS IX. 7. parece que los Philistheos salieron de los Caphtoreos.

4 Estos quatro últimos fueron nietos de Sem, porque eran hijos de Aram. Y por la misma razon lo era tambien Mosoch, que en el Génes. x. 23. se llama Mes.

^a Génes. x. 8.

10 Y Chus engendró á Nemrod: éste empezó á ser poderoso en la tierra¹.

11 Y Mesraim engendró á Ludim², y á Ananim, y á Laabim, y á Nephthum,

12 Y tambien á Phetrusim, y á Casluim: de los quales salieron los Philistheos³, y los Caphtoreos.

13 Y Chanaan engendró á Sidon su primogénito, tambien al Hethéo,

14 Y al Jebuséo, y al Amorréo, y al Gergeséo,

15 Y al Hevéo y al Aracéo, y al Sinéo:

16 Tambien al Aradio, y al Samaréo, y al Hamathéo.

17 Los hijos de Sem: Elám, y Assúr, y Arphaxád, y Lud, y Arám, y Hus, y Hul, y Gether, y Mosóch⁴.

18 Y Arphaxád⁵ engendró á Salé, el qual engendró tambien á Heber⁶.

19 Y á Heber le nacieron dos hijos, el nombre del uno Phalég⁷, porque en su tiempo fué dividida la tierra⁸; y el nombre de su hermano Jectan.

5 En los LXX. de la edicion Romana falta todo lo que hay desde el v. 10. hasta el 17. y desde el 17. hasta el 27. Mas en otras ediciones se lee el nombre de Cainán entre Arphaxád, y Salé: *αρχαῖδ ἑγεννησεν τον καινιαν, και καινιαν ἑγεννησεν τον σαλη, Arphaxad engendró á Cainán, y Cainán engendró á Salé.*

6 Vease el Génes. x. 24.

7 La palabra *Phalég* significa division.

8 En naciones y lenguas diferentes, Génes. x. 25.

^b Génes. x. 22. et XI. 10.

20 *Jectan autem genuit Elmodad, et Saleph, et Asar-moth, et Jare,*

21 *Adoram quoque, et Huzal, et Decla,*

22 *Hebal etiam, et Abi-maël, et Saba, necnon*

23 *Et Ophir, et Hevila, et Jobab; omnes isti filii Jectan.*

24 *Sem, Arphaxad, Sale,*

25 *Heber, Phaleg, Ragau,*

26 *Serug, Nachor, Thare,*

27 *Abram^a, iste est Abraham.*

28 *Filii autem Abraham, Isaac et Ismahel.*

29 *Et hæ generationes eorum^b. Primogenitus Ismahelis, Nabaioth, et Cedar, et Adbeel, et Mabsam,*

30 *Et Masma, et Duma, Massa, Hadad, et Thema,*

31 *Jetur, Naphis, Cedma. Hi sunt filii Ismahelis.*

32 *Filii autem Ceturæ concubinæ Abraham, quos genuit: Zamran, Jecsan, Madan, Madian, Jesboc, et Sue. Porro filii Jecsan: Saba, et Dadan. Filii autem Dadan: Assurim, et Latussim, et Laomim.*

33 *Filii^c autem Madian:*

20 Y Jectán engendró á Elmodád, y á Saléph, y á Asarmóth, y á Jaré,

21 Tambien á Adoram, y á Huzál, y á Decla,

22 Á Hebál tambien, y á Abimaél, y á Sabá, y asimismo

23 Á Ophír, y á Hevila, y á Jobáb; todos estos hijos de Jectán.

24 Sem¹, Arphaxád, Salé,

25 Hebér, Phalég, Ragau²,

26 Serúg, Nachór, Tharé,

27 Abram, este es Abraham³.

28 Y los hijos de Abraham, Isaac é Ismahél.

29 Y estas (son) las generaciones de ellos. Nabayóth, primogénito de Ismahél, y Cedár, y Adbeel, y Mabsám,

30 Y Masma, y Duma, Masha, Hadád⁴, y Thema,

31 Jetúr, Naphís, Cedma. Estos son los hijos de Ismahél.

32 Y los hijos, que engendró Abraham de Cetura su concubina⁵, fuéron: Zamrán, Jecsan, Madán, Madián, Jesbóc, y Sué. Y los hijos de Jecsan: Sabá, y Dadán. Y los hijos de Dadán: Assurím, y Latussím, y Laomím.

33 Los hijos de Madián:

1 Téngase presente la nota al v. 18: Arphaxád, Cañán, Sale. Esta es una compendiosa repetición de las generaciones de Sem, desde el v. 17. para hacer ver como Abraham descendía de él.

2 O Reu, como en el *Genes. xi. 18.*

3 *Abrám* significa padre elevado; y Abraham denota padre de muchas naciones. El pronombre *iste* es muy emphá-

tico en este lugar, ya por haber sido mudado el primer nombre á aquel grande Patriarcha, y ya principalmente por su exceleate piedad, y señaladas virtudes.

4 O Hadár. *Genes. xxv. 15.*

5 Verdadera y legítima muger de Abraham; pero de segundo orden. Véase el *Genes. xxv. 1.*

a *Genes. xi. 26.*

b *Genes. xxv. 13.*

c *Genes. xxv. 4.*

Epha, et Ephér, et Henoch, et Abida, et Eldaa. Omnes hi, filii Ceturæ.

34 *Genuit autem Abraham Isaac: cujus fuerunt filii Esau, et Israël.*

35 *Filii Esau: Eliphaz, Rahuel, Jehus, Ihelom, et Core.*

36 *Filii Eliphaz: Themán, Omar, Sephi, Gathan, Cenez, Thamna, Amalec.*

37 *Filii Rahuel: Nahath, Zara, Samma, Meza.*

38 *Filii Seir: Lotan, Sobal, Sebeon, Ana, Dison, Eser, Disan.*

39 *Filii Lotan: Hori, Homam. Soror autem Lotan fuit Thamna.*

40 *Filii Sobal: Alián, Manahath, et Ebal, Sephi, et Onam. Filii Sebeon: Aia et Ana. Filii Ana: Dison.*

41 *Filii Dison: Hamram, et Eseban, et Jethran, et Charan.*

42 *Filii Eser: Balaan, et Zavan, et Jacan. Filii Disan: Hus et Aran.*

43 *Isti sunt reges, qui imperaverunt in Terra Edom,*

Epha, y Ephér ¹, y Henóch, y Abida, y Eldaa. Todos estos fueron hijos de Cetura.

34 Y Abraham engendró á Isaac: de quien fueron hijos Esau, é Israel ².

35 Los hijos de Esau: Eliphaz, Rahuél, Jehús, Jhelóm, y Coré.

36 Los hijos de Elipház: Themán, Omár, Sephí, Gathán, Cenéz, Thamna ³, Amaléc.

37 Los hijos de Rahuél: Naháth, Zara, Samma, Meza.

38 Los hijos de Seir ⁴: Lotán, Sobál, Sebeón, Ana, Disón, Esér, Disán.

39 Los hijos de Lotán: Hori, Homám. Y Thamna fué hermana de Lotán.

40 Los hijos de Sobál: Alián ⁵, y Manaháth, y Ebál, Sephí, y Onám. Los hijos de Sebeón: Aía y Ana. Los hijos de Ana ⁶: Disón.

41 Los hijos de Disón: Hamrám ⁷, y Esebán, y Jethrán, y Charán.

42 Los hijos de Esér: Balaan, y Zaván, y Jacán ⁸. Los hijos de Disán: Hus y Arán.

43 Estos son los Reyes ⁹, que tuvieron el mando en la

1 U Ophér. *Genes. xxv. 4.*

2 Jacob, por otro nombre Israel.

3 Fué muger de segundo orden de Elipház, que tuvo de ella á Amalec. *Genes. xxxvi. 12.* Y así el sentido propio será este: De Thamna nació Amalec.

4 Este no es Esau, sino el Horréo, de quien se habla en el *Genes. xxxvi. 20.*

5 O Alván. *Genes. xxxvi. 23.*

6 No se sabe por que en este lugar

se omite á Oolibama, la qual en el *Libro del Genes. xxxvi. 25.* se dice, que era hija de Ana, y hermana de Disón.

7 O Hamdám. *Genes. xxxvi. 23.*

8 O Acán. *Genes. xxxvi. 27.*

9 Véase el *Genes. xxxvi. 15.* S. GERÓN. dice, que hubo primero Caudillos, y despues Reyes, aunque de estos se hace mención ántes.

antequam esset rex super filios Israël: Bale filius Beor, et nomen civitatis ejus Denaba.

44 *Mortuus est autem Bale, et regnavit pro eo Jobab filius Zare de Bosra.*

45 *Cumque et Jobab fuisset mortuus, regnavit pro eo Husam de Terra Themano- rum.*

46 *Obiit quoque et Husam, et regnavit pro eo Adad filius Badad, qui percussit Madián in Terra Moab: et nomen civitatis ejus Avith.*

47 *Cumque et Adad fuisset mortuus, regnavit pro eo Semla de Masreca.*

48 *Sed et Semla mortuus est, et regnavit pro eo Saül de Rohoboth, que juxta amnem sita est.*

49 *Mortuo quoque Saül, regnavit pro eo Balanan filius Achobor.*

50 *Sed et hic mortuus est, et regnavit pro eo Adad: cuius urbis nomen fuit Phau, et appellata est uxor ejus Meetabel filia Maired filie Mezaab.*

51 *Adad autem mortuo, ducet pro regibus in Edom*

Tierra de Edóm, ántes que hubiese Rey sobre los hijos de Israel: Balé hijo de Beór, y el nombre de su ciudad fué Denaba.

44 Y murió Balé, y reynó en su lugar Jobáb¹, hijo de Zaré de Bosra.

45 Y habiendo tambien muerto Jobáb, reynó en su lugar Husám de la Tierra de los Themános².

46 Y murió asimismo Husám, y reynó en su lugar Adád hijo de Badád, que derrotó á Madián³ en la Tierra de Moáb: y el nombre de su ciudad fué Avith.

47 Y habiendo tambien muerto Adád, reynó en su lugar Semla de Masreca.

48 Y murió asimismo Semla, y reynó en su lugar Saül de Rohobóth, que está situada junto al rio⁴.

49 Muerto tambien Saül, reynó en su lugar Balanán hijo de Achobór.

50 Y éste tambien murió, y reynó en lugar Adád⁵: cuya ciudad se nombró Phaú, y su muger fué llamada Meetabél, hija de Matréd, que era hija de Mezaab⁶.

51 Y muerto Adád, comen- zó á haber Caudillos⁷ en E-

1 Que algunos creen ser el mismo que Job, cuyo Libro conservamos: lo que no carece de fundamento, como veremos.

2 Themáu era capital de la Idumea.

3 A los Madianitas; ó que destruyó la ciudad de Madián, que estaba vecina al territorio de Moáb. S. HIERON. *in loc. Hebr.*

4 Euphrates. SANCTES PAGRINO tiene á Rohobóth por rio, y no por ciudad.

5 O Adár. *Genes. xxxvi. 39.*

6 Y nieta de Mezaab.

7 MS. 3. y FERRAR. *Condes. C. R. Duques.* Estos Caudillos ó Gobernadores no tenían una autoridad absoluta, sino limitada, y ceñida á las leyes y condiciones determinadas, así como el Estado del pueblo de Israel quando fué gobernado por los Jueces, y estaban mas en su vigor las leyes, y habia mas amor á ellas. *I. Reg. viii.*

esse cœperunt : dux Thamna, dux Alva, dux Jetheth,

52 *Dux Oolibama, dux Ela, dux Phinon,*

53 *Dux Cenez, dux The- man, dux Mabsar,*

54 *Dux Magdiel, dux Hi- ram. Hi duces Edom.*

dóm en vez de Reyes : El Cau- dillo Thamna ¹, el Caudillo Al- va, el Caudillo Jethéth,

52 El Caudillo Oolibama, el Caudillo Ela, el Caudillo Phinón,

53 El Caudillo Cenéz, el Caudillo Themán, el Caudillo Mabsár,

54 El Caudillo Magdiél, el Caudillo Hirám. Estos son los Caudillos de Edóm.

¹ Algunos Intérpretes son de pare- cer, que estos eran nombres de los ter-

ritorios ó ciudades que gobernaban estos Príncipes.

CAPÍTULO II.

Genealogía de Judá Patriarcha, hasta Isáí padre de David: y de sus hermanos y hermanas.

¹ *Filii^a autem Israël: Ru- ben, Simeon, Levi, Juda, Is- sachar, et Zabulon,*

² *Dan, Joseph, Benjamin, Nephthali, Gad et Aser.*

³ *Filii^b Juda: Her, O- nan, et Sela. Hi tres nati sunt ei de filia Sue Chananitide. Fuit autem Her primogenitus Juda, malus coràm Domino, et occidit eum.*

⁴ *Thamar^c autem nurus ejus peperit ei Phares et Za-*

¹ Y los hijos de Israél ¹ fué- ron : Rubén, Simeón, Leví, Ju- dá, Issachár, y Zabulón,

² Dan, Joseph, Benjamín, Néphthali, Gad y Asér.

³ Los hijos de Judá ²: Her, Onán, y Sela. Estos tres le na- ciéron de una Chânanéa hija de Sué. Mas Her primogénito de Judá fué malo delante del Se- ñor ³, y lo mató.

⁴ Y Thamar su nuera le pa- rió á Pharés y á Zara: y así to-

¹ De Jacob, y despues Israél.

² Comienza por Judá, tanto porque los derechos de primogenito habían recaído en el, á causa del incesto, que co- metió Ruben con Bala muger de su pa- dre: *Genes. xxxv. 22.* y de la cruel infi- delidad con que Simeón y Levi mataron á los de Sichem; *Genes. xxxiv. 26.* como

porque de Judá debían proceder los Re- yes, y sobre todo el Rey de Reyes Jesu- Christo, objeto de las Escrituras.

³ Véase el *Genes. xxxviii. 7.* Esta expresion: *Malo delante del Señor*, pue- de significar muy malvado, y equivale al superlativo de que carecen los Hebreos, segun advertimos ya en otros lugares.

^a *Genes. xxxv. 23.* ^b *Genes. xxxviii. 3. et xlvi. 12.* ^c *Infra iv. 1. Matth. i. 3.*

ra: omnes ergo filii Juda, quinque.

5 Filii autem Phares: Hesron et Hamul.

6 Filii quoque Zará: Zamri, et Ethan, et Eman, Chalachal quoque, et Dara, simul quinque.

7 Filii^a Charmi: Achar, qui turbavit Israël, et peccavit in furto anathematis,

8 Filii Ethan: Azarias.

9 Filii^b autem Hesron qui nati sunt ei: Jerameel, et Ram, et Calubi.

10 Porrò Ram genuit Aminadab. Aminadab autem genuit Nahasson, principem filiorum Juda.

11 Nahasson quoque genuit Salma, de quo ortus est Booz.

12 Booz verò genuit Obed, qui et ipse genuit Isai.

13 Isai^c autem genuit primogenitum Eliab, secundum Aminadab, tertium Simmaa,

14 Quartum Nathanaël, quintum Raddai,

15 Sextum Asom, septimum David.

1 O Zabdi. Jos. VII. 1.

2 En Josue VII. 1. se llama Achán, y despues del anathema se le puso el nombre de Achár.

3 Escondiendo y guardando algunas cosas del botin contra la orden de Dios, que habia mandado, que fuese entregado todo á las llamas.

4 En RUTH. IV. 19. es llamado Arám, y en S. MATHEO I. 3. 4.

5 En el v. 18. es llamado Caleb.

6 Este fué el primer Caudillo de la

a Josue VII. 1.

b Ruth IV. 19.

dos los hijos de Judá fuéron cinco.

5 Y los hijos de Phares: Hesrón y Hamúl.

6 Y los hijos de Zara: Zamri¹, y Ethán, y Emán, Chalachál tambien, y Dara, en todos cinco.

7 Los hijos de Charmi: Achár², que turbó á Israël, y pecó con hurto de anathema³.

8 Hijos de Ethán: Azarias.

9 Y los hijos que le nacióron á Hesrón: Jerameel, y Ram⁴, y Calubi⁵.

10 Y Ram engendró á Aminadáb. Y Aminadáb engendró á Nahassón, Príncipe⁶ de los hijos de Judá.

11 Nahassón tambien engendró á Salma⁷, del que procedió Booz.

12 Y Booz engendró á Obed, el que tambien engendró á Isai.

13 E Isai engendró á Eliáb el primogénito, el segundo Aminadáb, el tercero Simmaa⁸,

14 El quarto Nathanaël, el quinto Raddai,

15 El sexto Asóm, el séptimo⁹ David.

tribu de Judá. Numer. I. 7. VII. 12.

7 En RUTH IV. 20. y en S. MATHEO I. 4. es llamado Salmóu.

8 O Samma. I. Reg. XVI. 9.

9 En el I. de los Reyes XVI. 10. &c. se lee que Isai presentó á Samuël siete hijos, y que despues le traxo tambien á David; y en el XVII. 12. se dice expresamente, que Isai tuvo ocho hijos: y en el Capítulo XXVII. 18. de este mismo Libro de los Paralip. se nombra á Eliú, hermano de David. Algunos substituyen

c I. Reg. XVI. 6. 8. 9. Ibiñ. XVII. 12.

16 *Quorum sorores fuerunt Sarvia, et Abigail. Filii Sarvia: Abisai, Joab, et Asaël, tres.*

17 *Abigail autem genuit Amasa, cujus pater fuit Jether Ismahelites.*

18 *Caleb verò filius Hesron accepit uxorem nomine Azuba, de qua genuit Jerioth: fueruntque filii ejus Jaser, et Sobab, et Ardon.*

19 *Cùmque mortua fuisset Azuba, accepit uxorem Caleb, Ephrata: quæ peperit ei Hur.*

20 *Porrò Hur genuit Uri: et Uri genuit Bezeleel.*

21 *Post hæc ingressus est Hesron ad filiam Machir patris Galaad, et accepit eam*

16 De los quales fueron hermanas Sárvia¹ y Abigail. Los hijos de Sarvia: Abisai, Joáb, y Asaél, tres.

17 Y Abigail fué madre de Amasa, cuyo padre fué Jethér² Ismahelita.

18 Y Caléb³ hijo de Hesron tomó por muger á una llamada Azuba, de la que engendró á Jerioth: y los hijos de esta⁴ fueron Jaser, y Sobáb, y Ardón.

19 Y habiendo muerto Azuba, Caléb tomó por muger una de Ephrata: la qual le parió á Hur.

20 Y Hur engendró á Uri: y Uri engendró á Bezeleel.

21 Despues de esto Hesron entró á la hija de Machir⁵ padre de Galaad⁶, y la tomó

aquí el nombre de Elláb, que fué el primogénito: pero esto no parece que puede tener lugar, nombrándose ocho los hijos de Isai, como queda dicho, y leyendose en el Syriaco, y en el Arabe: *el septimo Elin*, y *el octavo David*, ni tampoco con lo que aquí se dice: *el septimo David*. La respuesta que comunmente se da á esta dificultad es, que entre los siete hijos que Isai presentó á Samuel, estaba Jothán hijo de Sama, hermano de David, á quien Isai habia adoptado por hijo; *II. Reg. xxx. 21.* y por esto le presentó á Samuel entre los otros. Puede ser tambien que alguno de aquellos siete hubiese muerto sin sucesion, y por esta causa se omitiese en este Libro, que se dirige á reponer á cada familia en su repartimiento ó suerte.

I. Esta es una honra particular, que se hace á las hermanas de David en la Escritura, en la que casi nunca se refieren las sucesiones por las hembras. El origen de Abisai, Joáb, y Asael, que fueron tan ilustres y señalados en su tiempo, solamente se conoce por el nombre de su madre Sarvia, sin que en parte alguna se lea el de su padre. De aquí tam-

bien se infiere, que Abisai era mayor que Joáb.

2 En el *II. de los Reyes xvii. 25.* se llama *Fithra*, y allí se dice, que era de Jezrahel, ciudad situada en la tribu de Issachár. Aquí se llama Ismaelita, ó porque descendia de Ismael, aunque de religion Hebréo, ó por haber morado entre los Ismaelitas. En el *Génesis*, los *Fucees*, y los *Psalmos* se lee *Ismaël* sin *h*.

3 Este es diverso de Caleb hijo de Jephone, de quien se habla muchas veces en los *Libros de los Números*, de *Josue*, y de los *Fucees*, y tambien en el *Cap. iv. 15.* de este Libro.

4 El pronombre *ejur* en el Hebréo es femenino, lo que se traslada á la letra *רַחֵל*, y *estas hijas de esta*; y lo mismo los *LXX. xxi. οὗτοι υἱοὶ αβρίας*, y *estas hijas de esta*, esto es, de Azuba.

5 Se casó con la hija de Machir, hijo de Manasses, y nieto de Joseph. *Génes. l. 22.*

6 Príncipe de Galaad, porque sus descendientes poseyeron esta region. *Númer. xxxii. 40.*

cùm esset annorum sexaginta: quæ peperit ei Segub.

22 Sed et Segub genuit Jaïr, et possedit viginti tres civitates in Terra Galaad.

23 Cepitque Gessur, et Aram oppida Jaïr, et Canath, et viculos ejus sexaginta civitatum. Omnes isti, filii Machir patris Galaad.

24 Cùm autem mortuus esset Hesron, ingressus est Caleb ad Ephrata. Habuit quoque Hesron uxorem Abia, quæ peperit ei Assur patrem Thecua.

25 Nati sunt autem filii Jerameel primogeniti Hesron, Ram primogenitus ejus, et Buna, et Aram, et Asom, et Achia.

26 Duxit quoque uxorem alteram Jerameel, nomine Atara, quæ fuit mater Onam.

27 Sed et filii Ram primogeniti Jerameel, fuerunt Moos, Jamin, et Achar.

quando era de sesenta años: la qual le parió á Segúb.

22 Y Segúb engendrò tambien á Jaïr, y poseyó veinte y tres ciudades en la tierra de Galaad ¹.

23 Y Gessúr, y Arám ² tomaron las ciudades de Jaïr, y á Canáth, y sus aldehuelas ³ de sesenta ciudades. Todos estos fuéron hijos de Machír ⁴ padre de Galaad.

24 Y habiendo muerto Hesrón, entrò Caléb á Ephrata. Estuvo tambien Hesrón casado con Abía ⁵, la qual le parió á Assúr padre de Thécua ⁶.

25 Y los hijos de Jerameel primogénito de Hesron, fuéron Ram su primogénito, y Buna, y Arám, y Asóm, y Achía.

26 Jerameel tomó tambien otra muger llamada Atara, que fué madre de Onám.

27 Y los hijos de Ram primogénito de Jerameel fuéron Moos, Jamín, y Achár.

1 Jaïr era de la tribu de Judá: ¿cómo pudo poseer veinte y tres ciudades en tierra de Galaad, estando esto prohibido por la Ley? Numer. ult. 9. Lo que parece mas verisimil es, que Machír adoptó por hijo á su nieto Segúb: y en este caso tanto el como sus hijos y descendientes quedáron incorporados en la tribu de Manasses: á la manera que Jacob adoptó á sus dos nietos Ephraim y Manasses, Genes. xlviii. 5. y formaron dos tribus, que tuvieron dos porciones en la tierra de promision.

2 Los pueblos de Gessúr, que unos estaban en Egypto, y otros vecinos á la Syria, la qual en re los Hebréos es conocida por el nombre de Arám.

3 Veanse los Numer. xxxii. 42.

4 De manera que Gessúr, Aram, &c. eran los nombres de los hijos de Machir, de los cuales las regiones ó ciudades to-

máron los suyos: ó todos estos, quiere decir, los que ha nombrado y venían del matrimonio de Esrón con la hija de Machir, son juzgados hijos de Machir. O tambien: Omnes isti, viculi fuerunt, filii, enallage de número, filiorum, nepotum, posterorum, Machir patris, Principis, Galaad: y este es el sentido que expresan los lxx.

5 Despues de esto Hesrón murió en Ephrata ciudad de Caleb, que despues fué llamada Bethlehem, celebre por el nacimiento de David, é infinitamente mas por el del Salvador de los hombres. El sentido del Hebréo y de los lxx. es, que despues de la muerte de Hesron pasó Caleb á Ephrata.

6 Principe, ó fundador de la ciudad de Thecua: y lo mismo se ha de entender en los vv. 42. 44. 45. y en los siguientes.

28 *Onam autem habuit filios Semei, et Jada. Filii autem Semei: Nadab, et Abisur.*

29 *Nomen verò uxoris Abisur, Abihail, quæ peperit ei Ahobban, et Molid.*

30 *Filii autem Nadab fuerunt Saled, et Apphaim. Mortuus est autem Saled absque liberis.*

31 *Filius verò Apphaim, Jesi: qui Jesi genuit Sesan. Porrò Sesan genuit Oholai.*

32 *Filii autem Jada fratris Semei: Jether, et Jonathan. Sed et Jether mortuus est absque liberis.*

33 *Porrò Jonathan genuit Phaleth, et Ziza. Isti fuerunt filii Jerameel.*

34 *Sesan autem non habuit filios, sed filias, et servum Ægyptium nomine Jeraa.*

35 *Deditque ei filiam suam uxorem: quæ peperit ei Ethei.*

36 *Ethei autem genuit Nathan, et Nathan genuit Zabad:*

37 *Zabad quoque genuit Ophlal, et Ophlal genuit Obed.*

38 *Obed genuit Jehu, Jehu genuit Azariam,*

39 *Azarias genuit Helles, et Helles genuit Elasa,*

40 *Elasa genuit Sisamoï, Sisamoï genuit Sellum,*

41 *Sellum genuit Icamiam,*

28 Y los hijos de Onám fueron Semei, y Jada. Y los hijos de Semei: Nadáb, y Abisúr.

29 Y el nombre de la muger de Abisúr, Abihail, la qual le parió á Ahobban, y á Molid.

30 Y los hijos de Nadáb fueron Saléd, y Apphaim. Mas Saléd murió sin hijos.

31 Y el hijo de Apphaim, Jesi: el qual Jesi engendró á Sesán. Y Sesán engendró á Oholai ¹.

32 Y los hijos de Jada hermano de Semei: Jethér, y Jonathán. Mas Jethér murió tambien sin hijos.

33 Y Jonathán engendró á Phaléth, y á Ziza. Estos fueron los hijos de Jerameel.

34 Mas Sesán no tuvo hijos, sino hijas: y un esclavo Egypcio ² llamado Jeraa.

35 Y dióle su hija por muger: la qual le parió á Ethei.

36 Y Ethei engendró á Nathán, y Nathán engendró á Zabád.

37 Y Zabád engendró á Ophlál, y Ophlál engendró á Obed.

38 Obed engendró á Jehú, Jehú engendró á Azarías,

39 Azarías engendró á Hellés, y Hellés engendró á Elasa,

40 Elasa engendró á Sisamoï, Sisamoï engendró á Sellúm,

41 Sellúm engendró á Ica-

¹ Unos quieren que fuese hija, fundados en lo que se dice en el v. 34. que Sesán no tuvo hijos, y tambien en el v. 35. Los que pretenden que Oholai fuese hijo, explican así las palabras del v. 34. *No tuvo hijos* que le sobrevivie-

sen; porque Oholai murió, viviendo aun su padre.

² Tomó un esclavo de Egipto llamado Jeraa, y despues de haberle dado libertad, le casó con una de sus hijas llamada Oholai; por lo que tuvo herencia.

Icamia autem genuit Elisama.

42 *Filii autem Caleb fratris Jerameel: Mesa primogenitus ejus, ipse est pater Ziph: et filii Maresa patris Hebron.*

43 *Porrò filii Hebron, Core, et Taphua, et Recem, et Samma.*

44 *Samma autem genuit Raham, patrem Jercaam, et Recem genuit Sammai.*

45 *Filius Sammai, Maon: et Maon pater Bethsur.*

46 *Epha autem concubina Caleb peperit Haran, et Mosa, et Gezez. Porrò Haran genuit Gezez.*

47 *Filii autem Jahaddai, Regom, et Joathan, et Gesan, et Phalet, et Epha, et Saaph.*

48 *Concubina Caleb Maacha, peperit Saber, et Tharana.*

49 *Genuit autem Saaph pater Madmena, Sue patrem Machbena, et patrem Gabaa. Filia verò Caleb, fuit Achsa.*

50 *Hi erant filii Caleb, filii Hur primogeniti Ephra-*

mías, é Icamías engendró á Elisama.

42 Y los hijos de Caléb hermano de Jerameel: Mesa su primogénito ¹, este es padre de Ziph ²: y los hijos de Maresa padre de Hebrón.

43 Y los hijos de Hebrón, Coré, y Táphua, y Recém, y Samma.

44 Y Samma engendró á Rahám, padre ³ de Jercaam, y Recém engendró á Sammai.

45 El hijo de Sammai, Maón: y Maón padre de Bethsúr.

46 Y Epha concubina ⁴ de Caléb parió á Harám, y á Mosa, y á Gezéz. Y Harán engendró á Gezéz.

47 Y los hijos de Jahaddai, Regóm, y Joathán, y Gesán, y Phalét, y Epha, y Saaph.

48 Maacha concubina de Caléb parió á Sabér, y á Tharana.

49 Y Saph padre de Madmena engendró á Sué padre de Machbena, y padre de Gabaa. Y Achsa ⁵ fué hija de Caléb.

50 Estos eran hijos de Caléb ⁶, hijo de Hur primogénito

1 De quien se habla en el v. 18. Los hijos de Caléb, que se refieren aquí, parecen ser de alguna otra muger, que tomó, á mas de Azuba, y Ephrata.

2 Los primeros, que eran los caudillos ó cabezas de las familias, y entraron á habitar en las ciudades de la tierra prometida, ó se apropiaron el nombre de aquellas ciudades, ó les dieron el suyo, ó sus descendientes se los aplicaron. Maresa fué hijo segundo de Caleb.

3 Príncipe.

4 Muger de segundo orden.

5 Algunos han querido inferir de aquí,

Tom. V.

que este Caléb fué aquel que envió Josué á descubrir la tierra prometida, porque tuvo tambien una hija del mismo nombre. Jos. xv. 16. *Judic. i. 12.* Pero esta no es prueba que convenza, porque no hay cosa mas comun en todas las historias y familias, que ver dados unos mismos nombres á diversas personas.

6 Tenemos aquí la posteridad de un tercer Caleb hijo de Hur; y por consiguiente nieto del otro Caléb, que se nombra en los vv 18 19. Aunque otros explican este lugar en diferente sentido. Véase CALMET.

tha, Sobal pater Cariathiarim.

51 *Salma pater Bethlehem, Hariph pater Bethgader.*

52 *Fuerunt autem filii Sobal patris Cariathiarim, qui videbat dimidium requietionum.*

53 *Et de cognatione Cariathiarim, Jethrei, et Aphuthiei, et Semathiei, et Maserei. Ex his egressi sunt Saraitæ, et Esthaolitæ.*

54 *Filii Salma, Bethlehem, et Netophathi, Coronæ domus Joab, et dimidium requietionis Sarai.*

55 *Cognationes quoque scribarum habitantium in Jabes, Canentes atque Resonantes, et in tabernaculis commorantes. Hi sunt Cinæi, qui ve-*

de Ephrata, Sobál padre de Cariathiarím.

51 Salma padre de Bethlehem, Hariph padre de Bethgader.

52 Fuéron pues hijos de Sobál padre de Cariathiarím, el que veía la mitad de los descansos ¹.

53 Y de la parentela en Cariathiarím, los Jethreós ², y los Aphuthéos, y los Semathéos, y los Maseréos. De estos salieron los Saraitas, y los Esthaolitas.

54 Los hijos de Salma, Bethlehem, y Netophathi, coronas ³ de la casa de Joáb, y la mitad del descanso de Sarai ⁴.

55 Y las familias de los Escribas, que habitaban en Jabés, y moraban en tiendas cantando, y tañendo ⁵. Estos son los Cinéos, que descienden de Ca-

1 Sobál murió despues que Moysés dió á las dos tribus y media sus posesiones, ántes de pasar el Jordan, y ántes que las otras hubiesen recibido las suyas; y en este sentido se dice: *que vió la mitad de los descansos, ó del reposo del pueblo de Israel.* Otros interpretan la palabra *requietionum*, como nombre propio del lugar, que en Hebreo es *Hammuchóth*, de las holguras. Y entónces el sentido es este: *el qual veía*, esto es, era dueño, señor, Príncipe de la mitad del territorio que se llamaba *Menchóth*. Otros finalmente quieren que Roéh, Tsi y Menuchóth son los nombres de sus hijos, de este modo: *T los hijos de Sobal, &c. fuéron Roéh, Tsi, y Menuchóth*; y que en la Vulgata se toma la significacion de los nombres por los mismos nombres, como sucede en otros muchos lugares.

2 Todos estos son pueblos y lugares, que fuéron poblados por diversas Colonias, que salieron de Cariathiarim, y poseyeron los hijos y descendientes de Sobál.

3 Que fuéron las cabezas, y la gloria, y la familia de Joáb. Otros por la misma razon que dexamos apuntada, lo toman como nombre propio, y trasladan: *Hijos, descendientes, de Salma, los Bethlehemitas, los Netophathéos, y los Hastarothanos de la familia de Joáb.*

4 Y los Saraitas, que ocupaban la mitad del territorio, que se llamaba del descanso. Vease la nota al v. 52.

5 Otros dexan como nombres propios de las familias las palabras Hebreas *Thirahthim, Simhatim, Suchatim*, señalando tres clases de estos Doctores de la Ley, cuya ocupacion era habitar en tiendas, y cantar alabanzas á Dios, tañendo varios instrumentos; y así tenían grande comodidad para estudiar y meditar la Ley, y conservar y propagar su doctrina, enseñándola en sus escuelas. JEREM. XXXV. 6. 7. 8. Tal vez se habla aquí de los Cinéos Rechabitas, que habitáron en la tierra de Judá; porque los Heberitas se separáron de estos, y fuéron á morar en la de Manassés. *Judic. IV. 11.*

nerunt de Calore patris domus Rechab.

lor ¹, padre de la casa de Recháb.

¹ La voz *Calore* se nota en nuestra Vulgata con letra mayúscula, como nombre propio, y por esto muchos Inter-

pretos ponen en el texto mismo la palabra Hebrea *חמח Chamath*, que significa *calor*.

CAPÍTULO III.

Descendientes de David, y de los Reyes de Judá del linage de David con sus hijos é hijas.

¹ *David verò hos habuit filios, qui ei nati sunt in Hebron; primogenitum Amnon ex Achinoam Jezrahelitide ^a, secundum Daniel de Abigaïl Carmelitide,*

² *Tertium Absalom filium Maacha filiaë Tholmai regis Gessur, quartum Adoniam filium Aggith,*

³ *Quintum Saphatiam ex Abital, sextum Jethraham de Egla uxore sua.*

⁴ *Sex ergo nati sunt ei in Hebron, ubi regnavit septem annis et sex mensibus. Triginta autem et tribus annis regnavit in Jerusalem.*

⁵ *Porrò ^b in Jerusalem nati sunt ei filii Simmaa, et Sobab, et Nathan, et Salomon, quatuor de Bethsabee filia Ammiel,*

¹ David pues tuvo estos hijos, que le nacióron en Hebrón: á Amnón el primogénito de Achinoám de Jezrahél ¹, el segundo á Daniél de Abigaíl ² del Carmelo,

² El tercero á Absalóm hijo de Maacha, hija de Tholmai Rey de Gessúr, el quarto á Adonías hijo de Aggith,

³ El quinto á Saphatías de Abital, el sexto á Jethrahám de Egla su muger ³.

⁴ Y así le nacióron seis en Hebrón, en donde reynó siete años y seis meses. Y en Jerusalem reynó treinta y tres años.

⁵ Y en Jerusalem le nacióron estos hijos: Simmaa ⁴, y Sobáb, y Nathán, y Salomón, los quatro de Bethsabee hija de Ammiél ⁵.

¹ En la tribu de Judá junto al monte de Gelboé. Jos. xv. 5. 6. Habia otra ciudad de este nombre en la tribu de Manasses, donde Naboth fué muerto. Jos. xvii. 16.

² Muger que habia sido de Nabál del Carmelo, y por su prudencia ganó el corazón de David. Daniel se llama tambien

² II. Reg. III. 2.

Cheleáb en el II. de los Reyes III. 3.

³ Esto es, *etiam uxore sua*, ó el singular se pone por el plural; porque esto se debe entender igualmente de todas las que ha nombrado.

⁴ O Samua. II. Regum v. 14. *Infra* XIV. 4.

⁵ En el II. de los Reyes XI. 3. se

^b II. Reg. v. 14.

6 *Jebaar quoque et Elisama,*

7 *Et Eliphaeth, et Noge, et Nephég, et Japhia,*

8 *Necnon Elisama, et Eliada, et Elipheleth, novem:*

9 *Omnes hi, filii David absque filiis concubinarum: habueruntque sororem Thamar.*

10 *Filius autem Salomonis, Roboam: cujus Abia filius genuit Asa. De hoc quoque natus est Josaphat,*

11 *Pater Joram: qui Joram genuit Ochoziam, ex quo ortus est Joas:*

12 *Et hujus Amasias filius genuit Azariam. Porrò Azaria filius Joathan*

13 *Procreavit Achaz patrem Ezechie, de quo natus est Manasses.*

14 *Sed et Manasses genuit Amon patrem Josie.*

15 *Filii autem Josie fuerunt, primogenitus Johanan, secundus Joakim, tertius Sedecias, quartus Sellum.*

llama tambien *Eliam*. En los *Proverbios* *iv. 3.* se leen estas palabras de Salomón: Yo fui, &c. *unigénito delante de mi madre*: las quales no queren dar á entender que Bethsabée no tuvo mas hijos de David que á Salomón; sino que este fué el hijo mas tiernamente amado de su madre, como si fuera único, como hijo de bendición, y querido del Señor. Lo expresan así los *LXX.*

1 En el *ii. de los Reyes* *v. 15.* y en el *Cap. xiv. 5.* se llama tambien *Elisua*. *Elisama*, y despues *Eliphaeth* se repite dos veces; porque tal vez murieron dos hermanos que tenian estos nombres, y habiendo nacido otros dos, les diéron los que tenian los primeros.

2 O Eljoda. *ii. Reg. v. 16. Infr. xiv. 7.* es nombrado *Baalada*.

6 Y tambien tuvo á Jebaar, y á Elisama ¹,

7 Y á Eliphaléth, y á Nogé, y á Nephég, y á Japhía,

8 Y asimismo á Elisama, y á Eliada ², y á Elipheléth, nueve ³:

9 Todos estos fueron hijos de David, sin los hijos de las concubinas ⁴: y tuviéron una hermana llamada Thamar.

10 Y el hijo de Salomón fué Roboam, cuyo hijo Abia engendró á Asá. De este nació tambien Josaphát,

11 Padre de Jorám: el qual Jorám engendró á Ochozías, de quien nació Joás:

12 Y Amasías hijo de este engendró á Azarías. Y Joathán, hijo de Azarías,

13 Engendró á Acház padre de Ezechías, de quien nació Manassés.

14 Y Manassés engendró tambien á Amón padre de Josías.

15 Y los hijos de Josías fueron, Johanám el primogénito ⁵, el segundo Joakím ⁶, el tercero Sedecias ⁷, el quarto Sellum ⁸.

3 Que con los quatro que tuvo de Bethsabée son en todos trece. En el *ii. de los Reyes* *v. 14.* no se refieren sino once; sin duda porque Samuel no cuenta dos, que habian muerto sin dexar sucesion.

4 Las quales eran sin duda mugeres legítimas, aunque de segundo óden.

5 Que en ninguna parte se nombra sino es aquí; lo que hace creer que murió antes que su padre.

6 Llamado así por Pharaón Nechao. Su nombre era Eliacím. *iv. Reg. xxiii. 34.*

7 A quien dió este nombre Nabuchodonosór Rey de Babylonia: se llamaba Mathanias. En su tiempo fue destruida Jerusalem y el templo. *iv. Reg. xxv. 9.*

8 Se llamó tambien Joacház. Este fué proclamado por el pueblo, y reynó

16 De ^a Joakim natus est Jechonias, et Sedecias.

17 Filii Jechoniae fuerunt, Asir, Salathiel,

18 Melchiran, Phadaia, Senneser et Jecemia, Sama, et Nadabia.

19 De Phadaia orti sunt Zorobabel et Semei. Zorobabel genuit Mosollam, Hananiam, et Salomith sororem eorum.

20 Hasaban quoque, et Ohol, et Barachian, et Hasadian, Josabhesed, quinque.

21 Filius autem Hananiae, Phaltias pater Jeseia, cujus filius Raphaia: hujus quoque filius, Arnan, de quo natus est Obdia, cujus filius fuit Sechenias.

22 Filius Secheniae, Semeia: cujus filii Hattus, et Jegaal, et Baria, et Naaria, et Sa-

16 De Joakim ^r nació Jechonias, y Sedecias ².

17 Los hijos de Jechonias fueron Asir, Salathiel,

18 Melchiram, Phadaia, Senneser y Jecemia, Sama, y Nadabia.

19 De Phadaia nació Zorobabél ³ y Semei. Zorobabél engendró á Mossollám, á Hananias, y á Salomith, hermana de estos.

20 Y tambien á Hasabán, y á Ohól, y á Barachias, y á Hasadías, y á Josabheséd, cinco.

21 Y de Hananias fué hijo Phaltias, padre de Jeseia, cuyo hijo fué Raphaia: de este fué tambien hijo Arnán, del qual nació Obdia, de quien fué hijo Sechenias.

22 Hijo de Sechenias fué Semeia: del qual fueron hijos Hattús, y Jegaal, y Baria, y Naa-

el primero despues de Josias; iv. Reg. xxiii. 30. Pero el Rey de Egypto le hizo prisionero el mes tercero de su Reynado, y murió en Egypto, *ibid.* vv. 31. 33. 34. como lo habia vaticinado JEREMIAS xxii. II. S. GERONYMO *in Tradit.* dice, que todos los hijos de Josias se llamaron *Sellum*, que significa *confusion*, propia de aquel tiempo. Despues de Joachaz ó Sellum reynó once años Eliacim ó Joakim, que aqui se nombra hijo segundo de Josias; y á este sucedió Joachin su hijo, que se llamaba tambien Jechonias, JEREMIAS xxii. 24. 28. el qual despues de tres meses de Reynado fue llevado cautivo por Nabuchodonosór, iv. Reg. xxiv. 15. que puso en su lugar á su tío paterno Matthanias ó Sedecias. A este, despues de haber quitado la vida á sus hijos en su presencia, le sacaron los ojos, y llevaron á Babilonia, donde murió miserablemente. iv. Reg. xxv. 7. *Sc.*

I De Joakim ó Eliacim, nació Joa-

chin, que se llama tambien Jechonias. Se debe cuidar de no confundir estos personajes de dos nombres.

2 Este debe ser diverso del que fué el último Rey ántes del cautiverio.

3 Diferente del que se señala en la genealogia de Jesu-Christo, S. MATTH. I. 2. puesto que no tiene el mismo padre, ni el mismo hijo; á no ser que se diga que los unos y los otros tuvieron diferentes nombres; y que Salathiel y Phadaia es uno mismo, y tambien Abiud y Mosola: ó que Phadala haya sido hermano de Salathiel, y tenido un hijo á quien dió tambien el nombre de Zorobabel, &c. Pero lo que parece mas verisímil es, que este ramo genealógico es diferente del que se lee en S. MATHEO I. Por quanto dudándose de qué rama ó familia de David habia de nacer Jesu-Christo, se conservaban varios árboles genealógicos.

^a Matth. I. II.
Tom. V.

B 3

phat, sex numero.

23 *Filius Naariæ, Elioë-
nai, et Ezechias, et Ezricam,
tres.*

24 *Filii Elioënai, Odvia,
et Eliasub, et Pheleia, et Ac-
cub, et Johanan, et Dalaia,
et Anani, septem.*

¹ Comprehendiéndose el padre en este número, ó suponiéndose un sexto hijo llamado *Sesa*, tomándose como nom-

ría, y Saphát, seis en número ¹.

23 Hijo de Naaría fué Elioenai, y Ezechías, y Ezricám, tres.

24 Los hijos de Elioenai, Odvia, y Eliasúb, y Pheleía, y Accúb, y Johanán, y Dalaía, y Anani, siete.

bre propio el apelativo Hebréo *ww*, que significa *seis*. La primera opinion está mas admitida entre los Expositores.

CAPÍTULO IV.

Trátase de nuevo de la posteridad de Judá y de Simeon, y de los lugares donde moráron los hijos de Simeon, quales acaban con el linage de Cham y con los Amalecitas.

¹ *Filii² Juda: Phares, Hesron, et Charmi, et Hur, et Sobal.*

² *Raia verò filius Sobal genuit Jahath, de quo nati sunt Ahumai, et Laad. Hæ cognationes Sarathi.*

³ *Ista quoque stirps Etam: Jezrahel, et Jesema, et Jedebos. Nomen quoque sororis eorum, Asalelphuni.*

⁴ *Phanuel autem pater Gedor, et Ezer pater Hosa. I-*

¹ Los descendientes de Judá, que fueron las cabezas de las familias, y los Príncipes de las ciudades de esta tribu. El nombre de *hijo* se extiende á toda la posteridad. Judá tuvo un hijo, que fué Pharés, padre de Hesrón, Hesrón de Charmi, &c.

² Los moradores de Saráth, ó Saraa en la tribu de Dan, cerca de Estbaól,

¹ Los hijos de Judá ¹: Phares, Hesrón, y Charmi, y Hur, y Sobal.

² Y Raía hijo de Sobal engendró á Jaháth, del qual nacieron Ahumai, y Laad. Estas son las familias de Sarathi ².

³ Esta ³ tambien es la estirpe de Etám ⁴: Jezrahél, y Jesema, y Jedebós. Y el nombre de la hermana de estos fué Asalelphuni.

⁴ Y Phanuel fué padre ⁵ de Gedór, y Ezér padre de Hosa.

Supra II. trahian su origen de los que acaban de referirse.

³ Que inmediatamente se sigue.

⁴ Del Príncipe Etám: así el Hebréo; de manera que Etám sea nombre de ciudad situada en la tribu de Simeón, la qual habitaba junto con los de Judá.

⁵ Príncipe de aquella ciudad.

² Genes. XXXVIII. 3. et XLVI. 12. *Supr.* II. 4. *Matth.* I. 3.

sti sunt filii Hur primogeniti Ephratha patris Bethlehæm.

5 *Assur verò patri Thecux erant duæ uxores, Halaa, et Naara.*

6 *Peperit autem ei Naara, Oozam, et Hepher, et Themani, et Ahasthari. Isti sunt filii Naara.*

7 *Porrò filii Halaa: Sereth, Isaar, et Ethnan.*

8 *Cos autem genuit Anob, et Soboba, et cognationem Aharehel filii Arum.*

9 *Fuit autem Jabes inclutus præ fratribus suis, et mater ejus vocavit nomen illius Jabes, dicens: Quia peperit eum in dolore.*

10 *Invocavit verò Jabes Deum Israël, dicens: Si benedicens benedixeris mihi, et dilataveris terminos meos, et fuerit manus tua mecum, et feceris me à malitia non opprimi. Et præstitit Deus quæ precatus est.*

11 *Caleb autem frater Sua genuit Mahir, qui fuit pater Esthon.*

12 *Porrò Esthon genuit Bethrapha, et Phesse, et Te-*

Estos son los hijos de Hur primogénito de Ephrata ¹ padre ² de Bethlehæm.

5 Y Assúr padre de Thécuatenia dos mugeres, Halaa, y Naara.

6 Y Naara le parió á Oozám, y á Hephér, y á Themani, y á Ahasthari. Estos son hijos de Naara.

7 Y los hijos de Halaa: Seréth, Isaar, y Ethnán.

8 Y Cos ³ engendró á Anób, y á Soboba, y la familia de Aharehél ⁴ hijo de Arúm.

9 Mas Jabés ⁵ fué el mas illustre entre sus hermanos, y su madre le puso el nombre de Jabés ⁶, diciendo: Por quanto le parí en dolor ⁷.

10 Y Jabés invocó al Dios de Israël, diciendo: Si bendiciendo me bendixeres, y ensanchares ⁸ mis términos, y estuviere tu mano conmigo, é hicieres que no me oprima la malicia. Y otorgóle Dios lo que pidió.

11 Y Caléb ⁹ hermano de Sua engendró á Mahír, que fué padre de Esthón.

12 Y Esthón engendró á Bethrapha, y á Phessé, y á Te-

1 Segunda muger de Caléb, *Supra* II.

19. que dió tambien su nombre á Bethlehæm; y por esto todos los que habitaban esta ciudad se llamaban Ephrathæos.

2 Príncipe; y lo mismo en el v. 5.

3 Parece fué hijo de Ethnán.

4 Este procedió de Cos por medio de Arúm, de quien era hijo.

5 Unos quieren que este fuese hijo de Arúm, y otros de Soboba. Algunos creen que se llamó tambien Othoniel, que se dice hijo de Cenez, v. 13. y se casó con Axa hija de Caléb. JOSUE XV.

16. 17. *Ec. Judic. I. 17.*

6 Jabés en Hebreo significa dolor.

7 MS. 3. *En tristura.*

8 MS. 8. *E exanplares.* Esta es una sentencia emphática, por la qual se significa que Jabes hizo un voto á Dios, si le concedia lo que le pedia. Se puede suplir: Serás tú mi Señor, y yo tu siervo. Otro semejante hizo Jacob.

9 Este es diverso del que se ha hablado arriba, y del que se hablará en el v. 15. hijo de Jephone.

hinna patrem urbis Naas: hi sunt viri Recha.

13 *Filii autem Cenez, Othoniel, et Saraia. Porro filii Othoniel, Hathath, et Maonathi.*

14 *Maonathi genuit Ophra; Saraia autem genuit Joab patrem Vallis artificum: ibi quippe artifices erant.*

15 *Filii vero Caleb filii Jephone, Hir, et Ela, et Naham. Filii quoque Ela, Cenez.*

16 *Filii quoque Jaleleel: Ziph, et Zipha, Thiria, et Asraël.*

17 *Et filii Ezra, Jether, et Mered, et Ephér, et Jalon, genuitque Mariam, et Sammai, et Jesba patrem Esthamo.*

18 *Uxor quoque ejus Judaia peperit Jared patrem Gedór, et Heber patrem Socho, et Icuthiel patrem Zanoë. Hi autem filii Bethie filie Pharaonis, quam accepit Mered.*

hinna padre de la ciudad de Naas: estos son los varones de Recha.

13 Los hijos de Cenez son Othoniél², y Saraía. Y los hijos de Othoniél, Hatháth, y Maonathí.

14 Maonathí engendró á Ophra, y Saraía engendró á Joáb padre del Valle de los artífices³: porque allí estaban los artesanos.

15 Y los hijos de Caléb⁴ hijo de Jephone, Hir, y Ela, y Nahám. Y los hijos⁵ de Ela, Cenez.

16 Asimismo los hijos de Jaleleel: Ziph, y Zipha, Thiria, y Asraél.

17 Y los hijos de Ezra, Jethér, y Meréd, y Ephér, y Jalon, engendró también á María, y á Sammai, y á Jesba padre de Esthamo⁶.

18 Asimismo Judaía⁷, su muger, parió á Jaréd padre de Gedór, y á Heber padre de Socho, y á Icuthiél padre de Zanoé. Y estos son los hijos de Bethía hija de Pharaón, que tomó Mered.

1 Los pobladores.

2 Y por esto Othoniél fué llamado Cenezéo; y también lo fué el celebre Caléb hijo de Jephone. Y aun algunos han creído que los dos fueron hermanos: y otros que fueron hijos de dos hermanos.

3 MS. 8. *Artificiosos.* El Hebreo ארשיה, que significa en general los que se emplean en trabajar en hierro, en piedra, en madera, &c. los que en Latín se llaman *fabri*. El nombre de padre significa aquí *Príncipe*, señor ó fundador.

4 Este fue uno de los que envió Moisés á reconocer la Tierra santa. *Numer. vii. 7. 31.*

5 Este es, el hijo, como en los Cap. I. 40. 11. 7. &c.

6 De los que pobláron, ó diéron nombre á Esthamo, una de las ciudades de la tribu de Judá. *Josue xv. 50.*

7 El texto está dudoso si Judala fué muger de Ezra, de Caléb, de Esthamo, de Meréd, &c. Pero por las palabras de este versículo parece insinuarse que Mered se casó con Bethia Egypcia hija de Pharaón, del qual matrimonio nacieron María, Samai y Jesba padre de Esthamo: y que de otra muger de su Nación, que tal vez sería Judala, tuvo á Jaréd, á Heber, y á Icuthiel. El P. MARIANA tiene á estos tres por hijos adoptivos de Meréd, Gedór, Socho, Icuthiél y Zanoé son lugares que habitáron los descendientes de Meréd.

19 *Et filii uxoris Odaie sororis Naham patris Ceila, Garmi, et Esthamo, qui fuit de Machathi.*

20 *Filii quoque Simon Amnon, et Rinna filius Hanan, et Thilon. Et filii Jesi, Zoheth, et Benzoheth.*

21 *Filii Sela, filii Juda: Her pater Lecha, et Laada pater Maresa, et cognationes domus operantium byssum in domo juramenti.*

22 *Et qui stare fecit Solém, virique Mendacii, et Securus, et Incendens, qui principes fuerunt in Moab, et qui reversi sunt in Lahem. Hæc autem verba vetera.*

23 *Hi sunt figuli habitantes in Plantationibus, et in Sepibus, apud regem in operibus ejus, commoratique sunt ibi.*

1 Fuéron tambien hijos de Odaia muger de Mered, Garmi, y Esthamo, y Machati; ó mas bien Mered tuvo aun de Odaia tres hijos, que pobláron estos lugares.

2 Hasta aquí ha hecho mención el sagrado Escritor de los descendientes de Judá, primero por Phares, y despues por Zará: ahora pasa á los que lo fuéron por Sela.

3 El Hebréo: *En Beth-Asbeáh*, que parece ser un nombre propio que la Vulgata expresa por su significado: y lo mismo en los versículos siguientes, donde Pagnino, Vatablo, y los LXX. han conservado los nombres Hebréos.

4 El Hebréo: *Y Foakim*, y los varones de Cozeba, y Foás, y Saráph que domináron en Moáb, y Farubi-Lahem: todos estos descien­dientes de Sela. En la Vulgata están traducidos estos nombres pro-

19 Y los hijos de su muger Odaia ¹ hermana de Nahám padre de Ceila, fuéron Garmi, y Esthamo, que fué de Machathi.

20 Y los hijos de Simón, Amnón, y Rinna hijo de Hanán, y Thilón. Y los hijos de Jesi, Zohéth, y Benzohéth.

21 Los hijos de Sela ², hijo de Judá: Her padre de Lecha, y Laada padre de Maresa, y las parentelas de la casa de los fabricantes de lino fino en la casa del juramento ³.

22 Y el que hizo parar el Sol ⁴, y los varones de la Mentira ⁵, y el Intrépido, y el Incendiario, que fuéron Príncipes en Moáb, y despues volviéron á Lahém. Estas son cosas antiguas ⁶.

23 Estos son los que hacian vasijas de tierra, que habitaban en los Plantios, y en los Cercados ⁷, en las casas del Rey, para sus obras, y allí moráron ⁸.

pios, segun lo que significan.

⁵ Los mentirosos.

⁶ Lahem parece ser lo mismo que Bethlehem. En el Hebréo se da á entender que estas familias despues de haber dominado en Moáb, y haberse casado en aquella tierra, volviéron a la Palestina, y pobláron en ella. Tales son estas cosas antiguas, que nos ha conservado la tradicion. No excluye esta expresion del Autor sagrado la inspiracion de Dios.

⁷ Los significados por los nombres propios, que han conservado los LXX. *en Netaim*, *και γαδιρά*, en *Netaim* y *Gadira*: que muchos creen ser lugares vecinos de Babylonia.

⁸ Algunos entienden esto de los Judíos descendientes de Sela, que quisieron quedarse en Babylonia despues de la vuelta de sus hermanos; pero parece

24 *Filii* ^a *Simeon* : *Namuel*, et *Jamin*, *Jarib*, *Zara*, *Saül*.

25 *Sellum filius ejus*, *Mapsam filius ejus*, *Masma filius ejus*.

26 *Filii Masma* : *Hamel filius ejus*, *Zachur filius ejus*, *Semei filius ejus*.

27 *Filii Semei sedecim*, et *filiae sex* : *fratres autem ejus non habuerunt filios multos*, et *universa cognatio non potuit adaequare summam filiorum Juda*.

28 *Habitaverunt autem in Bersabee*, et *Molada*, et *Hasarsuhal*,

29 *Et in Bala*, et *in Asom*, et *in Tholad*,

30 *Et in Bathuel*, et *in Horma*, et *in Siceleg*,

31 *Et in Bethmarchaboth*, et *in Hasarsusim*, et *in Bethberai*, et *in Saarim*. *Hæ civitates eorum usque ad regem David*.

32 *Villæ quoque eorum* :

mas regular entenderlo de los que trabajaban en las casas de labor de David, Salomón, ó de algun otro Rey de Judá.

1 Esta genealogía, que aquí se pone, tiene alguna variacion respecto de la que se lee en el *Gener. XLVI. 10.* y en los *Núm. XXVI. 12.* sin duda porque muchas de las personas tenían dos nombres.

2 O Jamuél : *Gener. XLVI. 10. Exod. VI. 15.*

3 O Joachin : *Gener. XLVI. 10. Exod. VI. 15. Núm. XXVI. 12.*

4 O Sohar : *Gener. XLVI. 10. Exod. VI. 15.*

5 Esto es, de Saúl, que es el último. Mabsán, ó Mapsám hijo de Sellum;

a *Gener. XLVI. 10.*

24 Los hijos de Simeón ¹: Namuél ², y Jamín ³, Jaríb ⁴, Zara, Saúl.

25 Sellúm fué hijo de este ⁵, Mapsám hijo de este, Masma hijo de este.

26 Los hijos de Masma: Hamuél su hijo, Zachúr su hijo, Semei su hijo.

27 Los hijos de Semei fuéron diez y seis, y seis hijas: mas sus hermanos ⁶ no tuviéron muchos hijos, y toda su posteridad no pudo igualar el número de los hijos de Judá ⁷.

28 Y habitáron en Bersabee, y en Molada, y en Hasarsuhal,

29 Y en Bala, y en Asóm, y en Tholád ⁸,

30 Y en Bathuél ⁹, y en Horma, y en Sicelég,

31 Y en Bethmarchabóth, y en Hasarsusim, y en Bethberai ¹⁰, y en Saarim. Estas fuéron sus ciudades hasta el Rey David.

32 Así mismo los pueblos de

y lo mismo se ha de entender de los siguientes.

6 Los hijos y descendientes de Simeón.

7 La tribu de Simeón no pudo igualar á la tribu de Judá, ni aun á las otras en el número de personas, como se puede ver en los *Núm. 1. 22. XXIV. 14.*

8 Que tambien se llamaba Eltholád. Josué XIX. 4.

9 Que algunos creen ser la ciudad de Bethúl, ó Bethulia. Josué XIX. 4.

10 O Bethlebaoth. Josué XIX. 6. en donde se lee tambien *Sarohen*. Estas son las ciudades, que ocupáron solos los de la tribu de Simeón hasta el Reynado de David, en el que Siceleg pasó á los Reyes de Judá. 1. *Reg. XXVII. 6.*

Etam, et Aën, Remmon, et Thochen, et Asan, civitates quinque.

33 *Et universi viculi eorum per circuitum civitatum istarum usque ad Baal. Hæc est habitatio eorum, et sedium distributio.*

34 *Mosobab quoque, et Jemlech, et Josa filius Amasæ,*

35 *Et Joël, et Jehu filius Josabæ filii Saraïæ filii Asiel,*

36 *Et Elioënai, et Jacoba, et Isuhaia, et Asaia, et Adiel, et Ismiel, et Banaia,*

37 *Ziza quoque filius Sephei filii Allon filii Idaia filii Semri filii Samaia.*

38 *Isti sunt nominati principes in cognationibus suis, et in domo affinitatum suarum multiplicati sunt vehementer.*

39 *Et profecti sunt ut ingrederentur in Gador usque ad Orientem vallis, et ut quærent pascua gregibus suis.*

40 *Invenieruntque pascuas uberes, et valde bonas, et terram latissimam et quietam et fertilem, in qua ante habitaverant de stirpe Cham.*

41 *Hi ergo venerunt, quos supra descripsimus nominatim,*

ellos: Etám¹, y Aén, Remmón, y Thochén, y Asán, cinco ciudades.

33 Y todas sus aldehuelas al rededor de estas ciudades hasta Baal². Esta es la habitacion de ellos, y la distribucion de sus mansiones.

34 Así mismo Mosobáb, y Jemléch, y Josa hijo de Amasías,

35 Y Joél, y Jehú hijo de Josabía, que fué hijo de Saraía hijo de Asiel,

36 Y Elioenai, y Jacoba, y Isubaía, y Asaía, y Adiel, é Ismiél, y Banaía,

37 Y Ziza hijo de Sephei, hijo de Allón, hijo de Idaía, hijo de Semri, hijo de Samaía.

38 Estos son los Príncipes³ nombrados en sus parentelas, que se multiplicáron en grande manera en las casas de sus afinidades.

39 Y salieron para entrar en Gador⁴ hasta la parte oriental del valle, y para buscar dehesas para sus ganados.

40 Y halláron dehesas abundantes, y muy buenas, y una tierra muy espaciosa, y sosegada y fértil, en la que habian habitado ántes los de la stirpe de Cham⁵.

41 Estos pues, que por sus nombres hemos señalado arriba,

se multiplicáron mucho en comparacion de otras familias de la misma tribu.

4 Gador, Gedor, ó Gadir en la tribu de Judá. *Supr. vers. 4.*

5 A quien Noé habia fulminado su maldicion, y con ella se indicaba la ruina y desastres de toda su posteridad.

1 O Athár. Jos. xix. 7.

2 Baulath-beer-ramath. Ciudad en la tribu de Simeón, llamada tambien por S. GERÓNIMO, Ballath. JOSUÉ XIX. 8.

3 Estos que aquí se han nombrado fueron Caudillos célebres, ó cabezas de muchas casas de la tribu de Simeón, que

in diebus Ezechia regis Juda: et percusserunt tabernacula eorum, et habitatores qui inventi fuerant ibi, et deleverunt eos usque in presentem diem: habitaveruntque pro eis, quoniam uberrimas pascuas ibidem repererunt.

42 *De filiis quoque Simeon abierunt in montem Seir viri quingenti, habentes principes Phalthiam et Naariam et Raphaïam et Oziel filios Jesi:*

43 *Et percusserunt reliquias, que coadere potuerant, Amalecitarum, et habitaverunt ibi pro eis usque ad diem hanc.*

I A invadirlos.

2 Las cabañas en que habitaban aquellos moradores, que vivian como pastores.

3 Hasta el dia en que escribia esto ESDRAS, que comúnmente se cree ser el Autor de este Libro.

4 Que habian podido escapar de las manos de Saúl, de David y de otros Re-

yniéron¹ en el Reynado de Ezechías Rey de Judá: y destruyéron sus tiendas², y los moradores que halláron allí, y acabáron con ellos hasta el dia de hoy³: y habitáron en lugar de ellos, porque halláron allí dehesas muy abundantes.

42 Y quinientos hombres de los hijos de Simeón pasáron tambien al monte de Seir, teniendo por Caudillos á Phalthías, y á Naarias, y á Raphaías, y á Oziél, hijos de Jesi:

43 Y destruyéron las reliquias de los Amalecitas⁴, que habian podido escapar, y habitáron allí en lugar de ellos hasta este dia.

yes, que habitaban aun en los montes de Seir. Vease el I. de los Reyes xxx. Pero los Simeonitas no gozáron mucho tiempo del fruto de esta victoria, porque abandonáron á Dios; y el año sexto del Rey Ezechías los llevó Salmansár cautivos á la Assyria. IV. Reg. xviii.

CAPÍTULO V.

La genealogía de Rubén, de Gad y de la media tribu de Manassés, y de los lugares donde moráron, y como ellos derrotáron á los Agarenos; pero al fin por su idolatría fueron llevados cautivos á la Assyria.

I *Filii quoque Ruben primogeniti Israël (ipse quippe*

I Y los hijos de Rubén primogénito de Israel¹ (porque

I De Jacob. A Rubén como primogénito le pertenecian dos porciones de la herencia, y el Principado sobre las otras tribus; pero en pena del abominable incesto con que manchó el lecho paterno, quedó privado de ámbos derechos; y así las dos porciones pasáron

á Joseph, quando Jacob adoptó por hijos á Ephraim y á Manassés, Genes. xlviii. 5. y xlix. 22. &c. y el Principado fue trasladado á la tribu de Judá: Genes. xlix. 10. No será quitado el centro de Judá. No se hace aquí mención del Sacerdocio, que Dios por medio de

fuit primogenitus ejus : sed cum violasset thorum patris sui , data sunt primogenita ejus filiis Joseph filii Israël , et non est ille reputatus in primogenitum.

2 Porro Judas , qui erat fortissimus inter fratres suos , de stirpe ejus principes generati sunt : primogenita autem reputata sunt Joseph)

3 Filii ergo Ruben primogeniti Israël : Enoch , et Phallu , Esron , et Carmi.

4 Filii Joël : Samia filius ejus , Gog filius ejus , Semei filius ejus ,

5 Micha filius ejus , Reia filius ejus , Baal filius ejus ,

6 Beera filius ejus , quem captivum duxit Thelgathphalnasar rex Assyriorum^c , et fuit princeps in tribu Ruben.

7 Fratres autem ejus , et universa cognatio ejus , quando numerabantur per familias suas , habuerunt principes Jehiel , et Zachariam.

Moysés adjudicó á la tribu de Leví ; sin embargo es tradicion comunmente recibida de los Hebreos , no del todo inverisimil , que el Sacerdocio era tambien un privilegio peculiar de los primogénitos.

1 Los derechos , que como á primogénito le pertenecian . Esto se entiende solamente por lo que mira á las dos porciones que les tocáron , formando despues dos tribus en el pueblo de Israel ; pero no en quanto á los otros derechos y privilegios de mayorazgo.

2 David , Salomón , Roboám y otros , que obtuvieron el reyno de Judá . El Hebreo : *T el Principe de el* : y el Messias , el Redentor de Israel , y de Judá , ha de

él fué su primogénito : mas habiendo violado el thálamo de su padre , su primogenitura¹ fué dada á los hijos de Joseph hijo de Israël , y no fué él considerado como primogénito.

2 En verdad Judas , que era el mas fuerte de sus hermanos , de su linage procedieron Principes² : mas la primogenitura fué apropiada á Joseph³)

3 Los hijos pues de Rubén primogénito de Israël : Enóch , y Phallú , Esrón , y Carmi.

4 Los hijos de Joél⁴ : Samia su hijo , Gog hijo de este , Semei hijo de este ,

5 Micha hijo de este , Reia hijo de este , Baal hijo de este ,

6 Beera hijo de este , á quien llevó cautivo Thelgathphalnasár Rey de los Assyrios⁵ , y fué Principe en la tribu de Rubén.

7 Y sus hermanos , y toda su parentela , quando eran contados por sus familias , tuviéron por Principes á Jehiel , y á Zacharías.

proceder de él.

3 Véase la nota al v. 1.

4 Aquí no se expresa de quien fué hijo Joél . Los Interpretes creen , que lo fué de Carmi , que es el último que se nombra : ó tal vez de Enóch primogénito de Rubén , con el fin de continuar siempre la misma rama.

5 Véase el iv. Reg. xv. 29 . Las diez tribus de Israël aun despues del cisma , ó separacion de Jeroboam , continuáron en tener sus Cabezas , Principes , ó Caudillos de las tribus : y Beera lo era de la de Ruben , quando Thelgathphalnasár , ó Thelgathphalnasár , iv. Reg. xv. 29 . se los llevó cautivos . *Ibid.*

a Genes. xxxv. 22. *Ec. et* XLIX. 4. Mer. xxvi. 5. c iv. Reg. xv. 29.

b Genes. XLVI. 9. Exod. VI. 14. Nú-

8 *Porrò Bala filius Azaz, filii Samma, filii Joël, ipse habitavit in Aroër usque ad Nebo, et Beelmeon.*

9 *Contra Orientalem quaque plagam habitavit usque ad introitum erèmi, et flumen Euphraten. Multum quippe jumentorum numerum possidebant in Terra Galaad.*

10 *In diebus autem Saül præliati sunt contra Agareos², et interfecerunt illos, habitaveruntque pro eis in tabernaculis eorum, in omni plaga, quæ respicit ad Orientem Galaad.*

11 *Filii verò Gad è regione eorum habitaverunt in Terra Basan usque Selcha:*

12 *Joël in capite, et Saphan secundus: Janai autem, et Saphat in Basan.*

13 *Fratres verò eorum secundùm domos cognationum suarum, Michaël, et Mosollam, et Sebe, et Jorai, et Jachan, et Zie, et Heber, septem.*

14 *Hi filii Abihail, filii Huri, filii Jara, filii Galaad, filii Michaël, filii Jesesi, filii Jeddo, filii Buz.*

1 Ciudad entre la tribu de Rubén y la de Gad situada sobre el torrente de Arnón.

2 Ciudades situadas sobre el mismo torrente.

3 O Agarenos descendientes de Agár, que habitaban al Oriente de la tierra de Galaad. Se llamaron tambien Ismaelitas de su hijo Ismaél; y son hoy los Arabes.

4 La tribu de Gad estaba al Septentrion de la de Rubén. *Deuter. III. 10.*

8 Y Bala hijo de Azáz, hijo de Samma, hijo de Joél, él habitó en Aroér¹ hasta Nebo, y Beelmeón².

9 Habitó tambien ácia el lado oriental hasta la entrada del desierto, y el rio Euphrates. Porque poseían un crecido número de bestias en la Tierra de Galaad.

10 Mas en los días de Saül combatiéron contra los Agareos³, y los pasáron á cuchillo, y habitáron en lugar de ellos en sus tiendas, en todo el pais, que mira al Oriente de Galaad.

11 Y los hijos de Gad⁴ habitáron enfrente de ellos en la Tierra de Basán hasta Selcha⁵:

12 Joél el primero⁶, y Saphán el segundo: Janai despues, y Saphát en Basán.

13 Y sus hermanos⁷ segun las casas de sus parentelas, Michaél, y Mosollám, y Sebé, y Jorai, y Jachán, y Zié, y Heber, siete.

14 Estos fuéron los hijos de Abihail, hijo de Huri, hijo de Jara, hijo de Galaad, hijo de Michaél, hijo de Jesesi, hijo de Jeddo, hijo de Buz.

Y los hijos de Galaad principalmente habitáron este pais.

5 Al Mediodía del territorio de Basán.

6 Joel fue su Caudillo: y Saphán el que ocupaba el segundo lugar: y Janai, y Saphát fuéron otros dos Principes de la tribu de Gad, que habitaban en Basán.

7 Los de la misma tribu, que fuéron Cabezas, ó Principes despues de ellos de otras familias.

15 *Fratres quoque filii Abdiel, filii Guni, principes domus in familiis suis.*

16 *Et habitaverunt in Galaad, et in Basan, et in viculis ejus, et in cunctis suburbanis Saron, usque ad terminos.*

17 *Omnes hi numerati sunt in diebus Joathan regis Juda, et in diebus Jeroboam regis Israëh.*

18 *Filii Ruben, et Gad, et dimidia tribus Manasse viri bellatores, scuta portantes, et gladios, et tendentes arcum, eruditique ad praelia quadraginta quatuor millia, et septingenti sexaginta procedentes ad pugnam.*

19 *Dimicaverunt contra Agareos: Iturei verò, et Naphis, et Nodab*

20 *Præbuerunt eis auxilium. Traditique sunt in manus eorum Agarei, et universi, qui*

15 Y sus hermanos, los hijos de Abdiél¹, hijo de Guni, Príncipe de la casa en sus familias.

16 Y habitáron en Galaad, y en Basán², y en sus aldehuelas, y en todos los exidos de Sarón hasta los términos³.

17 Todos estos fuéron⁴ contados en los días de Joathán Rey de Judá, y en los días de Jeroboam Rey de Israél.

18 Los hijos de Rubén, y de Gad, y de la media tribu de Manassés, fuéron hombres guerreros, que trahían escudos, y espadas, y entesaban arco, y adestrados para los combates⁵, quarenta y quatro mil y setecientos y sesenta, que salían en batalla.

19 Tuvieron guerra con los Agareos: mas los Itureos⁶, y los de Naphís, y Nodáb⁷

20 Diéron á estos socorro. Y fuéron entregados en sus manos los Agareos, y todos los

1 Este versículo es muy obscuro; y así aquí como otras muchas veces se pone el nombre apelativo por el propio; pues en el Hebreo se lee: *Achi hijo de Abdiel, hijo de Guni.*

2 Galaad fue dada á la media tribu de Manassés, no toda, sino una parte; y toda Basán, *Leuter.* III. 13. á excepción de alguna pequeña parte, que fué dexada á los de Gad: ó con el tiempo se cambiáron los lugares.

3 Esto es, de extremo á extremo; pues los hijos de Abdiel extendiendo sus límites ocupáron toda aquella region.

4 Esto es, sus familias y descendientes fueron contados en dos censos ó empadronamientos, hechos en dos tiempos diferentes en los reynados de Joathán Rey de Judá, y de Jeroboam Rey de Israel.

5 MS. 3. *E abesados de guerra.*

6 Una provincia, que tomando principio desde el Jordan, se extendia ácia el Occidente por las faldas, y á lo largo del monte Libano hasta los montes de los Sidónios y de los Tyrios.

7 Por el texto de la Vulgata parece, que debe entenderse que los Itureos, Naphiseos, y Nodabeos se unieron con los Israelitas; pero el sentido es todo contrario, de manera, que el pronombre *eis* se refiere á los Agareos ó Ismaelitas; lo que expresamente se dice en el Hebreo y en los LXX. En el Hebreo donde se lee: *T tuveron guerra con los Agareos, y Jethur, y Naphis, y Nodab:* en los LXX. del mismo modo: *καὶ ἐποίησαν πόλεμον μετὰ τῶν ἀγαρηῶν, καὶ ἰτουραίων, καὶ νηφισαίων, καὶ νωδαβίων, ἢ ἤκισον guerra contra los Agareos ἔ Itureos, y Naphiteos, y Nadabeos.*

fuertant cum eis , quia Deum invocaverunt cum preliarentur: et exaudivit eos, eò quòd credidissent in eum.

21 *Ceperuntque omnia quæ possederant , camelorum quinquaginta millia , et ovium ducenta quinquaginta millia , et asinos duo millia , et animas hominum centum millia.*

22 *Vulnerati autem multi corruerunt : fuit enim bellum Domini. Habitaveruntque pro eis usque ad transmigratiorem.*

23 *Filii quoque dimidia tribus Manasse possederunt terram à finibus Basan usque Baal Hermon , et Sanir , et montem Hermon , ingens quippe numerus erat.*

24 *Et hi fuerunt principes domus cognationis eorum : Ephraim , et Jesi , et Eliel , et Ezriel , et Jeremia , et Odoia , et Jediel viri fortissimi et potentes , et nominati duces in familiis suis.*

25 *Reliquerunt autem Deum patrum suorum , et fornicati sunt post deos populorum terræ , quos abstulit Deus coràm eis.*

26 *Et ^a suscitavit Deus Israël spiritum Phul regis As-*

que habian sido con ellos , porque invocaron á Dios quando peleaban : y los oyó , porque habian creído en él ¹.

21 Y se hicieron dueños de todo quanto poseía , de cincuenta mil camellos , y de doscientas y cincuenta mil ovejas , y de dos mil asnos , y de las almas de cien mil hombres.

22 Y murieron muchos de los que habian sido heridos : porque fué guerra del Señor ². Y habitáron en su lugar hasta la transmigracion ³.

23 Asimismo los hijos de la media tribu de Manassés ocupáron las tierras desde los términos de Basán hasta Baal Hermón , y Sanir , y el monte de Hermón , porque eran en gran número.

24 Y estos fueron los Principes de las casas de su parentela : Ephér , y Jesi , y Eliél , y Ezriél , y Jeremias , y Odoías , y Jediel , hombres muy valientes y poderosos , y Caudillos de nombradía en sus familias.

25 Pero dexáron al Dios de sus padres , y se prostituyéron á los dioses de los pueblos de la tierra , que Dios quitó ⁴ de su presencia.

26 Y el Dios de Israel despertó el espíritu de Phul Rey

¹ Porque habian puesto en él su confianza. Y esta era la condiciou , que el Señor les pedia para concederles la victoria.

² Esto es , muy sangrienta , y en la que experimentaron una particular asistencia y socorro del Señor. Esta es una expresion familiar á la Escritura para

significar una cosa grande y extraordinaria.

³ Hasta que fueron trasladados por el Rey de los Assyrios , v. 6. et iv. *Regum* xv. 29.

⁴ A la letra , *quitó* : el pretérito por el plusquam perfecto , del que carecen los Hebreos.

syriorum, et spiritum Thelgathphalnasar regis Assur: et transportulit Ruben, et Gad, et dimidiam tribum Manasse, et adduxit eos in Lahela, et in Habor, et Ara, et fluvium Gozan, usque ad diem hanc.

de los Assyrios, y el espíritu de Thelgathphalnasár Rey de Assúr¹: y transportó á Rubén, y á Gad, y á la media tribu de Manassés, y llevólos á Lahela², y á Habór, y á Ara, y al rio de Gozán, hasta este día³.

¹ Véase el *Lib. iv. de los Reyes xv. 19. 29.*

² O Hala : *iv. Reg. xvii. 6. xviii. 10.*

³ Y allí permanecen en cautiverio hasta el día en que se escriben estas cosas.

CAPÍTULO VI.

Genealogía de los hijos de Leví, y quienes de ellos fueron los que David estableció cantores y ministros en la casa del Señor. Descendencia de los hijos de Aarón con sus ciudades en cada una de las tribus de Israel; y cuáles fueron las ciudades de refugio.

¹ *Filii^a Levi: Gerson, Caath, et Merari.*

² *Filii Caath: Amram, Isaac, Hebron, et Oziel.*

³ *Filii Amram: Aaron, Moyses, et Maria. Filii Aaron: Nadab, et Abiu, Eleazar, et Ithamar.*

⁴ *Eleazar genuit Phinees, et Phinees genuit Abisue,*

⁵ *Abisue verò genuit Bocci, et Bocci genuit Ozi.*

¹ Los hijos de Leví¹: Gerson, Caath, y Merari.

² Los hijos de Caath²: Amrám, Isaac, Hebrón, y Oziél.

³ Los hijos de Amrám: Aarón, Moisés, y María. Los hijos de Aarón: Nadáb, y Abiú³, Eleazár, é Ithamar⁴.

⁴ Eleazár engendró á Phinees, y Phinees engendró á Abisué,

⁵ Y Abisué engendró á Bocci, y Bocci engendró á Ozi.

¹ El linage de Aarón que venia de Caath, formó una quarta linea genealógica, y la mas ilustre de todas, porque á ella sola pertenecia el Sacerdocio. Y así la familia de Caath se dividió en dos ramas; la una de Levitas, que no era del linage de Aarón; y la otra de Sacerdotes, que era únicamente la linea de Aarón.

² Da principio por la familia de

^a *Gener. xlvi. 11. Infr. xlii. 6. Tom. V.*

Caath, como la mas ilustre de todas, por la razon que dexamos dicha, y dexando los otros hijos de Caath, que pertenecian á la clase de simples Levitas, sigue la rama de Amrám, de quien por Aarón procedieron los Sacerdotes y Pontífices.

³ Véase el *Levit. x. 1.*

⁴ Véase lo que dexamos notado en el *l. de los Reyes 11. 30.*

6 Ozi genuit Zaráiam, et Zaráias genuit Meraiöth.

7 Porrò Meraiöth genuit Amariam, et Amarias genuit Achitob.

8 Achitob genuit Sadoc, et Sadoc genuit Achimaas,

9 Achimaas genuit Azariam, Azarias genuit Johanan.

10 Johanan genuit Azariam. Ipse est qui sacerdotio functus est in domo, quam edificavit Salomon in Jerusalem.

11 Genuit autem Azarias Amariam, et Amarias genuit Achitob,

12 Achitob genuit Sadoc, et Sadoc genuit Sellum,

13 Sellum genuit Helciam, et Helcias genuit Azariam,

14 Azarias genuit Saraíam, et Saraías genuit Josedec.

15 Porrò Josedec egressus est, quando transtulit Dominus Judam, et Jerusalem per manus Nabuchodonosor.

16 Filii ^a ergo Levi: Gerson, Caath, et Merari.

17 Et hæc nomina filio-

6 Ozi engendró á Zaráias, y Zaráias engendró á Merayóth.

7 Y Merayóth engendró á Amarias, y Amarias engendró á Achitób.

8 Achitób engendró á Sadóc, y Sadóc engendró á Achimaas,

9 Achimaas engendró á Azarias, Azarias engendró á Johanan ¹,

10 Johanan engendró á Azarias ². Este es el que exerció el Sacerdocio en la casa, que edificó Salomón en Jerusalem.

11 Y Azarias engendró á Amarias, y Amarias engendró á Achitób.

12 Achitób engendró á Sadóc, y Sadóc engendró á Sellúm ³,

13 Sellúm engendró á Helcias, y Helcias engendró á Azarias,

14 Azarias engendró á Saraías, y Saraías engendró á Josedéc.

15 Y Josedéc salió ⁴, quando el Señor trasportó á Judá, y á Jerusalem ⁵ por manos de Nabuchodonosór.

16 Los hijos pues de Levi: Gersón, Caath, y Merari.

17 Y estos son los nombres

1 Este se cree que fué Jolada. Véase el iv. de los Reyes xi. 4.

2 Este fue el quarto despues de Sadóc, que era el sumo Sacerdote, quando Salomón edificó el templo; pero la Escritura le da aquí este elogio, por haberse mostrado zeloso defensor del templo y del Sacerdocio, resistiendo generosamente al Rey Ozias, y echándole

del templo, quando quiso poner la mano en el incensario. II. Paralip. xxvi. 16. &c.

3 Que en el Cap. ix. II. se llama tambien Mosolám.

4 De la tierra, ó mudó de país, porque los Chaldeos se lo llevaron cautivo.

5 La tribu de Judá, y los moradores de Jerusalem.

rum Gerson : Lobni , et Semei.

18 Filii Caath : Amram , et Isaac , et Hebron , et Oziel.

19 Filii Merari : Moholi et Musi. Hæ autem cognationes Levi secundum familias eorum.

20 Gerson , Lobni filius ejus , Jahath filius ejus , Zamma filius ejus ,

21 Joah filius ejus , Addo filius ejus , Zara filius ejus , Jethrai filius ejus.

22 Filii Caath , Aminadab filius ejus , Core filius ejus , Asir filius ejus ,

23 Elcana filius ejus , Abiasaph filius ejus , Asir filius ejus ,

24 Thahath filius ejus , Uriel filius ejus , Ozias filius ejus , Saül filius ejus.

25 Filii Elcana : Amasai et Achimoth

26 Et Elcana. Filii Elcana : Sophai filius ejus , Nahath filius ejus ,

27 Eliab filius ejus , Jeroham filius ejus , Elcana filius ejus.

28 Filii Samuel primogenitus Vasseni , et Abia.

de los hijos de Gersón : Lobni , y Semei.

18 Los hijos de Caath : Amram , é Isaac , y Hebrón , y Oziél.

19 Los hijos de Merari : Moholi , y Musi. Y estas son las parentelas de Leví segun sus familias.

20 Gersón , Lobni su hijo , Jaháth su hijo , Zamma su hijo ,

21 Joáh su hijo , Addo su hijo , Zara su hijo , Jethrai su hijo.

22 Los hijos de Caath : Aminadáb ¹ su hijo , Coré ² su hijo , Asír su hijo ,

23 Elcana ³ su hijo , Abiasáph su hijo , Asír su hijo ,

24 Thaháth su hijo , Uriél su hijo , Ozías su hijo , Saúl su hijo.

25 Los hijos de Elcana : Amasai , y Achimóth

26 Y Elcana. Los hijos de Elcana : Sophai su hijo , Naháth ⁴ su hijo ,

27 Eliáb su hijo , Jerohám su hijo , Elcana su hijo.

28 Los hijos de Samuel ⁵ , el primogénito Vasseni , y Abía.

1 Que en el v. 2. se llama tambien Isaac. La causa de continuar aquí esta rama , es por llegar á Samuel , á quien nombra despues v. 28.

2 Que fué tragado de la tierra : Numer. xvi. 30. 31. 32. pero por un señalado milagro libró Dios á sus hijos ; Numer. xxvi. 11. y de estos viene la posteridad , que aquí se describe por extenso.

3 Hijo de Coré ; y sus hermanos eran Asir , Asér , y Abiasaph , v. 37. Exodo vi. 24.

4 Que en el v. 34. se llama tambien Thobú.

5 No habiéndose nombrado el padre de Samuel , se entiende que fué hijo de Elcana , que es el último. I. Reg. xix. 20. El primogénito de Samuel que se nombra aquí Vasseni , es llamado Foél en el citado Libro de los Reyes VIII. 2. y así pudo tener estos dos nombres. Otros dicen que se debia leer en el Hebreo el nombre de Foél , y que tal vez se omite por ser ménos conocido , y traducirse así este versículo : *Los hijos de Samuel*

29 *Filii autem Merari, Moholi: Lobni filius ejus, Semei filius ejus, Oza filius ejus,*

30 *Sammaa filius ejus, Haggia filius ejus, Asaia filius ejus.*

31 *Isti sunt, quos constituit David super cantores domus Domini^a, ex quo collocata est arca:*

32 *Et ministrabant coram tabernaculo testimonii, canentes donec edificaret Salomon domum Domini in Jerusalem: stabant autem juxta ordinem suum in ministerio.*

33 *Hi verò sunt, qui assistebant cum filiis suis, de filiis Caath, Hemam cantor filius Johel, filii Samuel,*

34 *Filii Elcana, filii Jeroham, filii Eliel, filii Thohu,*

35 *Filii Suph, filii Elcana, filii Mahath, filii Amasai,*

36 *Filii Elcana, filii Jo-*

29 Los hijos de Merari, Moholi: Lobni su hijo, Semei su hijo, Oza su hijo,

30 Sammaa su hijo, Haggia su hijo, Asaia su hijo.

31 Estos son los que David puso sobre los cantores de la casa del Señor^a, desde que se hizo la colocacion del arca²:

32 Y servian delante del tabernáculo del testimonio, cantando³, hasta que Salomón edificó la casa del Señor en Jerusalem: y exercitaban su ministerio segun su turno.

33 Y los que servian juntamente con sus hijos son estos, de los hijos de Caath, Hemám cantor hijo de Johél, hijo de Samuél⁴,

34 Hijo de Elcana, hijo de Jerohám, hijo de Eliél, hijo de Thohú,

35 Hijo de Suph, hijo de Elcana, hijo de Maháth, hijo de Amasai,

36 Hijo de Elcana, hijo de

fuéron Joel su primogénito, y el segundo, porque esto significa *Vasseni*, *Abia*. Otros creen que la Escritura no habla aquí de los hijos de Samuél, sino de los de Elcana su padre; y dicen que se debe leer de esta manera: *Los hijos* de este Elcana fuéron *Samuél primogénito, Vasseni, y Abia*. Débese advertir tambien que por esta genealogia de Samuél se ve que fué descendiente de Leví por los hijos de Caath; pero no de la rama Sacerdotal, porque no descendió por Aarón; lo que claramente se insinúa en el *Primo* xviii. 6. Por lo qual si alguna vez se lee en la Escritura que Samuél sacrificó, se ha de entender que lo hizo por ministerio de los Sacerdotes, á quienes pertenecía este oficio, como dexamos di-

cho tambien de David, de Salomón, y de otros Reyes.

1 O lugar, donde estaba el tabernáculo.

2 En Jerusalem. II. *Reg.* vi.

3 De la institucion de los cantores, de sus oficios, y turnos se trata copiosamente en el Cap. xv.

4 Muchos de los que aquí se mencionan tenian dos nombres; lo que se debe tener presente para no trastornar lo que se ha dicho ántes de la genealogia de Samuél. Y así Joel descendiente de Asir por Thabáth en opinion de muchos es el mismo que Saúl, v. 24. Azarias el mismo que Ozias, Sophonias el mismo que Uriél. Véase la *Disert. de la Biblia* de CARRERES.

hel, filii Azariæ, filii Sophonia,

37 Filii Thahath, filii Asir, filii Abiasaph, filii Core,

38 Filii Isaac, filii Caath, filii Levi, filii Israël.

39 Et frater ejus Asaph, qui stabat à dextris ejus, Asaph filius Barachia, filii Samaa,

40 Filii Michaël, filii Basaie, filii Melchia,

41 Filii Athanai, filii Zara, filii Adaia,

42 Filii Ethan, filii Zamma, filii Semei,

43 Filii Jeth, filii Gerson, filii Levi.

44 Filii autem Merari fratres eorum, ad sinistram, Ethan filius Cusi, filii Abdi, filii Maloch,

45 Filii Hasabia, filii Amasia, filii Helcia,

46 Filii Amasai, filii Boni, filii Somer,

47 Filii Moholi, filii Musi, filii Merari, filii Levi.

48 Fratres quoque eorum Levite, qui ordinati sunt in

Johel, hijo de Azarias, hijo de Sophonias,

37 Hijo de Thaháth, hijo de Asir, hijo de Abiasáph, hijo de Coré,

38 Hijo de Isaac, hijo de Caath, hijo de Leví, hijo de Israël.

39 Y su hermano Asáph, que estaba á su derecha, Asáph hijo de Barachias, hijo de Samaa,

40 Hijo de Michaél, hijo de Basaía, hijo de Melchia,

41 Hijo de Athanai², hijo de Zara, hijo de Adaía³,

42 Hijo de Ethán⁴, hijo de Zamma, hijo de Semei,

43 Hijo de Jéth, hijo de Gersón, hijo de Leví.

44 Y sus hermanos⁵ hijos de Merari á la izquierda, Ethán hijo de Cusi⁶, hijo de Abdi, hijo de Malóch,

45 Hijo de Hasabias, hijo de Amasias, hijo de Helcias,

46 Hijo de Amasai, hijo de Boni, hijo de Somér,

47 Hijo de Moholi, hijo de Musi, hijo de Merari, hijo de Leví.

48 Asimismo sus hermanos los Levitas⁷, que fuéron desti-

I El pronombre *ejus* se refiere á Hemám v. 33. y se llama Asáph su hermano; porque era de la misma tribu, y porque tenia el mismo oficio. Pues habia tres Maestros de Capilla de las tres familias Levíticas, es á saber: Hemám, Ethán, y Asáph; Hemám era de la familia de Caath, Asáph de Gersón, y Ethán de la de Merari. De cada una de estas familias habia muchos cantores, que por sus turnos, y distribuidos en tres coros segun las tres familias cantaban todos los dias delante del arca del señor.
Tom. V.

El coro de en medio era de los hijos de Hemám; el de la derecha, de los hijos de Asaph, y el de la izquierda, de los hijos de Ethán.

2 Jethrai: *Supra* v. 21.

3 O Ado: *ibid.*

4 O Joah: *ibid.*

5 Los de la misma familia. Ethán se llama tambien *lathun*, tanto en el presente Libro, como en el de los *Psalms*.

6 O Casaia: *infra* xv. 17.

7 Los otros que eran de la misma tribu de Leví se empleaban en otros ser-

cunctum ministerium tabernaculi domus Domini.

49 *Aaron verò, et filii ejus adolebant incensum super altare holocausti, et super altare thymiamatis, in omne opus Sancti sanctorum: et ut precarentur pro Israël juxta omnia, quæ præceperat Moyses servus Dei.*

50 *Hi sunt autem filii Aaron: Eleazar filius ejus, Phinees filius ejus, Abisue filius ejus,*

51 *Bocci filius ejus, Ozi filius ejus, Zarahia filius ejus,*

52 *Meraïoth filius ejus, Amarias filius ejus, Achitob filius ejus,*

53 *Sadoc filius ejus, Achimaas filius ejus.*

54 *Et hæc habitacula eorum per vicos atque confinia, filiorum scilicet Aaron, juxta cognationes Caathitarum: ipsis enim sorte contigerant.*

55 *Dederunt igitur eis Hebron in terra Juda, et suburbana ejus per circuitum:*

56 *Agros^a autem civitatis, et villas, Caleb filio Jephone.*

57 *Porrò filiis Aaron dederunt civitates ad confugien-*

nados para todo el ministerio del tabernáculo de la casa del Señor.

49 Mas Aarón, y sus hijos quemaban lo que se encendia¹ sobre el altar de los holocaustos, y sobre el altar de los perfumes, en todo lo que pertenecia al Santo de los Santos: y para que hiciesen oracion por Israel, conforme en todo á lo que habia mandado Moysés siervo de Dios.

50 Y estos son los hijos de Aarón: Eleazár su hijo, Phinees su hijo, Abisué su hijo,

51 Bocci su hijo, Ozi su hijo, Zarahía su hijo,

52 Merayóth su hijo, Amarias su hijo, Achitób su hijo,

53 Sadóc su hijo, Achimaas su hijo.

54 Y estas son sus moradas en las aldeas y términos, esto es, de los hijos de Aarón, por las familias de los Caathitas²: porque les habian tocado por suerte.

55 Les diéron³ pues á Hebrón en tierra de Judá, y sus exidos⁴ al contorno:

56 Mas los campos de la ciudad, y las aldeas, á Caléb⁵ hijo de Jephone.

57 Diéron tambien á los hijos de Aarón ciudades para re-

vicios del templo, propios de los Levitas; mas estos que dexamos dichos, eran cantores, destinados para cantar himnos, &c.

¹ *Incensum* significa las victimas, y todo lo demas que se solia quemar en el altar de los holocaustos. *Levit. IV. 35. y*

^a *Josue XXI. 12.*

en el de los perfumes.

² Dando principio por las familias de los Caathitas.

³ Los hijos de Israel diéron esto á los Caathitas de la rama de Aarón.

⁴ Vease el *Lib. de los Númer. xxxv. 3.*

⁵ Vease *Josue XXI. 12.*

dum Hebron, et Lobna, et suburbana ejus,

58 Jether quoque, et Esthemo cum suburbanis suis, sed et Helon, et Dabir cum suburbanis suis,

59 Asan quoque, et Bethsemes et suburbana earum.

60 De tribu autem Benjamin, Gabee, et suburbana ejus, et Almáth cum suburbanis suis. Omnes civitates tredecim, per cognationes suas.

61 Filiis autem Caath residuis de cognatione sua dederunt ex dimidia tribu Manasse in possessionem urbes decem.

62 Porro filiis Gersom per cognationes suas de tribu Issachar, et de tribu Aser, et de tribu Nephthali, et de tribu Manasse in Basan, urbes tredecim.

63 Filiis autem Merari per cognationes suas, de tribu Ruben, et de tribu Gad, et de tribu Zabulon, dederunt sorte civitates duodecim.

64 Dederunt quoque filii Israél Levitis civitates, et suburbana earum:

65 Dederuntque per sortem

1 No todas las ciudades, que se nombran aquí, eran destinadas por los Hebreos para que sirviesen de refugio, sino solamente la de Hebrón. Y así el sentido que aquí se nos ofrece es, que diéron á los Levitas estas ciudades, y las ciudades de refugio, entre las quales la de Hebrón estaba en la tribu de Judá. Vease JOSUÉ xx. 7. 8.

2 En JOSUÉ xv. 51. se llama esta *Olon*.

3 O Almóu. *Jos. XXI. 18.*

4 á Hebrón, y á Lobna, y sus exidos,

58 Y asimismo á Jether, y Esthemo con sus exidos, y tambien á Helón², y Dabir con sus exidos,

59 Asimismo á Asán, y Bethsemes y sus exidos.

60 Y de la tribu de Benjamin, á Gabee, y sus exidos, y á Almáth³ con sus exidos, y tambien á Anathóth con sus exidos. En todo trece ciudades⁴, por sus familias.

61 Y á los hijos de Caath, que habían quedado de su familia⁵, diéron en posesion diez ciudades⁶ de la media tribu de Manassés.

62 Y á los hijos de Gersóm⁷ por sus familias trece ciudades de la tribu de Issachar, y de la tribu de Asér, y de la tribu de Néphthali, y de la tribu de Manassés en Basán.

63 Y á los hijos de Merari por sus familias diéron por suerte doce ciudades de la tribu de Rubén, y de la tribu de Gad, y de la tribu de Zabulón.

64 Diéron asimismo los hijos de Israél á los Levitas ciudades con sus exidos:

65 Y les diéron por suerte

4 Aquí solo se expresan once: se omiten dos, Jeta, y Gabaón, que se leen en *Jos. XXI. 16. 17.*

5 A los descendientes de Caath por Isaar, Hebrón, y Oziél, y no por Aarón.

6 Estas diez ciudades parte fueron de la media tribu de Manassés, parte de Dan, y parte de Ephraim. *JOSUÉ XXI.*

7 Gersóm, y Gerson; Hemám, y Hemán; y así de otros con *m, ó n* al fin.

ex tribu filiorum Juda, et ex tribu filiorum Simeon, et ex tribu filiorum Benjamin, urbes has, quas vocaverunt nominibus suis,

66 *Et his, qui erant de cognatione filiorum Caath, fueruntque civitates in terminis eorum de tribu Ephraim.*

67 *Dederunt¹ ergo eis urbes ad confugiendum, Sichem cum suburbanis suis in monte Ephraim, et Gazér cum suburbanis suis,*

68 *Jecmaam quoque cum suburbanis suis, et Bethoron similiter,*

69 *Necnon et Helon cum suburbanis suis, et Gethremmon in eundem modum.*

70 *Porro ex dimidia tribu Manasse, Aner et suburbana ejus, Baalam et suburbana ejus: his videlicet, qui de cognatione filiorum Caath reliqui erant.*

71 *Filiis autem Gersom, de cognatione dimidiæ tribus Manasse, Gaulon in Basan, et suburbana ejus, et Astharóth cum suburbanis suis.*

¹ Las distinguieron con los nombres de los Príncipes de las familias Levíticas, Caath, Gerson y Merari.

² Tuvieron algunas ciudades en los terminos de Ephraim, como la de Sichem, que lo era de refugio. *Jos. XXI. 21.*

³ O Cibsaim. *Jos. XXI. 22.*

⁴ O Alalón. *Jos. XXI. 24.* Estas dos ciudades eran de la tribu de Dan. *Ibid.*

⁵ Que no eran Sacerdotes, por no ser de la linea de Aarón; sino Levitas de

2 *Josue XXI. 21.*

estas ciudades de la tribu de los hijos de Judá, y de la tribu de los hijos de Simeón, y de la tribu de los hijos de Benjamín, á las quales llamáron de sus propios nombres¹,

66 Y asimismo á los que eran de la parentela de los hijos de Caath, y tuvieron en su distrito ciudades de la tribu de Ephraim.

67 Diéronles pues ciudades² de refugio, la de Sichém con sus exidos en el monte de Ephraim, y á Gazér con sus exidos,

68 Y á Jecmaam³ con sus exidos, y asimismo á Bethorón,

69 Y tambien á Helón⁴ con sus exidos, y á Gethremmón del mismo modo.

70 Y de la media tribu de Manassés, á Anér con sus exidos, á Baalam y sus exidos: es á saber, á aquellos que habian quedado de la parentela de los hijos de Caath⁵.

71 Y á los hijos de Gersóm, de la familia⁶ de la media tribu de Manassés, á Gaulón en Basán con sus exidos, y á Astharóth⁷ con sus exidos.

grado inferior. *Jos. XXI. 34.* No se debe perder de vista este Capitulo de Josué, y cotejarlo con el presente, y se verá que muchas de estas ciudades tenían dos nombres, y que aquí se omiten tambien algunas de ellas.

⁶ *Cognatio* se toma aquí por el patrimonio de la familia ó tribu. Gaulón era ciudad de refugio. *Josué xx. 8. XXI. 27.*

⁷ O Bosra. *Jos. XXI. 27.*

72 De tribu Issachar, Ceddes et suburbana ejus, et Dabereth cum suburbanis suis,

73 Ramoth quoque et suburbana ejus, et Anem cum suburbanis suis.

74 De tribu verò Aser: Masal cum suburbanis suis, et Abdon similiter,

75 Hucac quoque et suburbana ejus, et Rohob cum suburbanis suis.

76 Porrò de tribu Nephthali, Ceddes in Galilea et suburbana ejus, Hamon cum suburbanis suis, et Cariathaim, et suburbana ejus.

77 Filiis autem Merari residuis: de tribu Zabulon, Remmono et suburbana ejus, et Thabor cum suburbanis suis:

78 Trans Jordanem quoque ex adverso Jericho contra Orientem Jordanis, de tribu Ruben, Bosor in solitudine cum suburbanis suis, et Jassa cum suburbanis suis,

79 Cademoth quoque et suburbana ejus, et Mephaat cum suburbanis suis.

80 Necnon et de tribu Gad, Ramoth in Galaad et suburbana ejus, et Manaim cum suburbanis suis,

72 De la tribu de Issachár, á Ceddes ¹ y sus exidos, y á Daberéth con sus exidos,

73 Así mismo á Ramóth ² y sus exidos, y á Aném con sus exidos.

74 Y de la tribu de Asér: á Masál con sus exidos, y así mismo á Abdón,

75 Y también á Hucác ³ y sus exidos, y á Rohób con sus exidos,

76 Y de la tribu de Néphthali, á Ceddes ⁴ en la Galiléa y sus exidos, y á Hamón ⁵ con sus exidos, y á Cariathaim ⁶, y sus exidos.

77 Y á los hijos de Merari, que habian quedado: de la tribu de Zabulón ⁷, á Remmono ⁸, y sus exidos, y á Thabór ⁹ con sus exidos:

78 Y de la otra parte del Jordan enfrente de Jerichó al Oriente del Jordan, de la tribu de Rubén, á Bosór ¹⁰ en el desierto con sus exidos, y á Jassa ¹¹ con sus exidos,

79 Así mismo á Cademóth y sus exidos, y á Mephaat con sus exidos.

80 Y demas de esto de la tribu de Gad, á Ramóth ¹² en Galaad y sus exidos, y á Manaim con sus exidos,

1 En Josué xxi. 28. se llama *Cesion*.

2 La misma que Jaramóth. *Fos.* xxi. 29. y también Anem, ó Eng unim. *Ibid.*

3 O Helcath. *Fos.* xxi. 31.

4 Que era ciudad de refugio. *Fos.* xxi. 32.

5 O Hammóth-Dór. *Fos.* xxi. 32.

6 O Carthán. *Fos.* xxi. 32.

7 De esta tribu fueron dadas también

á los Meraritas las ciudades de Damna, y Naalól. *Fos.* xxi. 35. Y *Fecnám*, y *Cariatha* se nombran también. *Ibid.* v. 34.

8 O Damna. *Fos.* xxi. 35.

9 O Naalól. *Ibid.*

10 Era ciudad de refugio. *Ibid.* v. 36.

11 O Jaser. *Ibid.* v. 36.

12 Ciudad de refugio. *Ibid.* v. 37.

81 *Sed et Hesebon cum suburbanis suis, et Jezer cum suburbanis suis.*

81 Y tambien á Hesebón con sus exidos, y á Jezér¹ con sus exidos.

1 Se llama tambien Jasér. *Jos. XXI.*

CAPÍTULO VII.

Descendencia de Issachár, de Benjamin, de Néphthali, de Manassés, de Ephraím, y de Asér.

1 **P**orrò² filii Issachar: Thola, et Phua, Jasub, et Simeron, quatuor.

2 Filii Thola: Ozi et Raphaia, et Jeriel, et Jemai, et Jebsem, et Samuel, principes per domos cognationum suarum. De stirpe Thola viri fortissimi numerati sunt in diebus David, viginti duo millia sexcenti.

3 Filii Ozi: Izrahia, de quo nati sunt Michael, et Obadia, et Johel, et Jesia, quinque omnes principes.

4 Cùmque eis per familias, et populos suos, accincti ad prælium, viri fortissimi, triginta sex millia; multas enim habuerunt uxores, et filios.

1 **Y** los hijos de Issachár: Thola, y Phua, Jasúb¹, y Simerón², quatro.

2 Los hijos de Thola: Ozi, y Raphaia, y Jeriel, y Jemai, y Jebsem, y Samuél, Principes en las casas de sus parentelas³. De la estirpe de Thola fueron contados⁴ en tiempo de David veinte y dos mil y seiscientos hombres muy valerosos.

3 Hijos de Ozi: Izrahía, del qual nació Michael, y Obadía, y Johel, y Jesía, todos cinco Principes⁵.

4 Y con ellos⁶ habia en sus ramas, y familias treinta y seis mil hombres muy esforzados, adestrados para combatir: porque tuvieron muchas mugeres⁷, é hijos.

1 O Job. *Genes. XLVI. 13.*

2 O Simerón. *Ibid.*

3 Cada uno de estos fué tronco, estirpe, padre comun ó patriarcha de su familia, que despues fué dividiendose en diversas ramas. Y en el mismo sentido se ha de entender esta expresion siempre que se encuente.

4 *II. Reg. XXIV. et I. Paralipóm. XXI.* Esta enumeracion, que aqui se hace, es la revista de gente de guerra, que hizo David para enviarla á algunas expedi-

ciones: y así no debe confundirse con la que hizo por Joab al fin de su reynado, de la que se habla en el Cap. *XXIV. v. 7.*

9 *II.* pues en ella no se comprehende la tribu de Benjamin, como en esta. *Ibid. v. 6.*

5 Troncos del árbol de diferentes familias, y ramas muy ilustres de su tribu.

6 Quando David hizo la revista: lo mismo se ha de entender de los números que se siguen.

7 Y por consiguiente muchos hijos que se multiplicaron en extremo.

2 *Genes. XLVI. 13.*

5 *Fratres quoque eorum per omnem cognationem Issachar robustissimi ad pugnandum, octoginta septem millia numerati sunt.*

6 *Filii Benjamin: Bela, et Bechor, et Jadhel, tres.*

7 *Filii Bela: Esbon, et Ozi, et Oziel, et Jerimoth, et Urai, quinque principes familiarum, et ad pugnandum robustissimi: numerus autem eorum, viginti duo millia et triginta quatuor.*

8 *Porrò filii Bechor: Zamira, et Joas, et Eliezer, et Elioënai, et Amri, et Jerimoth, et Abia, et Anathoth, et Almath: omnes hi, filii Bechor.*

9 *Numerati sunt autem per familias suas principes cognationum suarum, ad bellum fortissimi, viginti millia et ducenti.*

10 *Porrò filii Jadhel: Balan. Filii autem Balan: Jehus, et Benjamin, et Aod, et Chanana, et Zethan, et Tharsis, et Ahisahar.*

11 *Omnes hi filii Jadhel, principes cognationum suarum,*

1 De la misma tribu, y del mismo linage, aunque de diferentes ramas.

2 Que con los que acaba de contar de la familia de Thola, que fueron en todos cincuenta y ocho mil y seiscientos, componian en esta tribu en tiempo de David ciento quarenta y cinco mil y seiscientos.

3 Las principales familias fueron siete, de las que cinco tomaron nombre de los cinco hijos de Benjamin: y las otras dos de sus nietos, hijos de Bela. *Númer. xxvi. 38.* Pero aqui solo se ponen tres, que fueron los Patriarchas de las tres

5 Y sus hermanos ¹ en toda la parentela de Issachár combatientes valerosísimos, fueron contados ochenta y siete mil ².

6 Los hijos de Benjamín: Bela, y Bechór, y Jedihél, tres ³.

7 Los hijos de Bela ⁴: Esbón, y Ozi, y Oziél, y Jerimóth, y Urai, cinco Príncipes de familias, y de sumo valor para combatir: y el número de estos, veinte y dos mil y treinta y quatro.

8 Y los hijos de Bechór: Zamira, y Joás, y Eliezer, y Elioënai, y Amri, y Jerimóth, y Abía, y Anathóth, y Almáth: todos estos hijos de Bechór.

9 Y fueron contados en sus familias, que eran los troncos de sus parentelas ⁵, muy esforzados para la guerra, veinte mil y doscientos.

10 Y los hijos de Jadhél: Balán. Y los hijos de Balán: Jehús, y Benjamín, y Aód, y Chanana, y Zethán, y Tharsis, y Ahisahár.

11 Todos estos fueron hijos de Jadhél, Príncipes de sus pa-

familias principales, á que habia quedado reducida esta tribu en tiempo de David.

4 En los *Númer. xxvi. 40.* solo se leen dos familias procedentes de Bela, la de Haréd, y la de Noemán. Y asi las cinco que aqui se expresan eran sin duda subalternas, nacidas de aquellas dos.

5 El número de estos segun sus diversos ramos, de donde procedieron diferentes familias. *Príncipes* pertenece á familias, de esta manera: *per familias suas, quæ fuerunt principes cognationum suarum.*

a *Genes. XLVI. 21.*

virii fortissimi, decem et septem millia et ducenti, ad prælium procedentes.

12 *Sephám quoque, et Haphám filii Hir, et Hasim filii Aher.*

13 *Filii autem Nephthali: Jasiel, et Guni, et Jeser, et Sellum, filii Bala.*

14 *Porro filius Manasse, Esriel: concubinaque ejus Syra peperit Machir patrem Galaad.*

15 *Machir autem accepit uxores filiis suis Happhim, et Saphan: et habuit sororem nomine Maacha: nomen autem secundi, Salphaad, nataque sunt Salphaad filia.*

16 *Et peperit Maacha uxor Machir filium, vocavitque nomen ejus Phares: porro nomen fratris ejus, Sares: et filii ejus, Ulam, et Recen.*

17 *Filius autem Ulam, Badan. Hi sunt filii Galaad, filii Machir, filii Manasse.*

18 *Soror autem ejus Regina*

rentelas, hombres muy valientes, diez y siete mil y doscientos, que salian al combate.

12 Y Sephám, y Haphám hijos de Hir, y Hasim hijo de Aher.

13 Y los hijos de Nephthali: Jasiél, y Guni, y Jesér, y Sellúm¹, hijos de Bala².

14 E hijo de Manassés³, Esriél: y una Syra su concubina le parió á Machír padre de Galaad⁴.

15 Y Machír tomó mugeres á sus hijos Happhím, y Saphán⁵: y tuvo una hermana llamada Maacha⁶: y el nombre del segundo fué Salphaad⁷, y le nacióron hijas á Salphaad.

16 Y Maacha muger de Machír parió un hijo, y llamó su nombre Phares: y el nombre de su hermano⁸, Sarés: y los hijos de éste, Ulám, y Recén.

17 E hijo de Ulám, Badán. Estos son los hijos de Galaad, hijo de Machír, hijo de Manassés.

18 Y su hermana Regina⁹

1 O Sallém. *Genes. XLVI. 24.*

2 Descendientes todos de Bala madre de Nephthali, muger de segundo orden de Jacob. Veanse las familias de Dan, y de Nephthali, hijos de Bala muger de Jacob, en el *Genes. XLVI. 25.*

3 Esto es, segundo nieto, ó biznieto de Manassés; porque Esriel fue hijo de Machir, hijo de Galaad, hijo de Manassés. Esriel se llama Asriel. *Num. xxvi. 31.*

4 *Injra v. 17. Numer. xxvi. 29.* Un hombre así llamado, de quien tomó la denominación un hermoso territorio á la parte oriental del Jordan.

5 Algunos dicen, que estos son los hijos de Hir, de la tribu de Benjamin, que se nombra en el v. 12. y que fue-

ron adoptados por Machír. El Arabe, y el Syriaco dan á entender que Machir se casó con una hermana de Happhim llamada Maacha.

6 Siguiendo esta lección es necesario decir, que la hermana, y la muger de Machir, v. 16. tenían el mismo nombre.

7 Qué fue hijo de Heber, hijo de Galaad, hijo de Machir; y por consiguiente Machir bisabuelo de salphaad. *Numer. xxvi. 29. 33. et xxxii. 39. 41.*

8 Del hermano de Phares.

9 De Galaad, que se llamaba מלכה *Molechet*, y en Latin *Regina*; y su hijo משהת *Ishád*, son nombres propios, que conservan los LXX. cuya significacion es la que se lee en la Vulgata.

a *Genes. XLVI. 24.*

na peperit Virum decorum, et Abiezer, et Mohola.

19 *Erant autem filii Semida, Ahin, et Sechem, et Leci, et Aniam.*

20 *Filii autem Ephraim: Suthala, Bared filius ejus, Thahath filius ejus, Elada filius ejus, Thahath filius ejus, hujus filius Zabab,*

21 *Et hujus filius Suthala, et hujus filius Ezer et Elad: occiderunt autem eos viri Geth indigenæ, quia descenderant ut invaderent possessiones eorum.*

22 *Luxit igitur Ephraim pater eorum multis diebus, et venerunt fratres ejus ut consolarentur eum.*

23 *Ingressusque est ad uxorem suam: quæ concepit, et peperit filium, et vocavit nomen ejus Beria, eò quod in malis domus ejus ortus esset.*

24 *Filia autem ejus fuit Sara, quæ ædificavit Bethoron inferiorem et superiorem, et Ozensara.*

x Algunos Intérpretes quieren que todas las personas, que son nombradas aquí hasta el v. 26. sean los hijos propios de Ephraim. Lo que prueban por el dolor, que muestra por su muerte; v. 22. pues de otra suerte era necesario que Ephraim hubiera vivido mas de doscientos años, lo que ya no se veía en aquellos tiempos: por el consuelo que vinieron á darte sus hermanos; y por haber cohabitado despues con su muger, v. 23. Otros quieren que este Ephraim, que tuvo tantos hijos, fué diverso del Patriarcha Ephraim, y muy posterior á el, aunque de la misma tribu. En los *Númer.* xxvi. 35. se habla de tres ramas procedentes de Ephraim, la de Suthala, la de Becher, y la de Theben.

2 Unos refieren estas palabras á los

parió al Varon hermoso, y á Abiezér, y á Mohola.

19 Y los hijos de Semida eran Ahin, y Sechém, y Leci, y Aniam.

20 Y los hijos de Ephraim: Suthala, Baréd su hijo, Thaháth su hijo, Elada su hijo, Thaháth su hijo, Zabád su hijo,

21 Y Suthala su hijo, y Ezer su hijo, y Elad: pero los matáron los naturales de Geth, porque habian descendido á invadir sus posesiones ¹.

22 Y Ephraim su padre los lloró muchos dias, y viniéron sus hermanos á consolarle.

23 Y se allegó á su muger: la qual concibió, y parió un hijo, y llamó su nombre Bería, porque habia nacido en medio de los males de su casa.

24 Y su hija fué Sara ³, que edificó ⁴ á Bethorón la de abaxo y la de arriba, y á Ozensara.

de Geth, y otros á los de Ephraim. El Hebréo: *Porque viniéron á tomarles sus ganados.* Y por esto muchos son de sentir, que los Gethéos acostumbrados á vivir de lo que hurtaban, pasáron de la Palestina á hacer correrías en Egypto, y dieron sobre los primeros, que eran los de Ephraim, en tierra de Gessen; y acudiendo unos hermanos á socorrer á los otros, fueron todos pasados á cuchillo. Pero el sentido de la Vulgata es, que los de Ephraim fueron los agresores, y entráron e invadiéron el territorio de Geth. En la Escritura no se halla ni lee cosa alguna que pueda dar mas luz á este suceso.

3 No inmediata, sino nieta ó biznieta.

4 Reedificó, porque eran mas antiguas estas ciudades. *Josué xi. ii. 13.*

25 *Porrò filius ejus Rapha, et Reseph, et Thale, de quo natus est Thaan,*

26 *Qui genuit Laadan: hujus quoque filius Ammiud, qui genuit Elisama,*

27 *De quo ortus est Nun, qui habuit filium Josue.*

28 *Possessio autem eorum et habitatio, Bethel cum filiabus suis, et contra Orientem Noran, ac Occidentalem plagam Gazer et filix ejus, Sichem quoque cum filiabus suis, usque ad Aza cum filiabus ejus.*

29 *Juxtà filios quoque Manasse, Bethsan et filias ejus, Thanach et filias ejus, Mageddo et filias ejus, Dor et filias ejus: in his habitaverunt filii Joseph, filii Israël.*

30 *Filii^a Aser: Jemna, et Jesua, et Jessui, et Baria, et Sara soror eorum.*

31 *Filii autem Baria: Heber, et Melchiel: ipse est pater Barsaith.*

32 *Heber autem genuit Jephlat, et Somer, et Hotham, et Suaa sororem eorum.*

33 *Filii Jephlat: Phosech,*

1. Synédoche, por *filii ejus*: ó se debe aplicar á cada uno de los que nombra.

2. Lo que algunos refieren tambien á los de Ephraim que habian ocupado á Bethél, aunque esta perteneciese á los de Benjamín.

3. Esto es, con las aldeas que estaban al rededor, y pertenecian á Bethel, que era la *Metropoli*; y por consiguiente eran sus hijas las otras poblaciones de su jurisdiccion. Y en este sentido se ha de tomar tambien en los versiculos siguientes

a. Genes. XLVI. 17.

25 Y su hijo Rapha¹, y Reséph, y Thale, de quien nació Thaan,

26 El qual engendró á Laadan: de quien fué hijo Ammiud, que engendró á Elisama,

27 De quien nació Nun, que fué padre de Josué.

28 Y la posesion y morada de ellos fué Bethél² con sus hijas³, y ácia el Oriente Norán, y de la parte Occidental Gazer y sus hijas, y asimismo Sichém con sus hijas, hasta Aza con sus hijas.

29 Y cerca de los hijos de Manassés⁴, á Bethsán y sus hijas, á Thanách y sus hijas, á Mageddo y sus hijas, á Dor y sus hijas: en estos lugares habitáron los hijos de Joseph hijo de Israel⁵.

30 Los hijos de Asér: Jemna, y Jesua, y Jessui, y Baría, y Sara hermana de estos.

31 Y los hijos de Baría: Heber, y Melchiél: este es padre de Barsaith.

32 Y Heber engendró á Jephlát, y á Somér, y á Hothám, y á Suaa hermana de estos.

33 Los hijos de Jephlát:

tes, y en otros lugares de la Escritura, donde se lee semejante expresion, que es frecuente quando se trata de pueblos pequeños, respecto de alguna ciudad grande á que están sujetos.

4. Lo que manifiesta, que la tribu de Ephraim confinaba por la parte del Septentrion con la tribu de Manasses:

5. Estos son los lugares donde habitaban los de la tribu de Ephraim y de Manassés, hijos de Joseph, hijo de Jacob.

et Chamaal, et Asoth: hi filii Jephlat.

34 Porrò filii Somer: Ahi, et Roaga, et Haba, et Aram.

35 Filii autem Helem fratris ejus: Supha, et Jemna, et Selles, et Amal.

36 Filii Supha: Sue, Harnapher, et Sual, et Beri, et Jamra,

37 Bosor, et Hod, et Samma, et Salusa, et Jethran, et Bera.

38 Filii Jether: Jephone, et Phaspha, et Ara.

39 Filii autem Olla: Aree, et Haniel, et Resia.

40 Omnes hi filii Aser, principes cognationum, electi atque fortissimi duces ducum: numerus autem eorum ætatis, quæ apta esset ad bellum, viginti sex millia.

1 O Jethran, v. 37.

2 A la letra, escogidos, y Caudillos los mas esforzados de los Caudillos. Es un idiotismo Hebreo, y quiere decir: Capi-

Phoséch, y Chamaal, y Asóth: estos son los hijos de Jephlat.

34 Y los hijos de Somer: Ahi, y Roaga, y Haba, y Arám.

35 Y los hijos de Helém su hermano: Supha, y Jemna, y Sellés, y Amál.

36 Los hijos de Supha: Sué, Harnaphér, y Suál, y Beri, y Jamra,

37 Bosór, y Hod, y Samma, y Salusa, y Jethrán, y Bera.

38 Los hijos de Jethér¹: Jephone, y Phaspha, y Ara.

39 Y los hijos de Olla: Aree, y Haniél, y Resia.

40 Todos estos hijos de Aser, cabezas de familias, primeros caudillos, escogidos y muy valerosos²: y el número de los que estaban en edad propia para las armas, veinte y seis mil.

tanes muy distinguidos, ó los primeros y mas esforzados de todos quantos estuvieron á la frente de los exercitos del pueblo de Israel.

CAPÍTULO VIII.

Descendientes de Benjamín hasta Saúl, y de los hijos de este.

1 Benjamin^a autem genuit Bale primogenitum suum, Asbel secundum, Ahara tertium,

2 Nohaa quartum, et Rapha quintum.

1 En el v. 6. del Capítulo precedente se llama Bela. Véase lo que allí hemos notado, y cotéjese este lugar con los que se hallan en el Génes. XLVI. 21. Núm. XXVI. 38. 39. Aquí se describe mas

1 Y Benjamín engendró á Bale¹ su primogénito, á Asbél el segundo, á Ahara el tercero,

2 A Nohaa el quarto, y á Rapha el quinto.

por extenso la genealogía de Benjamín por razon de Saúl, en quien tuvo principio la dignidad Real. Se nota mucha variedad en los nombres, sin duda porque muchos no tenían uno solo.

a Génes. XLVI. 21. Supra VII. 6.

3 *Fueruntque filii Bale: Addar, et Gera, et Abiud,*

4 *Abisue quoque, et Naaman, et Ahoë,*

5 *Sed et Gera, et Sephuphan, et Huram.*

6 *Hi sunt filii Ahod, principes cognationum habitantium in Gabaa, qui translati sunt in Manahath.*

7 *Naaman autem, et Achia, et Gera ipse transtulit eos, et genuit Oza, et Ahiud.*

8 *Porrò Saharaïm genuit in regione Moab, postquam dimisit Husim et Bara uxores suas.*

9 *Genuit autem de Hodes uxore sua Jobab, et Sebia, et Mosa, et Molchom,*

10 *Jehus quoque, et Sechia, et Marma. Hi sunt filii ejus principes in familiis suis.*

11 *Mehusim verò genuit Abitob, et Elphaal.*

12 *Porrò filii Elphaal: Heber, et Misaam, et Samad: hic edificavit Ono, et Lod, et filias ejus.*

1 O Hered. Núm. XXVI. 40.

2 O Noëman. Núm. ibid.

3 O los tres que se refieren en el v. 3. ó los del 7. Aunque parece mas verisímil, que se habla de los descendientes de Ahód Juez de Israel, que era de la tribu de Benjamín, e hijo ó nieto de Gera, cuyo nombre se lee en el v. 5. Véanse los *Fuere* III. 15. Estos se establecieron primeramente en Gabaa, ciudad de la tribu de Benjamín, y despues pasaron á Manaháth, que pertenecía á la de Judá.

4 Algunos opinan, que estos tres que aquí se nombran descendientes tambien de Ahód, fuéron los autores de esta trans-

3 Y los hijos de Bale fuéron: Addár ¹, y Gera, y Abiúd,

4 Tambien Abisué, y Naamán ², y Ahoé,

5 Y además Gera, y Sephuphán, y Hurám.

6 Estos son los hijos de Ahód ³, Príncipes de las familias que habitaban en Gabaa, que fuéron transportados á Manaháth.

7 Y Naamán, y Achía, y Gera, el mismo que ⁴ los trasladó, y engendró á Oza, y á Ahiúd.

8 Y Saharaïm ⁵ tuvo hijos en tierra de Moáb, despues que repudió á sus mugeres Husim, y Bara.

9 Y tuvo de Hodes su muger á Jobáb ⁶, y á Sebia, y á Mosa, y á Molchóm,

10 Y asimismo á Jehús, y á Sechia, y á Marma. Estos son sus hijos, Príncipes en sus familias.

11 Y Mehusím engendró á Abitób, y á Elphaal.

12 Y los hijos de Elphaal: Heber, y Misaam, y Samad: este edificó á Ono, y á Lod ⁷, y sus hijas ⁸.

migracion. Pero aquí el verbo *trastulit* en el singular, parece que se refiere solamente á Gera. Todo esto sucedió despues de haber vuelto del cautiverio.

5 No se halla nombrado en ningun otro lugar de la Escritura. Parece que era hijo de Gera.

6 No es este aquel Job que fué espejo y exemplo de paciencia, como algunos lo han creído. Este fué Hebreo, y aquel Idumeo.

7 Despues de haber vuelto del cautiverio. Estas ciudades se nombran muchas veces en *ESDRAS* y en *NEHEMIAS*.

8 Sus aldeas.

13 *Baria autem, et Sama principes cognationum habitantium in Aialon: hi fugaverunt habitatores Geth.*

14 *Et Ahio, et Sesac, et Jerimoth,*

15 *Et Zabadia, et Arod, et Heder,*

16 *Michaël quoque, et Jespha, et Joha, filii Baria.*

17 *Et Zabadia, et Mosollam, et Hezeci, et Heber,*

18 *Et Jesamari, et Jezlia, et Jobab, filii Elphaal,*

19 *Et Jacim, et Zechri, et Zabdi,*

20 *Et Elitoënai, et Selethai, et Eliel,*

21 *Et Adaïa, et Baraïa, et Samarath, filii Semei.*

22 *Et Jespham, et Heber, et Eliel,*

23 *Et Abdon, et Zechri, et Hanan,*

24 *Et Hanania, et Ælam, et Anathothia,*

25 *Et Jephdaïa, et Phaniel, filii Sesac.*

26 *Et Samsari, et Sohoria, et Otholia,*

27 *Et Jersia, et Elia, et Zechri, filii Jeroham.*

28 *Hi patriarchæ, et cognationum principes, qui habitaverunt in Jerusalem.*

13 Baria, y Sama, Príncipes de las parentelas, que habitaban en Ayalón¹: estos ahuyentaron á los habitantes de Geth.

14 Y Ahio, y Sesac, y Jerimóth,

15 Y Zabadia, y Aród, y Hedér,

16 Y tambien Michaél, y Jespha, y Joha, hijos² de Baria.

17 Y Zabadía³, y Mosollám, y Hezéci, y Hebér,

18 Y Jesamari, y Jezlia, y Jobáb, hijos de Elphaal,

19 Y Jacim, y Zechri, y Zabdi,

20 Y Elioenai, y Selethai, y Eliél,

21 Y Adaïa, y Baraïa, y Samaráth, hijos de Semei⁴.

22 Y Jesphám, y Hebér, y Eliél,

23 Y Abdón, y Zechri, y Hanán,

24 Y Hananía, y Elám, y Anathothía,

25 Y Jephdaïa, y Phaniel, hijos de Sesac⁵.

26 Y Samsari, y Sohoria, y Otholía,

27 Y Jersia, y Elía, y Zechri, hijos de Jeroham⁶.

28 Estos⁷ son los Patriarchas, y los Príncipes de las parentelas, que habitáron en Jerusalém⁸.

los hijos de Elphaal, que se habían omitido.

4 Nombrado Sama en el v. 13.

5 Que descendia de Baria hijo de Elphaal, v. 12. y 13.

6 Abuelo de Samuel.

7 Los que se nombran desde el v. 14.

8 En la parte septentrional, que erz

1 Esta era de la tribu de Dan; Josué xix. 42. pudo despues pertenecer á la de Benjamin, con quien confinaba.

2 Descendientes; y lo mismo se ha de entender en los que se siguen.

3 Estos dos versículos deben estar entre parenthesis, porque son como una continuacion del v. 12. para dar lugar á

29 *In* ^a *Gabaon autem habitaverunt Abigabaon, et nomen uxoris ejus Maacha:*

30 *Filiusque ejus primogenitus Abdon, et Sur, et Cis, et Baal, et Nadab.*

31 *Gedor quoque, et Ahio, et Zacher, et Macelloth:*

32 *Et Macelloth genuit Samaa: habitaveruntque ex adverso fratrum suorum in Jerusalem cum fratribus suis.*

33 *Ner* ^b *autem genuit Cis, et Cis genuit Saül. Porrò Saül genuit Jonathan, et Melchisua, et Abinadab, et Esbaal.*

34 *Filius autem Jonathan, Meribbaal: et Meribbaal genuit Micha.*

35 *Filii Micha, Phithon, et Melech, et Tharaa, et Ahaz.*

36 *Et Ahaz genuit Joada: et Joada genuit Alamath, et Azmoth, et Zamri: porrò Zamri genuit Mosa,*

37 *Et Mosa genuit Banaa, cujus filius fuit Rapha, de quo ortus est Elasa, qui genuit Asel.*

38 *Porrò Asel sex filii*

29 Pues en Gabaón habitáron Abigabaón ¹, y el nombre de su muger era Maacha:

30 Y su hijo primogénito Abdón, y Sur, y Cis, y Baal, y Nadáb.

31 Asímismo Gedór, y Ahio, y Zacher, y Macelloth:

32 Y Macelloth engendró á Samaa: y estos habitáron con sus hermanos en Jerusalem ² enfrente de sus hermanos ³.

33 Y Ner ⁴ engendró á Cis ⁵, y Cis engendró á Saül. Y Saül engendró á Jonathás, y á Melchisua, y á Abinadáb, y á Esbaal ⁶.

34 E hijo de Jonathás, Meribbaal: y Meribbaal ⁷ engendró á Micha.

35 Los hijos de Micha: Phithón, y Meléch, y Tharaa, y Aház.

36 Y Aház engendró á Joadá ⁸: y Joadá engendró á Alamáth, y á Azmóth, y á Zamri: y Zamri engendró á Mosa,

37 Y Mosa engendró á Banaa, de quien fué hijo Rapha ⁹, del qual nació Elasa, que engendró á Asél.

38 Y Asél tuvo seis hijos

de la tribu de Benjamin. Lo demas de la ciudad pertenecía á la tribu de Judá. For. xv. 63. Judic. I. 21.

¹ Padre y señor de Gabaon. Cap. IX. 35.

² En el I. de los Reyes x. 26. se dice, que la familia de Saül habitaba en Gabaón; y así mudaban alguna vez el lugar de su habitacion, como se ve por el v. 6. de este Capitulo.

³ Que eran de otra rama, y habitaban en Gabaón, ciudad vecina á Jerusalem, y enfrente de ella. Todo esto suce-

dió despues del cautiverio de Babilonia.

⁴ En el I. de los Reyes IX. I. se llama tambien Abiel.

⁵ Tuvo asimismo otro hijo llamado Ner, como el que fué padre de Abner I. Reg. xiv. 50.

⁶ Llamado tambien Isboséth. II. Reg. II. 8. Los tres primeros fuéron muerto por los Philistheos juntamente con Saül su padre. I. Reg. xxxi. 6.

⁷ Miphiboseth. II. Reg. IX. 9. 10.

⁸ O Jara Infr. c. IX. v. 42.

⁹ O Raphaia. Infr. c. IX. v. 43.

^a Infr. IX. 35.

^b I. Regum XIV. 51. II. Regum IV. 4. Infr. IX. 39.

fuertunt his nominibus: Ezricam, Bocru, Ismahel, Saria, Obdia, et Hanan: omnes hi filii Asel.

39 *Filii autem Eséc fratris ejus, Ulam primogenitus, et Jehus secundus, et Eliphalet tertius.*

40 *Fueruntque filii Ulam viri robustissimi, et magno robore tendentes arcum: et multos habentes filios ac nepotes, usque ad centum quinquaginta. Omnes hi, filii Benjamin.*

1 Los Benjamitas, y señaladamente los de Gabaa, sobresalian en el manejo del arco y de la flecha.

con estos nombres: Ezricám, Bocrú, Ismahél, Saría, Obdía, y Hanán: todos estos hijos de Asél.

39 Y los hijos de Eséc su hermano, Ulám el primogénito, y Jehús el segundo, y Eliphalét el tercero.

40 Y los hijos de Ulám fueron hombres muy robustos, y de grande fuerza para entesar arco¹: y que tuviéron muchos hijos y nietos hasta ciento y cincuenta. Todos estos hijos² de Benjamín.

2 Los que se han nombrado hasta aquí fueron descendientes de Benjamín.

CAPÍTULO IX.

Primeros moradores de Jerusalém despues del cautiverio. Nombres de los Sacerdotes y Levitas que volviéron al templo. Posteridad de Saül y de sus hijos.

1 *Universus ergo Israël dinumeratus est: et summa eorum scripta est in Libro regum Israël, et Juda: translaticque sunt in Babylonem propter delictum suum.*

1 El Hebréo: Y todo Israël fueron contados por linages. No se dice en qué tiempo. Pudo ser en el Reynado de David, y por su orden. Pero este censo en qualquier tiempo que se hiciese, fue puesto y registrado en las tablas y archivos públicos de los Reyes de Israel, y de Judá, y de estos fue sacado todo lo que queda referido en los Capítulos precedentes. Lo que se sigue pertenece al tiempo despues que volviéron del cautiverio, en cuya calamidad habian perecido muchos. En el Hebréo el acento *Athnách* separa el, y *Ichudáh*, de lo

1 Fué pues contado todo Israel¹: y la suma de ellos fué escrita en el Libro de los Reyes de Israel, y de Judá: y fueron transportados á Babilonia por su pecado.

que precede, y lo junta con lo que se sigue de este modo: Y *Ichudáh* fueron trasladados á Babel: Y Judá, ó los de Judá fueron trasladados á Babilonia; porque solamente trata aqui de la traslación de estos. Vease el iv. de los Reyes Cap. út. aunque juntamente con los de Judá fueron transportados á Babilonia muchos de las diez tribus, cuyas familias no quisieron seguir el cisma de Jeroboam, y ya desde entonces se habian retirado al Reyno de Judá, ó al tiempo de la cautividad de las diez tribus se habian refugiado á él.

2 Qui autem habitaverunt primi in possessionibus, et in urbibus suis: Israël, et Sacerdotes, et Levitæ, et Nathinæi.

3 Commorati sunt in Jerusalem de filiis Juda, et de filiis Benjamin, de filiis quoque Ephraim, et Manasse.

4 Othei filius Ammiud, filii Amri, filii Omrai, filii Bonni, de filiis Phares filii Juda.

5 Et de Siloni: Asaia primogenitus, et filii ejus.

6 De filiis autem Zara: Jehuel, et fratres eorum, sexcenti nonaginta.

7 Porrò de filiis Benjamin: Salo filius Mosollam, filii Odvoia, filii Asana:

8 Et Jobania filius Jeroham: et Ela filius Ozi, filii Mochori: et Mosollam filius Saphatiæ, filii Rahuel, filii Jebaniæ:

I LOS LXX. και οι κατοικοῦντες πρό-
παιρον ἐν ταῖς κατασχίσεσιν αὐτῶν ἐν ταῖς
πόλεσιν Ἰσραὴλ οἱ ἱερεῖς, οἱ λευῖται, καὶ
οἱ θεδουῖται, y los que primero moráron
en sus posesiones en las ciudades de Is-
raél, los Sacerdotes, y Levitas, y los
que se entregáron. Estos son los que vuel-
tos de su cautiverio habitáron de nuevo
en su patria, como estaban ántes en qua-
tro clases: los naturales de Israel; los
de la familia Sacerdotal, los de la Le-
vítica, y la de los extrangeros ó siervos
públicos. Estos últimos fueron primera-
mente los Gabaonitas, Josué ix. 27. á
los quales fuéron despues añadidos mu-
chos Chananæos, á quienes se perdonó
la vida, con la condición de servir y
ayudar á los Levitas y á los Sacerdotes.
III. Reg. ix. 20. 21.

2 Nathinim, que el texto Griego llama θεδουῖται, son los siervos donador,

2 Mas los primeros ¹, que habitáron en sus posesiones y en sus ciudades, fuéron los de Israel, y los Sacerdotes, y los Levitas, y los Nathinéos ².

3 Moráron en Jesuralém de los hijos de Judá, y de los hijos de Benjamín, y tambien de los hijos de Ephraim, y de Manassés ³.

4 Othei ⁴ hijo de Ammiúd, hijo de Amri, hijo de Omrai, hijo de Bonni, de los hijos de Phares hijo de Juda.

5 Y de Siloni ⁵: Asaía el primogénito, y sus hijos.

6 Y de los hijos de Zara: Jehuél, y los hermanos de estos ⁶, seiscientos y noventa.

7 Y de los hijos de Benjamín ⁷: Salo hijo de Mosollám, hijo de Odvia, hijo de Asana:

8 Y Jobanía hijo de Jerohám: y Ela hijo de Ozi, hijo de Mochori: y Mosollám hijo de Saphatías, hijo de Rahuel, hijo de Jebanías:

ó destinados para el servicio del templo, baxo la dirección de los Ministros que en él residían. Véase Jos. ix. 27. y Esdr. VIII. 20.

3 Véase Nehemías, II. ESDRAS XI. 1. 2.

4 Pone aquí los que se establecieron en Jerusalem. Se debe advertir que muchos de los que se nombran en este lugar, se omiten en ESDRAS, ya por la manera poco constante de pronunciar los nombres Hebreos, ya porque muchos tenían dos, como dexamos dicho en otros lugares; por lo que no debe extrañarse la variedad que se advierte entre la una y la otra descripción.

5 Descendiente de Sela hijo de Phares. 6 Y los otros de la misma casa ó familia, en cuyo sentido se toma á cada paso el nombre de hermano.

7 De la tribu de Benjamín.

9 *Et fratres eorum per familias suas, nongenti quinquaginta sex. Omnes hi, principes cognationum per domos patrum suorum.*

10 *De sacerdotibus autem: Jedaia, Jojarib, et Jachin:*

11 *Azarias quoque filius Helciae, filii Mosollam, filii Sadoc, filii Maraioth, filii Achitob, pontifex domus Dei.*

12 *Porrò Adaias filius Jeroham, filii Phassur, filii Melchiae: et Maasai filius Adiel, filii Jezra, filii Mosollam, filii Mosollamith, filii Emmer.*

13 *Fratres quoque eorum principes per familias suas, mille septingenti sexaginta, fortissimi robore ad faciendum opus ministerii in domo Dei.*

14 *De Levitis autem: Semeia filius Hassub filii Ezricam, filii Hasebia de filiis Merari.*

15 *Bacbacar quoque carpentarius, et Galal, et Mathania filius Michas, filii Zechri, filii Asaph:*

16 *Et Obdia filius Semeiae, filii Galal, filii Idithun: et*

9 Y los hermanos de estos ¹ por sus familias, novecientos y cincuenta y seis. Todos estos Príncipes de familias por las casas de sus padres.

10 Y de los Sacerdotes: Jedaía, Joyaríb, y Jachín:

11 Asimismo Azarías hijo de Helcías, hijo de Mosollám ², hijo de Sadóc, hijo de Marayóth, hijo de Achitób, Pontífice de la casa de Dios ³.

12 Y Adafías hijo de Jerohám, hijo de Phassúr ⁴, hijo de Melchías: y Maasai hijo de Adiel, hijo de Jezra, hijo de Mosollám, hijo de Mosollamíth, hijo de Emmér.

13 Y los hermanos de estos Príncipes de sus familias, mil setecientos y sesenta, muy esforzados y robustos para cumplir las fatigas en el ministerio de la casa de Dios.

14 Y de los Levitas ⁵: Semeía hijo de Hassúb, hijo de Ezricám, hijo de Hasebía, de los hijos de Merari.

15 Y Bacbacár carpintero ⁶, y Galál, y Mathanías hijo de Mícha, hijo de Zechri, hijo de Asáf:

16 Y Obdías hijo de Semeía, hijo de Galál, hijo de Idithún:

1 Los parientes de estos divididos en diversas ramas.

2 O Sellúm. NEHEM. XI. II.

3 Esto se refiere á Azarías, que en NEHEM. XI. II. se llama Saraja. Era cabeza de una de las mas principales familias, y el segundo en dignidad despues del soberano Pontífice, que á la sazón era Josué hijo de Josedech. I. ESDRAS III. 8. Véase lo que dexamos notado sobre este Sacerdote, segundo en dignidad al sumo Pontífice, en el Libro Tom. V.

IV. de los Reyes xxv. 18.

4 Descendiente de Phassúr, porque era tercero nieto de Phassúr. NEHEM. XI. 12.

5 Que se establecieron en Jerusalém.

6 Los Levitas no se empleaban en exercicios ú oficios mecánicos; y así unos toman aquí la palabra Hebrea *Cheres*, como sobrenombre de Bacbacár; y otros quieren que fuese sobrestante de los que trabajaban las maderas para el templo.

Barachia filius Asa, filii Elcana, qui habitavit in atriiis Netophati.

17 *Janitores autem: Sellum, et Accub, et Telmon, et Ahimam: et frater eorum Sellum princeps,*

18 *Usque ad illud tempus, in porta regis ad Orientem, observabant per vices suas de filiis Levi.*

19 *Sellum verò filius Core filii Abiasaph, filii Core, cum fratribus suis, et domo patris sui; hi sunt Coritæ super opera ministerii, custodes vestibulorum tabernaculi: et familie eorum per vices castrorum Domini custodientes introitum.*

20 *Phinees autem filius Eleazari, erat dux eorum coram Domino.*

21 *Porrò Zacharias filius Mosollamia, janitor portæ tabernaculi testimonii.*

y Barachías hijo de Asa, hijo de Elcana, que habitó en los atrios de Netophati ¹.

17 Y porteros: Sellúm, y Accúb, y Telmón, y Ahimám: y Sellúm hermano de ellos, el principal ²,

18 Hasta aquel tiempo ³ una parte de los hijos de Leví estaban de guardia por sus turnos á la puerta del Rey ⁴, ácia Oriente.

19 Y Sellúm hijo de Coré, hijo de Abiasáph, hijo de Coré con sus hermanos, y con la casa de su padre ⁵; estos son los Coritas que están sobre las obras del ministerio ⁶, y guardan los zaguanes del tabernáculo: y sus familias que por sus turnos hacen la guardia de la entrada del campamento del Señor ⁷.

20 Y Phinees hijo de Eleazár era su Caudillo delante del Señor ⁸.

21 Y Zacharías hijo de Mosollamia, era portero de la puerta del tabernáculo del testimonio ⁹.

1 En las casas de campo y aldeas de la jurisdicción de Netophati, que era una ciudad de la tribu de Judá.

2 Estos eran los Gefes de los porteros, y entre estos Sellúm el principal.

3 Desde la primera institucion de los porteros hasta que el templo fué arruinado.

4 La puerta del templo, que se llamaba del Rey, porque miraba al Palacio Real; y era la oriental.

5 El que movió la sedicion contra Moysés. *Númer. xvi.* y tuvo un nieto de su mismo nombre.

6 Que tienen á su cargo la custodia del templo.

7 El Hebreo: *Guardando las puertas del templo: y sus padres sobre el campo del Señor fueron los guardas de la entrada; como si dixera: Los hijos ó descendientes de Coré hicieron en el se-*

gundo templo, lo que sus padres habian hecho mucho ántes por el desierto en el Tabernáculo que estaba en medio de los campamentos y pabellones de Israel; y despues en el templo de Salomón, que fué substituido al tabernáculo. *Per vices castrorum, &c.* se puede trasladar: A semejanza de las guardias que se hacian, ó cómo se guardaba el campo del Señor.

8 Los descendientes de Phinees y de Eleazár, cuyos nombres tambien tenian. O ellos mismos habian sido en su tiempo Gefes *delante del Señor*, ó en el templo del Señor; y presidian á los Levitas en sus ministerios. Lo que manifiesta el Hebreo.

9 El tabernáculo habia sido hecho por Moysés; mas aqui se entiendo el Santuario, que le habia sucedido.

22 Omnes hi electi in ostia-
rios per portas, ducenti duo-
decim: et descripti in villis
propriis: quos constituerunt
David, et Samuel Videns, in
fide sua

23 Tam ipsos, quam fi-
lios eorum in ostiis domus Do-
mini, et in tabernaculo vicibus
suis.

24 Per quatuor ventos erant
ostiarii: id est, ad Orientem,
et ad Occidentem, et ad Aquil-
onem, et ad Austrum.

25 Fratres autem eorum in
viculis morabantur, et venie-
bant in sabbatis suis de tem-
pore usque ad tempus.

26 His quatuor Levitis
creditus erat omnis numerus
janitorum, et erant super exe-
dras, et thesauros domus Do-
mini.

27 Per gyrum quoque tem-
pli Domini morabantur in
custodiis suis: ut cum tempus
fuisset, ipsi manè aperirent
fores.

28 De horum genere erant
et super vasa ministerii: ad

I Asegurados de su fidelidad, refi-
riéndose *sua* á los Levitas: ó segun su
fe y religion, si se refiere á David y á
Samuel. Otros fundados en la palabra
Hebrea כַּמְתָּרִים, trasladan *perpetuamen-*
te para sí, y para sus hijos y descen-
dientes. Vemos por este lugar, que lo
que David executó despues, Cap. xvi.
y xxiii. habia sido primeramente ar-
reglado y dispuesto por Samuel.

2 Los quatro Gefes ó Presidentes de
los Porteros, v. 16. tenían su habitacion
á los quatro vientos ó puntos cardinales
del mundo, como lo expresa el mismo
texto, cada uno al suyo. Estos nunca se
apartaban del templo, ni se les permi-

22 Todos estos escogidos pa-
ra guardar las puertas, doscien-
tos y doce: y estaban matricula-
dos en sus propias aldeas: los que
establecieron David, y Samuél
el Vidente por su fidelidad ¹

23 Tanto á ellos, como á
sus hijos para guardar por sus
turnos las puertas de la casa del
Señor, y en el tabernáculo.

24 Habia porteros ² á los
quatro vientos: esto es, al Orien-
te, y al Occidente, y al Septen-
trion, y al Mediodia.

25 Mas sus hermanos ³ mo-
raban en las aldeas, y venían
en sus sábados de tiempo en
tiempo.

26 A estos quatro Levitas ⁴
estaba fiado todo el número de
porteros, y eran superintenden-
tes de las viviendas ⁵, y de los
thesoros de la casa del Señor.

27 Y moraban tambien cada
uno en sus guardias ⁶ al rededor
de la casa del Señor: para que
quando fuese tiempo, ellos mis-
mos abriesen por la mañana las
puertas.

28 Del linage de estos eran
tambien los que estaban encarga-

tia jamas salir de Jerusalém, v. 34.

3 Los otros porteros subordinados á
estos quatro; los quales venían por turno
los sábados para servir todo el tiempo
de su semana (que esto es lo que llama
de tiempo en tiempo) y mudar las guar-
dias.

4 Que se nombran en el v. 17.

5 Donde estaban las viviendas de los
Levitas, y los thesoros y alhajas de la
casa del Señor.

6 Tenían sus alojamientos ó habita-
ciones á los quatro vientos ó lados de la
casa del Señor en donde servían, cada
uno baxo de su respectivo Gefe ó Presi-
dente de los quatro que dexamos dichos.

numerum. enim et inferebantur vasa, et efferebantur.

29 *De ipsis et qui credita habebant utensilia sanctuarii, præerant simila, et vino, et oleo, et thuri, et aromatibus.*

30 *Filii autem sacerdotum unguenta ex aromatibus conficiebant.*

31 *Et Mathathias Levites primogenitus Sellum Coritæ, præfectus erat eorum, quæ in sartagine frigeantur.*

32 *Porrò de filiis Caath fratribus eorum, super panes erant propositionis, ut semper novos per singula sabbata præpararent.*

33 *Hi sunt principes cantorum per familias Levitarum, qui in exedris morabantur, ut die ac nocte jugiter suo ministerio deservirent.*

34 *Capita Levitarum, per familias suas principes, manserunt in Jerusalem.*

35 *In Gabaon autem comorati sunt pater Gabaon*

1 Todos los utensilios de que se servían para el culto Divino.

2 Esto es, se entregaban y recibían los vasos con su cuenta y razón.

3 Véase el Exodo xxx. 34.

4 Y servían para los sacrificios. *Levit. II. 4. VII. 12. VIII. 28.*

5 *Exedra* denota lugar destinado á los que cantaban Hymnos y Psalmos, y parece eran estancias espaciosas sobre los atrios del templo, donde los cantores vivían libres de toda contaminacion. A estos lugares llamaron despues Sinagoga. Y

dos de los vasos del ministerio ¹: porque con su cuenta se metían ², y sacaban los vasos.

29 De estos eran tambien los que tenían á su cargo los utensilios del Santuario, y cuidaban de la flor de la harina, y del vino, y del aceyte, y del incienso, y de los aromas.

30 Mas los hijos de los Sacerdotes componían los unguentos aromáticos ³.

31 Y Mathathias Levita primogénito de Sellúm Corita, tenía el cargo de aquellas cosas, que se freían en sartén ⁴.

32 Y algunos de los hijos de Caath sus hermanos, estaban encargados de los panes de la proposicion, para prepararlos siempre recientes en cada sábad.

33 Estos son los principales de entre los cantores de las familias Levíticas, que habitaban en las viviendas ⁵, para asistir de continuo dia y noche á su ministerio ⁶.

34 Los Gefes de los Levitas, príncipes de sus familias se quedaron en Jerusalém ⁷.

35 Y en Gabaón habitáron Jehiél padre de Gabaón ⁸, y

estos quatro de los que ha hablado hasta aquí, eran sus Directores ó Presidentes.

6 Al servicio, que correspondía á cada uno.

7 Lo que se entiende despues de la cautividad. Véase la nota al v. 24.

8 Príncipe de Gabaón. Vuelve otra vez á la familia de Benjamín, repitiendo lo que queda dicho en el Cap. VIII. 29. sobre la genealogía de Saúl, para pasar á David, por razon del qual, ó mas bien del Messias, que debía nacer de su linage, se han escrito todas estas cosas.

Jehiel, et nomen uxoris ejus
Maacha.

el nombre de su muger era
Maacha.

36 Filius primogenitus ejus
Abdon, et Sur, et Cis, et Baal,
et Ner, et Nadab,

36 Abdón su hijo primogé-
nito, y Sur, y Cis, y Baal, y
Ner, y Nadab,

37 Gedor quoque, et Ahio,
et Zacharias, et Macelloth.

37 Y tambien Gedór, y Ahio,
y Zacharías, y Macellóth.

38 Porrò Macelloth genuit
Samaan: isti habitaverunt è
regione fratrum suorum in Je-
rusalem, cum fratribus suis.

38 Y Macellóth engendró á
Samaan: estos habitáron con sus
hermanos en Jerusalém enfrente
de sus hermanos.

39 Ner^a autem genuit Cis:
et Cis genuit Saül: et Saül ge-
nuit Jonathan, et Melchisua,
et Abinadab, et Esbaal.

39 Y Ner engendró á Cis,
y Cis engendró á Saúl, y Saúl
engendró á Jonathás, y á Mel-
chisua, y á Abinadáb, y á Es-
baal.

40 Filius autem Jonathan,
Meribbaal: et Meribbaal ge-
nuit Micha.

40 Y Meribbaal fué hijo de
Jonathás: y Meribbaal engendró
á Micha.

41 Porrò filii Micha, Phi-
thon, et Melech, et Tharaz,
et Ahaz.

41 Y los hijos de Micha fué-
ron Phithón, y Meléch, y Tha-
raa, y Aház.

42 Ahaz autem genuit Ja-
ra, et Jara genuit Alamath,
et Azmoth, et Zamri. Zamri
autem genuit Mosa.

42 Y Aház engendró á Jara,
y Jara engendró á Alamáth, y
á Azmóth, y á Zamri. Y Zamri
engendró á Mosa.

43 Mosa verò genuit Ba-
naa: cujus filius Raphaia ge-
nuit Elasa: de quo ortus est
Asel.

43 Y Mosa engendró á Ba-
naa: cuyo hijo Raphaía engen-
dró á Elasa, del qual nació
Asél.

44 Porrò Asel sex filios
habuit his nominibus, Ezri-
cam, Bocru, Ismahel, Saria,
Obdia, Hanan. Hi sunt filii
Asel.

44 Y Asél tuvo seis hijos
con estos nombres, Ezricám,
Bocru, Ismahél, Saría, Obdía,
Hanán. Estos son los hijos de
Asél.

a Supra VIII. 33

CAPÍTULO X.

Saúl reprobado de Dios, es muerto por los Philistheos juntamente con sus hijos. Los ciudadanos de Jabés de Galaad le diéron sepultura, como tambien á sus hijos.

1 **P**hilisthæum^a autem pugnant contra Israël, fugeruntque viri Israël Palestinos, et ceciderunt vulnerati in monte Gelboë.

2 Cùmque appropinquassent Philisthæi persequentes Saül, et filios ejus, percusserunt Jonathán, et Abinadab, et Melchisua filios Saül.

3 Et aggravatum est prælium contra Saül, inveneruntque eum sagittarii, et vulneraverunt jaculis.

4 Et dixit Saül ad armigerum suum: Evagina gladium tuum, et interfice me: ne fortè veniant incircumcisi isti, et illudant mihi. Noluit autem armiger ejus hoc facere, timore perterritus; arripuit ergo Saül ensen, et irruit in eum.

5 Quod cùm vidisset armiger ejus, videlicet mortuum esse Saül, irruit etiam ipse in gladium suum, et mortuus est.

6 Interiit ergo Saül, et tres

1 **Y** los Philistheos peleáron contra Israël, y los Israelitas huyéron de los Palestinos, y cayéron heridos¹, en el monte de Gelboe.

2 Y habiendo avanzado los Philistheos siguiendo el alcance de Saül y sus hijos, matáron á Jonathás, y á Abinadáb, y á Melchisua, hijos de Saül.

3 Y se arreció la pelea contra Saül, y halláronle los flecheros, y le hiriéron con sus flechas.

4 Y dixo Saül á su escudero²: Desenvayna tu espada, y mátame³: no sea caso que lleguen esos incircuncisos⁴, y hagan escarnio de mí. Mas su escudero, poseído de asombro⁵, no quiso hacerlo: Saül entonces tomó la espada, y echóse sobre ella.

5 Lo que visto por su escudero, esto es, que Saül era muerto, echóse tambien él sobre su espada, y murió.

6 Feneció pues Saül, y sus

1 Muchos de ellos. Véase este suceso funesto con sus circunstancias en el I. de los Reyes xxxi.

2 FERRAR. Al levan sus armas.

3 MS. 3. Punzame con ella.

a I. Reg. xxxi. I.

4 MS. 3. Sobejanos.

5 Espantado de tal proposicion como le hacia el moribundo Rey; y atónito y detenido por el respeto debido á la Magestad Real.

filiis ejus, et omnis domus illius pariter concidit.

7 *Quod cum vidissent viri Israël, qui habitabant in campis, fugerunt: et Saül ac filii ejus mortuis, dereliquerunt urbes suas, et huc illucque dispersi sunt: veneruntque Philistiim, et habitaverunt in eis.*

8 *Die igitur altero detrahentes Philistiim spolia caesorum, invenerunt Saül, et filios ejus jacentes in monte Gelboë.*

9 *Cumque spoliassent eum, et amputassent caput, armisque nudassent, miserunt in terram suam, ut circumferretur, et ostenderetur idolorum templis, et populis:*

10 *Arma autem ejus consecraverunt in fano dei sui, et caput affixerunt in templo Dagón.*

11 *Hoc cum audissent viri Jabes Galaad, omnia scilicet que Philistiim fecerant super Saül,*

12 *Consurrexerunt singuli virorum fortium, et tulerunt cadavera Saül et filiorum ejus: attuleruntque ea in Jabes, et sepelierunt ossa eorum subter quercum, que erat in Jabes, et jejunaverunt septem diebus.*

13 *Mortuus est ergo Saül*

tres hijos, y toda su casa igualmente pereció.

7 Lo qual como vieron los de Israel, que habitaban en las campiñas, huyéron: y muerto que hubo Saül y sus hijos, desampararon sus ciudades, y se esparcieron por acá y por allá: y viniéron los Philistheos, y habitáron en ellas.

8 Y el dia siguiente despojando los Philistheos á los muertos, halláron á Saül y á sus hijos tendidos en el monte de Gelboe.

9 Y habiéndole despojado, y cortado la cabeza, y desnudado de las armas, lo enviáron á su tierra, para que fuese llevado por todas partes, y expuesto en los templos de los ídolos², y en los pueblos.

10 Y consagráron sus armas en el templo de su dios, y claváron la cabeza³ en el templo de Dagón.

11 Quando esto oyéron unos hombres de Jabés de Galaad, es á saber, todo lo que los Philistheos habian hecho con Saül,

12 Levantáronse todos los varones esforzados, y tomáron los cadáveres de Saül y de sus hijos: y los lleváron á Jabés, y enterráron sus huesos al pie de una encina, que habia en Jabés, y ayunáron siete dias.

13 Murió pues Saül por sus

¹ Todos los que de su casa le habian seguido á aquella infuasta campaña, en la que pereció infelizmente la flor de Israel.

² MS. 3. *A pedis albissas á suis idolos.*

³ Colgáron el tronco del cuerpo sin cabeza en los muros de Bethsán; y en el

templo de Dagón la cabeza despojada de su piel, como se infiere del Hebreo. Parece que el templo estaba contiguo á los muros. En el I. de los Reyes, Cap. xxxi. 10. el ídolo es nombrado Astaroth, y CALMET cree, que es el mismo que Dagon.

propter iniquitates suas, ed quod pravaricatus sit a mandatum Domini quod praeceperat, et non custodierit illud: sed insuper etiam pythionissam consulerit,

14 *Nec speraverit in Domino: propter quod interfecit eam, et transtulit regnum ejus ad David filium Isai.*

1 Tal fué la sentencia del Señor contra

2 Exod. XVII. 14. 1. Reg. xv. 3. Sc. Ibid. XXVIII. 7. 8.

iniquidades ¹, por haber traspasado el mandamiento que el Señor le había ordenado, y no haberlo guardado: y además por haber tambien consultado á la Pythonissa,

14 Y por no haber esperado en el Señor: por lo que le quitó la vida, y trasladó su reyno á David hijo de Isai.

este Rey de Israel. 1. Regum ultim. 6.

CAPÍTULO XI.

David ungido Rey, desalojados los Jebuséos de la fortaleza de Sión, habitó en Jerusalém acompañado de soldados valerosos, cuyas acciones se refieren. No quiso beber el agua, que le habían trahido con riesgo de la vida tres de sus campeones.

1 *Congregatus est igitur omnis Israél ad David in Hebron, dicens: Os tuum sumus^a, et caro tua.*

2 *Heri quoque, et nudius tertius cum adhuc regnaret Saül, tu eras qui educebas, et introducebas Israél: tibi enim dixit Dominus Deus tuus: Tu pasces populum meum Israél, et tu eris princeps super eum.*

3 *Venerunt ergo omnes majores natu Israél ad regem in*

1 Despues de la muerte de Saül reynó David sobre Judá, y Miphiboseth sobre las demas tribus. Pero muerto este al cabo de siete años se congregó todo Israel, &c. y dixéron á David: Somos de la misma sangre, y del mismo pueblo que

2 11. Reg. v. 1.

1 Se congregó pues todo Israel á David en Hebrón ¹, diciendo: Hueso tuyo somos, y carne tuya.

2 Ayer tambien ², y ántes de ayer, quando aun reynaba Saül, tú eras el que sacabas, y metias á Israel: porque ántes dixo el Señor Dios tuyo: Tú apacentarás ³ mi pueblo de Israel, y tú serás el Príncipe sobre él.

3 Viniéron pues todos los Ancianos de Israel al Rey en

tú. Véase el II. de los Reyes v. 2.

2 Mucho tiempo hace ya que tú eres nuestro Caudillo, y el que vas á la frente de nuestros exércitos, y nos llevas y traes segun te parece conveniente.

3 MS. 8. *Apasturarás.*

Hebron, et inuit David cum eis fœdus coram Domino: unxeruntque eum regem super Israël, juxta sermonem Domini, quem locutus est in manu Samuel.

4 Abiit ^a quoque David, et omnis Israël in Jerusalem. Hæc est Jebus, ubi erant Jebusæi habitatores terræ.

5 Dixeruntque qui habitabant in Jebus ad David: Non ingredieris huc. Porrò David cepit arcem Sion, quæ est Civitas David,

6 Dixitque: Omnis qui percusserit Jebuseum in primis, erit princeps et dux. Ascendit igitur primus Joab filius Sarvia, et factus est princeps.

7 Habitavit autem David in arce, et idcirco appellata est Civitas David.

8 Edificavitque urbem in circuitu à Mello usque ad gymrum, Joab autem reliqua urbis extruxit.

9 Proficiebatque David vadens et crescens, et Dominus exercituum erat cum eo.

10 Hi ^b principes virorum fortium David, qui adjuverunt eum ut rex fieret super omnem Israël, juxta verbum Domini quod locutus est ad Israël.

¹ David edificó una nueva ciudad al Septentrion de la antigua en el monte Sion, y mandó á Joáb que reparase la antigua Jebús.

² Que era una grande plaza, donde

² II. Reg. v. 6.

Hebrón, y David hizo alianza con ellos delante del Señor: y lo ungiéron Rey sobre Israël, conforme á la palabra del Señor, que habló por mano de Samuel.

4 David marchó tambien con todo Israël á Jerusalém. Esta es Jebús, en donde estaban los Jebuséos habitadores de la tierra.

5 Y dixéron los que habitaban en Jebús á David: No entrarás acá. Mas David tomó el alcázar de Sion, que es la Ciudad de David,

6 Y dixo: El primero que matare á un Jebuséo, será Príncipe y Capitan. Subió pues el primero Joáb hijo de Sarvia, y fué hecho Príncipe.

7 Y habitó David en el alcázar, y por eso fué llamada Ciudad de David.

8 Y edificó ¹ la ciudad en su contorno desde Mello ² hasta la cerca, y Joáb reparó el resto de la ciudad.

9 Y David iba haciendo progresos y creciendo, y el Señor de los exércitos estaba con él.

10 Estos son los Príncipes ³ de los varones fuertes de David, que le ayudáron para que fuese Rey sobre todo Israël, segun la palabra del Señor, que habló á Israël.

el pueblo celebraba sus juntas.

³ Esta es la suma, ó catálogo de los Caudillos esforzados, ú Oficiales Generales de David.

^b *Ibidem* xxiii. §.

11 *Et iste numerus robustorum David: Jesbaam filius Hachamoni princeps inter triginta: iste levavit hastam suam super trecentos vulneratos una vice.*

12 *Et post eum Eleazar filius patris ejus Ahohites, qui erat inter tres potentes.*

13 *Iste fuit cum David in Phesdomim, quando Philisthim congregati sunt ad locum illum in praelium: et erat ager regionis illius plenus hordeo, fugeratque populus à facie Philisthinorum.*

14 *Hi steterunt in medio agri, et defenderunt eum: cumque percussissent Philistheos, dedit Dominus salutem magnam populo suo.*

15 *Descenderunt autem tres de triginta principibus ad petram, in qua erat David, ad speluncam Odollam, quando Philisthim fuerant castramentati in Valle Raphaïm.*

16 *Porro b David erat in praesidio, et statio Philisthinorum in Bethlehem.*

11 Y este es el número de los campeones de David: Jesbaam hijo de Hachamoni, Caudillo de treinta ¹: este alzó su lanza sobre trescientos, que hirió en una sola accion.

12 Y despues de este Eleazar, Ahohita, hijo de su tio paterno ², el qual era uno de los tres campeones ³.

13 Este se halló con David en Phesdomím, quando los Philisthéos se juntáron para dar batalla en aquel lugar, y el campo de aquel territorio estaba lleno de cebada, y el pueblo habia huido de la vista de los Philisthéos.

14 Estos se paráron firmes ⁴ en medio del campo, y lo defendiéron: y habiendo derrotado á los Philisthéos, el Señor dió una grande salud ⁵ á su pueblo.

15 Y estos tres ⁶ de los treinta Caudillos descendieron á la peña, en que estaba David, á la cueva de Odollam, quando los Philisthéos habian sentado su campo en el valle de Raphaïm ⁷.

16 Y David estaba en un lugar fuerte ⁸, y habia una guarnicion de Philisthéos en Bethlehem.

1 Véase lo que sobre todo esto dexamos notado en el II. de los Reyes xxiii. Allí al v. 8. leemos, que hirió á ochocientos, y así se cree, que se reunen en aquel lugar dos choques diferentes; el uno de trescientos, y el otro de quinientos.

2 Del primer valiente, esto es, de Jesbaam, donde parece que se toma la significacion por el nombre propio, del Hebreo דודו Dodo.

a II. Reg. xxiii. 13.

3 Aquí no se nombra el tercero: más se lee en el II. de los Reyes xxiii. 11.

4 De esto se conoce, que no fué solo Eleazar, sino que tambien estaba Semá, y su compañero Jesbaam.

5 Victoria.

6 Los tres, que eran los primeros entre los treinta, II. Reg. xxiii. 13. y quedan arriba nombrados.

7 De los Gigantes. *Ibid.* 14.

8 En la cueva de Odollám.

b *Ibidem* xxiii. 14.

17 *Desideravit igitur David, et dixit: ¡O si quis daret mihi aquam de cisterna Bethlehem, quæ est in porta!*

18 *Tres ergo isti per media castra Philistinorum perrexerunt, et hauserunt aquam de cisterna Bethlehem, quæ erat in porta, et attulerunt ad David ut biberet: qui noluit, sed magis libavit illam Domino,*

19 *Dicens: Absit ut in conspectu Dei mei hoc faciam, et sanguinem istorum virorum bibam: quia in periculo animarum suarum attulerunt mihi aquam. Et ob hanc causam noluit bibere. Hæc fecerunt tres robustissimi.*

20 *Abisai quoque frater Joab ipse erat princeps trium, et ipse levavit hastam suam contra trecentos vulneratos, et ipse erat inter tres nominatissimus,*

21 *Et inter tres secundos inclutus, et princeps eorum: verumtamen usque ad tres primos non pervenerat.*

22 *Banaías filius Joïadæ viri robustissimi, qui multa opera perpetrarat, de Cabseel: ipse percussit duos Ariel Moab: et ipse descendit, et interfecit*

17 Tuvo pues deseo David, y dixo: ¡O quien me diera agua de la cisterna de Bethlehem, que está en la puerta!

18 Entónces estos tres caminaron ¹ por medio del campo de los Philistheos, y sacaron agua de la cisterna de Bethlehem, que estaba en la puerta, y la llevaron á David para que bebiese: el qual no lo quiso hacer, sino que la ofrecio en libacion al Señor ²,

19 Diciendo: No permita mi Dios, que yo haga esto en su presencia, y beba la sangre de estos hombres: por quanto con riesgo de sus vidas me han trahido el agua. Y por esta causa no quiso beberla. Esto hicieron los tres muy esforzados.

20 Asimismo Abisai hermano de Joáb era el Príncipe de los tres ³, y él alzó su lanza contra trescientos que hirió, y él era el de mayor nombre entre los tres,

21 Y el mas ilustre de los tres segundos, y su Príncipe: mas no había igualado á los tres primeros.

22 Banaías de Cabséel ⁴, hijo de Joíada, hombre muy valiente, que había executado muchas acciones: él mató á los dos Arieles ⁵ de Moáb: y él descen-

1 MS. 3. E fendieron los tres.

2 No la bebió, sino que la derramó en obsequio del Señor, como se acostumbraba en las libaciones. MS. 3. y FERRAR. Y templólas al Señor.

3 Era el Príncipe, ó primero de los valientes del segundo ternario, segun se indica en el versículo siguiente.

4 Ciudad de la tribu de Judá.

5 El Hebreo אַרְיֵל Ariel es una palabra compuesta de dos, que significan, leon fuerte. Aquí puede ser nombre, que se da á unos hombres fuertes como leones. Véase el II. de los Reyes XXIII. 20. Algunos creen, que fueron realmente dos leones: y otros, que tomó dos fortalezas así llamadas.

leonem in media cisterna tempore nivis.

23 *Et ipse percussit virum Ægyptium, cujus statura erat quinque cubitorum, et habebat lanceam ut liciatorium texentium: descendit igitur ad eum cum virga, et rapuit hastam, quam tenebat manu, et interfecit eum hastâ suâ.*

24 *Hæc fecit Banaías filius Joíade, qui erat inter tres robustos nominatissimus,*

25 *Inter triginta primus, verumtamen ad tres usque non pervenerat: posuit autem eum David ad auriculam suam.*

26 *Porro fortissimi viri in exercitu, Asahel frater Joab, et Elchanaan filius patruí ejus de Bethlehem,*

27 *Sammóth Arorites, Helles Phalonites,*

28 *Ira filius Acces Thecuites, Abiezzer Anathothites,*

29 *Sobbochai Husathites, Ilai Ahohites,*

30 *Maharai Netophathites, Heled filius Baana Netophathites,*

31 *Ethai filius Ribai de*

dió, y mató un leon en medio de una cisterna en ocasion de una nevada.

23 Y él mató á un varon Egypcio, cuya estatura era de cinco codos, y tenia una lanza como un enxullo ¹ de texedores: descendió pues á él con un palo, y arrancóle la lanza, que tenia en la mano, y le mató con su misma lanza.

24 Esto hizo Banaías hijo de Joíada, que era él de mayor nombre entre los tres valientes,

25 El primero de los treinta, mas no igualó á los tres ²: y David le puso á su oreja ³.

26 Y los hombres mas valerosos del ejército eran, Asahel hermano de Joáb, y Elchanaan de Bethlehem hijo de su tio paterno ⁴,

27 Sammóth Arorita ⁵, Helles Phalonita,

28 Ira de Thécuá hijo de Accés, Abiezér Anathothita,

29 Sobbochai ⁶ Husathita, Ilai ⁷ Ahohita,

30 Maharai Netophathita, Heléd Netophathita hijo de Baana,

31 Ethái hijo de Ribai de

¹ MS 8. El telero. Es un palo largo y redondo ó cylindrico, en que los texedores envuelven la tela. La estatura del Egypcio seria como de doce palmos.

² Muy nombrado en el segundo tercio, mas no igualaba á los del primer tercio; y fue confidente de David ó Consejero, para poder recibir inmediatamente las ordenes, como convenia á un Capitan de Guardias, qual era Banaías. II. Reg. xx. 23.

³ Le puso á su lado, como á confidente ó privado suyo.

⁴ MS. 8. Muy ardides. Hijo de David que la Vulgata expresa por su significado, *patruí ejus*, como ya se dixo.

⁵ En el II. de los Reyes xxiii. 25. llamado *Semma*, y se añade allí *Elicai Harodi*.

⁶ O Mobonai. II. Reg. xxiii. 27. 28.

⁷ O Selmón. *Ibid.* 30. 31.

Gabaath filiorum Benjamin,
Banaia Pharatonites,

32 Hurai de Torrente Gaas,
Abiel Arbathites, Azmoth Bau-
ramites, Eliaba Salabonites.

33 Filii Assem Gezonites,
Jonathan filius Sage Ararites,

34 Ahiam filius Sachar Ararites,

35 Eliphah filius Ur,

36 Hephher Mecherathites,
Ahia Phelonites,

37 Hesro Carmelites, Naarai filius Asbai,

38 Joël frater Nathan, Mibahar filius Agarai.

39 Selec Ammonites, Naarai Berothites armiger Joab filii Sarvia.

40 Ira Jethraeus, Gareb Jethraeus,

41 Urias Hethaenus, Zabad filius Oholi,

42 Adina filius Siza Rubenites princeps Rubenitarum, et cum eo triginta:

43 Hanan filius Maacha, et Josaphat Mathanites,

44 Ozia Astarothites, Samma, et Jehiel filii Hotham Arorites,

45 Jedihel filius Samri, et Joha frater ejus Thosaites,

46 Eliel Mahumites, et Jeribai, et Josai filii Elnaem, et

Gabaath de los hijos ¹ de Benjamin, Banaia Pharatonita,

32 Hurai del arroyo de Gaas, Abiel Arbathita, Azmoth Bauramita, Eliaba Salabonita.

33 Los hijos de Assém Gezonita, Jonathán Ararita hijo de Sagé,

34 Ahíam hijo de Sachar ² Ararita,

35 Eliphah hijo de Ur,

36 Hephér Mecherathita, Ahía Phelonita,

37 Hesro Carmelita, Naarai ³ hijo de Asbai,

38 Joél hermano de Nathan ⁴, Mibahár hijo de Agarai.

39 Seléc Ammonita, Naarai Berothita escudero de Joáb hijo de Sarvia.

40 Ira Jethréo, Garéb Jethréo,

41 Urías Hethéo, Zabád hijo de Oholi ⁵,

42 Adina hijo de Siza Rubenita Príncipe de los Rubenitas, y con él treinta:

43 Hanán hijo de Maacha, y Josaphát Mathanita,

44 Ozía Astarothita, Samma, y Jehiél hijos de Hothám Arorita,

45 Jedihél hijo de Samri, y Joha su hermano Thosaita,

46 Eliél Mahumira, y Jeribai, y Josai hijos de Elnaém, y

1 Que pertenecía á la tribu de Benjamin.

2 O Sarár. II. Reg. Cap. xxiii. 33.

3 O Hesrai. Ibid. 35.

4 Por nacimiento, y su hijo por adopcion, ó por el cuidado que habia tomado de que fuese bien educado.

5 Los treinta y siete hombres de va-

Tom. V.

lor de que se ha hablado hasta aquí, en el II. de los Reyes xxiii. se terminan en Urías; y así los que se siguen á estos forman como otra rama, que no expresó Samuel, es á saber, de aquellos que habitaban de la otra parte del Jordan, como se puede observar por las ciudades y lugares, que aquí se nombran.

Jethma Moabites, Eliel, et Obéd, et Jasiel de Masobia. Jethma Moabita, Eliél, y Obéd, y Jasíel de Masobia.

CAPÍTULO XII.

Quiénes fueron los que siguieron á David, quando iba huyendo de Saúl; y quiénes los que de todas las tribus viniéron despues á proclamarle Rey en Hebrón.

Hi quoque venerunt ad David in Siceleg, cum adhuc fugeret Saül filium Cis¹, qui erant fortissimi et egregii pugnatores,

² Tendentes arcum, et utráque manu fundis saxa jacientes, et dirigentes sagittas: de fratribus Saül ex Benjamin.

³ Princeps Ahiezer, et Joas filii Samaa Gabaathites, et Jaziel, et Phallet filii Azmoth, et Baracha, et Jehu Anathotites.

⁴ Samaías quoque Gabaoñites fortissimus inter triginta et super triginta. Jeremias, et Jeheziel, et Johanan, et Jezabad Gaderothites.

⁵ Et Eluzai, et Jerimuth, et Baalia, et Samaria, et Saphatia Haruphites.

¹ En donde habitaba en los últimos dias de la vida de Saül. Véase el I. de los Reyes xxx.

² Usando con igual destreza de las dos manos. En los *Fueros* III. 15. es alabado Aod por esta misma facilidad y destreza.

³ De los de la tribu de Benjamin, y de la familia ó parentela de Saül. Estos vieron la grande fortaleza de David, y

² I. Reg. xxvi. 2.

Estos tambien viniéron á David en Siceleg¹, quando aun andaba huyendo de Saül hijo de Cis, los quales eran muy esforzados y excelentes guerreros,

² Que entesaban arco, y con ambas manos² arrojaban piedras con hondas, y tiraban saetas: de los hermanos³ de Saül de Benjamin.

³ El Príncipe Ahiezér, y Joás hijos de Samaa de Gabaath, y Jaziél, y Phallet hijos de Azmoth, y Baracha, y Jehú Anathótira.

⁴ Asimismo Samaías de Gabaoñ el mas valeroso de los treinta y sobre los treinta⁴. Jeremías, y Jeheziél, y Johanan, y Jezabad de Gaderóth.

⁵ Y Eluzai, y Jerimúth, y Baalia, y Samaria, y Saphatia de Haruphít.

la prudencia con que se manejaba en todo, y que todo le salia bien: que Dios estaba con el, al mismo paso que habia abandonado á Saül; por lo qual dexóse á este, y se vinieron al partido de David, á quien acompañaron leales en todos sus trabajos.

⁴ Véase lo que sobre esto hemos notado al II. de los Reyes xxiii. 8.

6 Elcana, et Jesia, et Azareel, et Joëzer, et Jesbaam de Carehim:

7 Joëla quoque, et Zabadia filii Jeroham de Gedor.

8 Sed et de Gaddi transfugerunt ad David, cum lateret in deserto, viri robustissimi, et pugnatores optimi, tenentes clypeum et hastam: facies eorum quasi facies leonis, et veloces quasi capreae in montibus:

9 Ezer princeps, Obdias secundus, Eliab tertius,

10 Masmana quartus, Jeremias quintus,

11 Ethí sextus, Eliel séptimus,

12 Johanán octavus, Elzebad nonus,

13 Jeremias decimus, Machbanai undecimus.

14 Hi de filiis Gad principes exercitibus: novissimus centum militibus praerat, et maximus, mille.

15 Isti sunt qui transierunt Jordanem mense primo, quan-

6 Elcana, y Jesía, y Azareel, y Jozér, y Jesbaam de Carehím:

7 Y Joela, y Zabadía hijos de Jerohám de Gedór.

8 Y tambien de Gaddi¹ se pasáron á David, quando estaba oculto en el desierto, hombres muy valientes y soldados muy buenos, armados de escudo y de lanza: sus caras como caras de leon, y ligeros como las corzas en los montes²:

9 Ezér el primero, Obdías el segundo, Eliáb el tercero,

10 Masmana el quarto, Jeremías el quinto,

11 Ethí el sexto, Eliél el séptimo,

12 Johanán el octavo, Elzebad el nono,

13 Jeremias el décimo, Machbanai el undécimo.

14 Estos de los hijos de Gad³ eran caudillos del ejército: el menor mandaba cien soldados, y mil el mayor⁴.

15 Estos son los que pasáron el Jordan el mes primero⁵,

1 Nombre de una ciudad en la tribu de Gad, de que se hace mencion en el 11. de los Reyes. xxiii. 36. Otros quieren que se tome en general por la tribu de Gad, fundados en lo que se dice en el v. 14. aunque esto nada perjudica al primer sentido.

2 Esto mismo se dice de Asael. 11. Reg. 11. 18.

3 De la tribu de Gad, y lo mismo se ha de entender siempre que se encuentre semejante expresion.

4 Eran Centuriones y Chiliarcos. Esto se entiende por prolepsis ó anticipacion. El sentido es, que David, que en Siceleg no tenía sino seiscientos soldados, luego que entró á reynar, de estos principales guerreros que aquí se nombran,

á unos dió el mando de cien hombres, y á otros de mil. El Hebreo puede admitir tambien este sentido: uno el menor para ciento: y el mayor para mil: esto es, que uno de ellos, aunque fuese el menor, valia por cien hombres, ó podía hacer frente á cien hombres; y el mayor á mil. Lo que es una recomendacion expresiva del valor y fortaleza de cada uno de estos Campeones, que se merecieron el renombre de *Valientes*.

5 Llamado Nisán, que corresponde parte al Marzo, y parte al Abril. Esto prueba la animosidad de los Gaditas, á quienes la inundacion del rio no estorbó que lo pasasen, y auyentasen de allí á los enemigos.

do inundare consuevit super ripas suas: et omnes fugaverunt qui morabantur in vallibus ad Orientalem plagam et Occidentalem.

16 *Venerunt autem et de Benjamin, et de Juda ad præsidium, in quo morabatur David.*

17 *Egressusque est David obviam eis, et ait: Si pacificè venistis ad me ut auxiliemini mihi, cor meum jungatur vobis: si autem insidiamini mihi pro adversariis meis, cum ego iniquitatem in manibus non habeam, videat Deus patrum nostrorum, et judicet.*

18 *Spiritus verò induit Amasai principem inter triginta, et ait: Tui sumus, ó David, et tecum, fili Isai: pax, pax tibi, et pax adjutoribus tuis: te enim adjuvat Deus tuus. Suscepit ergo eos David, et constituit principes turme.*

19 *Porrò de Manasse transfugerunt ad David, quando veniebat cum Philistiim adversus Saül, ut pugnaret: et non dimicavit cum eis: quia invito consilio remiserunt eum*

quando suele salir de madre y superar sus riberas ¹: y ahuyentáron á todos los que moraban en los valles á la parte oriental y á la occidental.

16 Y viniéron asimismo de Benjamín, y de Judá á la fortaleza ², donde moraba David.

17 Y salióse David al encuentro, y dixo: Si habéis venido á mí de paz para ayudarme, mi corazon se unirá con vosotros: mas si me armáis algunas asechanzas ³ en favor de mis contrarios, puesto que no hay iniquidad ⁴ en mis manos, véalo el Dios de nuestros padres, y juzgue.

18 Entonces el Espíritu ⁵ envistió á Amasai caudillo de los treinta ⁶, y dixo: Tuyo somos ó David, y contigo ó hijo de Isai: paz, paz á tí ⁷, y paz á todos los que te ayudan: pues á tí te ayuda el Señor Dios tuyo. Recibiólos pues David, y los hizo Oficiales en sus tropas.

19 Tambien de Manassés se pasáron á David, quando venia con los Philisthéos para pelear contra Saül: y no peleó juntamente con ellos, porque los Príncipes de los Philisthéos ha-

1 A causa de las nieves, que por aquel tiempo se deshacen sobre los montes. JOSUE III. 15.

2 Que le habia dado el Rey de Moáb. 1. Reg. XXII. 4.

3 MS. 8. Por aguantarme. David tenia motivo para recelarse particularmente de los de Benjamín; porque eran de la misma tribu que Saül, implacable y declarado enemigo suyo; y por esto quiso antes hacer prueba, y asegurarse de sus buenas intenciones.

4 FERRAR. Sin dolme en mis ma-

nos. No reconociendo en todas mis acciones la menor iniquidad.

5 Del Señor. O un instinto y motivo superior se apoderó de Amasias. Jud. VI. 34. De manera que la dulzura, cortesania y mansedumbre de David arrebató el corazon de todos, y Amasias en nombre de todos le respondió.

6 Véase arriba el Cap. XI. v. 25.
7 Fórmula familiar á los Hebréos. Véase la nota al v. 12. del Cap. I. de S. MATHEO.

principes Philisthinorum^a, dicentes: Periculo capitis nostri revertetur ad dominum suum Saül.

20 *Quando igitur reversus est in Siceleg, transfugerunt ad eum de Manasse, Ednas, et Jozabad, et Jedihel, et Michaël, et Ednas, et Jozabad, et Eliu, et Salathi, principes millium in Manasse.*

21 *Hi præbuerunt auxilium David adversus latrunculos: omnes enim erant viri fortissimi, et facti sunt principes in exercitu.*

22 *Sed et per singulos dies veniebant ad David ad auxiliandum ei, usque dum fieret grandis numerus, quasi exercitus Dei.*

23 *Iste quoque est numerus principum exercitus, qui venerunt ad David^b, cum esset in Hebron, ut transferrent regnum Saül ad eum, juxta verbum Domini.*

24 *Filii Juda portantes clypeum et hastam, sex millia octingenti expediti ad prælium.*

25 *De filiis Simeon virorum fortissimorum ad pugnandum, septem millia centum.*

26 *De filiis Levi, quatuor millia sexcenti.*

biendo tenido consejo, le hiciéron volver, diciendo: Con peligro de nuestra vida se volverá á Saül su señor¹.

20 Quando volvió pues á Siceleg², se pasáron á él de Manassés, Ednás, y Jozabád, y Jedihél, y Michaél, y Ednás, y Jozabád, y Eliú, y Salathi, los quales mandaban mil hombres en Manassés.

21 Estos diéron auxilio á David contra los ladroncillos³: porque todos eran hombres muy valerosos, y fuéron hechos Oficiales en el ejército.

22 Y á este modo cada día venian á David en su socorro, hasta que se juntó un grande número, como un ejército de Dios⁴.

23 Este es tambien el número de los Príncipes del ejército, que viniéron á David, quando estaba en Hebrón⁵, para trasladar á él el reyno de Saül, conforme á la palabra del Señor.

24 Hijos de Judá armados de escudo y de lanza, seis mil y ochocientos á punto de combate.

25 De los hijos de Simeón hombres de muy grande esfuerzo para la pelea, siete mil y ciento.

26 De los hijos de Leví, quatro mil y seiscientos.

¹ Véase el I. de los Reyes xxx. 4.

² Esta ciudad pertenecia entonces á los Philistheos.

³ Los Amalecitas, que estando ausente David, pegáron fuego de improviso á la ciudad de Siceleg. I. Reg. xxx. 1.

^a I. Reg. xxix. 4.
Tom. V.

⁴ Un grande y numeroso ejército, segun la expresion familiar de los Hebreos; aunque en este lugar denota particularmente la calidad del ejército.

⁵ Despues que murió Isboseth, quando le proclamó Israel. II. Reg. v. 1. &c.

^b II. Reg. v. 3.
E 3

27 *Joiada quoque princeps de stirpe Aaron, et cum eo tria millia septingenti.*

28 *Sadoc etiam puer egregie indolis, et domus patris ejus, principes viginti duo.*

29 *De filiis autem Benjamin fratribus Saül, tria millia: magna enim pars eorum adhuc sequebatur domum Saül.*

30 *Porrò de filiis Ephraim viginti millia octingenti, fortissimi robore, viri nominati in cognationibus suis.*

31 *Et ex dimidia tribu Manasse, decem et octo millia, singuli per nomina sua venerunt ut constituerent regem David.*

32 *De filiis quoque Issachar viri eruditi, qui noverrant singula tempora ad precipiendum quid facere deberet Israël, principes ducenti: omnis autem reliqua tri-*

27 Asimismo Joiada ¹ Príncipe del linage de Aarón, y con él tres mil y setecientos.

28 Y Sadóc jóven de excelente índole ², y la casa de su padre, veinte y dos Príncipes.

29 Y de los hijos de Benjamín hermanos de Saúl, tres mil: porque una grande parte de estos ³ seguia aun la casa de Saül.

30 Y de los hijos de Ephraim veinte mil y ochocientos, muy esforzados, hombres de reputacion en sus parentelas.

31 Y de la media tribu de Manassés ⁴, diez y ocho mil, todos por sus nombres ⁵ viniéron á alzar por Rey á David.

32 Y de los hijos de Issachar doscientos de los principales, varones entendidos, que tenían conocimiento de cada uno de los tiempos ⁶, para prescribir lo que debía hacer Israel: y

¹ No era sumo Sacerdote, porque á la sazón lo era Abiathár, sino Comandante de los tres mil y setecientos, que eran del linage de Aarón, y tal vez de toda la tribu de los Levitas.

² El Hebreo: *Jóven valiente de fuerzas.* Sadóc era hijo de Achitób, *II. Regum VIII. 17.* y por consiguiente hermano de Achimeléch, á quien Saül hizo matar por Doeg; *I. Reg. XXII. 20.* por esto parece que viene aquí en calidad de Sacerdote para seguir el partido de David. *Infra xv. 11.* Era entónces muy jóven, y vivió aun en el Reynado de Salomón, que le hizo Pontífice en lugar de Abiathár su sobrino, depuesto, ó desterrado por haber conspirado como uno de la facción de Adonías. *III. Reg. I. 26. et II. 27.*

³ MS. 8 *Grant pieza dellor.* De los que pertenecian á la tribu de Benjamin, y por esto se llaman *hermanos* de Saül.

⁴ Se entiende de la media tribu de

Manassés, que estaba á la parte occidental del Jordán, porque de la otra se habla en el v. 37. P. MARIANA *in Schol.*

⁵ Alistados por sus nombres.

⁶ De las fiestas y observaciones de la Ley, de las cuales muchas dependian del conocimiento de las lunas. S. GERÓNIMO *in trad. Hebr.* dice que eran doctores computistas, y maestros para ordenar las festividades, y para las otras cosas que ocurrían. Otros dicen, que se exercitaban en la politica, en la historia, en el derecho de las gentes, y en el arte de gobernar los pueblos; de manera, que eran consultados como oráculos, quando ocurría algun negocio de consideracion. Esto parece insinuarse en las últimas palabras de este versículo, en que se dice, que toda la tribu seguia su parecer y consejo; el que ellos como prudentes daban despues de recurrir á los hechos y leyes de los mayores.

bus eorum consilium sequebatur.

33 *Porro de Zabulon qui egrediebantur ad praelium, et stabant in acie instructi armis bellicis, quinquaginta millia venerunt in auxilium, non in corde duplici.*

34 *Et de Nephthali principes mille: et cum eis instructi clypeo et hasta, triginta et septem millia.*

35 *De Dan etiam preparati ad praelium, viginti octo millia sexcenti.*

36 *Et de Aser egredientes ad pugnam, et in acie provocantes, quadraginta millia.*

37 *Trans Jordanem autem de filiis Ruben, et de Gad, et dimidia parte tribus Manasse instructi armis bellicis, centum viginti millia.*

38 *Omnes isti viri bellatores expediti ad pugnandum, corde perfecto venerunt in Hebron, ut constituerent regem David super univversum Israël: sed et omnes reliqui ex Israël, uno corde erant, ut rex fieret David.*

39 *Fueruntque ibi apud David tribus diebus comedentes et bibentes: praeparaverant enim eis fratres sui.*

40 *Sed et qui juxta eos erant, usque ad Issachar, et*

todo el resto de la tribu seguian el consejo de ellos.

33 Y de Zabulón que salian á combate, y se presentaban en campaña bien provistos de armas bélicas, viniéron de socorro cincuenta mil, no con corazon doble ¹.

34 Y de Nephthali mil Príncipes: y con ellos treinta y siete mil armados de escudo y de lanza.

35 Así mismo de Dan dispuestos para combatir, veinte y ocho mil y seiscientos.

36 Y de Asér á punto de guerra, y prontos para acometer, quarenta mil.

37 Y de la otra parte del Jordan de los hijos de Ruben, y de Gad, y de la media tribu de Manassés provistos de armas bélicas, ciento y veinte mil.

38 Todos estos hombres de guerra prontos para combatir, con un corazon sincero viniéron á Hebrón, para establecer Rey á David sobre todo Israel: y aun todo el resto de Israel concordemente queria, que David fuese hecho Rey.

39 Y estuvieron allí con David tres dias comiendo y bebiendo: porque sus hermanos ² les habian hecho las provisiones.

40 Y además los que les eran vecinos ³, hasta Issachár, y

1 El Hebréo: No en corazon, y corazon; esto es, no con doble corazon, ó con doblez de corazon; sino con corazon sano, como en el v. 38. y esto expresa mas la grande union y entera voluntad que tenian todos de obedecerle.

2 Los otros Israelitas que estaban con

David. Entre todos ascendian á cerca de quatrocientos mil combatientes.

3 Todas las tribus que estaban vecinas á la de Judá hasta Issachár, &c. ayudaron á los de Judá suministrándoles viveres. Otros lo explican de otro modo: No solo las tribus que confinaban con la

Zabulon, et Nephthali, afferbant panes in asinis; et camelis, et mulis, et bobus, ad descendendum: farinam, palathas, uvam passam, vinum, oleum, boves, arietes ad omnem copiam. Gaudium quippe erat in Israël.

Zabulón, y Néphthali, les traían panes ¹ en asnos, y camellos, y mulos, y bueyes, para que comieran: harina, panes de higos, pasas, vino, aceyte, bueyes, carneros en toda abundancia ². Porque había alegría en Israël.

de Judá, como la de Benjamin y la de Simeón, sino todas las otras, aun las mas remotas, como las de Issachár, Zabulón y Aser, y Néphthali acudieron á porfia con todo lo necesario para los gastos. Todas las tribus se afanaron en estas provisiones. Primero la de Judá: en se-

gundo lugar las vecinas á ella; y finalmente las remotas.

¹ Todo género de víveres, como despus se expresa, y que se comprehenden en el pan.

² MS. 8. *A grant plantia.*

CAPÍTULO XIII.

Desde Cariathiarím vuelve David el arca acompañado de todo Israël: mas por el castigo de Oza David la hizo retirar á casa de Obededóm, á quien bendixo el Señor.

¹ *Iniit autem consilium David cum tribunis, et centurionibus, et universis principibus,*

² *Et ait ad omnem cœtum Israël: Si placet vobis: et à Domino Deo nostro egreditur sermo, quem loquor: mittamus ad fratres nostros reliquos in universas regiones Israël, et ad Sacerdotes, et Levitas, qui habitant in suburbanis urbium, ut congregentur ad nos,*

³ *Et reducamus arcam Dei nostri ad nos: non enim requisivimus eam in diebus Saül.*

¹ Y David tuvo su consejo con los Tribunos, y Centuriones, y con todos los Príncipes,

² Y dixo á toda la congregacion de Israël: Si os place: y vienen del Señor Dios nuestro las palabras, que hablo ¹: enviemos á nuestros hermanos que han quedado en todas las provincias de Israël, y á los Sacerdotes, y Levitas, que habitan en los exidos de las ciudades, para que se junten con nosotros,

³ Y volvamos á traer á nosotros ² el arca de nuestro Dios: porque no la hemos buscado en los dias de Saül ³.

¹ Lo que conoceré ser así, si vosotros aprobais mi proposicion.

² A la fortaleza de Sión. Porque entonces habia ya David arrojado del te-

do á los Jebuséos sus enemigos de Jerusalem.

³ No hemos cuidado de darle el honor que merece, trasladándola al lugar

4 Et respondit universa multitudo ut ita fieret: placuerat enim sermo omni populo.

5 Congregavit ergo David cunctum Israël à Sihor Ægypti, usque dum ingrediaris Emath^a; ut adduceret arcam Dei de Cariathiarim.

6 Et ascendit David, et omnis vir Israël ad collem Cariathiarim, qui est in Juda, ut afferret inde arcam Domini Dei sedentis super Cherubim, ubi invocatum est nomen ejus.

7 Imposueruntque arcam Dei super plaustrum novum, de domo Abinadab: Oza autem, et frater ejus minabant plaustrum.

8 Porrò David, et universus Israël ludebant coram Deo omni virtute in canticis, et in citharis, et psalteriis, et tympanis, et cymbalis, et tubis.

9 Cum autem pervenissent ad Arcam Chidon, tetendit O-

4 Y respondió toda la multitud, que así se hiciese: porque á todo el pueblo habia parecido bien la proposicion.

5 Congregó pues David á todo Israël, desde Sihór de Egipto hasta la entrada de Emath¹, para llevar el arca de Dios de Cariathiarím.

6 Y subió David, y todo varon de Israël al collado de Cariathiarím, que está en Judá, para llevar de allí el arca del Señor Dios, que está sentado sobre los Chérubines, en donde su nombre es invocado².

7 Y pusieron el arca de Dios sobre un carro nuevo, desde la casa de Abinadáb: y Oza, y su hermano³ guiaban el carro.

8 Y David, y todo Israël daban muestras de alegría⁴ delante de Dios con todas sus fuerzas con cánticos, y cítharas⁵, y psalterios⁶, y panderos, y cymbalos⁷, y trompetas.

9 Mas quando llegaron á la era de Chidón⁸, extendió Oza

que le conviene como es Jerusalém, que es la metrópoli del reyno. Todo el tiempo de Saúl estuvo el arca en casa de Abinadab.

¹ Desde el Mediodia hasta el Septentrion. *Sihór*, ó *sichór* quiere decir *sio turbio*; lo que conviene al Nilo. Josué XIII. 3. Emath, ciudad al pie del monte Libano.

² Véase el II. de los Reyes VI. 2.

³ Que se llamaba Ahio: los dos eran hijos de Abinadab. *Ibid.* v. 3.

⁴ Iban danzando y cantando delante del arca, donde el Señor daba sus respuestas: y lo mismo en el v. 10.

⁵ MS. 3. *E con huérganos.* MS. 8. *Aúfles.* FERRAR. *Keteñideras.* Laúdes ó cítharas: en el Hebréo *cinnoróth*, instrumento cuya forma y uso se ignora.

⁶ El Hebréo: *Nebalim*, *nablos.* Era el psalterio antiguo, que corresponde á la que nosotros llamamos *harpa*: el psalterio moderno corresponde mas bien á la *sambuca* de los Orientales.

⁷ Instrumentos semejantes á los platos de cobre, *Infra* xv. 19. con que los Orientales acostumbran acompañar los instrumentos de viento en sus syfonías, ó conciertos músicos.

⁸ O de Nachón, como se dice en el

za manum suam, ut sustentaret arcam: bos quippe lascivienſ paululum inclinaverat eam.

10 Iratus est itaque Dominus contra Ozam, et percussit eum, eò quòd tetigisset arcam: et mortuus est ibi coràm Domino.

11 Contristatusque est David, eò quòd divisisset Dominus Ozam: vocavitque locum illum: Divisio Ozæ, usque in præsentem diem.

12 Et timuit Deum tunc temporis, dicens: ¿Quomodo possum ad me introducere arcam Dei?

13 Et ob hanc causam non adduxit eam ad se, hoc est, in Civitatem David, sed avertit in domum Obededom Gethæi.

14 Mansit ergo arca Dei in domo Obededom tribus mensibus: et benedixit Dominus domui ejus, et omnibus quæ habebat.

II. de los Reyes vi. 6. podia muy bien tener dos nombres. En los LXX. no se lee aquí ni el uno ni el otro nombre.

I MS. 3. y FERRAR. Que refuyéron las vacas.

2 MS. 8. Corroçose. FERRAR. E eresció á David porque aportillo. Aportillo en Huza. Habia quitado la vida á Oza, dividiendo el alma del cuerpo, ó separándole del comercio de los hombres,

su mano para sostener el arca: porque un buey retozando ¹ la habia hecho inclinar un poco.

10 El Señor se enojó por esto contra Oza, y le hirió, por haber tocado el arca: y murió allí delante del Señor.

11 Y se contristó David, porque el Señor habia separado á Oza: y llamó á aquel lugar: Separacion de Oza, hasta el dia presente ³.

12 Y temió á Dios en aquel tiempo, diciendo: ¿Cómo puedo meter en mi casa el arca de Dios?

13 Y por esta causa no la llevó á su casa, esto es, á la Ciudad de David, sino que la hizo retirar á la casa de Obededóm de Geth ⁴.

14 Estuvo pues el arca de Dios en casa de Obededóm tres meses: y bendixo el Señor la casa de él ⁵, y todas las cosas que tenia.

y exterminándole y arrancándole de la tierra.

3 Quando el autor escribia esta historia.

4 Tal vez de Geth-remmon, ciudad en la tribu de Dan, que pertenecia á los Levitas. Jos. xxi. 24.

5 Aumentando milagrosamente su familia, multiplicando sus ganados, haciendo fértiles sus campos, &c.

CAPÍTULO XIV.

David recibe del Rey de Tyro maderas, y obreros para fabricarse un palacio. Toma otras mugeres, y tiene de ellas muchos hijos. Consulta al Señor, y derrota dos veces á los Philistheos.

1 *Misit* ^a *quoque Hiram rex Tyri nuntios ad David, et ligna cedrina, et artifices parietum, lignorumque: ut edificarent ei domum.*

2 *Cognovitque David quod confirmasset eum Dominus in regem super Israël, et sublevatum esset regnum suum super populum ejus Israël.*

3 *Acceptit* ^b *quoque David alias uxores in Jerusalem: genuitque filios, et filias.*

4 *Et hæc nomina eorum, qui nati sunt ei in Jerusalem: Samua, et Sobad, Nathan, et Salomon,*

5 *Jebahar, et Elisua, et Eliphalet,*

6 *Noga quoque, et Napheg, et Japhia,*

7 *Elisama, et Baaliada, et Eliphalet.*

8 *Audientes* ^c *autem Philisthim ed quod unctus esset David in regem super univsum Israël, ascenderunt omnes ut quærerent eum: quod cum audisset David, egressus est obviam eis.*

1 El Hebréo: *Por amor de su pueblo de Israël*; porque el Rey no ha de pensar en sí ni en su elevacion, sino en el alivio y en la felicidad de su pueblo.

1 **E**nvió tambien Hirám Rey de Tyro Embaxadores á David, y maderas de cedro, y albañiles, y carpinteros: para que le labrasen una casa.

2 Y conoció David que el Señor le habia confirmado Rey sobre Israël, y que habia sido ensalzado su reyno sobre su pueblo de Israël¹.

3 Tomó tambien David otras mugeres en Jerusalém: y engendró hijos, é hijas.

4 Y estos son los nombres de los que le nacióron en Jerusalém: Samua, y Sobád, Nathan, y Salomón,

5 Jebahár, y Elisúa, y Eliphalét,

6 Y Noga, y Naphég, y Japhía,

7 Elisama, y Baaliada², y Eliphalét.

8 Mas oyendo los Philistheos que David habia sido unguido por Rey sobre todo Israël, subiéron todos en busca de él: lo que habiendo oido David, salió al encuentro de ellos³.

2 O Eliada. *Supr.* III. 8. O Elloda. II. Reg. v. 16.

3 David noticioso de la venida de los Philistheos marchó á la cueva de Odo-

a II. Regum v. II. b *Ibid.* 13. c *Ibid.* 17.

9 *Porro ð Philisthîim venientes, diffusi sunt in Valle Raphaim.*

10 *Consuluitque David Dominum, dicens: ¿Si ascendam ad Philisthæos, et si trades eos in manu mea? Et dixit ei Dominus: Ascende, et tradam eos in manu tua.*

11 *Cumque illi ascenderent in Baalpharasim, percussit eos ibi David, et dixit: Divisit Deus inimicos meos per manum meam, sicut dividuntur aquæ: et idcirco vocatum est nomen illius loci Baalpharasim.*

12 *Dereliqueruntque ibi deos suos, quos David jussit exuri.*

13 *Aliã etiam vice Philisthîim irruerunt, et diffusi sunt in valle.*

14 *Consuluitque rursum David Deum, et dixit ei Deus: Non ascendas post eos, recede ab eis, et venies contra illos ex adverso pyrorum.*

15 *Cumque audieris sonitum gradientis in cacumine pyrorum, tunc egredieris ad bellum. Egressus est enim Deus ante te, ut percutiat castra Philisthîim.*

llám, que estaba en un sitio muy fuerte, donde se escondió, para observar desde allí los movimientos del enemigo. Y viéndolos en sitio oportuno consultó al Señor, y con su bendición y respuesta los atacó y derrotó.

1 Como se derraman las aguas, y disipan en un momento.

2 Quiere decir esta palabra Hebréa lo mismo que llanura de division.

3 FERRAR. Y fueron ardiendo en fuego.

9 Y viniendo los Philistheos, se extendieron por el Valle de Raphaim.

10 Y consultó David al Señor, diciendo: ¿Subiré contra los Philistheos, y los pondrás en mi mano? Y respondióle el Señor: Sube, y los entregaré en tu mano.

11 Y habiendo ellos subido á Baalpharasim, los derrotó allí David, y dixo: Dividió Dios á mis enemigos por mi mano, como se dividen las aguas¹: y por eso el nombre de aquel lugar fué llamado Baalpharasim².

12 Y dexaron allí sus dioses, que David mandó quemar³.

13 Los Philistheos hicieron aun otra irrupcion, y se extendieron por el valle.

14 Y consultó David de nuevo á Dios, y le dixo Dios: No subas tras ellos⁴, retírate de ellos, y vendrás contra ellos por delante de los perales⁵.

15 Y quando oyeres el ruido de uno que anda por la copa de los perales⁶, entónces saldrás á la batalla. Porque Dios ha salido delante de tí, para herir el campamento de los Philistheos.

Véase el Deuter. VII. 25.

4 Esto es, contra eos, directa fronte, en derecho de ellos.

5 Véase el II. de los Reyes v. 23.

6 Otros: A la entrada. Porque cacumen se puede tomar aqui por caput; que significa frecuentemente la entrada ó el principio. Esta era una señal de que el Señor enviaba sus Angeles en socorro de David.

16 *Fecit ergo David sic ut praeceperat ei Deus, et percussit castra Philistinorum, de Gabaon usque Gazera.*

17 *Divulgatumque est nomen David in universis regionibus, et Dominus dedit pavorem ejus super omnes gentes.*

1 Gabaón ó Gabaa estaba en la tribu de Benjamin; y Gazer ó Gezer en la de Ephraim, vecina á Azot en el territorio de los Philistheos: de manera que David

16 Hizo pues David lo que Dios le habia mandado, y derrotó el campamento de los Philistheos, desde Gabaón ¹ hasta Gazera.

17 Y divulgóse el nombre de David en todas las regiones, y el Señor puso temor de él sobre todas las gentes.

echó á estos enemigos de todo el territorio de Benjamin, y de Judá. *Gazera* por Hebraismo en lugar de *in Gazer*.

CAPÍTULO XV.

Dispuesto el tabernáculo, es trasladada el arca á Jerusalem, acompañándola todo Israel, y exercitando los Sacerdotes y Levitas sus ministerios. Michól se burla de David, viéndole danzar delante del arca.

1 *Fecit quoque sibi domos in Civitate David: et edificavit locum arcae Dei, tetenditque ei tabernaculum.*

2 *Tunc dixit David: Illicitum est ut à quocumque portetur arca Dei nisi à Levitis, quos elegit Dominus ad portandum eam, et ad ministrandum sibi usque in æternum.*

3 *Congregavitque universum Israël in Jerusalem, ut afferretur arca Dei in locum suum, quem praeparaverat ei.*

1 Porque teniendo muchas mugeres y muchos hijos, necesitaba tambien de muchas casas para que estuviesen con la decencia que correspondia á sus personas. Este tabernáculo era nuevo, mag-

1 Hizo tambien casas para sí en la Ciudad de David ¹: y edificó un lugar para el arca de Dios, y extendió para ella un tabernáculo.

2 Entónces dixo David: No es lícito que el arca de Dios sea llevada por otros sino por los Levitas ², á los que ha escogido el Señor para llevarla, y para ser sus ministros perpetuamente.

3 Y congregó á todo Israel en Jerusalem, para que fuese trasladada el arca de Dios á su lugar, que le tenia preparado.

nífico, y diverso del que habia mandado hacer Moyses, y que permaneció en Gabaón.

² Como estaba mandado por la Ley, segun se contiene en los *Números 15. 5.*

4 *Necnon et filios Aaron, et Levitas.*

5 *De filiis Caath, Uriel princeps fuit; et fratres ejus centum viginti.*

6 *De filiis Merari, Asaia princeps; et fratres ejus ducenti viginti.*

7 *De filiis Gerson, Joël princeps; et fratres ejus centum triginta.*

8 *De filiis Elisaphan, Semeias princeps; et fratres ejus ducenti.*

9 *De filiis Hebron, Eliel princeps; et fratres ejus octoginta.*

10 *De filiis Oziel, Aminadab princeps; et fratres ejus centum duodecim.*

11 *Vocavitque David Sadoc, et Abiathar Sacerdotes, et Levitas, Uriel, Asaiam, Joël, Semeiam, Eliel, et Aminadab:*

12 *Et dixit ad eos: Vos qui estis principes familiarum Leviticarum, sanctificamini cum fratribus vestris, et afferte arcam Domini Dei Israël ad locum, qui ei preparatus est:*

13 *Ne^a ut à principio, quia*

4 Y tambien á los hijos de Aarón, y á los Levitas¹.

5 De los hijos de Caath Uriel fué el Príncipe; y sus hermanos² ciento y veinte.

6 De los hijos de Merari Asaia el Príncipe; y sus hermanos doscientos y veinte.

7 De los hijos de Gerson Joél el Príncipe; y sus hermanos ciento y treinta.

8 De los hijos de Elisaphán Semeías el Príncipe; y sus hermanos doscientos.

9 De los hijos de Hebrón Eliél el Príncipe; y sus hermanos ochenta.

10 De los hijos de Oziel Aminadáb el Príncipe; y sus hermanos ciento y doce.

11 Y llamó David á los Sacerdotes Sadóc, y Abiathár³ y á los Levitas, Uriel, Asaia, Joél, Semeía, Eliél, y Aminadáb:

12 Y dixo: Vosotros que sois los principes de las familias de los Levitas, santificaos⁴ con vuestros hermanos⁵, y traed el arca del Señor Dios de Israel al lugar, que le está preparado:

13 No sea que como la pri-

¹ Convocó tambien á los hijos de Aarón y los Levitas. Aarón descendia tambien de Leví por Caath; mas el Sacerdocio era peculiar de su familia. El nombre de Levita convenia generalmente á todos los que descendian de Leví. *Supra vi.*

² Sus parientes, ó los de su misma familia y linage; y lo mismo se ha de entender en los versiculos siguientes.

³ *Supra XIII. 10.*

³ Hijo de Oziel, que lo era de Caath. *Exod. vi. 18. 22.*

⁴ Hijo de Caath. *Exod. vi. 18.*

⁵ Que era hijo de Achimelech, y hermano de Sadóc. El uno y el otro eran sumos Pontífices. Véase *II. Reg. VIII. 17. Supra XII. 28.*

⁶ Preparaos, purificándoos de toda impureza legal.

⁷ Con los otros Levitas.

non eratis presentes, percussit nos Dominus; sic et nunc fiat, illicitum quid nobis agentibus.

14 *Sanctificati sunt ergo Sacerdotes, et Levitæ, ut portarent arcam Domini Dei Israël.*

15 *Et tulerunt filii Levi arcam Dei, sicut præceperat Moyses juxtà verbum Domini, humeris suis, in vectibus.*

16 *Dixitque David principibus Levitarum, ut constituerent de fratribus suis cantores in organis musicorum, nablis videlicet, et lyris, et cymbalis, ut resonaret in excelsis sonitus letitiæ.*

17 *Constitueruntque Levitas: Hemam filium Joël, et de fratribus ejus Asaph filium Barachia: de filiis vero Merari, fratribus eorum, Ethan filium Casaia.*

18 *Et cum eis fratres eorum: in secundo ordine, Za-*

mera vez, por quanto no estabais presentes, nos hirió el Señor ¹; así también acaezca ahora, si hacemos alguna cosa que no es lícita.

14 Santificáronse pues los Sacerdotes, y los Levitas, para llevar el arca del Señor Dios de Israel.

15 Y los hijos de Leví llevaron el arca de Dios sobre sus hombros en las varas, como lo había mandado Moysés segun la palabra del Señor.

16 Y dixo David á los Principes de los Levitas, que señalasen de entre sus hermanos cantores con instrumentos músicos ², conviene á saber, nablós, y lyras ³, y cymbalos, para que resonase en las alturas sonido de alegría.

17 Y señalaron de los Levitas: á Hemám ⁴ hijo de Joél, y de sus hermanos, á Asáph hijo de Barachías: y de los hijos de Merari, hermanos suyos, á Ethán hijo de Casaía.

18 Y con ellos á sus hermanos: en el segundo orden ⁵ á

¹ No hicimos lo que estaba mandado, y es que el arca sea llevada no en carro, sino en hombros de los Levitas de la familia de Caath. *Númer. iv. 15.*

² La Vulgata: *Con organos.* El órgano no se sabe que especie fuese de instrumento músico: comunmente se cree que lo era de viento; y CALMET se inclina á que era aquel que se compone de siete cañas de diversos tamaños, que aplicándose á los labios, se forma con el aliento la variedad de tonos que se quieren expresar. Aquí, como en otros muchos lugares, significa en general los instrumen-

tos de música.

³ En el Hebréo כנורות, *citharas.* Véase el Cap. xiii. 8.

⁴ Que era el maestro de música en la familia de los Caathitas, *Supra vi. 39.* *Asaph* lo era en la de los Gersonitas, y *Ethán* en la de los Meraritas. Estos componían el primer coro de músicos, y tocaban cymbalos de bronce, *vers. 19.* En algunas ediciones de la Vulgata se lee *Hemám.*

⁵ O coro. Estos presidían al segundo coro, que se componía de doncellas que iban cantando con nablós, v. 30.

² *Numer. iv. 15.*

chariam, et Ben, et Jaziel, et Semiramoth, et Jahiel, et Ani, Eliab, et Banaïam, et Maasiam, et Mathathiam, et Eliphalu, et Maceniam, et Obededom, et Jehiel, janitores.

19 Porrò cantores, Heman, Asaph, et Ethan; in cymbalis æneis concrepantes.

20 Zacharias autem, et Oziel, et Semiramoth, et Jahiel, et Ani, et Eliab, et Maasias, et Banaïas in nablis arcana cantabant.

21 Porrò Mathathias, et Eliphalu, et Macenias, et Obededom, et Jehiel, et Ozaziu, in citharis pro octava caneabant epinicion.

22 Chonenias autem princeps Levitarum, prophetiæ præerat, ad præcinendam melodiam: erat quippe valde sapiens.

23 Et Barachias, et Elcana: janitores arcæ.

24 Porrò Sebenias, et Jo-

Zacharías, y Ben, y Jaziél, y Semiramóth, y Jahiél, y Ani, Eliáb, y Banaía, y Maasías, y Mathathías, y Eliphalú, y Macenías, y Obededóm, y Jehiél, que eran porteros.

19 Y los cantores, Heman, Asáph, y Ethán hacian resonar los cymbalos de bronce.

20 Y Zacharías, y Oziél, y Semiramóth, y Jahiél, y Ani, y Eliáb, y Maasías, y Banaías cantaban hymnos misteriosos con nablos.

21 Y Mathathías, y Eliphalú, y Mecenías, y Obededóm, y Jehiél, y Ozaziú cantaban epinicios ² con harpas et la octava ³.

22 Y Chonenías Príncipe de los Levitas, era el Maestro de capilla ⁴ para dar el tono al canto ⁵: porque era muy instruido.

23 Y Barachías, y Elcana eran porteros del arca ⁶.

24 Y Sebenias, Josaphát, y

1 En el Hebréo se lee נָבְיִים, sobre arcanos, cuyas palabras tiene por título el Psalm. XLVI. y otros. Algunos interpretan las palabras Hebreas como que estos presidian en el canto de los hymnos al coro de las doncellas. De esto trataremos en los Psalmos con mas extension.

2 El Griego ἐπιψαλμοί, Hymno de victoria, y de accion de gracias.

3 FERRAR. Sobre la octava. Este era el tercer coro; y cantaban con octacordos ó laúdes de ocho cuerdas. Los Hebreos y el Intérprete Chaldeo explican así la voz por octava. Algunos quieren que denote el tono agudo ó alto, y otros el octavo baxo y grave. No falta quien lo toma por nota del tiempo ó determinacion del compás. Finalmente otros pretenden que Mathathias y su coro componian la octava clase de músicos; que

los Psalmos que tienen esta nota por octava, estaban destinados á la clase de coro, que el presidia. Es todo muy incierto y obscuro, y se debe estar á la primera exposicion.

4 A la letra: Presidia á la prophetia. La música era freqüentemente honrada con el nombre de prophetia; porque los cantores solian estar llenos del Espíritu de Dios como los Prophetas. Otros toman aquí la palabra Hebréa נָבִיא por onís, explican prophetia præerat, del qual que tenia acerca de lo que se debía traer á portar.

5 FERRAR. Abezaba en el alzamiento.

6 Dos caminaban delante, y dos detras: ó se remudaban de tiempo en tiempo, v. 24. Iban delante del arca haciendo la guardia, como acostumbra en Uxieres á la puerta de la cámara de los Príncipes.

saphat, et Nathanaël, et Amasai, et Zacharias, et Banaías, et Eliezer sacerdotes, clangebant tubis coràm arca Dei: et Obededom, et Jehias erant janitores arcae.

25 Igitur^a David et omnes majores natu Israël, et tribuni ierunt ad deportandam arcam fœderis Domini de domo Obededom cum lætitia.

26 Cùmque adjuvisset Deus Levitas, qui portabant arcam fœderis Domini, immolabantur septem tauri, et septem arietes.

27 Porrò David erat indutus stola byssinâ, et universi Levite qui portabant arcam, cantoresque et Chonenias princeps prophetiæ inter cantores: David autem etiam indutus erat ephod lineo.

28 Universusque Israël deducebant arcam fœderis Domini in júbilo, et sonitu buccinæ, et tubis, et cymbalis, et nablis, et citharis concrepantes.

29 Cùmque pervenisset arca fœderis Domini usque ad Civitatem David, Michol filia Saül prospiciens per fenestram, vidit regem David saltantem

¹ Cerrando el órden que llevaba esta pompa religiosa.

² Por nombre de Tribunos se entienden en este lugar los Oficiales principales del exercito con un cuerpo de tropa correspondiente á aquella grande solemnidad.

³ Mostrándose propicio. Viendo que el Señor los trataba con misericordia, que no los castigaba como á Oza, le sacrificaron en accion de gracias siete toros y sie-

Nathanaél, y Amasai, y Zacharías, y Banaías, y Eliezer Sacerdotes, tocaban las trompetas¹ delante del arca de Dios: y Obededóm, y Jehías eran porteros del arca.

25 David pues, y todos los Ancianos de Israel, y los Tribunos² fueron á trasladar el arca de la alianza del Señor de casa de Obededóm con alegría.

26 Y habiendo Dios ayudado³ á los Levitas, que llevaban el arca de la alianza del Señor, eran sacrificados siete toros y siete carneros.

27 Y David estaba vestido de una túnica de lino fino⁴, y todos los Levitas que llevaban el arca, y los cantores, y Chonenías, el maestro de capilla entre los cantores: y David iba tambien vestido de un ephód de lino.

28 Y todo Israel acompañaba el arca de la alianza del Señor con voces de júbilo⁵, y sonido de bocinas, y con trompetas, y cymbalos, y nablos, y cítharas.

29 Y habiendo llegado el arca de la alianza del Señor hasta la ciudad de David, Michól, hija de Saúl, registrando por una ventana, vió al Rey David sal-

te carneros, además de lo que ofrecia el Rey. Algunos creen que la palabra *Levite* no se toma aquí por los Levitas como distintos de los Sacerdotes, sino en general por todos los descendientes de la tribu de Leví. Porque el llevar el arca era tambien oficio de los Sacerdotes.

⁴ MS. 3. *Enbuelto en mantón de seda.*

MS. 8. *De rançón.*

⁵ Así los Lxx, y el Siriaco, y el Arabe

^a II. REGUM VI. 12.

atque ludentem, et despexit eum in corde suo. tando, y danzando, y lo despreció en su corazon.

CAPÍTULO XVI.

Colocada el arca en el tabernáculo, ofrecidas las víctimas, y dada por David la bendicion al pueblo, se ordenan varios ministros de los Levitas delante del arca, y se entona un cántico en alabanza al Señor.

1 *Attulerunt igitur arcam Dei^a, et constituerunt eam in medio tabernaculi, quod tetenderat ei David: et obtulerunt holocausta, et pacifica coram Deo.*

2 *Cumque complisset David offerens holocausta, et pacifica, benedixit populo in nomine Domini.*

3 *Et divisit universis per singulos, à viro usque ad mulierem tortam panis, et partem assæ carnis bubale, et frixam oleo similam.*

4 *Constituitque coram arca Domini de Levitis, qui ministrarent, et recordarentur operum ejus, et glorificarent, atque laudarent Dominum Deum Israël.*

5 *Asaph principem, et secundum ejus Zachariam: Porro Jahiel, et Semiramoth, et Jehiel, et Mathathiam,*

1 Delante del arca de la alianza.

2 MS. 8. E sendas assaduras de carne de brufo, ó de búfalo, como lo expresa la palabra *bubale* de la Vulgata: la que II. Reg. VI. 19. lee *bubale*, de buey MS. 3. T puesta. FERR. T pieza.

3 A esta especie de masa comunmen-

2 II. Regum. VI. 17.

1 Lleváron pues el arca de Dios, y la colocáron en medio del tabernáculo, que le habia extendido David: y ofreciéron holocaustos, y pacíficos delante de Dios¹.

2 Y luego que David acabó de ofrecer los holocaustos, y los pacíficos, bendixo al pueblo en el nombre del Señor.

3 Y distribuyó á todos uno por uno, á hombres y mugeres, una torta de pan, y una racion de carne de vaca asada², y flor de harina frita en aceyte³.

4 Y señaló de entre los Levitas los que habian de ministras delante del arca del Señor, y hacer conmemoracion de sus obras, y glorificar, y alabar á Señor Dios de Israël.

5 A Asáph por principal¹ y el segundo despues de él á Zacharias: despues á Jahiél, y Semiramóth, y Jehiél², y Ma-

te llamamos *fruta de sarten*, hojuelas, torrijas. En el texto Hebreo en lugar de estas últimas palabras se lee *שמן*, *shemen*, ó bien sea un jarro de vino.

4 Nombro por primer cantor.

5 O Jaziel. *Supra* xv. 18.

et Eliab, et Banaïam, et Obededom: Jehiel super organa psalterii, et lyras: Asaph autem ut cymbalis personaret;

6 Banaïam verò, et Jaziel sacerdotes, canere tubá jugiter coràm arca fœderis Domini.

7 In illo die fecit David principem ad confitendum Domino Asaph, et fratres ejus.

8 Confitemini ² Domino, et invocate nomen ejus: notas facite in populis adinventiones ejus.

9 Cantate ei, et psallite ei: et narrate omnia mirabilia ejus.

10 Laudate nomen sanctum ejus: lætetur cor quærentium Dominum.

11 Querite Dominum, et virtutem ejus: querite faciem ejus semper.

12 Recordamini mirabilem ejus, quæ fecit: signorum illius, et judiciorum oris ejus.

13 Semen Israël servi ejus: filii Jacob electi ejus.

thathías, y Eliáb, y Banaías, y Obededóm: á Jehiél para los instrumentos de psalterio, y harpas: y á Asáph para que tocase los cymbalos;

6 Y á Banaías, y á Jaziél ¹ Sacerdotes, para tocar siempre ² la trompeta delante del arca de la alianza del Señor.

7 En aquel dia hizo David á Asáph primer cantor ³, para que cantase alabanzas al Señor, con sus hermanos.

8 Alabad ⁴ al Señor, é invocad su nombre: haced notorias sus invenciones ⁵ en los pueblos.

9 Cantad á él, y psalmead á él: y contad todas sus maravillas.

10 Alabad su santo nombre: alégrese el corazon de los que buscan al Señor.

11 Buscad al Señor, y su fortaleza ⁶: buscad siempre su cara.

12 Recordad las maravillas, que hizo: sus señales, y los juicios de su boca.

13 Linage de Israel su siervo ⁷: hijos de Jacob su escogido.

¹ O Eliezer. *Supra* xv. 24.

² No quiere decir esto que estuviesen siempre tocando las trompetas sin cesar; sino que estos eran y no otros los que las tocaban en los tiempos correspondientes delante del arca y del tabernáculo.

³ Con motivo de una pompa tan solemne de la traslación del arca compuso David el Psalmo, que aquí leemos, y le entregó á Asáph para que le cantase con su coro; y despues que Asáph comenzó á entonarle, es muy verisímil que los otros coros repitiesen lo mismo.

⁴ Este Psalmo se hallá dividido en nuestro Psalterio. Una parte forma el *Psalm.* civ. y la otra es el principio del *Psalm.* xcvi. La exposicion de él se dará en el lugar que le corresponde.

⁵ MS. 8. *Los sus arcamientos.*

⁶ Y la fortaleza, que viene de él. Otros: y el arca de donde hace brillar su virtud ó fuerza *II. Paralip.* vi. 41. *Psalm.* lxxvii 61.

⁷ Esto es, de Dios. En el *Psalm.* civ. 6. se lee: Vosotros, que sois los descendientes de Abraham. En el Hebréo, y

² *Psalm.* civ. I. *Isai.* xii. 4.

14 *Ipse Dominus Deus noster, in universa terra judicia ejus.*

15 *Recordamini in sempiternum pacti ejus: sermonis quem præcepit in mille generationes.*

16 *Quem pepigit cum Abraham: et juramenti illius cum Isaac.*

17 *Et constituit illud Jacob in præceptum: et Israël in pactum sempiternum,*

18 *Dicens: Tibi dabo Terram Chanaan, funiculum hereditatis vestrae.*

19 *Cum essent pauci numero, parvi et coloni ejus.*

20 *Et transierunt de gente in gentem, et de regno ad populum alterum.*

21 *Non dimisit quemquam calumniari eos, sed increpavit pro eis reges.*

22 *Nolite^a tangere christos meos: et in prophetis meis nolite malignari.*

23 *Cantate^b Domino omnis terra: annuntiate ex die in diem salutare ejus.*

24 *Narrate in gentibus gloriam ejus: in cunctis populis mirabilia ejus.*

25 *Quia magnus Dominus,*

14 El es el Señor Dios nuestro: en toda la tierra sus juicios¹.

15 Recordad perpetuamente su pacto: la palabra, que intimó para mil generaciones².

16 Que concertó con Abraham: y su juramento con Isaac.

17 Y lo confirmó á Jacob como estatuto: y á Israel como pacto eterno,

18 Diciendo: A tí daré la Tierra de Chánaán, cuerda de vuestra herencia.

19 Siendo pocos en número, pobres y colonos de ella³.

20 Y pasáron de gente en gente, y de un reyno á otro pueblo.

21 No permitió que ninguno los ofendiese, ántes por amor de ellos increpó á los Reyes.

22 No queráis tocar á mis ungidos⁴: y no queráis hacer mal á mis Prophetas.

23 Cantad al Señor toda la tierra: anunciad de dia en dia su salud⁵.

24 Contad su gloria entre las gentes: sus maravillas entre todos los pueblos.

25 Porque grande es el Se-

tambien en los lxx. *electi* está en nominativo del plural: *ἐπίρρητα ἰσραὴλ, παῖδες αὐτοῦ, υἱοὶ ἰσραὴλ, ἐκλεκτοὶ αὐτοῦ*, linage de Israel, siervos de él, hijos de Jacob, escogidos de él.

¹ Exerce sus juicios.

² La promesa que hizo á su pueblo escogido para todas las edades venideras. Otros: acordaos en todas las edades venideras de la palabra, ó de la

ley que prescribió.

³ Quando fueron á Egypto.

⁴ Á Abraham, Isaac, y Jacob, á los quales llama *ungidos*, porque de ellos procedieron los Reyes y los Sacerdotes.

⁵ Todos los dias, la salud y libertad que os ha concedido. Hasta aquí es del *Psalm. civ*. Lo demas hasta el v. 33. del *Psalm. xcvi*.

et laudabilis nimis: et horribilis super omnes deos.

26 *Omnes enim dii populorum, idola: Dominus autem caelos fecit.*

27 *Confessio et magnificentia coram eo: fortitudo et gaudium in loco ejus.*

28 *Afferte Domino, familiae populorum: afferte Domino gloriam et imperium.*

29 *Date Domino gloriam, nomini ejus, levate sacrificium, et venite in conspectu ejus: et adorare Dominum in decore sancto.*

30 *Commoveatur à facie ejus omnis terra: ipse enim fundavit orbem immobilem.*

31 *Letentur caeli, et exultet terra: et dicant in nationibus, Dominus regnavit.*

32 *Tonet mare, et plenitudo ejus: exultent agri, et omnia quae in eis sunt.*

33 *Tunc laudabunt ligna salinis coram Domino: quia venit judicare terram.*

34 *Confitemini Domino, quoniam bonus: quoniam in aeternum misericordia ejus.*

35 *Et dicite: Salva nos, Deus salvator noster; et con-*

ñor, y muy loable: y temible mas que todos los dioses.

26 Porque todos los dioses de los pueblos son ídolos¹: mas el Señor hizo los cielos.

27 La alabanza y la magnificencia delante de él: la fortaleza y el gozo en el lugar de él².

28 Tribudad al Señor, ó familias de los pueblos³: tribudad al Señor la gloria y el imperio.

29 Dad al Señor la gloria para su nombre, alzad sacrificio, y venid á su presencia: y adorad al Señor en la hermosura santa⁴.

30 Conmuévase delante de su cara toda la tierra: porque él cimentó al orbe inmóvil.

31 Alégrense los cielos, y salte de gozo la tierra: y digan entre las naciones, el Señor reynó.

32 Truene la mar, y quanto en sí contiene: regocijense los campos, y quantas cosas hay en ellos.

33 Entónces alabarán los árboles del bosque delante del Señor: porque vino á juzgar la tierra.

34 Dad gloria al Señor, porque es bueno: porque para siempre su misericordia⁵.

35 Y decid: Sálvanos, Dios salvador nuestro; y congréga-

que le cerca nos convida á glorificarle, y darle acciones de gracias.

3 Pueblos de Israel con todas vuestras familias.

4 En su hermoso Santuario. En el *Psalm. xcvi. se dice: En su atrio santo.*

5 Este versículo y los dos siguientes se hallan en el *Psalm. cv. 1. 47. 48.*

1 El Hebréo: *Cosas vanas*, nada. Como si dixeramos: *Dioses phantásticos*, ó *imaginarios*, que solo existen en la falsa idea, é imaginacion.

2 En el lugar donde mora, en su Santuario. *Psalm. xcvi. 6. Confessio*, esto es, *argumentum confessionis*, materia y motivo para que le alabemos: pues todo lo

grega nos, et eruè de gentibus, ut confiteamur nomini sancto tuo, et exultemus in carminibus tuis.

36 *Benedictus Dominus Deus Israël ab æternò usque in æternum: et dicat omnis populus: Amen, et hymnum Domino.*

37 *Reliquit itaque ibi coram arca fœderis Domini Asaph, et fratres ejus, ut ministrarent in conspectu arce jugiter per singulos dies, et vices suas.*

38 *Porrò Obededom, et fratres ejus sexaginta octo; et Obededom filium Idithun, et Hosa constituit janitores.*

39 *Sadoc autem sacerdotem, et fratres ejus sacerdotes, coram tabernaculo Domini in excelso, quod erat in Gabaon,*

40 *Ut offerrent holocausta Domino super altare holocaustatis jugiter, manè et vespere, juxta omnia quæ scripta sunt in lege Domini, quam*

nos ¹, y sácanos de entre las gentes, para que demos gloria a tu santo nombre, y nos regocijemos en tus canciones ².

36 Bendito el Señor Dios de Israel desde la eternidad hasta la eternidad: y diga todo el pueblo: Amen, é hymno ³ al Señor.

37 Con esto dexó ⁴ allí delante del arca de la alianza del Señor á Asáph, y á sus hermanos ⁵, para que ministrasen continuo delante del arca todos los dias, y por sus turnos.

38 También á Obededóm y á sus hermanos, que eran sesenta y ocho; y puso por porteros á Obededóm, hijo de Idithún, y á Hosa.

39 Y á Sadóc Sacerdote y á sus hermanos los Sacerdotes delante del tabernáculo del Señor, en el alto que habia en Gabaón,

40 Para que ofreciesen holocaustos al Señor sobre el altar de los holocaustos de continuo mañana y tarde, conforme a todas las cosas que están escritas

¹ MS. 8. *Apléganos.* Estas palabras piensan algunos que las dixo David con espíritu prophético, previendo el cautiverio del pueblo de Israel, y en especial la dispersion del pueblo despues de la venida de Christo. Otros dicen que fueron añadidas por ESDRAS, Autor de este Libro, al fin de este Cántico, para que los Levitas que servian en este segundo templo orasen al Señor continuamente por la reunion de su pueblo, y para que le sacase de la esclavitud que padecia; porque aunque por este tiempo habian ya vuelto algunos, pero la mayor parte estaba aun cautiva y derramada por varios lugares.

² Cantando tus alabanzas. MS. 8. *En*

los tus dictados.

³ Y *Alleluia*, ó alabanza del Señor.

⁴ David zeloso del culto de Dios.

⁵ De la misma casa, ó Levitas y porteros. El verbo *dexó* de este versículo entiende en los siguientes.

⁶ Este era hijo de Achitób, y hermano de Achimelech, cuyo hijo Abiathar exercia entónces el cargo de Pontífice: así Sadóc no fue establecido Pontífice hasta el Reynado de Salomón. Cuidaba de la calidad de Sacerdote del culto que se ofreció á Dios en Gabaón, donde habia quedado el tabernáculo, y el antiguo altar de los holocaustos que Dios habia hecho hacer por Moysés. *Infr. xxi. 29.*

præcepit Israël.

41 *Et post eum Heman, et Idithun, et reliquos electos, unumquemque vocabulo suo ad confitendum Domino: quoniam in æternum misericordia ejus.*

42 *Heman quoque et Idithun canentes tubá, et quatiennes cymbala, et omnia musicorum organa ad canendum Deo; filios autem Idithun fecit esse portarios.*

43 *Reversusque est omnis populus in domum suam: et David, ut benediceret etiam domui sue.*

I MS. 3. Esmerados. Parece que estos tuvieron el oficio de cantores en Gabaón, y asimismo que los hijos de Idithún exercieron tambien allí el de porteros.

2 Usaban de estas palabras como de un verso intercalár, que expresa el motivo de todas las alabanzas y canciones sa-

tas en la ley del Señor, que mandó á Israel.

41 Y despues de él á Hemán, y á Idithún, y á los otros escogidos ¹, á cada uno por su nombre para dar gloria al Señor: porque su misericordia es eterna ².

42 Y tambien á Hemán, y á Idithún, que tocaban la trompeta, y batian los cymbalos, y todos los instrumentos músicos, para cantar á Dios ³; é hizo porteros á los hijos de Idithún.

43 Y se volvió todo el pueblo á su casa: y tambien David, para bendecir su casa ⁴.

gradas. II. Paralip. v. 13. VII. 3. Eedr. III. II. Hierem. XXXIII. II.

3 A honra y alabanza de Dios.

4 Para bendecir su casa, esto es, para celebrar un festin con sus domesticos, y que participasen de la bendiccion de este día.

CAPÍTULO XVII.

Estando David con el designio de edificar una casa al Señor, Nathán le declara que la execucion de esta obra estaba reservada para su hijo: por lo qual David da las gracias á Dios, alabando la bondad que usaba con él.

1 *Cum autem habitaret David in domo sua, dixit ad Nathan prophetam: Esce ego habito in domo cedrina: arcá autem fœderis Domini sub pellibus est.*

2 *Et ait Nathan ad Da-*

I En una tienda cubierta de pieles.

2 II. Regum VII. II. 2.

1 Y como David habitase en su casa, dixo al Propheta Nathán: He aquí que yo habito en una casa de cedro: y el arca de la alianza del Señor está debaxo de pieles ¹.

2 Y dixo Nathán á David:

vid: Omnia, quæ in corde tuo sunt, fac: Deus enim tecum est.

3 *Igitur nocte illâ factus est sermo Dei ad Nathan, dicens:*

4 *Vade, et loquere David servo meo: Hæc dicit Dominus: Non ædificabis tu mihi domum ad habitandum.*

5 *Neque enim mansi in domo ex eo tempore, quo eduxi Israël, usque ad diem hanc: sed fui semper mutans loca tabernaculi, et in tentorio*

6 *Manens cum omni Israël. Numquid locutus sum saltem uni iudicum Israël, quibus præceperam, ut pascèrent populum meum, et dixi: Quare non ædificastis mihi domum cedrinam?*

7 *Nunc itaque sic loquêris ad servum meum David: Hæc dicit Dominus exercituum: Ego tuli te, cum in pascuis sequeris gregem, ut esses dux populi mei Israël.*

8 *Et fui tecum quocumque perrexisti: et interfeci omnes inimicos tuos coram te, fecique tibi nomen quasi unius magnorum, qui celebrantur in terra.*

9 *Et dedi locum populo*

Haz todo quanto hay en tu razon: porque Dios está contigo.

3 Y en aquella noche hubo palabra de Dios á Nathán, diciendo:

4 Vé, y habla á David mi siervo: Esto dice el Señor: No me edificarás tú casa para habitar.

5 Pues yo no he tenido casa fixa desde aquel tiempo, en que saqué ¹ á Israel, hasta este día: sino que he estado siempre mudando los lugares ² del tabernáculo, y baxo de una tienda

6 Haciendo mansiones ³ con todo Israel. ¿Por ventura hablé siquiera á uno de los Jueces de Israel, á los que había mandado que pastoreasen mi pueblo, y me dixen: Por qué no me habeis edificado una casa de cedro?

7 Ahora pues hablarás así á mi siervo David: Esto dice el Señor de los exércitos: Yo te tomé, quando en las dehesas iba detrás del ganado, para que fueses Caudillo de mi pueblo de Israel.

8 Y he estado contigo todo quanto has andado: y he destruido á todos tus enemigos delante de tí, y he hecho tu nombre como el de uno de los Grandes, que son celebrados en la tierra.

9 Y he dado lugar ⁴ á mi

1 De la dura esclavitud de Egipto.

2 De tienda en tienda, y de tabernáculo en tabernáculo. He estado baxo de tiendas, mudando siempre de lugares aun en la Palestina.

3 Acampando con todo el pueblo de Israel.

4 Lugar estable y fixo en la Tierra de Chanaan, habiendo yo exterminado de ella sus antiguos habitantes.

meo Israel: plantabitur, et habitabit in eo, et ultra non commovebitur: nec filii iniquitatis atterent eos, sicut à principio,

10 Ex diebus quibus dedi iudices populo meo Israel, et humiliavi universos inimicos tuos. Annuntio ergo tibi, quod edificaturus sit tibi Dominus domum.

11 Cumque impleveris dies tuos ut vadas ad patres tuos, suscitabo semen tuum post te, quod erit de filiis tuis: et stabilitam regnum ejus.

12 Ipse edificabit mihi domum, et firmabo solium ejus usque in æternum.

13 Ego ero ei in patrem, et ipse erit mihi in filium: et misericordiam meam non auferam ab eo, sicut abstuli ab eo, qui ante te fuit.

14 Et statuam eum in domo mea, et in regno meo usque in sempiternum: et thronus ejus erit firmissimus in perpetuum.

15 Juxtà omnia verba hæc, et juxtà universam visionem istam, sic locutus est Nathan ad David.

1 Mientras permaneciere en la obediencia, en la fe, y obsequio que me debe.

2 Los Egypcios, sus crueles enemigos.

3 Como ántes, desde el tiempo, &c. v. 5. Así se deben unir estas palabras, y las siguientes: *Y humillé, &c.* con las primeras, ó leerse entre parenthesis: *Desde el tiempo, &c.* hasta aquí.

4 Para morir.

5 Jesu-Christo era el objeto principal de todas estas promesas. Véase S. Luc. 1.

32. 33.

6 De Saúl, como se expresa en el II.

de los Reyes VII. 15.

pueblo de Israel: será plantado, y habitará en él, y en adelante no será de allí movido¹: ni los hijos de iniquidad² los maltratarán como ántes,

10 Desde los dias³ en que dí Jueces á mi pueblo de Israel, y humillé á todos tus enemigos. Te hago pues saber, que el Señor te ha de edificar casa.

11 Y luego que hayas cumplido tus dias para ir á tus padres⁴, levantaré despues de tí uno de tu sangre, que será de tus hijos: y estableceré su reyno.

12 Este me edificará casa, y yo afirmaré su throno para siempre⁵.

13 Yo le seré por padre, y él me será por hijo: y no quitaré de él mi misericordia, como la quité de aquel, que fué ántes de tí⁶.

14 Y le estableceré en mi casa, y en mi reyno para siempre: y su trono será firmísimo perpetuamente⁷.

15 Segun todas estas palabras, y segun toda esta vision, así habló Nathán á David.

7 Todas estas palabras manifiestan por lo claro que la sucesion del reyno permaneceria en la posteridad de Salomón; lo qual no fué concedido á Saúl. Pero se ha de advertir que lo que aquí promete Dios á David no fué la perpetuidad del reyno temporal, sino del reyno en general: lo que tuvo su perfecto cumplimiento en Jesu-Christo, que nació de David segun la carne, cuyo reyno no tendrá fin. Véase el II. de los Reyes VII. Y así estas palabras convienen aun literalmente á Jesu-Christo, que era el objeto principal de estas promesas. Luc. I. 31. 32. y ad Hebr. I. 5.

16 *Cumque venisset rex David, et sedisset coram Domino, dixit: ¿Quis ego sum, Domine Deus, et quæ domus mea, ut præstares mihi talia?*

17 *Sed et hoc parum visum est in conspectu tuo, ideoque locutus es super domum servi tui etiam in futurum: et fecisti me spectabilem super omnes homines, Domine Deus.*

18 *¿Quid ultra addere potest David, cum ita glorificaveris servum tuum, et cognoveris eum?*

19 *Domine, propter famulum tuum juxta cor tuum fecisti omnem magnificentiam hanc, et nota esse voluisti universa magnalia.*

20 *Domine, non est similis tui: et non est alius Deus absque te, ex omnibus, quos audivimus auribus nostris.*

21 *¿Quis enim est alius, ut populus tuus Israël, gens una in terra, ad quam perrexit Deus, ut liberaret, et faceret populum sibi, et magnitudine sua atque terroribus ejiceret nationes à facie ejus,*

I A ponerse delante del arca del Señor.

2 Los Doctores Hebréos sostienen, que estaban siempre en pie quando oraban; y así el verbo *sedere* se debe tomar aquí en el sentido de *manere*.

3 Vos, Señor, me habéis mirado como si yo fuera un hombre de grande distincion.

4 ¿Que mas le queda que desear, ó que pedir á David? &c. O tambien: ¿Con que ó cómo podrá David mostrarse agradecido á tanta bondad y misericordia? &c.

16 Y como viniese el Rey David delante del Señor ¹, y se detuviese allí ², dixo: ¿Quién soy yo ³, Señor Dios, y cuál mi casa, para que hicieses conmigo tales cosas?

17 Y aun esto ha parecido poca cosa en tu presencia, y por esto has hablado sobre la casa de tu siervo aun para lo venidero: y me has hecho illustre sobre todos los hombres, Señor Dios.

18 ¿Que otra cosa puede añadir David ⁴, habiendo tú ensalzado, y conocido de esta manera á tu siervo ⁵?

19 O Señor, por amor de tu siervo, segun tu corazon ⁶ has hecho toda esta magnificencia, y has querido que fuesen conocidas todas estas grandezas.

20 Señor, no hay semejante á tí: y no hay otro Dios fuera de tí, entre todos los que hemos oido por nuestros oídos ⁷.

21 Porque ¿que otro pueblo hay como el tuyo de Israel, nacion única sobre la tierra, á la que fuese Dios para librarla, y hacerla su pueblo, y con su poder y prodigios espantosos echar ⁸ las naciones de la pre-

5 ¿Habiendo dado tales muestras de que le amas, que le tratas con tanta distincion y cariño, y que así le tienes en memoria?

6 Segun tu beneplácito. Véase lo que se ha notado en el 11. de los Reyes VII.

7 Entre todos aquellos de que hemos oido hablar. El texto Hebreo ofrece este sentido: *Segun las obras maravillosas que han llegado á nuestra noticia. En los LXX. se lee conforme á esta exposicion.*

8 MS. 8. *Puyar*: exterminando de todo.

quem de Ægypto liberarat?

22 *Et posuisti populum tuum Israël tibi in populum usque in æternum, et tu, Domine, factus es Deus ejus.*

23 *Nunc igitur, Domine, sermo, quem locutus es famulo tuo, et super domum ejus, confirmetur in perpetuum, et fac sicut locutus es.*

24 *Permaneaturque et magnificetur nomen tuum usque in sempiternum, et dicatur: Dominus exercituum Deus Israël, et domus David servi ejus permanens coram eo.*

25 *Tu enim, Domine Deus meus, revelasti auriculam servi tui, ut edificares ei domum: et idcirco invenit servus tuus fiduciam, ut oret coram te.*

26 *Nunc ergo, Domine, tu es Deus: et locutus es ad servum tuum tanta beneficia.*

27 *Et cepisti benedicere domui servi tui, ut sit semper coram te: te enim, Domine, benedicente, benedicta erit in perpetuum.*

I El solo Dios verdadero, y tus palabras y promesas son siempre verdaderas. Esta última expresión se lee en el *Lib. II.*

sencia de aquel, á quien había librado de Égypto?

22 Y por pueblo tuyo has puesto á tu pueblo de Israel para siempre, y tú, Señor, te has hecho su Dios.

23 Ahora pues, Señor, la palabra que has hablado á tu siervo, y sobre su casa, quede confirmada para siempre, y hazlo como lo has hablado.

24 Y perpetúese y sea engrandecido eternamente tu nombre, y dígase: El Señor de los ejércitos es el Dios de Israel, y la casa de David su siervo permanece siempre delante de él.

25 Por quanto tú, Señor Dios mio, revelaste á la oreja de tu siervo, que le edificaras casa: y por esto tu siervo ha tenido la confianza de orar delante de tí.

26 Ahora pues, ó Señor, tú eres el Dios: y has hablado² tantos beneficios á tu siervo.

27 Y has comenzado á bendecir la casa de tu siervo, para que subsista siempre delante de tí: porque bendiciéndola tú, ó Señor, bendita será perpetuamente.

de los Reyes VII. 28.

2 Has anunciado y prometido.

CAPÍTULO XVIII.

Guerras y victorias de David: tributos impuestos á las naciones: sus Ministros y Generales.

I *Factum est autem post* **I** *Y* aconteció después de

hæc, ut percuteret David Philisthiim^a, et humiliaret eos, et tolleret Geth, et filias ejus, de manu Philisthiim,

2 Percuteretque Moab, et fierent Moabite servii David, offerentes ei munera.

3 Eo tempore percussit David etiam Adarezer regem Soba regionis Hemath, quando perrexit ut dilataret imperium suum usque ad flumen Euphraten.

4 Cepit ergo David mille quadrigas ejus, et septem millia equitum, ac viginti millia virorum peditum, subnervavitque omnes equos curruum, exceptis centum quadrigis, quas reservavit sibi:

5 Supervenit autem et Syrus Damascenus, ut auxilium præberet Adarezer regi Soba: sed et hujus percussit David viginti duo millia virorum.

6 Et posuit milites in Damasco, ut Syria quoque servireret sibi, et offerret munera. Adjovitque eum Dominus in cunctis, ad quæ perrexerat.

7 Tulit quoque David pharetras aureas, quas habuerant

estas cosas, que David hirió¹ á los Philisthéos, y los humilló, y tomó á Geth, y á sus hijas², de mano de los Philisthéos,

2 E hirió á Moáb, y los Moabitas quedáron sujetos á David, ofreciéndole presentes³.

3 En aquel mismo tiempo hirió tambien David á Adarezer Rey de Soba en el país de Hemáth, quando salió para extender⁴ su imperio hasta el rio Euphrates.

4 Tomóle pues David mil carros de á quatro caballos⁵, y siete mil hombres de á caballo, y veinte mil de á pie, y desjareto todos los caballos de los carros, á excepcion de cien tiros de quatro caballos, que reservó para sí.

5 Y sobrevino el Syro de Damasco, para dar socorro á Adarezer Rey de Soba: mas David le mató tambien á este veinte y dos mil hombres.

6 Y puso soldados en Damasco, para que tambien la Syria le estuviese sujeta, y le ofreciese presentes. Y el Señor le ayudó en todo quanto emprendió.

7 Tomó asimismo David las aljabas⁶ de oro, que habian te-

1 Derrotó: y así se ha de entender el hirió en los lugares paralelos.

2 LOS LXX. και τὰς κόμας αὐτῆς, y sus aldeas; las aldeas y pueblos de su jurisdiccion y partido se llaman hijas.

3 Pagándole tributo anuo: y lo mismo en el v. 16. Así se lo prometió Dios á Abraham. *Gener. xv. 18.* y á Josué. *Jos. I. 4.*

4 MS. 8. Por exanplar, Hemáth, es-

2 II. Reg. VIII. I.

to es, en la Syria, de que era capitán Hemáth, que despues fue llamada Antiochia. Se insinuan aqui los terminos que habian sido prometidos á la posteridad de Abraham; *Gener. xv. 18. Dent. xi. 24. Josué I. 3.* mas solo los poseyeron con esta extension David y Salomón. *III. Reg. iv. 21.*

5 Véase el II. de los Reyes VIII. 4.

6 El Hebréo segun muchos Intérpre-

servi Adarezer, et attulit eas in Jerusalem.

8 *Necnon de Thebath, et Chun, urbibus Adarezer aris plurimum, de quo fecit Salomon mare æneum, et columnas, et vasa aenea.*

9 *Quòd cùm audisset Thoï rex Hemath, percussisse videlicet David omnem exercitum Adarezer regis Soba,*

10 *Misit Adoram filium suum ad regem David, ut postularet ab eo pacem, et congratularetur ei, quòd percussisset, et expugnasset Adarezer: adversarius quippe erat Thoï Adarezer.*

11 *Sed et omnia vasa aurea, et argentea, et aenea consecravit David rex Domino, cum argento et auro, quod tulerat ex universis gentibus, tam de Idumæa, et Moab, et filiis Ammon, quàm de Philistiim et Amalec.*

12 *Abisai verò filius Sarvia percussit Edom in Valle Salinarum, decem et octo millia:*

13 *Et constituit in Edom præsidium, ut serviret Idumæa David: salvavitque Dominus David in cunctis, ad quæ perrexit.*

tes: Los escudos de oro. Otros trasladan: Los jaces y adornos de los caballos.

1 O Bete y Beroth. II. Reg. VIII. 8.
2 Es sin duda el mismo que en el II. de los Reyes VIII. 10. se llama Forám.

3 Y que tambien hiciese con el alianza.

4 En el II. de los Reyes VIII. 12. se

nido los siervos de Adarezér, y las llevó á Jerusalem.

8 Y tambien de Thebath, y de Chun ¹ ciudades de Adarezér, mucha cantidad de cobre, del que hizo Salomón el mar de bronce, y las columnas y vasos de bronce.

9 Lo qual como oyó Thou Rey de Hemath, es á saber, que David habia derrotado todo el ejército de Adarezér Rey de Soba,

10 Envió á Adoram ² su hijo al Rey David, á pedirle la paz ³, y darle el parabien por haber herido, y subyugado á Adarezér: porque Thou era enemigo de Adarezér.

11 Y el Rey David consagró tambien al Señor todos los vasos de oro, y de plata, y de bronce, con la plata, y el oro que habia tomado de todas las gentes, tanto de la Iduméa ⁴, y de Moáb, y de los hijos de Ammón, como de los Philistheos, y de Amaléc.

12 Y Abisai hijo de Sarvia derrotó diez y ocho mil Idumeos en el Valle de las Salinas:

13 Y puso guarnicion en la Iduméa, para que la Iduméa estuviese sujeta ⁵ á David: y el Señor salvó á David en todas las expediciones, que emprendió.

lee, de la Syria, y de Moab; porque los Syros estaban unidos en aquella guerra con los Idumeos, que eran sus aliados.

5 Verificándose en esta ocasion la prediccion hecha á Rebeca: Genes xxxv. 23. *El mayor servirá al menor:* porque los Idumeos descendian de Esaú, y David de Jacob por Juda.

14 *Regnavit ergo David super universum Israël, et faciebat iudicium atque justitiam cuncto populo suo.*

15 *Porrò Joab filius Sarviæ erat super exercitum, et Josaphat filius Ahilud à commentariis.*

16 *Sadoc autem filius Achitob, et Ahimelech, filius Abiathar, sacerdotes: et Susa, scriba.*

17 *Banaías quoque filius Joïadæ super legiones Cerethi, et Phelethi: porrò filii David, primi ad manum regis.*

1 Juzgaba con rectitud, y administraba justicia.

2 Otros Achimeléc; y así el texto Hebreo y los LXX.

3 O Saralas. II. Regum VIII. 17.

4 Que se cree era la tropa mas escogida y destinada para la guardia del Rey.

14 Reynó pues David sobre todo Israël, y hacia juicio y justicia á todo su pueblo.

15 Y Joáb hijo de Sarvia era el General del ejército, Josaphát hijo de Ahilúd, Cancellor.

16 Y Sadóc hijo de Achitób y Ahimeléc² hijo de Abiathar Sacerdotes: y Susa³, Secretari

17 Y Banaías hijo de Joáda, era Comandante de las legiones de Cerethi⁴, y de Phelethi: y los hijos de David, los primeros⁵ á la mano del Rey

5 En dignidad, y siempre dispuestos y prontos para executar sus órdenes. En el II. de los Reyes VII. 18. se dice que eran Sacerdotes, esto es, los mas considerables, honrados y respetados con los Sacerdotes, pues eran inmediatos al Rey.

CAPÍTULO XIX.

Hanón Rey de los Ammonitas insultó á los enviados de David. David sale á campaña, y lo vence, como tambien á los Syroes que traía en su socorro.

1 *Accidit^a autem ut moreretur Naas rex filiorum Ammon, et regnaret filius ejus pro eo.*

2 *Dixitque David: Faciam misericordiam cum Hanon filio Naas: præstitit enim mihi pater ejus gratiam. Misitque David nuntios ad consolandum eum super morte patris sui. Qui cum pervenissent in terram filiorum Ammon, ut consolarentur Hanon,*

1 Y aconteció que murió Naas Rey de los hijos de Ammón, y reynó su hijo en su lugar.

2 Y dixo David: Haré misericordia con Hanón hijo de Naas: porque su padre me hizo favores. Y envió David Embaxadores para consolarle en la muerte de su padre. Los quales habiendo llegado á la tierra de los hijos de Ammón, para consolar á Hanón,

3 *Dixerunt principes filiorum Ammon ad Hanon: Tu forsitan putas, quòd David honoris causà in patrem tuum miserit qui consolentur te: nec animadvertis quòd ut explorent, et investigent, et scrutentur terram tuam, venerint ad te servi ejus.*

4 *Igitur Hanon pueros David decalvavit, et rasis, et præcidit tunicas eorum à natis usque ad pedes, et dimisit eos.*

5 *Qui cùm abiissent, et hoc mandassent David, misit in occursum eorum (grandem enim contumeliam sustinuerant) et præcepit ut manerent in Jericho, donec cresceret barba eorum, et tunc reverterentur.*

6 *Videntes autem filii Ammon, quòd injuriam fecissent David, tam Hanon, quàm reliquis populus, miserunt mille talenta argenti ut conducerent sibi de Mesopotamia, et de Syria Maacha, et de Soba, currus et equites.*

7 *Conduxeruntque triginta duo millia curruum, et regem*

3 Dixéron á Hanón los Principes de los Ammonitas: Tú por ventura crees, que David por honrar la memoria de tu padre ha enviado hombres que te consuelen: y no echas de ver que han venido á tí sus siervos para explorar, y exâminar, y escudriñar tu tierra.

4 Con esto Hanón hizo raer la cabeza ¹, y la barba á los siervos de David, y que les cortasen las túnicas desde las nalgas hasta los pies, y los despachó.

5 Los cuales habiéndose retirado, y dado aviso de ello á David, envió á recibirlos (porque era grande la afrenta que habian sufrido) y les mandó que se estuviesen en Jerichó ² hasta que les hubiese crecido la barba, y entónces volviesen.

6 Mas los hijos de Ammón, viendo la injuria que habian hecho á David, tanto Hanón, como el resto del pueblo, enviaron mil talentos de plata, para tomar á su sueldo carros y gente de á caballo de la Mesopotamia, y de la Syria de Maacha, y de Soba.

7 Y tomarón á su sueldo treinta y dos mil carros ³, y al

¹ MS. 8. *E sontocóles las cabezas.* En el II. de los Reyes x. 4. se dice, que les hizo raer la mitad de la barba.

² Distante como unas seis leguas de Jerusalem. Se entiende, en algun pueblo vecino al sitio en donde habia estado Jerichó: porque esta ciudad, que fue destruida en tiempo de Josué, no fué reedificada hasta el reyno de Acháb, Rey de Israel. III. Reg. XVI. 24.

³ En el II. de los Reyes x. 6. se hace mención solamente de veinte mil de á pie de Syria de Rohób, y de Syria de

Soba, de mil de Maacha, y de doce mil de Isthób; que en todo componen un ejército de treinta y tres mil hombres. Se omiten las tropas auxiliares de la Mesopotamia, los carros y los de á caballo. Y así en este lugar se suple lo que falta en aquel. O estos treinta y dos mil llegaron despues de este primer encuentro, y se hallaron en la otra accion que se refiere en los vv. 17. y 18. Lo mas verisímil es, que este número de carros denota el número de los hombres montados en los carros.

Maacha cum populo ejus. Qui cum venissent, castrametati sunt è regione Medaba. Filii quoque Ammon congregati de urbibus suis venerunt ad bellum.

8 *Quod cum audisset David, misit Joab, et omnem exercitum virorum fortium:*

9 *Egressique filii Ammon, direxerunt aciem juxta portam civitatis: reges autem, qui ad auxilium ejus venerant, separatim in agro steterunt.*

10 *Igitur Joab intelligens bellum ex adverso, et post tergum contra se fieri, elegit viros fortissimos de universo Israël, et perrexit contra Syrum.*

11 *Reliquam autem partem populi dedit sub manu Abisai fratris sui; et perrexerunt contra filios Ammon.*

12 *Dixitque: Si vicerit me Syrus, auxilio eris mihi: si autem superaverint te filii Ammon, ero tibi in præsidium.*

13 *Confortare, et agamus viriliter pro populo nostro, et pro urbibus Dei nostri: Dominus autem, quod in conspectu suo bonum est, faciet.*

14 *Perrexit ergo Joab, et populus qui cum eo erat, contra Syrum ad prælium: et fugavit eos.*

Rey de Maacha con su pueblo Los quales habiendo movido acamparon enfrente de Medaba. Y tambien los hijos de Ammon congregados de sus ciudades salieron á campaña.

8 Lo qual oido por David envió á Joáb, y todo el exercito de los hombres de valor:

9 Y habiendo salido los hijos de Ammon, ordenaron las tropas junto á la puerta de la ciudad: mas los Reyes, que vinieron á su socorro, se estuviéron separadamente en la campaña.

10 Joáb pues entendiendo que iba á ser combatido de frente y por la espalda, escogió los hombres mas esforzados de todo Israél, y marchó contra los Syros.

11 Y de la restante parte del pueblo dió el mando á Abisai su hermano; y marcharon contra los hijos de Ammon.

12 Y dixo: Si el Syro me llevare de vencida, me darás socorro: y si los hijos de Ammon me vencieren, seré en tu ayuda.

13 Ten buen ánimo, y peleemos con valor por nuestro pueblo, y por las ciudades de nuestro Dios: y el Señor hará lo que es bueno en su presencia.

14 Marchó pues Joáb con el pueblo, que tenia consigo contra el Syro á la pelea: y lo ahuyentó.

1 De Medaba, donde se dió la batalla. Otros quieren que fuese Rabba, capital de los Ammonitas; ó Maacha, cuyo Príncipe seguia el partido de los Ammonitas.

2 Esto parece que debe entenderse principalmente de Abisai, como se dice en el 11. de los Reyes x. 10. lo que fue disposicion digna del General Joab.

15 *Porro filii Ammon videntes quòd fugisset Syrus, ipsi quoque fugerunt Abisai fratrem ejus, et ingressi sunt civitatem: reversusque est etiam Joab in Jerusalem.*

16 *Videns autem Syrus quòd cecidisset coràm Israël, misit nuntios, et adduxit Syrum, qui erat trans fluvium: Sophach autem princeps militiæ Adarezer, erat dux eorum.*

17 *Quòd cum nuntiatum esset David, congregavit universum Israël, et transiit Jordanem, irruitque in eos, et direxit ex adverso aciem, illis contra pugnantibus.*

18 *Fugit autem Syrus Israël: et interfecit David de Syris septem millia curruum, et quadraginta millia peditum, et Sophach exercitûs principem.*

19 *Videntes autem servi Adarezer se ab Israël esse superatos, transfugerunt ad David, et servierunt ei: noluitque ultra Syria auxilium præbere filiis Ammon.*

15 Y los hijos de Ammón, viendo que los Syros habian huido, huyéron ellos tambien de Abisai su hermano ¹, y se entraron en la ciudad ²: y Joáb se volvió tambien á Jerusalem.

16 Mas viéndose el Syro vencido por Israël, envió Embaxadores, é hizo venir al Syro, que estaba de la otra parte del rio ³: y tenia por Caudillo á Sophách ⁴ General de las tropas de Adarezér.

17 De lo que dado aviso á David, juntó á todo Israël, y pasó el Jordan, y los cargó de frente con su ejército formado en batalla, peleando ellos contra él.

18 Mas el Syro volvió las espaldas á Israël: y mató David de los Syros siete mil hombres de los carros ⁵, y quarenta mil de á pie ⁶, y á Sophách General del ejército.

19 Viendo entónçes los siervos de Adarezér, que habian sido vencidos por Israël, se pasáron á David, y fuéron sus vasallos: y la Syria nunca mas quiso dar socorro á los hijos de Ammón.

1 Hermano de Joáb.

2 De Medaba. Véase el v. 7.

3 Euphrates. Esta era la Mesopotamia.

4 O Sobach. II. Reg. x. 16.

5 En el II. de los Reyes x. 18. se di-

ce, que fuéron setecientos carros; y suponiendo que en cada carro hubiese diez hombres, resultan los siete mil que aquí se refieren.

6 Véase el II. de los Reyes x. 18.

CAPÍTULO XX.

Guerras que acabó David felizmente contra los Ammonitas, y los Philistheos. Entre estos es muerto un gigante, que tenia sus dedos en cada mano y en cada pie: en todo veinte y quatro.

1 *Factum est autem post anni circulum, eo tempore, quo solent reges ad bella procedere, congregavit Joab exercitum, et robur militiæ, et vastavit terram filiorum Ammon; perrexitque et obsedit Rabba²: porro David manebat in Jerusalem, quando Joab percussit Rabba, et destruxit eam.*

2 *Tulit autem David coronam Melchom de capite ejus, et invenit in ea auri pondo talentum, et pretiosissimas gemmas, fecitque sibi inde diadema: manubias quoque urbis plurimas tulit:*

3 *Populum autem, qui erat in ea, eduxit: et fecit super eos tribulas, et trahas, et ferrata carpenta transire, ita ut dissecarentur, et contererentur: sic fecit David cunctis urbibus filiorum Am-*

1 *Y aconteció á la vuelta de un año, en aquel tiempo¹ que suelen salir los Reyes á campaña, que juntó Joab el ejército, y la fuerza de las tropas, y taló la tierra de los hijos de Ammón; y pasó adelante, y puso sitio á Rabba²: mas David estaba en Jerusalem, quando Joab batió á Rabba, y la destruyó.*

2 *Y David tomó la corona de Melchóm³ de encima de su cabeza, y halló en ella el peso de un talento de oro, y piedras de mucho precio, y se hizo de ello una diadema: y asimismo tomó muchísimos despojos de la ciudad:*

3 *Y sacó fuera al pueblo, que estaba en ella: é hizo pasar sobre ellos trillos⁴, y rastras, y narrias con hierros, de tal suerte, que quedaban hechos pedazos, y desmenuzados: lo mismo hizo David con todas las*

1 En la Primavera. Nada se lee aquí del adulterio de David, que sucedió por este tiempo, ni de las funestas consecuencias, que de esta caída resultaron al Rey, á su casa y á sus pueblos. Todo lo qual puede verse en el II. de los Reyes XI. y XII.

2 Capital de estos pueblos, la que destruyó estando á punto de ser rendida; pues David pasó allá con nuevas tro-

pas, la tomó, y destruyó. II. Reg. XII. 29.

3 Idolo de los Ammonitas. Otros trasladan *su key*; porque esto significa la palabra Hebrea מלכ, como en el II. de los Reyes XII. 30. La prohibicion del Deuteronomio se entiende solo de los pueblos y ciudades, que estaban dentro de los terminos de la tierra prometida, de la que se habla en el mismo lugar.

4 Véase el II. de los Reyes XII. 31.

mon: et reversus est cum omni populo suo in Jerusalem.

4 *Post hæc initum est bellum in Gazer adversum Philisthæos²: in quo percussit Sobochai Husathites, Saphai de genere Raphaim, et humiliavit eos.*

5 *Aliud quoque bellum gestum est adversum Philisthæos, in quo percussit Adeodatus filius Saltûs Bethlehemitæ fratrem Goliath Gethæi, cujus hastæ lignum erat quasi licitorium texentium.*

6 *Sed et aliud bellum accidit in Geth, in quo fuit homo longissimus, senos habens digitos, id est, simul viginti quatuor: qui et ipse de Rapha fuerat stirpe generatus.*

7 *Hic blasphemavit Israël: et percussit eum Jonathan filius Samaa fratris David. Hi sunt filii Rapha in Geth, qui ceciderunt in manu David et servorum ejus.*

1 Con todo su ejército, que constaba de la flor de sus pueblos. *Ibid.*

2 Frontera de los Philistheos. En el II. de los Reyes XXI. 18. se llama también Gob. Fué Sobochai uno de los valientes de David. *Supra* XI. 29. Los Raphaitas eran gigantes, tantas veces vendidos como se lee en estos Libros.

3 O Saph. II. Reg. XXI. 18.

4 El Hebréo: *Elchannan Ben-Jaharé*. La Vulgata ha puesto los significados de

a II. Reg. XXI. 18. &c.

ciudades de los hijos de Ammón: y volvióse con todo su pueblo¹ á Jerusalem.

4 Después de esto se movió en Gazer² guerra contra los Philistheos, en la que Sobochai de Husati mató á Saphai³ del linage de Raphaim, y los humilló.

5 Hubo también otra guerra contra los Philistheos, en la que Adeodato⁴ hijo del Bosque Bethlehemita mató á un hermano⁵ de Goliath de Geth, que traía una lanza, cuyo astil era como un enxullo de texedores⁶.

6 Y aun hubo otra guerra en Geth, en la que se halló un hombre de grandísima estatura, que tenía dedos de seis en seis, esto es, en todo veinte y cuatro: el qual también descendía del linage de Rapha⁷.

7 Éste insultó⁸ á Israël: pero le mató Jonathán hijo de Samaa hermano de David⁹. Estos son los hijos de Rapha en Geth, que fueron muertos por mano de David y de sus siervos.

los nombres Hebréos por los mismos nombres.

5 O que lo fuese verdaderamente, ó porque le era en todo semejante en la estatura y en la fuerza.

6 Véase el I. de los Reyes XVII. 7.

7 *Raphaim*, ó hijos de Rapha, significa en general los antiguos gigantes moradores de la Palestina.

8 MS. 3. *Vituperió*.

9 Véase el II. de los Reyes XXI. 22.

CAPÍTULO XXI.

David manda hacer la numeracion del pueblo. Ofendido de esto el Señor castiga á Israél, enviándole la peste. Cesa este azote á los ruegos de David, y erige un altar al Señor.

1 **C**onsurrexit autem Satan contra Israël²: et concitavit David ut numeraret Israël.

2 **D**ixitque David ad Joab, et ad principes populi: Ite, et numerate Israël à Bersabee usque Dan: et afferte mihi numerum ut sciam.

3 **R**esponditque Joab: Augeat Dominus populum suum centuplum, quam sunt: ¿nonne, Domine mi rex, omnes servi tui sunt? ¿quare hoc querit dominus meus, quod in peccatum reputetur Israëli?

4 **S**ed sermo regis magis prevaluit: egressusque est Joab, et circumvit universum Israël; et reversus est Jerusalem.

5 **D**editque Davidi numerum eorum, quos circumerat: et inventus est omnis numerus Israël, mille millia et centum millia virorum educantium gladium: de Juda autem qua-

1 **M**as Satanás¹ se levantó contra Israél: é incitó á David á que hiciese la numeracion de Israél.

2 Y dixo David á Joáb, y á los Príncipes del pueblo: Id y numerad á Israél desde Bersabee hasta Dan: y trahedme el número para saberlo.

3 Y Joáb le respondió: Acreciente el Señor su pueblo cien veces mas de lo que son: ¿mas no son todos, mi Rey y señor, siervos tuyos? ¿por qué pretende mi señor hacer una cosa, que sea imputada² por pecado á Israél?

4 Pero prevaleció mas la palabra del Rey: y salió Joáb, y dió la vuelta³ á todo Israél; y volvióse á Jerusalem.

5 Y dió á David el número de aquellos, á que habia dado vuelta⁴: y se halló todo el número de hombres de Israél, que podian sacar espada⁵, un millon y cien mil hombres: y de

1 El espíritu maligno envidioso de la gloria de David y de la felicidad de su pueblo, excitando la pasión de vanidad y orgullo, movió á David á querer saber quantos vasallos tenia.

2 Por la qual venga sobre Israél el castigo del cielo. Joáb, que observaba tan de cerca al Rey, conoció el mal espíritu

que le incitaba á hacer este padron, y quiso prevenir las resultas; pero no pudo conseguirlo, prevaleciendo la resolución del Rey.

3 MS. 3. E circundó.

4 O que habia alistado: así el Hebreo

5 MS. 3. Desuaynadores despada. Véase el II. de los Reyes XXIV. 9.

dringenta septuaginta millia bellatorum.

6 *Nam Levi, et Benjamin non numeravit: eò quòd Joab inivitus exequeretur regis imperium.*

7 *Displicuit autem Deo quòd jussum erat; et percussit Israël.*

8 *Dixitque David ad Deum: Peccavi nimis ut hoc facerem: obsecro, aufer iniquitatem servi tui, quia insipienter egi.*

9 *Et locutus est Dominus ad Gad Videntem Davidis, dicens:*

10 *Vade, et loquere ad David, et dic ei: Hæc dicit Dominus: Trium tibi optionem do; unum, quòd volueris, elige, et faciam tibi.*

11 *Cumque^a venisset Gad ad David, dixit ei: Hæc dicit Dominus: Elige quòd volueris:*

12 *Aut tribus annis famem: aut tribus mensibus te fugere hostes tuos, et gladium eorum non posse evadere: aut tribus diebus gladium Domini, et pestilentiam versari in terra, et Angelum Domini interficere in universis finibus Israël: nunc igitur vide quid respondeam ei, qui misit me.*

13 *Et dixit David ad Gad: Ex omni parte me angustia*

Judá, quatrocientos y setenta mil combatientes.

6 Pues no contó á Leví, ni á Benjamín: por quanto Joáb mal de su grado executaba la órden del Rey.

7 Y desagradó á Dios lo que habia sido mandado; é hirió á Israel¹.

8 Y dixo David á Dios: He pecado gravemente en hacer esto: ruego, que quites² la iniquidad de tu siervo, pues he obrado neciamente.

9 Y habló el Señor á Gad Vidente³ de David, diciendo:

10 Anda, y habla á David: y dile: Esto dice el Señor: Te doy á escoger una de tres cosas; escoge una, la que quisieres, y la haré contigo.

11 Y habiendo venido Gad á David, le dixo: Esto dice el Señor: Escoge lo que quisieres:

12 O hambre por tres años: ó andar huyendo de tus enemigos tres meses, sin poder librar-te de su espada: ó que por tres dias ande la espada del Señor⁴, y la pestilencia se extienda por la tierra, y que el Angel del Señor vaya haciendo estragos por todos los términos de Israel: ahora pues mira qué es lo que he de responder al que me ha enviado.

13 Y dixo David á Gad: Por todas partes me veo atajado

¹ MS. 3. E dió maldad á Israel.

² Que perdones.

³ Propheta.

⁴ Vease el II. de los Reyes xxiv. 13.

^a II. Reg. xxiv. 13.
Tom. V.

premunt: sed melius mihi est, ut incidam in manus Domini, quia multae sunt miserationes ejus, quam in manus hominum.

14 *Misit ergo Dominus pestilentiam in Israël: et ceciderunt de Israël septuaginta milia virorum.*

15 *Misit quoque Angelum in Jerusalem, ut percuteret eam: cumque percuteretur, vidit Dominus, et misertus est super magnitudine mali: et imperavit Angelo, qui percutiebat: Sufficit, jam cesset manus tua. Porro Angelus Domini stabat juxta aream Ornan Jebusæi.*

16 *Levansque David oculos suos, vidit Angelum Domini stantem inter caelum et terram, et evaginatum gladium in manu ejus, et versum contra Jerusalem: et ceciderunt tam ipse, quam majores natu vestiti ciliis, proni in terram.*

17 *Dixitque David ad Deum: ¿Nonne ego sum, qui jussi ut numeraretur populus? Ego, qui peccavi: ego, qui malum feci: ¿iste grex quid commovit? Domine Deus meus, vertatur, obsecro, manus tua in me, et in domum patris mei: populus autem tuus non percutiatur.*

18 *Angelus autem Domini*

de angustias: pero mas me valia caer en las manos del Señor porque son muchas sus misericordias, que no en las manos de los hombres.

14 Envió pues el Señor peste sobre Israel: y murieron setenta mil hombres de Israel.

15 Envió asimismo al Angel á Jerusalem para que la hiriera y mientras era herida, miró el Señor, y tuvo compasion del tan grande mal: y mandó al Angel exterminador: Basta, detén ya tu mano. Y el Angel del Señor estaba junto á la era de Ornan ² Jebuséo.

16 Y levantando David los ojos, vió al Angel del Señor, que estaba entre el cielo y la tierra y en su mano una espada desenvainada, y vuelta contra Jerusalem: y tanto él, como los Ancianos cubiertos de cilicio se postraron rostro por tierra.

17 Y dixo David á Dios: ¿Acaso no soy yo el que he mandado se hiciese la numeracion del pueblo? Yo el que he pecado: yo el que he hecho mal: ¿qué ha merecido este grex? Señor Dios mio, vuélvete ruego, tu mano contra mí, y contra la casa de mi padre: pero no sea castigado tu pueblo.

18 Y el Angel del Señor

1 Esto parece contrario á lo que enseña el Apóstol, *Hebr. x. 31.* donde dice: *Horrenda cosa es caer en las manos del Dios vivo.* Pero David habla aqui de las penas con que Dios castiga á los justos en esta vida; no de las eternas con

que por toda una eternidad castiga la impiedad de los que mueren en la mala vida que es de lo que habla S. Pablo.

2 En el *II. de los Reyes xxiv. 16.* llama Areuna. Era este hombre Jebuséo de origen, pero Israelita de religion.

præcepit Gad, ut diceret David ut ascenderet, extrueretque altare Domino Deo in area Ornan Jebusæi.

19 *Ascendit ergo David juxta sermonem Gad, quem locutus ei fuerat ex nomine Domini.*

20 *Porro Ornan cum suspexisset, et vidisset Angelum, quatuorque filii ejus cum eo, absconderunt se: nam eo tempore terebat in area triticum.*

21 *Igitur cum veniret David ad Ornan, conspexit eum Ornan, et processit ei obviam de area, et adoravit eum pronus in terram.*

22 *Dixitque ei David: Da mihi locum areae tuae, ut ædificem in ea altare Domino: ita ut quantum valet argenti accipias, et cesset plaga à populo.*

23 *Dixit autem Ornan ad David: Tolle, et faciat dominus meus rex quodcumque ei placet: sed et boves do in holocaustum, et tribulas in ligna, et triticum in sacrificium: omnia libens præbebo.*

24 *Dixitque ei rex David: Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo quantum valet: neque enim tibi auferre debeo, et sic offerre Domino holocausta gratuita.*

25 *Dedit ergo David Or-*

mandó á Gad, que dixese á David que subiese, y edificase un altar al Señor Dios en la era de Ornan Jebuséo.

19 Subió pues David conforme á la palabra de Gad, que le habia hablado en nombre del Señor.

20 Mas Ornan, y quatro hijos suyos, que con él estaban, habiendo levantado los ojos, y visto al Angel, se escondieron: pues á la sazón estaba trillando el trigo en la era.

21 Y acercándose David á Ornan, Ornan le alcanzó á ver, y salió de la era á su encuentro, y le adoró inclinándose ácia la tierra.

22 Y díxole David: Dáme el sitio de tu era para edificar en ella un altar al Señor: pero con condicion de que has de tomar el dinero que vale, para que cesse la plaga del pueblo.

23 Y Ornan respondió á David: Tómala, y el Rey mi señor haga lo que bien le pareciere: y aun los bueyes doy para el holocausto, y los trillos para leña, y el trigo para el sacrificio: de buena gana lo daré todo.

24 Y el Rey David le dixo: No será así, sino que te daré el dinero que valiere: porque no debo quitártelo á tí, y ofrecer así al Señor holocaustos, que no me cuesten nada.

25 Dió pues David á Ornan

1 Se escondieron intimidados á la primera vista; mas luego cobrando animo

volvieron á su tarea, porque habria ya desaparecido el Angel para ellos.

nan pro loco siclos auri justissimi ponderis sexcentos.

26 Et ^a edificavit ibi altare Domino: obtulitque holocausta, et pacifica, et invocavit Dominum, et exaudivit eum in igne de celo super altare holocausti,

27 Præcepitque Dominus Angelo: et convertit gladium suum in vaginam.

28 Protinus ergo David, videns quod exaudivisset eum Dominus in area Ornan Jebusæi, immolavit ibi victimas.

29 Tabernaculum autem Domini ^b, quod fecerat Moyses in deserto, et altare holocaustorum, eâ tempestate erat in excelso Gabaon.

30 Et non prævaluit David irè ad altare, ut ibi obsecraret Deum: nimio enim fuerat in timore perterritus, videns gladium Angeli Domini.

I Toda la era costó seiscientos siclos de oro, como aquí se refiere, y además los bueyes quinientos siclos de plata, á que solo hace relacion el texto del *II. de los Reyes* xxiv. 24. Aquel altar que se construyó en ella, esto es, en el monte Mória, denotaba el ara de la cruz, donde Jesu-Christo se habia de inmolar como victima de nuestro rescate.

a *II. Paralip. III. I.*

por el sitio seiscientos siclos de oro ¹ de peso muy cabal.

26 Y edificó allí un altar al Señor: y ofreció holocaustos, y pacíficos, é invocó al Señor, y le oyó con fuego del cielo sobre el altar del holocausto.

27 Y mandó el Señor al Ángel: y volvió su espada á la vaina.

28 Y luego al punto David viendo que el Señor le habia oído en la era de Ornán Jebusæi, inmoló allí víctimas.

29 Y el tabernáculo del Señor, que habia hecho Moyses en el desierto, y el altar de holocaustos, estaban en aquel sazón en el alto de Gabaón.

30 Y David no tuvo aliento de ir al altar ³ para orar al Señor: porque habia quedado muy aterrado de espanto viendo la espada del Ángel del Señor.

2 Enviando fuego del cielo, que consumió el holocausto: lo que era señal de que era agradable al Señor.

3 Al altar y tabernáculo que habia en Gabaón, para ofrecer allí sacrificios de accion de gracias, despues de haber cumplido todo lo que el Propheta Gedeon le habia mandado en nombre del Señor.

b *Exod. xxxvi. 2.*

CAPÍTULO XXII.

Prepara David las cosas necesarias para edificar el templo del Señor, y manda á Salomón que lo labre, y que sea fiel al Señor. Exhorta á los Príncipes de Israel á que le ayuden en la construccion de esta obra.

1 *Dixitque David: Hæc est domus Dei, et hoc altare in holocaustum Israël.*

2 *Et præcepit ut congregarentur omnes proselyti de Terra Israël, et constituit ex eis latomos ad cædendos lapides et poliendos, ut ædificaretur domus Dei.*

3 *Ferrum quoque plurimum ad clavos januarum, et ad commissuras atque juncturas præparavit David: et æris pondus innumerabile.*

4 *Ligna quoque cedrina non poterant æstimari, quæ Sidonii, et Tyrii deportaverant ad David.*

5 *Et dixit David: Salomon filius meus puer parvulus est et delicatus; domus autem, quam ædificari volo Domino, talis esse debet, ut in cunctis regionibus nominetur: præparabo ergo ei necessaria. Et ob hanc causam ante mortem suam omnes præparavit impensas.*

1 David hablando visto baxar fuego del cielo, que consumió el holocausto, se persuadió que Dios con aquel prodigio habia escogido aquel lugar para que en él se edificase un templo á honra de su augusto nombre.

2 Estos son verisímilmente los Cha-

1 **Y** dixo David: Esta es la casa de Dios ¹, y este el altar del holocausto para Israel.

2 Y mandó que se juntasen todos los prosélytos ² de la tierra de Israel, y señaló de ellos canteros que cortasen y labrasen las piedras, para edificar la casa de Dios.

3 Asimismo acopió David grandísima cantidad de hierro para las clavazones de las puertas, y para los enlaces y juntas ³: y cantidad innumerable de cobre. —

4 Era tambien inestimable el acopio de maderas de cedro, que los Sidonios, y Tyrios habian trahido á David.

5 Y dixo David: Salomón mi hijo es aun jóven tierno ⁴ y delicado: y la casa, que quiero que se edifique al Señor, debe ser tal que sea nombrada en todas las regiones: y así le iré preparando lo necesario. Y por esta causa ántes de su muerte hizo con prevencion todos los gastos.

nanéos, á quienes perdonáron la vida con condicion de renunciar á la idolatria, y de quedar destinados á los trabajos públicos mas penosos.

3 De las vigas, tablones y piedras.

4 Salomón se hallaba entonces como en los diez y siete años de su edad.

6 *Vocavitque Salomonem filium suum: et præcepit ei ut ædificaret domum Domino Deo Israël.*

7 *Dixitque^a David ad Salomonem: Fili mi, voluntatis meæ fuit ut ædificarem domum nomini Domini Dei mei,*

8 *Sed factus est sermo Domini ad me, dicens: Multum sanguinem effudisti, et plurima bella bellasti: non poteris ædificare domum nomini meo, tanto effuso sanguine coram me:*

9 *Filius, qui nascetur tibi, erit vir quietissimus: faciam enim eum requiescere ab omnibus inimicis suis per circuitum: et ob hanc causam Pacificus vocabitur: et pacem et otium dabo in Israël cunctis diebus ejus.*

10 *Ipse^b ædificavit domum nomini meo, et ipse erit mihi in filium, et ego ero illi in patrem: firmaboque solium regni ejus super Israël in æternum.*

11 *Nunc ergo, fili mi, sit Dominus tecum, et prosperare, et ædifica domum Domino Deo tuo, sicut locutus est de te.*

I Aunque fuese en guerras justas. Por esta razon se tienen en la Iglesia por *irregulares* para el exercicio de las funciones sagradas, aun los mismos Jueces, que sentencian á muerte justa á los reos.

2 La expresion *coram me* puede tambien interpretarse *sangre con mucho exceso*; así como se dice: *Magnus coram*

6 Y llamó á su hijo Salomón: y le mandó que edificase la casa al Señor Dios de Israel.

7 Y dixo David á Salomón: Hijo mio, mi voluntad fué edificar una casa al nombre del Señor mi Dios,

8 Mas vino á mí palabra del Señor, diciendo: Has derramado mucha sangre¹, y has hecho muchas guerras: no podrás edificar casa á mi nombre, habiendo derramado tanta sangre delante de mí²:

9 El hijo, que te nacerá, será un hombre muy sosegado, porque yo le daré sosiego contra todos sus enemigos al rededor, y por esta causa será llamado el Pacífico³: y daré paz y reposo en Israel todos los días de él.

10 El edificará la casa á mi nombre, y él me será á mí por hijo, y yo le seré á él por padre⁴: y haré firme el throno de su reyno sobre Israel eternamente.

11 Ahora pues, hijo mio, el Señor sea contigo, y seas prosperado, y edifica la casa al Señor tu Dios, como ha hablado de tí.

Domino, impius coram Domino, potens coram Domino, para significar una señalada grandeza, impiedad, y poder.

3 Esto es lo que significa *Salomón* de la palabra Hebrea שָׁלוֹם paz.

4 Estas palabras solo se cumplieron plenamente en Jesu-Christo, como lo observó el Apóstol *ad Hebr.* 1. 5.

a II. Reg. VII. 2. *Supr.* XVII. 1. **b** *Ibid.* 13. III. Reg. V. 5. *Hebr.* I. 6.

12 *Det quoque tibi Dominus prudentiam et sensum, ut regere possis Israël, et custodire legem Domini Dei tui.*

13 *Tunc enim proficere poteris, si custodieris mandata, et judicia, quæ præcepit Dominus Moysi ut doceret Israël: confortare et viriliter age, ne timeas, neque paveas.*

14 *Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas domus Domini, auri talenta centum millia, et argenti mille millia talentorum: aris verò, et ferri non est pondus, vincitur enim numerus magnitudine: ligna et lapides præparavi ad universa impendia.*

15 *Habes quoque plurimos artifices, latomos, et cæmentarios, artificesque ligno-*

12 El Señor te dé asimismo prudencia y sentido ¹, para que puedas gobernar á Israel, y guardar la ley del Señor tu Dios.

13 Porque entónces podrás medrar, si guardares los mandamientos, y los juicios, que mandó el Señor á Moysés que los enseñase á Israel: esfuérzate, y obra varonilmente, no temas, ni te acobardes.

14 Ya ves que yo en mi pobreza ² he preparado para los gastos de la casa del Señor cien mil talentos de oro ³, y un millon de talentos de plata ⁴: el cobre, y el hierro no tiene peso, porque la cantidad excede al número: tengo preparadas maderas y piedras para todos los gastos.

15 Tienes tambien muchísimos menestrales, canteros, y albañiles, y carpinteros, y todo

1 ¡Palabras admirables de David! De-sea solamente para su hijo y sucesor *sabiduria* é inteligencia; no aquella de que se cree comunmente que debe estar adornado un gran político; sino la que le haga un siervo fiel á su señor; pues le declara que no será feliz, sino observando los mandamientos de la ley del Señor.

2 Tan grande era la idea que había concebido de la magestad é inmensidad de Dios, que tenía por una cortedad, y como un pequeño don todo lo que le ofrecía, creyendo que distaba infinitamente de lo que era debido á aquella augusta magestad, para cuyo culto y honra tenía recogidas y reservadas aquellas quantosísimas sumas de oro, de plata, de bronce, &c. en el magnífico templo, que se había de dedicar á su santísimo nombre.

3 Que corresponden á trescientas veintey ocho mil arrobas de oro. Véase el *Exódo xxxviii. 26.*

4 Tres millones doscientas y ochenta

mil arrobas castellanas de plata. Y así Salomón pudo muy bien cumplir todo lo que su padre le había mandado, y edificar el templo del Señor con la mayor magnificencia, y aun le sobraria mucho. Sumas son inmensas; inauditas, y que parecen increíbles las que aqui se refieren. Por esto muchos Intérpretes han echado por diversos caminos para reducir las á unos terminos que parezcan proporcionados; pero violentando, segun nuestro dictámen, la letra de la Escritura. Nosotros pues dando á cada talento tres mil sielos, y á cada sielo el peso de doscientos cinquenta y dos granos; *Exódo xxxviii. 24.* mientras no tengamos otros fundamentos mayores, seguimos la letra de la Escritura, aunque ignoremos, cómo pudo David recoger unas cantidades tan inmensas de oro y de plata. Véase la *Disertacion de CARRIER.* sobre esto.

rum, et omnium artium ad faciendum opus prudentissimos,

16 *In auro et argento et ære et ferro, cujus non est numerus. Surge igitur, et fac, et erit Dominus tecum.*

17 *Præcepit quoque David cunctis principibus Israël, ut adjuvarent Salomonem filium suum.*

18 *Cernitis, inquires, quòd Dominus Deus vester vobiscum sit, et dederit vobis requiem per circuitum, et tradiderit omnes inimicos vestros in manus vestras, et subjecta sit terra coràm Domino, et coràm populo ejus.*

19 *Præbete igitur corda vestra et animas vestras, ut queratis Dominum Deum vestrum: et consurgite, et ædificate sanctuarium Domino Deo, ut introducatur arca fœderis Domini, et vasa Domini consecrata, in domum, quæ ædificatur nomini Domini.*

1 No pierdas tiempo, comienza ya á dar disposiciones. O ten buen ánimo, que todo te sobrarà para executar mi designio; y cree que el Señor te asistirá.

2 Al Señor y su pueblo: ú obedece al Señor y á su pueblo. En lo que pa-

género de artesanos muy diestros en hacer labores,

16 En oro y plata y cobre y hierro, que no tiene número. Levántate pues, y mandanos á la obra¹, y el Señor estará contigo.

17 Igualmente mandó David á todos los Príncipes de Israel, que ayudasen á Salomón su hijo.

18 Veis, les dixo, que el Señor vuestro Dios está con vosotros, y os ha dado reposo por todos lados, y ha puesto en vuestras manos todos vuestros enemigos, y que la tierra está sujeta delante del Señor, y delante de su pueblo².

19 Aplicad pues vuestros corazones y vuestras almas, para buscar al Señor Dios vuestro y levantaos³, y edificad el Santuario al Señor Dios, para que el arca de la alianza del Señor y los vasos consagrados al Señor, sean trasladados á la casa que se va á edificar al nombre del Señor.

rece significarse, que el Señor gobierna con particular cuidado el pueblo de Israel, como si fuera su propio y único Rey.

3 Vease lo dicho en la nota v. 16.

CAPÍTULO XXIII.

David ya anciano, despues de haber declarado Rey á Salomón, señala los oficios de los Levitas. Los hijos de Moysés son agregados á los Levitas.

1 *Igitur David senex et plenus dierum, regem constituit Salomonem filium suum super Israël.*

2 *Et congregavit omnes principes Israël, et Sacerdotes atque Levitas.*

3 *Numeratique sunt Levitæ à triginta annis, et supra: et inventa sunt triginta octo millia virorum.*

4 *Ex his electi sunt, et distributi in ministerium domus Domini viginti quatuor millia: præpositorum autem et iudicum sex millia.*

5 *Porrò quatuor millia janitores: et totidem psaltæ canentes Domino in organis, quæ fecerat ad canendum.*

6 *Et^a distribuit eos Da-*

1 David pues siendo ya anciano¹ y lleno de dias, estableció por Rey de Israél² á Salomón su hijo.

2 Y congregó á todos los Principes³ de Israél, y á los Sacerdotes y á los Levitas.

3 Y fuéron contados los Levitas de treinta años, y arriba⁴: y fuéron hallados treinta y ocho mil hombres.

4 De estos fuéron escogidos, y distribuidos veinte y quatro mil para el ministerio de la casa del Señor: y seis mil para Gobernadores y Jueces⁵.

5 Y quatro mil porteros: y otros tantos psalmistas que cantaban alabanzas al Señor con los instrumentos, que habia hecho para cantar.

6 Y repartiólos David por

¹ Tenia ya setenta años de edad, y quarenta de reynado.

² Véase el III. de los Reyes I.

³ Las Cabezas de las tribus y de las familias, y tambien los Oficiales del exercito y Gefes de la casa Real.

⁴ David primeramente hizo la lista de los Levitas de treinta años arriba, que era la edad que estaba ordenada en los Númer. IV. 3. Mas viendo despues que el número que resultaba no era suficiente para todas las obras y ministerios que se necesitaban en el templo; y que por otra parte no era ya necesaria tanta edad ni fuerza, por quanto ya no necesitaban trasladar el tabernáculo, ni lo que á él pertenecía, de un lugar á otro; movido é inspirado sin duda del Señor hizo que

fuesen alistados los Levitas desde veinte años arriba, v. 24. para tener mayor número de Ministros del Santuario. La expresion del texto manifiesta, que se incluan en la lista los de treinta años, y asimismo los de veinte en el v. 24.

⁵ Algunos creen, que los que aquí se llaman Prefectos ó Presidentes, eran los Escribas ó Doctores de la Ley. Los Jueces que el Hebréo llama aquí שופטים, eran Jueces de mucha autoridad, y de ordinario estaba á su cargo el executar las órdenes de los Reyes, Generales y Cabezas de las tribus. Véase el Libro II. de los Paralipónenos XIX. 8. Y así se cuentan en la clase de los Oficiales y Ministros de justicia.

^a Supra VI. I.

vid per vices filiorum Levi, Gerson videlicet, et Caath, et Merari.

7 *Filii Gerson: Leedan, et Semei.*

8 *Filii Leedan: princeps Jahiel, et Zethan, et Joël, tres.*

9 *Filii Semei: Salomith, et Hosiél, et Aran, tres, isti principes familiarum Leedan.*

10 *Porrò filii Semei: Leheth, et Ziza, et Jaüs, et Baria: isti filii Semei, quatuor.*

11 *Erat autem Leheth prior, Ziza secundus: porrò Jaüs et Baria non habuerunt plurimos filios, et idcirco in una familia, unaque domo computati sunt.*

12 *Filii Caath: Amram, et Isaar, Hebron, et Oziel, quatuor.*

13 *Filii^a Amram, Aaron, et Moyses. Separatusque^b est Aaron ut ministraret in Sancto sanctorum, ipse et filii ejus in sempiternum, et adoleret incensum Domino secundum ritum suum, ac benediceret nomini ejus in perpetuum.*

14 *Moysi quoque hominis Dei filii annumerati sunt in tribu Levi.*

los turnos de los hijos de Levi es á saber, Gersón, y Caath, Merari.

7 Los hijos de Gersón: Leedan¹, y Semei.

8 Los hijos de Leedan: Jhiél el primero², y Zethán, Joél, tres.

9 Hijos de Semei³: Salmith, y Hosiél, y Arán, tres, estos son los Príncipes de las familias de Leedan.

10 Y los hijos de Semei: Lehéth, y Ziza, y Jaüs, y Baría: estos son los hijos de Semei quatuor.

11 Y Lehéth era el primero, Ziza el segundo: mas Jaüs, y Baría no tuviéron muchos hijos, y por esto fuéron contados como una sola familia, y una sola casa.

12 Los hijos de Caath: Amram, é Isaar, Hebrón, y Oziel, quatuor.

13 Los hijos de Amram: Aaron, y Moysés. Y fué separado Aaron para ministrar en el Santo de los Santos⁴, él y sus hijos perpetuamente, y para quemar incienso al Señor segun su rito, y para bendecir su nombre perpetuamente.

14 Los hijos de Moysés hombre de Dios fuéron tambien contados en la tribu de Levi⁵.

1 O Lobni. *Supra* vi. 17.

2 O el primogenito, y cabeza.

3 Hijo de Joel, ó mas bien de Jahiél.

4 Hijo segundo de Gersón. El Semei de este versículo no es el mismo que el del v. 9. que no tenia sino tres hijos.

5 En la lista que fué hecha.

6 Donde solo el sumo Sacerdote podía entrar una vez al año.

7 Moysés fué Sacerdote; *Præf. xcviii.* 6. pero su Sacerdocio no fué comunicado á sus hijos, los quales quatuor.

a *Supra* vi. 3. b *Hebraeorum* v. 4.

15 *Filii^a Moysi: Gersom, et Eliezer.*

16 *Filii Gersom: Subuel primus.*

17 *Fuerunt autem filii Eliezer: Rohobia primus: et non erant Eliezer filii alii. Porrò filii Rohobia multiplicati sunt nimis.*

18 *Filii Isaar: Salomith primus.*

19 *Filii Hebron: Jeriau primus, Amarias secundus, Jahaziel tertius, Jecmaam quartus.*

20 *Filii Oziel: Michas primus, Jesia secundus.*

21 *Filii Merari: Moholi, et Musi. Filii Moholi: Eleazar, et Cis.*

22 *Mortuus est autem Eleazar, et non habuit filios, sed filii: acceperuntque eas filii Cis fratres earum.*

23 *Filii Musi: Moholi, et Eder, et Jerimoth, tres.*

24 *Hii filii Levi in cognationibus, et familiis suis, prin-*

15 Los hijos de Moysés: Gersóm¹, y Eliezér.

16 Hijos de Gersóm: Subuel primogénito².

17 Y de Eliezér fué hijo Rohobías prinogénito³: y no tuvo Eliezér otros hijos. Mas los hijos de Rohobías se multiplicáron mucho.

18 Los hijos de Isaar: Salomíth el primero⁴.

19 Los hijos de Hebrón: Jeriau el primero, Amarias el segundo, Jahaziél el tercero, Jecmaam el quarto.

20 Los hijos de Oziél: Micha⁵ el primero, Jesía⁶ el segundo.

21 Los hijos de Merari: Moholi, y Musi. Los hijos de Moholi: Eleazár, y Cis.

22 Y murió Eleazár, y no tuvo hijos, sino hijas: y las tomaron los hijos de Cis hermanos de ellas⁷.

23 Los hijos de Musi: Moholi, y Edér, y Jerimóth, tres.

24 Estos son los hijos de Levi⁸ segun sus parentelas, y fa-

ron en el órden ó clase de los Levitas. Porque Moyses fué hecho Sacerdote extraordinariamente, para que consagrarse á Aarón y á sus hijos Sacerdotes con una sucesion perpetua.

1 O Gersám. *Exod. II. 22. XVIII. 34.*

2 No nombra los demas. Otros trasladan *único*; pues el nombre de *primogénito* se suele dar á aquel que nace el primero, aunque despues no tenga otros hermanos. *MATTH. I. 25.*

3 Que fué Principe ó cabeza de familias. Algunos de estos nombres tienen alguna variedad en el Hebréo, que nace del idiotismo de la lengua, como *Gersóm, Gersám, Exód. XVIII. 3. 4. Fethám, ó*

a Exod. II. 22. et XVIII. 3. 4.

Zethám, Zina, ó Ziza, &c.

4 Otros *único*. Y este sería el mismo que Coré. *Exod. VI. 21.* Isaar era el hijo segundo de Caath, quien tuvo quatro.

5 Este sería el mismo que Misaél. *Exod. VI. 22.*

6 O Ellsaphan. *Ibid.*

7 Se casáron con ellas sus primos hermanos; en cuya significacion se toma frecuentemente en la Escritura el nombre de *hermano*. Estos casamientos mandaba la Ley. *Numer. XXVII. 3. 6. XXXVI. 6. 7.*

8 Los que se han referido en todo este Capítulo; á los quales estaba subordinado un cierto número de Levitas, que

cipes per vices, et numerum capitum singulorum, qui faciebant opera ministerii domus Domini à viginti annis, et supr.à.

25 *Dixit enim David: Requiem dedit Dominus Deus Israël populo suo, et habitationem Jerusalem usque in æternum.*

26 *Nec erit officii Levitarum ut ultra portent tabernaculum, et omnia vasa ejus ad ministrandum.*

27 *Juxtà præcepta quoque David novissima supputabitur numerus filiorum Levi à viginti annis et supra.*

28 *Et erunt sub manu filiorum Aaron in cultum domus Domini, in vestibulis, et in exedris, et in loco purificationis, et in sanctuario, et in universis operibus ministerii templi Domini.*

29 *Sacerdotes autem, super panes propositionis, et ad simile sacrificium, et ad la-*

milias, Príncipes en los turnos y número de los contados por uno, que hacian las funciones del ministerio de la casa del Señor, de veinte años y arriba ¹.

25 Porque dixo David: Señor Dios de Israel ha dado á su pueblo reposo, y habitacion en Jerusalem para siempre.

26 Y en adelante no será cargo de los Levitas el transportar el tabernáculo, y todos los vasos de su ministerio.

27 Y segun las últimas disposiciones de David se contará tambien el número de los hijos de Leví de veinte años y arriba.

28 Y estarán baxo la mano de los hijos de Aarón ² para el culto de la casa del Señor ³, en los atrios ⁴, y en las viviendas y en el lugar de la purificacion y en el Santuario ⁵, y en todas las funciones del ministerio del templo del Señor.

29 Mas los Sacerdotes darán de los panes de la proposicion ⁷, y del sacrificio de

habian sido contados á este efecto cabeza por cabeza por sus nombres y familias, &c.

1 Véase lo que se ha dicho arriba v. 3.

2 De los Sacerdotes.

3 Exerciendo el oficio de Cantores, Porteros, Escribas, &c.

4 En las puertas y entradas, en los portales y camaras, donde se guardaban los thesoros y muebles propios del templo.

5 En el atrio interior, al qual venian los Sacerdotes á lavarse, y á lavar tambien las victimas.

6 Los Levitas al tiempo del sacrificio cantaban en el atrio de los Sacerdo-

tes, donde estaba el altar de los caustos.

7 Que se exponen delante del Señor. Ellos cuidaban de moler el trigo, y sacar los panes, cocerlos, presentarlos á los sacerdotes, y retirar los añejos. *Hebr. Malach. I. 6.* Otros dicen que los Levitas preparaban los panes, y que los sacerdotes solamente los exponian delante del Señor. *Supr. IX. 32. Levit. XXIV. 5.* En el Hebreo no se expresa el nombre de Sacerdotes: por lo que se ve que en este lugar se dice, se presentarán á los Levitas y á los Sacerdotes, por quanto se ha hablado antes de los Levitas y otros.

gana azyma, et sartagine, et ad torrendum, et super omnem pondus atque mensuram.

30 *Levitæ verò ut stent manè ad confitendum, et canendum Domino: similiterque ad vesperam*

31 *Tam in oblatione holocaustorum Domini, quam in sabbatis, et calendis, et solemnitatibus reliquis juxtà numerum, et ceremonias uniuscujusque rei, jugiter coràm Domino.*

32 *Et custodiant observationes tabernaculi fœderis, et ritum sanctuarii, et observationem filiorum Aaron fratrum suorum, ut ministrent in domo Domini.*

I Se habla de esta ofrenda, *Levit. II. I.*

2 Véase el *Exod. xxix. 2.*

3 Las primeras espigas. *Levit. II. 4.*

4 Se puede ver en el *Exod. xxx. 13.*

5 Aunque en el texto Hebreo no se explica el nombre de Levitas; sin embargo por lo que se ha dicho se conoce claramente que se habla de ellos.

6 De Cánticos y Psalmos señalados, y que debían cantarse en toda solemnidad.

flor de harina ¹, y de las lasañas ázymas ², y de lo que se frie en sartén, y de lo que se tuesta ³, y de todos los pesos y medidas ⁴.

30 Y los Levitas ⁵ asistirán por la mañana á cantar las alabanzas al Señor: y del mismo modo por la tarde

31 Tanto en la ofrenda de los holocaustos del Señor, como en los Sábados, y Calendas, y demas solemnidades, segun el número ⁶ y ceremonias de cada cosa, continuamente delante del Señor.

32 Y observarán las regla ⁷ del tabernáculo de la alianza, y el rito del Santuario, y las órdenes de los hijos de Aarón sus hermanos ⁸, para hacer el ministerio en la casa del Señor.

7 Tanto en las guardias que debían hacer, como en el modo y tiempo de alabar al Señor, cantando y tocando instrumentos todos los días mañana y tarde, quando se ofrecia el sacrificio perpetuo, ú otro solemne por todo el pueblo, ó por el Príncipe, &c. *Numer. x. 10.*

8 El nombre de *hermanos* se da con frecuencia á los que son de una misma tribu, y aquí son los de la tribu de Levi.

CAPÍTULO XXIV.

David señala veinte y quatro clases de las familias de Eleazár, y de Ithamár para el ministerio del Señor: y asimismo son distribuidas por suerte las familias de los otros Levitas.

I *Porrò filii Aaron hæ partitiones erant: Filii Aaron: Nadab, et Abiu, et Eleazar, et Ithamar.*

Tom. V.

I Y los hijos de Aarón fuéron repartidos en estas clases: Los hijos de Aarón: Nadab, y Abiú, y Eleazár, é Ithamár.

H

2 *Mortui^a sunt autem Nadab, et Abiu ante patrem suum absque liberis: sacerdotioque functus est Eleazar, et Ithamar.*

3 *Et divisit eos David, id est, Sadoc de filiis Eleazari, et Ahimelech de filiis Ithamar, secundum vices suas et ministerium.*

4 *Inventique sunt multò plures filii Eleazar in principibus viris, quàm filii Ithamar. Divisit autem eis, hoc est filiis Eleazar principes per familias sedecim: et filiis Ithamar per familias et domos suas octo.*

5 *Porrò divisit utrasque inter se familias sortibus: erant enim principes sanctuarii, et principes Dei, tam de filiis Eleazar, quàm de filiis Ithamar.*

2 Mas Nadáb, y Abiú¹ morrieron ántes que su padre sin hijos: y Eleazár, é Ithamár hicieron las funciones del Sacerdocio².

3 Y repartiólos³ David, esto es, á Sadóc de los hijos de Eleazár, y á Ahimeléch⁴ de los hijos de Ithamár, segun sus turnos y ministerio.

4 Y hallóse que eran en mucho mayor número los hijos de Eleazár, entre los varones principales, que los hijos de Ithamár. Y los dividió, esto es, á los hijos de Eleazár en diez y seis familias, cada una con su Príncipe: y los hijos de Ithamár en ocho por sus familias y casas⁵.

5 Y repartió por suerte las dos familias entre sí⁶: pues había Príncipes del Santuario, y Príncipes de Dios⁷, tanto de los hijos de Eleazár, como de los hijos de Ithamár.

¹ Véanse los Numer. III. 4.

² Aun en vida de su padre; pero después de su muerte Eleazár fué sumo Sacerdote.

³ Esto es, hizo dos divisiones de estas dos familias; de Sadóc, que descendía de Aarón por Eleazár, y de Ahimelech, ó Abiathár, *Supra* xviii. 16. que descendía del mismo por Ithamár, para que cada una segun sus turnos ó veces atendiese á los ministerios á que era destinada.

⁴ O Abiathár. *Supr.* xv. II.

⁵ De manera que había diez y seis que eran como Cabezas ó Príncipes de otras tantas familias Sacerdotales, descendientes de Eleazár; y respectivamente otros ocho de las familias de Ithamár.

⁶ Era igual la nobleza de todas las familias, y entre ellas se habian de repartir los primeros empleos de la reli-

gion y de la república: y así para quitar toda ocasion de queja ó de envidia, los distribuyó todos segun la disposición de la suerte.

⁷ Que cuidaban de las cosas sagradas y divinas. *Príncipes del Santuario* Sacerdotes que exercian su ministerio en el lugar santo: *Príncipes de Dios*, esto es, grandes, porque eran Cabezas de grandes y opulentas familias; porque cada una de las veinte y quatro Sacerdotales tenia uno, que era como Cabeza de ella, y como un sumo Sacerdote en su clase. De aquí vienen los Pontífices y los Príncipes de los Sacerdotes, de los quales se hace tantas veces mención en el Evangelio. Algunos trasladan: *Príncipes de los Jueces*; porque la voz Hebreá אלהים *Elohim* significa Dios, y también Jueces.

^a *Levit. x. 2. Numer. III. 4.*

6 Descripsitque eos Semeías filius Nathanaël scriba Levites, coram rege et principibus, et Sadoc sacerdote, et Ahimelech filio Abiathar, principibus quoque familiarum Sacerdotalium et Leviticarum: unam domum, quæ ceteris præerat, Eleazar: et alteram domum, quæ sub se habebat ceteros, Ithamar.

7 Exiit autem sors prima Joiarib, secunda Jedei,

8 Tertia Harim, quarta Seorim,

9 Quinta Melchía, sexta Maïman,

10 Septima Accos, octava Abia,

11 Nona Jesua, decima Sechenia,

12 Undecima Eliasib, duodecima Jacim,

13 Tertiadecima Hoppa, decima quarta Isbaab,

14 Decima quinta Belga, decima sexta Emmer,

15 Decima septima Hezir, decima octava Aphses:

16 Decima nona Phetheia, vigesima Hezechiel,

17 Vigesima prima Jachin, vigesima secunda Gamul,

18 Vigesima tertia Da-

6 Y Semeías hijo de Nathanaél de la tribu de Leví, Secretario, hizo el asiento de ellos delante del Rey ¹, y de los Principes, y de Sadóc el Sacerdote, y de Ahimeléch hijo de Abiathár, y así mismo de los Príncipes de las familias Sacerdotales y Levíticas: una casa ², que era sobre las otras, á Eleazár ³: y á Ithamar otra casa, que tenía á sus órdenes á los otros.

7 Salíó pues la primera suerte á Joiarib, la segunda á Jedei,

8 La tercera á Harim, la cuarta á Seorim,

9 La quinta á Melchía, la sexta á Maïmán,

10 La séptima á Accós, la octava á Abía ⁴,

11 La nona á Jesua, la décima á Sechenías,

12 La undécima á Eliasib, la duodécima á Jacim,

13 La décima tercera á Hoppa, la décima quarta á Isbaab,

14 La décima quinta á Belga, la décima sexta á Emmér,

15 La décima séptima á Hezír, la décima octava á Aphsés,

16 La décima nona á Pheteia, la vigésima á Hezechiél,

17 La vigésima prima á Jachín, la vigésima segunda á Gamul,

18 La vigésima tertia á Da-

1 Todo esto se ha de creer que lo hizo David por particular disposición del cielo; y así se dice aquí, que asistió á estas suertes y distribución Sadóc sumo Sacerdote, Ahimelech, y otras muchas personas de las mas respetables del pueblo.

2 Se ha de suplir el *divisit* del v. 5. atribuyó, ó destino.

3 Porque era la mas ilustre de todas, por quanto Eleazár habia sido el primogenito de Aarón, y á su familia habia sido prometido el sumo Pontificado.

4 De esta familia fué Zacharias, padre de San Juan Bautista; y así en el Evangelio se llama *de vice Abia*. Luc. I. 5.

lañau, vigesima quarta Maa-
ziau.

19 *Hæ vices eorum secundum ministeria sua, ut ingrediantur domum Domini, et juxta ritum suum sub manu Aaron patris eorum: sicut præceperat Dominus Deus Israël.*

20 *Porro filiorum Levi, qui reliqui fuerant, de filiis Amram erat Subaël, et de filiis Subaël, Jehedeïa.*

21 *De filiis quoque Rohobias princeps Jesias.*

22 *Isaari verò filius Salemoth, filiusque Salemoth Jahath:*

23 *Filiusque ejus Jeriau primus, Amarias secundus, Jahaziel tertius, Jecmaan quartus.*

24 *Filius Oziel, Micha: filius Micha, Samir.*

25 *Frater Micha, Jesia: filiusque Jesiæ, Zacharias.*

26 *Filii Merari: Moholi et Musi. Filius Oziau, Benno.*

27 *Filius quoque Merari: Oziau, et Soam, et Zachur, et Hebrí.*

lañau, la vigésima quarta á Maa-
ziau.

19 Estos son los turnos de ellos segun sus ministerios, para entrar en la casa del Señor, y segun su rito baxo de la mano de Aarón su padre: como lo habia mandado el Señor Dios de Israel.

20 Y de los hijos de Levi que habian quedado ², de los hijos de Amrám era Subaél ³, y de los hijos de Subaél, Jehedeïa.

21 Y de los hijos de Rohobías, Príncipe Jesías.

22 Y Salemoth hijo de Isaari, y Jaháth hijo de Salemoth:

23 Y su hijo ⁴ Jeriau el primero, Amarias el segundo, Jahaziel el tercero, Jecmaan el cuarto.

24 Hijo de Oziél, Micha hijo de Micha, Samír.

25 Hermano de Micha, Jesía: é hijo de Jesía, Zacharias.

26 Los hijos de Merari: Moholi, y Musi. Hijo de Oziau Benno ⁶.

27 Hijos tambien de Merari Oziau, y Soám, y Zachúr, y Hebrí.

1 Conforme en todo á lo que habia establecido Aarón, de quien todos estos descendian, quando vivia, y despues por tradicion habia pasado á sus descendientes.

2 Que no eran Sacerdotes, porque de estos se ha tratado hasta ahora.

3 En el Cap. xxvi. 24. se llama *thesoro del templo*. Era de la familia de Gersom, hijo de Moysés, y nieto de Amrám.

4 Hijo de Jaháth.

5 Lo que se ha dicho ántes, toca á

la familia de Caath: se pasa aquí á la de Merari, sin decir nada de la de Gersom.

6 Benno fué hijo de Oziau, y este con Moholi, Musi, y Soám, y Jacúr, y Hebrí, todos seis hijos de Merari. Puede haber muchas causas para que el Historiador sagrado diese la sucesion de Oziau por su hijo Benno ántes de poner el origen del mismo Oziau, que era uno de los seis hijos de Merari, sin que sea menester violentar los textos; por ser este un recurso que debe evitar un fiel Interpretete.

28 *Porro Moholi filius : Eleazar, qui non habebat liberos.*

29 *Filius vero Cis, Jerameel.*

30 *Filii Musi : Moholi, Eder, et Jerimoth. Isti filii Levi secundum domos familiarum suarum.*

31 *Miseruntque et ipsi sortes contra fratres suos filios Aaron, coram David rege, et Sadoc, et Ahimelech, et principibus familiarum Sacerdotalium et Leviticarum, tam majores, quam minores. Omnes sors aequaliter dividebat.*

28 E hijo de Moholi : Eleazar, el qual no tuvo hijos ¹.

29 E hijo de Cis, Jerameel.

30 Los hijos de Musi : Moholi ², Edér, y Jerimóth. Estos son los hijos de Leví segun las casas de sus familias.

31 Y estos tambien echáron suertes al par de sus hermanos los hijos de Aarón ³, delante del Rey David, y de Sadóc, y de Ahimeléch, y de los Príncipes de las familias Sacerdotales, y Levíticas, tanto mayores como menores. A todos destinaba la suerte por igual.

1 Véase el Cap. preced. v. 22.
2 Que se llamaba como su tio, v. 26.
3 A imitacion y con el mismo orden que los Sacerdotes: ó los Levitas fueron distribuidos en veinte y quatro clases, aplicando cada clase de ellos á una de

los Sacerdotes, para que igualmente comenzasen y acabasen el turno y semana de su ministerio. Por nombre de mayores y menores se entienden los ancianos y los jóvenes, ó los oficios mas distinguidos y los ménos.

CAPÍTULO XXV.

De los hijos de Asáph, Hemán, é Idithún cantores, psalmistas, y tañedores de cítara, se distribuyen por suerte veinte y quatro familias y clases.

1 *Igitur David, et magistratus exercitus segregaverunt in ministerium filios Asaph, et Heman, et Idithun : qui prophetarent in citharis, et psalteriis, et cymbalis secundum numerum suum dedicato sibi officio servientes.*

1 David pues, y los magistrados ¹ del ejército separaron para el ministerio á los hijos de Asáph ², y de Hemán ³, y de Idithún ⁴: para que cantasen ⁵ con cítaras, y psalterios, y cymbalos, sirviendo segun su número en el empleo, á que se les habia destinado ⁶.

1 Los Príncipes y cabezas de todas las órdenes del estado. *Infra* v. 6.
2 De la familia de Gersón. *Supra* IV. 43.
3 De la familia de Caath. *Ibid.* v. 38.
4 O Ethán. *Supra* cap. VI. 44. No se Tom. V.

sabe á qué familia pertenecía.
5 La voz *prophetare* significa aqui cantar prophecias, psalmos, y alabanzas á Dios.
6 Segun el número conveniente, y en aquel orden que por suerte les habia

2 De filiis Asaph: Zacchur, et Joseph, et Nathania, et Asarela, filii Asaph: sub manu Asaph prophetantis juxta regem.

3 Porro Idithun: filii Idithun, Godolias, Sori, Jeseias, et Hasabias, et Mathathias, sex, sub manu patris sui Idithun, qui in cithara prophetabat super confitentes et laudantes Dominum.

4 Heman quoque: filii Heman, Bocciau, Mathaniau, Oziel, Subuel, et Jerimoth, Hananias, Hanani, Eliatha, Geddelthi, et Romemthiezer, et Jesbacassa, Mellothi, Othir, Mahazioth:

5 Omnes isti filii Heman Videntis regis in sermonibus Dei, ut exaltaret cornu: deditque Deus Heman filios quatuordecim, et filias tres.

6 Universi sub manu patris sui ad cantandum in templo Domini distributi erant, in cymbalis, et psalteriis, et citharis, in ministeria domus Domini juxta regem: Asaph

tocado, conforme al repartimiento de aquellas familias en veinte y quatro clases.

1 O Isreela, v. 14.

2 Unos creen que David se servia de Asaph para que este pudiese en música los Psalmos, y se cantasen baxo su direccion: otros opinan que al lado del Rey denota, en el tabernáculo de Jerusalem, á distincion de los que eran destinados al tabernáculo de Gabaón.

3 Semelias, que se nombra en el v. 17. falta aquí para completar el número de los seis.

4 O Isari, v. 11.

5 O Azareel, v. 18.

2 De los hijos de Asaph: Zacchúr, y Joseph, y Nathania, y Asarela¹, hijos de Asaph: baxo la direccion de Asaph, el qual cantaba al lado del Rey².

3 Y de Idithún: los hijos de Idithún³, Godolías, Sorí⁴, Jeseías, y Hasabías, y Mathathias, seis, baxo la direccion de su padre Idithún, el qual á la cithara cantaba presidiendo á los que glorificaban y alababan al Señor.

4 Así mismo de Hemán: los hijos de Hemán fuéron Bocciau, Mathaniau, Oziél⁵, Subuél, y Jerimóth, Hananías, Hanani, Eliatha, Geddelthi, y Romemthiezér, y Jesbacassa, Mellothi, Othir, Mahazióth:

5 Todos estos hijos de Hemán Vidente⁶ del Rey en las palabras⁷ de Dios para ensalzar su poder⁸: y dió Dios á Hemán catorce hijos, y tres hijas.

6 Todos estaban distribuidos baxo la direccion de su padre para cantar en el templo del Señor con cymbalos, y psalterios, y citharas, para los ministerios de la casa del Señor al lado

6 Cantor ó maestro de capilla. La palabra *Vidente* se toma frecuentemente en la Escritura por *Propheta*; y *prophetare* dexamos ya dicho *supr.* v. 10. que significa tambien *cantar* prophetas psalmos y alabanzas á Dios.

7 En las prophetias y psalmos que cantaban en alabanza y gloria del Señor.

8 El poder de Dios, y las obras maravillosas de su bondad. Este es el sentido figurado de la palabra *cornu*. Otros lo entienden de la exaltacion y prosperidad del reyno de David; y otros en sentido propio por alguno de los instrumentos, como el que se llama *corneta*.

videlicet, et Idithun, et Heman.

7 *Fuit autem numerus eorum cum fratribus suis, qui erudiebant canticum Domini, cuncti doctores, ducenti octoginta octo.*

8 *Miseruntque sortes per vices suas, ex æquo tam major quàm minor, doctus pariter et indoctus.*

9 *Egressaque est sors prima Joseph, qui erat de Asaph. Secunda Godoliæ, ipsi et filii ejus, et fratribus ejus duodecim.*

10 *Tertia Zachur, filiis et fratribus ejus duodecim.*

11 *Quarta Isari, filiis et fratribus ejus duodecim.*

12 *Quinta Nathaniæ, filiis et fratribus ejus duodecim.*

13 *Sexta Bocciau, filiis et fratribus ejus duodecim.*

14 *Septima Isreela, filiis*

del Rey ¹: esto es, los de Asáph, y de Idithún, y de Hemán ².

7 Y el número de estos con sus hermanos, maestros todos, que enseñaban los cánticos del Señor, fué de doscientos y ochenta y ocho ³.

8 Y echaron suertes por ⁴ sus clases, por igual tanto el mayor como el menor, tanto el docto como el indocto.

9 Y salió la primera suerte á Joseph ⁵, que era de la casa de Asáph. La segunda á Godolías ⁶, á él y á sus hijos y hermanos, que eran doce.

10 La tercera á Zachúr ⁷, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

11 La cuarta á Isari ⁸, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

12 La quinta á Nathaniás ⁹, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

13 La sexta á Bocciau ¹⁰, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

14 La séptima á Isreela ¹¹, á

1 Véase el v. 2. Puede tambien entenderse de este modo: *Baxo la direccion de su padre, y del Rey*, el que como tan buen músico arreglaba los coros, ayudando á los tres maestros principales, Asáph, Hemán, é Idithún.

2 Estas últimas palabras se han de juntar con el principio del versículo de este modo: *Estos hijos de Asáph, de Idithún y de Hemán habian sido distribuidos todos baxo la direccion de sus padres, &c.*

3 Los Levitas cantores estaban divididos en veinte y quatro clases como los Sacerdotes. Cada clase tenia doce maestros de canto que enseñaban á los otros; y así entre todos eran doscientos ochenta y ocho maestros.

4 Para saber el orden que habia de tener cada clase para entrar en el tem-

plo de semana á exercer su ministerio de cantores. En cada clase habia doce maestros, comprendido uno de los veinte y quatro hijos de Asaph, de Hemán, y de Idithún.

5 Aquí es necesario que se supla: *Con sus hijos y hermanos que eran doce*, como se lee en todos los que se siguen. Porque de otra manera no resultarán los doscientos ochenta y ocho, que se retienen en el v. 7. *MARIANA in Schol.*

6 De la casa de Idithún.

7 Que era de la casa de Asáph.

8 O Sori, que era de la casa de Idithún.

9 Hijo de Asáph.

10 Hijo de Hemán.

11 O Asarela, de la casa de Asáph.

et fratribus ejus duodecim.

15 Octava Jesaïæ, filiis et fratribus ejus duodecim.

16 Nona Mathaniæ, filiis et fratribus ejus duodecim.

17 Decima Semeïæ, filiis et fratribus ejus duodecim.

18 Undecima Azareel, filiis et fratribus ejus duodecim.

19 Duodecima Hasabiæ, filiis et fratribus ejus duodecim.

20 Tertiadecima Subaël, filiis et fratribus ejus duodecim.

21 Quartadecima Mathathïæ, filiis et fratribus ejus duodecim.

22 Quintadecima Jerimoth, filiis et fratribus ejus duodecim.

23 Sextadecima Hananiæ, filiis et fratribus ejus duodecim.

24 Septimadecima Jesbaccasæ, filiis et fratribus ejus duodecim.

25 Octavadecima Hanani, filiis et fratribus ejus duodecim.

26 Nonadecima Mellothi, filiis et fratribus ejus duodecim.

27 Vigesima Eliatha, filiis

sus hijos y hermanos, que eran doce.

15 La octava á Jesaïa ¹, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

16 La nona á Mathanías ², á sus hijos y hermanos, que eran doce.

17 La décima á Semeías ³, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

18 La undécima á Azareel ⁴, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

19 La duodécima á Hasabías ⁵, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

20 La décima tercera á Subaél ⁶, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

21 La décima quarta á Mathathías ⁷, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

22 La décima quinta á Jerimóth ⁸, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

23 La décima sexta á Hananías ⁹, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

24 La décima séptima á Jesbaccassa, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

25 La décima octava á Hanani, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

26 La décima nona á Mellothi, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

27 La vigésima á Eliatha, á

1 Hijo de Idithún.

2 Hijo de Hemán.

3 Uno de los hijos de Idithún, v. 3.

4 O Oziel hijo de Hemán.

5 Hijo de Idithún.

6 Hijo de Hemán.

7 Hijo de Idithún.

8 Hijo de Hemán.

9 Las diez últimas suertes, que son las que restan hasta llenar el número de veinte y quatro, cayeron en los Levitas que siguen, todos hijos de Hemán.

et fratribus ejus duodecim.

28 *Vigesimaprima Othir, filiis et fratribus ejus duodecim.*

29 *Vigesimasecunda Geddelthi, filiis et fratribus ejus duodecim.*

30 *Vigesimatercia Mahazióth, filiis et fratribus ejus duodecim.*

31 *Vigesimaquarta Romemthiezer, filiis et fratribus ejus duodecim.*

sus hijos y hermanos, que eran doce.

28 La vigésima prima á Othír, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

29 La vigésima segunda á Geddelthi, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

30 La vigésima tercera á Mahazióth, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

31 La vigésima quarta á Romemthiezer, á sus hijos y hermanos, que eran doce.

CAPÍTULO XXVI.

Se señalan los porteros del templo, y se dispone por suerte qué puerta debia guardarse por cada familia: asimismo quiénes habian de guardar los tesoros y los vasos sagrados.

1 *Divisiones autem janitorum: de Coritis Meselemia, filius Core, de filiis Asaph.*

2 *Filii Meselemia: Zacharias primogenitus, Jadhel secundus, Zabadias tertius, Jathanaël quartus,*

3 *Elam quintus, Johanan sextus, Elioénai septimus.*

4 *Filii autem Obededom: Semeías primogenitus, Jozabab secundus, Joaha tertius, Sachar quartus, Nathanaël quintus,*

5 *Ammiel sextus, Issachar septimus, Phollathi octavus:*

1 Los porteros fuéron solamente de la familia de Core, y de Merari; y Core, de quien se hace aquí mención, fue hijo de Isaar, y este de Caath. Y aunque Core pereció, sus hijos no murieron.

2 Descendientes de Core y de la fa-

1 Mas los repartimientos de los porteros fuéron así: de los Coritas¹, Meselemías, hijo² de Coré, de los hijos de Asáph.

2 Los hijos de Meselemías: Zacharías el primogénito, Jadhél el segundo, Zabadias el tercero, Jathanaél el quarto,

3 Elám el quinto, Johanan el sexto, Elioénai el séptimo.

4 Y los hijos de Obededóm: Semeías el primogénito, Jozabáb el segundo, Joaha el tercero, Sachár el quarto, Nathanaél el quinto,

5 Ammiél el sexto, Issachár el séptimo, Phollathi el octavo:

milia de Caath; pues Meselemías fue de los hijos de Asaph, llamado tambien *Abiasaph*, distinto del otro Asáph que era cabeza del coro de los cantores, que era de los hijos de Coré.

quia benedixit illi Dominus.

6 *Semei autem filio ejus nati sunt filii, præfecti familiarum suarum: erant enim viri fortissimi.*

7 *Filii ergo Semeï: Othni, et Raphaël, et Obed, Elzabad, fratres ejus viri fortissimi: Eliu quoque, et Samachias.*

8 *Omnes hi, de filiis Obededom: ipsi, et filii, et fratres eorum fortissimi ad ministrandum, sexaginta duo de Obededom.*

9 *Porrò Meselemiæ filii, et fratres eorum robustissimi, decem et octo.*

10 *De Hosa autem, id est, de filiis Merari: Semri princeps (non enim habuerat primogenitum, et idcirco posuerat eum pater ejus in principem)*

11 *Helcias secundus, Tabelias tertius, Zacharias quartus. Omnes hi filii, et fratres Hosa, tredecim.*

12 *Hi divisi sunt in janitores, ut semper principes custodiarum, sicut et fratres*

porque el Señor le bendixó¹.
6 Y Semei² su hijo tuvo hijos, que fuéron cabezas de sus familias³: porque eran varones muy esforzados⁴.

7 Y los hijos de Semei: Othni, y Raphaél, y Obéd, Elzabád, y sus hermanos hombres muy valientes: como tambien Eliú, y Samachías.

8 Todos estos de los hijos de Obededóm: ellos, y sus hijos, y sus hermanos de la mayor robustez para el ministerio sesenta y dos de la casa de Obededóm.

9 Y los hijos de Meselemías y sus hermanos⁵, que fuéron diez y ocho, hombres muy robustos.

10 Y de Hosa, esto es, de los hijos de Merari: Semri principal (porque su padre no habia tenido primogénito⁶, por esto le habia puesto por principal)

11 Helcías el segundo, Tabelías el tercero, Zacharias el cuarto. Todos estos hijos, y hermanos de Hosa, trece.

12 Estos fuéron destinados para porteros, de tal suerte que los Príncipes de las guardias,

1 Porque tuvo en su casa el arca del Señor. 11. Reg. vi. 11. La fecundidad se tenía por una particular bendición del cielo.

2 O Semeisa. *Supr. v. 4.*

3 De las suertes ó clases de los porteros.

4 Los porteros necesitaban ser muy robustos y fuertes; porque las puertas del templo eran muy grandes y pesadas, y eran necesarios veinte hombres para abrirlas y cerrarlas.

5 Y sus parientes; porque los hijos de Selemías, ó Meselemías eran siete, *v. 1. 2.*

6 El primogénito que tenía era débil y de pocas fuerzas, y por tanto no era para el ejercicio de portero, *supra v. 6.* por lo que puso en su lugar á Semri. Todos los que ha nombrado antes descendían de Coré; mas los que va á nombrar desde este versículo, venían de Merari por la rama de Hosa.

eorum ministrarent in domo Domini.

13 *Missæ sunt ergo sortes ex æquo, et parvis, et magnis, per familias suas in unamquamque portarum.*

14 *Cecidit ergo sors Orientalis, Selemiæ. Porrò Zachariæ filio ejus, viro prudentissimo, et erudito, sortitò obtigit plaga Septentrionalis.*

15 *Obededom verò et filiis ejus ad Austrum: in qua parte domus erat seniorum concilium.*

16 *Sephim, et Hosa ad Occidentem, juxta portam, quæ ducit ad viam ascensionis: custodia contra custodiam.*

17 *Ad Orientem verò Levitæ sex: et ad Aquilonem quatuor per diem: atque ad Meridiem similiter in die quatuor: et ubi erat concilium, bini et bini.*

18 *In cellulis quoque janitorum ad Occidentem quatuor in via, binique per cellulas.*

19 *Hæ sunt divisiones janitorum, filiorum Core, et Merari.*

20 *Porrò Achias erat su-*

como sus hermanos ¹, sirviesen siempre en la casa del Señor.

13 Se echáron pues suertes por igual, á pequeños, y á grandes, por sus familias, para cada una de las puertas.

14 Cayó pues la suerte de la de Oriente á Selemías ². Y á Zacharías su hijo, hombre muy prudente, y entendido, tocó por suerte la del lado del Septentrion.

15 Y á Obededóm y á sus hijos la del Mediodía: en aquella parte de la casa estaba el Consejo de los Ancianos ³.

16 A Sephím, y á Hosa al Occidente, junto á la puerta, que va al camino de la subida ⁴: guardia contra guardia ⁵.

17 Al Oriente pues seis Levitas ⁶: y al Septentrion quatro de dia ⁷: y al Mediodia del mismo modo quatro de dia: y en donde estaba el Consejo, de dos en dos ⁸.

18 Y en las cámaras de los porteros al Occidente quatro en el camino ⁹, y dos en cada aposento.

19 Estos son los repartimientos de los porteros hijos de Coré, y de Merari.

20 Y Achías era el Superin-

puerta del templo, y la otra á la enfilada para el palacio del Rey. O acaso tambien porque estaba el Santuario por aquella parte.

6 Porque aquella puerta era la mas concurrida de todas.

7 O tambien, que se mudaban todos los dias.

8 O dos cada vez, los quales se sucedian los unos á los otros. Allí estaba la sala del Synedrio.

9 Del que se ha hablado en el v. 16.

¹ Hacían sus turnos por semanas como sus hermanos.

² Que en el v. 2. se llama Meselemías.

³ La sala donde se tenia el Consejo de los Ancianos, que se cree era la del Sanhedrim, compuesta de setenta y dos Jueces.

⁴ Había una subida desde el palacio del Rey al templo, de cuyo camino habla JOSEPHO *Antiq. Lib. xv. Cap. 14.*

⁵ Lo que parece denota guardia doble, la una para la custodia de esta

per thesauros domus Dei, et vasa sanctorum.

21 *Filii Ledan, filii Gersonni: de Ledan principes familiarum, Ledan, et Gersonni, Jehieli.*

22 *Filii Jehieli: Zathan, et Joël fratres ejus, super thesauros domus Domini,*

23 *Amramitis, et Isaariitis, et Hebronitis, et Oziheiliis.*

24 *Subaël autem filius Gerson, filii Moysi, præpositus thesauris.*

25 *Fratres quoque ejus Eliezer, cujus filius Rahabia, et hujus filius Isaías, et hujus filius Joram, hujus quoque filius Zechri, et hujus filius Selemith.*

26 *Ipse Selemith, et fratres ejus super thesauros sanctorum, quæ sanctificavit David rex, et principes familiarum, et tribuni, et centuriones, et duces exercitus*

27 *De bellis, et manubiis præliorum, quæ consecraverant ad instauracionem, et supellectilem templi Domini.*

28 *Hæc autem universa sanctificavit Samuel Videns, et*

I Los hijos de Ledán, que son hijos ó descendientes de Gersóm ó de Gersoni, hijo de Leví, y parece segun la letra de la Vulgata, que de Ledán Gersonita procedieron tres hijos, es á saber: Ledán del mismo nombre del padre, Gersoni del nombre del tronco de la familia, y Jehieli. Otros solo ponen á Jehieli como procedente de Ledán Gersonita, á cuyo

tendente de los tesoros de la casa de Dios, y de los vasos sagrados.

21 Los hijos de Ledán, hijos de Gersoni¹: de Ledán, Principes de familias, Ledán, y Gersonni, y Jehieli.

22 Los hijos de Jehieli: Zathan, y Joél sus hermanos, tesoreros de la casa del Señor,

23 Con los de las familias de Amram, y de Isaac, y de Hebrón, y de Ozihél.

24 Y Subaél hijo de Gersóm³, hijo de Moysés, preposito de los tesoreros⁴.

25 Así mismo Eliezer su hermano, del qual fué hijo Rahabías, é hijo de este Isaías é hijo de este Joram, é hijo de este Zechri, é hijo de este Selemith.

26 El mismo Selemith, y sus hermanos tenían la custodia de los tesoros del Santuario, que habia consagrado el Rey David, y los Principes de las familias, los Tribunos, y los Centuriones, y los Capitanes del ejército

27 De las guerras, y de los despojos de las batallas, que habian consagrado para la restauracion, y menage del templo del Señor.

28 Todas estas cosas las habia consagrado⁵ Samuel Videns

sentido ciñen la expresion de este verso.
2 El texto Hebreo אמר, frater ejus su hermano.

3 De los descendientes de Gersóm.

4 Otros: tesoro mayor.

5 Todo lo que Samuel, Saúl, Abiathar, y Joáb habian ofrecido á uso del tabernáculo, estaba á la custodia de Selemith.

Saúl filius Cis, et Abner filius Ner, et Joab filius Sarvia: omnes, qui sanctificaverant ea per manum Selemith, et fratrum ejus.

29 Isaaritis verò præerat Chonenias, et filii ejus ad opera forinsecus super Israël, ad docendum et judicandum eos.

30 Porrò de Hebronitis Hasabias, et fratres ejus viri fortissimi, mille septingenti præerant Israël trans Jordaniem contra Occidentem, in cunctis operibus Domini, et in ministerium regis.

31 Hebronitarum autem princeps fuit Jeria secundum familias et cognationes eorum. Quadragesimo anno regni David recensiti sunt, et inventi sunt viri fortissimi in Jazer Galaad,

32 Fratresque ejus robustioris ætatis, duo millia septingenti principes familiarum. Præposuit autem eos David rex Rubenitis, et Gaditis, et dimidiæ tribui Manasse, in omne ministerium Dei, et regis.

1 Los Isaaritas descendientes de Caath enseñaban al pueblo, y sentenciaban las diferencias, que se movian entre unos y otros; y así se dice, que estaban destinados para los negocios de fuera de Jerusalem y del templo, porque estando repartidos en varios pueblos y lugares del reyno de Israel, todos con facilidad pudieran acudir á ellos; y por esta razon

te, y Saúl hijo de Cis, y Abner hijo de Ner, y Joab hijo de Sarvia: todos los que consagraban estas cosas, lo hacian por mano de Selemith, y de sus hermanos.

29 Mas á los Isaaritas ¹ presidia Chonenias con sus hijos, y cuidaban de los negocios de fuera concernientes á Israel, para instruirlos y juzgarlos.

30 Y de los Hebronitas Hasabias, y sus hermanos, hombres muy valerosos, mil y setecientos gobernaban ² á Israel á la otra parte del Jordan ácia el Occidente, en todas las obras del servicio del Señor, y del Rey.

31 Y Jeria fué el Príncipe de los Hebronitas ³ repartidos en sus familias y parentelas. El año quarenta del reynado de David fueron revestidos, y se hallaron en Jazer de Galaad hombres muy esforzados,

32 Y sus hermanos de edad mas robusta, dos mil y setecientos Príncipes de familias. Y el Rey David los puso sobre los Rubenitas, y los Gaditas, y la media tribu de Manassés, para todo el servicio de Dios, y del Rey.

estaban exentos de los ministerios del templo, como de cantores, porteros, &c.

2 La parte mas occidental de Israel; gobernando la oriental los hijos de Jeria; haciendo el oficio de Jueces y de Doctores de la ley, recogiendo las rentas del Rey, haciendo executar sus órdenes, &c.

3 Que eran del linage de Caath.

CAPÍTULO XXVII.

Se refieren los doce Caudillos, cada uno de los cuales tenía su mes el mando de veinte y quatro mil soldados: y así mismo Príncipes ó Prefectos de las tribus, de los tesoros, y de las posesiones del Rey.

1 *Filii autem Israël secundum numerum suum, principes familiarum, tribuni, et centuriones, et præfecti, qui ministrabant regi juxta turmas suas, ingredientiés et egredientes per singulos menses in anno, viginti quatuor millibus singuli præerant.*

2 *Primæ turmæ in primo mense Jesboam præerat filius Zabdiel, et sub eo viginti quatuor millia.*

3 *De filiis Phares, prin-*

1 Este verso es bastante obscuro. El sentido es el siguiente: El número de los hijos de Israel, que sucesivamente con el orden que les estaba señalado, entraban á hacer la guardia del Rey, y que se remudaban todos los meses del año, era de veinte y quatro mil cada vez: los cuales tenían sus respectivos Generales, ó Príncipes de familias, Tribunos, ó Chiliarcos, Centuriones, ó Capitanes, &c. á cuyas órdenes estaban.

2 Los Comandantes, que estaban á la frente de los veinte y quatro mil.

3 Los Chiliarcos, que en cada cuerpo, ó division de estas eran veinte y quatro.

4 Los Capitanes, que eran doscientos y quarenta, y mandaban á cien hombres.

5 Se cree comunmente, que eran unos Tenientes, ó Subalternos de los primeros Comandantes, que suplían por ellos quando estaban impedidos.

6 Porque otros tantos eran los que entraban de guardia todos los meses. David Rey de una consumada sabiduría, y lleno de bondad paternal ácia su pueblo, para conocer á sus vasallos, y que estos le conociesen á él, con el fin de impe-

1 Y los hijos ¹ de Israel según su número, los Príncipes de familias, los Tribunos ², Centuriones ³, y los Prefectos ⁴ que servían al Rey distribuidos en sus cuerpos, entrando y saliendo todos los meses del año. Todos estos tenían á sus órdenes veinte y quatro mil hombres.

2 Jesboám hijo de Zabdiel era el Comandante el primer mes ⁷ del primer cuerpo, y tenía á sus órdenes veinte y quatro mil hombres.

3 De los hijos de Phares

dirles, que se entregasen al ocio, y mantener siempre en pie el exercicio de disciplina militar; últimamente para inspirar á sus enemigos el terror de un pueblo consagrado á Dios, haciéndoles que estaba siempre dispuesto para el combate; estableció este orden de tener junto á su persona veinte y quatro mil hombres, que la guardia y le sirviesen, de suerte que se remudaban todos los meses, y cada tribu por el turno que le tocaba. De este modo un hombre pudiéndose ausentar de su casa por un mes, no sufre considerable perjuicio de esta ausencia de servicio; y todos por el contrario mantienen su alegría y zelo en hacer la guardia á la persona de su Príncipe, y en este los conociese: el pueblo y los soldados estaban aguerridos, y hechos al manejo de las armas, y formaban un ejército formidable de cerca de trescientos mil hombres, que no dexarian al Rey sino con la vida.

7 Era el mes de Nisan, que en el calendario corresponde al mes de Marzo y Abril.

8 Y por consiguiente de la tribu de Judá como David.

ceps cunctorum principum in exercitu mense primo.

4 *Secundi mensis habebat turmam Dudia Ahohites, et post se alter nomine Macelloth, qui regebat partem exercitus viginti quatuor millium.*

5 *Dux quoque turmæ tertie in mense tertio, erat Banaías filius Joíada sacerdos: et in divisione sua viginti quatuor millia.*

6 *Ipse est Banaías fortissimus inter triginta, et super triginta. Præerat autem turmæ ipsius Amizabad filius ejus.*

7 *Quartus, mense quarto, Asahel frater Joab, et Zabadias filius ejus post eum: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

8 *Quintus, mense quinto, princeps Samaoth Jezerites: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

9 *Sextus, mense sexto, Hira filius Acces Thecuites: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

1 *Pero tanto este como los demas Comandantes de cada mes estaban subordinados á Joab, que era el Generalissimo de todo el exercito.*

2 *Que los Hebreos llaman Fidr, y en parte corresponde á Abril. Ahohites estaba en la tribu de Judá.*

3 *Que era como un Teniente e Dudia, y mandaba en su ausencia.*

4 *Llamado Sirám, que en parte corresponde á Mayo.*

5 *Que los excedia á todos en valor: ó que era su Caudillo. II. Reg. xxiii. 20. Y Amizabád mandaba como Teniente de Banaías su padre.*

6 *Llamado Tamuz, que en parte cor-*

era el Príncipe ¹ de todos los Comandantes del exercito en el primer mes.

4 *Dudia Ahohita mandaba el cuerpo del segundo mes ², y subordinado ³ á él otro llamado Macelloth, que mandaba una parte de esta tropa de veinte y quatro mil.*

5 *Asímismo el Comandante del tercer cuerpo del tercer mes ⁴, era el Sacerdote Banaías hijo de Joíada: y en su division habia veinte y quatro mil.*

6 *Este es aquel Banaías ⁵ el mas valiente entre los treinta, y sobre los treinta. Y mandaba su division Amizabád su hijo.*

7 *El quarto, en el mes quarto ⁶, era Asahel ⁷ hermano de Joáb, y despues de él ⁸ Zabadias su hijo: y en su cuerpo habia veinte y quatro mil.*

8 *El quinto Comandante, en el mes quinto ⁹, Samaóth Jezerita ¹⁰: y en su cuerpo veinte y quatro mil.*

9 *El sexto, en el mes sexto ¹¹, Hira hijo de Accés Thecuita: y en su cuerpo veinte y quatro mil.*

responde á Junio.

7 *Se escribe tambien Asael.*

8 *Su Teniente, y tal vez su sucesor.*

9 *Llamado Ab, que en parte corresponde á Julio.*

10 *Si Jezer es nombre de patria, pertenecia á la tribu de Gad. *Supra* vi. 81. Si es patronímico, esto es, de la familia de los Jezeritas, de la que se hace mencion en los *Números* xxvi. 30. pertenecia á la tribu de Manassés de la otra parte del Jordan.*

11 *Llamado Elul, que en parte corresponde á Agosto. Hira era uno de los valientes de David. II. Reg. xxiii. 26.*

10 *Septimus, mense septimo, Helles Phallonites de filiis Ephraim: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

11 *Octavus, mense octavo, Sobochai Husathites de stirpe Zarahi: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

12 *Nonus, mense nono, Abiezer Anathothites de filiis Jemini: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

13 *Decimus, mense decimo, Marai, et ipse Netophathites de stirpe Zarai: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

14 *Undecimus, mense undecimo, Banaías Pharathonites de filiis Ephraim: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

15 *Duodecimus, mense duodecimo, Holdai Netophathites, de stirpe Gothoniél: et in turma ejus viginti quatuor millia.*

16 *Porrò tribubus præerant Israél, Rubenitis, dux*

10 El séptimo, en el séptimo ¹, Hellés de Phal de los hijos de Ephraim: y su cuerpo veinte y quatro mil.

11 El octavo, en el mes octavo ², Sobochai Husathites de linage de Zarahí: y en su cuerpo veinte y quatro mil.

12 El nono, en el mes nono ³, Abiezér de Anathóth de los hijos de Jémini ⁴: y en su cuerpo veinte y quatro mil.

13 El décimo, en el mes décimo ⁵, Marai ⁶, y él era Netopháth del linage de Zarai ⁷: y en su cuerpo veinte y quatro mil.

14 El undécimo ⁸, en el mes undécimo, Banaías de Pharathón de los hijos de Ephraim y en su cuerpo veinte y quatro mil.

15 El duodécimo, en el mes duodécimo ⁹, Holdai Netopháth, del linage de Gothoniél ¹⁰: y en su cuerpo veinte y quatro mil.

16 Y los Caudillos de las tribus ¹¹ de Israél, de los de

1 Llamado *Tisvi*, que en parte corresponde á Septiembre. En el 11. de los Reyes xxiii. 26. se llama este mismo *Helés de Phalti*.

2 Llamado *Marquesuán*, que en parte corresponde á Octubre.

3 Llamado *Carleu*, que en parte corresponde á Noviembre.

4 De la tribu de Benjamín. De esta voz se quita alguna vez la primera sílaba *ben*, que significa *hijo*, y queda *Famín* ó *Jémini*, que significa *derecha*, ó su derecha, y se toma por Benjamín.

5 Llamado *Téveth*, que en parte corresponde á Diciembre.

6 O Maharai, *Supr.* xi. 30.

7 O de Zara, *v.* II.

8 Llamado *Scheváth*, que en parte

corresponde á Enero.

9 Llamado *Adár*, que en parte corresponde á Febrero. Holdai hermano de Caleb, de la tribu de Judá, llamado así en el Cap. xi. 30.

10 U Othoniél, yerno de Caleb, *sue* xv. 17.

11 De cada una de las tribus de Israél. Aquí se cuenta por orden de antigüedad ó de nacimiento; mas los pleos militares solo se daban al tiempo de la guerra. En esta serie de Príncipes, ó Caudillos de las tribus, que aquí se ponen, se pone primero á los de Asér y de Gad, ó porque ellos estaban en las tablas públicas, ó porque no acabó el censo, *v.* 24. Estos Príncipes en tiempo del censo, que se hizo de orden de David.

Eliezer filius Zechri : Simeonitis , dux Saphatias filius Maacha :

17 *Levitis , Hasabias filius Camuel : Aaronitis , Sadoc :*

18 *Juda , Eliu frater David : Issachar , Amri filius Michaël .*

19 *Zabulonitis , Jesmaías filius Abdíæ : Nephthalitibus , Jerimoth filius Ozriel :*

20 *Filius Ephraím , Osee filius Ozaziu : dimidia tribui Manasse , Joël filius Phadaíæ :*

21 *Et dimidia tribui Manasse in Galaad , Jaddo filius Zachariæ : Benjamin autem , Jasiel filius Abner .*

22 *Dan verò , Ezrihel filius Jeroham : hi principes filiorum Israël .*

23 *Noluit autem David numerare eos à viginti annis inferius : quia dixerat Dominus , ut multiplicaret Israël quasi stellas cæli .*

24 *Joab ^a filius Sarviæ cæperat numerare , nec complevit : quia super hoc ira irruerat in Israël : et idcirco numerus eorum qui fuerant recensiti ,*

bén , lo era Eliezér hijo de Zechri : de los de Simeón , Saphatías hijo de Maacha :

17 De los de Leví , Hasabías hijo de Camuél : de los de Aarón ¹ , Sadóc :

18 De los de Judá , Eliú ² hermano de David : de los de Issachár , Amri hijo de Michaél .

19 De los de Zabulón , Jesmaías hijo de Abdías : de los de Néphthali , Jerimóth hijo de Ozriél :

20 De los hijos de Ephraím , Osee hijo de Ozaziu : de la media tribu de Manassés , Joél hijo de Phadaía :

21 Y de la media tribu de Manassés en Galaad , Jaddo hijo de Zacharías : y de los de Benjamin , Jasiél hijo de Abnér .

22 Y de la de Dan , Ezrihél hijo de Jerohám : estos son los Príncipes de los hijos de Israel ³ .

23 Mas David no quiso contar los de veinte años abaxo ⁴ : porque el Señor había dicho que multiplicaría á Israel como las estrellas del cielo .

24 Joáb hijo de Sarvia había comenzado el encabezamiento , pero no le finalizó : porque por esto había venido la ira sobre Israel : y por eso el número de

¹ Que también era de Leví .

² Que algunos quieren que sea el mismo que Elíab . Véase el Cap. II. 13 .

³ Sin entrar en cuenta las tribus de Aser , y de Gad , de las cuales no se habla en este lugar .

⁴ Porque podía parecer , que quería

a *Supra* XXI. 2 .

Tom. V .

non est relatus in fastos regis David.

25 *Super thesauros autem regis fuit Azmoth filius Adihel. His autem thesauris, qui erant in urbibus, et in vicis, et in turribus, præsidebat Jonathán filius Ozíæ.*

26 *Operi autem rustico, et agricolis, qui exercebant terram, præerat Ezri filius Chelub:*

27 *Vinearumque cultoribus, Semeías Romathites: cellis autem vinariis, Zabdías Aphonites.*

28 *Nam super oliueta et ficeta, quæ erant in campestribus, Balanán Gederites: super apothecas autem olei, Joas.*

29 *Porrò armentis, quæ pascebantur in Saron, præpositus fuit Setrai Saronites: et super boves in vallibus Saphat filius Adli:*

30 *Super camelos verò, Ubil Ismahelites: et super asinos, Jadaías Meronathites:*

los que fuéron contados, no fue puesto en los fastos ¹ del Rey David.

25 Azmóth hijo de Adihel fué Superintendente de los thesoros del Rey. Pero de aquellos thesoros ², que habia en las ciudades, y en las aldeas, y en las torres, era Presidente Jonathán hijo de Ozías.

26 Y de las labores del campo, y de los labradores, que cultivaban la tierra, estaba encargado Ezri hijo de Chelúb:

27 Y Semeías Romathita, de los que labraban las viñas, y de las bodegas, Zabdías de Aphonita.

28 Y de los olivares é higuerales, que estaban en las campiñas, Balanán Gederita: y de los almacenes del aceyte, Joas.

29 Y los ganados mayores, que pastaban en Sarón ³, estaba al cuidado de Setrai Saronita: y las vacas que habia en los valles al de Saphát hijo de Adli:

30 Y los camellos, al de Ubil ⁴ Ismahelita: y los asnos, al de Jadaías Meronathita:

¹ En los Anales ó Crónicas de David. Para lo qual hubo dos causas: la primera, que el censo no se acabó de hacer: *supra* xxi. La segunda, que este censo provocó la ira del Señor contra Israel, y por eso no debió escribirse en los Anales.

² En este nombre se comprehenden los almacenes y troxes, y todos los frutos que producian las haciendas de David, y que estaban repartidos por diversas ciudades, villas y castillos. Y Jonathán era como un Superintendente general, á quien estaban subordinados los Administradores particulares, que despues se refieren. Puede tambien entenderse, que era Thesorero de las rentas y

tributos que pagaba el pueblo, y de los que redituaban las posesiones y haciendas particulares, que tenia David como patrimonio suyo.

³ Territorio al pie de los montes de Galaad de la otra parte del Jordán, y pastos muy fértiles y abundantes.

⁴ Ubil quiere decir guarda de camellos. David dió el cuidado de estos á un Arabe ó Ismahelita; porque siendo muy comunes en la Arabia, ninguno podia cuidar mejor de ellos que los Ismahelitas. Por esta misma razon encargó el ganado lanar á un Agareno, porque esta nacion tenia mucha práctica en este exercicio, como que no se dedicaba á otro. Esto hace ver cuánto se estimaban

31 *Super oves quoque Jaziz Agareus. Omnes hi, principes substantiæ regis David.*

32 *Jonathan autem patruus David, consiliarius, vir prudens et litteratus: Ipse et Jahiel filius Hachamoni erant cum filiis regis.*

33 *Achitophel etiam consiliarius regis, et Chusai Arachites amicus regis,*

34 *Post Achitophel fuit Joiada filius Banaïæ, et Abiathar. Princeps autem exercitus regis erat Joab.*

31 Y las ovejas al de Jazíz Agareno. Todos estos eran los administradores de la hacienda del Rey David.

32 Mas Jonathán ¹ tio paterno de David, hombre prudente y letrado ², era su Consejero: este mismo, y Jahiél hijo de Hachamoni estaban ³ con los hijos del Rey.

33 Achitophél ⁴ era tambien Consejero del Rey, y Chusai Arachita amigo del Rey ⁵.

34 Despues de Achitophél ⁶ fué Joiada hijo de Banaías, y Abiathár. Y el Generalísimo del ejército del Rey era Joáb.

en otro tiempo una economía bien ordenada, y quanto cuidado se ponía en la cria del ganado, pues con tanta prolixidad se atendía á unas cosas, que parecen de poquísima consideracion, y no lo son aun respecto de un Rey generoso y opulento, como lo era David.

1 Hermano de Isai padre de David.

2 El Hebreo שופר *Sopher*, esto es, Escriba ó Doctor de la Ley.

3 Eran los Ayos, ó los que cuidaban de la educacion de los hijos del Rey.

4 Véase lo que sobre esto se dice en el *Lib. II. de los Reyes* xvi. xvii.

5 Véase el lugar citado de *los Reyes*.

6 Despues de la muerte de Achitophél fueron sus Consejeros. Puede tambien entenderse, que Joiada, y Abiathár eran los que sobresalían en autoridad y consejo despues de Achitophel, cuyos consejos se recibían y escuchaban como oráculos. *II. Regum* xvi. 23. Joáb era el Generalísimo, ó el Principe de todos los Generales.

CAPÍTULO XXVIII.

Preparadas todas las cosas necesarias para la fábrica del templo, exhorta David á Salomón y á todos los Príncipes á ser fieles al Señor, prescribiendo la forma del templo, que se habia de edificar.

1 *Convocavit igitur David omnes principes Israël, duces tribuum, et præpositos turmarum, qui ministrabant regi: tribunos quoque et centuriones, et qui præerant substantiæ et possessionibus re-*

1 Convocó pues David á Jerusalem todos los Príncipes de Israel, los Caudillos de las tribus, y los Comandantes de los cuerpos, que servían al Rey: y asimismo á los Tribunos y Centuriones, y á los Administrado-

gis, filiosque suos cum eunuchis, et potentes, et robustissimos quosque in exercitu Jerusalem.

2 *Cumque surrexisset rex, et stetit, ait: Audite me, fratres mei, et populus meus: Cogitavi ut edificarem domum, in qua requiesceret arca fœderis Domini, et scabellum pedum Dei nostri: et ad edificandum, omnia præparavi.*

3 *Deus^a autem dixit mihi: Non edificabis domum nomini meo, eò quòd sis vir bellator, et sanguinem fuderis.*

4 *Sed elegit Dominus Deus Israël me de universa domo patris mei, ut essem rex super Israël in sempiternum: de Juda enim elegit principes: porrò de domo Juda, domum patris mei: et de filiis patris mei, placuit ei ut me eligeret regem super cunctum Israël.*

5 *Sed^b et de filiis meis*

1 Por este nombre se entienden los hijos del Rey. Véase el Capitulo precedente.

2 Este nombre significa generalmente todos los que servian en palacio. El atentado de Adonias no habia permitido á David hacer esta ceremonia con toda la solemnidad que pedia. Y así creyó deber juntar todos los órdenes del reyno, para declararles la eleccion de Dios tocante á su sucesor, y confirmar en su presencia la proclamacion precipitada de Salomón.

3 Como si dixera: Vosotros que sois un pueblo, del qual yo soy una parte, y del que habiendo sido sacado para gobernaros, no por eso dexo de mirarme co-

res de la hacienda y posesion del Rey, y sus hijos¹ con los eunuchos², y á los mas poderosos y valientes del ejército.

2 Y habiéndose levantado el Rey, y puesto en pie, dijo: Oidme, hermanos míos, y pueblo mio³: Tenia pensado edificar una casa, en que reposase el arca de la alianza del Señor y la tarima de los pies⁴ de nuestro Dios: y tengo acopiadas todas las cosas para la fabrica.

3 Mas Dios me dixo: No edificarás casa á mi nombre, porque eres un hombre de guerra y has derramado sangre.

4 Pero el Señor Dios de Israel me escogió de toda la casa de mi padre, para que fuese Rey sobre Israel perpetuamente: y de Judá escogió los Principes⁵: y de la casa de Juda la casa de mi padre: y entre los hijos de mi padre, le agradó escogerme á mí por Rey sobre todo Israel.

5 Y de mis hijos (porque

mo vuestra cabeza, &c.

4 Así llama al arca, porque se concebía al Señor como sentado sobre los Chérubines, que estaban á los dos extremos de las alas del arca, y que extendidas sus alas, parecian formarle una especie de trono; y la cubierta del arca llamada propiciatorio, era como el escudo ó escabel de sus pies. *Præim. LXXII. y xcviij. 1.*

5 Ya de tiempos remotos retribuí el principado sobre las otras: *1. Regum xvi. 1. y 11. Regum 18. y v. 2. y vii. 13.* y se le habia jurado, que tendria el cetro y el Imperio perpetuamente. *Genes. xlix. 10.*

^a II. Regum vii. 13.

^b Sapient. ix. 7. 8.

(*filius enim mihi multos dedit Dominus*) *elegit Salomonem filium meum, ut sederet in throno regni Domini super Israël,*

6 *Dixitque mihi: Salomon filius tuus edificabit domum meam, et atria mea: ipsum enim elegi mihi in filium, et ego ero ei in patrem.*

7 *Et firmabo regnum ejus usque in aeternum, si perseveraverit facere praecepta mea, et judicia, sicut et hodie.*

8 *Nunc ergo coram universo catu Israël, audiente Deo nostro, custodite, et perquirite cuncta mandata Domini Dei nostri: ut possideatis Terram bonam, et relinquatis eam filiis vestris post vos usque in sempiternum.*

9 *Tu autem, Salomon fili mi, scito Deum patris tui, et servito ei corde perfecto, et animo voluntario: omnia enim corda scrutatur Dominus, et universas mentium cogitationes intelligit². Si quæsieris eum, invenies: si autem dereliqueris eum, projiciet te in aeternum.*

10 *Nunc ergo quia elegit*

1 Los reynos son del Señor: los Reyes son Tenientes ó Vicarios, que le representan; y por consiguiente no deben usar en tiempo alguno de la autoridad que les es confiada, sino con arreglo á sus órdenes, por su espíritu, y para hacer observar sus leyes, que dimanán de su justicia.

2 Os protesto y encargo delante de Dios, que guardéis, &c.

² *Psalm. VII. 10.*
Tom. V.

el Señor me ha dado muchos hijos) ha escogido á Salomón mi hijo, para que se sentase en el throno del reyno del Señor¹ sobre Israel,

6 Y me dixo: Salomón tu hijo edificará mi casa, y mis atrios: porque me le he escogido por hijo, y yo seré á él por padre.

7 Y afirmaré su reyno para siempre, si perseverare en cumplir mis mandamientos, y juicios, como lo hace al presente.

8 Ahora pues en presencia de toda la congregacion de Israel, oyéndolo nuestro Dios², guardad, é indagad todos los mandamientos del Señor Dios nuestro: para que poseais esta Tierra buena, y la dexéis á vuestros hijos despues de vosotros perpetuamente.

9 Y tú, Salomón hijo mio, conoce al Dios de tu padre, y sírvele con corazon perfecto, y con ánimo voluntario: porque el Señor escudriña todos los corazones³, y penetra todos los pensamientos del espíritu. Si le buscares, le hallarás: y si le dexares, te desechará para siempre.

10 Ahora pues por quanto

3 El corazon debe ser el principio del culto, que Dios nos pide. Dios, que es espíritu, quiere ser adorado en espíritu y en verdad, y no se dexa engañar de una piedad aparente y superficial; porque el Señor penetra todo el fondo de los corazones: y lo que hay mas secreto en los pensamientos de los hombres, está patente y descubierto delante de sus divinos ojos.

te Dominus ut ædificares domum Sanctuarii, confortare, et perfice.

11 *Dedit autem David Salomoni filio suo descriptionem porticus, et templi, et cellariorum, et cœnaculi, et cubiculorum in adytis, et domus propitiacionis,*

12 *Necnon et omnium quæ cogitaverat atriorum, et exedrærum per circuitum in thesauros domus Domini, et in thesauros sanctorum,*

13 *Divisionumque Sacerdotalium et Leviticarum, in omnia opera domus Domini, et in universa vasa ministerii templi Domini.*

14 *Aurum in pondere per singula vasa ministerii. Argenti quoque pondus pro vasorum et operum diversitate.*

15 *Sed et in candelabra aurea, et ad lucernas eorum,*

1 Algunos interpretan la palabra *cellaria*, sótanos ó cuevas subterráneas para guardar el vino, aceyte, &c. Otros quieren que fuesen unas divisiones ó quartos, que había en el segundo alto del templo para guardar los muebles y alhajas. Otros finalmente pretenden, que estos lugares eran unos huecos ó separaciones hechas dentro de las mismas paredes del templo.

2 Que era el plano ó la parte mas alta del templo.

3 Los aposentos que había en los atrios, donde habitaban de noche los Levitas, que hacian las funciones de porteros.

4 Del Santo de los Santos.

5 De las cosas preciosas consagradas á Dios y á su culto.

el Señor te ha escogido para que edifiques la casa del Santuario, ten buen ánimo, y ponlo por obra.

11 Y David dió á Salomón su hijo el diseño del pórtico, y del templo, y de las recámaras y del cenáculo ², y de los aposentos interiores ³, y de la casa de propiciacion ⁴.

12 Y asimismo de todos los atrios, que tenia trazados, y de las viviendas al rededor para los thesoros de la casa del Señor, y para los thesoros ⁵ de las cosas santas,

13 Y de los repartimientos de los Sacerdotes y Levitas, para todos los oficios de la casa del Señor, y para todos los vasos ⁷, que debian servir en el templo del Señor.

14 Oro en peso para cada uno de los vasos del ministerio ⁸. Y peso de plata segun la diversidad de los vasos y de las hechuras.

15 Y asimismo dió oro para los candeleros de oro ⁹, y para

6 Los Sacerdotes y los Levitas, que eran cantores, porteros, &c. como hemos visto arriba Cap. xxiv. xxv. que estaban divididos en sus clases y turnos. David pues dió á Salomón el registro ó catálogo de estas divisiones ó clases, para que se hiciese con el mayor decoro y orden todo lo que miraba al servicio y culto del templo.

7 Asimismo le dió por escrito para los vasos y utensilios, que se habian de hacer, expresando la materia, figura, y uso que habian de tener.

8 Especificando que cantidad de oro se habia de emplear en aquellos vasos, y entregándole el oro y la plata necesaria para esto, v. 15.

9 En el tabernáculo de Moyses antiguamente había un candelero de oro; pero

aurum pro mensura uniuscujusque candelabri et lucernarum. Similiter et in candelabra argentea, et in lucernas eorum, pro diversitate mensuræ, pondus argenti tradidit.

16 Aurum quoque dedit in mensas propositionis pro diversitate mensarum: similiter et argentum in alias mensas argenteas.

17 Ad fuscinulas quoque, et phialas, et thuribula ex auro purissimo, et leunculos aureos, pro qualitate mensuræ pondus distribuit in leunculum, et leunculum. Similiter et in leones argenteos diversum argenti pondus separavit.

18 Altari autem, in quo adoletur incensum, aurum purissimum dedit: ut ex ipso fieret similitudo quadrigæ Cherubim extendentium alas, et velantium arcam fœderis Domini.

19 Omnia, inquit, venerunt scripta manu Domini ad

sus mecheros, oro á proporcion de cada candelero y de los mecheros. Y del mismo modo dió plata en peso para los candeleros de plata, y para sus mecheros, segun la diversidad de su tamaño.

16 Dió tambien oro para las mesas de la proposicion ¹ segun la diversidad de las mesas: y asimismo plata para otras mesas de plata ².

17 Para los arreaques tambien, y tazas, é incensarios de oro purísimo, y para los leoncillos ³ de oro segun sus tamaños señaló el peso, para el uno y el otro leoncillo. Y asimismo para los leones de plata ⁴ separó diverso peso de plata.

18 Y para el altar, en que se quema el incienso, dió del oro mas puro: para que de él se hiciese la figura de un carro de Chêrubines ⁵ que extendiesen las alas, y cubriesen el arca de la alianza del Señor.

19 Todas estas cosas, dixo, me viniéron á mí escritas de la

en el templo de Salomón hubo hasta diez. III. Reg. VII. 49.

1 Que en el templo que fabricó el Rey Salomón al Señor fueron diez, como los candeleros.

2 O aparadores, en que ponian las bandejas, los jarros y otros utensilios, que servian para el culto sagrado, á fin que estuviera todo con el mejor orden.

3 La voz Hebrea כפר כephôr como se lee ahora, significa vasos, copas grandes, tazas. Puede facilmente mudarse el ך en ך, y leerse כפר כephîr, que significa leon. Pero como estos eran unos vasos adornados de figuras de leoncillos, ó que los representaban, por la misma causa les diéron sin duda un nombre, que sale de la misma raiz.

4 De la misma figura que los precedentes, aunque de diversa materia.

5 Segun esta leccion de la Vulgata, parece que debemos entender, que á los lados de este altar habia de baxo-relieve las figuras de unos carros de Querubines, como se describe en EZECHIEL I. pero en el Hebréo se lee: *T para el modelo del carro de los Querubines*: y en los LXX. del mismo modo: *καὶ τὸ παράδειγμα τοῦ ἄρματος τῶν χερουβίμ.* Y aun en alguna edicion de la Vulgata se lee tambien: *et ut ex ipso fieret, &c.* Todo lo qual da á entender, que los Querubines de que se habla en este lugar, son los que puso Salomón en el Santo de los Santos, y que con sus alas extendidas cubrian el arca. III. Regum VIII. 7.

me, ut intelligerem universa opera exemplaris.

20 *Dixit quoque David Salomoni filio suo: Viriliter age, et confortare, et fac: ne timeas, et ne paveas: Dominus enim Deus meus tecum erit, et non dimittet te, nec derelinquet, donec perficias omne opus ministerii domus Domini.*

21 *Ecce divisiones Sacerdotum et Levitarum, in omne ministerium domus Domini assistunt tibi, et parati sunt, et noverunt tam principes quam populus facere omnia praecepta tua.*

1 Dios reveló á David la figura y forma del templo que habia de edificar su hijo Salomón, y de todo lo que habia de servir para su culto y servicio; y así todas y cada una de las partes del templo, del mismo modo que el antiguo tabernáculo, estaban llenas de misterios. **ES10.** Algunos dicen que fué este el modelo mostrado en el monte á Moysés, de quien lo recibió Josué, y así de mano en

mano del Señor¹, para que entendiese todas las obras del diseño.

20 Dixo tambien David á Salomón su hijo: Pórtate con valor, y esfuerzo, y manos á la obra: no temas, ni te acabardes: porque el Señor Dios mio estará contigo, y no te dexará, ni te abandonará, hasta que finalices toda la obra del servicio de la casa del Señor.

21 Hé aquí los repartimientos de los Sacerdotes y de los Levitas, que están á tu lado, y prontos² para todo lo que mira al ministerio de la casa del Señor, y tanto los Príncipes como el pueblo sabrán executar todas tus ordenes.

mano pasó por tradicion hasta Salomón que fué el que lo dió á David: pero lo que quiera de semejante tradicion, justo tomar á la letra el texto, tanto la Vulgata como del Hebréo sin desverse un ápice.

2 Aquí tienes los Sacerdotes y Levitas distribuidos en sus clases, dispuestos y prontos para ayudarte en todo lo que toca al servicio de la casa del Señor.

CAPÍTULO XXIX.

Ofrendas que para la fábrica del templo hicieron los Príncipes y el pueblo. David bendice al Señor, y le pide por Salomón y por el pueblo. Salomón es ungido Rey segunda vez en lugar de su padre David, que descansó en paz el año quarenta de su reynado.

1 **L**ocutusque est David rex ad omnem ecclesiam: Salomonem filium meum unum elegit Deus, adhuc puerum et tenellum: opus namque grande est,

1 **Y**dixo el Rey David á toda la congregacion: Dios ha elegido solo á mi hijo Salomón que es aun mozo y tierno: y la obra es grande, porque no es

neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo.

2 *Ego autem totis viribus meis præparavi impensas domus Dei mei. Aurum ad vasa aurea, et argentum in argentea, æs in ænea, ferrum in ferrea, ligna ad lignea: et lapides onychinos, et quasi stibinos, et diversorum colorum, omnemque pretiosum lapidem, et marmor Parium abundantissimè:*

3 *Et super hæc, quæ obtuli in domum Dei mei de peculio meo aurum et argentum, do in templum Dei mei, exceptis his, quæ præparavi in ædem sanctam,*

4 *Tria millia talenta auri de auro Ophir: et septem millia talentorum argenti probatissimi ad deaurandos parietes templi.*

5 *Et, ubicumque opus est aurum de auro, et ubicum-*

ra un hombre para quien se dispone habitacion, sino para Dios.

2 Yo pues con todas mis fuerzas tengo preparados los gastos necesarios para la casa de mi Dios. Oro para los vasos de oro, y plata para los de plata, bronce para los de bronce ¹, hierro para los de hierro, madera para los de madera: y piedras onychinas ², y semejantes al estibio ³, y de diversos colores, y toda suerte de piedras preciosas, y mármol Pario ⁴ en grandísima abundancia.

3 Y demas de esto, que he ofrecido para la casa de mi Dios, doy de mi peculio ⁵ oro y plata, para el templo de mi Dios, sin entrar en cuenta las cosas, que tengo preparadas para el Santuario,

4 Tres mil talentos de oro ⁶ de Ophir: y siete mil talentos de plata muy fina ⁷ para cubrir de oro las paredes del templo ⁸.

5 Y donde quiera que sea menester ⁹ oro, hágause de oro

6 Que componen nueve mil ochocientas quarenta y tres arrobas, dando á la arroba veinte y cinco libras de diez y seis onzas.

7 Que corresponden á veinte y dos mil novecientas sesenta y ocho arrobas, diez y ocho libras y doce onzas. Esto sin contar los inmensos acopios de oro y de plata que tenia reservados para uso del templo. *Supra xxii. 14.*

8 Las del templo estaban revestidas de láminas de oro; las de los otros edificios vecinos de planchas de plata.

9 De suerte que los artifices hagan de oro puro todas las labores y obras que se necesitasen hacer de oro; y de plata las que fuere necesario hacer de plata.

1 MS. 8. *Arambrennos, &c. Ferrennos.* La voz *æs* que propriamente significa cobre, se toma tambien muchas veces por el bronce; porque para este metal compuesto, la mayor y principal porcion de los simples que entran es el cobre.

2 La piedra onyche se parece á la ágatha; y la cornerina es de su especie.

3 Semejantes en el color al antimonió, alcohol, ó tambien al alabastro.

4 El Hebreo dice *וַיָּבֵן*, de piedras de Saïr, que significa mármol; pero los LXX. para dar mas á conocer este mármol, interpretaron *πάριος*, de Paros, que es una Isla del Archipiélago, de donde venia el mármol mas hermoso y blanco.

5 Como si dixera: De mi bolsillo se-
creto.

que opus est argentum de argento, opera fiant per manus artificum: et si quis sponte offert, impleat manum suam hodie, et offerat quod voluerit Domino.

6 *Polliciti sunt itaque principes familiarum, et proceres tribuum Israël, tribuni quoque, et centuriones, et principes possessionum regis.*

7 *Dederuntque in opera domus Dei auri talenta quinque millia, et solidos decem millia: argenti talenta decem millia, et aeris talenta decem et octo millia: ferri quoque centum millia talentorum.*

8 *Et apud quemcumque inventi sunt lapides, dederunt in thesauros domus Domini, per manum Jahiel Gersonitis.*

9 *Letatusque est populus, cum vota sponte promitterent: quia corde toto offerebant ea Domino: sed et David rex letatus est gaudio magno.*

1 Esta expresion se puede entender de los presentes que quisiesen ofrecer; *Judic. xvii.* pero propriamente significa consagrarse al ministerio del Señor, ofreciéndole sacrificios. *Exodo xxxii. 29. III. Regum xiii. 33.*

2 El Hebreo: Ofrecieron espontáneamente.

3 Era el peso del oro de diez y seis mil y quatrocientas arrobas.

4 El sólido, ó sueldo era la sexta parte de una ouza; y setenta y dos sueldos componian una libra de doce onzas. Algunos opinan que estos sólidos, ó sueldos fueron lo mismo que drachmas de oro: la drachma pesaba la mitad de un siclo

de oro. Otros pretenden que fuese igual siclo de oro.

5 Esta suma compone el peso treinta y dos mil y ochocientos arrobas de plata.

6 Cincuenta y nueve mil y quatro arrobas.

7 Trescientas veinte y ocho mil arrobas de hierro.

8 De la familia de Gersón, que sus hermanos era thesorero de la casa del Señor. *Supra xxvi. 22.*

9 De aquí nacia aquella sólida alegría que sentian todos ofreciendo sus presentes; y de este modo es como agradeció Dios las ofrendas que se le tributaban.

10 *Et benedixit Domino coram universa multitudine, et ait: Benedictus es, Domine Deus Israël patris nostri, ab eterno in eternum.*

11 *Tua est, Domine, magnificentia, et potentia, et gloria, atque victoria: et tibi laus: cuncta enim quæ in cælo sunt, et in terra, tua sunt: tuum, Domine, regnum, et tu es super omnes principes.*

12 *Tuæ divitiæ, et tua est gloria: tu dominaris omnium, in manu tua virtus et potentia: in manu tua magnitudo, et imperium omnium.*

13 *Nunc igitur, Deus noster, confitemur tibi, et laudamus nomen tuum in cælitum.*

14 *¿Quis ego, et quis populus meus, ut possimus hæc tibi universa promittere? tua sunt omnia: et quæ de manu tua accepimus, dedimus tibi.*

15 *Peregrini enim sumus coram te, et advenæ, sicut omnes patres nostri. Dies^a nostri quasi umbra super terram, et nulla est mora.*

10 Y bendixo al Señor delante de toda la multitud, y dixo: Bendito eres Señor Dios de Israel nuestro padre, de eternidad en eternidad¹.

11 Tuya es, Señor, la grandeza, y el poder, y la gloria, y la victoria: y á tí la alabanza: porque todas las cosas que hay en el cielo, y en la tierra, tuyas son: tuyo, Señor, el reyno, y tú eres sobre todos los Príncipes.

12 Tuyas las riquezas, y tuya es la gloria: tú lo dominas todo, en tu mano está la virtud y el poder: en tu mano la grandeza, y el imperio de todas las cosas.

13 Ahora pues, Dios nuestro, á tí confesamos, y alabamos tu nombre esclarecido.

14 ¿Quién soy yo, y quién es mi pueblo, para que podamos ofrecerte todas estas cosas? tuyas son todas las cosas: y lo que hemos recibido de tu mano, eso te hemos dado².

15 Pues somos extrangeros, y advenedizos delante de tí³, así como todos nuestros padres. Nuestros dias como sombra sobre la tierra, y no hay consistencia alguna⁴.

1 Siempre y por siempre.
2 Todas las cosas temporales que ofrecemos ó podemos ofrecer á Dios, las tenemos ya recibidas de antemano del mismo Dios; y esto no obstante es tan inmensa su bondad, que lo recibe todo como si fuese nuestro. Esto mismo sucede en las ofrendas espirituales. Y así toda buena obra, toda buena voluntad, todo buen pensamiento que podamos ofrecer

á Dios, todo lo tenemos ya recibido de antemano de su gracia y liberalidad. Y por lo que mira á la buena voluntad, el mismo David protesta en esta misma oracion que ella es de Dios, y que sin Dios no se puede conservar, v. 18.

3 Y así no somos propietarios de los bienes que os damos.

4 Y no permanecemos en ella sino un momento.

a Sapient. 11, 5.

16 *Domine Deus noster, omnis hæc copia, quam paravimus ut ædificaretur domus nomini sancto tuo, de manu tua est, et tua sunt omnia.*

17 *Scio, Deus meus, quæd probes corda, et simplicitatem diligas, unde et ego in simplicitate cordis mei letus obtuli universa hæc: et populum tuum, qui hîc repertus est, vidi cum ingenti gaudio tibi offerre donaria.*

18 *Domine Deus Abraham, et Isaac, et Israël patrum nostrorum, custodi in æternum hanc voluntatem cordis eorum, et semper in venerationem tui mens ista permaneant.*

19 *Salomoni quoque filio meo da cor perfectum, ut custodiat mandata tua, testimonia tua, et cæremonias tuas, et faciat universa: et ædificet ædem, cujus impensas paravi.*

20 *Præcepit autem David universæ ecclesiæ: Benedicite Domino Deo nostro. Et benedixit omnis ecclesia Domino Deo patrum suorum: et inclinaverunt se, et adoraverunt Deum, et deinde regem.*

21 *Immolaveruntque victimas Domino: et obtulerunt holocausta die sequenti, tauros mille, arietes mille, agnos mille cum libaminibus suis, et*

16 Señor Dios nuestro, toda esta abundancia, que he aquí preparado para que se labre una casa á tu santo nombre, de tu mano viene, y tuyas son todas las cosas.

17 Sé, Dios mio, que probas los corazones, y que amas la sencillez, y por esto yo en la sencillez de corazón he ofrecido alegre todas estas cosas, y he visto que tu pueblo, reunido en este lugar, te ha ofrecido con grande gozo sus presentes.

18 Señor Dios de Abraham y de Isaac, y de Israel, nuestros padres, conserva perpetuamente esta voluntad de su corazón, y sea siempre perdurable este propósito ácia tu culto.

19 Da tambien á Salomón mi hijo un corazón perfecto para que guarde tus mandamientos, tus testimonios, y tus ceremonias, y lo ponga todo por obra: y labre la casa para la que tengo prevenidos los gastos.

20 Y dixo David á toda la congregacion: Bendicid al Señor Dios nuestro. Y toda la congregacion bendixo al Señor Dios de sus padres: y se postráron y adoráron á Dios, y después al Rey.

21 Y sacrificáron víctimas al Señor: y ofreciéron holocaustos el dia siguiente, mil toros, mil carneros, mil cordones con sus libaciones², y segun

1 A Dios con el culto que le es debido, y al Rey inclinándose para hacerle un obsequio meramente civil.

2 Estas ofrendas se hacian con vino,

aceyte, sal y flor de harina; y se proporcionaba la cantidad de cada una de estas cosas, al tamaño de la víctima, que debía ser sacrificada. *Númer. xv.*

universo ritu abundantissimè
in omnem Israël.

22 *Et comederunt, et biberunt coràm Domino in die illo cum grandi lætitia. Et unxerunt secundò Salomonem filium David* ². *Unxerunt autem eum Domino in principem, et Sadoc in pontificem.*

23 *Seditque Salomon super solium Domini in regem pro David patre suo, et cunctis placuit: et paruit illi omnis Israël.*

24 *Sed et universi principes, et potentes, et cuncti filii regis David dederunt manum, et subjecti fuerunt Salomoni regi.*

25 *Magnificavit ergo Dominus Salomonem super omnem Israël: et dedit illi gloriam regni, qualem nullus habuit ante eum rex Israël.*

26 *Igitur David filius Isai regnavit super univèrsam Israël.*

27 *Et dies, quibus regnavit super Israël, fuerunt quadraginta anni: in Hebron regnavit septem annis, et in Jerusalem annis triginta tribus.*

28 *Et mortuus est in senectute bona, plenus dierum, et*

do el rito, en mucha abundancia para todo Israël ¹.

22 Y comiéron, y bebiéron aquel dia en presencia del Señor con grande alegría. Y ungiéron segunda vez ² á Salomón hijo de David. Y ungiéronle al Señor ³ por Rey, y á Sadóc ⁴ por Pontífice.

23 Y sentóse Salomón sobre el throno del Señor ⁵ por Rey en lugar de David su padre, y fué del agrado de todos: y obedecióle todo Israël.

24 Y todos los Príncipes y Magnates, y todos los hijos del Rey David le prestáron tambien homenaje, y se sometieron al Rey Salomón.

25 Engrandeció pues el Señor á Salomón sobre todo Israël: y le dió gloria en el reyno, qual no la tuvo ántes de él ningun Rey de Israël.

26 David pues hijo de Isái reynó sobre todo Israël.

27 Y los dias que reynó sobre Israël, fuéron quarenta años: en Hebrón reynó siete años, y en Jerusalem treinta y tres años.

28 Y murió en buena vejez, lleno de dias, y de riquezas, y

1 Para que todo Israël comiese de las carnes de aquellas victimas pacíficas.

2 Porque ya lo habia sido otra vez por Sadóc, y por Nathán. III. Reg. I. 39. Algunos creen que esto se dice aquí por anticipacion, y que esta segunda uncion de Salomón se executó despues de la muerte de David; y tanto mas, que se lee en este lugar juntamente con la de Sadóc, que fué subrogado en lugar de Abiathár, porque este favorecia el parti-

do de Adonías. Véase el citado lugar del Libro de los Reyes.

3 Como consagrándole en cierto modo al servicio del Señor, y por orden y voluntad expresa del mismo.

4 En lugar de Abiathár, á quien Salomón habia ya resuelto alejar de sí.

5 La autoridad, que reconocemos en los Príncipes, dimana del mismo Dios: Por mi reynan los Reyes. Prov. VIII. 16.

divitiis, et gloria: et regnavit Salomon filius ejus pro eo.

29 *Gesta autem David regis priora, et novissima scripta sunt in Libro Samuelis Videntis, et in Libro Nathan prophetae, atque in volumine Gad Videntis:*

30 *Universique regni ejus, et fortitudinis, et temporum, quae transierunt sub eo, sive in Israël, sive in cunctis regnis terrarum.*

1 No tenemos ya estos Libros; pero se cree, que son un compendio de ellos, los de los Reyes.

2 Los grandes acontecimientos.

3 Vecinas á la Palestina, como eran

de gloria: y reynó Salomón hijo en lugar de él.

29 Y las primeras y últimas acciones del Rey David escritas en el Libro de Samuel Vidente, y en el Libro de Nathan Propheta, y en el volumen de Gad Vidente¹:

30 Como tambien² las todo su reynado, y de su fuerza, y los sucesos, que pasaron en su tiempo, tanto en Israel como en todos los reynos de tierras³.

las de los Philistheos, Moabitas, Amos y otros; particularmente aquellos sucesos, que tenian alguna relacion con la historia del pueblo Dios.

LIBRO SEGUNDO

DE LOS PARALIPÓMENOS.

CAPÍTULO I.

Después de haber ofrecido Salomón mil hostias en Gabaón, se le aparece el Señor de noche, y le da la sabiduría que había pedido, añadiéndole riquezas y gloria. Magnificencia de este Rey.

I *Confortatus est ergo Salomon filius David in regno suo², et Dominus Deus ejus erat cum eo, et magnificavit eum in excelsum.*

2 *Præcepitque Salomon universo Israël, tribunis, et centurionibus, et ducibus, et iudicibus omnis Israël, et principibus familiarum:*

3 *Et abiit cum universa multitudo in Excelsum Gabaon, ubi erat tabernaculum fœderis Dei, quod fecit Moyses famulus Dei in solitudine.*

4 *Arcam^b autem Dei adduxerat David de Cariathiarim in locum, quem præparaverat ei, et ubi fixerat illi tabernaculum, hoc est, in Jerusalem.*

I Luego que Salomón subió al trono de su padre hizo quitar la vida á los discolos y malévolos, y recompensó los servicios de Sadóc, Banaias, y demas leales á su casa; y asimismo hizo alianza con el Rey de Egypto, por cuyos medios quedó estable y tranquilo su reyno con

I Fué pues afirmado Salomón hijo de David en su reyno¹, y el Señor su Dios estaba con él, y lo engrandeció excelentemente.

2 Y mandó Salomón á todo Israel, á los Tribunos, y Centuriones, y Capitanes, y Jueces de todo Israel, y á los Príncipes de las familias²:

3 Y fué con toda esta multitud al alto de Gabaón³, en donde estaba el tabernáculo de la alianza de Dios, que había hecho Moysés siervo de Dios en el desierto.

4 Y David había llevado el arca de Dios de Cariathiarim al lugar, que le tenia preparado, y en donde le había asentado un tabernáculo, esto es, á Jerusalem.

los de dentro, y con los de afuera. **III.** *Reg. II.*

2 Que se juntasen, para lo que después se dice.

3 Estaba todavía el antiguo tabernáculo en Gabaón de la tribu de Benjamin; pero no ya el arca que trasladó David.

^a *III. Reg. III. 7.* ^b *Exod. XXXIII. 8, 11. Reg. VI. 17. I. Paralip. XVI. I.*

5 *Altare^a quoque æneum, quod fabricatus fuerat Beseleel filius Uri, filii Hur, ibi erat coràm tabernaculo Domini: quod et requisivit Salomon, et omnis ecclesia.*

6 *Ascenditque Salomon ad altare æneum, coràm tabernaculo fœderis Domini, et obtulit in eo mille hostias.*

7 *Ecce autem in ipsa nocte apparuit ei Deus, dicens: Postula quod vis, ut dem tibi.*

8 *Dixitque Salomon Deo: Tu fecisti cum David patre meo misericordiam magnam: et constituisti me regem pro eo.*

9 *Nunc ergo, Domine Deus, impleatur sermo tuus; quem pollicitus es David patri meo: tu enim me fecisti regem super populum tuum multum, qui tam innumerabilis est, quàm pulvis terræ.*

10 *Da^b mihi sapientiam et intelligentiam, ut ingrediar et egrediar coràm populo tuo: quis enim potest hunc populum tuum dignè, qui tam grandis est, judicare?*

11 *Dixit autem Deus ad Salomonem: Quia hoc magis placuit cordi tuo, et non postulasti divitias, et substantiam, et gloriam, neque animas eo-*

5 Así mismo el altar de bronce, que habia hecho Beseleel hijo de Uri, hijo de Hur, estaba allí delante del tabernáculo de Señor: y Salomón con toda la congregacion fué allí á buscarlo¹.

6 Y subió Salomón al altar de bronce, delante del tabernáculo de la alianza del Señor, y ofreció en él mil víctimas.

7 Y he aquí que aquella misma noche se le apareció Dios diciendo: Pide lo que quieres que te dé.

8 Y dixo Salomón á Dios Tú has hecho grande misericordia con David mi padre: y á mí me has establecido Rey en su lugar.

9 Ahora pues, Señor Dios, cúmplase tu palabra, que prometiste á David mi padre: porque tú me has hecho Rey sobre tu grande pueblo, que es tan innumerable, como el polvo de la tierra.

10 Dame sabiduría é inteligencia, para entrar y salir² delante de tu pueblo: porque ¿quien puede juzgar dignamente á ese tu pueblo, que es tan grande?

11 Y dixo Dios á Salomón Por quanto esto ha contentado mas á tu corazon, y no has pedido riquezas, ni hacienda, ni gloria, ni las almas³ de aque-

1 A presentarse delante de él, para ofrecer allí públicamente sacrificios, y consultar al Señor.

2 Esta expresion significa lo mismo que gobernar; lo qual es un hebraismo.

3 Las vidas.

rum qui te oderant, sed nec dies vitæ plurimos: petisti autem sapientiam et scientiam, ut judicare possis populum meum, super quem constitui te regem.

12 *Sapientia et scientia data sunt tibi: divitias autem et substantiam et gloriam dabo tibi, ita ut nullus in regibus nec ante te nec post te fuerit similis tui.*

13 *Venit ergo Salomon ab Excelso Gabaon in Jerusalem coram tabernaculo federis, et regnavit super Israël.*

14 *Congregavitque^a sibi currus et equites, et facti sunt ei mille quadringenti currus, et duodecim millia equitum: et fecit eos esse in urbibus quadrigarum, et cum rege in Jerusalem.*

15 *Præbuitque rex argentum et aurum in Jerusalem quasi lapides, et cedros quasi sycomoros, que nascuntur in campis multitudine magnâ.*

16 *Adducebantur autem ei equi de Ægypto, et de Coa à negotiatoribus regis, qui ibant, et emebant pretio,*

17 *Quadrigam equorum sexcentis argenteis, et equum centum quinquaginta: similiter de universis regnis Hethæorum,*

llos que te aborrecen, ni tampoco muchos dias de vida: sino que has perdido sabiduría y ciencia para poder juzgar mi pueblo, sobre el que te he establecido Rey.

12 Sabiduría y ciencia te son dadas: y además te daré riquezas, y hacienda, y gloria en tal manera, que ninguno de los Reyes, ni ántes de tí, ni despues de tí, te será semejante.

13 Fuése pues Salomón del alto de Gabaón á Jerusalem delante del tabernáculo de la alianza, y reynó sobre Israël.

14 Y juntó carros y gente de á caballo, y tuvo mil y quatrocientos¹ carros, y doce mil hombres de á caballo: y los hizo estar en las ciudades de los carros, y con el Rey en Jerusalem.

15 E hizo el Rey que el oro y la plata fuese en Jerusalem como las piedras, y los cedros como los cabrahigos, que nacen en los campos en grande abundancia.

16 Y trahianle caballos de Egipto, y de Coa los contratantes del Rey, que iban, y los compraban á cierto precio,

17 Un tiro de quatro caballos en seiscientos siclos de plata, y un caballo en ciento y cincuenta: y del mismo modo se

¹ Lo mismo se dice en el III. de los Reyes x. 26. Mas en el Cap. ix. 25. de este mismo Libro se leen quarenta mil, los que sin duda comprehenden todo el número en general; y estos mil y qua-

trocientos, los que particularmente habia destinados, para que estuviesen cerca de la persona del Rey. Vease lo que se dice en el citado lugar del Libro de los Reyes.

² Vease el III. de los Reyes x. 28.

^a III. Reg. x. 26.

Tom. V.

*et à regibus Syriae, emptio ce-
lebrabatur.*

1 Véase el citado Capítulo verso último. Segun el Hebréo, los Reyes de los Hethens y Syros hacian la saca ó provisión de caballos de las provincias de

hacia la compra de todos los reynos de los Hethéos, y de los Reyes de la Syria ¹.

Egypto, que directamente les estaba prohibida, por medio de los mercaderes de Salomon.

CAPÍTULO II.

Salomón hace un ajuste con el Rey Hirám, para que le envíe un maestro diestro, y para que le corten las maderas necesarias á la construccion del templo.

1 *Decrevit autem Salomon edificare domum nomini Domini, et palatium sibi.*

2 *Et numeravit septuaginta millia virorum portantium humeris, et octoginta millia qui caderent lapides in montibus, praepositosque eorum tria millia sexcentos.*

3 *Misit^a quoque ad Hiram regem Tyri, dicens: Sicut egisti cum David patre meo, et misisti ei ligna cedrina ut edificaret sibi domum, in qua et habitavit:*

4 *Sic fac mecum, ut edificent domum nomini Domini Dei mei, ut consecrem eam ad adolendum incensum coram illo, et fumiganda aromata, et ad propositionem panum sem-*

1 Resolvió pues Salomón edificar casa al nombre del Señor y un palacio para sí.

2 Y destinó setenta mil peones para que acarreasen á hombros ¹, y ochenta mil que cortasen piedras en los montes, y les puso tres mil y seiscientos sobrestantes ².

3 Y envió á decir á Hiram Rey de Tyro: Del mismo modo que hiciste con David mi padre, y le enviaste maderas de cedro para que labrase para sí una casa, en la que tambien habito

4 Haz así conmigo, para que yo labre una casa al nombre del Señor Dios mio, y le consagre para quemar incienso en su presencia, y echar el humo de los aromas ³, y para que

1 FERRAR. Bastager. Lo mismo se practica en la China. Los granos, y todo lo que la tierra produce se reserva para la subsistencia de los hombres. Si en la China se portearan las cargas con caballos ó con bestias, á proporcion del grande número de hombres que hay en ella, ocasionarian una continua carestia.

2 MS. 3. *Que reglaban á estos.* Véase el III. de los Reyes v. 16. Los trescientos sobrestantes que hay en aquel lugar de ménos, eran como unos Superintendentes generales, á cuyo cargo estaban los sobrestantes particulares de las obras que pertenecian á la fabrica del templo.

3 MS. 8. *E por afumar con las esp-*

^a III. Reg. v. 2.

piternam, et ad holocaustomata manè et vesperè, sabbatis quoque, et neomeniis, et solemnitatibus Domini Dei nostri in sempiternum, quæ mandata sunt Israël.

5 *Domus enim, quam edificare cupio, magna est: magnus est enim Deus noster super omnes deos.*

6 *¿Quis ergo poterit prevalere, ut ædificet ei dignam domum? si cælum, et cæli cælorum capere eum nequeunt: ¿quantus ego sum, ut possim edificare ei domum? sed ad hoc tantum, ut adoleatur incensum coram illo.*

7 *Mitte ergo mihi virum eruditum, qui noverit operari in auro, et argento, ære, et ferro, purpura, coccino, et hyacintho, et qui sciat sculperæ cælaturas, cum his artificibus, quos mecum habeo in Judæa, et Jerusalem, quos præparavit David pater meus.*

8 *Sed et ligna cedrina mitte mihi, et arceuthina, et pinea de Libano: scio enim quod servi tui noverint cædere ligna de Libano, et erunt servi mei cum servis tuis,*

ciar. FERRAR. Para sahumar delante él, sahumerio de especias.

1 Mas solo quiero que se labre para esto.

2 Muy preciosa y brillante, y teñida con la sangre de un pez. La escarlata ó carmesi del Hebreo כרמיל *carmil*, era una especie de púrpura, que algunos creen se trabajaba acá el Carmelo. El color de jacinto era asimismo púrpura que tiraba

estén siempre expuestos los panes de la proposicion, y para los holocaustos de la mañana y de la tarde, y en los Sábados, y Neomenias, y solemnidades del Señor Dios nuestro perpetuamente, como está mandado á Israël.

5 Porque la casa, que deseo labrar, ha de ser grande: por quanto grande es el Dios nuestro sobre todos los dioses.

6 ¿Quien pues habrá tan poderoso, que pueda edificarle casa digna de él? si el cielo, y los cielos de los cielos no le pueden abarcar: ¿quien soy yo, para poder edificarle una casa? mas tan solo para esto, que se quemé incienso en su presencia.

7 Enviáme pues un hombre diestro, que sepa trabajar en oro, y en plata, en bronce, y en hierro, en púrpura, en escarlata, y jacintho, y que sepa grabar entalladuras, juntamente con estos artífices, que tengo conmigo en la Judæa, y en Jerusalem, que David mi padre tenía dispuestos.

8 Y enviáme tambien maderas de cedro y de enebro, y de pino del Libano: y porque sé que tus siervos saben cortar las maderas del Libano, y mis siervos estarán con los tuyos,

á morado, que se hacia con el jugo de un caracol de mar.

3 Los LXX. ἀπαύθια, y el Latino *juniperina*. Pues los enebros crecen mucho en algunas regiones. Otros trasladan el Hebreo אלגומים *algumim*, haya, ó abeto. Véase III. Reg. v. 8. IO. FERRAR. *Embia á mi maderas de alarces, abetos, y brasiles del Lebanon.*

9 *Ut parentur mihi ligna plurima. Domus enim, quam cupio ædificare, magna est nimis, et inclyta.*

10 *Præterea operariis, qui cæsuri sunt ligna, seruis tuis dabo in cibaria tritici coros viginti millia, et hordei coros totidem, et vini viginti millia metretas, olei quoque sata viginti millia.*

11 *Dixit autem Hiram rex Tyri per litteras, quas miserat Salomoni: Quia dilexit Dominus populum suum, idcirco te regnare fecit super eum.*

12 *Et addidit, dicens: Benedictus Dominus Deus Israël, qui fecit cælum et terram, qui dedit David regi filium sapientem et eruditum et sensatum atque prudentem, ut ædificaret domum Domino, et palatium sibi.*

13 *Misi ergo tibi virum prudentem et scientissimum Hiram, patrem meum,*

14 *Filium mulieris de filiabus Dan, cujus pater fuit Tyrius, qui novit operari in auro, et argento, ære, et ferro, et marmore, et lignis, in purpura quoque, et hyacintho,*

9 Para que me hagan una grande acopio de maderas. Porque la casa que deseo labrar, ha de ser muy grande, y magnifica.

10 Y para el sustento de los obreros tus siervos, que han de cortar las maderas, aprontaré veinte mil coros de trigo, y otros tantos coros de cebada, y veinte mil metretas ¹ de vino, y asimismo veinte mil satos de aceyte ².

11 É Hiram Rey de Tyro en la carta, que envió á Salomón, decia así: Por quanto el Señor ha amado á su pueblo, por esto ha hecho que tú reynes sobre él.

12 Y añadió diciendo: Bendito el Señor Dios de Israel, que hizo el cielo y la tierra, que ha dado á David un hijo sabio y entendido y cuerdo ³ y prudente, que labrase una casa para el Señor, y para sí un palacio.

13 Te he enviado pues un hombre inteligente y muy sabio Hiram, mi padre ⁴,

14 Hijo de una muger de las hijas de Dan ⁵, cuyo padre fué Tyrio, que sabe trabajar en oro, y en plata, en bronce, y en hierro, y en mármol, y en maderas, y asimismo en purpura

1 La metreta, medida Griega, equivale á la amphora Romana, y al bato Hebreo. Vease el III de los Reyes VII. 26.

2 Vease el III. de los Reyes V. 11.

3 MS 8. Sesudo, entenaño é agucioso.

4 A quien yo honro como á mi padre. Le daba este titulo, ó en atencion á su edad, ó mas bien por estimacion y afecto. Por esta misma razon eu el Cap. IV. 16. es llamado padre de Salomón. Joseph es tambien llamado padre de

Pharaón. Génes. XLV. 8. El Hebreo por de interpretarse: *Te envío á Churám, siervo de mi padre, ó y muy sabio para labrar.* Churám mi padre; esto es, que sirvió yo á Churám mi padre, y le tenía en gran reputacion. Otros á Churám Abi; con nombre propio, que se traslada por Churám en significacion comun.

5 Ciudad en la tribu de Nephthali. Vease el III. de los Reyes VII. 14.

et bysso, et coccino: et qui scit cælare omnem sculpturam, et adinvenire prudenter quodcumque in opere necessarium est, cum artificibus tuis, et cum artificibus domini mei David patris tui.

15 *Triticum ergo, et hordeum, et oleum, et vinum, quæ pollicitus es, domine mi, mitte serois tuis.*

16 *Nos autem cædemus ligna de Libano, quot necessaria habueris, et applicabimus ea ratibus per mare in Joppe: tuum autem erit transferre ea in Jerusalem.*

17 *Numeravit igitur Salomon omnes viros proselytos, qui erant in terra Israël, post dinumerationem, quam dinumeravit David pater ejus, et inventi sunt centum quinquaginta millia, et tria millia sexcenti.*

18 *Fecitque ex eis septuaginta millia, qui humeris onera portarent, et octoginta millia, qui lapides in montibus cæderent: tria autem millia et sexcentos præpositos operum populi.*

1 MS. 3. En balzar. Las hizo juntar en armadas para conducir las así por mar con mayor facilidad y ménos coste.

2 Extrangeros, que habian abrazado la Religion de los Judios. Salomón no

ra, y en jacintho, y en lino fino, y escarlata: y que sabe hacer toda obra de talla, é inventar ingeniosamente quanto fuere menester para toda obra, y estará con tus artífices, y con los artífices de mi señor David tu padre.

15 Envía pues, señor mio, para tus siervos el trigo, y la cebada, y el aceyte, y el vino, que has prometido.

16 Pues nosotros harémos cortar maderas del Libano quantas necesitareis, y las unirémos enmaderadas para conducir las por mar á Joppe: y será de tu cargo que sean transportadas á Jerusalem.

17 Con esto Salomón hizo contar todos los varones proselytos², que habia en tierra de Israél, despues del encabezamiento, que habia hecho hacer David su padre, y se halló que eran ciento cinquenta y tres mil y seiscientos.

18 Y separó de estos setenta mil, para portear las cargas á hombros, y ochenta mil para cortar piedras en los montes: y puso tres mil y seiscientos sobrestantes para las obras de la gente.

quiso emplear á los Israelitas, como un pueblo libre que era, en portear á hombros pesos y cargas, ni en cortar ó sacar piedras de las canteras; pues para todo esto estaban destinados los proselytos.

CAPÍTULO III.

Fábrica del templo con el pórtico y velo, y dos columnas delante de sus puertas.

1 *Et*^a *cæpit Salomon ædificare domum Domini in Jerusalem in monte Moria, qui demonstratus fuerat David patri ejus, in loco, quem paraverat David in*^b *area Ornam Jebusæi.*

2 *Cæpit autem ædificare mense secundo, anno quarto regni sui.*

3 *Et hæc sunt fundamenta, quæ jecit Salomon, ut ædificaret domum Dei, longitudinis cubitos in mensura prima sexaginta, latitudinis cubitos viginti.*

4 *Porticum verò ante frontem, quæ tendebatur in longum juxtà mensuram latitudinis domûs, cubitorum viginti; porrò altitudo centum viginti cubitorum erat: et deauravit*

1 **Y** comenzó Salomón á labrar la casa del Señor en Jerusalem en el monte Mória¹, que habia sido mostrado á David su padre, en el lugar que habia preparado David en la era de Ornán Jebuséo².

2 Y dió principio al edificio en el mes segundo³, el año quarto de su reynado.

3 Y estos son los cimientos⁴, que echó Salomón, para construir la casa de Dios, de longitud sesenta codos de la primera medida⁵, de anchura veinte codos.

4 Y el pórtico, que estaba á el frontispicio, tenia de longitud segun la medida de la anchura de la casa veinte codos mas la altura⁶ era de ciento y veinte codos: y lo hizo cubrir

I Que quiere decir, monte de Vision: lugar en donde Dios habia mandado á Abraham ofrecerle á su hijo Isaac. Génes. xxii. 2. S. AGUSTIN *Lib. xvi. de Civit. Cap. 32.* dice, que S. Gerónimo afirmaba que habia sabido por cosa muy cierta de los mas ancianos de los Judios, que Isaac habia sido sacrificado, y Adam enterrado en el mismo lugar donde despues fué inmolado Jesu-Christo. Si esto es así, habiéndose fabricado este famoso templo en el monte Mória, y padecido Jesu-Christo fuera de la puerta, debemos tomar este monte por una cadena ó continuacion de muchos collados, que todos juntos formaban el monte Mória.

2 I. Paralip. xxi. 15. 26. 28. et xxii. 1. 2.

3 El Hebréo: *En el mes segundo, el segundo del mes del quarto año.*

4 Las medidas de los cimientos.

5 La antigua medida, que usó Moisés, y Salomón. Quando esto se escribió usaban ya los Hebréos la medida del codo Babilónico, que era un palmo menor que el suyo antiguo. Véase EZECHIEL xl. 3. 5. xliii. 13. Otros trasladan: segun una medida justissima y exáctissima.

6 La del pórtico ó la del templo. En el III. de los Reyes vi. 2. se dice, que el templo tenia treinta codos de alto; lo que se ha de entender desde el pavimento hasta el primer suelo. Otros quieren que fuese una torre quadrada de ciento y veinte codos, que se levantaba treinta codos sobre el tejado del templo.

a III. Regum vi. I.

b II. Regum xxiv. 25, I. Paralip. xxi. 26. xxii. I. 2.

eam intrinsecus auro mundissimo.

5 *Domum quoque majorem textit tabulis ligneis abiegnis, et laminas auri obrizi affixit per totum: sculpsitque in ea palmas, et quasi catenulas se invicem complectentes.*

6 *Stravit quoque pavimentum templi pretiosissimo marmore, decore multo.*

7 *Porrò aurum erat probatissimum, de cujus laminis textit domum, et trabes ejus, et postes, et parietes, et ostia: et calavit Cherubim in parietibus.*

8 *Fecit quoque domum Sancti sanctorum: longitudinem juxta latitudinem domus, cubitorum viginti: et latitudinem similiter viginti cubitorum: et laminis aureis textit eam, quasi talentis sexcentis.*

9 *Sed et clavos fecit aureos, ita ut singuli clavi siclos quinquagenos appenderent: cœnacula quoque textit auro.*

10 *Fecit etiam in domo Sancti sanctorum Cherubim duos*

todo por la parte interior de finísimo oro.

5 Cubrió asimismo la casa mayor ¹ con tablas de madera de abeto, é hizo clavar sobre todo ello planchas de oro acendrado: y entallar en ella palmas ², y como unas cadenillas que se enlazaban las unas con las otras.

6 Y enlosó el pavimento del templo con preciosísimos mármoles, que le daban mucho adorno ³.

7 Y era finísimo el oro, con cuyas planchas cubrió la casa, y sus vigas, y las pilastras, y las paredes, y las puertas: é hizo entallar Chêrubines ⁴ en las paredes.

8 Hizo asimismo la casa del Santo de los Santos ⁵: su longitud era igual á la anchura de la casa ⁶, de veinte codos: y su anchura del mismo modo de veinte codos: y cubrióla con planchas de oro, de peso como de seiscientos talentos ⁷.

9 Hizo hacer tambien clavos de oro, de manera que cada clavo pesaba cincuenta siclos ⁸: y cubrió tambien de oro los cœnáculos ⁹.

10 Hizo ademas en la casa del Santo de los Santos dos es-

de estar el arca.

6 De la casa ó del lugar *santo*.

7 Esta cantidad de oro corresponde al peso de mil novecientas sesenta y ocho arrobas.

8 De peso de diez onzas y media, pesando el siclo de oro la mitad que el de plata, como se afirma comunmente.

9 MS. 9. *Los sombrados*. Algunos trasladan, y no sin fundamento: *Los saquizamies, ó artesonados del techo*.

1 Que se llamaba el Santo, y era tres veces mayor que el *Sancta sanctorum*.

2 Sobre el artesonado, que era de tablaçon de haya, hizo entallar palmas, y los demas ornatos que se expresan.

3 El Hebréo: *והיה זהב פרויט* y el oro era oro de *Parvaim*: lo que ha dado lugar á que algunos hayan creído, que lo llevaban del Perú de nuestra America.

4 MS. 3. *E Horeo Chêrubim*.

5 Del lugar mas santo, donde habia

opere statuario: et texit eos auro.

11 *Alæ Cherubim viginti cubitis extendebantur, ita ut una ala haberet cubitos quinque, et tangeret parietem domus: et altera quinque cubitos habens, alam tangeret alterius Cherub.*

12 *Similiter Cherub alterius ala, quinque habebat cubitos, et tangebatur parietem: et ala ejus altera quinque cubitorum, alam Cherub alterius contingebat.*

13 *Igitur alæ utriusque Cherubim expansæ erant, et extendebantur per cubitos viginti: ipsi autem stabant erectis pedibus, et facies eorum erant versus ad exteriorem domum.*

14 *Fecit quoque velum ex hyacintho, purpurâ, cocco, et bysso: et intexuit ei Cherubim.*

15 *Ante fores etiam templi duas columnas, quæ triginta et quinque cubitos habebant altitudinis: porrò capita earum, quinque cubitorum.*

16 *Necnon et quasi catenulas in oraculo, et superposuit eas capitibus columnarum: malogranata etiam cen-*

tátuas de Chêrubines¹: y las cubrió de oro.

11 Las alas de los Chêrubines se extendían veinte codos, de manera que la una ala tenía cinco codos, y tocaba la pared de la casa: y la otra que tenía cinco codos, tocaba el ala del otro Chêrubin.

12 Del mismo modo el ala del otro Chêrubin tenía cinco codos, y tocaba la pared: y la otra ala de este de cinco codos tocaba el ala del otro Chêrubin.

13 Las alas pues de uno y otro Chêrubin estaban desplegadas, y se extendían veinte codos: mas ellos estaban de pie derecho, y sus rostros vueltos ácia la casa exterior².

14 Hizo tambien un velo³ de jacintho, de púrpura, de escarlata, y de finísimo lino: é hizo bordar en él Chêrubines.

15 Y asimismo delante de las puertas del templo dos columnas, que tenían treinta y cinco codos⁴ de altura: y sus capiteles eran de cinco codos.

16 E igualmente unas como cadenillas⁵ en el Santuario, y las colocó sobre los capiteles de las columnas: y asimismo cien-

1 MS. 8. Chêrubines entreguizos. El Hebréo: E hechura ó figura de unos jóvenes. FERRAR. Hechura de niños.

2 Ácia el lugar santo y el átrio. Esto se entiende de la postura ó disposición de todos sus cuerpos; porque los rostros estaban vueltos el uno ácia el otro. Exôdo xxv. 20.

3 MS. 3. El destajo. FERRAR. La

a *Matth.* xxvii. 51.

antipara. Delante del lugar santísimo, porque habia otro delante del Santo. Hebr. ix. 3.

4 Cada columna tenía diez y ocho codos de altura; iii. Reg. vii. 15. pero medio codo de la una, y otro medio de la otra quedaban encajados en el capitel, y no entra aquí en cuenta.

5 Vease el iii. de los Reyes vii. 17.

b *Ferem.* lii. 20.

tum, quæ catenulis interposuit.

17 *Ipsas quoque columnas posuit in vestibulo templi, unam à dextris, et alteram à sinistris: eam, quæ à dextris erat, vocavit Jachin: et quæ ad lævam, Booz.*

1 En el III. de los Reyes VII. 20. se lee, que había doscientas granadas. Pero allí se habla de dos órdenes, y aquí

granadas ¹, que puso entre las cadenillas.

17 Y colocó estas columnas en el pórtico ² del templo, la una á la derecha, y la otra á la izquierda: y á la que estaba á la derecha, llamó Jachín: y á la de la izquierda, Booz.

solamente de uno. Cada uno de estos órdenes se componía de cien granadas.

2 A la puerta del átrio del templo.

CAPÍTULO IV.

Se hace el altar de bronce, el mar de fundicion, las diez conchas, los candeleros, las mesas, las copas, y las otras cosas pertenecientes al templo y á su adorno.

1 *Fecit quoque altare æneum viginti cubitorum longitudinis, et viginti cubitorum latitudinis, et decem cubitorum altitudinis.*

2 *Mare ^a etiam fusile decem cubitis à labio usque ad labium, rotundum per circuitum: quinque cubitos habebat altitudinis, et funiculus triginta cubitorum ambiebat gyrum ejus.*

3 *Similitudo quoque boum erat subter illud, et decem cubitis quædam extrinsecus calaturæ, quasi duobus versibus alvum maris circuibant. Boves autem erant fusiles:*

1 Como una grande pila redonda.
2 El diámetro era de diez codos, y su circunferencia de treinta. Esto es, en razon mecánica, como de uno á tres.

a III. Reg. VII. 23.

1 *Hizo asimismo un altar de bronce de veinte codos de longitud, y de veinte codos de anchura, y de diez codos de altura.*

2 Y tambien un mar ¹ de fundicion de diez codos de un borde al otro, redondo en contorno: cinco codos tenia de altura, y un cordoncillo de treinta ² codos daba vuelta á su circunferencia.

3 Y debaxo de él ³ habia figuras de bueyes, y por diez codos en lo exterior algunos relieves, que divididos en dos órdenes daban vuelta por lo mas ancho del mar ⁴. Y los bueyes eran de fundicion:

3 Debaxo del cordon ó orla del mar.
4 Y así además de los doce bueyes, de que hablará despues, sobresalian diez cabezas de bueyes en cada codo, pero

4 *Et ipsum mare super duodecim boves impositum erat, quorum tres respiciebant ad Aquilonem, et alii tres ad Occidentem: porro tres alii Meridiem, et tres qui reliqui erant, Orientem, habentes mare superpositum: posteriora autem boum erant intrinsicus sub mari.*

5 *Porro vastitas ejus habebat mensuram palmi, et labium illius erat quasi labium calicis, vel repandi lilii: capiebatque tria millia metretas.*

6 *Fecit quoque conchas decem: et posuit quinque à dextris, et quinque à sinistris, ut lavarent in eis omnia quæ in holocaustum oblaturi erant: porro in mari sacerdotes lavabantur.*

7 *Fecit autem et candelabra aurea decem secundum speciem, qua jussa erant fieri: et posuit ea in templo, quinque à dextris, et quinque à sinistris,*

8 *Necnon et mensas decem: et posuit eas in templo, quinque à dextris, et quinque à sinistris: phialas quoque aureas centum.*

9 *Fecit etiam atrium sa-*

distribuidas en dos órdenes; cinco arriadas al borde, y otras cinco en el fondo: de manera que entre todas eran trescientas las que le adornaban al rededor. Véase el III. de los Reyes VII. 24.

1 De quatro dedos. III. Reg. VII. 26.

2 MS. 8. Como fuellas del lilio retornadas.

3 Suponiendo que la metreta Griega equivale al bato Hebreo, se puede añadir á lo que diximos en el III. de los Reyes VII. 26. que tal vez cabia el mar algunos centenares de batos mas de los

4 Y el mismo mar estaba sentado sobre doce bueyes, de los quales tres miraban ácia el Septentrion, y otros tres ácia el Occidente: además otros tres ácia el Mediodia, y los tres restantes ácia el Oriente, sosteniendo el mar que cargaba sobre ellos: mas las partes posteriores de los bueyes estaban ácia dentro debaxo del mar.

5 Y el grueso del mar tenia la medida de un palmo ¹, y su borde era como el borde de una copa, ó de una azucena abierta ² y cabia tres mil metretas ³.

6 Hizo tambien diez conchas: y puso cinco á la derecha, y cinco á la izquierda, para que lavasen en ellas todo lo que debia ofrecerse en holocausto: y los Sacerdotes se lavaban en el mar ⁴.

7 Hizo asimismo diez candeleros de oro segun la forma que estaba ordenada ⁵: y los puso en el templo, cinco á la derecha, y cinco á la izquierda.

8 Y del mismo modo hizo diez mesas: y las puso en el templo, cinco á la derecha, y cinco á la izquierda: y tambien cien tazas de oro.

9 Hizo tambien el átrio de

dos mil, y algunos ménos de los tres mil, y así se puede afirmar con verdad, que fueron dos mil, y que fueron tres mil, sin que haya contradiccion, al modo que que solemos medir una vasija de gran capacidad no por medidas cabales, sino por aquellas en que la reputamos al poco mas ó ménos.

4 O se purificaban los pies y las manos.

5 O por David, I. Paralip. XXVIII. 15. ó por Dios. Exod. XXV. 32.

cerdotum, et basilicam grandem: et ostia in basilica, quæ texit ære.

10 *Porro mare posuit in latere dextro contra Orientem ad Meridiem.*

11 *Fecit autem Hiram lebetes, et creagras, et phialas: et complevit omne opus regis in domo Dei:*

12 *Hoc est, columnas duas, et epistylia, et capita, et quasi quedam retiacula, quæ capita tegerent super epistylia.*

13 *Malgranata quoque quadringenta, et retiacula duo, ita ut bini ordines malgranatorum singulis retiaculis jungerentur, quæ protegerent epistylia, et capita columnarum.*

14 *Bases etiam fecit, et conchas, quas superposuit basibus:*

15 *Mare unum, boves quoque duodecim sub mari.*

16 *Et lebetes, et creagras, et phialas. Omnia vasa fecit Salomoni Hiram pater ejus in domo Domini ex ære mundissimo.*

17 *In regione Jordanis fudit ea rex in argillosa terra inter Sochot, et Saredatha.*

los Sacerdotes, y el grande pórtico ¹: y puertas en el pórtico, las que cubrió de bronce.

10 Y colocó el mar en el lado derecho al Mediodía de quien mira al Oriente ².

11 Hizo además Hirám calderos, y gárfios, y tazas: y finalizó toda la obra del Rey en la casa de Dios:

12 Esto es, dos columnas, y los arquitrabes ³, y capiteles, y unas como mallas, que cubrían los capiteles sobre los arquitrabes.

13 Asimismo quatrocientas granadas, y dos mallas, en tal disposición, que se juntaban dos órdenes de granadas á cada una de las mallas que cubrían los arquitrabes, y capiteles de las columnas.

14 Hizo tambien las basas, y conchas, que asentó sobre las basas:

15 Un mar, y doce bueyes debaxo del mar.

16 Y calderos, y gárfios, y tazas. Todos los vasos hizo á Salomón Hirám su padre ⁴ para la casa del Señor de cobre muy puro ⁵.

17 El Rey los hizo fundir en la region del Jordan en una tierra gredosa entre Sochót ⁶, y Saredatha.

1 Este era el átrio, pórtico, ó patio del pueblo, que estaba al descubierto, y en donde se juntaban ellos para orar.

2 Que era el lado derecho, mirando el templo en sí; pero el izquierdo, respecto de los que entraban por la puerta oriental. Algunos colocan este mar cerca de la puerta oriental del átrio de los Sa-

cerdotes al Mediodía de esta puerta.

3 Véase el Capitulo citado de los Reyes. Eran estos arquitrabes como unos cordones dobles baxo la cornisa.

4 Véase el Cap. II. 13.

5 MS. 3. *Acecalado*. Bien purificado.

6 De la tribu de Gad, á la otra parte del Jordan: y Saredatha, ó Sarthán.

18 *Erat autem multitudo vasorum innumerabilis, ita ut ignoraretur pondus æris.*

19 *Fecitque Salomon omnia vasa domus Dei, et altare aureum, et mensas, et super eas panes propositionis:*

20 *Candelabra quoque cum lucernis suis, ut lucerent ante oraculum juxta ritum, ex auro purissimo:*

21 *Et florentia quedam, et lucernas, et forcipes aureos: omnia de auro mundissimo facta sunt.*

22 *Thymiateria quoque, et thuribula, et phialas, et mortariola ex auro purissimo. Et ostia calavit templi interioris, id est, in Sancta Sanctorum: et ostia templi forinsecus aurea. Sicque completum est omne opus, quod fecit Salomon in domo Domini.*

1 Es una expresion hyperbólica.

2 Estaban los panes que se exponian delante del Señor.

3 Donde se recibia la flor de la hari-

18 Y la multitud de los vasos era innumerable, de manera que no se sabia el peso de bronze ¹.

19 E hizo Salomón todos los vasos de la casa de Dios, y el altar de oro, y las mesas, y sobre ellas ² los panes de la proposicion:

20 Asimismo los candeleros con sus mecheros de oro finísimo, para que alumbrasen delante del oráculo segun rito:

21 Y ciertos florones, y los mecheros, y las tenacillas de oro: todo se hizo del oro el mas puro.

22 Los braserillos de los perfumes tambien, y los incensarios, y las tazas, y los morterillos ³ de oro purísimo. E hizo cincelar las puertas del templo interior, esto es, del Santo de los Santos: y las puertas del templo eran de oro por de fuera ⁴. De este modo se acabaron las obras, que hizo Salomón en la casa del Señor ⁵.

na en los sacrificios.

4 Estaban cubiertas ó forradas de planchas de oro muy terso y puro.

5 Para la casa y culto del Señor.

CAPÍTULO V.

Se hacen muchas ofrendas. El arca, en que se contenian las tablas de Moysés, es colocada en el santuario, desde donde la gloria del Señor llenó el templo.

1 *Intulit igitur Salomon omnia, que voverat David pater suus, argentum, et aurum,*

1 *Metió pues Salomón todas las cosas que habia ofrecido David su padre, y puso la plata,*

et universa vasa ^a posuit in thesauris domus Dei.

2 Post ^b quæ congregavit majores natu Israël, et cunctos principes tribuum, et capita familiarum de filiis Israël in Jerusalem, ut adducerent arcam fœderis Domini de Civitate David, quæ est Sion.

3 Venerunt itaque ad regem omnes viri Israël in die solemnium mensis septimi.

4 Cùmque venissent cuncti seniorum Israël, portaverunt Levite arcam,

5 Et intulerunt eam, et omnem paraturam tabernaculi. Porrò vasa sanctuarii, quæ erant in tabernaculo, portaverunt Sacerdotes cum Levitis.

6 Rex autem Salomon, et universus cætus Israël, et omnes, qui fuerunt congregati ante arcam, immolabant arietes, et boves absque ullo numero: tanta enim erat multitudo victimarum.

7 Et intulerunt Sacerdotes arcam fœderis Domini in locum suum, id est, ad oraculum templi, in Sancta Sanctorum subter alas Cherubim:

8 Ita ut Cherubim expanderent alas suas super locum,

el oro, y todos los vasos en los thesoros de la casa de Dios.

2 Despues de lo qual congregó á los Ancianos de Israël, y á todos los Príncipes de las tribus, y cabezas de familias de los hijos de Israël en Jerusalém, para que trasladasen el arca de la alianza del Señor de la ciudad de David, que es Sion.

3 Viniéron pues al Rey todos los hombres de Israël el dia solemne del mes séptimo ¹.

4 Y habiendo venido todos los Ancianos de Israël, los Levitas llevaron el arca ²,

5 Y la entráron dentro con todo el arréo del tabernáculo. Y los Sacerdotes juntamente con los Levitas llevaron los vasos del santuario, que habia en el tabernáculo.

6 Y el Rey Salomón, y toda la congregacion de Israël, y todos los que se habian congregado delante del arca, sacrificaban carneros, y bueyes sin número: pues tan grande era la multitud de las víctimas.

7 Y metiéron los Sacerdotes el arca de la alianza del Señor en su lugar, esto es, en el oráculo del templo, en el Santo de los Santos baxo las alas de los Chêrubines:

8 De tal manera, que los Chêrubines extendian sus alas

¹ El día que habia mandado señalar Salomon para la dedicacion del templo, siete dias ántes de la solemnidad de los tabernáculos. III. Reg. VIII. 2.

² Los Sacerdotes, III. Reg. VIII. 3. 4.

^a III. Reg. VII. 51.

que eran de la tribu de Leví: ó remudándose los Sacerdotes y Levitas, ó los Levitas hasta la entrada del templo, en donde la tomaron los Sacerdotes, para entrarla en el santuario, v. 7.

^b Ibidem VIII. I. 2.

in quo posita erat arca, et ipsam arcam tegerent cum vectibus suis.

9 *Vectium autem, quibus portabatur arca, quia paululum longiores erant, capita parebant ante oraculum: si verò quis paululum fuisset extrinsecus, eos videre non poterat. Fuit itaque arca ibi usque in presentem diem.*

10 *Nihilque erat aliud in arca, nisi duæ tabulæ, quas posuerat Moyses in Horeb, quando legem dedit Dominus filiis Israël egredientibus ex Ægypto.*

11 *Egressis autem Sacerdotibus de sanctuario (omnes enim Sacerdotes, qui ibi potuerant inveniri, sanctificati sunt: nec adhuc in illo tempore vices, et ministeriorum ordo inter eos divisus erat)*

12 *Tam Levitæ quàm cantores, id est, et qui sub Asaph erant, et qui sub Eman,*

sobre el lugar en que habia sido puesta el arca, y cubrían la misma arca y sus varas.

9 Mas los remates de las varas con que se llevaba el arca, porque eran un poco mas largas, descubrian delante del oráculo mas uno, que estuviese un poco á fuera ², no las podia ver. Y allí ha estado el arca hasta el dia de hoy.

10 Y no habia otra cosa en el arca ³, sino las dos tablas, que habia puesto Moysés en Horeb quando el Señor dió la ley á los hijos de Israel á su salida de Egipto.

11 Y luego que los Sacerdotes salieron del santuario (porque todos los Sacerdotes que pudieron hallarse allí, fueron santificados ⁵: pues en aquel tiempo los turnos ⁶, y órden de sus funciones no se habian aun repartido entre ellos)

12 Tanto los Levitas como los cantores, esto es, los que estaban á las órdenes de Asaph,

1 Uno con una ala, y otro con otra. Véase el III. de los Reyes VIII. 7.

2 En la parte del templo llamada el Santo.

3 Véase el III. de los Reyes VIII. 9. Hebr. IX. 4.

4 En el Hebréo, la cláusula que aquí se empieza, se acaba en el v. 13. *Impletur domus Dei nube.*

5 Se habian purificado, y puesto en estado de entrar en el Santuario, y de servir cada uno en su ministerio.

6 Véase I. Paralip. xxiv. Lo que se escribe en el citado Capitulo parece contrario á lo que aquí se dice, porque David distribuyó los ministerios de los Sacerdotes en veinte y quatro clases ó divisiones. A esto se responde, que David hizo la distribucion, y dió todas las dis-

posiciones; pero no se pusieron en execucion hasta estar edificado el templo y el arca en su lugar. Otros son de sentir, que ya en tiempo de David guardaban los turnos como el los habia puesto, y ordenado; pero que en la dedicacion del templo, como era tau crecido el número de las victimas, no se observaron estos turnos, sino que echaron entre no de todos los Sacerdotes que pudieron hallarse. Este sentido se explica mas expresamente en el Hebreo, donde se dice *No para guardar sus turnos*; esto es, que se juntaron no solamente los que estaban de semana, sino sin excepcion todos los que se hallaron, los quales se purificaron, para poder exercer su ministerio. Y lo mismo se dice después de los Levitas y cantores.

et qui sub Idithun, filii, et fratres eorum vestiti byssinis, cymbalis, et psalteriis, et citharis concrepabant, stantes ad Orientalem plagam altaris, et cum eis Sacerdotes centum viginti canentes tubis.

13 *Igitur cunctis pariter, et tubis, et voce, et cymbalis, et organis, et diversi generis musicorum concinentibus, et vocem in sublime tollentibus; longè sonitus audiebatur, ita ut cum Dominum laudare cœpissent, et dicere: Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in æternum misericordia ejus; impleatur domus Dei nube,*

14 *Nec possent Sacerdotes stare et ministrare propter caliginem. Compleverat enim gloria Domini domum Dei.*

los que estaban á las de Emán, y los que estaban á las de Idithún, sus hijos, y hermanos, vestidos de ropas de finísimo lino ¹, tañían cymbalos, y psalterios, y citharas, puestos en pie á la parte oriental del altar, y con ellos ciento y veinte Sacerdotes, que tocaban trompetas.

13 Así pues formando todos un concierto con trompetas, y voces, y cymbalos, y órganos, é instrumentos músicos de varios géneros, y alzando en alto la voz; se oía de léjos el estruendo, y quando diéron principio á cantar, y decir: Bendeicid al Señor porque es bueno, porque su misericordia es para siempre; se llenó la casa de Dios de una nube,

14 Y no podían los Sacerdotes estar ni ministrar á causa de la obscuridad. Porque la gloria del Señor habia llenado la casa de Dios.

¹ MS. 8. De escari.

CAPÍTULO VI.

Bendice Salomón al pueblo de Israel, dando gracias á Dios por el cumplimiento de la promesa, que habia hecho á David; y pide públicamente al Señor, que se digne oír los votos de los que orasen en aquel templo.

¹ *Tunc Salomon ait: Dominus pollicitus est ut habitaret in caligine ².*

¹ **E**ntonces Salomón dixo: El Señor prometió que habitaria en obscuridad ¹:

¹ En una nube. Esto se ha de juntar

con el fin del Capítulo precedente. *Le-*

² III. Reg. VIII. 12.

2 *Ego autem ædificavi domum nomini ejus, ut habitaret ibi in perpetuum.*

3 *Et convertit rex faciem suam, et benedixit universæ multitudini Israël (nam omnis turba stabat intenta) et ait:*

4 *Benedictus Dominus Deus Israël, qui quod locutus est David patri meo, opere complevit, dicens:*

5 *A die, qua eduxi populum meum de terra Ægypti, non elegi civitatem de cunctis tribubus Israël, ut ædificaretur in ea domus nomini meo: neque elegi quemquam alium virum, ut esset dux in populo meo Israël.*

6 *Sed elegi Jerusalem, ut sit nomen meum in ea, et elegi David, ut constituerem eum super populum meum Israël.*

7 *Cumque fuisset voluntatis David patris mei, ut ædificaret domum nomini Domini Dei Israël,*

8 *Dixit Dominus ad eum: Quia hæc fuit voluntas tua, ut ædificares domum nomini meo, bene quidem fecisti hujuscemodi habere voluntatem:*

9 *Sed non tu ædificabis domum, verum filius tuus, qui egredietur de lumbis tuis, ipse*

vit. XVI. 2. La voluntad del Señor ha sido siempre el dar á los hombres algun syabolo de su presencia; lo que ha cumplido en todos tiempos. Pero al mismo paso nos dexa baxo cierta obscuridad, para exercitar de este modo nuestra fé.

2 Y yo he edificado una casa á su nombre, para que habitase allí perpetuamente.

3 Y el Rey volvió su rostro, y bendixo á toda la multitud de Israel (porque toda la multitud estaba en pie atento) y dixo:

4 Bendito sea el Señor Dios de Israel, que ha cumplido lo que prometió á David mi padre, diciendo:

5 Desde el día en que saqué á mi pueblo de la tierra de Egipto, no escogí una ciudad entre todas las tribus de Israel para que se edificase en ella una casa á mi nombre: ni escogí ningun otro hombre, para que fuese Caudillo de mi pueblo de Israel,

6 Sino que escogí á Jerusalem, para que mi nombre estoviese en ella², y escogí á David, para establecerle sobre el pueblo de Israel.

7 Y habiendo sido la voluntad de mi padre David edificar casa al nombre del Señor Dios de Israel,

8 El Señor le dixo: Quanto has tenido esta voluntad de edificar casa á mi nombre, ciertamente has hecho bien en tener tal voluntad:

9 Mas no serás tú el que edifiques la casa, sino tu hijo, que saldrá de tus entrañas, él edifi-

¹ A ninguno habia dado hasta aquel tiempo la posesion del reyno de una manera estable, de modo que lo debiese heredar sus hijos y descendientes.

² Fuese honrado el Señor en ella.

ædificabit domum nomini meo.

10 *Complexit ergo Dominus sermonem suum, quem locutus fuerat: et ego surrexi pro David patre meo, et sedi super thronum Israël, sicut locutus est Dominus: et ædificavi domum nomini Domini Dei Israël.*

11 *Et posui in ea arcam, in qua est pactum Domini, quod pepigit cum filiis Israël.*

12 *Stetit ergo coràm altari Domini ex adverso universæ multitudinis Israël, et extendit manus suas.*

13 *Siquidem fecerat Salomon basim aneam, et posuerat eam in medio basilicæ, habentem quinque cubitos longitudinis, et quinque cubitos latitudinis, et tres cubitos altitudinis: stetitque super eam: et deinceps flexis genibus contra universam multitudinem Israël, et palmis in cælum levatis,*

14 *Ait: Domine Deus Israël, non est similis tui Deus in cælo et in terra^a: qui custodis pactum et misericordiam cum servis tuis, qui ambulant coràm te in toto corde suo:*

cará casa á mi nombre.

10 El Señor pues ha cumplido su palabra, que había hablado: y yo me he levantado en lugar de David mi padre¹, y me he sentado sobre el throno de Israël, así como lo dixo el Señor: y he edificado casa al nombre del Señor Dios de Israël.

11 Y he colocado en ella el arca, en que está el pacto² del Señor, que concertó con los hijos de Israël.

12 Se puso pues en pie delante del altar del Señor³ enfrente de toda la multitud de Israël, y extendió sus manos.

13 Porque Salomón había hecho una peana de bronce⁴, y la había colocado en medio del átrio, la qual tenia cinco codos de largo, y cinco codos de ancho, y tres codos de alto: y púsose en pie sobre ella: y doblando despues las rodillas de cara á toda la multitud de Israël, y alzando ácia el cielo las manos,

14 Dixo: Señor Dios de Israël, no hay Dios semejante á tí ni en el cielo ni en la tierra: que guardas el pacto y la misericordia con tus siervos, que andan delante de tí de todo su corazon.

¹ Yo he sucedido en el throno de David mi padre.

² Las dos tablas de la Ley. *Supra* v. 1. 2.

³ El de los holocaustos, que estaba en el átrio de los Sacerdotes.

⁴ Era una especie de throno, silla,

ó solio redondo, puesto sobre una basa quadrada: á modo de estrado enfrente de la puerta del atrio de los Sacerdotes, en la parte mas alta, y en medio del átrio mayor del templo, que el texto llama *Basilica*.

^a 11. *Machab.* 11. 8.

Tom. V.

15 *Qui præstitisti servo tuo David patri meo quæcumque locutus fueras ei: et quæ ore promiseras, opere completisti, sicut et præsens tempus probat.*

16 *Nunc ergo, Domine Deus Israël, imple servo tuo patri meo David quæcumque locutus es, dicens: Non deficiet ex te vir coràm me, qui sedeat super thronum Israël: ita tamen si custodierint filii tui vias suas, et ambulaverint in lege mea, sicut et tu ambulasti coràm me.*

17 *Et nunc, Domine Deus Israël, firmetur sermo tuus, quem locutus es servo tuo David.*

18 *¿Ergone credibile est ut habitet Deus cum hominibus super terram? ¿Si cælum et cæli cælorum non te capiunt, quântò magis^a domus ista, quam ædificavi?*

19 *Sed ad hoc tantùm facta est, ut respicias orationem servi tui, et obsecrationem ejus, Domine Deus meus: et audias preces, quas fundit famulus tuus coràm te:*

20 *Ut aperias oculos tuos super domum istam diebus ac noctibus, super locum, in quo pollicitus es ut invocaretur nomen tuum,*

21 *Et exaudires oratio-*

¹ Se conserven firmes en guardar los preceptos, que se contienen en mi Ley.

² Haz que se vea la verdad y el cumplimiento de la palabra.

a III. Reg. VIII. 27.

15 Que has cumplido á tu siervo David mi padre todas las palabras que le has dado: y puesto por obra lo que de boca le habias prometido, como el tiempo presente lo demuestra.

16 Ahora pues, Señor Dios de Israel, cumple á tu siervo David mi padre todo lo que le hablaste, diciendo: No faltará de tí varon delante de mí, que se sienta sobre el throno de Israel: mas con condicion de que tus hijos guarden¹ sus caminos, y anden en mi ley, así como tú has andado delante de mí.

17 Y ahora, Señor Dios de Israel, confirmese² tu palabra, que hablaste á tu siervo David.

18 ¿Es pues creíble que mora Dios con los hombres sobre la tierra? ¿Si el cielo, y los cielos de los cielos³ no te abarcan, quânto ménos esta casa, que yo he edificado?

19 Mas para esto solo ha sido hecha, para que tú, Señor Dios mio, vuelvas los ojos á la oracion de tu siervo, y á sus supplicas⁴: y oygas los ruegos, que derrama tu siervo en tu presencia:

20 Para que tengas abiertos los ojos sobre esta casa dias y noches, sobre el lugar, en que has prometido que seria invocando tu nombre,

21 Y para que oyeras la ora-

³ El mas alto de todos los cielos, el Empyreo donde muestras tu magestad.

⁴ El texto Hebreo conforme al *v. 20. del Cap. VIII. del Lib. III. de los Reyes.*

nem, quam servus tuus orat in eo: et exaudias preces famuli tui, et populi tui Israël. Quicumque oraverit in loco isto, exaudi de habitaculo tuo, id est, de cœlis, et propitiare.

22 *Si peccaverit quispiam in proximum suum, et jurare contra eum paratus venerit, seque maledicto constrinxerit coram altare in domo ista:*

23 *Tu audies de cœlo, et facies iudicium servorum tuorum, ita ut reddas iniquo viam suam in caput proprium, et ulciscaris justum, retribuens ei secundum justitiam suam.*

24 *Si superatus fuerit populus tuus Israël ab inimicis (peccabunt enim tibi) et conversi egerint pœnitentiam, et obsecraverint nomen tuum, et fuerint deprecati in loco isto,*

25 *Tu exaudies de cœlo, et propitiare peccato populi tui Israël, et reduc eos in terram, quam dedisti eis, et patribus eorum.*

26 *Si clauso cœlo pluvia non fluxerit propter peccata populi, et deprecati te fuerint in loco isto, et confessi nomini tuo, et conversi à peccatis suis, cum eos afflixeris,*

27 *Exaudi de cœlo, Domine, et dimitte peccata servis tuis et populi tui Israël, et doce eos viam bonam, per quam*

cion, que te hace en él tu siervo: y escuches los ruegos de tu siervo, y de tu pueblo de *Israël*. A todo aquel que orare en este lugar, escúchale desde tu morada, esto es, desde los cielos, y muéstratele propicio.

22 Si alguno pecare contra su próximo, y viniere resuelto á jurar contra él, y se obligare con maldicion ¹ delante del altar en esta casa:

23 Tú lo oirás desde el cielo, y harás justicia á tus siervos, de manera que pagues al iniquo su camino sobre su misma cabeza ², y vengues al justo, remunerándole segun su justicia.

24 Si tu pueblo de *Israël* fuere vencido por los enemigos (pues pecarán contra tí) y convertidos hicieren penitencia, é invocaren tu nombre, y oraren en este lugar,

25 Tú los oirás desde el cielo, y perdonarás á tu pueblo de *Israël* su pecado, y los volverás á la tierra, que les diste á ellos, y á sus padres.

26 Si cerrado el cielo no cayere lluvia por los pecados del pueblo, y te rogaren en este lugar, y dando gloria á tu nombre, se convirtieren de sus pecados, quando los afigieres,

27 Oyelos, Señor, desde el cielo, y perdona los pecados de tus siervos, y de tu pueblo de *Israël*, y muéstrales el buen

¹ Con juramento, que atendidas sus circunstancias se llama execratorio.

² Hagas caer la iniquidad é injusticia del culpable sobre su misma cabeza.

ingrediantur : et da pluviam terræ , quam dedisti populo tuo ad possidendum.

28 *Fames^a si orta fuerit in terra et pestilentia , ærugo , et aurugo , et locusta , et bruchus , et hostes , vastatis regionibus , portas obsederint civitatis , omnisque plaga et infirmitas presserit :*

29 *Si quis de populo tuo Israël fuerit deprecatus , cognoscens plagam et infirmitatem suam , et expandèrit manus suas in domo hac ,*

30 *Tu exaudies de cælo , de sublimi scilicet habitaculo tuo , et propitiare , et redde unicuique secundùm vias suas , quas nosti eum habere in corde suo : (tu enim solus nosti corda filiorum hominum)*

31 *Ut timeant te , et ambulent in viis tuis cunctis diebus , quibus vivunt super faciem terræ , quam dedisti patribus nostris.*

32 *Externum quoque , qui non est de populo tuo Israël , si venerit de terra longinqua , propter nomen tuum magnum , et propter manum tuam robustam , et brachium tuum*

camino , por donde deban ir : y da lluvia á la tierra , que diste á tu pueblo en posesion.

28 Si sobreviniere hambre en la tierra , ó peste , tizon , y añublo¹ , ó langosta , ú oruga , ó los enemigos , despues de haber talado los campos , tuvieren sitiadas las puertas de la ciudad , ó se viesse apremiada de qualquier plaga ó enfermedad :

29 Si alguno de tu pueblo de Israël , reconociendo su plaga y enfermedad , te rogare , y alzare á tí sus manos en esta casa ,

30 Tú le oirás desde el cielo , esto es desde tu alta morada , y le serás propicio , y darás á cada uno segun sus caminos , que sabes que él tiene en su corazon : (porque tú solo conoces los corazones de los hijos de los hombres)

31 Para que te teman , y anden en tus caminos todos los dias , que viven sobre la superficie de la tierra , que diste á nuestros padres.

32 Así mismo si viniere de tierra distante un extranjero , que no es de tu pueblo de Israël , atrahido de tu nombre grande , y de tu mano robusta , y de tu brazo ex-

¹ MS. 8. *Moscardos*. La misma voz Hebrea שרפון que tenemos aqui , se lee en el III. de los Reyes VIII. 37. donde se traslada *aër corruptus* , y significa los solanos que abrasan las mieses , y las secan ántes de llegar á sazón. La voz *aurugo* ירקון , que se interpreta tambien

ixapoz , *rubigo* , es la enfermedad que padecen las mieses , quando habiendo precedido los ayres solanos , toman estas regularmente un color pálido ó de plomo , y aun de oro. En los hombres es la enfermedad á la qual se da el nombre de *ictericia* , *morbus regius*.

² *Infra* XX. 9.

extentum, et adoraverit in loco isto,

33 *Tu exaudies de cœlo firmissimo habitaculo tuo, et facies cuncta, pro quibus invocaverit te ille peregrinus, ut sciant omnes populi terræ nomen tuum, et timeant te sicut populus tuus Israël: et cognoscant, quia nomen tuum invocatum est super domum hanc, quam ædificavi.*

34 *Si egressus fuerit populus tuus ad bellum contra adversarios suos per viam in qua miseris eos, adorabunt te contra viam, in qua civitas hæc est, quam elegisti, et domus, quam ædificavi nomini tuo:*

35 *Tu exaudies de cœlo preces eorum, et obsecrationem, et ulciscaris.*

36 *Si autem peccaverint tibi (neque enim est homo, qui non peccet) et iratus fueris eis, et tradideris hostibus, et captivos duxerint eos in terram longinquam, vel certè que juxta est,*

37 *Et conversi in corde suo in terra, ad quam captivi ducti fuerant, egerint penitentiam, et deprecati te fuerint in terra captivitatis suæ, dicentes: Peccavimus, iniquè fecimus, injustè egimus:*

38 *Et reversi fuerint ad te in toto corde suo, et in tota anima sua, in terra captivi-*

tendido, y te adorare en este lugar,

33 Tú le oirás desde el cielo firmísima morada tuya, y harás todo aquello por lo que te invocare aquel forastero: para que conozcan tu nombre todos los pueblos de la tierra, y te teman así como tu pueblo de Israel: y sepan que tu nombre ha sido invocado sobre esta casa, que he edificado.

34 Si saliere tu pueblo á campaña contra sus enemigos por el camino que tú los enviaras, y te adoraren vueltos ácia esta parte, en que está esta ciudad, que tú escogiste, y la casa, que he edificado á tu nombre:

35 Tú oirás desde el cielo sus plegarias, y ruegos, y los vengarás.

36 Y si pecaren contra tí (pues no hay hombre, que no peque) y te airares contra ellos, y los entregares á sus enemigos, y los llevaren cautivos á tierra distante, ó á la que esté cerca,

37 Y convertidos en su corazon en la tierra, á donde fueron llevados cautivos, hicieren penitencia, y te rogaren en la tierra de su cautiverio, diciendo: Hemos pecado, hemos hecho iniquamente, injustamente hemos obrado:

38 Y se volvieren á tí de todo su corazon, y de toda su alma, en la tierra de su cautive-

^a III. Reg. VIII. 46. Eccl. VII. 21. I. Joan. I. 8.

Tom. V.

tatis suæ, ad quam ducti sunt, adorabunt te contra viam terræ suæ, quam dedisti patribus eorum, et urbis, quam elegisti, et domus, quam ædificavi nomini tuo:

39 *Tu exaudies de cælo, hoc est, de firmo habitaculo tuo preces eorum, et facias iudicium, et dimittas populo tuo, quamvis peccatori:*

40 *Tu es enim Deus meus: aperiãtur, queso, oculi tui, et aures tuæ intentæ sint ad orationem, quæ fit in loco isto.*

41 *Nunc ^a igitur consurge, Domine Deus, in requiem tuam, tu, et arca fortitudinis tuæ: Sacerdotes tui, Domine Deus, induantur salutem, et sancti tui lætentur in bonis.*

42 *Domine Deus, ne averteris faciem christi tui: memento misericordiarum David servi tui.*

1 Y ven al lugar fixo de tu morada, para habitar en él perpetuamente. Estos dos versículos que no se leen en los *Libros de los Reyes*, se hallan igualmente en el *Psalm. cxxxii. 8. 9. 10.*

2 Experimenten tu socorro y protección: salvalos, para que ellos puedan tambien salvar á otros. En el *Psalm* citado se lee: *Induantur iustitiam.*

3 Con los bienes y gracias que tú les dispensarás.

4 Concede al que tú has hecho con-

^a *Psalm. cxxxii. 8. 9. et 10.*

rió, á la que fuéron llevados, y te adoraren vueltos ácia el camino de su tierra, que diste á sus padres, y de la ciudad que tú escogiste, y de la casa, que yo he edificado á tu nombre:

39 Tú oirás desde el cielo, esto es, desde tu firme morada sus oraciones, y harás su causa, y perdonarás á tu pueblo, aunque pecador:

40 Porque tú eres mi Dios: estén abiertos, te ruego, tus ojos, y atentas tus orejas á la oracion, que se hace en este lugar.

41 Ahora pues, ó Señor Dios, levántate ¹, y vén á tu reposo, tú, y el arca de tu fortaleza: tus Sacerdotes, Señor Dios, sean revestidos de salud ², y tus Santos alégrense en los bienes ³.

42 Señor Dios, no apartes el rostro de tu ungió ⁴: acuérdate de las misericordias ⁵ de David tu siervo.

sagrar por Rey de tu pueblo lo que pide: no permitas jamas que se retire confuso y avergonzado de tu presencia. *III. Regum II. 16.*

5 De los beneficios y promesas que hiciste á David mi padre. O tambien acuérdate de las cosas buenas, que hizo mi padre, por las cuales le diste muchas veces y en diferentes lugares tan repetidas muestras de tu bondad y misericordia.

CAPÍTULO VII.

Consumidas las víctimas con fuego baxado del cielo, la Magestad de Dios llena el templo. Se celebra la dedicacion del templo por espacio de siete dias con grande solemnidad. El Señor revela á Salomón, que ha oido su oracion.

1 *Cumque complisset Salomon fundens preces, ignis descendit de cælo, et devoravit holocausta et victimas^a: et majestas Domini implevit domum.*

2 *Nec poterant sacerdotes ingredi templum Domini, ed quod implesset majestas Domini templum Domini.*

3 *Sed et omnes filii Israël videbant descendentem ignem, et gloriam Domini super domum: et corruentes proni in terram super pavementum stratum lapide, adoraverunt, et laudaverunt Dominum: Quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus.*

4 *Rex autem, et omnis populus immolabant victimas coram Domino.*

5 *Mactavit^b igitur rex Salomon hostias, boum viginti duo millia: arietum centum viginti millia: et dedicavit domum Dei rex, et universus populus.*

6 *Sacerdotes autem stabant in officiis suis: et Levitæ*

1 **Y** habiendo acabado Salomón de derramar sus plegarias, baxó fuego del cielo, y consumió los holocaustos y las víctimas: y la Magestad del Señor^c llenó la casa.

2 Y no podían los Sacerdotes entrar en el templo del Señor, por quanto la Magestad del Señor habia llenado el templo del Señor.

3 Y todos los hijos de Israel veían tambien baxar el fuego, y la gloria del Señor sobre la casa: y postrados rostro por tierra sobre el pavimento solado de piedra, adoráron, y bendixéron al Señor^d: Porque es bueno, porque su misericordia es eterna.

4 Y el Rey, y todo el pueblo inmolaban víctimas delante del Señor.

5 Inmoló pues el Rey Salomón las víctimas, de veinte y dos mil bueyes, y de ciento y veinte mil carneros: y dedicó la casa de Dios el Rey, y todo el pueblo.

6 Mas los Sacerdotes atendían á sus oficios: y los Levitas

1 Una nube, que era una señal visible de la presencia especial de Dios.

2 Diciendo.

a II. Machab. II. 8. b III. Reg. VIII. 63.

in organis carminum Domini, quæ fecit David rex ad laudandum Dominum: Quoniam in æternum misericordia ejus, hymnos David canentes per manus suas: porrò Sacerdotes caneant tubis ante eos, cunctusque Israël stabat.

7 *Sanctificavit quoque Salomon medium atrii ante templum Domini: obtulerat enim ibi holocausta et adipēs pacificorum: quia altare æneum, quod fecerat, non poterat sustinere holocausta et sacrificia et adipēs.*

8 *Fecit ergo Salomon solemnitatem in tempore illo septem diebus, et omnis Israël cum eo, ecclesia magna valde, ab introitu Emath usque ad Torrentem Ægypti.*

9 *Fecitque die octavo collectam, eò quòd dedicasset altare septem diebus, et solemnitatem celebrasset diebus septem.*

1 Diciendo: Porque su misericordia, &c. Se hace especial alusion al Psalmo cxxxv. en que se repite este hemistichio.

2 Los ciento y veinte, que se han dicho en el Cap. v. 12.

3 En el atrio de los Sacerdotes, que era el que estaba mas inmediato al templo, ó al Santuario.

4 Llamada tambien Rebla, y despues Antiochia, la qual era el término de la Judéa por la parte del Septentrion.

5 Que era el término por el Mediodia.

6 La Junta general de todos, para dar gracias á Dios con cánticos sagrados

estaban con instrumentos músicos para los cánticos del Señor que habia hecho el Rey David para alabar al Señor: Porque su misericordia es eterna, cantando los hymnos de David, y tañendo: y los Sacerdotes estubo frente de ellos sonaban las trompetas, y todo Israël estaba en pie.

7 Santificó asimismo Salomón el medio del atrio delante del templo del Señor: porque habia ofrecido allí los holocaustos y las grosuras de los pacíficos: por quanto el altar de bronce, que habia hecho, no podia ser suficiente para los holocaustos, y las víctimas, y grosuras.

8 Celebró pues Salomón entónces una fiesta solemne por siete dias, y con él todo Israël congregado en grandísimo número, desde la entrada de Emath hasta el arroyo de Egipto.

9 Y el dia octavo hizo la colecta, por haber hecho por siete dias la dedicacion del altar, y celebrado la solemnidad por siete dias.

y públicos regocijos. Véase el *Lev. Cap. xxiii. 36. FERRAR. T hizieron en el octavo, detenimiento; porque estrechamiento de la ara hicieron siete dias, y la Pascua siete dias.*

7 De los Tabernáculos. III. *Reg. viii. 1. 2. &c.* La dedicacion del templo fue el octavo dia del mes, y se celebró por siete dias continuos hasta el quince: y luego por otros siete la fiesta de los tabernáculos hasta el veinte y dos. Con esto el veinte y tres, concluidas con tanta gloria ambas solemnidades, partieron las gentes para volverse cada uno á su casa.

10 *Igitur in die vigesimo tertio mensis septimi dimisit populos ad tabernacula sua, letantes atque gaudentes super bono, quod fecerat Dominus Davidi, et Salomoni, et Israëli populo suo.*

11 *Complevitque Salomon domum Domini^a, et domum regis, et omnia quæ disposuerat in corde suo, ut faceret in domo Domini, et in domo sua, et prosperatus est.*

12 *Apparuit autem ei Dominus nocte, et ait: Audivi orationem tuam, et elegi locum istum mihi in domum sacrificii.*

13 *Si clausero cælum, et pluvia non fluxerit, et mandavero et præcepero locustæ, ut devoret terram, et misero pestilentiam in populum meum:*

14 *Conversus autem meus populus meus, super quos invocatum est nomen meum, deprecatus me fuerit, et exquisierit faciem meam, et egerit poenitentiam à viis suis pessimis: et ego exaudiam de cælo, et propitius ero peccatis eorum, et sanabo terram eorum.*

15 *Oculi quoque mei erunt aperti, et aures meæ erectæ ad orationem ejus, qui in loco isto oraverit.*

1 Y salió bien en todo lo que había desendo y emprendido.

2 Que tiene y se llama de mi nombre; porque el pueblo Hebreo tenía la excelencia de ser llamado el Pueblo de Dios.

a III. Reg. IX. I.

10 Y con esto el día veinte y tres del mes séptimo envió á sus tiendas los pueblos, alegres y gozosos por los bienes, que habia hecho el Señor á David, y á Salomón, y á Israel su pueblo.

11 Y acabó Salomón la casa del Señor, y la casa del Rey, y todo lo que habia propuesto en su corazon, hacer en la casa del Señor, y en su casa, y fué prosperado¹.

12 Y el Señor se le apareció de noche, y le dixo: He oido tu oracion, y me he escogido este lugar para casa de sacrificio.

13 Si cerrare el cielo, y no cayere lluvia, y mandare, y ordenare á la langosta, que consuma la tierra, y enviare peste sobre mi pueblo:

14 Y convirtiéndose mi pueblo, sobre el qual ha sido invocado mi nombre², me rogare, y buscare mi rostro³, y se arrepintiere de sus caminos⁴ muy malos: yo tambien le oiré desde el cielo, y seré propicio á sus pecados, y sanaré⁵ la tierra de ellos.

15 Y mis ojos estarán abiertos, y mis orejas atentas á la oracion de aquel, que orare en este lugar.

3 Me buscare con ansia de corazon, para reconciliarse conmigo.

4 De su mala vida.

5 La libraré y preservaré de todos los males, y de las calamidades públicas.

16 *Elegi enim, et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.*

17 *Tu quoque si ambulaveris coram me, sicut ambulavit David pater tuus, et feceris juxta omnia, quæ præcepi tibi, et justitias meas judicique servaveris:*

18 *Suscitabo thronum regni tui, sicut pollicitus sum David patri tuo, dicens: Non auferetur de stirpe tua vir, qui sit princeps in Israël.*

19 *Si autem aversi fueritis, et dereliqueritis justitias meas, et præcepta mea, quæ proposui vobis, et abeuntes servieritis diis alienis, et adoraveritis eos,*

20 *Evellam vos de terra mea, quam dedi vobis: et domum hanc, quam sanctificavi nomini meo, projiciam à facie mea, et tradam eam in parabolam, et in exemplum cunctis populis.*

21 *Et domus ista erit in proverbium universis transeuntibus, et dicent stupentes: Quare fecit Dominus sic terræ huic, et domui huic?*

22 *Respondebuntque: Quia dereliquerunt Dominum Deum patrum suorum, qui eduxit eos de Terra Ægypti, et apprehenderunt deos alienos, et adoraverunt eos, et coluerunt: idcirco venerunt super eos universa hæc mala.*

16 Porque he escogido, y he santificado este lugar, para que esté allí mi nombre para siempre, y estén fixos sobre él mis ojos, y mi corazon en todo tiempo.

17 Tú tambien, si anduvieres delante de mí, como anduvo David tu padre, é hicieres conforme en todo á lo que te he mandado, y guardares mis mandamientos y leyes:

18 Levantaré el throno de tu reyno, como lo he prometido á David tu padre, diciendo: No faltará varon de tu linage, que sea Príncipe en Israël.

19 Mas si me volviéreis las espaldas, y abandonáreis mis leyes, y mis preceptos, que os he propuesto, y fuéreis á servir á dioses agenos, y los adorareis,

20 Os arrancaré de mi tierra, que os he dado: y esta casa, que he consagrado á mi nombre, la arrojaré de mi presencia, y la entregaré para que sirva de fábula, y de exemplo á todos los pueblos.

21 Y esta casa será el proverbio de todos los que pasen, y dirán llenos de pasmo: ¿Porqué el Señor ha tratado así á esta tierra, y á esta casa?

22 Y responderán: Porque dexáron al Señor Dios de sus padres, que los sacó de la Tierra de Egipto, y echáron mano de dioses agenos, y los adoráron, y diéron culto: por esta razon han venido sobre ellos todos estos males.

CAPÍTULO VIII.

Salomón edifica varias ciudades, y hace que le pague tributo el resto de los Chánaneos. Ordena los ministerios de los Sacerdotes y de los Levitas conforme á las disposiciones de David, Una armada que envió Salomón á Ophír, le trae una grande cantidad de oro.

1 *Expletis autem viginti annis postquam ædificavit Salomon domum Domini et domum suam:*

2 *Civitates, quas dederat Hiram Salomoni, ædificavit, et habitare ibi fecit filios Israël.*

3 *Abiit quoque in Emath Suba, et obtinuit eam.*

4 *Et ædificavit Palmiram in deserto, et alias civitates munitissimas ædificavit in Emath.*

5 *Extruxitque Bethoron superiorem, et Bethoron inferiorem, civitates muratas, habentes portas, et vectes, et seras:*

6 *Balaath etiam et omnes urbes firmissimas, quæ fue-*

1 Y al cabo de veinte años ¹ despues que Salomón edificó la casa del Señor y su casa:

2 Edificó ² las ciudades, que Hirám habia dado á Salomón ³, é hizo que las habitasen los hijos de Israël.

3 Pasó tambien á Emáth de Suba, y se apoderó de ella ⁴.

4 Y edificó á Palmira en el desierto, y edificó en Emáth ⁵ otras ciudades muy fuertes.

5 Y asimismo fabricó á Bethorón de arriba, y á Bethorón de abaxo, ciudades con muros, que tenian puertas, y barras, y cerraduras:

6 Y tambien á Balaath, y todas las ciudades mas fuertes,

1 Siete años se emplearon en la fábrica del templo, y trece en la del palacio.

2 Reparó: y lo mismo se ha de entender en los versículos siguientes.

3 Restituido, ó vuelto á Salomón; lo qual parece inferirse del III. de los Reyes IX. 13. Otros dicen, que quando Salomón dió á Hirám las veinte ciudades, dió tambien este á Salomón otras, que son las que aquí se refieren.

4 Solamente en este lugar se hace mención de esta expedición de Salomón. La ciudad de Emáth, ó de Amatha al pie del monte Libano, habia tocado en

suerte á la tribu de Néphthali; mas los Chánaneos la poseyeron muchos siglos, *Judic. III. 3.* basta que David, venciendo y sujetando á los Syros, los hizo tributarios, I. *Paralip. XVIII.* y tambien al Rey de Emáth. Despues de la muerte de David, intentó aquella gente sacudir el yugo, *Josepho Antiq. Lib. VII. Cap. 6.* y esto dió ocasion á Salomón, á que hiciese esta expedición contra ella.

5 En el territorio de Emáth. Palmira, cuyo nombre le dieron los Griegos, en Hebreo es llamada *חרמל*. Es otra ciudad celebre de la Syria. *III. Reg. IX. 19.*

runt Salomonis, cunctasque urbes quadrigarum, et urbes equitum. Omnia quaecumque voluit Salomon atque disposuit, edificavit in Jerusalem et in Libano, et in universa terra potestatis suæ.

7 *Omnem populum, qui derelictus fuerat de Hethæis, et Amorrhæis, et Pherezæis, et Hevæis, et Jebusæis, qui non erant de stirpe Israël:*

8 *De filiis eorum, et de posteris, quos non interfecerant filii Israël, subjugavit Salomon in tributarios, usque in diem hanc.*

9 *Porro de filiis Israël non posuit ut servirent operibus regis, ipsi enim erant viri bellatores, et duces primi, et principes quadrigarum, et equitum ejus.*

10 *Omnes autem principes exercitus regis Salomonis fuerunt ducenti quinquaginta, qui erudiebant populum.*

11 *Filiam^a vero Pharaonis transtulit de Civitate David in domum, quam edificaverat ei. Dixit enim rex: Non habitabit uxor mea in domo David regis Israël, eò quòd sanctificata sit: quia ingressa est in eam arca Domini.*

12 *Tunc obtulit Salomon ho-*

1 De este monte dió nombre á su palacio.

2 En el III. de los Reyes ix. 23. se dice, que eran quinientos y cincuenta; pero los mas principales eran los doscien-

que fuéron de Salomón, y todas las ciudades de los carros, y las ciudades de la gente de á caballo. Todo lo que Salomón habia querido é ideado, lo edificó en Jerusalem y en el Líbano, y en toda la tierra de su dominio.

7 A todo el pueblo, que habia quedado de los Hethéos, y Amorrhéos, y Pherezéos, y de los Hevéos, y de los Jebuséos, que no eran del linage de Israel:

8 De los hijos y descendientes de estos, que habian dexado con vida los hijos de Israel, Salomón los sujetó al tributo, hasta el dia de hoy.

9 Mas de los hijos de Israel no echó mano para que trabajasen en las obras del Rey: porque ellos eran hombres de guerra, y los primeros Oficiales, y los Comandantes de sus carros, y caballería.

10 Todos los Comandantes del ejército del Rey Salomón fuéron doscientos y cincuenta, los cuales amaestraban al pueblo.

11 E hizo pasar á la hija de Pharaón de la ciudad de David á la casa, que le habia edificado. Porque dixo el Rey: No habitará mi muger en la casa de David Rey de Israel, por quanto ha sido santificada: pues ha entrado en ella el arca del Señor.

12 Entónces Salomón ofreci-

tos y cincuenta, que aquí se señalan. Otros quieren, que estos sean enteramente diversos de aquellos, que eran como unos Sobrestantes, ó Superintendentes de las obras de Salomón.

locausta Domino super altare Domini, quod extruxerat ante porticum,

13 *Ut per singulos dies offerretur in eo juxta præceptum Moysi in sabbatis, et in calendis, et in festis diebus, ter per annum, id est, in solemnitate azymorum, et in solemnitate hebdomadarum, et in solemnitate tabernaculorum.*

14 *Et constituit juxta dispositionem David patris sui officia sacerdotum in ministeriis suis: et Levitas in ordine suo, ut laudarent, et ministrarent coram Sacerdotibus juxta ritum uniuscujusque diei: et janitores in divisionibus suis per portam et portam: sic enim præceperat David homo Dei.*

15 *Nec prætergressi sunt de mandatis regis tam Sacerdotes, quam Levitæ ex omnibus, quæ præceperat, et in custodiis thesaurorum.*

16 *Omnes impensas præparatas habuit Salomon ex eo die, quo fundavit domum Domini usque in diem, quo perfecit eam.*

17 *Tunc abiit Salomon in Asiongaber, et in Ailath, ad oram Maris rubri, quæ est in terra Edom.*

18 *Misit autem ei Hiram*

ció holocaustos al Señor sobre el altar del Señor, que habia erigido delante del pórtico,

13 Para que todos los dias se hiciesen ofrendas en él segun el mandamiento de Moysés, en los Sábados, y en las Neomeñías, y en los dias solemnes, tres veces al año¹, esto es, en la solemnidad de los ázimos, y en la solemnidad de las semanas, y en la solemnidad de los tabernáculos.

14 Y estableció segun las disposiciones de David su padre los officios de los Sacerdotes en sus ministerios: y el órden de los Levitas, para cantar, y para servir delante de los Sacerdotes segun el rito de cada dia: y la distribucion de los porteros en cada una de las puertas: porque así lo habia mandado David hombre de Dios².

15 Y no saliéron de las órdenes del Rey, tanto los Sacerdotes, como los Levitas en todo lo que les habia mandado, y en las guardias de los tesoros.

16 Salomón tuvo prevenidos todos los gastos, desde el dia en que echó los cimientos á la casa del Señor, hasta el dia en que la acabó.

17 Entónces fué Salomón á Asiongabér, y á Ailáth á la ribera del mar Roxo, que está en la tierra de Edóm³.

18 Y el Rey Hirám le en-

1 Las fiestas, que de órden del Señor instituyó Moysés, fueron: Pasqua, Pentecostes, y la fiesta de los Tabernáculos. Exod. xxiii. 14. &c. Númer.

xxviii. 9. &c.

2 A quien Dios se lo habia revelado.

1. Paralip. xxviii. 19.

3 Puertos de mar en la Iduméa.

per manus servorum suorum naves, et nautas gnaros maris, et abierunt cum servis Salomonis in Ophir, tuleruntque inde quadringenta quinquaginta talenta auri, et attulerunt ad regem Salomonem.

1 Véase III. Reg. ix. 28. en donde se cuentan quatrocientos y veinte talentos, acaso porque allí se pone la cantidad líquida deducidos los gastos, que ocasionó la flota en su larga navegacion. Alguno

vió por medio de sus siervos navíos, y marineros prácticos en el mar, y fuéron con los siervos de Salomón á Ophir, y llevaron de allí quatrocientos y cincuenta talentos de oro, y los traxéron al Rey Salomón.

nos son de sentir, que se puede haber confundido la letra *Caph* 2, que significa 20. con la *Nun* 2, que vale 50. Véase el *Cap. xxii. 2.*

CAPÍTULO IX.

La Reyna de Sabá admira la sabiduría de Salomón: le hace y recibe de él magníficos presentes, y se vuelve á su patria. Cantidad de oro que se trahía á Salomón todos los años; y el uso que de él hacia. Su throno de marfil que cubrió tambien de oro. Muere Salomón el año quarenta de su reynado, y le sucede su hijo Roboám.

1 *Regina* ^a *quoque Saba, cum audisset famam Salomonis, venit ut tentaret eum in ænigmatibus in Jerusalem, cum magnis opibus, et camelis, qui portabant aromata, et auri plurimum, gemasque pretiosas. Cumque venisset ad Salomonem, locuta est ei quæcumque erant in corde suo.*

2 *Et exposuit ei Salomon omnia quæ proposuerat: nec quidquam fuit, quod non perspicuum ei fecerit.*

3 *Quæ postquam vidit, sapientiam scilicet Salomonis, et domum quam ædificaverat,*

1 La Reyna de Sabá habiendo tambien oido la fama de Salomón, vino á Jerusalem para hacer prueba de él con enigmas, trayendo consigo grandes riquezas, y camellos cargados de aromas, y muchísimo oro, y piedras preciosas. Y luego que llegó á la presencia de Salomón, le propuso todo lo que tenia en su corazon.

2 Y Salomón le explicó todo lo que habia propuesto: y no quedó cosa alguna, que no se le declarase.

3 La qual luego que vió la sabiduría de Salomón, y la casa ¹ que habia edificado,

1 Algunos Intérpretes creen, que por la casa se debe entender el templo de

2 III. Reg. x. I. Matth. xii. 42. Luc. xi. 31.

4 *Necnon et cibaria mensæ ejus, et habitacula servorum, et officia ministrorum ejus, et vestimenta eorum; pincernas quoque et vestes eorum, et victimas quas immolabat in domo Domini: non erat præ stupore ultra in ea spiritus.*

5 *Dixitque ad regem: Verus est sermo, quem audieram in terra mea de virtutibus et sapientiâ tuâ.*

6 *Non credebam narrantibus, donec ipsa venissem, et vidissent oculi mei, et probassem, vix medietatem sapientiæ tuæ mihi fuisse narratam: vicisti famam virtutibus tuis.*

7 *Beati viri tui, et beati servi tui, qui assistunt coram te omni tempore, et audiunt sapientiam tuam.*

8 *Sit Dominus Deus tuus benedictus, qui voluit te ordinare super thronum suum, regem Domini Dei tui. Quia diligit Deus Israël, et vult servare eum in æternum, idcirco posuit te super eum regem, ut facias judicia atque justitiam.*

9 *Dedit autem regi centum viginti talenta auri, et*

Señor, y el palacio de Salomón, y que está puesto aquí el singular por el plural. Otros lo entienden solamente del templo, que excedía en riqueza y magnificencia á todo lo que Salomón había hecho.

1 En el Hebreo faltan estas palabras; y se lee: *T. su rubida, por donde subía á la casa del Señor.* 111. Reg. x. 5. 12.

2 Tu mérito y tu virtud exceden ciertamente á lo que de tí publica la fama.

4. Y asimismo las viandas de su mesa, y las habitaciones de sus criados, y los oficios de los que le servian, y sus vestidos, los coperos y sus vestidos, y las víctimas que sacrificaba ¹ en la casa del Señor: quedó atónita y como fuera de sí.

5 Y dixo al Rey: Verdad es lo que he oido en mi tierra de tus virtudes, y de tu sabiduría.

6 No daba crédito á los que me lo contaban hasta que yo misma he venido, y lo he visto por mis ojos, y he hallado por experiencia, que apénas me han contado la mitad de tu sabiduría: con tus virtudes has excedido la fama ².

7 Bienaventurados tus varrones ³, y bienaventurados tus siervos, que están en todo tiempo delante de tí, y oyen tu sabiduría.

8 Bendito sea el Señor tu Dios, que quiso colocarte sobre su throno por Rey del Señor tu Dios ⁴. Como Dios ama á Israel, y quiere conservarlo para siempre, por eso te ha puesto Rey sobre él, para que hagas juicio y justicia.

9 Y dió al Rey ciento y veinte talentos de oro ⁵, y una

3 Los de tu pueblo.

4 Para que reynes en su lugar y con su autoridad en el pueblo del señor Dios tuyo. Lo que dice, porque el Señor era el verdadero y primer Rey de este pueblo, y Salomón era como su Vicario y Teniente del Rey de Reyes.

5 Ascendía la suma á trescientas noventa y tres arrobas y quince libras.

aromata multa nimis , et gemmas pretiosissimas : non fuerunt aromata talia ut hæc , quæ dedit regina Saba regi Salomoni.

10 *Sed et servi Hiram cum servis Salomonis attulerunt aurum de Ophir , et ligna thyina , et gemmas pretiosissimas.*

11 *De quibus fecit rex , de lignis scilicet thyinis , gradus in domo Domini , et in domo regia , citharas quoque , et psalteria cantoribus : nunquam visa sunt in terra Juda ligna talia.*

12 *Rex autem Salomon dedit reginæ Saba cuncta , quæ voluit , et quæ postulavit , et multò plura quàm attulerat ad eum : quæ reversa , abiit in terram suam cum servis suis.*

13 *Erat autem pondus auri , quod afferebatur Salomoni per singulos annos , sexcenta sexaginta sex talenta auri :*

14 *Exceptâ eâ summâ , quam legati diversarum gentium , et negotiatores afferre consueverant , omnesque reges Arabiæ , et satrapæ terrarum , qui comportabant aurum , et argentum Salomoni.*

15 *Fecit igitur rex Salomon ducentas hastas aureas*

grandísima cantidad de aromas y piedras muy preciosas : no ha bo jamas tales aromas como la que dió al Rey Salomón la Reyna Sabá.

10 Y los siervos de Hiram con los siervos de Salomón traxéron tambien oro de Ophir y maderas de thyno ¹ , y piedras muy preciosas:

11 De las quales maderas de thyno hizo el Rey la gradería en la casa del Señor , y en la casa del Rey , y citharas , y psalterios para los cantores : nunca se viéron en la tierra de Juda tales maderas.

12 Y el Rey Salomón dió á la Reyna Sabá todo lo que quiso , y pidió , y mucho mas de lo que ella le habia traído : la qual volviéndose , se fué á su tierra con sus siervos.

13 Y el peso de oro , que trahían á Salomón todos los años , eran seiscientos sesenta y seis talentos de oro ²:

14 Sin entrar en cuenta aquellas sumas , que solian traer los enviados de varias naciones y los comerciantes , y todos los Reyes de la Arabía , y los Satrapas de las tierras , que trahían oro y plata á Salomón.

15 Hizo tambien el Rey Salomón doscientas picas ⁴ de

I III. Reg. x. II. et sup. II. 8. Era una especie de madera olorosa , de *óbo* , *suffio*. Véase PLINIO Lib. XIII. Cap. 16. donde trata del uso de esta madera. FERRAR. *Arboles de corales.*

2 De esta madera fuéron hechas las gradas ó escalera para subir al templo desde la casa del Rey : véase la nota al v. 4. y tambien las baraudillas , pasama-

nos , ó pretiles. III. Reg. x. 12.

3 Dos mil y cerca de doscientas *arbas*. La FERRAR. en lugar de *talenta* dice *quintales*.

4 En el III. de *los Reyes* x. 16. se lee *scuta*; y la palabra Hebrea *naq* que hay en una y otra parte , significa *lanza* ó *pica* , y *escudo*.

de summa sexcentorum aureorum, qui in singulis hastis expendebantur:

16 Trecenta quoque scuta aurea trecentorum aureorum, quibus tegebantur singula scuta: posuitque ea rex in armamentario, quod erat consitum nemore.

17 Fecit quoque rex solium eburneum grande, et vestivit illud auro mundissimo.

18 Sex quoque gradus, quibus ascendebatur ad solium, et scabellum aureum, et brachiola duo altrinsecus, et duos leones stantes juxta brachiola,

19 Sed et alios duodecim leunculos stantes super sex gradus ex utraque parte: non fuit tale solium in universis regnis.

20 Omnia quoque vasa convivii regis erant aurea, et vasa domus saltus Libani ex auro purissimo. Argentum enim in diebus illis pro nihilo reputabatur.

21 Siquidem naves regis ibant in Tharsis cum servis Hiram, semel in annis tribus: et deferebant inde aurum et argentum, et ebur, et simias, et pavos.

oro¹ del peso de seiscientos síclos², que se empleaban en cada una de las picas:

16 Y asimismo trescientos escudos de oro de trescientos síclos³ de oro, con que se cubria cada escudo: y lo puso el Rey en la armería, que estaba situada en el bosque⁴.

17 Hizo tambien el Rey un grande throno de marfil, y lo cubrió de oro purísimo.

18 Y seis gradas por las que se subia al throno, y una tarima de oro, y dos brazuelos⁵, uno por cada parte, y dos leones que estaban junto á los brazuelos,

19 Y ademas dos leoncillos que estaban sobre las seis gradas de una y otra parte: no hubo un throno tal en todos los reynos.

20 Asimismo toda la baxilla⁶ de la mesa⁷ del Rey era de oro, y la baxilla de la casa del bosque del Líbano, de oro muy puro. Pues la plata en aquel tiempo era reputada por nada.

21 Por quanto los navíos del Rey de tres en tres años iban á Tharsis con los siervos de Hiram: y trahían de allí oro, y plata, y marfil, y monas, y pavos⁸.

1 El Hebreo: De oro de martillo; esto es, batido ó extendido en planchas con martillo.

2 MS. 8. *Moravedis*. Cada síclo de oro pesaba ciento veinte y seis dracmas áticas.

3 Valor de diez y seis mil quinientos cincuenta y dos reales, y treinta y dos maravedis.

Tom. V.

4 En la casa del bosque del Líbano, III. *Regum* x. 16. 17. como se lee en los LXX.

5 MS. 3. *Travados é asas*. C. R. *Armadizos*.

6 MS. 3. *Las vasyllas*.

7 FERRAR. *De la escanciunia*.

8 MS. 8. *E pagos*.

22 *Magnificatus est igitur Salomon super omnes reges terræ præ divitiis et gloria.*

23 *Omnesque reges terrarum desiderabant videre faciem Salomonis, ut audirent sapientiam, quam dederat Deus in corde ejus:*

24 *Et deferebant ei munera, vasa argentea, et aurea, et vestes, et arma, et aromata, equos, et mulos, per singulos annos.*

25 *Habuit quoque Salomon quadraginta millia equorum in stabulis, et curruum, equitumque duodecim millia, constituitque eos in urbibus quadrigarum, et ubi erat rex in Jerusalem.*

26 *Exercuit etiam potestatem super cunctos reges à flumine Euphrate usque ad terram Philistinorum, et usque ad terminos Ægypti.*

27 *Tantumque copiam præbuit argenti in Jerusalem quasi lapidum: et cedrorum tantam multitudinem velut sycamororum, quæ gignuntur in campestribus.*

28 *Adducebantur autem ei equi de Ægypto, cunctisque regionibus.*

29 *Reliqua autem operum Salomonis priorum et novissimorum scripta sunt in verbis Nathan prophætæ, et in libris Ahie Silonitis, in visione quo-*

22 Salomón pues sobrepujó á todos los Reyes de la tierra en riquezas y en gloria.

23 Y todos los Reyes de la tierra deseaban ver el rostro de Salomón, para oír la sabiduría, que Dios había puesto en su corazón.

24 Y le llevaban presentes todos los años, vasos de plata, y de oro, y vestidos, y armas, y aromas, caballos, y mulos.

25 Tuvo tambien Salomón quarenta mil caballos en los establos ¹, y doce mil carros, y doce mil de á caballo, y los puso en las ciudades de los carros ², y en Jerusalém donde estaba el Rey.

26 Tuvo tambien señoría sobre todos los Reyes, desde el rio Euphrates hasta la tierra de los Philisthéos, y hasta los términos de Egipto ³.

27 E hizo que la plata fuese tan abundante en Jerusalém como las piedras: y tan grande la multitud de cedros como la de cabrahigos ⁴, que se crian en los campos.

28 Y trahíanle caballos de Egipto, y de todas las provincias.

29 Mas el resto de las acciones de Salomón, las primeras y las últimas, se halla escrito en los Libros de Nathán Propheta, y en los Libros de Ahías Silo-

1 Véase el III. Reg. IV. 26.

2 Donde tenían sus cuarteles y alojamientos para la gente de caballería.

3 Véase el Deuteronomio XI. 24.

4 FERRAR. Como higos sossos.

que *Addo Videntis: contra Jeroboam filium Nabat.*

30 *Regnavit autem Salomon in Jerusalem super omnem Israël quadraginta annis.*

31 *Dormioitque cum patribus suis, et sepelierunt eum in Civitate David: regnavitque Roboam filius ejus pro eo.*

1 Estos libros se han perdido.

nita, tambien en la vision de Addo', que prophetizó contra Jeroboám hijo de Nabát.

30 Y reynó Salomón en Jerusalem sobre todo Israel quarenta años.

31 Y durmió con sus padres, y le enterraron en la Ciudad de David: y reynó Roboám su hijo en su lugar.

CAPÍTULO X.

Roboám desprecia el consejo de los Ancianos, y sigue el de los jóvenes: por lo que el reyno se divide en dos partidos; y Jeroboám es elegido Rey de las diez tribus.

1 *Profectus est autem Roboam in Sichem: illuc enim cunctus Israël convenerat ut constituerent eum regem.*

2 *Quod cum audisset Jeroboam filius Nabat, qui erat in Ægypto (fugerat quippe illuc ante Salomonem) statim reversus est.*

3 *Vocaveruntque eum, et venit cum universo Israël, et locuti sunt ad Roboam, dicentes:*

4 *Pater tuus durissimo iugo nos pressit, tu leviora impera patre tuo, qui nobis imposuit gravem servitutem, et paululum de onere subleva, ut serviamus tibi.*

5 *Qui ait: Post tres dies revertimini ad me. Cumque abiisset populus,*

1 Y Roboám pasó á Sichém: porque todo Israel se habia congregado allí para alzarlo por Rey.

2 Lo que habiendo oido Jeroboám hijo de Nabát, que estaba en Egipto (pues habia huído allá de la presencia de Salomón) volvióse luego.

3 Y le llamáron, y vino con todo Israel, y habláron á Roboám, diciendo:

4 Tu padre nos oprimió con un yugo muy duro, sea tu gobierno mas suave que el de tu padre, el qual nos cargó una pesada servidumbre, y alivianos un poco la carga, y seremos tus siervos.

5 Y les dixo: Volved á mí de aquí á tres dias. Y habiéndose retirado el pueblo,

2 III. Regum XII. 1.

6 *Iniit consilium cum senibus, qui steterant coram patre ejus Salomone, dum adhuc viveret, dicens: Quid datis consilii ut respondeam populo?*

7 *Qui dixerant ei: Si placueris populo huic, et leniveris eos verbis clementibus, servient tibi omni tempore.*

8 *At ille reliquit consilium senum, et cum juvenibus tractare cepit, qui cum eo nutriti fuerant, et erant in comitatu illius.*

9 *Dixitque ad eos: ¿Quid vobis videtur? ¿vel respondere quid debeo populo huic, qui dixit mihi: Subleva jugum quod imposuit nobis pater tuus?*

10 *At illi responderunt ut juvenes, et nutriti cum eo in deliciis, atque dixerunt: Sic loqueris populo, qui dixit tibi: Pater tuus aggravavit jugum nostrum, tu subleva: et sic respondebis ei: Minimus digitus meus grossior est lumbis patris mei.*

11 *Pater meus imposuit vobis grave jugum, et ego majus pondus apponam: pater meus cecidit vos flagellis, ego vero cadam vos scorpionibus.*

12 *Venit ergo Jeroboam, et universus populus ad Roboam die tertio, sicut præceperat eis.*

13 *Responditque rex du-*

6 Tuvo consejo con los Ancianos, que habian asistido á Salomón su padre, quando aún vivía, y les dixo: ¿Qué me aconsejais, que responda al pueblo?

7 Los quales le dixéron: Si dieres gusto á este pueblo, y los suavizares con palabras dulces, serán tus siervos para siempre.

8 Pero él dexó el consejo de los Ancianos, y comenzó á tratar con los jóvenes, que se habian criado con él, y estaban en su compañía.

9 Y les dixo: ¿Qué os parece? ¿ó qué es lo que debo responder á este pueblo, que ha venido á decirme: Aligéranos el yugo, que cargó tu padre sobre nosotros?

10 Mas ellos le respondieron como jóvenes¹, y como criados con él en delicias, y le dixéron: De este modo responderás al pueblo, que ha venido á decirte: Tu padre agravó nuestro yugo, tú aligéralo: pues así le responderás: El menor de mis dedos² es mas grueso que los lomos de mi padre.

11 Mi padre cargó sobre vosotros un yugo pesado, y yo os añadiré mayor peso: mi padre os azotó con varas, mas yo os azotaré con escorpiones.

12 Vino pues Jeroboám con todo el pueblo á Roboám el día tercero, como él les habia mandado.

13 Y el Rey, dexando el

1 El Hebréo: *X* habláron en él los jóvenes; y como tales faltos de consejo.

2 MS. 3. *Mi miágerite.* En el texto

Hebréo no está expresa la palabra que corresponde al *digitus*.



*Separase Roboan del prudente consejo de
 los ancianos, y abrazando el de los jóvenes,
 desprecia los justos clamores del pueblo.*

ra, derelicto consilio seniorum:

14 *Locutusque est juxta juvenum voluntatem: Pater meus grave vobis imposuit jugum, quod ego gravius faciam, pater meus cecidit vos flagellis, ego verò cædam vos scorpionibus.*

15 *Et non acquievit populi precibus: erat enim voluntatis Dei, ut compleretur sermo ejus^a, quem locutus fuerat per manum Ahia Silonitis ad Jeroboam filium Nabat.*

16 *Populus autem universus, rege duriora dicente, sic locutus est ad eum: Non est nobis pars in David, neque hereditas in filio Isai. Revertere in tabernacula tua, Israël, tu autem pascere domum tuam, David. Et abiit Israël in tabernacula sua.*

17 *Super filios autem Israël, qui habitabant in civitatibus Juda, regnavit Roboam.*

18 *Misitque rex Roboam Aduram, qui præerat tributis, et lapidaverunt eum filii Israël, et mortuus est: porrò rex Roboam currum festinavit ascendere, et fugit in Jerusalem.*

19 *Recessitque Israël à domo David, usque ad diem hanc.*

consejo de los Ancianos, les respondió con dureza:

14 Y les habló conforme al gusto de los jóvenes: Mi padre cargó sobre vosotros un yugo pesado, que yo haré mas pesado: mi padre os azotó con varas, mas yo os azotaré con escorpiones.

15 Y no condescendió con los ruegos del pueblo: porque era voluntad de Dios¹, que se cumpliera la palabra, que habia hablado por boca de Ahías Silonita á Jeroboám hijo de Nabat.

16 Y todo el pueblo con la dura respuesta del Rey, le habló de esta manera: No tenemos parte con David, ni herencia en el hijo de Isái. Vuélvete á tus tiendas, Israël; y tú, David, gobierna tu casa. Y retiróse Israël á sus tiendas.

17 Y reynó Roboám sobre los hijos de Israël, que habitaban en las ciudades de Judá².

18 Y envió el Rey Roboám á Adurám Superintendente de los tributos, y apedreáronle los hijos de Israël, y murió: y el Rey Roboám apresuradamente subió en su carro, y huyó á Jerusalem.

19 Y separóse Israël de la casa de David, hasta este dia.

¹ No quiere decir esto, que Dios incitó ó movió á Roboám, para que diese una respuesta tan necia y tan soberbia; sino que queriendo por los pecados de Salomón separar de su posteridad el reyno de las diez tribus, permitió que Roboám siguiese un consejo tan necio, para

castigar por este medio los pecados de Salomón, y cumplir lo que sobre esto habia vaticinado á Jeroboám el Propheta Ahias.

² Que no eran de la tribu de Judá; pero estaban confundidos y mezclados con ellos, y ya avencindados en su país.

CAPÍTULO XI.

Manda Dios á Roboám, que no salga á campaña contra Israel. Roboám edifica muchas ciudades, y acuden á él los Levitas y Sacerdotes, y los otros que adoraban á Dios, echados por Jeroboám. Roboám toma muchas mugeres y concubinas.

1 Venit^a autem Roboam in Jerusalem, et convocavit universam domum Juda et Benjamin, centum octoginta millia electorum atque bellantium, ut dimicaret contra Israel, et converteret ad se regnum suum,

2 Factusque est sermo Domini ad Semeiam hominem Dei, dicens:

3 Loquere ad Roboam filium Salomonis regem Juda, et ad universum Israel, qui est in Juda et Benjamin:

4 Hec dicit Dominus: Non ascendetis, neque pugnabitis contra fratres vestros: revertatur unusquisque in domum suam, quia mea hoc gestum est voluntate. Qui cum audissent sermonem Domini, reversi sunt, nec perrexerunt contra Jeroboam.

5 Habitavit autem Roboam in Jerusalem, et edificavit civitates muratas in Juda.

6 Extruxitque Bethlehem, et Etam, et Thécue,

1 Estos no componian todo el número de guerreros, de que constaban estas tribus, II. Regum xxiv. I. Paralip. xxi. et infra xlii. 3 sino que convocó prontamente á estos; porque el caso no permitia la menor dilacion, á fin que se acudiese prontamente al remedio.

2 III. Reg. xii. 21.

1 Vino pues Roboám á Jerusalem, y convocó á toda la casa de Judá y de Benjamin, ciento y ochenta mil hombres escogidos y de guerra¹, para combatir contra Israel, y reunirlo á su reyno.

2 Mas el Señor habló á Semeías hombre de Dios, diciendo:

3 Habla á Roboám hijo de Salomón Rey de Judá, y á todo Israel, que está en Judá y en Benjamin:

4 Esto dice el Señor: No subireis, ni pelearéis contra vuestros hermanos: vuélvase cada uno á su casa, porque por voluntad mia ha sido hecho esto². Ellos quando oyéron la palabra del Señor, se volviéron, y no marcháron contra Jeroboám.

5 Y Roboám habitó en Jerusalem, y edificó³ ciudades muradas en Judá.

6 Y fortificó á Bethlehem, y á Etám, y á Thécue,

2 La division del reyno de David.

3 Reparó, fortificó; porque como era ya un reyno separado, se vió en la precision de fortificar las ciudades, que estaban en los terminos ó confines del reyno de Israel. Y lo mismo hizo Jeroboám en su frontera. III. Reg. xii. 25.

7 Bethsur quoque, et Socho,
et Odollam,

8 Necnon et Geth, et Ma-
resa, et Ziph,

9 Sed et Aduram, et La-
chis, et Azeca,

10 Saraa quoque, et Aia-
lon, et Hebron, que erant in
Juda et Benjamin, civitates
munitissimas.

11 Cùmque clausisset eas
muris, posuit in eis principes,
ciborumque horrea, hoc est, olei,
et vini.

12 Sed et in singulis urbi-
bus fecit armamentarium scu-
torum et hastarum, firmavitque
eas summâ diligentia: et impera-
vit super Judam, et Benjamin.

13 Sacerdotes autem et Le-
vite, qui erant in universo I-
sraël, venerunt ad eum de cun-
ctis sedibus suis,

14 Relinquentes suburbana,
et possessiones suas, et trans-
euntes ad Judam, et Jerusalem:
eò quòd abjecisset eos Jeroboam,
et posteri ejus, ne sacerdotio
Domini fungerentur.

15 Qui constituit sibi sacer-
dotes excelsorum, et demonio-
rum, vitulorumque quos fecerat.

16 Sed et de cunctis tri-
bus Israël, quicumque dede-
rant cor suum ut quærerent
Dominum Deum Israël, vene-
runt in Jerusalem ad immolan-
dum victimas suas coràm Do-
mino Deo patrum suorum.

17 Et roboraverunt regnum

7 Y tambien á Bethsúr, y á
Socho, y á Odollám,

8 Y asimismo á Geth, y á
Maresa, y á Ziph,

9 Y además á Adurám, y á
Lachis, y á Azeca,

10 Y tambien á Saraa, y á
Ayalón, y á Hebrón, que esta-
ban en Judá y en Benjamin, ciu-
dades muy fuertes.

11 Y habiéndolas cercado
de muros, puso en ellas Gober-
nadores, y almacenes de víveres,
esto es, de aceyte, y de vino.

12 Y en cada ciudad hizo
una armería de escudos y de
picas, y las fortificó con el ma-
yor esmero: y se Reynó sobre Ju-
dá, y Benjamin.

13 Y los Sacerdotes y Le-
vitas, que habia en todo Israél,
viniéron á él de todos los luga-
res de su residencia,

14 Abandonando sus exidos,
y posesiones, y pasándose á Ju-
dá, y á Jerusalem: por quanto
Jeroboám, y sus hijos² los ha-
bian echado, para que no exer-
ciesen el sacerdocio del Señor.

15 El se hizo sacerdotes de
los altos, y de los demonios, y
de los becerros, que habia hecho.

16 Y asimismo de todas las
tribus de Israél, todos los que
habian resuelto en su corazón
buscar³ al Señor Dios de Israél,
viniéron á Jerusalem á inmolar
sus víctimas delante del Señor
Dios de sus padres.

17 Y fortificáron el reyno

1 El Hebréo: Almacenes de víveres,
y de aceyte, y de vino.

2 Y sus sucesores, que siguiéron el

mal exemplo de Jeroboám.

3 Y no abandonar de ningún modo el
culto del verdadero Dios.

Juda, et confirmaverunt Roboam filium Salomonis per tres annos: ambulaverunt enim in viis David et Salomonis, annis tantum tribus.

18 *Duxit autem Roboam uxorem Mahalath, filiam Jerimoth, filii David: Abihail quoque filiam Eliab filii Isai,*

19 *Quæ peperit ei filios Jehus, et Somoriam, et Zoom.*

20 *Post hanc quoque accepit Maacha filiam Absalom, quæ peperit ei Abia, et Ethai, et Ziza, et Salomith.*

21 *Amavit autem Roboam Maacha filiam Absalom super omnes uxores suas, et concubinas: nam uxores decem et octo duxerat, concubinas autem sexaginta: et genuit viginti octo filios, et sexaginta filias.*

22 *Constituit verò in capite, Abiam filium Maacha, ducem super omnes fratres suos: ipsum enim regem facere cogitabat,*

23 *Quia sapientior fuit, et potentior super omnes filios ejus, et in cunctis finibus Juda, et Benjamin, et in universis civitatibus muratis: præ-*

de Judá, y confirmáron á Roboám hijo de Salomón por tres años: porque anduviéron en los caminos de David y de Salomón, solamente tres años¹.

18 Y Roboám se casó con Mahaláth, hija de Jerimóth, hijo de David: y tambien con Abihaíl hija de Eliáb hijo de Isai,

19 De la qual tuvo hijos, á Jehús, y á Somorías, y á Zoom.

20 Despues de esta se casó tambien con Maacha hija de Absalóm, que le parió á Abía, y á Ethai, y á Ziza, y á Salomith.

21 Mas Roboám amó á Maacha hija de Absalóm² mas que á todas sus mugeres, y concubinas: porque habia tomado diez y ocho mugeres, y sesenta concubinas: y engendró veinte y ocho hijos, y sesenta hijas.

22 Y á Abía hijo de Maacha, lo puso por Cabeza y Príncipe de todos sus hermanos: porque tenia designio³ de hacerle Rey,

23 Por quanto era el mas sabio, y mas fuerte de todos sus hijos, y en todos los términos⁴ de Judá, y de Benjamin, y en todas las ciudades fortificadas:

I Como si dixera: Este concurso de gentes hizo, que permaneciese quieto tres años el reyno de Roboám, sin experimentar el menor desastre, y conservándose todo este tiempo en el culto del verdadero Dios. Vease el principio del Capitulo siguiente. Pero luego despues se desviaron de la pureza de la Religion.

2 O nieta, habiendo nacido de Thamar hija de Absalom. En el Cap. xiii. 2. se llama Michala hija de Uriel. iii. Reg. xv. 2. Y por esto algunos dicen, que este Absalóm no fue el hijo de David, sino

otro de su mismo nombre.

3 De donde parece inferirse, que no era el primogenito. Lo mismo hizo David con Salomon, pues le prefirió á Adonias.

4 El Hebréo: *T hizo educar y reparar todos sus hijos por todas las tierras de Judá, y de Benjamin, y por todas las ciudades fuertes:* con el fin de que no conspirasen contra Abia. Esta es una explicacion de este versiculo, que de otro modo queda muy obscuro. Y les dio muchas rentas y mugeres, para que viviendo en regalo, no aspirasen al reyno.

buitque eis escas plurimas, et multas petiuit uxores. y les dió alimentos en grande abundancia, y pretendió muchas mugeres ¹.

1 Para Abla, y los demas hijos suyos.

CAPÍTULO XII.

Por los pecados de Roboám, y del pueblo de Judá, los pone Dios en manos del Rey de Egipto. Este despues de haber ocupado las ciudades mas fuertes de Judá, saquea á Jerusalem, y se lleva los tesoros del templo. Muere Roboám, y le sucede Abia su hijo.

1 *Cumque roboratum fuisset regnum Roboam et confortatum, dereliquit legem Domini, et omnis Israël cum eo.*

2 *Anno^a autem quinto regni Roboam, ascendit Sesac rex Ægypti in Jerusalem (quia peccaverant Domino)*

3 *Cum mille ducentis curribus, et sexaginta millibus equitum: nec erat numerus vulgi quod venerat cum eo ex Ægypto, Libyes scilicet, et Troglodytæ, et Æthiopes.*

4 *Cepitque civitates munitissimas in Juda, et venit usque in Jerusalem.*

5 *Semeias autem propheta ingressus est ad Roboam, et principes Juda, qui congregati fuerant in Jerusalem, fu-*

1 Con los Levitas, y otros muchos verdaderos hijos de Israel, que se acogieron al reyno de Judá.

2 Vease el III. de los Reyes XIV. 25.

3 Pueblos de la Ethiopia, debajo de Egipto ácia el mar Arabigo y Roxo.

4 III. Reg. XIV. 25.

1 Y habiéndose fortificado y afirmado ¹ el reyno de Roboám, abandonó la ley del Señor, y con él todo Israel.

2 Y el año quinto del reynado de Roboám, Sesac ² Rey de Egipto subió á Jerusalem (porque habian pecado contra el Señor)

3 Con mil y doscientos carros, y sesenta mil de á caballo: y era sin número la gente que habia venido con él de Egipto, es á saber, los de Lybia, y los Troglodytas ³, y los de Ethiopia.

4 Y tomó las ciudades mas fuertes de Judá, y llegó hasta Jerusalem.

5 Y el Propheta Semeías se presentó al Rey Roboám, y á los Príncipes de Judá, que se habian congregado en Jerusa-

PLIN. *Lib. v. Cap. 8.* dice, que se llamaban así ἀπο τῶν τρώγων, de las cuevnas y huecos de la tierra, en que habitaban. ESTRABON *Lib. I.* La palabra Hebrea תימן significa el pueblo, que moraba en tiendas.

gientes Sesac, dixitque ad eos: *Hæc dicit Dominus: Vos reliquistis me, et ego reliqui vos in manu Sesac.*

6 *Consternatique principes Israël et rex dixerunt: Justus est Dominus.*

7 *Cùmque vidisset Dominus, quòd humiliati essent, factus est sermo Domini ad Semeiam, dicens: Quia humiliati sunt, non disperdam eos, daboque eis paucillum auxilii, et non stillabit furor meus super Jerusalem per manum Sesac.*

8 *Veruntamen seruiet ei, ut sciant distantiam seruitutis meæ, et seruitutis regni terrarum.*

9 *Recessit itaque Sesac rex Ægypti ab Jerusalem, sublatis thesauris domus Domini, et domus regis, omniaque secum tulit, et clypeos aureos, quos fecerat Salomon,*

10 *Pro quibus fecit rex æneos, et tradidit illos principibus scutariorum, qui custodiebant vestibulum palatii.*

11 *Cùmque introïret rex domum Domini, veniebant scuta-*

1 Es grandísima esta distancia, porque es natural al hombre el servir á Dios, y por consiguiente le ha de ser muy gustoso y saludable; por quanto *servir á Dios es reynar*. Pero el que un hombre esté sujeto á otro hombre, es resulta del pecado, y por lo mismo le ha de ser molesto, porque le recuerda su miseria. Fuera de esto, Dios que es rico por sí mismo, no tiene necesidad de los

lem, huyendo de Sesac, y le dixo: Esto dice el Señor: Vosotros me habeis abandonado, pues yo tambien os he abandonado en manos de Sesac.

6 Y consternados los Principes de Israel y el Rey, dixeron: Justo es el Señor.

7 Y habiendo visto el Señor, que se habian humillado, vino palabra del Señor á Semeias, diciendo: Por quanto se han humillado, no los destruiré, antes les daré un poquito de socorro, y no goteará mi furor sobre Jerusalem por mano de Sesac.

8 Esto no obstante le servirán, para que sepan la distancia que hay entre servirme á mí, y servir á los Reyes de la tierra.

9 Retiróse pues Sesac Rey de Egypto de Jerusalem, llevándose los tesoros de la casa del Señor, y de la casa del Rey, y llevólo todo consigo, y los broqueles de oro, que habia hecho Salomón,

10 En lugar de los quales lo hizo el Rey de bronce, y los entregó á los Capitanes de los broqueleros², que guardaban el atrio del palacio.

11 Y quando el Rey entraba en la casa del Señor, ve-

bienes de los hombres; y quando pide que le seamos fieles, no es por sí, sino por nosotros y por nuestra felicidad. Pero un Rey de la tierra está cercado de necesidades, y no puede ser grande ni rico, sino á costa de los que le están sujetos, y que le pagan tributos.

2 MS. 3. *A los trotteras*. De los que se armaban de estos broqueles para ir corriendo delante del Rey, y acompañarle.

rii, et tollebant eos, iterumque referabant eos ad armamentarium suum.

12 *Verumtamen quia humiliati sunt, aversa est ab eis ira Domini, nec deleti sunt penitus: siquidem et in Juda inventa sunt opera bona.*

13 *Confortatus est ergo rex Roboam in Jerusalem, atque regnavit: quadraginta autem et unius anni erat cum regnare coepisset, et decem et septem annis regnavit in Jerusalem, urbe, quam elegit Dominus, ut confirmaret nomen suum ibi, de cunctis tribubus Israël. nomen autem matris ejus Naama Ammanitis.*

14 *Fecit autem malum, et non preparavit cor suum ut quæreretur Dominum.*

15 *Opera verò Roboam prima et novissima scripta sunt in Libris Semeiæ prophetæ, et Addo Videntis, et diligenter exposita: pugnaveruntque adversum se Roboam, et Jeroboam cunctis diebus.*

16 *Et dormivit Roboam cum patribus suis, sepultusque est in Civitate David. Et regnavit Abia filius ejus pro eo.*

nian los broqueleros, y los tomaban, y despues los volvian á su armería.

12 Mas por quanto se humilláron, el Señor apartó de ellos su ira, y no fuéron enteramente destruidos: porque tambien en Judá fuéron halladas obras buenas ¹.

13 Fortificóse pues el Rey Roboám en Jerusalem, y reynó: quarenta y un años tenia quando entró á reynar, y diez y siete años reynó en Jerusalem, ciudad, que escogió el Señor entre todas las tribus de Israel, para establecer allí su nombre: y el nombre de su madre era Naama Ammanita.

14 Mas hizo lo malo, y no preparó su corazon para buscar al Señor.

15 Y los hechos de Roboám, los primeros y los últimos, están escritos en los Libros de Semeías Propheta, y de Addo Vidente, y declarados con exáctitud: y Roboám, y Jeroboám se hicieron guerra entre sí todos los días.

16 Y durmió Roboám con sus padres, y le enterráron en la Ciudad de David. Y reynó Abia ² su hijo en su lugar.

¹ En el reyno de Judá habia en este mismo tiempo no pocos hombres de piedad, y temerosos de Dios; y por amor de

estos perdonó el Señor á los otros.

² O Abiam. iv. Reg.

CAPÍTULO XIII.

Estando Abía para dar batalla á Jeroboám, exhorta á los del ejército de éste, que desistan de venir á las manos con los suyos, que trahian á Dios por Caudillo, á quien ellos habian abandonado. Pone en el Señor toda su esperanza: vence, y toma diversas ciudades. De varias mugeres tiene hijos en número muy crecido.

1 Anno^a octavo decimo regis Jeroboam, regnavit Abia super Judam.

2 Tribus annis regnavit in Jerusalem, nomenque matris ejus Michaia^b, filia Uriel de Gabaa: et erat bellum inter Abiam et Jeroboam.

3 Cumque^c iniisset Abia certamen, et haberet bellicosissimos viros, et electorum quadringenta millia: Jeroboam instruxit econtrà aciem octingenta millia virorum, qui et ipsi electi erant, et ad bella fortissimi.

4 Stetit ergo Abia super montem Semeron, qui erat in Ephraim, et ait: Audi Jeroboam, et omnis Israël.

5 ¿Num ignoratis quòd Dominus Deus Israël dederit regnum David super Israël in

1 El año diez y ocho del reynado de Jeroboám, reynó Abía sobre Judá.

2 Tres años reynó en Jerusalem, y el nombre de su madre fué Michaía¹, hija de Uriél de Gabaa: y habia guerra entre Abía y Jeroboám.

3 Y habiendo Abía ordenado batalla², y teniendo gente muy bellicosa, y quatrocientos mil hombres escogidos: Jeroboám por su parte ordenó³ un ejército de ochocientos mil hombres, que eran tambien escogidos, y de grande valor para pelear.

4 Hizo pues alto Abía sobre el monte de Semerón⁴, que estaba en Ephraim, y dixo: Escucha Jeroboám, y todo Israél.

5 ¿Ignorais acaso que el Señor Dios de Israél dió la soberanía á David para siempre sobre

1 En el Cap. xi. 20. es llamada tambien Maacha, hija de Abessalóm, que arriba Cap. xi. 20. 21. es tambien nombrado Absalón. Véase el III. de los Reyes xv. 2. Los LXX. la llaman μαακὸ θυγάτηρ ἀβισσαλόμ, hija de Abessalóm. Esto da lugar á creer, que fué nieta de Uriél.

2 FERRAR. T ligó la pelea. Sin duda con el fin de castigar sus abominaciones, de volver por la honra del Señor, ultrajada por Jeroboám, que habia aparta-

do al pueblo de su culto, haciéndole adorar los becerros de oro, y echando de sus dominios á los Sacerdotes, y Levitas.

3 MS. 3. Regió con él batalla.

4 Donde despues estuvo Samaria. El monte de Semerón estaba en Ephraim, y por consiguiente en los terminos, y territorio de las diez tribus; lo qual persuade que Abía fué el que movió la guerra; porque entrar, y acampar armado en tierra agena, es como invadirla.

sempiternum, ipsi et filiis ejus in pactum salis?

6 *Et surrexit Jeroboam filius Nabat, servus Salomonis filii David: et rebellavit contra dominum suum^a.*

7 *Congregatique sunt ad eum viri vanissimi, et filii Belial: et prevalearunt contra Roboam filium Salomonis: porro Roboam erat rudis, et corde pavido, nec potuit resistere eis.*

8 *Nunc ergo vos dicitis quod resistere possitis regno Domini, quod possidet per filios David, habetisque grandem populi multitudinem, atque vitulos aureos, quos fecit vobis Jeroboam in deos.*

9 *Et^b ejecistis Sacerdotes Domini, filios Aaron, atque Levitas: et fecistis vobis sacerdotes sicut omnes populi terrarum: quicumque venerit, et initiaverit manum suam in tauro de bobus, et in arietibus septem, fit sacerdos eorum, qui non sunt dii.*

10 *Noster autem Dominus, Deus est, quem non relinquitur, Sacerdotesque ministrant*

1 *Esto es, perpetuo, inviolable ó incorruptible, porque la sal preserva de corrupcion; ó tambien: con alianza santa, y solemne, confirmada con sacrificios, en los que se usaba de sal. Numer. xviii. 19.*

2 *El Hebréo מפר, hombres de nada, vanos, ociosos, perversos, vagamundos, &c. y Roboám era sin experiencia: así*

Israel, á él, y á sus hijos con pacto de sal?¹

6 Y que Jeroboám hijo de Nabát, siervo de Salomón hijo de David se levantó: y se rebeló contra su señor.

7 Y que se allegaron á él unos hombres vanísimos², é hijos de Belial: y prevalearon contra Roboám hijo de Salomón: porque Roboám era un hombre sin experiencia, y de corazón tímido, y no les pudo resistir.

8 Y ahora vosotros decís que podéis resistir al reyno del Señor, que posee por medio de los hijos de David³, y tenéis una grande multitud de pueblo, y los becerros de oro, que os ha hecho Jeroboám para que fuesen vuestros dioses.

9 Y habeis echado⁴ á los Sacerdotes del Señor, hijos de Aarón, y á los Levitas: y habeis hecho sacerdotes para vosotros á la manera de todos los pueblos de la tierra⁵: qualquiera que viniere, y consagrarle su mano degollando un novillo, y siete carneros, es hecho sacerdote de aquellos, que no son dioses.

10 Mas nuestro Señor, es el Dios, á quien no desamparamos, y al Señor sirven los Sacerdotes

habla de su propio padre, no obstante que no podía ignorar que queriendo salir contra los rebeldes, Dios se lo había prohibido. III. Reg. XII. 21.

3 De los descendientes de David.

4 MS. 3. *Enpuxastes.*

5 De las naciones, que adoran falsas divinidades.

¹ III. Reg. xi. 26.

² b III. Reg. XII. 31.

Domino de filiis Aaron, et Levitæ sunt in ordine suo:

11 *Holocausta quoque offerunt Domino per singulos dies manè et vespere, et thymiana juxtà legis præcepta confectum, et proponuntur panes in mensa mundissima, estque apud nos candelabrum aureum, et lucernæ ejus, ut accendantur semper ad vesperam: nos quippe custodimus præcepta Domini Dei nostri, quem vos reliquistis.*

12 *Ergo in exercitu nostro dux Deus est, et Sacerdotes ejus, qui clangunt tubis, et resonant contra vos: filii Israël, nolite pugnare contra Dominum Deum patrum vestrorum, quia non vobis expedit.*

13 *Hæc illo loquente, Jeroboam retrò moliebatur insidias. Cùmque ex adverso hostium staret, ignorantem Judam suo ambiebat exercitu.*

14 *Respiciensque Judas vidit instare bellum ex adverso et post tergum, et clamavit ad Dominum: ac Sacerdotes tubis canere cæperunt.*

15 *Omnesque viri Juda vociferati sunt: et ecce illis clamantibus, perterruit Deus Jeroboam, et omnem Israël qui stabat ex adverso Abia et Juda.*

I Pudo entender Abia que aunque Jeroboám habia ántes recibido por voluntad de Dios el Reyno de las diez tribus; esto

de los hijos de Aarón, y los Levitas están en su órden:

11 Y ofrecen holocaustos al Señor todos los dias mañana y tarde, y perfumes preparados conforme á lo mandado en la ley, y se exponen los panes sobre una mesa muy limpia, y están en nuestro poder el candelero de oro y sus mecheros, que se encienden siempre por la tarde: porque nosotros observamos los mandamientos del Señor nuestro Dios, á quien vosotros habeis abandonado.

12 Y así el Caudillo de nuestro ejército es Dios, y sus Sacerdotes son los que tocan las trompetas, y las hacen sonar contra vosotros: hijos de Israel, no peleis contra el Señor Dios de vuestros padres, porque no os conviene.

13 Hablando él esto, Jeroboám armaba asechanzas por detras. Y estando enfrente de los enemigos, iba cercando con su ejército á Judá que no lo advertia.

14 Y mirando Judá, vió que tenia sobre sí la guerra de frente y por las espaldas, y clamó al Señor: y los Sacerdotes empezaron á tocar las trompetas.

15 Y todos los de Judá alzaron el grito: y he aquí que mientras ellos gritaban, Dios aterró á Jeroboám, y á todo Israel que estaba enfrente de Abia y de Judá.

no obstante el Señor queria privarle de él por su impiedad, y apostasia. Y á esto parece se ordena este discurso de Abia.

16 *Fugeruntque filii Israël Judam, et tradidit eos Deus in manu eorum.*

17 *Percussit ergo eos Abia, et populus ejus plagâ magnâ: et corruerunt vulnerati ex Israël quingenta millia virorum fortium.*

18 *Humiliatique sunt filii Israël in tempore illo, et vehementissimè confortati filii Juda, eò quòd sperassent in Domino Deo patrum suorum.*

19 *Persecutus est autem Abia fugientem Jeroboam, et cepit civitates ejus, Bethel et filias ejus, et Jesana cum filiabus suis, Ephron quoque et filias ejus:*

20 *Nec valuit ultra resistere Jeroboam in diebus Abia: quem percussit Dominus, et mortuus est.*

21 *Igitur Abia, confortato imperio suo, accepit uxores quatuordecim: procreavitque viginti duos filios, et sedecim filias.*

22 *Reliqua autem sermone Abia, viarumque et operum ejus, scripta sunt diligentissimè in Libro Addo Prophetæ.*

16 Y los hijos de Israel huýeron de Judá, y el Señor los entregó en su mano.

17 Abía pues, y sus gentes hicieron en ellos un grande destrozo, y de la parte de Israel murieron heridos quinientos mil hombres de valor.

18 Y fuéron humillados los hijos de Israel en aquel tiempo, y cobraron muy grande aliento los hijos de Judá, porque habian esperado en el Señor Dios de sus padres.

19 Y Abía fué en seguimiento de Jeroboám, que huía, y tomó sus ciudades, á Bethél y sus hijas¹, y á Jesana con sus hijas, y tambien á Ephrón con sus hijas:

20 Y Jeroboám no pudo resistir mas en los dias de Abía: y le hirió² el Señor, y murió.

21 Abía pues, fortalecido su imperio, tomó catorce mugeres³: y engendró veinte y dos hijos, y diez y seis hijas.

22 Mas el resto de las acciones de Abía, y de sus caminos y obras⁴, está escrito con la mayor diligencia en el Libro de Addo Propheta.

1 Con sus aldeas, ó pueblos de su jurisdiccion.

2 Algunos entienden esto de Abia, por no haber sido reconocido á la gracia, que el Señor le habia hecho. Mas comunmente, y con mejores fundamentos se entiende esto de Jeroboám, cuya muerte se cuenta aqui anticipadamente. Jeroboám despues de esta derrota no pudo mas le-

vantar cabeza, y herido del Señor murió despues de haber pasado algunos años, pues sobrevivió aun dos á Asa.

3 Abia sobrevivió un año, ó lo mas dos á esta victoria; y así este número de mugeres, é hijos que tuvo se ha de entender tambien del tiempo que la precedió.

4 De sus costumbres, y conducta.

CAPÍTULO XIV.

Asa hijo y sucesor de Abía, destruye el culto de los dioses, y reedifica y fortifica las ciudades de Judá: y con el socorro de Dios vence á Zara Rey de los Ethíopes, y á su ejército de un millon de hombres.

1 **D**ormiuit autem Abia cum patribus suis ², et sepelierunt eum in Civitate David: regnavitque Asa filius ejus pro eo, in cujus diebus quievit terra annis decem.

2 **F**ecit autem Asa quod bonum et placitum erat in conspectu Dei sui, et subvertit altaria peregrini cultus, et excelsa,

3 **E**t confregit statuas, lucosque succidit:

4 **E**t præcepit Judæ ut quæreret Dominum Deum patrum suorum, et faceret legem, et univèrsa mandata:

5 **E**t abstulit de cunctis urbibus Juda aras, et fana, et regnavit in pace.

6 **Æ**dificavit quoque urbes munitas in Juda, quia quietus erat, et nulla temporibus ejus bella surrexerant, pacem Domino largiente.

7 **D**ixit autem Judæ: **Æ**dificemus civitates istas, et vallemus muris, et roboremus

1 **Y** durmió Abía con sus padres, y fué enterrado en la Ciudad de David: y reynó Asa su hijo en su lugar, en cuyo tiempo hubo paz en la tierra por diez años ¹.

2 **Y** Asa hizo lo que era bueno y agradable en los ojos de su Dios, y derribó los altares de culto extranjero, y los altos ²,

3 **Y** quebró las estátuas, y taló los bosques:

4 **Y** mandó á Judá, que buscasse al Señor Dios de sus padres, y observase la ley, y todos los mandamientos:

5 **Y** quitó de todas las ciudades de Judá los altares, y los templos ³, y reynó en paz.

6 **Reparó** tambien las ciudades fuertes en Judá, porque estaba en paz, y no se habia movido guerra alguna en su tiempo, concediendo el Señor la paz.

7 **Y** dixo á Judá: **Reparemos** estas ciudades, y cerquemoslas de muros, y fortifiqué-

1 Desde el quinto de su reynado hasta el quince. Vease el Capitulo siguiente v. 10.

2 Aunque sus costumbres no fueron del todo irreprehensibles, pues cayó en muchas, y muy graves faltas. *Infra* xvi.

3 *III. Regum* xv. 8.

10. &c. *III. Reg. xv. 14.* Este Rey derribó los lugares altos, en que se adoraban los ídolos; pero no los otros. *III. Regum xv. 14. Infra* xv. 17. *XXIII, 17.*

3 *MS. 3. y FERRAR. Lus solenerat.*

turribus, et portis, et seris, donec à bellis quieta sunt omnia, eò quòd quesierimus Dominum Deum patrum nostrorum, et dederit nobis pacem per gyrum. Edificaverunt igitur, et nullum in extruendo impedimentum fuit.

8 *Habuit autem Asa in exercitu suo portantium scuta et hastas de Juda trecenta millia, de Benjamin verò scutariorum et sagittariorum ducenta octoginta millia, omnes isti viri fortissimi.*

9 *Egressus est autem contra eos Zara Æthiops cum exercitu suo, decies centena millia, et curribus trecentis: et venit usque Maresa.*

10 *Porrò Asa perrexit obviam ei, et instruxit aciem ad bellum in Valle Sephata, quæ est juxtà Maresa:*

11 *Et invocavit Dominum Deum, et ait^a: Domine, non est apud te ulla distantia, utrum in paucis auxiliieris, an in pluribus: adjuva nos, Domine Deus noster: in te enim, et in tuo nomine habentes fiduciam venimus contra hanc*

moslas con torres, y con puertas, y cerraduras, miéntras que por todas partes se respira de la guerra, por quanto hemos buscado al Señor Dios de nuestros padres, y nos ha dado paz al rededor. Reparáronlas pues, y no hubo cosa, que impidiese su reedificacion.

8 Y tuvo Asa en su ejército trescientos mil de Judá armados de broqueles y de picas, y doscientos y ochenta mil de Benjamín broqueleros y saeteros, todos estos hombres de mucho valor.

9 Y salió contra ellos Zara Ethiope¹ con su ejército de un millon de hombres, y con trescientos carros: y llegó hasta Maresa².

10 Y Asa le salió al encuentro, y formó su ejército en órden de batalla en el valle de Sephata, que está junto á Maresa:

11 E invocó al Señor Dios, y dixo: Señor, no hay para tí ninguna diferencia en socorrer con pocos, ó con muchos: ayúdanos, Señor Dios nuestro: porque teniendo en tí, y en tu nombre la confianza, hemos venido contra esta multitud.

¹ No de la Ethiopia meridional ó Africana, que está muy distante de la Judea, y de que apenas se hace mención alguna en la Escritura; sino de la oriental que confina con la Arabia, y con la Mesopotamia, de la que la muger de Moyses fué llamada Ethioipisa. Vease á ESTIO.

² Que no distaba mucho de Eleutherópolis, como lo afirma S. GERÓNIMO con EUSEBIO. En los últimos tiempos de la República de los Judios formaba esta misma ciudad parte de la Idumea, como otras muchas ciudades meridionales de Judá. Fué arruinada por los Parthos en la guerra de Antigono contra Herodes.

multitudinem. Domine, Deus noster tu es, non prævaleat contra te homo.

12 *Exterruit itaque Dominus Æthiopes coràm Asa et Juda: fugeruntque Æthiopes.*

13 *Et persecutus est eos Asa, et populus, qui cum eo erat, usque Gerara: et ruerunt Æthiopes usque ad internecionem, quia Domino cædente contriti sunt, et exercitu illius præliante. Tulerunt ergo spolia multa,*

14 *Et percusserunt civitates omnes per circuitum Geraræ: grandis quippe cunctos terror invaserat: et diripuerunt urbes, et multam prædam asportaverunt.*

15 *Sed et caulas ovium destruentes, tulerunt pecorum infinitam multitudinem, et camelorum: reversique sunt in Jerusalem.*

I Como si dixera: Señor, este ejército no es de Asa, sino vuestro: vos sois su General y Cauíllo: nosotros vamos sujetos á vuestras órdenes: se trata aquí de vuestra gloria; y así no debeis permitir, que un pequeño Rey de la tierra, saliendo á campaña con un espíritu de

Señor, tú eres nuestro Dios ¹, no prevalezca el hombre contra tí.

12 Con esto el Señor aterró á los Ethiopes delante de Asa, y de Judá: y huyéron los Ethiopes.

13 Y los fué persiguiendo Asa, y la gente que con él estaba, hasta Gerara ²: y fuéron derrotados los Ethiopes hasta no quedar hombre á vida, destrozados por el Señor, que los heria, y por su ejército que peleaba. Tomáron pues muchos despojos,

14 Y destruyéron todas las ciudades al contorno de Gerara: porque era grande el terror, que se habia apoderado de todos: y saqueáron las ciudades, y lleváron un grande botin.

15 Y destruyendo del mismo modo las majadas de las ovejas, se lleváron infinita multitud de ganados ³, y de camellos: y se volviéron á Jerusalém.

ambicion y de soberbia, quede triunphante del Dios de los cielos y de la tierra.

² Distante veinte y cinco mil pasos al mediodia de Eleutherópolis.

³ Bueyes, ovejas, carneros, cabras, &c.

CAPÍTULO XV.

Azarías prophetiza, que Israel estaria mucho tiempo sin el verdadero Dios, sin Sacerdote y sin Ley. Alentado Asa con sus exhortaciones, destruye los ídolos, y priva del mando á su madre, que los adoraba. El pueblo hace juramento de servir á Dios.

1 *Azarías autem filius Oded, factus in se spiritu Dei.*

2 *Egressus est in occursum, Asa, et dixit ei: Audite me Asa, et omnis Juda et Benjamin: Dominus vobiscum, quia fuistis cum eo. Si quasi-eritis eum, invenietis: si autem dereliqueritis eum, derelinquet vos.*

3 *Transibunt autem multi dies in Israël absque Deo vero, et absque Sacerdote doctore, et absque lege.*

4 *Cumque reversi fuerint in angustia sua ad Dominum Deum Israël, et quasi-erint eum, reperient eum.*

1 Solo esta noticia se tiene de este Propheta, distinto de otro Azarías, que era entonces Pontífice.

2 El Señor os asistió en esta batalla, en la que triumphásteis de tan grande multitud de enemigos, porque os volvisteis, y convertisteis á él con una verdadera fe y arrepentimiento, dexados los ídolos que habían adorado vuestros padres. Los Pelagianos abusaban de este lugar, para mostrar, que solo al hombre toca prepararse para recibir la gracia, y que Dios la comunica solamente á aquellos, que se preparan para recibirla. Pero el Propheta no habla aquí del auxilio de la gracia de Dios, con que el corazón del hombre se mueve á obrar bien; sino solo del socorro exterior que dió á los de Israel contra sus enemigos

1 **Y** Azarías ' hijo de Odéd, viniendo sobre él el Espíritu de Dios,

2 Salió al encuentro á Asa, y le dixo: Oídme, ó Asa, y todo Judá y Benjamín: El Señor ha estado con vosotros ², porque vosotros estuvisteis con él. Si le buscareis, le hallaréis: mas si le dexareis, os dexará.

3 Y pasarán en Israel muchos días sin el verdadero Dios ³, y sin Sacerdote que los enseñe, y sin ley.

4 Y quando en medio de su angustia se convirtieren al Señor Dios de Israel, y le buscaren, lo hallarán.

visibles. Y aunque se entienda esto de la gracia interior, ha de ser en este sentido: Que cooperando nosotros fielmente con el Señor, merecemos que nos aumante nuevas gracias, además de aquellas primeras, que por su bondad nos dió quando nos previno.

3 Tiempos calamitosos, en los quales los Judios rebeldes y obstinados no darán á Dios el culto que le es debido. Unos entienden esto de las tribus, que habían substituido el culto idolátrico al del verdadero Dios. Otros lo explican del tiempo que los Judios estuvieron cautivos en Babilonia: y otros del estado que tienen al presente, al que fueron reducidos desde la muerte de nuestro Señor Jesu-Christo. Cotejese este lugar con el de OSEAS III.

4. 5.

5 *In tempore illo non erit pax egredienti, et ingredienti, sed terrores undique in cunctis habitatoribus terrarum:*

6 *Pugnabit enim gens contra gentem, et civitas contra civitatem, quia Dominus conturbabit eos in omni angustia.*

7 *Vos ergo confortamini, et non dissolvantur manus vestrae: erit enim merces operi vestro.*

8 *Quod cum audisset Asa, verba scilicet, et prophetiam Azariae filii Oded prophetae, confortatus est, et abstulit idola de omni terra Juda, et de Benjamin, et ex urbibus, quas ceperat, monis Ephraim, et dedicavit altare Domini, quod erat ante porticum Domini.*

1 Esto es, no se podrá ir y venir, entrar y salir con seguridad.

2 Estas palabras del Propheta son la prueba de lo que acababa de asegurar, que si Asa y su pueblo abandonaban al Señor, serian tambien de él abandonados, y que le hallarian si le buscaban con rectitud de corazon. El exemplo de las diez tribus se tocaba con las manos: y las revoluciones que debían venir sobre este reyno, aun en vida de aquellos mismos, á quienes Azarias estaba hablando, eran propias para hacer sobre ellos una impresion muy viva. Les pinta el estado deplorable de Israel, que se hallaba sin el verdadero Dios, sin Sacerdote que los instruyese, y sin ley; porque ellos le habian desechado para adorar los becerros de Jeroboam: habian desterrado los Sacerdotes hijos de Aarón, á quienes tocaba explicar la Ley de Dios: y por último despues de haber sacudido el yugo de esta misma Lev se abandonaban á los mas infames desórdenes. Les hace presentes las turbaciones, las guerras civiles, y todos los males que enviaria Dios sobre este reyno, como veremos en el Capitulo si-

5 En aquel tiempo no habrá paz para el que salga, ni para el que entre ¹, sino espantos de todos lados en todos los habitantes de las tierras:

6 Porque peleará gente contra gente, y ciudad contra ciudad, porque el Señor los conturbará con toda angustia ².

7 Por tanto vosotros alentaos, y no se aflojen vuestras manos: porque habrá galardón para vuestro trabajo ³.

8 Y habiendo oido Asa estas palabras, y profecía de Azarias hijo de Odéd Propheta, cobró aliento, y quitó los ídolos de toda la tierra de Judá, y de Benjamín, y de las ciudades del monte de Ephraim, que habia tomado ⁴, y dedicó el altar ⁵ del Señor, que estaba delante del pórtico del Señor.

guiente. Pero no obstante le dice, que la bondad de Dios es tan grande, que si se convierten á él, y le buscan de veras, le hallarán, y se reconciliará con ellos, perdonándoles la enormidad y atrocidad de sus delitos. Aunque este primer sentido es muy verdadero, esto no obstante tiene esta profecía una conformidad tan grande con la de OSEAS III. I y de Jesu-Christo, MATTH XXIV. 15. MARC. XIII. 14. LUC. XXI. 20. que parece necesario, que extendamos nuestras miras mas lejos, y reconozcamos en las palabras de Azarias el triste y deplorable estado de los Judíos, despues que desecharon á Jesu-Christo: y su dichosa conversion á la verdad, quando la justa ira é indignacion del Señor hubiere dado lugar á su misericordia.

3 No os desalenteis oyendo esto, que no os tocarán estos males, mientras perseveréis en el bien que habeis comenzado: y estad seguros que no quedará sin recompensa vuestras fatigas.

4 A Bansa Rey de Israel:

5 Este no era el altar ordinario de los holocaustos, sino el que erigió Salo-

9 *Congregavitque universum Judam et Benjamin, et advenas cum eis de Ephraim, et de Manasse, et de Simeon: plures enim ad eum confugerant ex Israël, videntes quòd Dominus Deus illius esset cum eo.*

10 *Cumque venissent in Jerusalem mense tertio, anno decimo quinto regni Asa,*

11 *Immolaverunt Domino in die illa de manubiis, et præda, quam adduxerant, boves septingentos, et arietes septem millia.*

12 *Et intravit ex more ad corroborandum fœdus, ut quærerent Dominum Deum patrum suorum in toto corde, et in tota anima sua.*

13 *Si quis autem, inquit, non quæsierit Dominum Deum Israël, moriatur, à minimo usque ad maximum, à viro usque ad mulierem.*

14 *Juraveruntque Domino voce magnâ in júbilo, et in clangore tubæ, et in sonitu buccinarum*

15 *Omnes qui erant in Juda cum execratione: in omni enim corde suo juraverunt, et in tota voluntate quæsierunt eum, et invenerunt: præstititque eis Dominus requiem per circuitum.*

9 Y congregó á todo Judá y Benjamín, y con ellos los extrangeros de Ephraím, y de Manassés, y de Simeón: porque se habian pasado á él muchos de Israel, viendo que el Señor su Dios estaba con él.

10 Y habiendo venido á Jerusalem el mes tercero ¹, el año décimo quinto del reynado de Asa,

11 Sacrificáron al Señor en aquel dia de los despojos, y presa, que habian trahido, setecientos bueyes, y siete mil carneros.

12 Y entró segun costumbre para ratificar la alianza, de que buscarian al Señor Dios de sus padres con todo su corazon, y con toda su alma.

13 Qualquiera pues, dixo, que no buscare al Señor Dios de Israel, muera, desde el mas pequeño hasta el mayor, desde el hombre hasta la muger.

14 E hicieron juramento al Señor en voz alta con júbilo, y entre el estrépito de trompetas, y á son de bocinas

15 Todos los que estaban en Judá con imprecaciones ²: pues hicieron el juramento de todo su corazon, y le buscaron de toda voluntad, y le hallaron: y el Señor les dió paz en contorno.

mon en medio del atrio al tiempo de la dedicacion; porque el otro que habia, no era suficiente, para el gran número de victimas que se ofrecieron. *Sup. vii. 7. y viii. 24.* Y así Asa lo dedicó, esto es, hizo ofrecer en él solemnemente setecien-

tos bueyes, y siete mil carneros.

¹ Llamado *Sivan*, que en parte corresponde á nuestro Mayo.

² Deseando y pidiendo que viniesen males sobre ellos, si faltaban á él.

16 *Sed et Maacham matrem Asa regis ex augusto deposuit imperio, eò quòd fecisset in luco simulachrum Priapi: quod omne contrivit, et in frusta comminuens combussit in Torrente Cedron.*

17 *Excelsa autem derelicta sunt in Israël: attamen cor Asa erat perfectum cunctis diebus ejus.*

18 *Eaque quæ voverat pater suus, et ipse, intulit in domum Domini, argentum et aurum, vasorumque diversam supellectilem.*

19 *Bellum verò non fuit usque ad trigesimum quintum annum regni Asa.*

1 O á su propia madre, muger de Abia; ó á su abuela, muger de Roboám, y madre de Abia, porque hubo dos Reynas de este nombre.

2 El gobierno y autoridad, que tenia en el reyno. III. Reg. xv. 13.

3 En quanto á la pureza de la Religion, y no permitir otro culto que el del verdadero Dios. Vease el Capítulo siguiente, y el v. 2. del xiv.

4 Desde el año 15. del Reynado de Asa, v. 10., &c. hasta el 35. que debe

16 Y aun á Maacha ¹ madre del Rey Asa la depuso del imperio ², porque habia hecho en un bosque el simulachro de Priápo: al que destruyó enteramente, y desmenuzándolo en trozos, lo quemó en el torrente de Cedrón.

17 Con todo eso quedáron en Israél los altos: mas el corazon de Asa fué perfecto ³ todos sus dias.

18 Y llevó al templo del Señor lo que su padre, y él mismo habian prometido con voto, plata y oro, y diferentes especies de vasos.

19 Y no hubo guerra hasta el año treinta y cinco ⁴ del Reynado de Asa.

tambien incluirse en este tiempo, como se ve claramente por el principio del Capítulo siguiente. Pero muchos Intèrpretes, teniendo este año por el mismo, que se cita en el v. 10 en que Asa venció á Zara Rey de Ethiopia, *sup.* xiv. 13. cuentan este por el 35. de la separacion de las diez tribus, despues de la muerte de Salomón, ó del reyno de Judá, que entónces ocupaba Asa, y el 15. del suyo.

CAPÍTULO XVI.

Asa llama en su auxilio á Benadád Rey de Syria, contra Baasa Rey de Israël, que invadió la Judea. Pone en prisiones al Propheta Hanani, que le reprehende por esta alianza. Muere Asa el año quadragésimo primero de su Reynado.

1 *Anno autem trigesimo sexto regni ejus, ascendit Baa-*

1 *M*as el año treinta y seis de su Reynado ¹, subió á Judá

1 De la Monarchia de Judá, que Asa habia ensalzado á tan grande poder, y de la que es necesario comenzar á contar los años desde la division de los dos Esta-

dos; porque por el III. de los Reyes xv. 33. parece, que Baasa murió el año 27. desde que empezó á reynar Asa.

sa rex Israël in Judam, et muro circumdabat Rama, ut nullus tutè posset egredi et ingredi de regno Asa.

2 *Protulit ergo Asa argentum et aurum de thesauris domus Domini, et de thesauris regis, misitque ad Benadad regem Syriæ, qui habitabat in Damasco, dicens:*

3 *Fœdus inter me et te est, pater quoque meus et pater tuus habuère concordiam: quam ob rem misi tibi argentum et aurum, ut rupto fœdere, quod habes cum Baasa rege Israël, facias eum à me recedere.*

4 *Quo comperto, Benadad misit principes exercituum suorum ad urbes Israël: qui percusserunt Ahion, et Dan, et Abelmaim, et universas urbes Néphthali muratas.*

5 *Quod cum audisset Baasa, desiit edificare Rama, et intermisit opus suum.*

6 *Porro Asa rex assumpsit universum Judam, et tulerunt lapides de Rama, et ligna quæ edificationi præparaverat Baasa, edificavitque ex eis Gabaa, et Maspha.*

7 *In tempore illo venit Hanani propheta ad Asa regem*

Baasa Rey de Israël, y cercó de muros á Rama, para que ninguno del reyno de Asa pudiese entrar ni salir con seguridad ¹.

2 Entónces Asa sacó la plata y el oro de los thesosos de la casa del Señor, y de los thesoros del Rey, y envió á Benadád Rey de Syria, que habitaba en Damasco, diciendo:

3 Alianza hay entre mí y tí, y mi padre y tu padre mantuviéron amistad: por lo que te he enviado plata y oro, para que rompiendo el tratado, que tienes hecho con Baasa Rey de Israël, le hagas retirar de mí.

4 A esta nueva Benadád envió los Generales de sus exercitos á las ciudades de Israël: los quales destruyéron á Ahión, y á Dan, y á Abelmaim ², y todas las ciudades muradas de Néphthali.

5 Lo qual oido por Baasa, cesó de edificar á Rama, é interrumpió su obra ³.

6 Y el Rey Asa tomó consigo toda la gente de Judá, y lleváron de Rama todas las piedras y maderas, que Baasa habia acopiado para edificarla, y con ellas reparó á Gabaa, y á Maspha.

7 En aquel tiempo se presentó Hanani Propheta á Asa

1 Estaba en un paso estrecho del territorio que pertenecia á Israel, para ir á Judá, á donde muchos se habian pasado y pasaban cada dia por las razones, que quedan dichas en el Capitulo precedente v. 9. y para estorbar semejante emigra-

cion determinó fortificar á Rama.

2 O Abel-beth-Maachá. III. Reg. xv. 20.

3 Dexó la ciudad sin fortificar como intentaba: y lo mismo en el verso siguiente.

Juda, et dixit ei: Quia habuisti fiduciam in rege Syriæ, et non in Domino Deo tuo, idcirco evasit Syriæ regis exercitus de manu tua.

8 *¿Nonne^a Æthiopes, et Libyes multò plures erant quadrigis, et equitibus, et multitudine nimia: quos, cum Domino credidisses, tradidit in manu tua?*

9 *Oculi enim Domini contemplantur universam terram, et præbent fortitudinem his, qui corde perfecto credunt in eum. Stultè igitur egisti, et propter hoc ex præsentì tempore adversum te bella consurgent.*

10 *Iratusque Asa adversus Videntem, jussit eum mitti in nervum: valde quippe super hoc fuerat indignatus: et interfecit de populo in tempore illo plurimos.*

11 *Opera autem Asa prima et novissima scripta sunt in Libro Regum Juda, et Israël.*

12 *Ægrotavit etiam Asa anno trigesimo nono regni*

Rey de Judá, y le dixo: Por quanto has puesto la confianza en el Rey de Syria, y no¹ en el Señor tu Dios, por eso el ejército del Rey de Syria se ha escapado de tu mano.

8 ¿Acaso los Ethioes, y los de la Libya no eran en mucho mayor número en carros, y en caballería, y en una excesiva multitud: y quando confiaste en el Señor, no los puso en tu mano?

9 Porque los ojos del Señor contemplan toda la tierra², y dan fortaleza á aquellos, que con corazon perfecto creen en él. Y así neciamente te has portado, y por eso desde este tiempo se levantarán guerras contra tí³.

10 Y airado Asa contra el Vidente, mandóle poner en un cepo: porque se habia irritado mucho por esta causa: y en aquel tiempo mató á muchísimos del pueblo⁴.

11 Mas las acciones de Asa, las primeras y las últimas estan escritas en el Libro de los Reyes de Judá, y de Israël.

12 Cayó despues enfermo Asa el año treinta y nueve de

1 MS. 3. *E non te asufriste.* El sentido de este versículo es este: Si hubieras puesto tu confianza en el Señor tu Dios, como otras veces lo has hecho, y no hubieras llamado en tu socorro á un Rey infiel, como es el de Syria; no solamente hubieras vencido al Rey de Israel, sino tambien al exercito del Rey de Syria, en caso de haberse coligado con el de Israël, ó de qualquier modo, que hubiera

invadido tus Estados: y confirma esto con el exemplo de los Ethioes.

2 Para examinar quienes son los que enteramente se abandonan á su paternal providencia: á estos da fuerzas, y de estos se declara por protector y amigo.

3 Vease el III. Reg. xv. 32.

4 Porque se mostraron favorables al Propheta, y habian murmurado del Rey.



*Reprehende el Profeta Hanani al Rey Asa,
que irritado manda prenderle.*

sui, dolore pedum vehementissimo, et nec in infirmitate sua quasiuit Dominum, sed magis in medicorum arte confisus est.

13 *Dormiuitque cum patribus suis: et mortuus est anno quadragesimo primo regni sui.*

14 *Et sepelierunt eum in sepulchro suo, quod foderat sibi in Civitate David, posueruntque eum super lectum suum plenum aromatibus, et unguentis meretriciis, quæ erant pigmentariorum arte confecta, et combusserunt super eum ambitione nimia.*

1 Del mal de gota en los pies, que le atormentaba con agudísimos dolores.

2 Aquel pues que en una enfermedad recurre á los médicos, y hace uso de sus remedios, como esperando su curacion solo de las reglas de la medicina, y no del poder y de la bondad de Dios, se hace culpable como Asa, de una especie de impiedad, pues atribuye á la criatura una virtud, que solamente pertenece al Criador. Debemos rogar á Dios, y usar del arte.

3 Lo que en la Vulgata se dice *meretricia*, esto es, que usaban de ellos las

su reynado de un agudísimo dolor de pies ¹, y ni aun en su enfermedad buscó al Señor, sino que confió mas en la ciencia de los médicos ².

13 Y durmió con sus padres: y murió el año quarenta y uno de su reynado.

14 Y lo enterráron en su sepulcro, que se habia hecho cavar en la Ciudad de David: y pusieronle sobre su lecho lleno de aromas y de unguentos muy delicados ³, preparados con arte por los perfumeros, y quemáronlos sobre él con pompa extraordinaria ⁴.

mugeres de mal vivir: en el Hebréo se llama זנין, que se explica como en los LXX. *γένη μύρων μυρικήων*, *generos de unguentos de confccionadores*, que los Intérpretes explican comunmente de una confcecion, ó preparacion delicada de varias drogas y aromas para precaver la corrupcion y el mal olor, ó fétidez natural del cuerpo muerto. Pero S. Γεωργίου leyó זנין *zonim*, que es conforme á lo que el traduxo en la Vulgata.

4 Imitando en algun modo sus vasallos con esta pompa y aparato fúnebre la vanidad y fausto de los Gentiles.

CAPÍTULO XVII.

Josaphát sucede á su padre Asa, y aumenta el poder de su reyno. Envia Doctores de la Ley por todo el territorio de Judá, para que instruyan á los pueblos. Catálogo de sus Generales y de los soldados, que tenian á sus órdenes.

1 *Regnavit autem Josaphat filius ejus pro eo, et invaluit contra Israël.*

2 *Constituitque militum numeros in cunctis urbibus Juda, quæ erant vallatæ mu-*

1 Y reynó Josaphát su hijo en su lugar, y prevaleció contra Israël.

2 Y señaló un número de soldados en todas las ciudades de Judá, que estaban cercadas

ris. Præsidiaque disposuit in terra Juda, et in civitatibus Ephraim, quas ceperat Asa pater ejus.

3 *Et fuit Dominus cum Josaphat, quia ambulavit in viis David patris sui primis: et non speravit in Baalim,*

4 *Sed in Deo patris sui, et perrexit in præceptis illius, et non juxta peccata Israël.*

5 *Confirmavitque Dominus regnum in manu ejus, et dedit omnis Juda munera Josaphat: factæque sunt ei infinitæ divitiæ, et multa gloria.*

6 *Cumque sumpsisset cor ejus audaciam propter vias Domini, etiam excelsa et lucos de Juda abstulit.*

7 *Tertio autem anno regni sui, misit de principibus suis Benhail, et Obdiam, et Zachariam, et Nathanaël, et Mi-*

de muros. Y distribuyó gente de guarnicion en la tierra de Judá, y en las ciudades de Ephraim, que su padre Asa habia tomado.

3 Y estuvo el Señor con Josaphát, porque anduvo en los primeros caminos de David su padre²: y no esperó³ en los Baales⁴,

4 Sino en el Dios de su padre, y caminó en sus mandamientos, y no segun los pecados de Israel.

5 Y el Señor afirmó⁵ el reyno en su mano, y todo Judá hizo presentes á Josaphát: y el grangeó infinitas riquezas, y mucha gloria.

6 Y habiendo tomado aliento⁶ su corazon por causa de los caminos del Señor, quitó tambien los altos y los bosques⁷ de Judá.

7 Y el año tercero de su reynado envió⁸ de los Príncipes de su Corte á Benhail, y Obdias, y Zacharías, y Nathanaél, y

1 Véase el Cap. xv. 8.

2 Antes de cometer el adulterio con Bethsabee. Otros exponen esto así: Siguió los pasos de David, que fueron los primeros que siguió su padre Asa; pero la primera exposicion es la mas adaptada al texto, y la mas comun.

3 MS. 8. *E non crouó*; ó no adoró.

4 En los ídolos.

5 MS. 3. *Aderespó*.

6 Lleno de zelo por la observancia de los mandamientos del Señor. MS. 3. *Enultespóse* en los mandamientos.

7 Consagrados á los ídolos.

8 Este religioso Príncipe, despues de haber mostrado su zelo por el culto del verdadero Dios, destruyendo todos los lugares consagrados á las falsas divindades; comprehendió, que la ignorancia

es la raíz principal de donde proceden los abusos, que desfiguran la religion, de las novedades, que se introducen en ellas, y de las máximas perversas, que corrompen las costumbres. Para destruir raygar estos males, creyó bien, que no habia medio mas eficaz, que dar todas las providencias para que sus pueblos fuesen socorridos con instrucciones sólidas y oportunas. Y para este fin el tercer año de su reynado envió por todas las ciudades de Judá esta celebre Misión, que aquí se nos refiere, acompañada y autorizada de los principales Señores de su Corte, para que fuese recibida con mayor respeto, y ninguno pudiese alegar ignorancia de las piadosas intenciones de su Rey.

cheam, ut docerent in civitatibus Juda:

8 *Et cum eis Levitas Semeiam, et Nathaniam, et Zabadiam, Asaël quoque, et Semiramoth, et Jonathan, Adoniamque et Thobiam, et Thobadoniam Levitas, et cum eis Elisama, et Joran Sacerdotes,*

9 *Docebantque populum in Juda, habentes librum legis Domini, et circuibant cunctas urbes Juda, atque erudiebant populum.*

10 *Itaque factus est pavor Domini super omnia regna terrarum, quæ erant per gyrum Juda, nec audebant bellare contra Josaphat.*

11 *Sed et Philisthæi Josaphat munera deferebant, et vectigal argenti, Arabes quoque adducebant pecora, arietum septem millia septingenta, et hircorum totidem.*

12 *Crevit ergo Josaphat, et magnificatus est usque in sublime: atque edificavit in Juda domos ad instar turrium, urbesque muratas.*

13 *Et multa opera paravit in urbibus Juda: viri quoque bellatores, et robusti erant in Jerusalem,*

14 *Quorum iste numerus*

Michéas, para que enseñasen en las ciudades de Judá:

8 Y juntamente con ellos á los Levitas Semeías, y Nathánias, y Zabadías, y Asaél, y Semiramóth, y Jonathán, y Adonías, y Thobías, y Thobadonías, Levitas, y con ellos á Elisama, y á Jorán Sacerdotes,

9 Y enseñaban al pueblo en Judá, llevando consigo el libro de la ley del Señor ¹, y daban vuelta por todas las ciudades de Judá, y doctrinaban al pueblo.

10 Por lo que vino pavor del Señor sobre todos los reynos de la tierra, que eran comarcanos de Judá, y no se atrevían á hacer guerra contra Josaphát.

11 Y aun los Philisthéos llevaban presentes á Josaphát, y un tributo de plata, los Arabes ² asimismo le trahian ganados, siete mil y setecientos carneros, y otros tantos machos de cabrío.

12 Creció pues Josaphát, y su grandeza subió muy alto ³: y edificó en Judá casas á manera de torres ⁴, y ciudades muradas.

13 Y dispuso muchas obras en las ciudades de Judá: habia tambien en Jerusalém hombres belicosos, y esforzados,

14 El número de los cuales

1 Para argüirlos con la ley en la mano de sus transgresiones, y hacerles presente la obligación en que estaban. *La Ley:* el Pentateúcho, ó el Deuteronomio.

2 Los pueblos, que confinaban con los Madianitas, con el mar Roxo, y con

la Iduméa.

3 MS. 8. *Eyesció é puyó altament.*

4 Que servian de adorno, y al mismo tiempo de fortalezas para poderse defender en tiempo de guerra; las que en nuestra historia se llaman *Casas fuertes.*

per domos atque familias singulorum: In Juda principes exercitús, Ednas dux, et cum eo robustissimi viri trecenta millia.

15 *Post hunc Johanan princeps, et cum eo ducenta octoginta millia.*

16 *Post istum quoque Amasias filius Zechri, consecratus Domino, et cum eo ducenta millia virorum fortium.*

17 *Hunc sequebatur robustus ad prælia Eliada, et cum eo tenentium arcum et clypeum ducenta millia.*

18 *Post istum etiam Jozabad, et cum eo centum octoginta millia expeditorum militum.*

19 *Hi omnes erant ad manum regis, exceptis aliis, quos posuerat in urbibus muratis, in universo Juda.*

por las casas y familias de cada uno, es el siguiente: En Judá los Príncipes del ejército, el General Ednas, que tenia baxo de su mando trescientos mil hombres muy valientes.

15 Despues de este Johanan Príncipe, y baxo de su mando doscientos y ochenta mil.

16 Y despues de este Amasías hijo de Zechri, consagrado al Señor, y baxo de su mando doscientos mil hombres esforzados.

17 Se seguia á este Eliada valiente guerrero, y baxo de su mando doscientos mil armados de arco y broquel.

18 Y despues de este Jozabád, y baxo de su mando ciento y ochenta mil soldados de tropa ligera².

19 Todos estos estaban prontos á las órdenes del Rey, sin contar otros, que habia puesto en las ciudades muradas, por todo Judá³.

1 Que voluntariamente se habia ofrecido á servir en el exercito del Señor, ó que tal vez era Nazareo.

2 O prontos para entrar en combate, y prevenidos de todo lo necesario.

3 De manera que Josaphát además de las guarniciones que habia repartidas por todas las ciudades fuertes de Judá, tenia á las órdenes de estos cinco Generales un exercito que se componia de

un millon ciento y sesenta mil hombres escogidos y de valor. Y así se ve que fueron innumerables los de Israel, que se pasaron al territorio de Judá; *Supr.* xv. 9. porque de solo las tribus de Judá, Benjamin y Leví, aunque numerosas, no se hubiera podido juntar un tan grande exercito. De este modo premiaba Dios la justicia y piedad del Rey Josaphát.

CAPÍTULO XVIII.

Josaphát contrahe afinidad con el impío Acháb; y sale con él contra Ramóth de Galaad, prometiéndole la victoria quatrocientos prophetas falsos. Michéas, que anunciaba lo contrario, es echado en la cárcel: mas Acháb, conforme á lo que habia anunciado Michéas, es muerto en la batalla.

1 Fuit ergo Josaphat dives et inelytus multum, et affinitate conjunctus est Achab.

2 Descenditque post annos ad eum in Samariam: ad cuius adventum mactavit Achab arietes, et boves plurimos, ipsi, et populo qui venerat cum eo: persuasitque illi ut ascenderet in Ramoth Galaad.

3 Dixitque Achab rex Israel ad Josaphat regem Juda: Veni mecum in Ramoth Galaad. Cui ille respondit: Ut ego, et tu: sicut populus tuus, sic et populus meus: tecumque erimus in bello.

4 Dixitque Josaphat ad regem Israel: Consule obsecro impraesentiarum sermonem Domini.

5 Congregavit igitur rex Israel prophetarum quadringentos viros, et dixit ad eos: In Ramoth Galaad ad bellandum ire debemus, an quietum?

1 MS. 8. E se juntó por cuyñadez. MS. 3. Congregó. Porque su hijo Joram casó con Athalia, la qual era hija de Achab. IV. Reg. VIII. 18. Infra XXI. 6.

2 Esto fue sin duda en el año tercero

3 IV. Reg. VIII. 18. Infra XXI. 6.

1 Fue pues Josaphát rico y muy ilustré, y contraxo afinidad con Acháb.

2 Y al cabo de algunos años descendió á él á Samaria: á cuya llegada hizo matar Acháb muchísimos carneros, y bueyes para él, y para la gente que con él habia ido: y persuadióle que subiese á Ramóth de Galaad.

3 Y dixo Acháb Rey de Israel á Josaphát Rey de Judá: Ven conmigo á Ramóth de Galaad. Al qual él respondió: Como yo, así tambien tú: como tu pueblo, así tambien mi pueblo: y estaremos contigo en la guerra.

4 Y dixo Josaphát al Rey de Israel: Ruégote que consultes al presente, qué es lo que dice el Señor.

5 Juntó pues el Rey de Israel quatrocientos prophetas, y les dixo: Debemos salir á hacer guerra contra Ramóth de Galaad, ó estarnos quietos? Y

de su reynado. III. Reg. XXII.

3 Puedes disponer de mí como de tí mismo: mi pueblo es tu pueblo; y te acompañaremos en esta guerra.

scere? At illi: Ascende, in-
quunt, et tradet Deus in ma-
nu regis.

6 Dixitque Josaphat: Num-
quid non est hic propheta Do-
mini, ut ab illo etiam requi-
ramus?

7 Et ait rex Israël ad
Josaphat: Est vir unus, à
quo possumus quærere Domini
voluntatem: sed ego odi eum,
quia non prophetat mihi bo-
num, sed malum omni tem-
pore: est autem Michæas fi-
lius Jemla. Dixitque Josa-
phat: Ne loquaris, rex, hoc
modo.

8 Vocavit ergo rex Israël
unum de eunuchis, et dixit
ei: Voca citò Michæam filium
Jemla.

9 Porrò rex Israël, et Jo-
saphat rex Juda uterque se-
debant in solio suo, vestiti
cultu regio: sedebant autem in
area juxtà portam Samariæ,
omnesque propheta vaticinaban-
tur coràm eis.

10 Sedecias verò filius Cha-
naana fecit sibi cornua ferrea,
et ait: Hæc dicit Dominus:
His ventilabis Syriam, donec
conteras eam.

11 Omnesque propheta si-
militer prophetabant, atque di-
cebant: Ascende in Ramoth
Galaad, et prosperaberis, et

ellos le respondiéron: Sube, y
Dios la pondrá en manos del
Rey.

6 Y dixo Josaphát: ¿Pues
qué no hay aquí un propheta
del Señor, para que tambien le
preguntemos?

7 Y respondió el Rey de Is-
raél á Josaphát: Aquí hay un
hombre, por quien podemos in-
quirir la voluntad del Señor:
mas yo le aborrezco, porque
nunca me prophetiza cosa bue-
na, sino siempre mala: este es
Michéas ' hijo de Jemla. Y di-
xo Josaphát: No hables, ó Rey,
de esa manera.

8 Llamó pues el Rey de Is-
raél á uno de los eunuchos ², y
le dixo: Llama luego á Michéas
hijo de Jemla.

9 Y el Rey de Israel, y Jo-
saphát Rey de Judá, estaban
sentados cada uno en su throno,
vestidos de trage Real: y esta-
ban sentados en la era junto á
la puerta de Samaria, y todos
los prophetas vaticinaban de-
lante de ellos.

10 Mas Sedecías hijo de Cha-
naana se hizo unos cuernos de
hierro ³, y dixo: Esto dice el
Señor: Con estos aventarás la
Syria, hasta que la destruyas.

11 Y todos los prophetas
prophetizaban del mismo modo,
y decian: Sube á Ramoth de
Galaad, y tendrás un feliz suce-

1 Este no es el que se cuenta entre
los doce Prophetas menores.

2 De sus cortesanos ó criados princi-
pales, que servian al Rey en palacio.

3 Le convenia á este furioso propheta
la figura que tomó, como ministro
que era de Satanás, y arquitecto de la
mentira.

y
del

nes
eta
le

Is-
un
in-
or:
que
re-
es
di-
ey,

Is-
y
éas

To-
ban
no,
a-
i
os
e-

de
el
la

as
o,
de
-

ro
la



*Consultan Achab Rey de Israel y Josaphat Rey de Judá
al Profeta Michas, que les predice su derrota y la muerte
de Achab contra lo q'les habia lisonjeado el falso Profeta Sedecias*

tradet eos Dominus in manu regis.

12 Nuntius autem, qui ierat ad vocandum Michæam, ait illi: En verba omnium prophetarum uno ore bona regi annuntiant: quæso ergo te ut et sermo tuus ab eis non dissentiat, loquarisque prospera.

13 Cui respondit Michæas: Vivit Dominus, quia quodcumque dixerit mihi Deus meus, hoc loquar.

14 Venit ergo ad regem. Cui rex ait: ¿Michæa, ire debemus in Ramoth Galaad ad bellandum, an quiescere? Cui ille respondit: Ascendite: cuncta enim prospera evenient, et tradentur hostes in manus vestras.

15 Dixitque rex: Iterum, atque iterum te adjuro, ut mihi non loquaris, nisi quod verum est in nomine Domini.

16 At ille ait: Vidi inversum Israël dispersum in montibus, sicut oves absque pastore: et dixit Dominus: Non habent isti dominos: revertatur unusquisque in domum suam in pace.

17 Et ait rex Israël ad Josaphat: ¿Nonne dixi tibi, quod non prophetaret iste mihi quidquam boni, sed ea quæ mala sunt?

18 At ille: Idcirco, ait, audite verbum Domini: Vidi Dominum sedentem in solio suo, et omnem exercitum cæ-

so, y los entregará el Señor en mano del Rey.

12 Mas el mensajero, que habia ido á llamar á Michéas, le dixo: Mira que las palabras de todos los profetas á una voz anuncian al Rey buenos sucesos: te ruego pues que tus palabras sean tambien conformes á las de ellos, y que anuncies cosas favorables.

13 Al qual respondió Michéas: Vive el Señor, que todo lo que dixere mi Dios, eso hablaré.

14 Llegó pues al Rey. Y el Rey le dixo: ¿Michéas, debemos salir á pelear contra Ramoth de Galaad, ó estarnos quietos? Al qual él respondió: Subid: porque todo sucederá prósperamente, y los enemigos serán entregados en vuestras manos.

15 Y dixo el Rey: Una, y otra vez te conjuro en el nombre del Señor, que no me hables, sino lo que es verdad.

16 El entónces dixo: Ví á todo Israel disperso por los montes, como ovejas sin pastor, y ha dicho el Señor: Estos no tienen quien los mande: vuélvase cada uno en paz á su casa.

17 Y dixo el Rey de Israel á Josaphat: ¿No te dixe yo, que este no me anunciaria cosa buena, sino solo males?

18 Y él entónces dixo: Oid pues la palabra del Señor: Ví al Señor sentado en su throno, y toda la milicia del cielo

li assistentem ei à dextris et à sinistris.

19 *Et dixit Dominus: ¿Quis decipiet Achab regem Israël, ut ascendat, et corruat in Ramoth Galaad? Cùmque diceret unus hoc modo, et aliter alio:*

20 *Processit spiritus, et stetit coràm Domino, et ait: Ego decipiam eum. Cui Dominus: ¿In quo, inquit, decipies?*

21 *At ille respondit: Egrediar, et ero spiritus mendax in ore omnium prophetarum ejus. Dixitque Dominus: Decipies, et prævalebis: egredere, et fac ita.*

22 *Nunc igitur, ecce Dominus dedit spiritum mendacii in ore omnium prophetarum tuorum, et Dominus locutus est de te mala.*

23 *Accessit autem Sedecias filius Chanaana, et percussit Michææ maxillam, et ait: ¿Per quam viam transiit Spiritus Domini à me, ut loqueretur tibi?*

24 *Dixitque Michæas: Tu ipse videbis in die illo, quando ingressus fueris cubiculum de cubiculo ut abscondaris.*

25 *Præcepit autem rex I-*

que estaba asistiéndole á la derecha y á la izquierda.

19 Y dixo el Señor: ¿Quién engañará á Acháb Rey de Israel, para que suba, y perezca en Ramóth de Galaad? Y diciendo uno de un modo, y otro de otro ¹:

20 Se adelantó un espíritu, y se presentó delante del Señor, y dixo: Yo le engañaré. Dixo á este el Señor: ¿Cómo le engañarás?

21 Y él respondió: Saldré, y seré un espíritu de mentira en boca de todos sus profetas. Y dixo el Señor: Le engañarás, y saldrás con ello: sal, y hazlo así.

22 Mira pues como el Señor ha puesto ahora espíritu de mentira en la boca de todos tus profetas, y el Señor ha pronunciado males contra tí.

23 Y Sedecías hijo de Chanaana se acercó, y dió á Michéas un bofetón, y dixo: ¿Por qué camino se pasó de mí el Espíritu del Señor, para hablarte á tí?

24 Y dixo Michéas, Tú mismo lo verás en aquel día, quando fueres entrando de aposento en aposento para esconderte.

25 Y el Rey de Israel dió

1 Esto explica los varios modos de la providencia de Dios, con que lleva á fin sus decretos.

2 Malo, Satanás padre de la mentira.

3 Como si dixera: Si me lo permites saldré, &c. Y dixo el Señor: Te permito que le engañes, y salgas con tu intento. El diablo nada puede contra nosotros, ni para inducirnos al error, ni

para arrastrarnos al pecado, si el Señor no le permite, que haga como lo desea para dañarnos. Mas el Señor lo permite en castigo de los pecados precedentes. Otros toman esto, no como cosa de bocado, sino como una *hypotyposis*, por la que se significa, que la primera causa de las calamidades es el que los profetas anuncian la mentira á los Príncipes de los pueblos.

israël, dicens: Tollite Michæam, et ducite eum ad Amon principem civitatis, et ad Joas filium Amelech.

26 Et dicetis: Hæc dicit rex: Mittite hunc in carcerem, et date ei panis modicum, et aquæ pauillum, donec revertar in pace.

27 Dixitque Michæas: Si reuersus fueris in pace, non est locutus Dominus in me. Et ait: Audite omnes populi.

28 Igitur ascenderunt rex Israë!, et Josaphat rex Juda in Ramoth Galaad.

29 Dixitque rex Israë! ad Josaphat: Mutabo habitum, et sic ad pugnam vadam, tu autem induere vestibus tuis. Mutatoque rex Israë! habitu, venit ad bellum.

30 Rex autem Syriæ præceperat ducibus equitatus sui, dicens: Ne pugnetis contra minimum, aut contra maximum, nisi contra solum regem Israë!.

31 Itaque cum vidissent principes equitatus Josaphat, dixerunt: Rex Israë! est iste. Et circumdederunt eum dimicantes: at ille clamavit ad Dominum, et auxiliatus est ei, atque avertit eos ab illo.

32 Cum enim vidissent duces equitatus, quod non esset rex Israë!, reliquerunt eum.

33 Accidit autem ut unus è

una órden, diciendo: Tomad á Michéas, y llevadlo á Amón Gobernador de la ciudad, y á Joás hijo de Ameléch.

26 Y les direis: Esto manda el Rey: Poned á este en la cárcel, y dadle un poco de pan, y un poco de agua, hasta que yo vuelva en paz.

27 Y dixo Michéas: Si volvieres en paz, no ha hablado por mí el Señor. Y añadió: Oidlo todos los pueblos.

28 Con esto el Rey de Israë!, y Josaphát Rey de Judá subieron contra Ramoth de Galaad.

29 Y dixo el Rey de Israë! á Josaphát: Mudaré de trage, y así entraré en la batalla, mas tú lleva tus vestidos. Y cambiando el vestido el Rey de Israë!, entró en batalla.

30 Y el Rey de Syria habia dado órden á los Comandantes de su caballería, diciendo: No peleéis ¹ contra chico, ni contra grande, sino solo contra el Rey de Israë!.

31 Y así luego que los Comandantes de la caballería vieron á Josaphát, dixéron: El Rey de Israë! es este. Y le rodearon cargando sobre él: mas él clamó al Señor, que le socorrió, y los apartó de él.

32 Porque habiendo visto los Comandantes de la caballería, que no era el Rey de Israë!, le dexáron.

33 Mas acaeció que uno de

¹ MS. I. Non tengades oio.
Tom. V.

populo sagittam in incertum jaceret, et percuteret regem Israel inter cervicem et scapulas: at ille aurigæ suo ait: Convertite manum tuam, et educ me de acie, quia vulneratus sum.

34 *Et finita est pugna in die illo: porrò rex Israël stabat in curru suo contra Syros usque ad vesperam, et mortuus est occidente Sole.*

1 MS. 3. Sanamente, sin designio.

2 En el III. de los Reyes xxii. 34. se lee, que la flecha le vino á herir ó entrar por entre el pulmón y el estómago; y de este lugar se infiere, que le salió por las espaldas. Segun el Hebreo

la tropa tiró al acaso ¹ una saeta, é hirió al Rey de Israel entre la cerviz y las espaldas ²; mas él entónces dixo á su cochero ³: Vuelve tu mano, y sácame del combate, porque estoy herido.

34 Y concluyóse la batalla en aquel día ⁴: y el Rey de Israel se estuvo en el carro de frente á los Syros hasta la tarde, y murió al ponerse el Sol.

parece que el tiro fue de uno de los soldados de Acháb.

3 MS. 3. Al su rapas.

4 En el Hebreo se dice, que la batalla fué reñida, וְרָמַחַ, y subió de punto disimulando el Rey su herida.

CAPÍTULO XIX.

Josaphát es reprehendido por el Propheta Jehú por haber auxiliado á Acháb. Exhorta aquel Rey á los Jueces, que observen la justicia, y á los Levitas, que promuevan el culto divino, é instruyan al pueblo.

1 *Reversus est autem Josaphat rex Juda in domum suam pacificè in Jerusalem.*

2 *Cui occurrit Jehu filius Hanani Videns, et ait ad eum: Impio præbes auxilium, et his qui oderunt Dominum amicitia jungeris, et idcirco iram quidem Domini merebaris:*

3 *Sed bona opera inventa sunt in te, eò quòd abstuleris lucos de terra Juda, et præ-*

1 Estas palabras dan claramente á entender el milagro, que Dios habia obrado para sacar á Josaphát libre del pe-

1 **Y** Josaphát Rey de Judá se volvió en paz ¹ á su casa á Jerusalém.

2 Al qual salió al encuentro el Vidente Jehú hijo de Hanani, y le dixo: A un impío das socorro, y te estrechas en amistad con los que aborrecen al Señor, y por eso merecias ciertamente la ira del Señor:

3 Mas se han hallado en tí obras buenas, por haber quitado los bosques de la tierra de Judá, en que por su imprudencia se habia puesto.

paraveris cor tuum ut requires Dominum Deum patrum tuorum.

4 *Habitavit ergo Josaphat in Jerusalem: rursusque egressus est ad populum de Bersabee usque ad montem Ephraim, et revocavit eos ad Dominum Deum patrum suorum.*

5 *Constituitque iudices terræ in cunctis civitatibus Juda munitis per singula loca,*

6 *Et præcipiens iudicibus, Videte, ait, quid faciatis: non enim hominis exercetis iudicium, sed Domini: et quodcumque judicaveritis, in vos redundabit.*

7 *Sit timor Domini vobiscum, et cum diligentia cuncta facite: non est enim apud Dominum Deum nostrum iniquitas, nec personarum acceptio, nec cupidus munerum.*

8 *In Jerusalem quoque constituit Josaphat Levitas, et Sa-*

dá¹, y por haber preparado tu corazón para buscar al Señor Dios de tus padres.

4 Habitó pues Josaphát en Jerusalem: y salió de nuevo al pueblo desde Bersabee hasta el monte de Ephraim, y los reduxo al Señor Dios de sus padres².

5 Y estableció Jueces en la tierra en todas las ciudades fortalecidas de Judá por todos los lugares,

6 Y dando sus mandamientos á los Jueces: Mirad, les dixo, lo que haceis: porque no es el juicio de un hombre el que exercéis, sino el del Señor: y todo lo que juzgareis, recaerá sobre vosotros.

7 Esté con vosotros³ el temor del Señor, y haced todas las cosas con diligencia: porque en el Señor nuestro Dios no se halla injusticia, ni acepcion de personas, ni codicia de regalos.

8 Josaphát estableció también en Jerusalem Levitas⁴, y

yo le tengo á título de depósito. Vuestra autoridad, del mismo modo que la mia, no es arbitraria: juzgais en nombre y con la autoridad del mismo Dios; y así debéis juzgar como él mismo lo haria, con una luz pura, una entereza incorruptible, sin respeto á la qualidad de las personas, con el mayor desinterés, cerrado el corazón á toda sollicitacion, dádiva, ó cohecho. Mirad que este soberano Juez está presente á los juicios y sentencias que dáis, y que estas se han de volver á juzgar sobre vosotros en su rectísimo tribunal en el día de la cuenta.

4 O mas bien restableció la autoridad de este Consejo, que llamaban San-

1 Dedicados á los falsos dioses.

2 Josaphát no se contentó con lo que habia hecho. Visitó en persona toda la extension de sus Estados, para reducir al culto del verdadero Dios á los que los Misioneros no habian podido persuadir, y para fortificar á los que se habian convertido. Esta visita mas parecia propia del zelo de un Apóstol, ó de un Obispo, que de un Rey de la tierra.

3 Excelentes instrucciones, que deben tener presentes los Soberanos y los Jueces. Mirad, les dice, que el poder que yo os doy de juzgar, es una porción del que yo mismo he recibido. Este no me pertenece en propiedad, es de Dios, de quien

1 Deuteron. x. 17. Sapient. vi. 8. Eccli. xxxv. 16. Actor. x. 34. Roman. ii. 11. Galat. ii. 6. Ephes. vi. 9. Coloss. iii. 25. 1. Petri i. 17.

cerdotes, et Principes familiarum ex Israël, ut iudicium et causam Domini iudicaret habitatoribus ejus.

9 *Præcepitque eis, dicens: Sic agetis in timore Domini fideliter et corde perfecto.*

10 *Omniem causam, que venerit ad vos fratrum vestrorum, qui habitant in urbibus suis inter cognationem et cognationem, ubicumque questio est de lege, de mandato, de ceremoniis, de justificationibus: ostendite eis, ut non peccent in Dominum, et ne veniat ira super vos et super fratres vestros: sic ergo agentes non peccabitis.*

11 *Amarias autem sacerdos et pontifex vester, in his, que ad Deum pertinent, præsidebit: porrò Zabadias filius Ismahel, qui est dux in domo Juda, super ea opera erit, que ad regis officium pertinent: habetisque magistros Le-*

hedrim ó Synedrio, y que habia enteramente descaecido en los Reynados pasados. Este Consejo, segun el texto Hebreo, era ad iudicium Domini, para las causas del Señor ó de Religión, et ad litem, y para los pleytos de justicia y causas civiles; y aun se insinua en el v. 11. que este Consejo estaba repartido en dos cámaras ó cuerpos. El uno de Jueces Eclesiásticos, presididos por el Pontífice Amarias, en donde se juzgaban materias de Religión. El otro de Jueces legos ó seculares, que tenian por Presidente á Zabadias Principe ó Caudillo de la tribu de Judá, y decidian en todo lo que pertenecia al Rey, esto es, en los negocios puramente temporales y civiles, de los que el Rey era el Juez natural. Con esto Jo-

Sacerdotes, y Príncipes de las familias de Israël, para que hiciesen justicia á sus habitadores, y la causa del Señor ¹.

9 Y mandóles, diciendo: Así os portaréis fielmente y con corazon perfecto en temor del Señor.

10 En toda causa, que viniere á vosotros ² entre familia ³ y familia de vuestros hermanos, que habitan en sus ciudades, siempre que la cuestión sea sobre la ley, sobre los mandamientos, sobre las ceremonias, y sobre los preceptos: declarádselo, para que no pequen contra el Señor ⁴, y que su ira no venga sobre vosotros y sobre vuestros hermanos: obrando pues así, no pecaréis.

11 Y Amarias Sacerdote y Pontífice vuestro, será el Presidente en aquellas cosas, que pertenecen á Dios: y Zabadias hijo de Ismahél, que es el caudillo de la casa de Judá, lo será en todos aquellos negocios, que pertenecen al servicio del Rey:

saphát conservaba los derechos del sacerdocio y del imperio, y ceñia á los Ministros del Señor, y á los Jueces seculares á los ministerios y empleos, que les eran propios.

1 En las causas y negocios que perteneciesen al culto del Señor, y al obsequio y respeto que le era debido: ó teniendo presente su ley santísima para decidir en todas las causas.

2 Ya sea por apelacion, ó ya sea tambien en primera instancia.

3 El Hebreo: *Entre sangre y sangre*; y lo mismo los LXX. que puede tambien trasladarse: *Entre homicidio y homicidio*, para decidir si fué este voluntario y culpable, ó por ignorancia é inadvertencia.

4 Por ignorancia de la santa Ley.

vitas coràm vobis, confortamini, et agite diligenter, et erit Dominus vobiscum in bonis.

1 Los teneis por Maestros, ó segun el Hebreo משרים, que significa *los executores de los juicios.*

y teneis con vosotros ¹ por maestros á los Levitas, tomad aliento, y sed diligentes, y el Señor será con vosotros en bienes ².

2 Colmándoos de bienes. El Hebreo עִיִּתִיבֵר, con bien: y el mismo es el sentido que expresan los LXX.

CAPÍTULO XX.

Josaphát con sus ruegos obtiene del Señor una insigne victoria contra los Ammonitas, Moabitas, y Syros sus enemigos, los quales se matan unos á otros, y el Rey recoge sus despojos; pero le reprehende el Propheta, por haber hecho alianza con Ochozías.

1 *Post hæc congregati sunt filii Moab, et filii Ammon, et cum eis de Ammonitis, ad Josaphat, ut pugnarent contra eum.*

2 *Veneruntque nuntii, et indicaverunt Josaphat, dicentes: Venit contra te multitudo magna de his locis, quæ trans mare sunt, et de Syria, et ecce consistunt in Asasonthamar, quæ est Engaddi.*

3 *Josaphat autem timore perterritus, totum se contulit ad*

1 Los Iduméos, que tomaron el traje de los Ammonitas, para que no los conociese el Rey de Judá de quien eran vasallos, y despues si volvian no los castigase como rebeldes. Lo que se confirma con los vv. 10. 22. y 23. donde son llamados habitantes del monte de Selir. O se llaman así, porque eran de pueblos mezclados con los Ammonitas. Los LXX. leen *ex tór jussar.* Los Maonios ó Meonios, que habitaban en los contornos de Gaza y de Bersabee.

2 Del mar Muerto, esto es, de la Idumea, de la tierra de Madián. Otros: De Tom. V.

1 Despues de estas cosas se juntáron los hijos de Moáb, y los hijos de Ammón, y con ellos de los Ammonitas ¹ contra Josaphát, para pelear contra él.

2 Y viniéron mensageros, y avisáron á Josaphát, diciendo: Contra tí viene grande multitud de aquellos lugares, que están de la otra parte del mar ², y de la Syria ³, y mira que están acampados en Asasonthamar ⁴, que es Engaddi.

3 Josaphát entónces lleno de espanto, se aplicó ⁵ todo á

la otra parte del mar Bermejo.

3 No la de Danasco, sino la que está vecina á la tierra de Moáb.

4 Que quiere decir: Lugar de riego, y plantado de palmas, que despues se llamó Engaddi. Genes. XIV. 7. et Josué XV. 62. JOSEPHO Lib. IX. Cap. I. Antiquit. dice que distaba treinta estadios de Jerusalem. Estaba entre Jerichó y el mar Muerto.

5 Parece intempestivo este temor de Josaphát, &c. Seguro en la fidelidad de sus vasallos, teniendo sus principales plazas en buen estado de defensa con buenas

*rogandum Dominum, et prædica-
vit jejunium universo Juda.*

4 *Congregatusque est Judas
ad deprecandum Dominum: sed
et omnes de urbibus suis vene-
runt ad obsecrandum eum.*

5 *Cumque stetit Josaphat
in medio cætu Juda, et
Jerusalem, in domo Domini
ante atrium novum,*

6 *Ait: Domine Deus pa-
trum nostrorum, tu es Deus
in celo, et dominaris cunctis
regnis Gentium, in manu tua
est fortitudo et potentia, nec
quisquam tibi potest resistere.*

7 *¿ Nonne tu Deus noster
interfecisti omnes habitatores
terræ hujus coràm populo tuo
Israël, et dedisti eam semini
Abraham amici tui in sempiternum?*

8 *Habitaveruntque in ea,
et extruxerunt in illa sanctua-
rium nomini tuo, dicentes:*

9 *Si irruerint super nos
mala, gladius judicii, pestilen-
tia, et fames, stabimus coràm*

fortificaciones, abundantes provisiones, y valerosas guaruiciones, con riquezas inmensas, y con mas de un millon de hombres, de los quales á la primera señal podia formar un exercito invencible; ¿ por que teme Josaphat al oír que se acerca el enemigo? Teme, y teme con razon; porque sabia que la guerra es un azote, con que la Justicia Divina castiga los pecados de los Reyes y de sus vasallos, y que la victoria no depende ni del número ni del valor de las tropas, sino de la proteccion del Señor de los exercitos. Por esto teniendo en nada todos los medios y socorros humanos, á solo Dios dirige su fervorosa oracion, y en el solo

orar al Señor, y promulgó un ayuno en todo Judá.

4 Y juntóse Judá ¹ para implorar el socorro del Señor: y todos viniéron de sus ciudades á presentarle sus ruegos.

5 Y poniéndose en pie Josaphat en medio de la congregacion de Judá, y de Jerusalem, en la casa del Señor delante del atrio nuevo ²,

6 Dixo: Señor Dios de nuestros padres, tú eres Dios en el cielo, y tienes el dominio de todos los reynos de las Naciones, en tu mano está la fortaleza y el poder, y ninguno puede resistir á tí.

7 ¿ Acaso tú, nuestro Dios, no hiciste morir á todos los habitantes de esta tierra delante de tu pueblo de Israél, y la diste para siempre á la posteridad de Abraham tu amigo?

8 Y la han habitado, y han edificado en ella un Santuario á tu nombre, diciendo:

9 Si vinieren males sobre nosotros, espada de juicio ³, pestilencia, y hambre, nos presenta-

se apoya y pone toda su confianza.

1 Todos los Judos de Jerusalem, y de las demas ciudades de aquella tribu.

2 Llamado así, ó porque en él se habia hecho alguna division, para que con separacion estuviesen los hombres y las mugeres; ó porque le habian limpiado y purificado de las inmundicias y abominaciones, que en él habian hecho y permitido los Reyes pasados. Otros entienden el átrio de los Sacerdotes, y se llama nuevo, por algun reparo considerable, que se habria hecho en él.

3 La espada, con que tu justicia venga y castiga los pecados.



*Avisan á Josaphat de la multitud de enemigos
que se acercan, y en presencia de todo el
pueblo implora la piedad del Señor.*

domo hac in conspectu tuo, in qua invocatum est nomen tuum: et clamabimus ad te in tribulationibus nostris, et exaudies, salvosque facies.

10 Nunc igitur ecce filii Ammon, et Moab, et mons Seir², per quos non concessisti Israël ut transirent quando egrediebantur de Ægypto, sed declinaverunt ab eis, et non interfecerunt illos:

11 Econtrariò agunt, et nituntur ejicere nos de possessione, quam tradidisti nobis.

12 Deus noster, ¿ ergo non judicabis eos? In nobis quidem non est tanta fortitudo, ut possimus huic multitudini resistere, quæ irruit super nos. Sed cum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te.

13 Omnis verò Juda stabat coram Domino, cum parvulis, et uxoribus, et liberis suis.

14 Erat autem Jahaziel filius Zachariæ, filii Banaïæ, filii Jehiel, filii Mathaniæ, Levites de filiis Asaph, super quem factus est Spiritus Domini in medio turbæ,

15 Et ait: Attendite omnis Juda, et qui habitatis Jerusalem, et tu, rex Josaphat: Hec dicit Dominus vobis: No-

rémós delante de tí en esta casa, en la que ha sido invocado tu nombre: y clamarémos á tí en nuestras tribulaciones, y nos oírás, y salvarás.

10 Ahora pues mira que vienen los hijos de Ammón, y de Moáb, y el monte de Seir¹, por cuyas tierras no permitiste á Israel, que pasase quando salieron de Egipto, sino que se desviaron de ellos, y no los mataron:

11 Ellos lo hacen al contrario, y se esfuerzan en echarnos de la posesion, que nos diste.

12 Dios nuestro, ¿ con que no harás tú justicia² de ellos? En nosotros ciertamente no hay tanta fuerza, que podamos resistir á esta multitud, que se dexa caer sobre nosotros. Mas como no sabemos lo que debemos hacer, no nos queda otro recurso, que dirigir á tí nuestros ojos.

13 Y todo Judá estaba en pie delante del Señor con sus niños, y mugeres, y sus hijos.

14 Y hallábase allí Jahaziel hijo de Zacharías, hijo de Banaías, hijo de Jehiel, hijo de Mathanías, Levita de los hijos de Asaph³, sobre el qual vino el Espíritu del Señor en medio de la multitud,

15 Y dixo: Atended todos los de Judá, y los que habitais en Jerusalem, y tú, ó Rey Josaphát: Esto os dice el Señor:

¹ Esto es, los Iduméos habitantes del monte de Seir, vv. 22 y 23. y probablemente al Oriente de la Tierra Santa.

² ¿ No los castigarás, por esta mala correspondencia con tu pueblo?

³ De la familia y posteridad de Asaph.

lite timere, nec paveatis hanc multitudinem: non est enim vestra pugna, sed Dei.

16 *Cras descendetis contra eos: ascensuri enim sunt per cliivum nomine Sis, et invenietis illos in summitate torrentis, qui est contra solitudinem Jeruel.*

17 *Non eritis vos qui dimicabitis, sed tantummodo confidenter state, et videbitis auxilium Domini super vos, ó Juda, et Jerusalem: nolite timere, nec paveatis: cras egrediemini contra eos, et Dominus erit vobiscum.*

18 *Josaphat ergo, et Juda, et omnes habitatores Jerusalem ceciderunt proni in terram corám Domino, et adoraverunt eum.*

19 *Porrò Levitæ de filiis Caath, et de filiis Core laudabant Dominum Deum Israël voce magnâ, in excelsum.*

20 *Cúmque manè surrexissent, egressi sunt per desertum Thecue: profectisque eis, stans Josaphat in medio eorum, dixit: Audite me, viri Juda, et omnes habitatores Jerusalem: credite in Domino Deo vestro, et securi eritis: credite prophetis ejus, et cuncta evenient prospera.*

No temais, ni os acobardeis á vista de esta multitud: porque el combate no es vuestro, sino de Dios.

16 Mañana descendereis contra ellos: porque subirán por la cuesta llamada Sis¹, y los hallaréis en la extremidad del arroyo, que está enfrente del desierto de Jeruél.

17 No sereis vosotros los que combatiréis, mas solamente manteneos firmes con confianza, y vereis el socorro del Señor sobre vosotros, ó Judá, y Jerusalem: no temais, ni os acobardeis: mañana saldreis contra ellos, y el Señor estará con vosotros.

18 Josaphát pues, y Juda, y todos los habitantes de Jerusalem se postraron rostro por tierra delante del Señor, y le adoraron.

19 Y los Levitas de los hijos de Caath, y de los hijos de Coré alababan al Señor Dios de Israël con grandes voces hasta el cielo.

20 Y habiéndose levantado por la mañana, salieron por el desierto de Thecue: y luego que se pusieron en camino, estando en pie Josaphát en medio de ellos, dixo: Oídme, ó varones de Judá, y todos los habitantes de Jerusalem: creed en el Señor Dios vuestro, y estareis seguros: creed á sus Prophetas, y todo os saldrá con felicidad.

¹ Florida, ó cubierta de flores. Otros trasladan *eminencia*; y otros de otros modos. El Hebreo *yr*.

2 MS. 8. *E seredes segurados*. Inferirá tal vez alguno de aquí: ¿ Luego la fe

da seguridad? No hay duda que da seguridad de aquello que es de fe, y que Dios ha revelado, como lo era entonces la victoria, que hablan de conseguir de sus enemigos en aquella batalla.

á
te
no
n-
la
-
-
r-
os
e
y,
o-
-
-
y,
y,
r
e
E
f
o
e
y
e
t



*Milagrosa victoria de Josaphat cuyos
enemigos se matan unos a otros.*

21 *Deditque consilium populo, et statuit cantores Domini, ut laudarent eum in turmis suis, et antecederent exercitum, ac voce consona dicerent: Confitemini Domino^a, quoniam in aeternum misericordia ejus.*

22 *Cumque cepissent laudes canere, vertit Dominus insidias eorum in semetipsos, filiorum scilicet Ammon, et Moab, et montis Seir, qui egressi fuerant ut pugnarent contra Judam, et percussi sunt.*

23 *Namque filii Ammon, et Moab consurrexerunt adversum habitatores montis Seir, ut interficerent et delerent eos: cumque hoc opere perpetrassent, etiam in semetipsos versi, mutuis concidere vulneribus.*

24 *Porro Juda cum venisset ad speculam, quæ respicit solitudinem, vidit procul omnem latè regionem plenam cadaveribus, nec superesse quemquam, qui necem potuisset evadere.*

25 *Venit ergo Josaphat, et omnis populus cum eo ad detrahenda spolia mortuorum: inveneruntque inter cadavera variam suppellectilem, vestes quoque, et vasa pretiosissima, et diripuerunt, ita ut omnia*

21 Y dió sus avisos al pueblo, y señaló cantores del Señor, para que repartidos en sus cuadrillas le alabasen, y fuesen á la frente del ejército, y con voz acorde dixesen: Dad gloria al Señor, porque su misericordia es eterna.

22 Y luego que diéron principio á cantar estas alabanzas, volvió el Señor las asechanzas de ellos contra ellos mismos, es á saber, de los hijos de Ammón, y de Moáb, y del monte Seir, que habian venido á pelear contra Judá, y fuéron derrotados.

23 Porque los hijos de Ammón, y de Moáb se levantaron contra los moradores del monte de Seir, para matarlos y acabarlos: y habiendo puesto esto por obra, volviendo luego las armas contra sí mismos, se matáron los unos á los otros á cuchilladas.

24 Y Judá luego que llegó á la atalaya, que mira al desierto, vió á lo léjos todo el campo que se descubria lleno de cadáveres, y que no habia quedado uno, que hubiese podido escaparse de la muerte.

25 Llegó pues Josaphát, y todo el pueblo con él para quitar los despojos de los muertos: y halláron entre los cadáveres variedad de alhajas, y vestidos, y vasos muy preciosos, y los saqueáron, de manera que no

na contienda entre Ammón y Moáb, diéron los unos contra los otros, y se matáron ambos pueblos hasta su entera ruina.

¹ Véase el I. de los Paralip. xvi. 34.

² Parece que los de Ammón mancomunados con los de Moáb, matáron á los ídumeos; y luego levantándose algu-

^a Psalm. cxxxv. i.

portare non possent, nec per tres dies spolia auferre præ prædæ magnitudine.

26 *Die autem quarto congregati sunt in Valle benedictionis: etenim quoniam ibi benedixerant Domino, vocaverunt locum illum Vallis benedictionis usque in præsentem diem.*

27 *Reversusque est omnis vir Juda, et habitatores Jerusalem, et Josaphat ante eos in Jerusalem cum lætitia magna, ed quòd dedisset eis Dominus gaudium de inimicis suis.*

28 *Ingressique sunt in Jerusalem cum psalteriis, et citharis, et tubis in domum Domini.*

29 *Irruit autem pavor Domini super universa regna terrarum, cum audissent quòd pugnasset Dominus contra inimicos Israël.*

30 *Quievitque regnum Josaphat, et præbuit ei Deus pacem per circuitum.*

31 *Regnavit igitur Josaphat super Judam, et erat triginta quinque annorum cum regnare cœpisset: viginti autem et quinque annis regnavit in Jerusalem, et nomen matris ejus Azuba filia Selahi.*

32 *Et ambulavit in via patris sui Asa, nec declinavit ab ea, faciens quæ placita erant coràm Domino.*

33 *Veruntamen excelsa non*

podian llevarlo todo, ni en tres dias recoger los despojos, por la grandeza del botin.

26 Y el dia quarto se juntaron en el Valle de la bendicion: por quanto por haber allí bendecido al Señor, llamaron á aquel lugar el Valle de bendicion ¹ hasta este dia.

27 Y todos los de Judá, y los habitadores de Jerusalem, y Josaphát á la frente de ellos se volviéron con grande alegría á Jerusalem, porque el Señor les habia dado gozo ² de sus enemigos.

28 Y entraron en Jerusalem con psalterios, y citharas, y trompetas á la casa del Señor.

29 Y cayó pavor del Señor sobre todos los reynos de la tierra, luego que oyéron que el Señor habia peleado contra los enemigos de Israël.

30 Y quedó en reposo el reyno de Josaphát, y dióle Dios paz en contorno.

31 Reynó pues Josaphát sobre Judá, y tenia treinta y cinco años quando comenzó á reynar: y reynó veinte y cinco años en Jerusalem, y el nombre de su madre era Azuba hija de Selahi.

32 Y anduvo en el camino de su padre Asa, y no se apartó de él, haciendo lo que era agradable delante del Señor.

33 Pero no quitó los altos ³,

¹ O el valle de Beracáh, del Hebréo ברכה, que significa bendicion.

² Les habia llenado de júbilo por tan señalada victoria.

³ En los quales se adoraba al verdadero Dios. Los toleró, porque el pueblo que no tenia aún un perfecto y verdadero celo por el culto que el Señor ha-

abstulit, et adhuc populus non direxerat cor suum ad Dominum Deum patrum suorum.

34 *Reliqua autem gestorum Josaphat priorum et novissimorum, scripta sunt in verbis Jehu filii Hanani, quæ digessit in Libros regum Israël.*

35 *Post hæc inivit amicitias Josaphat rex Juda cum Ochozia rege Israël, cujus opera fuerunt impiissima.*

36 *Et particeps fuit ut facerent naves, quæ irent in Tharsis: feceruntque classem in Asiongaber.*

37 *Prophetavit autem Eliezer filius Dodau de Maresa ad Josaphat, dicens: Quia habuisti fœdus cum Ochozia, percussit Dominus opera tua, contritaque sunt naves, nec potuerunt ire in Tharsis.*

bla ordenado, se resistia á dexar la costumbre de freqüentar aquellos lugares, como queda ya notado. Véase el Cap. xvii. 6.

1 A la letra: *En las palabras*; en la historia de Jehú. Este es el mismo que reprehendió á Josaphat. *Supra* xix. 2.

2 En adelante se hallará el nombre de *Israel* puesto muchas veces por el de *Judá*. El Autor de estos Libros escribió,

2 III. Regum xii. 45.

y el pueblo no habia aún enderezado su corazon al Señor Dios de sus padres.

34 Y las demas acciones de Josaphát, las primeras y las últimas, están escritas en la historia de Jehú ¹ hijo de Hanani, que las incorporó en los Libros de los Reyes de *Israel* ².

35 Despues de estas cosas Josaphát Rey de *Judá* hizo amistad con Ochozías ³ Rey de *Israel*, cuyas obras fuéron muy impías,

36 E hizo con él compañía, para hacer navíos, que fuesen á *Tharsis*: y construyéron una armada naval en *Asiongabér*.

37 Mas *Eliezér* hijo de *Dodau* de *Maresa* prophetizó á *Josaphát*, diciendo: Por quanto has hecho liga con *Ochozías*, el Señor ha destruido tus obras, y los navíos fuéron hechos pedazos, y no pudiéron ir á *Tharsis*.

quando el reyno de *Israel* habia sido ya destruido, y los de *Judá* con los que de él se le habian unido, representaban á todo *Israel*: y así pudo usar de una expresion, que ya no era equívoca. *Infra* xxi. 2. 4. xxiii. 2. xxiv. 16. xxviii. 19. 23. 27. xxxiii. 18.

3 Sobre este hecho véase el *Lib. III. de los Reyes* xxii. 45. 49. 50.

CAPÍTULO XXI.

Jorám hijo de Josaphát mata á sus hermanos, y á algunos de los principales de Judá. Elías le anuncia una horrible enfermedad, y la muerte, y el despojo de su casa y reyno; todo lo qual se cumplió.

1 *Dormivit autem Josaphat* 1 **Y** durmió *Josaphát* con

cum patribus suis², et sepultus est cum eis in Civitate David: regnavitque Joram filius ejus pro eo.

2 *Qui habuit fratres, filios Josaphat, Azariam, et Jahiel, et Zachariam, et Azariam, et Michaël, et Saphatiam. Omnes hi, filii Josaphat regis Juda.*

3 *Deditque eis pater suus multa munera argenti, et auri, et pensationes, cum civitatibus munitissimis in Juda: regnum autem tradidit Joram, eò quòd esset primogenitus.*

4 *Surrexit ergo Joram super regnum patris sui: cùmque se confirmasset, occidit omnes fratres suos gladio, et quosdam de principibus Israël.*

5 *Triginta duorum annorum erat Joram cùm regnare cœpisset: et octo annis regnavit in Jerusalem.*

6 *Ambulavitque in viis regum Israël, sicut egerat domus Achab: filia quippe Achab erat uxor ejus, et fecit malum in conspectu Domini.*

7 *Noluit autem Dominus disperdere domum David, propter pactum, quod inierat cum eo: et quia promiserat ut da-*

sus padres, y fué enterrado con ellos en la Ciudad de David: y reynó Joram su hijo en su lugar.

2 Y sus hermanos, hijos de Josaphát, fueron Azarías, y Jahiél, y Zacharías, y Azarías¹, y Michaél, y Saphatías. Todos estos hijos de Josaphát Rey de Judá.

3 Y dióles su padre muchos dones en plata, y en oro, y en posesiones, y ciudades muy fuertes en Judá: mas el reyno lo entregó á Joram², porque era el primogénito.

4 Por tanto Joram tomó posesion del reyno de su padre: y luego que se afirmó en él, pasó á cuchillo á sus hermanos, y á algunos de los principales de Israël.

5 Treinta y dos años tenia Joram quando comenzó á reynar: y reynó ocho años³ en Jerusalem.

6 Y anduvo en los caminos de los Reyes de Israël, como lo habia hecho la casa de Acháb: porque su muger era hija de Acháb, é hizo lo malo en la presencia del Señor.

7 Y el Señor no quiso destruir la casa de David, por el pacto, que habia concertado con él: y porque le habia pro-

1 Dos hijos de Josaphát del mismo nombre, aunque en el Hebreo se escriben con diferencia: el primero es חַזְרְיָהוּ Hazariáh; y el segundo, añadiendo al fin un י. חַזְרְיָהוּ Hazariáhu; y así no son los mismos. Los LXX. omitieron el Azarias,

que está en el quarto lugar.

2 A quien ya algun tiempo ántes habia asociado su padre para que gobernase juntamente con él. iv. Reg. I. 17.

3 Véase el iv. de los Reyes. viii. 17.

4 Y señaladamente la impia Achalia.

ret ei lucernam, et filiis ejus omni tempore.

8 *In 2 diebus illis rebelavit Edom, ne esset subditus Judæ, et constituit sibi regem.*

9 *Cumque transisset Joram cum principibus suis, et cuncto equitatu, qui erat secum, surrexit nocte, et percussit Edom, qui se circumdederat, et omnes duces equitatus ejus.*

10 *Attamen rebellavit Edom, ne esset sub ditione Juda usque ad hanc diem: eo tempore et Lobna recessit ne esset sub manu illius. Dereliquerat enim Dominum Deum patrum suorum:*

11 *Insuper et excelsa fabricatus est in urbibus Juda, et fornicari fecit habitatores Jerusalem, et prevaricari Judam.*

12 *Allatae sunt autem ei litteræ ab Elia propheta, in quibus scriptum erat: Hæc dicit Dominus Deus David*

metido que le daria á él, y á sus hijos una lámpara ¹ en todo tiempo.

8 En aquellos dias se rebeló Edóm ², rehusando estar sujeto á Judá, y estableció para sí un Rey.

9 Y habiendo pasado Jorám con sus principales Oficiales, y con toda la caballería, que tenia consigo, se levantó de noche, y desbarató á Edóm, y á todos los Comandantes de su caballería, que lo habian cercado.

10 Con todo eso Edóm se mantuvo rebelde, rehusando el imperio de Judá hasta este dia: en aquel tiempo se separó tambien Lobna ³ no queriendo estar baxo de su mano. Porque habia dexado al Señor Dios de sus padres:

11 Demas de esto fabricó altos en las ciudades de Judá, é hizo que se prostituyesen ⁴ los habitadores de Jerusalem, y que prevaricase Judá.

12 Y fuéle trahida una carta del Propheta Elías ⁵, en la que estaba escrito: Esto dice el Señor Dios de David tu padre:

ciendo por un espíritu de prophecía la impiedad de Jorám, pudo dexarla á Eliséo para que á su tiempo la entregase á Jorám, como quieren unos: ó escribirla y entregarla apareciéndose á Eliséo, ó á otro Propheta, como se apareció despues en el Tabór, como sienten otros. De qualquier modo que haya sido, se ha de reconocer que esto se hizo de una manera sobrenatural; y por consiguiente estos sucesos maravillosos, que son un efecto de la omnipotencia del Señor, á nadie pueden parecer increíbles.

1 Un sucesor de su familia. II. Regum XXI. 17. III. Reg. XI. 36. et xv. 4.

2 La Idumea, que David habia conquistado ciento y cincuenta años ántes. IV. Reg. VIII. 20. 21.

3 Ciudad de Judá al Mediodia ácia la Idumea.

4 Que adorasen ídolos, y que se les diese públicamente culto en el Reyno.

5 Quando esta carta fue trahida á Jorám, Elias ya habia sido trasladado en el carro de fuego en el Reynado de Josaphát. IV. Reg. II. 11. Y así ó Elias cono-

a Genes. XXVII. 40.

patris tui: Quoniam non ambulasti in viis Josaphat patris tui, et in viis Asa regis Juda,

13 *Sed incessisti per iter regum Israël, et fornicari fecisti Judam, et habitatores Jerusalem, imitatus fornicationem domus Achab, insuper et fratres tuos, domum patris tui, meliores te, occidisti:*

14 *Ecce Dominus percutiet te plagâ magnâ cum populo tuo, et filiis, et uxoribus tuis, universâque substantiâ tuâ:*

15 *Tu autem egrotabis pessimo languore uteri tui, donec egrediantur vitalia tua paulatim per singulos dies.*

16 *Suscitavit ergo Dominus contra Joram spiritum Philistinorum, et Arabum, qui confines sunt Æthiopicibus.*

17 *Et ascenderunt in Terram Juda, et vastaverunt eam, diripueruntque cunctam substantiam, quæ inventa est in domo regis, insuper et filios ejus, et uxores: nec remansit ei filius, nisi Joachaz, qui minimus natu erat.*

18 *Et super hæc omnia percussit eum Dominus alvi languore insanabili.*

19 *Cumque diei succederet dies, et temporum spa-*

Por quanto no has andado en los caminos de Josaphát tu padre, ni en los caminos de Asa Rey de Judá,

13 Sino que has ido por el camino de los Reyes de Israël, y has hecho que se prostituyese Judá, y los habitantes de Jerusalem, imitando la prostitucion de la casa de Acháb, demas de esto has muerto á tus hermanos, la casa ¹ de tu padre, que eran mejores que tú:

14 Mira que el Señor te herirá con un terrible azote á tí y á tu pueblo, y á tus hijos, y mugeres, y á toda tu hacienda:

15 Y tú adolecerás de una enfermedad muy maligna en tu vientre ², hasta que te se salgan las entrañas poco á poco en cada dia.

16 El Señor pues despertó contra Jorám el espíritu de los Philistheos, y de los Arabes, que confinan con los Ethíopes ³.

17 Y subieron á la Tierra de Judá, y la taláron, y saqueáron todo lo que halláron en la casa del Rey, y ademas se llevaron sus hijos y mugeres: y no le quedó otro hijo que Joacház ⁴, que era el mas pequeño de edad.

18 Y sobre todo esto le hirió el Señor con una enfermedad incurable en el vientre.

19 Y sucediéndose un dia á otro dia, y corriendo las revo-

1 LOS LXX. *διὰ τὸ τοῦ πατρὸς σου.*

2 Que se cree haber sido una diarrea pestilencial.

3 Que habitaban ácia la extremidad

septentrional del mar Roxo.

4 En el Hebreo se llama Ochozías, y Azarias. *Cap. seq. I. ibid. v. 6.*

tia voluerentur, duorum annorum expletus est circulus: et sic longá consumptus tabe, ita ut egereret etiam viscera sua, languore pariter et vitá caruit. Mortuusque est in infirmitate pessima, et non fecit ei populus secundum morem combustionis, exequias, sicut fecerat majoribus ejus.

20 *Triginta duorum annorum fuit, cum regnare cepisset, et octo annis regnavit in Jerusalem. Ambulavitque non rectè, et sepelierunt eum in Civitate David: verumtamen non in sepulchro regum.*

1 MS. 8. *Las novenas de quemar.*
MS. 3. *Foguera. FERRAR. Ardedura.* El pueblo honraba á los Reyes despues de muertos, segun la manera con que se

luciones de los tiempos, se completó el círculo de dos años: y consumido así lentamente de un humor corrompido, en tal extremo que echaba fuera aun sus entrañas, acabó juntamente de penar y de vivir. Y murió de muy mala enfermedad, y el pueblo no le hizo las exéquias¹, quemándole segun costumbre, como habia hecho con sus mayores.

20 Treinta y dos años tenia, quando entró á reynar, y ocho años reynó en Jerusalem. Y no anduvo con rectitud, y lo enterráron en la Ciudad de David: mas no en el sepulcro de los Reyes.

habian portado en su gobierno. Algunos creen que se quemaban los cadáveres con aromas: otros dicen que solo los perfumaban al tiempo de las exéquias.

CAPÍTULO XXII.

Jehú quita la vida á Ochozías hijo de Jorám, y á Jorám Rey de Israel. Miéntras Athalia hace morir á los hijos de Rey, Josabéth salva á Joás el mas pequeño de todos.

1 *Constituerunt autem habitatores Jerusalem^a Ochoziam filium ejus minimum regem pro eo: omnes enim majores natu, qui ante eum fuerant, interfecerant latrones Arabum, qui irruerant in castra: regnavitque Ochozias filius Joram regis Juda.*

2 *Quadráginta duorum an-*

1 **Y** los habitadores de Jerusalem establecieron por Rey á Ochozías su hijo menor en su lugar: porque á todos los otros que eran mayores de edad, que habian sido ántes de él, los habian muerto los salteadores de los Arabes, que habian invadido el campamento: y reynó Ochozías hijo de Jorám Rey de Judá.

2 **Q**uarenta y dos años te-

^a IV. Reg. VIII. 25.

norum erat Ochozias cum regnare cepisset, et uno anno regnavit in Jerusalem: et nomen matris ejus Athalia filia Amri.

3 *Sed et ipse ingressus est per vias domus Achab: mater enim ejus impulit eum ut impio ageret.*

4 *Fecit igitur malum in conspectu Domini, sicut domus Achab: ipsi enim fuerunt ei consiliarii post mortem patris sui, in interitum ejus.*

5 *Ambulavitque in consiliis eorum. Et perrexit cum Joram filio Achab rege Israel, in bellum contra Hazaël regem Syriae in Ramoth Galaad: vulneraveruntque Syri Joram.*

6 *Qui reversus est ut curaretur in Jezrahel: multas enim plagas acceperat in supradicto certamine. Igitur Ochozias filius Joram, rex Judae, descendit ut inviseret Joram filium Achab in Jezrahel aegrotantem.*

7 *Voluntatis quippe fuit Dei adversus Ochoziam, ut veniret ad Joram: et cum venisset, et egrederetur cum eo adversum Jehu filium Namsi,*

nia Ochozías ¹ quando entró á reynar, y reynó un año en Jerusalem: y el nombre de su madre era Athalia hija de Amri ².

3 Y éste tambien siguió los caminos de la casa de Achab: porque su madre le impelió á proceder impiamente.

4 Hizo pues lo malo en la presencia del Señor, así como la casa de Achab: porque los de ésta fuéron sus consejeros despues de la muerte de su padre, para su perdicion.

5 Y siguió sus consejos. Y salió con Jorám hijo de Achab Rey de Israel á la guerra contra Hazaél Rey de Syria en Ramoth de Galaad: y los Syros hiriéron á Joram.

6 El qual se volvió á Jezrahél para curarse: porque habia recibido muchas heridas en la referida batalla. Ochozias pues hijo de Jorám Rey de Judá baxó á visitar á Jorám hijo de Achab, que estaba enfermo en Jezrahél.

7 Porque fué voluntad de Dios contra Ochozias ³, que este pasase á visitar á Jorám, y que luego que llegase, saliese con él contra Jehú hijo de Nam-

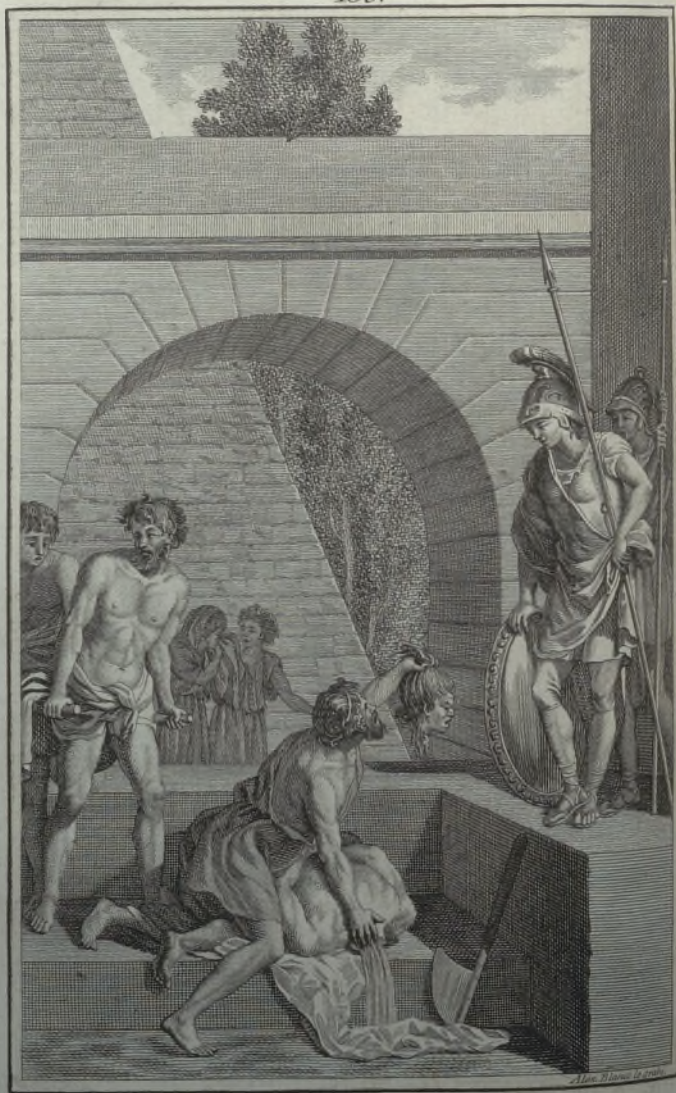
I En el iv. de los Reyes VIII. 26. se se dice, que era de veinte y dos años quando comenzó á reynar: Y aquí se lee que tenia quarenta y dos. Comunmente se responde á esto, que en el número de estos quarenta y dos años se comprenden los que reynó con su padre: pero como ni esta ni otra respuesta de las que se dan satisfaga enteramente á las dificultades, que todavia quedan en pie: y por otra parte algunos Códices de los

LXX. en nuestra Polyglota Regia, el Syro, y el Arabe leen veinte y dos años, dan lugar á sospechar vicio de amanuenses: y que en vez de la letra *Cap*, que vale 20, substituyéron *Mem*, que le es parecida y vale 40. Será mejor confesar que no tenemos luz suficiente para superar esta dificultad.

2 Nieta de Amri Cap. preced. v. 6.

3 Que queria castigar á Ochozias.

á
-
i
e
s
e
á
a
o
e
-
b
7
b
-
r
s
-
-
s
-
o
o
e
y
y
e
-
-
e
e
-



Jehú hace matar á Ochozias Rey de Judá.

quem unxit Dominus ut de-
ret domum Achab.

8 Cum ergo everteret Jehu
domum Achab, invenit prin-
cipes Juda, et filios fratrum
Ochoziæ, qui ministrabant ei,
et interfecit illos.

9 Ipsum quoque perqui-
rens Ochoziam, comprehendit
latitantem in Samaria: ad-
ductumque ad se, occidit, et
sepelierunt eum: ed quæd es-
set filius Josaphat, qui quæ-
sierat Dominum in toto corde
suo. Nec erat ultra spes ali-
qua ut de stirpe quis regnaret
Ochoziæ.

10 Siquidem² Athalia ma-
ter ejus, videns quæd mortuus
esset filius suus, surrexit, et
interfecit omnem stirpem re-
giam domus Joram.

11 Porro Josabeth filia re-
gis tulit Joas filium Ochoziæ,
et furata est eum de medio
filiorum regis, cum interfice-
rentur: absconditque eum cum
nutrice sua in cubiculo lectu-
lorum: Josabeth autem, quæ
absconderat eum, erat filia
regis Joram, uxor Joiadæ

1 MS. 8. El que sagró Dior que des-
lyere. Le ungió como á ministro de su
justicia, para exterminar la casa de
Achab.

2 En Samaria, donde los dos Reyes,
el de Judá y el de Israel, se habian jun-
tado para salir contra Jehú.

3 En Mageddo, ciudad del reyno de
Samaria IV. Reg. IX. 17.

á IV. Reg. XI. I.
Tom. V.

si, á quien el Señor habia un-
gido¹ para exterminar la casa
de Achab.

8 Y quando Jehú destruía
la casa de Achab, halló² á los
Príncipes de Judá, y á los hi-
jos de los hermanos de Ocho-
zías, que estaban á su servicio,
y los mató.

9 Y buscando tambien al
mismo Ochozías, que se habia
escondido en Samaria³, le echó
mano: y haciéndole llevar á su
presencia, lo mató, y lo enter-
raron: porque era hijo de Jo-
saphát⁴, que habia buscado al
Señor de todo su corazon. Y no
quedaba ya mas esperanza que
pudiese reynar alguno del linage
de Ochozías.

10 Porque Athalia⁵ su ma-
dre, viendo que habia muerto
su hijo, se levantó, y mató to-
da la stirpe Real de la casa de
Jorám.

11 Mas Josabéth⁶ hija del
Rey tomó á Joás hijo de Ocho-
zías, y le robó de en medio de
los hijos del Rey, quando los
mataban, y lo escondió junta-
mente con su nodriza en la es-
tancia del dormitorio⁷: y Jo-
sabéth, que le habia escondido,
era hija del Rey Jorám, muger

4 Véase el IV. de los Reyes IX. 27.
Era nieto, porque era hijo de Jorám, y
Jorám lo era de Josaphát.

5 Athalia era muger de Jorám, y nue-
ra de Josaphát. Ib. VIII. 18.

6 O Josaba. Ib. XI. 2.

7 Donde dormian los Sacerdotes y Le-
vitas, que estaban de semana.

pontificis, soror Ochozia, et idcirco Athalia non interfecit eum.

12 *Fuit ergo cum eis in domo Dei absconditus sex annis, quibus regnavit Athalia super terram.*

1 Aunque de otra madre que de la infeliz Athalia.

del Pontífice Joíada, hermana¹ de Ochozías, y por eso Athalia no lo mató.

12 Estuvo pues con ellos² escondido en la casa del Señor los seis años, que reynó Athalia en la tierra³.

2 Con la familia del sumo Sacerdote.
3 En el reyno que habia usurpado.

CAPÍTULO XXIII.

Joíada Pontífice unge á Joás por Rey de Judá, hace matar á Athalia, y que se restablezca el culto de Dios: y el pueblo derriba la casa, los altares, y las estátuas de Baal.

1 *Anno autem septimo confortatus Joíada² assumpsit centuriones, Azariam videlicet filium Jeroham, et Ismahel filium Johanan, Azariam quoque filium Obed, et Maasiam filium Adaíæ, et Elisaphat filium Zechri: et iníit cum eis fœdus.*

2 *Qui circumeuntes Judam, congregaverunt Levitas de cunctis urbibus Juda, et principes familiarum Israël, veneruntque in Jerusalem.*

3 *Iníit ergo omnis multitudo pactum in domo Dei cum rege: dixitque ad eos Joíada:*

1 Véase el iv. de los Reyes xi.

2 De las familias mayores, que eran los principales de cada ciudad; y se llaman de *Israël*, ó mas bien de *Judá*. *Israël* se pone muchas veces por las tribus de Judá y de Benjamín. *Supra* xx. 34. xxi. 2. xxiv. 16. xxviii. 19. en el Hebreo, y 27. El Autor de estos Libros es-

1 Y el año séptimo alentado Joíada¹, tomó consigo los Centuriones, es á saber, á Azarías hijo de Jerohám, y á Ismahél hijo de Johanán, y á Azarías hijo de Obéd, y á Maasías hijo de Adaía, y á Elisaphát hijo de Zechrí: é hizo liga con ellos.

2 Los quales dando vuelta á Judá, juntaron los Levitas de todas las ciudades de Judá, y los Príncipes de las familias de *Israël*², y viniéron á Jerusalem.

3 Y toda esta multitud hizo alianza en la casa de Dios con el Rey: y díxoles Joíada: Ved

cribia, quando destruido ya el reyno de *Israel*, y formando todos un cuerpo de nacion, compuesta de la tribu de Judá, y de los que se le habian incorporado, no tenia motivo para dexar de usar de una phrase que en su tiempo era comun, y se entendia fácilmente.

Ecce filius regis regnabit, sicut locutus est Dominus super filios David.

4 *Iste est ergo sermo, quem facietis:*

5 *Tertia pars vestrum qui veniunt ad Sabbatum, Sacerdotum, et Levitarum, et janitorum erit in portis: tertia vero pars ad domum regis: et tertia ad portam, quæ appellatur Fundamenti: omne vero reliquum vulgus sit in atriiis domus Domini.*

6 *Nec quispiam alius ingrediatur domum Domini, nisi Sacerdotes, et qui ministrant de Levitis: ipsi tantummodo ingrediantur, quia sanctificati sunt: et omne reliquum vulgus observet custodias Domini.*

7 *Levitæ autem circumdant regem, habentes singuli arma sua (et si quis alius ingressus fuerit templum, interficiatur) sintque cum rege et intrante et egrediente.*

8 *Fecerunt ergo Levitæ, et universus Juda juxta omnia, quæ præceperat Joïada pontifex: et assumpserunt singuli viros, qui sub se erant, et veniebant per ordinem sabbati, cum his qui impleverant sabbatum, et egressu-*

aquí el hijo del Rey que reynará, como lo ha dicho el Señor de los hijos de David.

4 Esta es pues la órden, que habeis de executar:

5 La tercera parte de vosotros, que entráis de semana, Sacerdores, y Levitas, y porteros estará en las puertas: y otro tercio en la casa del Rey: y el otro tercio en la puerta, que se llama del Fundamento: y todo el resto del pueblo estará en los atrios de la casa del Señor.

6 Yninguno otro entrará en la casa del Señor, sino los Sacerdotes, y los Levitas, que estan de servicio: estos entrarán solamente, porque estan santificados: y todo el pueblo restante hará la guardia³ del Señor.

7 Mas los Levitas estarán al rededor del Rey, teniendo cada uno sus armas (y si algun otro entrare en el templo, matarlo) y acompañen al Rey quando entrare, ó quando saliere.

8 Los Levitas pues, y todo Judá lo executáron todo, conforme á las órdenes, que les habia dado el Pontífice Joïada: y tomó cada uno á los que tenia á sus órdenes, y entraban por turno de semana, con los que la habian ya cumplido, y debian

1 En la puerta por donde se iba al palacio.

2 En el iv. de los Reyes xi. 6. se llama *porta scutariorum*: y en este Capitulo v. 20. se llama *superior*, porque por esta puerta se entraba en el templo desde el palacio, que estaba en sitio mas baxo.

3 Estará de centinela, para impedir que no entre ninguno del partido de Athalia, y perturbe la solemne ceremonia con que se ha de reconocer y coronar al Rey. Sin duda Joïada habia descubierto su designio á muchos de los principales de Judá y de Benjamin, y los habia empeñado en el partido del Rey.

ri erant. Siquidem Jojada pontifex non dimiserat abire turmas, quæ sibi per singulas hebdomadas succedere consueverant.

9 *Deditque Jojada sacerdos centurionibus lanceas, clypeosque et peltas regis David, quas consecraverat in domo Domini.*

10 *Constituitque omnem populum tenentium pugiones à parte templi dextra, usque ad partem templi sinistram, coràm altari, et templo, per circuitum regis.*

11 *Et eduxerunt filium regis, et imposuerunt ei diadema, et testimonium, dederuntque in manu ejus tenendam legem, et constituerunt eum regem: unxit quoque illum Jojada pontifex, et filii ejus: imprecatique sunt ei, atque dixerunt: Vivat rex.*

12 *Quod cum audisset Athalia, vocem scilicet currentium atque laudantium regem, ingressa est ad populum in templum Domini.*

13 *Cumque vidisset regem stantem super gradum in introitu, et principes, turmasque circa eum, omnemque po-*

salir. Por quanto el Pontífice Jojada no habia permitido que se retirasen las cuadrillas, que acostumbraban sucederse las unas á las otras todas las semanas.

9 Y dió el Sacerdote Jojada á los Centuriones las lanzas, y broqueles, y rodelas del Rey David, que habia consagrado en la casa del Señor.

10 Y puso en órden toda la gente armada de puñales á la parte derecha del templo, hasta la parte izquierda del templo, delante del altar, y del templo, al rededor del Rey.

11 Y sacáron al hijo del Rey, y le pusieron la corona en la cabeza, y el testimonio², y le diéron la Ley para que la tuviese en su mano, y lo declaráron Rey: y el Pontífice Jojada con sus hijos lo ungió: y le proclamáron, y dixéron: Viva el Rey.

12 Lo que habiendo oido Athalia, es á saber, el estruendo de los que corrian y aclamaban al Rey, se presentó al pueblo en el templo del Señor.

13 Y luego que vió al Rey, que estaba en pie á la entrada sobre la grada³, y los Príncipes y las tropas que le rodeaban, y

¹ MS 8. Teniendo bullones. Espadas y dagas. El Hebreo *su flecha*, ó arma arrojadiza. Distribuyó á todos los armados, para defender al Rey en el atrio del templo.

² Que era un pergamino, donde estaban escritas algunas sentencias de la Ley. Deuter. xvii. 18. iv. Reg. xi. 12. Otros quieren que sea el Libro de la Ley, y que lo que se sigue (que no se lee en el texto Hebréo, ni en muchos MSS. La-

tinios) sea una exposicion de esta palabra: *Y le diéron el testimonio*, esto es, el Libro de la Ley, para que le tuviese en su mano.

³ El Hebréo: *Sobre su columna en la entrada*. Era un lugar elevado, á donde se subía por algunas gradas: ó como un throno, en el que asistía el Rey con el pueblo á los oficios públicos de la religion, del que muchas veces se ha hecho ya mencion. Véase el Cap. vi. 13.

pulum terræ gaudentem, atque clangentem tubis, et diversi generis organis concinentem, vocemque laudantium, scidit vestimenta sua, et ait: Insidite, insidite.

14 Egressus autem Joiada pontifex ad centuriones, et principes exercitus, dixit eis: Educite illam extra septa templi, et interficiatur foris gladio. Præcepitque sacerdos ne occideretur in domo Domini.

15 Et imposuerunt cervicibus ejus manus: cumque intraret portam equorum domus regis, interfecerunt eam ibi.

16 Pepigit autem Joiada fœdus inter se, universumque populum, et regem, ut esset populus Domini.

17 Itaque ingressus est omnis populus domum Baal, et destruxerunt eam: et altaria ac simulacra illius confregerunt: Mathan quoque sacerdotem Baal interfecerunt ante aras.

18 Constituit autem Joiada præpositos in domo Domini, sub manibus Sacerdotum, et Levitarum, quos distribuit David in domo Domini: ut offerrent holocausta Domino, sicut scriptum est in lege Moysi, in gaudio, et canti-

todo el pueblo de la tierra haciendo fiesta, y tocando las trompetas, y cantando al sonido de diversas suertes de instrumentos, y las voces de los que le aclamaban, rasgó sus vestiduras, y dixo: Traycion, traycion.

14 Mas el Pontífice Joiada saliendo á donde estaban los Centuriones, y Oficiales del exercito, les dixo: Sacadla fuera del recinto del templo, y allá fuera degolladla. Y mandó el sumo Sacerdote, que no fuese muerta en la casa del Señor.

15 Y la asiéron del cuello: y luego que entró por la puerta de los caballos de la casa del Rey, la matáron allí.

16 Y Joiada hizo alianza entre sí, y todo el pueblo, y el Rey, que serian el pueblo del Señor.

17 Despues de esto entró todo el pueblo en la casa de Baal, y la destruyéron: é hicieron pedazos sus altares y estátuas: y matáron tambien á Mathán sacerdote de Baal delante de los altares.

18 Y Joiada señaló Prefectos en la casa del Señor, subordinados á los Sacerdotes, y Levitas, segun la distribución que David habia hecho en la casa del Señor: para que ofreciesen los holocaustos al Señor, como está escrito en la Ley de Moy-

1 Véase el iv. de los Reyes xi. 17.

2 MS. 8. Encomenderos. Los principales empleos. Joiada restituyó á los Sacerdotes y Levitas estos empleos, que en

los reynados precedentes parece se habian dado á otros que no lo eran. Y estos estaban subordinados á los que estaban de semana.

cis, juxtà dispositionem David.

19 *Constituit quoque janitores in portis domus Domini, ut non ingrederetur eam immundus in omni re.*

20 *Assumpsitque centuriones, et fortissimos viros, ac principes populi, et omne vulgus terræ, et fecerunt descendere regem de domo Domini, et introire per medium portæ superioris in domum regis, et collocaverunt eum in solio regali.*

21 *Lætatusque est omnis populus terræ, et urbs quievit: porrò Athalia interfecta est gladio.*

1 El que de qualquier modo hubiese contrahido impureza legal.

sés, con gozo, y cánticos, según lo dispuesto por David.

19 Señaló asimismo porteros en las puertas de la casa del Señor, para que no entrase en ella el que por qualquier causa fuese inmundo¹.

20 Y tomó los Centuriones, y los hombres de mayor valor, y los Príncipes del pueblo, y toda la gente del país, y dispusieron que descendiese el Rey de la casa del Señor, y que entrase por medio de la puerta alta² á la casa del Rey, y lo colocaron en el throno Real.

21 Y regocijóse todo el pueblo de la tierra, y la ciudad quedó sosegada: y Athalia fué muerta á cuchillo.

2 Véase lo que dice la nota al v. 5.

CAPÍTULO XXIV.

Joás da orden que se recoja en un lugar el dinero para los reparos del templo. Despues que murió Joáda cae en la impiedad, y hace matar á Zacharías hijo de Joáda. Los Syros saquean la tierra de Judá, y á Jerusalém, y Joás es muerto por sus mismos siervos.

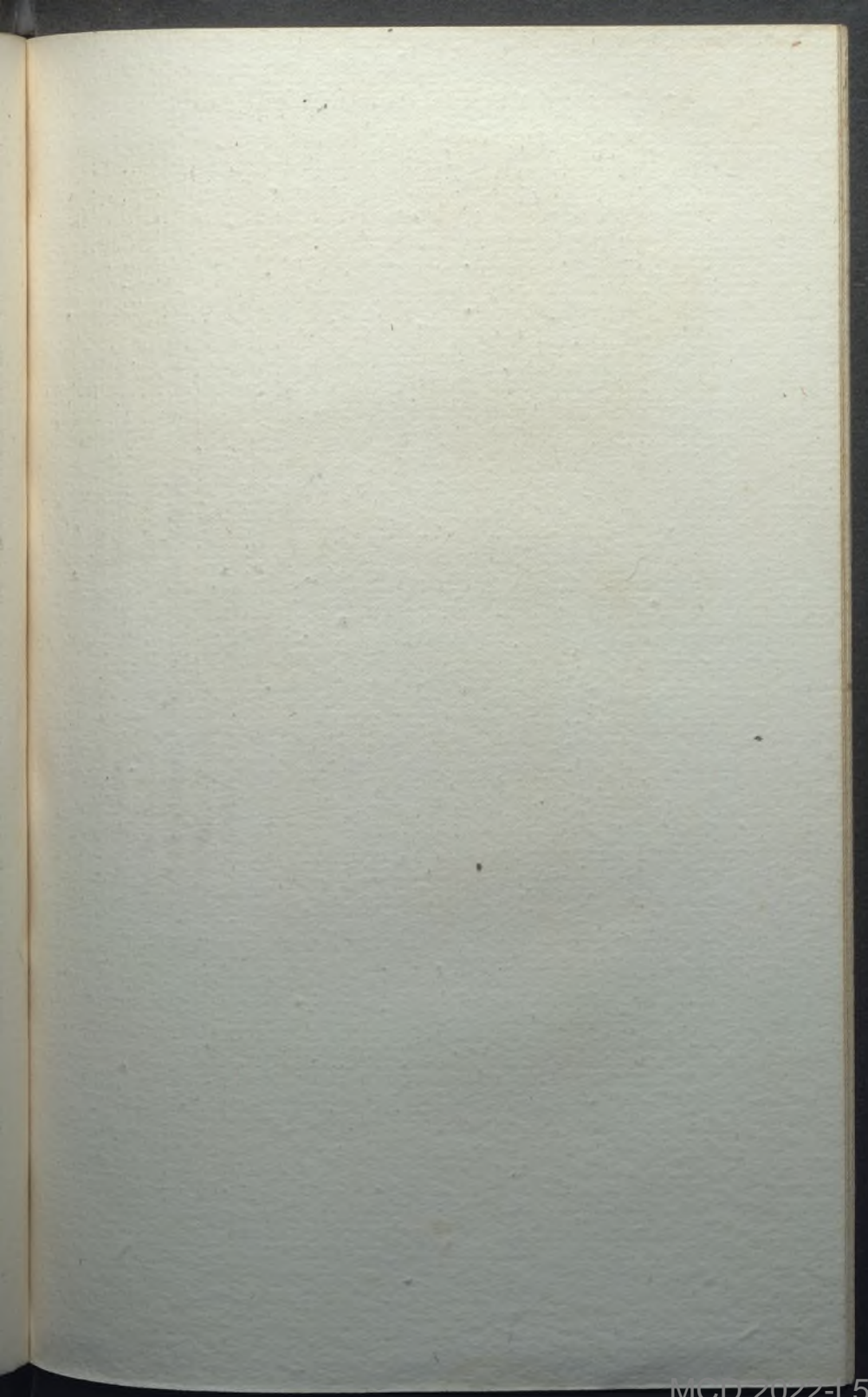
1 *Septem annorum erat Joas cum regnare cepisset²: et quadraginta annis regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Sebia de Bersabee.*

2 *Fecitque quod bonum est coram Domino cunctis diebus Joáde sacerdotis.*

2 IV. Reg. XI. 21. et XII. 1.

1 De siete años era Joás quando comenzó á reynar: y quarenta años reynó en Jerusalém: el nombre de su madre era Sebia de Bersabee.

2 E hizo lo que es bueno delante del Señor todos los dias de Joáda el Sacerdote.





*Dispone Joas que se repare el templo del Señor
contribuyendo para ello el pueblo.*

3 *Accepit autem ei Joïada uxores duas, è quibus genuit filios et filias.*

4 *Post quæ placuit Joas ut instauraret domum Domini.*

5 *Congregavitque Sacerdotes, et Levitas, et dixit eis: Egredimini ad civitates Juda, et colligite de universo Israël pecuniã ad sartatectã templi Dei vestri, per singulos annos, festinatòque hoc facite: porrò Levitæ egere negligentiùs.*

6 *Vocavitque rex Joïadam principem, et dixit ei: ¿Quare tibi non fuit curã, ut cogeret Levitas inferre de Juda et de Jerusalem pecuniam, quæ constituta est à Moyse servo Domini, ut inferret eam omnis multitudo Israël in tabernaculum testimonii?*

7 *Athalia enim impiùssima, et filii ejus destruxerunt domum Dei, et de universis, quæ sanctificata fuerant in templo Domini, ornaverunt fanum Baalim.*

8 *Præcepit ergo rex, et fecerunt arcam: posueruntque eam juxtã portam domus Domini forinsecùs.*

9 *Et prædicatum est in Juda et Jerusalem, ut deser-*

3 Y Joïada tomó para él dos mugeres, de las que tuvo hijos é hijas.

4 Despues de esto quiso Joás reparar la casa del Señor.

5 Y congregó los Sacerdotes, y Levitas, y díxoles: Salid á las ciudades de Judá, y recoged de todo Israel dinero para los reparos del templo de nuestro Dios, todos los años, y haced esto con prontitud: pero los Levitas lo hiciéron con negligencia.

6 Y llamó el Rey á Joïada el Príncipe, y le dixo: ¿Por qué no has tenido cuidado de obligar á los Levitas á traer de Judá y de Jerusalem el dinero¹, que fue señalado por Moyses siervo del Señor, con que debia contribuir toda la multitud de Israel para el tabernáculo de la alianza?

7 Porque la impiùssima Athalia, y sus hijos destruyéron la casa de Dios, y con todo lo que habia sido consagrado en el templo del Señor, adornáron² el templo de Baal.

8 Dió pues orden el Rey, é hiciéron una arca, y la pusieron junto á la puerta de la casa del Señor de la parte de fuera.

9 Y se promulgó en Judá y en Jerusalem, que cada uno

¹ Exod. xxx. 12. iv. Reg. xii. 4. En el texto Hebréo se lee de este modo: El tributo de Moyses siervo del Señor, y de la congregacion de Israel.

² MS. 8. Habia afeytado. Adornáron Athalia y su hijo Ochozias; porque los otros habian sido llevados cautivos. Otros

creen, que los hijos de Jorám y de Athalia, viviendo aun el padre, habian empleado las riquezas del templo en el culto de los ídolos. S. GERON. in Trad. por hijos de Athalia entiendo á los sacerdotes de los ídolos.

duit Zachariam filium Joïadae sacerdotem, et stetit in conspectu populi, et dixit eis: *Hæc dicit Dominus Deus: Quare transgredimini præceptum Domini, quod vobis non proderit, et dereliquistis Dominum ut derelinqueret vos?*

21 *Qui congregati adversus eum, miserunt lapides juxta regis imperium in atrio domus Domini.*

22 *Et non est recordatus Joas rex misericordiae, quam fecerat Joïada pater illius secum^a, sed interfecit filium ejus. Qui cum moreretur, ait: Videat Dominus, et requiratur.*

23 *Cumque evolutus esset annus, ascendit contra eum exercitus Syria^b: venitque in Judam et Jerusalem, et interfecit cunctos principes populi, atque universam prædam miserunt regi in Damascum.*

24 *Et certè cum permodicus venisset numerus Syrorum, tradidit Dominus in manibus eorum infinitam multitudinem, eò quòd dereliquissent Dominum Deum patrum suorum: in Joas quoque ignominiosa exercuere judicia.*

I Véase S. GERÓNIMO in *Matth. Capit. XXIII. 35.* en donde el Señor hace expresa mención en el Eyaogelio de esta cruel muerte, que diéron al Santo Pontífice Zacharias hijo de Jojada.

2 Venguelo. Lo que pronunció no por deseo particular de venganza, sino por zelo y amor de la justicia divina; en el

a *Matth. XXIII. 35.*

envistió al Pontífice * Zacharias hijo de Jojada, que se puso delante del pueblo, y les dixo: Esto dice el Señor Dios: ¿Por qué traspasais el precepto del Señor, lo que no os traerá ningún provecho, y habeis dexado al Señor para que él os abandonase?

21 Ellos congregados contra él, lo apedrearon por orden del Rey en el atrio de la casa del Señor.

22 Y no se acordó Joás de la misericordia, que Jojada padre de Zacharias habia usado con él, sino que mató á su hijo. El qual estándose muriendo, dixo: Véalo el Señor, y demándelo².

23 Y cumplido el curso de un año, el ejército de Syria subió contra él: y vino á Judá y á Jerusalem, y quitó la vida á todos los Príncipes del pueblo, y enviaron al Rey todos los despojos á Damasco.

24 Y á la verdad aunque habian ido los Syros en muy corto número, entregó el Señor en sus manos una multitud inmensa, porque habian desamparado al Señor Dios de sus padres: y tambien con Joás hicieron ignominiosas justicias³.

mismo sentido que dixo S. PABLO: *Téneselo el Señor. II. Timoth. IV. 14.* Pueden tambien interpretarse estas palabras en un sentido prophético: *El Señor lo verá, y lo demandará*; porque los Hebréos que carecen de la tercera persona del imperativo, la suplen por el futuro.

3 Maltratándole, y dándole muchos

b *IV. Regum XII. 17.*



El Pontífice Zacharias es apedreado de orden de Joás en el atrio del templo.

25 *Et abeuntes dimiserunt eum in languoribus magnis: surrexerunt autem contra eum servi sui in ultionem sanguinis filii Joíadae sacerdotis, et occiderunt eum in lectulo suo, et mortuus est: sepelieruntque eum in Civitate David, sed non in sepulchris regum.*

26 *Insidiati verò sunt ei Zabab filius Semmaath Ammonitidis, et Jozabad filius Semarith Moabitidis.*

27 *Porrò filii ejus, ac summa pecunie, quæ adunata fuerat sub eo, et instauratio domus Dei, scripta sunt diligentius in Libro regum: regnavit autem Amasias filius ejus pro eo.*

golpes, de los quales ántes de convalecer, ni de levantarse de la cama, sus mismos siervos le asesinaron en ella.

1 O Josachár. iv. Reg. xii. 21.

2 Muger Ammonita.

3 O Somer. Ibid.

4 Muger Moabita.

25 Y retirándose le dexaron en grandes dolores: y sus mismos siervos se levantaron contra él en venganza de la sangre del hijo de Joíada el Sacerdote, y lo asesinaron en su misma cama, y murió: y lo enterraron en la Ciudad de David, pero no en los sepulchros de los Reyes.

26 Los que se conjuraron contra él fueron Zabab¹ hijo de Semmaath Ammonita², y Jozabád hijo de Semarith³ Moabita⁴.

27 Y los hijos que tuvo, y la suma de dinero, que se recogió en su reynado, y la reedificación de la casa de Dios, está escrito mas por menor en el Libro de los Reyes⁵: y reynó en su lugar su hijo Amasías.

5 Diferente del que ahora tenemos. En el iv. de los Reyes xii. 19. se cita con el nombre de *Diario de los Reyes*; donde se ha hablado de Joás. Puede ser que este fuera el Libro del Propheta Ado, que se menciona en el Cap. xiii. 22.

CAPÍTULO XXV.

Amasias vence á los Iduméos, y adora sus dioses, por lo que es hecho prisionero por Joás Rey de Israel, á quien habia desafiado á batalla. Jerusalem es saqueada, y por último huyendo Amasias es muerto en Lachis por sus mismos vasallos.

1 *Viginti quinque^a anno erat Amasias cum regnare cepisset, et viginti novem annis regnavit in Jerusalem,*

1 De veinte y cinco años era Amasías quando comenzó á reynar, y veinte y nueve años reynó en Jerusalem: el nombre

^a iv. Regum xiv. 2.

nomen matris ejus Joadan de Jerusalem.

2 Fecitque bonum in conspectu Domini: verumtamen non in corde perfecto.

3 Cúmque roboratum sibi videret imperium, jugulavit servos, qui occiderant regem patrem suum,

4 Sed filios eorum non interfecit, sicut scriptum est in Libro legis Moysi, ubi praecepit Dominus, dicens: Non occidentur patres pro filiis, neque filii pro patribus suis¹, sed unusquisque in suo peccato morietur.

5 Congregavit igitur Amasias Judam, et constituit eos per familias, tribunosque et centuriones in universo Juda, et Benjamin: et recensuit à viginti annis supra, invenitque trecenta millia juvenum, qui egredierentur ad pugnam, et tenerent hastam et clypeum.

6 Mercede quoque conduxit de Israël centum millia robustorum, centum talentis argenti.

7 Venit autem homo Dei ad illum, et ait: O rex, ne egrediatur tecum exercitus Israël: non est enim Dominus cum Israël, et cunctis filiis Ephraim:

8 Quod si putas in robo-

1 Esta suma hacía el peso de trescientas veinte y ocho arrobas.

2 Un Propheta, que no consta quien fuese. Los hijos de Ephraim daban el

de su madre era Joadan de Jerusalem.

2 E hizo lo bueno en la presencia del Señor: mas no con un corazón perfecto.

3 Y luego que vió afirmado su reyno, hizo degollar á los siervos, que habian quitado la vida al Rey su padre,

4 Pero no mató á los hijos de estos, así como está escrito en el Libro de la Ley de Moisés, donde mandó el Señor, diciendo: No serán muertos los padres por los hijos, ni los hijos por sus padres, sino que cada uno morirá por su pecado.

5 Congregó pues Amasias á Judá, y los distribuyó por familias, y por Tribunos, y por Centuriones en todo Judá y Benjamín: y los contó desde veinte años arriba, y halló trescientos mil jóvenes, que podian salir á pelea, y llevar pica y broquel.

6 Y tomó tambien á su sueldo cien mil hombres esforzados de Israël por cien talentos de plata.

7 Mas vino á él un hombre de Dios², y le dixo: O Rey, no salga contigo el ejército de Israël: porque el Señor no está con Israel, ni con todos los hijos de Ephraim:

8 Y si crees que las guerras

nombre á todos los demas hijos de Jacob separados de Judá, porque el Rey era de su tribu; y Samaria, la capital del reyno, estaba en esta misma tribu.

re exercitibus bella consistere, superari te faciet Deus ab hostibus: Dei quippe est et adjuvare, et in fugam convertere.

9 *Dixitque Amasias ad hominem Dei: Quid ergo fiet de centum talentis, quæ dedi militibus Israël? Et respondit ei homo Dei: Habet Dominus, unde tibi dare possit multò his plura.*

10 *Separavit itaque Amasias exercitum, qui venerat ad eum ex Ephraim, ut revertetur in locum suum: at illi contra Judam vehementer irati, reversi sunt in regionem suam.*

11 *Porrò Amasias confidenter eduxit populum suum, et abiit in Vallem salinarum, percussitque filios Seir decem millia.*

12 *Et alia decem millia virorum ceperunt filii Juda, ei adduxerunt ad præruptum cuiusdam petreæ, præcipitaveruntque eos de summo in præceps, qui universi creperunt.*

13 *At ille exercitus, quem remiserať Amasias ne secum ireť ad prælium, diffusus est in civitatibus Judæ à Samaria usque ad Bethoron, et interfectis tribus millibus, di-*

consisten en la fuerza del ejército, hará Dios que tú seas vencido de los enemigos: pues es de Dios tanto el ayudar, como el poner en fuga.

9 Y dixo Amasías al hombre de Dios: ¿Y qué será de los cien talentos, que he dado á los soldados de Israel? Y le respondió el hombre de Dios: El Señor tiene de donde pueda darte mucho mas que eso ¹.

10 Separó pues Amasías el ejército, que le habia venido de Ephraim, para que se volviera á su lugar: pero ellos muy irritados contra Judá, se volvieron á su tierra.

11 Y Amasías confiadamente sacó su gente, y fué al valle de las Salinas, y derrotó diez mil hijos de Seir ².

12 Y los hijos de Judá hicieron prisioneros otros diez mil hombres, y los llevaron á un despeñadero de cierta roca ³, y desde lo alto los arrojaron al precipicio, y todos ellos rebenataron.

13 Pero aquel ejército, que Amasías habia despedido para que no fuese con él á la guerra, se esparció por las ciudades de Judá, desde Samaria ⁴ hasta Bethorón, y habiendo degollado á

¹ Palabras admirables, que debemos repetirnos á nosotros mismos en muchas ocasiones, quando se trata de sacrificar intereses temporales por el amor del próximo, por el bien de la paz, y por obedecer á Dios.

² Idumeos, que habitaban en los montes de Seir.

³ Véase el iv. de los Reyes xiv. 7.

⁴ Capital del reyno de Israel. Bethorón pertenecía al reyno de Judá, y estaba al Norte de Jerusalem. Y los de Samaria degollaron á los tres mil luego que supieron la victoria, que Amasias habia alcanzado de los Idumeos. Llenos de furor, porque los habia despedido, y porque no tuvieron parte en la victoria ni en los despojos, se vengaron de esta suerte.

ripuit prædam magnam.

14 *Amasias verò post cædem Idumæorum, et allatos deos filiorum Seïr, statuit illos in deos sibi, et adorabat eos, et illis adolebat incensum.*

15 *Quam ob rem iratus Dominus contra Amasiam, misit ad illum prophetam, qui diceret ei: ¿Cur adorasti deos, qui non liberaverunt populum suum de manu tua?*

16 *Cùmque hæc ille loqueretur, respondit ei: ¿Num consiliarius regis es? quiesce, ne interficiam te. Discedensque propheta, Scio, inquit, quòd cogitaverit Deus occidere te, quia fecisti hoc malum, et insuper non acquievisti consilio meo.*

17 *Igitur Amasias rex Judæ, inuito pessimo consilio, misit ad Joas filium Joachaz filii Jehu, regem Israël, dicens: Veni, videamus nos mutud.*

18 *Ad ille remisit nuntios, dicens: Carduus, qui est in Libano, misit ad cedrum Libani, dicens: Da filiam tuam filio meo uxorem: et ecce bestie, quæ erant in silva Libani, transierunt, et conculcaverunt carduum.*

1 Vivió aun quince años despues de la muerte de Joás; pero al cabo murió de muerte violenta, v. 27. en castigo de su infame idolatria conforme á este vaticinio.

tres mil hombres, hizo un grande botin.

14 Mas Amasías despues de la derrota de los Iduméos, y de haberse traído los dioses de los hijos de Seïr, los tomó por dioses suyos, y los adoraba, y les ofrecia incienso.

15 Por lo qual irritado el Señor contra Amasías, le envió un Propheta, que le dixese: ¿Por qué has adorado unos dioses, que no libraron á su pueblo de tu mano?

16 Y diciéndole esto el Propheta, le respondió: ¿Eres tú acaso consejero del Rey? déxate de eso, no sea caso que te haga quitar la vida. Y al retirarse el Propheta, dixo: Sé, que Dios ha decretado tu muerte, porque has hecho este mal, y sobre él no has dado oídos á mi consejo.

17 Y Amasías Rey de Judá, llevado de un perversísimo designio, envió á decir á Joás hijo de Joacház hijo de Jehú, Rey de Israel: Vén, y veámonos mutuamente ².

18 Mas este le volvió á enviar los Embaxadores, diciendo: El cardo, que está en el Libano, envió á decir al cedro del Libano: Da tu hija por muger á mi hijo: y he aquí que las bestias, que habia en el bosque del Libano, pasaron, y hollaron al cardo.

2 A la frente de nuestras tropas. *iv. Reg. xiv. 8.* Esta es phrase de desafío como en Castellano: *Veámonos, ó nos veremos las caras.*

19 *Dixisti: Percussi E-
dom, et idcirco erigitur cor-
tuum in superbiam: sede in
domo tua: ¿cur malum adver-
sum te provocas, ut cadas et
tu, et Juda tecum?*

20 *Noluit audire Amasias,
ed quod Domini esset volun-
tas, ut traderetur in ma-
nus hostium propter deos E-
dom.*

21 *Ascendit igitur Joas rex
Israël, et mutuos sibi præbuere
conspicuit: Amasias autem rex
Juda erat in Bethsames Ju-
da:*

22 *Corruitque Juda coram
Israël, et fugit in tabernacula
sua.*

23 *Porro Amasiam regem
Juda, filium Joas filii Joa-
chaz, cepit Joas rex Israël
in Bethsames, et adduxit in
Jerusalem: destruxitque mu-
rum ejus à porta Ephraïm
usque ad portam anguli, qua-
dringentis cubitis.*

24 *Omne quoque aurum, et
argentum, et universa vasa,
que repererat in domo Dei, et
apud Obededom, in thesauris
etiam domus regie, necnon et
filios obsidum reduxit in Sa-
mariam.*

19 Tú has dicho ¹: Yo he derrotado á Edóm, y por eso se engrie tu corazon en soberbia: estáte quieto en tu casa: ¿por qué llamas el mal contra tí, para que perezcas tú, y Judá contigo?

20 No quiso Amasías darle oídos, porque era voluntad del Señor, que fuese entregado en manos de los enemigos á causa de los dioses de Edóm ².

21 Con esto subió Joás Rey de Israél, y se viéron las caras el uno al otro ³: Y Amasías Rey de Judá estaba en Bethsamés de Judá:

22 Y cayó Judá delante de Israél, y huyó á sus tiendas.

23 Y Amasías Rey de Judá, hijo de Joás hijo de Joacház ⁴, fué hecho prisionero por Joás Rey de Israél en Bethsamés, y lo llevó á Jerusalem, y derribó el muro de la ciudad desde la puerta de Ephraïm ⁵ hasta la puerta del ángulo ⁶, quatrocientos codos.

24 Y llevóse á Samaria todo el oro, y la plata, y todos los vasos, que halló en la casa de Dios, y en la de Obededóm ⁷, y en los thesoros de la casa Real, y asimismo los hijos de los que estaban en rehenes ⁸.

¹ Lleno de una vana complacencia, y neciamente confiado en tus fuerzas.

² Por haber adorado aquellos dioses.

³ Porque vinieron á acampar los dos exercitos con sus Reyes el uno enfrente del otro.

⁴ U Ochozías. Cap. XXI. 17.

⁵ Se le dió este nombre, porque por ella se salia para ir á la tierra de Ephraim.

⁶ En donde se unian los dos muros del Septentrion y del Occidente. Vease el Plano de Jerusalem.

⁷ De los descendientes de Obededóm, que habian sido elegidos para thesoreros del templo. I. Paralip. xxvi. 20.

⁸ Algunos creen, que *filios obsidum* es aquí una phrase Hebréa, y significa lo mismo que *obsides*: como *filii hominum*,

25 *Vixit autem Amasias filius Joas rex Juda, postquam mortuus est Joas filius Joachaz rex Israël, quindecim annis.*

26 *Reliqua autem sermorum Amasie priorum et novissimorum scripta sunt in Libro regum Juda et Israël.*

27 *Qui postquam recessit à Domino, tetenderunt ei insidias in Jerusalem. Cùmque fugisset in Lachis, miserunt, et interfecerunt eum ibi.*

28 *Reportantesque super equos, sepelierunt eum cum patribus suis in Civitate David.*

25 Y Amasías hijo de Joás Rey de Judá vivió quince años, despues de la muerte de Joás hijo de Joacház Rey de Israël.

26 Y las demas acciones de Amasías las primeras y las últimas están escritas en el Libro de los Reyes de Judá y de Israël.

27 Despues que él se apartó del Señor, tramáron una conspiracion contra él en Jerusalém. Y habiendo huido á Lachis, enviáron, y lo asesinaron allí.

28 Y trayéndole en caballos, lo enterráron con sus padres en la Ciudad de David.

fili prophetarum, &c. Otros quieren que Joás se llevó cautivos muchos de los principales de la ciudad de Jerusalem, y que

despues les permitió volverse, con la condicion expresa de quedarse sus hijos en rehenes. Vease IV. Reg. XIV. 14.

CAPÍTULO XXVI.

Ozías hijo de Amasías triumphó por su piedad de los Philistheos, de los Arabes, y de los Ammonitas, y edifica muchas ciudades. Mas engreído despues, presume quemar incienso al Señor, por lo que herido de lepra hasta el dia de su muerte, entra á gobernar el reyno su hijo y sucesor

Joathám.

1 *Omnis autem populus Juda, filium ejus Oziam anorum sedecim, constituit regem pro Amasia patre suo.*

2 *Ipse edificavit Ailath,*

1 Que tambien se llamó Azarías. IV. Reg. XIV. 21. Estos dos nombres tienen alguna analogía en el Hebreo: el uno significa la fuerza de Dios; y el otro el socorro de Dios.

2 IV. Reg. XIV. 21.

1 Y todo el pueblo de Judá estableció por Rey á Ozías hijo de Amasías en lugar de su padre, en edad de diez y seis años.

2 Este edificó á Ailáth, y

2 La reedificó y fortificó despues de haberla recobrado. Estaba en la ribera del mar Roxo. Pertenecía á la Idumea; mas habiendo sido conquistada por los Reyes de Judá, se rebeló despues.

et restituit eam ditioni Juda, postquam dormivit rex cum patribus suis.

3 Sedecim annorum erat Ozias cum regnare cepisset, et quinquaginta duobus annis regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Jechelia de Jerusalem.

4 Fecitque quod erat rectum in oculis Domini, juxta omnia quæ fecerat Amasias pater ejus.

5 Et exquisivit Dominum in diebus Zacharie intelligentis et videntis Deum: cumque requireret Dominum, direxit eum in omnibus.

6 Denique egressus est, et pugnavit contra Philisthim, et destruxit murum Geth, et murum Jabnia, murumque Azoti: edificavit quoque oppidum in Azoto, et in Philisthim.

7 Et adjuvit eum Deus contra Philisthim, et contra Arabes, qui habitabant in Gurbal, et contra Ammonitas.

8 Appendebantque Ammonitæ munera Ozie: et divulgatum est nomen ejus usque ad in-

la restituyó al dominio de Judá, despues que el Rey ¹ durmió con sus padres.

3 De diez y seis años era Ozias quando comenzó á reynar, y cinquenta y dos años reynó en Jerusalem: el nombre de su madre era Jechelia de Jerusalem.

4 E hizo lo que era recto en los ojos del Señor, conforme en todo á lo que habia hecho su padre Amasias.

5 Y buscó ² al Señor mientras vivió Zacharias hombre prudente, y Propheta de Dios ³: y como él buscaba al Señor, lo encaminó bien en todas las cosas.

6 Por fin salió á pelear contra los Philistheos, y derribó los muros de Geth, y los muros de Jabnia, y los muros de Azoto: asimismo edificó ciudades en Azoto ⁴, y en el pais de los Philistheos.

7 Y Dios le ayudó contra los Philistheos, y contra los Arabes, que habitaban en Gurbal ⁵, y contra los Ammonitas.

8 Y los Ammonitas pagaban tributo á Ozias: y se divulgó su nombre hasta la entrada de

1 Amasias su padre.

2 Exquisivit: buscó con ansia, y mantuvo en su pureza la religion y el culto del verdadero Dios. Este Zacharias fue nieto de Jolada, é hijo del otro Zacharias, cuya muerte queda arriba referida.

3 Sabio en explicar la voluntad de Dios. El Hebréo: Inteligente en las visiones de Dios. Y los LXX. τοῦ οὐριότρος ἐκ φόβου τοῦ κυρίου, entendido en el temor del Señor, que es la verdadera y única ciencia. Mientras él vivió al lado del Rey, fue feliz el Rey; faltóle este, y el Rey fue infeliz: tanto vale un hombre recto,

y de conocido mérito en un Estado. Lo mismo se lee de Joiada respecto de Joás.

4 En el territorio de Azoto; y en el de los Philistheos para tenerlos á raya.

5 O Gebal. Ps. LXXXII. 8. S GERÓNIMO cree que es Gerara, donde habitó Abraham. Otros tienen por mas verisimil, que fuese la Gabalana, que se extendia en la Arabia Petrea y en la Idumea. Y esta opinion se apoya en los LXX. que trasladan ἐπὶ τοῖς ἀπέβου τοῖς κατοικοῦντας ἐπὶ τῆς πέτρας, sobre los Arabes, que moraban en Petra.

troitum Ægypti propter crebras victorias.

9 *Ædificavitque Ozias turres in Jerusalem super portam anguli, et super portam vallis, et reliquas in eodem muri lateri, firmavitque eas.*

10 *Extruxit etiam turrès in solitudine, et effodit cisternas plurimas, eò quòd haberet multa pecora, tam in campèstribus, quàm in eremi vastitate: vineas quoque habuit et vineadores in montibus, et in Carmelo: erat quippe homo agriculturæ deditus.*

11 *Fuit autem exercitus bellatorum ejus, qui procedebant ad prælium sub manu Jehiel scribe, Maasiæque dōctoris, et sub manu Hananiæ, qui erat de ducibus regis.*

12 *Omnisque numerus principum per familias virorum fortium, duorum millium sexcentorum.*

13 *Et sub eis universus exercitus trecentorum et septem millium quingentorum: qui erant apti ad bella, et pro rage contra adversarios dimicabant.*

14 *Præparavit quoque eis Ozias, id est, cuncto exercitui,*

1 *Se cree, que Ozias levantó los quatrocientos codos de muro, que habla demolido Joás iv. Reg. xiv. 13.*

2 *Cortijos y casas de labranza para recoger los frutos, y en donde se abrigan los ganados, los pastores y la gente, que cultivaba los campos.*

3 *En el Carmelo de Judá, donde es-*

gypto á causa de sus continuas victorias.

9 Y edificó Ozías torres en Jerusalem sobre la puerta del ángulo ¹, y sobre la puerta del valle, y otras al lado mismo del muro, y las fortificó.

10 Levantó tambien torres en el desierto ², y cavó muchas cisternas, porque tenia muchos ganados, tanto en las campiñas, como en la extension del desierto: tuvo tambien viñas y viñadores en los montes, y en el Carmelo ³: porque era hombre dado á la agricultura.

11 Y el ejército de sus guerreros, que salian á campaña estaba baxo el mando de Jehiel Secretario, y de Maasías Doctor ⁴, y al mando de Hananiás, que era uno de los Capitanes del Rey.

12 Y todo el número de los Príncipes de las familias, hombres de valor, era de dos mil y seiscientos.

13 Y todo el ejército, que estaba á las órdenes de ellos, era de trecientos y siete mil y quinientos hombres: los quales eran buenos para la guerra, y combatian por el Rey contra los enemigos.

14 Y Ozías les proveyó, esto es, á todo el ejército, de

taban los ganados de Nabál. El otro monte Carmelo estaba sobre las costas del mar Mediterraneo, cerca de Cison, y fuera de los terminos de su reyno.

4 *MS. 8 El amostrador. Era Doctor de la ley. El Hebreo מוֹדֵר; y los LXX. *μωδρ*, Fuez.*

clypeos, et hastas, et galeas, et loricas, arcusque et fundas ad jaciendos lapides.

15 *Et fecit in Jerusalem diversi generis machinas, quas in turribus collocavit, et in angulis murorum, ut mitterent sagittas, et saxa grandia: egressumque est nomen ejus procul, eò quòd auxiliaretur ei Dominus, et corroborasset illum.*

16 *Sed cum roboratus esset, elevatum est cor ejus in interitum suum, et neglexit Dominum Deum suum: ingressusque templum Domini, adolere voluit incensum super altare thymiamatis.*

17 *Statimque ingressus post eum Azarias sacerdos, et cum eo Sacerdotes Domini octoginta, viri fortissimi,*

18 *Restiterunt regi, atque dixerunt: Non est tui officii, Ozia, ut adoleas incensum Domino, sed sacerdotum^a, hoc est, filiorum Aaron, qui consecrati sunt ad hujusmodi ministerium: egredere de sanctuario, ne contempseris: quia non reputabitur tibi in gloriam hoc à Domino Deo.*

broqueles, y de picas, y de yelmos, y de lorigas, y de arcos, y de hondas para lanzar piedras.

15 E hizo en Jerusalém máquinas de muchas especies, que colocó en las torres, y en los ángulos¹ de los muros, para arrojar saetas, y piedras grandes: y se extendió léjos su nombre, por quanto el Señor le socorria², y le daba fuerzas.

16 Mas quando se vió poderoso, se engrió su corazon para su perdicion, y desprecio al Señor su Dios: y habiendo entrado en el templo del Señor, quiso quemar incienso sobre el altar de los perfumes.

17 Y entrando luego en pos de él Azarias el Sacerdote, y con él ochenta Sacerdotes del Señor, hombres de la mayor firmeza,

18 Hiciéron frente al Rey, y dixéron: O Ozias, no pertenece á tí el quemar incienso al Señor, sino á los Sacerdotes, esto es, á los hijos de Aarón, que han sido consagrados para este ministerio: sal del Santuario³, no quieras burlarte: porque esto no será á tí de gloria delante del Señor Dios⁴.

1 MS. 3. En los cantos. En las esquinas.

2 El Hebreo: Porque hizo maravillas para ayudarse; ó porque se ayudó maravillosamente, hasta que se hizo fuerte. De aquí le vino el orgullo y su ruina.

3 El Hebreo נָצַח: Sal, porque has profanado.

4 Porque esta no será para tí una ac-

cion gloriosa, sino fea y vergonzosa delante del Señor tu Dios. Ochenta Ministros del Señor, y á la frente de ellos el soberano Pontífice, resisten en su cara á un Rey poderoso, y toman contra el la defensa de las leyes de Dios, y de su divina institución. Es obligacion de la potestad espiritual oponerse, como el Pontífice Azarias, con entereza á las preten-

^a Exod. xxx. 7. et seqq.

19. *Iratusque Ozias, tenens in manu thuribulum, ut adoleret incensum, minabatur Sacerdotibus. Statimque orta est lepra in fronte ejus coram Sacerdotibus in domo Domini super altare thymiamatis.*

20. *Cumque respexisset eum Azarias pontifex, et omnes reliqui Sacerdotes, viderunt lepram in fronte ejus, et festinatim expulerunt eum. Sed et ipse perterritus, acceleravit egredi, eo quod sensit illud plagam Domini.*

21. *Fuit igitur Ozias rex leprosus usque ad diem mortis suae, et habitavit in domo separata plenus lepra, ob quam ejectus fuerat de domo Domini. Porro Joatham filius ejus rexit domum regis, et judicabat populum terrae.*

22. *Reliqua autem sermonum Oziae priorum et novissimorum, scripsit Isaías filius Amos, propheta.*

23. *Dormiuitque Ozias cum patribus suis, et sepelierunt eum in agro regalium sepulchrorum, eo quod esset leprosus:*

siones de aquellas Potestades seculares, que ponen la mano en el incensario: así como los Príncipes por su parte deben servirse de la autoridad, que han recibido de Dios, para contener los esfuerzos de un zelo ciego, ó de una ambicion temeraria, que pretende darles la ley, ó derribarles la corona de la cabeza. Siempre que estas dos Potestades se contengan en sus limites, todo estará en orden; pero quando la una pretenda romper las barreras, que la separan de la otra, la Reli-

19 Mas indignado Ozias, teniendø en la mano el incensario, para quemar el incienso, amenazaba á los Sacerdotes. Y en el momento le apuntó lepra en la frente delante de los Sacerdotes en la casa del Señor sobre el altar de los perfumes.

20 Y habiendole mirado el Pontífice Azarias, y todos los demas Sacerdotes, viéron la lepra en su frente, y le hicieron salir ² prontamente. Y aun él mismo asombrado, se apresuró á salir, porque sintió en el momento la plaga del Señor.

21 Fué pues leproso el Rey Ozias hasta el dia de su muerte, y habitó en una casa separada ³ lleno de lepra, por la qual habia sido echado de la casa del Señor. Y Joathám su hijo gobernó la casa del Rey, y juzgaba al pueblo de la tierra.

22 Las demas acciones de Ozias, las primeras y las últimas, las escribió el Propheta Isaías, hijo de Amós ⁴.

23 Y durmió Ozias con sus padres, y lo enterraron en el campo de los sepulchros Reales ⁵, porque era leproso: y

gion y el Estado caerán necesariamente en desorden y en confusion.

1 MS. 8. *Amagó.*

2 MS. 3. *E atorováronlo dende.*

3 MS. 3. *En la casa de la franquera.*

4 Lo que parece deberse entender de algun escrito de este Propheta, que se ha perdido; porque en el Libro que conservamos de este admirable y celebrado varon, solo dos veces se hace mencion de la casa del Rey Ozias.

5 No dentro de la cueva, donde se



Vic. Ponce y Ponce lo gr.

*Intentando el Rey Oziás quemar incienso en el
altar de los perfumes se cubre de lepra.*

regnauitque Joatham filius ejus pro eo. reynó Joathám su hijo en su lugar.

enterraban los Reyes, sino en el campo vecino: tal era el horror á la lepra.

CAPÍTULO XXVII.

Es recomendada la piedad de Joathám, el que despues de haber vencido al Rey de los Ammonitas, le hace pagar una gruesa multa. Le sucede su hijo Acház.

¹ *Viginti*² *quinque annorum erat Joatham cum regnare cepisset, et sedecim annis regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Jerusa filia Sadoc.*

² *Fecitque quod rectum erat coram Domino, juxta omnia que fecerat Ozias pater suus, excepto quod non est ingressus templum Domini, et adhuc populus delinquebat.*

³ *Ipsae edificavit portam domus Domini excelsam, et in muro Ophel multa construxit.*

⁴ *Urbes quoque edificavit in montibus Juda, et in saltibus castella, et turres.*

⁵ *Ipsae pugnavit contra re-*

¹ De veinte y cinco años era Joathám quando comenzó á reynar, y diez y seis años reynó en Jerusalem: el nombre de su madre era Jerusa hija de Sadóc.

² E hizo lo que era recto delante del Señor, conforme en todo á lo que habia hecho Ozías su padre, excepto que no entró¹ en el templo del Señor, y aun pecaba² el pueblo.

³ Este edificó la puerta alta³ de la casa del Señor, é hizo muchas obras en los muros de Ophél.

⁴ Edificó asimismo ciudades en los montes de Judá, y castillos, y torres en los bosques.

⁵ Este hizo guerra al Rey

¹ Algunos dicen que no entró en el templo, porque sacrificaba en los altos. Otros exponen las palabras del texto, diciendo: Que Joathám imitó las buenas costumbres de su padre; pero no la temeridad de usurparse lo que solo pertenecía á los Sacerdotes, entrando en el templo para quemar incienso.

² Faltando á lo que el Señor tenia ordenado acerca del lugar, donde se le debia sacrificar. IV. Regum xv. 35.

² IV. Reg. xv. 33.
Tom. V.

³ Que miraba al Oriente. Y en los muros de Ophel, que era un quartel ó barrio alto de Jerusalem. II. Esdras III. 26. et XI. 21. Otros opinan que fue nombre de una torre en Jerusalem cerca del pórtico oriental del templo, muy alta y elevada, que se llamaba *Hophél*, esto es, tinieblas ó obscuridad, porque escondia su cabeza entre las nubes. S. Hieron. in Isai XXXII. 14.

gem filiorum Ammon, et vicit eos, dederuntque ei filii Ammon in tempore illo centum talenta argenti, et decem millia coros tritici, ac totidem coros hordei: hæc ei præbuerunt filii Ammon in anno secundo et tertio.

6 *Corroboratusque est Joatham, eò quòd direxisset vias suas coràm Domino Deo suo.*

7 *Reliqua autem sermonum Joatham, et omnes pugnae ejus, et opera, scripta sunt in Libro regum Israël et Juda.*

8 *Viginti quinque annorum erat cùm regnare cõpisset, et sedecim annis regnavit in Jerusalem.*

9 *Dormivitque Joatham cum patribus suis, et sepelierunt eum in Civitate David: et regnavit Achaz filius ejus pro eo.*

1 *Aquel año, luego que se hicieron las paces. Sobre los cien talentos véase supra xxv. 6. Y además diez mil coros de trigo. Véanse los Números xi. 32.*

2 *Su manera de vivir, las ocupacio-*

de los hijos de Ammón, y los venció, y los hijos de Ammón le diéron en aquel tiempo ' cien talentos de plata, y diez mil coros de trigo, y otros tantos de cebada: esto le diéron los hijos de Ammón el segundo y el tercer año.

6 Y Joathám se hizo poderoso, porque habia enderezado sus caminos delante del Señor Dios suyo.

7 Mas las otras acciones de Joathám, y todas sus batallas, y obras ², están escritas en el Libro de los Reyes de Israel y de Judá.

8 De veinte y cinco años era quando comenzó á reynar, y diez y seis años reynó en Jerusalem.

9 Y durmió Joathám con sus padres, y lo enterraron en la ciudad de David: y reynó Acház su hijo en su lugar.

nes de su vida. En la Vulgata se halla *Joathán* y *Joathám*: lo que igualmente se observa con otros nombres de esta terminacion.

CAPÍTULO XXVIII.

Judá es asfígido por los pecados de Acház, en primer lugar por los Assyrios, despues por los hijos de Israél, los quales fuéron reprehendidos de su crueldad por los Prophetas, y últimamente por los Iduméos y por los Philisthéos. Mas Acház se obstina en su impiedad; y le sucede su hijo Ezechías.

1 *Viginti^a annorum erat Achaz cum regnare cœpisset: et sedecim annis regnavit in Jerusalem: non fecit rectum in conspectu Domini sicut David pater ejus:*

2 *Sed ambulavit in viis regum Israél, insuper et statuas fudit Baalim.*

3 *Ipsè est, qui adolevit incensum in Valle Benennom, et lustravit filios suos in igne juxtà ritum gentium, quas interfecit Dominus in adventu filiorum Israél.*

4 *Sacrificabat quoque, et thymiana succendebat in excelsis, et in collibus, et sub omni ligno frondoso.*

5 *Tradiditque eum Dominus Deus ejus in manu regis Syriæ, qui percussit eum, magnamque prædam cepit de ejus imperio, et adduxit in Dama-*

1 **D**e veinte años¹ era Acház quando comenzó á reynar: y diez y seis años reynó en Jerusalem: no hizo lo recto en la presencia del Señor, como David su padre:

2 Sino que anduvo en los caminos de los Reyes de Israél, y además fundió estatuas á los Baales.

3 Este es, el que quemó incienso en el valle de Benenóm, é hizo pasar sus hijos por el fuego² segun el rito de las naciones, que exterminó el Señor á la llegada de los hijos de Israél.

4 Sacrificaba asimismo, y quemaba perfumes en los altos, y en los collados, y debaxo de todo árbol frondoso.

5 Y el Señor su Dios le entregó en manos del Rey de Syria³, que le derrotó, y tomó grandes despojos de sus dominios, y los llevó á Damasco: fué

nido á los once; lo que no parece verisimil.

2 Véase el iv. de los Reyes xvi. 3.

3 Rasin Rey de Syria, de quien se sirvió el Señor para castigar la idolatría y las maldades enormes de Acház.

1 En los LXX. se lee veinte y cinco: y así parece que debe ser; pues de lo contrario, diciéndose al principio del Capítulo siguiente, que dexó, quando murió, á su hijo Ezechias en edad de veinte y cinco años, resultaria, que lo había te-

a iv. Regum xvi. 2.

scum: manibus quoque regis Israël traditus est, et percussus plagâ grandi.

6 *Occiditque Phacee, filius Romeliæ, de Juda centum viginti millia in die uno, omnes viros bellatores: eò quòd reliquissent Dominum Deum patrum suorum.*

7 *Eodem tempore occidit Zechri, vir potens ex Ephraim, Maasiam filium regis, et Ezricam ducem domûs ejus, Elcanam quoque secundum à rege.*

8 *Ceperuntque filii Israël de fratribus suis ducenta millia mulierum, puerorum, et puellarum, et infinitam prædam: pertuleruntque eam in Samariam.*

9 *Eâ tempestate erat ibi propheta Domini, nomine Odéd: qui egressus obviam exercitui venienti in Samariam, dixit eis: Ecce iratus Dominus Deus patrum vestrorum contra Juda, tradidit eos in manibus vestris, et occidistis eos atrociter, ita ut ad celum pertingeret vestra crudelitas.*

10 *Insuper filios Juda, et Jerusalem vultis vobis subjicere in servos et ancillas: quod nequaquam factu opus est: peccastis enim super hoc Domino Deo vestro.*

1 El Hebréo *Odédh*, y no Obéd como se lee en algunos exemplares de la Vulgata menos correctos. No se sabe quien fué este, ni si vivia en Samaria, ó si la

tambien entregado en manos del Rey de Israél, y herido de grande mortandad.

6 Y Phacee, hijo de Romelia, mató en un dia ciento y veinte mil de Judá, todos hombres de valor: porque habian dexado al Señor Dios de sus padres.

7 En el mismo tiempo Zechri, hombre poderoso de Ephraim, mató á Maasías hijo del Rey, y á Ezrica su mayordomo, y á Elcana, que tenia el segundo lugar despues del Rey.

8 Y los hijos de Israél tomaron cautivos doscientos mil de sus hermanos, mugeres, niños, y niñas, y despojos infinitos: y los llevaron á Samaria.

9 Habia allí en aquella sazón un Propheta del Señor, llamado Odéd¹: el qual habiendo salido al encuentro del ejército, que venia á Samaria, les dixo: Mirad que airado el Señor Dios de vuestros padres contra Judá, los entregó en vuestras manos, y los matásteis atrocemente, de manera que vuestra crueldad llegó hasta el cielo.

10 Además quereis subyugar á los hijos de Judá, y de Jerusalem, como á esclavos vuestros y esclavas: lo que de ningún modo debéis hacer: pues en esto habeis pecado contra el Señor² vuestro Dios.

providencia del Señor le llevó entónces por allí.

2 Pues estaba esto muy prohibido en la Ley. *Levit. xxv. 43. 44. Mich. II. 8. &c.*



*Reprehende el Profeta Odéd á los Israelitas
la crueldad con que trataban á los de Judá.*

11 *Sed audite consilium meum, et reducite captivos, quos adduxistis de fratribus vestris, quia magnus furor Domini imminet vobis.*

12 *Steterunt itaque viri de principibus filiorum Ephraim, Azarias filius Johanan, Barachias filius Mosollamoth, Ezechias filius Sellum, et Amasa filius Adali, contra eos, qui veniebant de praelio,*

13 *Et dixerunt eis: Non introducetis huc captivos, ne peccemus Domino. Quare vultis adjicere super peccata nostra, et vetera cumulare delicta? grande quippe peccatum est, et ira furoris Domini imminet super Israël.*

14 *Dimiseruntque viri belatores praedam, et universa que ceperant coram principibus, et omni multitudine.*

15 *Steteruntque viri, quos supra memoravimus, et apprehendentes captivos, omnesque qui nudi erant, vestierunt de spoliis: cumque vestissent eos, et calceassent, et refecissent cibo ac potu, unxissentque propter laborem, et adhibuissent eis curam: quicumque ambulare non po-*

11 Mas oid mi consejo, y volved á enviar los prisioneros que habeis trahido de vuestros hermanos, porque el furor grande del Señor está encima de vosotros.

12 Con esto algunos de los Príncipes de los hijos de Ephraim, Azarías hijo de Johanan, Barachías hijo de Mosollamoth, Ezechías hijo de Sellum, y Amasa hijo de Adali, se paráron firmes contra los que venían de la batalla,

13 Y les dixéron: No metereis acá dentro los prisioneros, para que no pequemos contra el Señor. ¿Por qué quereis añadir sobre nuestros pecados, y colmar los antiguos delitos? puesto que es un grande pecado, y la ira del furor del Señor va á caer sobre Israël.

14 Y aquellos hombres guerreros dexáron el despojo, y todo lo que habian tomado, delante de los Príncipes, y de toda la multitud.

15 Y se levantáron los que hemos nombrado arriba, y tomando los prisioneros, y á todos los que estaban desnudos, los vistiéron de los despojos: y despues de haberlos vestido, y calzado, y confortado con comida y bebida, y ungado para aliviarlos del cansancio, y cuidado de ellos mucho: á to-

I MS. 8. De las robarías. Acostumbraban los Hebréos ungrise con aceyte, y lavarse muchas veces, atendiendo al aseo, y para reparar las fuerzas y el cansancio. Este insigne exemplo enseña á los Prin-

cipes Christianos, que usen moderadamente de sus victorias, tratando con humanidad á los vencidos, particularmente quando son Christianos.

rum scripta sunt in Libro regum Juda et Israël.

27 *Dormivitque Achaz cum patribus suis, et sepelierunt eum in civitate Jerusalem: neque enim receperunt eum in sepulchra regum Israël. Regnavitque Ezechias filius ejus pro eo.*

1 El nombre *Israél* se pone aquí por

escrito todo en el Libro de los Reyes de Judá y de *Israél*.

27 Y durmió Acház con sus padres, y lo enterraron en la ciudad de *Jerusalém*: porque no le diéron lugar en los sepulchros de los Reyes de *Israél* '. Y reynó Ezechías su hijo en su lugar.

Judá, como dexamos ya advertido.

CAPÍTULO XXIX.

Ezechías, haciendo abrir el templo, y llamar á los Sacerdotes, Levitas, y Cantores, renueva con fervor el culto de Dios, y ofrece con mucha alegría un número muy crecido de holocaustos y de sacrificios.

1 *Igitur^a Ezechias regnare cepit, cum viginti quinque esset annorum, et viginti novem annis regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Abia, filia Zacharie.*

2 *Fecitque quod erat placitum in conspectu Domini, juxta omnia quæ fecerat David pater ejus.*

3 *Ipsè anno et mense primo regni sui, aperuit valvas domus Domini, et instauravit eas.*

4 *Adduxitque Sacerdotes atque Levitas, et congregavit eos in plateam Orientalem.*

1 S. GERON. in *Tradit.* dice, que este Zacharias era el Pontífice á quien Joas habia hecho quitar la vida; *supra* *xxiv.* 20. 21. y que Abia era su hija ó nieta.

2 Que su padre Acház habia cerrado. *Supra* *xxviii.* 24.

3 *IV. REG. xviii.* 2.

1 Ezechías pues entró á reynar, quando era de veinte y cinco años, y reynó veinte y nueve años en *Jerusalém*: el nombre de su madre era Abia, hija de Zacharias '.
2 E hizo lo que era agradable en la presencia del Señor, conforme en todo á lo que habia hecho David su padre.

3 Este en el primer año, y mes de su reynado abrió las puertas ² de la casa del Señor, y las reparó ³.

4 E hizo volver los Sacerdotes y Levitas, y los congregó en la plaza de Oriente ⁴.

3 Forrándolas de planchas de oro, como habian estado ántes; las que despues tuvo que quitar para darlas al Rey de los Assyrios. *IV. REG. xviii.* 16.

4 A esta plaza del Oriente venia á caer la puerta principal del templo.

5 *Dixitque ad eos : Audite me , Levitæ , et sanctificamini : mundate domum Domini Dei patrum vestrorum , et auferte omnem immunditiam de sanctuario .*

6 *Peccaverunt patres nostri , et fecerunt malum in conspectu Domini Dei nostri , derelinquentes eum : avertentur facies suas a tabernaculo Domini , et præbuerunt dorsum .*

7 *Cluserunt ostia , que erant in porticu , et extinxerunt lucernas , incensumque non adoleverunt , et holocausta non obtulerunt in sanctuario Deo Israël .*

8 *Concitatatus est itaque furor Domini super Judam et Jerusalem , tradiditque eos in commotionem , et in interitum , et in sibilum , sicut ipsi cernitis oculis vestris .*

9 *En , corruerunt patres nostri gladiis ; filii nostri , et filie nostræ , et conjuges captivæ ductæ sunt propter hoc scelus .*

10 *Nunc ergo placet mihi , ut ineamus fœdus cum Domino Deo Israël , et avertet à nobis furorem iræ suæ .*

11 *Filii mei , nolite negligere : vos elegit Dominus ut stetis coràm eo , et ministretis illi , colatisque eum , et cremetis ei incensum .*

5 Y les dixo : Oídme , Levitas , y santificaos : purificad la casa del Señor Dios de vuestros padres , y quitad del Santuario toda inmundicia .

6 Pecáron nuestros padres , é hiciéron lo malo en la presencia del Señor nuestro Dios , abandonándole : apartáron sus rostros ¹ del tabernáculo del Señor , y le volviéron las espaldas .

7 Cerráron las puertas , que habia en el pórtico , y apagáron las lámparas , y no quemáron incienso , ni ofreciéron holocaustos en el Santuario ² al Dios de Israël .

8 Por lo que se encendió el furor del Señor contra Judá y y Jerusalém , y los entregó á la turbacion , y á la ruina , y al escarnio ³ , como vosotros mismos veis por vuestros ojos .

9 Ved como nuestros padres han perecido á cuchillo ; nuestros hijos , y nuestras hijas , y mugeres han sido llevadas cautivas por esta maldad .

10 Ahora pues me parece bien , que hagamos alianza con el Señor Dios de Israël , y apartará de nosotros el furor de su ira .

11 Hijos míos , no os descuideis : el Señor os ha escogido para que esteis en su presencia , y le sirvais , y le deis culto , y le queméis incienso .

¹ MS. 8. Tornáron sus faces aviesas.

² Que era el de los Sacerdotes , donde estaba el altar de los holocaustos .

³ MS. 3. E púsolos escarnecidos é estrenidos é syluados . La palabra Hebrea *naw* significa ruina y desolucion .

12 Surrexerunt ergo Levi-
tæ : Mahath filius Amasai;
et Joël filius Azariae de fi-
liis Caath : Porrò de filiis
Merari, Cis filius Abdi, et
Azarias filius Jalaleel. De
filiis autem Gersom, Joah fi-
lius Zemma, et Eden filius
Joáh.

13 At verò de filiis Elisa-
phan, Samri, et Jahiel. De fi-
liis quoque Asaph, Zacharias,
et Mathanias:

14 Necnon de filiis He-
man, Jahiel et Semei: Sed et
de filiis Idithun, Semeías, et
Oziel.

15 Congregaveruntque fra-
tres suos, et sanctificati sunt,
et ingressi sunt juxtà manda-
tum regis et imperium Domini,
ut expiarent domum Dei.

16 Sacerdotes quoque in-
gressi templum Domini ut san-
ctificarent illud, extulerunt
omnem immunditiam, quam
intrò repererant in vestibulo
domus Domini, quam tulerunt
Levitæ, et asportave-
runt ad Torrentem Cedron
foras.

17 Cæperunt autem pri-
mâ die mensis primî munda-
re, et in die octavo ejusdem
mensis ingressi sunt porticum

12 Entonces se levantaron
los Levitas: Maháth hijo de A-
masai, y Joél hijo de Azarías
de los hijos de Caath: Y de los
hijos de Merari, Cis hijo de
Abdí, y Azarías hijo de Jala-
leel. Y de los hijos de Gersóm,
Joáh hijo de Zemma, y Edén
hijo de Joáh.

13 Y de los hijos de Elisa-
phán, Samri, y Jahiél. Y de los
hijos de Asáph, Zacharías, y
Mathanías:

14 Asimismo de los hijos de
Hemán, Jahiél, y Semei: Y de
los hijos de Idithún, Semeías,
y Oziél.

15 Y convocáron á sus her-
manos, y se santificáron, y en-
tráron segun la órden del Rey
y el mandamiento del Señor, á
purificar la casa de Dios.

16 Los Sacerdotes habiendo
entrado tambien en el templo
del Señor ¹, para santificarlo,
toda la inmundicia, que hallá-
ron dentro en el atrio de la ca-
sa del Señor, la sacáron, y la
tomáron los Levitas, y la lle-
váron fuera al Torrente de Ce-
drón.

17 Y comenzáron á purifi-
carlo el primer día del primer
mes ², y en el día octavo del
mismo mes entráron en el por-

¹ En lo interior de la casa ó del tem-
plo, esto es, en el Santo, adonde no po-
dian entrar los Levitas. El órden que
guardaron para purificar el templo fué el
siguiente: Los Sacerdotes y los Levitas
limpiaron primeramente los atrios de los
Sacerdotes y del pueblo, en lo que em-
plearon ocho días. Despues los sacerdo-
tes gastáron otros ocho en limpiar lo in-

terior del templo, de donde sacaban las
basuras al atrio de los Sacerdotes, y allí
las tomaban los Levitas para sacarlas
fuera, y llevarlas al torrente ó arroyo
de Cedrón. Y de este modo y por este
órden tardáron diez y seis días en limpiar
todo el templo y casa del Señor.

² El primer mes llamado *Nisán*.

templi Domini, expiaveruntque templum diebus octo, et in die sexta decimâ mensis ejusdem, quod cæperant impleverunt.

18. Ingressi quoque sunt ad Ezechiam regem, et dixerunt ei: Sanctificavimus omnem domum Domini, et altare holocausti, vasaque ejus, necnon et mensam propositionis cum omnibus vasis suis,

19. Cunctaque templi suppelletillem, quam polluerat rex Achaz in regno suo, postquam prævaricatus est: et ecce exposita sunt omnia coram altare Domini.

20. Consurgensque diluculo Ezechias rex, adunavit omnes principes civitatis, et ascendit in domum Domini:

21. Obtuleruntque simul tauros septem, et arietes septem, agnos septem, et hircos septem pro peccato, pro regno, pro sanctuario, pro Juda, dixitque sacerdotibus filiis Aaron ut offerrent super altare Domini.

22. Mactaverunt igitur tauros, et susceperunt sanguinem Sacerdotes, et fuderunt illum super altare, mactaverunt etiam

del templo del Señor, y expiaron el templo por ocho dias, y el día diez y seis del mismo mes acabaron la obra, que habían comenzado.

18. Entraron tambien á hablar al Rey Ezechías, y le dixéron: Hemos santificado toda la casa del Señor, y el altar del holocausto, y sus vasos, y asimismo la mesa de la proposición con todos sus vasos.

19. Y todas las alhajas del templo, que habia profanado el Rey Acház durante su reynado, despues que prevaricó: y he aquí que todo está expuesto delante del altar del Señor.

20. Y levantándose muy de mañana el Rey Ezechías, juntó todos los Principes de la ciudad, y subió á la casa del Señor:

21. Y ofrecieron todos juntos siete toros, y siete carneros, siete corderos, y siete machos de cabrio por el pecado, por el reyno, por el Santuario, por Judá, y dixo á los Sacerdotes hijos de Aarón, que los ofreciesen sobre el altar del Señor.

22. Degollaron pues los toros, y los Sacerdotes recogieron la sangre, y la derramaron sobre el altar, degollaron tambien

1 Purificado, limpiado.

2 MS. B. Del ponimiento.

3 Que apostato de la verdadera piedad, y se entregó al culto de los ídolos.

4 En la ley solo se mandaba, que se ofreciese un becerro por el pecado del pueblo; y un macho de cabrio por el delito del Principe. Levit. iv. 13 14. 22.

Pero Ezechias llevado de su piedad y zelo aumentó este número. Fuera de que en

la ley se habla solamente del pecado de ignorancia, y aquí se trataba de los delitos mas abominables, como era la idolatría, el desprecio formal de las leyes, y la profanación del templo.

5 Por los delitos del Rey, por la profanación del santuario, y por todo el pueblo, que habia seguido el mal exemplo y la impiedad de los Reyes pasados.

arictes, et illorum sanguinem super altare fuderunt, immolaveruntque agnos, et fuderunt super altare sanguinem.

23 *Applicuerunt hircos pro peccato coram rege, et uniuersa multitudine, imposueruntque manus suas super eos:*

24 *Et immolauerunt illos Sacerdotes, et asperserunt sanguinem eorum coram altare pro piaculo uniuersi Israël: pro omni quippe Israël præceperat rex ut holocaustum fieret, et pro peccato.*

25 *Constituit quoque Levitas in domo Domini cum cymbalis, et psalteriis, et citharis, secundum dispositionem David regis, et Gad Videntis, et Nathan prophetae: siquidem Domini præceptum fuit per manum prophetarum ejus.*

26 *Steteruntque Levitæ tenentes organa David, et Sacerdotes tubas.*

27 *Et iussit Ezechias ut offerrent holocausta super altare: cumque offerrentur holocausta, cæperunt laudes canere Domino, et clangere tubis, atque in diversis organis, quæ David rex Israël præparauerat, concrepare.*

28 *Omni autem turbâ ado-*

los carneros, y derramaron su sangre sobre el altar, y degollaron los corderos, y derramaron sobre el altar la sangre.

23 Hiciéron llegar los machos de cabrió por el pecado delante del Rey, y de toda la multitud, y pusiéron sus manos sobre ellos ¹.

24 Y los inmoláron los Sacerdotes, y rociáron con su sangre el altar por la reconciliacion de todo Israël: porque el Rey habia mandado que se ofreciese el holocausto por todo Israël, y por el pecado.

25 Estableció tambien Levitas en la casa del Señor para los cymbalos, y psalterios, y citharas, segun lo dispuesto por el Rey David, y por Gad Vidente, y por Nathán Propheta: porque este fué un mandamiento ² del Señor por mano de sus Prophetas.

26 Y pusiéronse en pie los Levitas teniendo en la mano los instrumentos músicos de David ³, y los Sacerdotes las trompetas.

27 Y mandó Ezechías que ofreciesen los holocaustos sobre el altar: y miéntras se ofrecían los holocaustos, comenzáron á cantar alabanzas al Señor, y tocar las trompetas, y tañer los diversos instrumentos músicos, que David Rey de Israël habia dispuesto.

28 Y miéntras todo el pueblo que lo mandó y estableció.

³ Que para este fin habia instituido David.

¹ Como se manda en el Levit. iv.

² David por especial impulso del Espíritu de Dios, y con acuerdo de los Prophetas Gad, y Nathán, fué el prime-

rante, cantores, et ii, qui tenebant tubas, erant in officio suo, donec completeretur holocaustum.

29 *Cumque finita esset oblatio, incurvatus est rex, et omnes qui erant cum eo, et adoraverunt.*

30 *Præcepitque Ezechias, et principes Levitis, ut laudarent Dominum sermonibus David, et Asaph Videntis: qui laudaverunt eum magnâ lætitiâ, et incurvato genu adoraverunt.*

31 *Ezechias autem etiam hæc addidit: Implestis manus vestras Domino, accedite, et offerte victimas, et laudes in domo Domini. Obtulit ergo universa multitudo hostias, et laudes, et holocausta mente devotâ.*

32 *Porrò numerus holocaustorum, quæ obtulit multitudo, hic fuit: Tauros septuaginta, arietes centum, agnos ducentos.*

33 *Sanctificaveruntque Domino boves sexcentos, et oves tria millia.*

34 *Sacerdotes verò pauci erant, nec poterant sufficere*

blo hacía la adoracion, los cantores, y los que tenían las trompetas, cumplian con su ministerio, hasta que se acabase el holocausto.

29 Y habiéndose concluido la ofrenda, se inclinó el Rey, y todos los que estaban con él, y adoraron.

30 Y Ezechías, y los Principes mandaron á los Levitas, que alabasen al Señor con las palabras de David, y del Propheta Asaph²: los quales le alabaron con grande alegría, y doblando las rodillas le adoraron.

31 Y Ezechías añadió aun esto: Habeis llenado vuestras manos³ para el Señor, llegaos, y ofreced víctimas, y alabanzas en la casa del Señor. Ofreció pues toda la multitud hostias, y alabanzas, y holocaustos con espíritu devoto.

32 Y el número de los holocaustos, que ofreció la multitud, fué éste: Setenta toros, cien carneros, doscientos corderos.

32 Y consagraron⁴ al Señor seiscientos bueyes, y tres mil ovejas.

34 Mas los Sacerdotes eran pocos, y no podian bastar pa-

que habeis sido consagrados para hacer ofrendas al Señor, llegaos, &c. Otros se persuaden, que el Rey dirigió estas palabras á la multitud de pueblo, que venia con ofrendas, y no vacías las manos.

4 Además de las victimas que entonces se habian ofrecido en holocausto, para que en lo sucesivo fuesen sacrificadas al Señor, ó para inmolarlas aun entonces mismo como hostias pacíficas.

1 Confesando la magestad del Señor.

2 Los Psalmos del Propheta Asaph, de los quales muchos conservan aun su nombre; ó porque él los compuso, como parece significarse en este lugar; ó porque habiendolos compuesto David, él les puso la nota para cantarlos, y los canto el coro en que él presidia.

3 Para hacer ofrendas al Señor. Como si dixe: Vosotros, ó Sacerdotes,

ut pelles holocaustorum detraherent: unde et Levitæ fratres eorum adjuverunt eos, donec impleretur opus, et sanctificarentur antistites: Levitæ quippe faciliori ritu sanctificantur, quam Sacerdotes.

35 *Fuerunt ergo holocausta plurima, adipēs pacificorum, et libamina holocaustorum: et completus est cultus domūs Domini.*

36 *Lætatusque est Ezechias, et omnis populus, ed quòd ministerium Domini esset expletum. Derepente quippe hoc fieri placuerat.*

1 MS. 8. *Escorchar.* Esto pertenecia peculiarmente á los Sacerdotes en la ofrenda de los holocaustos; *Levit. 1. 6.* pero se dispensó en este caso de necesidad, porque siendo corto el número de los Sacerdotes, no era suficiente para la multitud de las víctimas. Muchos de ellos tenían sus habitaciones distantes de Jerusalém: á otros habia alejado la impiedad de Acház; y como el zelo de Ezechías no permitia ninguna dilacion para que se restableciese el culto del Señor, v. 36. por eso no es de maravillar que fuese tan escaso el número de los Sacerdotes.

2 Es de notarse y mucho, que se tuvo por menor inconveniente derogar en esta ocasion á la disposicion de la

ra desollar ¹ las reses de los holocaustos: y por eso los Levitas sus hermanos los ayudaron, hasta que se acabó la obra, y se santificaron ² los Sacerdotes: porque los Levitas se santifican con rito mas fácil ³, que los Sacerdotes.

35 Hubo pues gran multitud de holocaustos, de grosuras de pacíficos, y de libaciones de los holocaustos: y fué cumplido ⁴ el culto de la casa del Señor.

36 Y alegróse Ezechías, y todo el pueblo, por ver cumplido el servicio del Señor. Porque quiso que esto se hiciese de improviso.

Ley, que excluye á los Levitas de los officios Sacerdotales, que faltar en un ápice á esta misma Ley, que prohibe á los Sacerdotes ejercerlos sin estar purificados.

3 Como consta del *Exòdo xxiv. 1. &c.* y de los *Números viii. 6. 7. 8.* El Hebreo: *Porque los Levitas rectos de corazon, para santificarse mas que los Sacerdotes;* esto es, mostraron mayor prontitud que los Sacerdotes. *Infra xxxv. 14. 15.* En lo que parece se reprehende el descuido de estos. Llámanse *Antistites* los Sacerdotes, que presidian á los Levitas.

4 O restablecido, segun el sentido del Hebreo,

CAPÍTULO XXX.

Ezechías, enviando mensageros por todo Israel y Judá, convoca á todos, y los exhorta á celebrar la Pasqua. Se celebra la solemnidad de los ázimos dos veces con grande júbilo, y se ofrecen muchas víctimas al Señor.

1 *Misit quoque Ezechias* 1 *Envió tambien Ezechias*

ad omnem Israël et Judam: scripsitque epistolas ad Ephraim et Manassen, ut venirent ad domum Domini in Jerusalem, et facerent Phase Domino Deo Israël.

2 *Inito ergo consilio regis et principum, et universi cætiis Jerusalem, decreverunt ut facerent Phase mense secundo.*

3 *Non enim potuerant facere in tempore suo, quia sacerdotes, qui possent sufficere, sanctificati non fuerant, et populus nondum congregatus fuerat in Jerusalem.*

4 *Placuitque sermo regi, et omni multitudini.*

5 *Et decreverunt ut mitterent nuntios in universum Israël de Bersabee usque Dan, ut venirent, et facerent Phase Domino Deo Israël in Jerusalem: multi enim non fecerant sicut lege præscriptum est.*

6 *Perrexeruntque cursores cum epistolis ex regis imperio, et principum ejus, in universum Israël et Judam juxtà id, quod rex jusserat, præ-*

por todo Israël ¹ y Judá, y escribió cartas á Ephraim y Manassés, para que viniesen á la casa del Señor á Jerusalém, y celebrasen la Pasqua al Señor Dios de Israël.

2 Teniendo pues consejo el Rey con los Principes, y con todo el pueblo en Jerusalém, determináron ² celebrar la Pasqua en el mes segundo.

3 Porque no habian podido celebrarla á su tiempo, por quanto no se habian santificado los Sacerdotes, que podian ser suficientes, y el pueblo todavía no se habia congregado en Jerusalém.

4 Y pareció bien al Rey la resolucion, y á toda la multitud.

5 Y determináron enviar mensageros á todo Israël desde Bersabee hasta Dan, para que viniesen á celebrar la Pasqua al Señor Dios de Israël en Jerusalém: porque muchos no la habian celebrado ³, como está ordenado por la Ley.

6 Y por órden del Rey y de sus Principes partiéron correos con cartas, para todo Israël y Judá, conforme á lo que el Rey habia mandado, diciendo:

1 Osea era Rey de Israël, y no tan impio como sus predecesores: por otra parte se hallaba este reyno afligido con las invasiones de los Assyrios, y temeroso de otras nuevas incursiones y calamidades. Esto dió ocasion á Ezechías para exhortarlos á que se convirtiesen á Dios, y buscasen su auxilio por la penitencia.

2 Esta resolucion era conforme á la Ley, la qual ordenaba, que los que por alguna causa legitima no hubiesen podido celebrar la Pasqua al 14 del primer

mes, la celebrasen en igual dia el mes segundo. Num. ix. 10. 12. Y lo que aquí se ordena respecto de pocos, se debe entender tambien con todo el pueblo, quando habia causas muy graves para ello, como son las que aquí se refieren.

3 El Hebréo: *Porque no en mucho tiempo la habian hecho.* Es una construccion inversa: *porque en mucho tiempo no la habian hecho ó celebrado,* por la impiedad de los Reyes pasados que habian tenido el gobierno de aquel pueblo.

dicantes: Filii Israël revertimini ad Dominum Deum Abraham, et Isaac, et Israël: et revertetur ad reliquias, quæ effugerunt manum regis Assyriorum.

7 *Nolite fieri sicut patres vestri, et fratres, qui recesserunt à Domino Deo patrum suorum, qui tradidit eos in interitum, ut ipsi cernitis.*

8 *Nolite indurare cervices vestras, sicut patres vestri: tradite manus Domino, et venite ad sanctuarium ejus, quod sanctificavit in æternum: servite Domino Deo patrum vestrorum, et avertetur à vobis ira furoris ejus.*

9 *Si enim vos reversi fueritis ad Dominum: fratres vestri, et filii habebunt misericordiam coràm dominis suis, qui illos duxerunt captivos, et revertentur in terram hanc: pius enim et clemens est Dominus Deus vester, et non avertet faciem suam à vobis, si reversi fueritis ad eum.*

10 *Igitur cursores pergebant velociter de civitate in civitatem per Terram Ephraïm, et Manasse usque ad Zabulon, illis irridentibus et subsannantibus eos.*

1 Vuestros corazones.

2 O en accion de suplicar, como vendidos; ó dándolas, como aliados, y renovando la antigua alianza. El Hebreo admite ámbos sentidos.

3 Esto fué como poner el colmo á la medida de sus delitos. Y por esto el Señor, despues de haberse servido del mi-

Hijos de Israël, volveos al Señor Dios de Abraham, y de Isaac, y de Israël: y él se volverá á las reliquias, que han escapado de la mano del Rey de los Assyrios.

7 No seais como vuestros padres, y hermanos, que se apartaron del Señor Dios de sus padres, el qual los entregó á la muerte, como vosotros mismos veis.

8 No endurezcáis vuestras cervices ¹, como vuestros padres: rendid vuestras manos ² al Señor, y venid á su santuario, que él santificó para siempre: servid al Señor Dios de vuestros padres, y se apartará de vosotros la ira de su furor.

9 Porque si vosotros os volviéreis al Señor: vuestros hermanos, é hijos hallarán misericordia delante de sus señores, que los lleváron cautivos, y volverán á esta tierra: porque piadoso y clemente es el Señor vuestro Dios, y no apartará su rostro de vosotros, si os volviéreis á él.

10 Los correos pues caminaban velozmente de ciudad en ciudad por la tierra de Ephraïm, y de Manassés hasta la de Zabulón, riyéndose aquellos, y escarneciéndolos ³.

nisterio de los Assyrios, para castigar la dureza de las diez tribus con el cautiverio y la dispersion; llamó tambien las armas Romanas en los tiempos sucesivos, para que exerciesen una venganza mucho mas terrible sobre sus descendientes, porque se obstináron en cerrar los ojos á la clara luz de la verdad. Te-

11 *Attamen quidam viri ex Aser, et Manasse, et Zabulon, acquiescentes consilio, venerunt Jerusalem.*

12 *In Juda verò facta est manus Domini ut daret eis coranum, ut facerent juxta præceptum regis, et principum, verbum Domini.*

13 *Congregatique sunt in Jerusalem populi multi, ut facerent solemnitatem azymorum in mense secundo:*

14 *Et surgentes destruxerunt altaria, quæ erant in Jerusalem, atque universa, in quibus idòlis adolebatur incensum, subvertentes, projecerunt in Torrentem Cedron.*

15 *Immolaverunt autem Phase quartadecimâ die mensis secundi. Sacerdotes quoque, atque Levitæ tandem sanctificati obtulerunt holocausta in domo Domini:*

16 *Steteruntque in ordine*

11 No obstante algunos hombres ¹ de Asér, y de Manassés, y de Zabulón, abrazando el consejo, viniéron á Jerusalém.

12 La mano del Señor obró sobre Judá ² dándoles un solo corazon, para cumplir la palabra del Señor segun la órden del Rey, y de los Príncipes.

13 Y se juntáron muchos pueblos en Jerusalém, para celebrar la solemnidad de los ázimos el mes segundo.

14 Y levantándose destruyéron los altares, que habia en Jerusalém ³, y derribando todo aquello, en que se quemaba incienso á los ídolos, lo arrojáron en el torrente de Cedrón.

15 E inmoláron la Pasqua el día catorce del mes segundo. Y los Sacerdotes, y Levitas, que por fin se santificáron ⁴, ofreciéron holocaustos en la casa del Señor:

16 Y se pusieron en su ór-

mamos pues, y no tardemos en seguir luego las voces, inspiraciones y medios que por su bondad nos ofrece el Señor, para que nos volvamos á el.

1 Los que el Señor por su gracia separó de esta masa corrompida y reprobada.

2 Para que se volviese á él, y le buscasse. Israel y Judá se habian prostituido á la idolatría: ¿qué merecía sino que Dios los abandone para siempre á su réprobo sentido? Su bondad no obstante los convida é insta para que se vuelvan á él: pero solos aquellos sobre los quales obra su poder, dándoles un corazon dócil para que oygan su palabra, son los que van á adorarle á su templo. Dios hace misericordia á quien le parece, y castiga segun su justicia á quien lo merece. Los unos le deben acciones eternas de gracias; los otros no pueden

Tom. V.

quejarse, porque de ellos nace el mal, pues su desprecio nace de una voluntad endurecida en el mal, aunque siempre libre, pudiendo obedecer á la palabra de Dios, que desechan porque quieren, y que pudieran recibir con respeto si quisieran.

3 Circunstancia necesaria, sin la que no podia ser agradable al Señor la Pasqua que celebrasen. Esta es una importante leccion, que enseña á los Christianos cómo deben prepararse para celebrar su Pasqua. No pueden hacerlo dignamente, si ántes no destruyen los escándalos del mal exemplo, los malos hábitos, y el culto idolátrico del amor á las criaturas.

4 El Hebréo, *Se avergonzáron y se santificáron.* Viendo la excesiva alegría de todo el pueblo, se avergonzáron de haber diferido tanto tiempo su santificacion.

R 3

suo juxtà dispositionem, et legem Moysi hominis Dei: Sacerdotes verò suscipiebant effundendum sanguinem de manibus Levitarum,

17 *Eò quòd multa turba sanctificata non esset: et idcirco immolarent Levitæ Phase his, qui non occurrerant sanctificari Domino.*

18 *Magna etiam pars populi de Ephraim, et Manasse, et Issachar, et Zabulon, quæ sanctificata non fuerat, comedit Phase, non juxtà quòd scriptum est: et oravit pro eis Ezechias, di-*

den ¹ segun la disposicion, y ley de Moysés hombre de Dios: y los Sacerdotes recibian de la mano de los Levitas la sangre para derramarla,

17 Por quanto una gran multitud no se habia aun santificado ²: y por esto los Levitas inmolaban la Pasqua por aquellos, que no habian acudido ³ para santificarse al Señor.

18 Y aun una gran parte del pueblo de Ephraim, y de Manassés, y de Issachár, y de Zabulón, que no habia sido santificada, comió la Pasqua ⁴, no conforme á lo que está escrito: y oró por ellos ⁵ Ezechías, di-

1 Cada uno en su oficio segun sus respectivas funciones.

2 Por aquí se ve que cada padre de familias hacia la inmolacion del cordero, como se hizo en el desierto la primera vez que se celebró la Pasqua, despues de haber salido de Egypto. *Exod. xii. 6.* Aquellos pues que no llegaron á Jerusalem á tiempo de poderse purificar, quando se sacrificaba el cordero, lo hicieron por ministerio de los Levitas. Y es muy probable, que el pueblo conservó hasta la ruina del templo la costumbre de sacrificar por sí el cordero Pasqual; pero dexando siempre á los Sacerdotes el derecho de derramar la sangre al pie del altar. *PHILON in Vita Moysi. Lib. III.*

3 Porque tenian alguna impureza legal.

4 El cordero Pasqual. Aquí se alega el lugar de los *Números xix. 13. 20.* Habia dos suertes de impurezas legales, que excluían á los Hebreos de las cosas santas. Las de la primera especie eran ciertas enfermedades, que venian de una causa intrinseca, como la lepra, y otras que se señalan en el *Levit. xiv. y xv.* Las otras eran exteriores en sí mismas, y en sus causas, como el haber tocado un cuerpo muerto, y otras semejantes. *Levit. xi. Numer. xix.* Las primeras excluían absolutamente de las juntas y actos de religion hasta estar perfectamente curados. Las segundas eran expiadas

en siete dias con la aspersion del agua lustral, que se hacia el tercero y septimo dia. Es cosa clara que aquí solamente se trata de las de la segunda especie. Muchos de los que habian acudido á Jerusalem, ó por descuido, ó por olvido no habian practicado las ceremonias ordenadas por la Ley para purificarse; algunos habian comenzado á hacerlo, pero tarde, porque llegó el dia de la fiesta ántes de cumplirse los siete de su purificacion; y estos hicieron que los Levitas sacrificasen por ellos los corderos, y fuéron admitidos á comer, ya fuese del cordero Pasqual, ó ya de las otras victimas Pasquales, que requerian la misma pureza.

5 Ezechias que tenia una idea justa de la bondad de Dios, y que conocia el espíritu de la religion, viendo que la fiesta no se podia trasladar para el tercer mes, juzgó que no era justo que por un ligero descuido, que no nacia de desprecio de la Ley, ni de espíritu de rebeldia contra Dios, quedasen privadas tantas personas, que por otra parte tenian las disposiciones esencialmente necesarias, del consuelo de comer la Pasqua con sus hermanos: y que en tales circunstancias es seguir la luz de Dios, y honrar su bondad infinita, no guardar el rigor de la Ley, quando por otra parte resulta el mayor bien á la religion y á los particulares.

cens: Dominus bonus propitiabitur

19 *Cunctis, qui in toto corde requirunt Dominum Deum patrum suorum: et non imputabit eis quod minus sanctificati sunt.*

20 *Quem exaudivit Dominus, et placatus est populo.*

21 *Feceruntque filii Israël, qui inventi sunt in Jerusalem, solemnitatem azymorum septem diebus in lætitia magna, laudantes Dominum per singulos dies: Levitæ quoque, et Sacerdotes per organa, quæ suo officio congruebant.*

22 *Et locutus est Ezechias ad cor omnium Levitarum, qui habebant intelligentiam bonam super Domino: et comederunt septem diebus solemnitatis, immolantes victimas pacificorum, et laudantes Dominum Deum patrum suorum.*

23 *Placuitque universæ multitudini ut celebrarent etiam alios*

ciendo: El Señor, que es bueno, será propicio

19 A todos los que de todo corazon buscan al Señor Dios de sus padres: y no les imputará la falta de no estar bien purificados.

20 Al qual oyó el Señor, y fué propicio ¹ al pueblo.

21 Y celebraron los hijos de Israél, que se hallaron en Jerusalem, la solemnidad de los ázimos por espacio de siete dias con grande alegría, alabando al Señor todos los dias: y tambien los Levitas, y los Sacerdotes con los instrumentos músicos, que correspondian á su officio.

22 Y habló Ezechías al corazon ² de todos los Levitas, que tenian buena inteligencia en las cosas del Señor: y comieron en los siete dias de la solemnidad, sacrificando víctimas pacíficas, y alabando al Señor Dios de sus padres.

23 Y toda la multitud acordó celebrar aun otros siete dias ³:

1 El Hebréo: *T sanó al pueblo.* Dios oyó la oracion de Ezechías, e hizo conocer que aprobaba una conducta, que procedía de una intencion pura y llena de luz. De este mismo modo confirma tambien desde el cielo las modificaciones, que una caridad prudente sugiere alguna vez á sus Ministros en la aplicacion de las reglas de la Iglesia acerca de la penitencia y de la comunion. Un Cristiano no puede comer la carne del Cordero sin mancilla, mientras no se cure de la impureza del pecado mortal, figurada por la legal de la primera especie. Esta es una Ley Divina, que no admite la menor dispensa ni relaxacion. Mas no es lo mismo por lo que mira á las Leyes Ecclesiásticas, que arreglan el tiempo y la manera con que los pecadores deben

purificarse con obras de penitencia. La necesidad y las circunstancias han obligado á mitigar el rigor, y dar diversos temperamentos, como se puede observar en la economia, que en todos los siglos ha guardado la Iglesia.

2 Con palabras afables y llenas de cariño, alentándolos á continuar lo comenzado, y á emplearse con zelo en las obras de su ministerio.

3 Para resarcir de algun modo los años, que habian pasado sin celebrar la Pasqua. Y tambien porque deteniendose mas tiempo podian instruirse mas y mas en la Ley y en la Religion, y ser despues otros tantos predicadores en sus domicilios, donde era muy grande la corrupcion y la ignorancia.

dies septem: quod et fecerunt cum ingenti gaudio.

24 *Ezechias enim rex Juda præbuerat multitudini mille tauros, et septem millia ovium: principes verò dederant populo tauros mille, et oves decem millia: sanctificata est ergo sacerdotum plurima multitudo.*

25 *Et hilaritate perfusa omnis turba Juda, tam Sacerdotum et Levitarum, quam universæ frequentiæ, que venerat ex Israël; proselytorum quoque de Terra Israël, et habitantium in Juda.*

26 *Factaque est grandis celebritas in Jerusalem, qualis à diebus Salomonis filii David regis Israël in ea urbe non fuerat.*

27 *Surrexerunt autem Sacerdotes atque Levitæ benedictentes populo: et exaudita est vox eorum: pervenitque oratio in habitaculum sanctum cæli.*

1 Con el fin que hubiese los suficientes para la inmolation de tantas victimas.

2 Véase el *Exod.* XII. 48.

3 Los Sacerdotes, porque les tocaba de derecho: *Num.* VI. 23. y los Levitas

lo que tambien practicaron con sumo gozo.

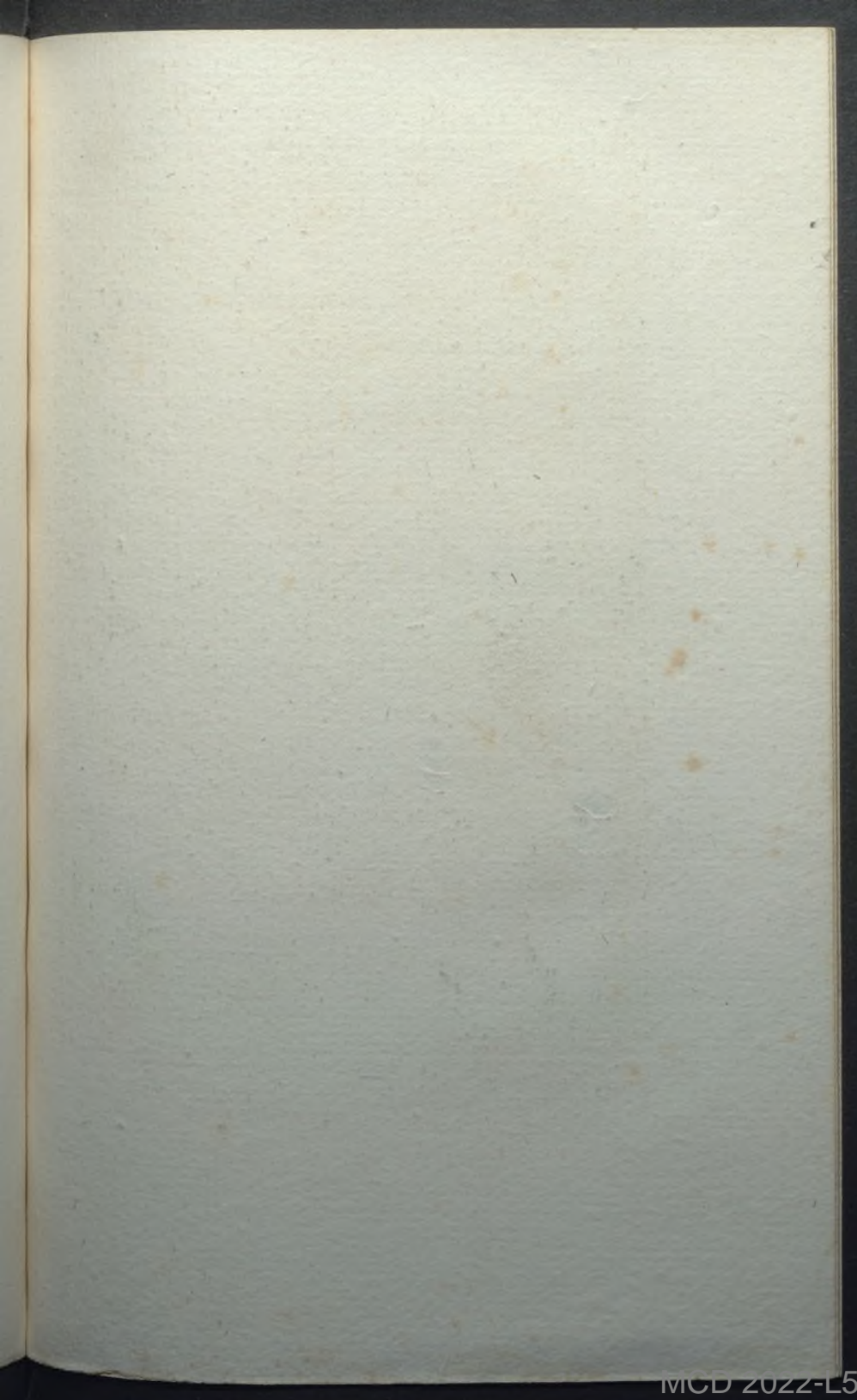
24 Porque Ezechías Rey de Judá habia dado á la multitud mil toros, y siete mil ovejas: y los Príncipes habian dado al pueblo mil toros, y diez mil ovejas: por tanto se santificó un número muy crecido de Sacerdotes ¹.

25 Y rebosó de alegría toda la multitud de Judá, y tanto los Sacerdotes y Levitas, como todo el concurso, que habia acudido de Israël; y tambien los prosélytos ² de la Tierra de Israël, y los que habitaban en Judá.

26 Y se celebró una grande solemnidad en Jerusalem, qual no la habia habido en aquella ciudad desde los dias de Salomón hijo de David Rey de Israël.

27 Y levantáronse los Sacerdotes y Levitas para bendecir al pueblo ³: y fué oida su voz: y su oracion llegó hasta la morada santa del cielo.

acompañando esta bendiccion con sus oraciones y conciertos músicos. El Hebréo: *Sacerdotes Levitæ* sin la conjuncion, significa los Sacerdotes de la tribu de Levi, porque de esta tribu eran los verdaderos.





*Los Israelitas talan los bosques, destruyen los
altares de los idolos, y hacen pedazos los simulacros.*

CAPÍTULO XXXI.

El pueblo destruye los ídolos y los bosques en Judá, y en Ephraím. Ezechías distribuye por su orden los ministerios de los Sacerdotes y de los Levitas. El pueblo hace ofrendas muy copiosas de los diezmos y de las primicias.

1 *Cumque hæc fuissent ritè celebrata, egressus est omnis Israël, qui inuentus fuerat in urbibus Juda, et fregerunt simulachra, succideruntque lucos, demoliti sunt excelsa, et altaria destruxerunt, non solum de universo Juda et Benjamin, sed et de Ephraím quoque et Manasse, donec penitus everterent: reversique sunt omnes filii Israël in possessiones et civitates suas.*

2 *Ezechias autem constituit turmas Sacerdotales, et Leviticæ per divisiones suas, unumquemque in officio proprio, tam Sacerdotum videlicet quàm Levitarum, ad holocausta et pacifica, ut ministrarent et confiterentur, canerentque in portis castrorum Domini.*

3 *Pars autem regis erat, ut de propria ejus substantia*

1 Parece que el mismo Rey de Israel aprobó, ó á lo ménos permitió esta demolicion en su país. Debemos considerar aquí los efectos admirables de una Pasqua celebrada con corazon puro, y despues de una sincera conversion ácia Dios; y preguntarnos al mismo tiempo á nosotros, ¿de dónde procede tanto yelo, tanta tibieza en nuestras almas, despues de tantas comuniones, en que logramos la singular dicha de participar realmente de un misterio, del que los Judios so-

1 **Y** habiéndose celebrado estas cosas segun rito, salió todo Israel, que se hallaba en las ciudades de Judá, é hicieron pedazos los simulacros, y taláron los bosques, demoliéron los altos, y destruyéron los altares, no solo en todo Judá y Benjamín, sino tambien en Ephraím y Manassés, hasta arruinarlos del todo ¹: y se volviéron todos los hijos de Israel á sus posesiones y ciudades.

2 Mas Ezechías restableció las clases de Sacerdotes, y de Levitas segun sus divisiones ², á cada uno en su propio oficio, es á saber, tanto de los Sacerdotes como de los Levitas, para los holocaustos y pacíficos, para que sirviesen y alabasen á Dios, y cantasen á las puertas del campamento del Señor ³.

3 Y la parte con que contribuía el Rey era, para que de

lamente tenian la figura?

2 Que David habia establecido con admirable orden. 1. Paralip. xxiv.

3 Los lxx. En el atrio del templo del Señor, ó en los atrios de la casa del Señor. Vemos á cada paso en la Escritura representado el tabernáculo y el templo del Señor, como un acampamento, donde residía el Señor como cercado y guardado de su pueblo: todo lo qual figuraba á la Iglesia de Christo.

offerretur holocaustum, mande semper et vespere. Sabbatis quoque et Calendis, et solemnitatibus ceteris, sicut scriptum est in lege Moysi.

4 *Præcepit etiam populo habitantium Jerusalem, ut darent partes Sacerdotibus, et Levitis, ut possent vacare legi Domini.*

5 *Quod cum percrebuisset in auribus multitudinis, plurimas obtulere primitias filii Israël frumenti, vini, et olei, mellis quoque, et omnium, quæ gignit humus, decimas obtulerunt.*

6 *Sed et filii Israël et Judæ, qui habitabant in urbibus Judæ, obtulerunt decimas bouum et ovium, decimasque sanctorum, quæ voverant Domino Deo suo: atque universa portantes, fecerunt acervos plurimos.*

7 *Mense tertio cæperunt*

1 Las Neomenias, ó el primer día de cada mes. *Núm. xxviii.*

2 Al cumplimiento de lo que el Señor mandaba en su Ley. Ezechias mandó que se cumpliese la Ley tocante á los diezmos y primicias; para que los Sacerdotes y Levitas, teniendo lo necesario para vivir, atendiesen únicamente á cumplir, y hacer que se cumpliese la Ley del Señor: y este es el objeto del derecho natural, que las personas Eclesiásticas tienen á los diezmos en quanto á su manutencion. Este fue el modelo que siguió la Iglesia en los primeros siglos, quando no tenía otros fondos que las ofrendas de los fieles. Todo se ponía en comun, y se confiaba al Obispo, ó á alguna otra persona fiel y prudente, pe-

su propia hacienda se ofreciese el holocausto perpetuo, mañana y tarde; como tambien en los Sábados y en las Calendas¹, y en las otras fiestas solemnes, como está escrito en la ley de Moysés.

4 Mandó asimismo al pueblo de los que habitaban en Jerusalem, que diesen sus porciones á los Sacerdotes, y Levitas, para que pudiesen atender á la ley del Señor².

5 Lo qual habiendo llegado á oídos de la multitud, los hijos de Israel ofrecieron muchísimas primicias de trigo, de vino, y de aceyte, y tambien de miel; y ofrecieron diezmos de todas las cosas, que cria la tierra³.

6 Y los hijos de Israel y de Judá, que habitaban en las ciudades de Judá, ofrecieron tambien diezmos de bueyes y de ovejas, y diezmos de las cosas santificadas, que habian ofrecido por voto⁴ al Señor su Dios: y llevándolo todo, hicieron muy grandes montones.

7 El mes tercero comenzá-

ro con subordinacion al Obispo; y de allí se hacia la distribucion para todos los Ministros de la Iglesia, para los enfermos, viudas, huérfanos, encarcelados, á proporcion de la necesidad de cada uno, con el fin de aliviar su miseria, mas no de dar fomento á la desidia ó holgazaneria, llevandose de todo una cuenta muy exácta.

3 MS. 3. *De todo el esquilmo del campo.* La miel no era admitida en los sacrificios: *Levit. II. II.* mas Dios se la concedió aquí para otros usos propios y particulares de los mismos Sacerdotes.

4 Que era el diezmo que los Levitas pagaban á los Sacerdotes, de aquello mismo, que por su oficio habian recibido del pueblo. *Núm. xviii. 26.*

acervorum jacere fundamenta, et mense septimo compleverunt eos.

8 Cùmque ingressi fuissent Ezechias, et principes ejus, viderunt acervos, et benedixerunt Domino ac populo Israël.

9 Interrogavitque Ezechias Sacerdotes, et Levitas, cur ita jacerent acervi.

10 Respondit illi Azarias Sacerdos primus de stirpe Sadoc, dicens: Ex quo ceperunt offerri primitiæ in domo Domini, comedimus, et saturati sumus, et remanserunt plurima, ed quòd benedixerit Dominus populo suo: reliquiarum autem copia est ista, quam cernis.

11 Præcepit igitur Ezechias, ut præpararent horrea in domo Domini. Quod cùm fecissent,

12 Intulerunt tam primitias, quàm decimas, et quæcumque voverant, fideliter. Fuit autem præfectus eorum Chonenias Levita, et Semeï frater ejus, secundus,

13 Post quem Jahiel, et Azarias, et Nahath, et Asaël,

1 Esto es, comenzaron á recoger los primeros montones: pues las cosas primeras son como fundamentos ó cimientos de las segundas y siguientes.

2 Quando se acababa la vendimia, y se habian ya recogido todos los frutos de la tierra.

3 Esto puede entenderse tambien simplemente: Que era el caudillo ó el primero de una de las veinte y quatro fami-

ron á echar los cimientos ¹ de los montones, y los acabaron el mes séptimo ².

8 Y habiendo entrado Ezechías, y sus cortesanos, vieron los montones, y benedixeron al Señor y al pueblo de Israël.

9 Y preguntó Ezechías á los Sacerdotes, y Levitas, por qué estaban así por tierra los montones.

10 Azarías primer Sacerdote del linage de Sadóc ³ le respondió, diciendo: Desde que empezaron á ofrecerse las primicias en la casa del Señor, hemos comido, y nos hemos hartado, y ha sobrado muy mucho, porque el Señor ha dado la bendicion á su pueblo: y es de lo que sobró esta abundancia, que ves.

11 Mandó pues Ezechías, que dispusiesen graneros ⁴ en la casa del Señor. Y habiéndolo hecho,

12 Metieron dentro fielmente, tanto las primicias ⁵, como los diezmos, y todo lo que por voto habian ofrecido. Y se dió la superintendencia de esto á Chonenias Levita, y á Semei su hermano, que era el segundo,

13 Y despues de este á Jahiel, y á Azarias, y á Nahath,

lias Sacerdotales.

4 MS. 8. *domior*. O reedificando los que Salomón habia hecho, ó añadiendo otros nuevos, que fuesen acomodados para conservar tanta multitud de frutos.

5 El Hebreo *מִנְחָה*, *ofienda*, se trasladada en los LXX. *ἀπαρχή*, *primicia*, y son los primeros frutos de la tierra, que se consagraban al Señor en reconocimiento de su absoluto dominio.

et Jerimoth, Jozabad quoque, et Eliel, et Jesmachias, et Mahath, et Banaias, præpositi sub manibus Choneniæ, et Semei fratris ejus, ex imperio Ezechiæ regis et Azariæ pontificis domus Dei, ad quos omnia pertinebant.

14 Core verò filius Jemna Levites et janitor Orientalis portæ, præpositus erat iis, quæ sponte offerebantur Domino, primitiisque et consecratis in Sancta sanctorum.

15 Et sub cura ejus Eden, et Benjamin, Jesue, et Semeias, Amarias quoque, et Sechenias in civitatibus Sacerdotum, ut fideliter distribuerent fratribus suis partes, minoribus atque majoribus:

16 Exceptis maribus ab annis tribus et supra, cunctis qui ingrediebantur templum Domini, et quidquid per singulos dies conducebat in ministerio, atque observationibus juxta divisiones suas,

17 Sacerdotibus per familias, et Levitis à vigesimo anno et supra, per ordines et turmas suas,

18 Universæque multitudini, tam uxoribus quàm liberis

y á Asaél, y á Jerimóth, y á Jozabád, y á Eliél, y á Jesmachías, y á Maháth, y á Banaias, que fuéron los Administradores baxo las órdenes de Chonenias, y de Semei su hermano, por mandado del Rey Ezechías, y de Azarías Pontífice de la casa de Dios, á los quales todo pertenezia.

14 Mas Coré hijo de Jemna Levita, y portero de la puerta oriental, estaba encargado de lo que se ofrecia espontáneamente al Señor, y de las primicias, y de las cosas consagradas para ser santísimas ¹.

15 Y á sus órdenes Edén, y Benjamín, Jesué, y Semelías, y Amarías, y Sechenías en las ciudades de los Sacerdotes, para repartir fielmente las raciones á sus hermanos, tanto á los pequeños como á los grandes:

16 Además de los varones de tres años y arriba ², á todos los que entraban ³ en el templo del Señor, y de todo aquello que era conducente diariamente para todos los ministerios, y oficios segun sus distribuciones,

17 Á los Sacerdotes por sus familias, y á los Levitas de veinte años y arriba, por sus clases y cuadrillas,

18 Y á toda la multitud ⁴, tanto á las mugeres como á sus

1 Quales eran los residuos de la ofrenda voluntaria, los sacrificios por el pecado, los panes de la proposicion, &c. Véase Levit. II. 3. IO. VI. 17. 25. VII. I. XXIV. 9. y Núm. XVIII. IX.

2 FERRAR. A fueras de su alinajarre de tres años y arriba. Quiere esto decir, que hasta los tres años no los desteta-

ban; y que desde esta edad comían ya las ofrendas hasta los veinte, en que comenzaban á servir al templo, segun la nueva disposicion que habia hecho David. I. Paral. XXIII.

3 Oficiales, Sacerdotes, y Levitas.

4 De la familia de Leví.

eorum utriusque sexus, fideliter cibi, de his quæ sanctificata fuerant, præbebantur.

19 *Sed et filiorum Aaron per agros, et suburbana urbium singularum dispositi erant viri, qui partes distribuèrent universo sexui masculino de Sacerdotibus et Levitis.*

20 *Fecit ergo Ezechias universa quæ diximus in omni Juda: operatusque est bonum et rectum, et verum coram Domino Deo suo*

21 *In universa cultura ministerii domus Domini, juxta legem et ceremonias, volens requirere Deum suum in toto corde suo: fecitque et prosperatus est.*

I Estos descendientes de Aarón, ó Sacerdotes eran, los que tenían á su car-

hijos de uno y otro sexó, se suministraban fielmente alimentos de aquellas cosas, que habían sido ofrecidas.

19 Y de los hijos de Aarón por los campos, y arrabales de cada ciudad había señalados hombres, que distribuyesen las raciones á todos los varones, que eran de los Sacerdotes y Levitas.

20 Hizo pues Ezechías todas las cosas que hemos dicho en todo Judá: y obró lo que es bueno y recto, y verdadero delante del Señor su Dios

21 En todo lo que pedía el ministerio de la casa del Señor, segun la ley y las ceremonias, con voluntad de buscar á su Dios de todo su corazón: y lo hizo, y fué prosperado.

go el distribuir sus porciones á los demas Sacerdotes y Levitas, y á sus familias.

CAPÍTULO XXXII.

Sennacherib hace irrupcion en Judá: Ezechias exhorta al pueblo á que ponga en el Señor su confianza: y aquel pretende apartarle de esto con sus amenazas y blasphemias. Mas puestos en oracion Ezechias é Isaías, un Angel disipa el ejército de Sennacherib, el qual intentando salvarse por la fuga, es muerto por sus hijos. Engreimiento de Ezechias, y su muerte. Le sucede su hijo Manassés.

I **P**ost quæ^a et hujuscemodi veritatem, venit Sennache-

I Esto es, despues de haber sucedido estas cosas, como fielmente se han contado. O tambien: Despues de haberse executado fielmente estas cosas. Y así-

I **D**espues de estas cosas y de esta verdad¹, vino Senna-

mismo: Despues de haberse portado Ezechias con tanta rectitud y piedad. Porque ~~non~~ significa verdad, rectitud ó justicia, bondad, &c.

rib rex Assyriorum, et ingressus Judam, obsedit civitates munitas, volens eas capere.

2 *Quod cum vidisset Ezechias, venisse scilicet Sennacherib, et totum belli impetum verti contra Jerusalem,*

3 *Inito cum principibus consilio, virisque fortissimis, ut obturarent capita fontium, qui erant extra urbem: et hoc omnium decernente sententiâ,*

4 *Congregavit plurimam multitudinem, et obturaverunt cunctos fontes, et rivum, qui fluebat in medio terræ, dicentes: Ne veniant reges Assyriorum, et inveniant aquarum abundantiam.*

5 *Ædificavit quoque, agens industriè, omnem murum, qui fuerat dissipatus, et extruxit turres desuper, et forinsecus alterum murum: instauravitque Mello in Civitate David, et fecit universi generis armaturam et clypeos:*

6 *Constituitque principes bellatorum in exercitu: et convocavit universos in platea portæ civitatis, ac locutus est ad cor eorum, dicens:*

7 *Viriliter agite, et confortamini: nolite timere, nec pa-*

cherib ¹ Rey de los Assyrios, y habiendo entrado en Judá, puso sitio á las ciudades fuertes, con designio de tomarlas.

2 Lo qual visto por Ezechías, es á saber, que habia venido Sennacherib, y que todo el ímpetu de la guerra se volvia contra Jerusalém,

3 Teniendo consejo con los Principes, y con los hombres de mayor valor, sobre que se cegasen los manantiales de las fuentes ², que estaban fuera de la ciudad: y aprobado esto por parecer de todos,

4 Junto una multitud muy grande, y cegaron todas las fuentes, y el arroyo ³, que corria por medio de la tierra, diciendo: No sea caso que vengan los Reyes de los Assyrios, y hallen abundancia de aguas.

5 Y aplicando el mayor esmero, reparó todo el muro, que habia sido deshecho, y levantó torres encima, y otro muro exterior: y reedificó á Mello en la ciudad de David ⁴, é hizo todo género de armas y de broqueles.

6 Y nombró Generales que mandasen el ejército: y los convocó á todos en la plaza de la puerta de la ciudad, y hablóles al corazon ⁵, diciendo:

7 Portaos con valor, y tened buen ánimo: no temais, ni

1 Lo que permitió el Señor para dar nuevas pruebas y realce á la virtud y piedad de Ezechías.

2 Cubriendolas, y torciendo sus corrientes, hicieron que se perdiesen las

aguas por debaxo de tierra.

3 De Cedrón, que corria entre la ciudad y el monte de las Olivas.

4 En el monte de Sión.

5 Consolándolos y alentándolos.

veatis regem Assyriorum, et universam multitudinem, quæ est cum eo: multò enim plures nobiscum sunt, quàm cum illo.

8 Cum illo enim est brachium carneum: nobiscum Dominus Deus noster, qui auxiliator est noster, pugnatque pro nobis. Confortatusque est populus hujusmodi verbis Ezechie regis Juda.

9 Quæ postquam gesta sunt, misit Sennacherib rex Assyriorum servos suos in Jerusalem (ipse enim cum universo exercitu obsidebat Lachis) ad Ezechiam regem Juda, et ad omnem populum, qui erat in urbe, dicens:

10 Hæc dicit Sennacherib rex Assyriorum: ¿In quo habentes fiduciam sedetis obsessi in Jerusalem?

11 ¿Num Ezechias decipit vos, ut tradat morti in fame et siti, affirmans quòd Dominus Deus vester liberet vos de manu regis Assyriorum?

12 ¿Numquid non iste est Ezechias, qui destruxit excelsa illius, et altaria, et præcepit Juda et Jerusalem, dicens: Coràm altari uno adorabitis, et in ipso comburetis incensum?

13 ¿An ignoratis quæ ego

hayais miedo del Rey de los Assyrios, ni de toda la multitud, que está con él: porque muchos mas son ¹ con nosotros, que con él.

8 Porque él tiene consigo un brazo de carne: con nosotros está el Señor nuestro Dios, que es nuestro ayudador, y pelea por nosotros. Y el pueblo tomó aliento con estas palabras de Ezechías Rey de Judá.

9 Despues que pasáron estas cosas, envió Sennacherib Rey de los Assyrios sus mensageros á Jerusalem (porque él con todo su ejército estaba sitiando á Lachis ²) diciendo á Ezechías Rey de Judá, y á todo el pueblo, que habia en la ciudad:

10 Esto dice Sennachêrib Rey de los Assyrios: ¿En quién podeis confiar, para estaros así cercados en Jerusalem?

11 ¿Acaso os engaña Ezechías, para haceros morir de hambre y de sed, afirmando que el Señor vuestro Dios os librará de las manos del Rey de los Assyrios?

12 ¿Pues no es este aquel Ezechías, que destruyó sus altos, y altares, y mandó á Judá y á Jerusalem, diciendo: Delante de un solo altar adoraréis, y en él mismo quemaréis incienso?

13 ¿Ignorais por ventura lo

¹ Dios y sus Angeles. IV. Reg. VI. 16. 17. Del mismo modo alentó Eliseo á su criado, haciendole ver un exercito celestial pronto para auxiliar á Israel. Es de creer, que Ezechias lo entendia tambien así, co-

mo se comprueba por la serie del suceso.

² Sennachêrib envió esta embaxada á Jerusalem lleno de soberbia, despues que volvió á esta ciudad triumphante de Egypto, donde habia deshecho á Sethón.

fecerim, et patres mei cunctis terrarum populis? numquid praevaluerunt dii gentium, omniumque terrarum liberare regionem suam de manu mea?

14 *¿Quis est de universis diis gentium, quas vastaverunt patres mei, qui potuerit eruere populum suum de manu mea, ut possit etiam Deus vester eruere vos de hac manu?*

15 *Non vos ergo decipiat Ezechias, nec vaná persuasione deludat, neque credatis ei. Si enim nullus potuit deus cunctarum gentium atque regnorum liberare populum suum de manu mea, et de manu patrum meorum, consequenter nec Deus vester poterit eruere vos de manu mea.*

16 *Sed et alia multa locuti sunt servi ejus contra Dominum Deum, et contra Ezechiam servum ejus.*

17 *Epistolas quoque scripsit plenas blasphemiae in Dominum Deum Israël, et locutus est adversus eum: Sicut dii gentium ceterarum non potuerunt liberare populum suum de manu mea, sic et Deus Ezechiae eruere non poterit populum suum de manu ista.*

18 *Insuper et clamore magno, linguá Judaicá contra populum, qui sedebat in muris Jerusalem, personabat, ut ter-*

que yo, y mis padres hemos hecho con todos los pueblos de la tierra? ¿por ventura tuvieron poder los dioses de las gentes, y de toda la tierra para librar su país de mi mano?

14 ¿Que dios hay entre todos los de las gentes, que destruyéron mis padres, que haya podido librar á su pueblo de mi mano, para que pueda tambien vuestro Dios salvaros de esta mano?

15 No os engañe pues Ezechías, ni os burle con vanas persuasiones, ni le creais. Porque si ningun dios de todas las gentes y reynos pudo librar á su pueblo de mi mano, y de la mano de mis padres, es consiguiente, que ni vuestro Dios podrá salvaros de mi mano.

16 Otras muchas cosas habláron aun los siervos de Sennachérib contra el Señor Dios, y contra Ezechias su siervo.

17 Escribió asimismo unas cartas llenas de blasfemia contra el Señor Dios de Israel, y dixo contra él: Así como los dioses de las otras gentes no pudieron librar á su pueblo de mi mano, tampoco el Dios de Ezechías podrá salvar á su pueblo de esta mano.

18 Y además de esto con voz muy alta en lengua Hebréa gritaba al pueblo, que estaba sobre los muros de Jerusalem,

I No el mismo Sennachérib, que estaba en el sitio de Lachis, sino Rabsaces

enviado por él, como consta del *iv. de los Reyes xviii. 18.*

t
y
l
i
l
s
s
y
l
s
y
s
o
e
l
l
y



*Mata un Angel al General y à todos los
guerreros del exercito de Sennacherib.*

reret eos, et caperet civitatem.

19 *Locutusque est contra Deum Jerusalem, sicut adversum deos populorum terrae, opera manuum hominum.*

20 *Oraverunt igitur Ezechias rex, et Isaías filius Amos prophetae, adversum hanc blasphemiam, ac vociferati sunt usque in caelum.*

21 *Et misit Dominus Angelum, qui percussit omnem virum robustum, et bellatorem, et principem exercitus regis Assyriorum: reversusque est cum ignominia in terram suam. Cumque ingressus esset domum dei sui, filii qui egressi fuerant de utero ejus, interfecerunt eum gladio.*

22 *Salvavitque Dominus Ezechiam et habitatores Jerusalem de manu Sennacherib regis Assyriorum, et de manu omnium, et praestitit eis quietem per circuitum.*

23 *Multi etiam deferebant hostias, et sacrificia Domino in Jerusalem, et munera Ezechiae regi Juda: qui exaltatus est post haec coram cunctis gentibus.*

24 *In diebus illis aegrotavit Ezechias usque ad mortem, et oravit Dominum: exaudivitque eum, et dedit ei signum.*

I O tambien: Mató el Angel quantos hombres de guerra habia en aquel exercito con sus Oficiales y Comandantes, en número de ciento ochenta y cinco mil hombres; de modo que Sennachérib se

con el fin de aterrarlos, y de apoderarse de la ciudad.

19 Y habló contra el Dios de Jerusalem, como contra los dioses de los pueblos de la tierra, obras de manos de hombres.

20 Hiciéron pues oracion el Rey Ezechías, é Isaías hijo de Amós Profeta contra esta blasphemia, y alzaron el grito hasta el cielo.

21 Y envió el Señor un Angel, que mató á todo hombre fuerte, y valeroso, y al General del exercito del Rey de los Assyrios¹: y se volvió con ignominia á su tierra. Y habiendo entrado en la casa de su dios, los hijos que habian salido de sus entrañas, lo matáron á cuchillo.

22 Y salvó el Señor á Ezechías y á los habitadores de Jerusalem de la mano de Sennachérib Rey de los Assyrios, y de la mano de todos, y dióles paz en contorno.

23 Muchos tambien llevaban hostias, y sacrificios al Señor á Jerusalem, y presentes á Ezechías Rey de Judá: el qual despues de esto fué ensalzado delante de todas las gentes.

24 En aquellos dias cayó Ezechías enfermo de muerte, é hizo oracion al Señor: y lo oyó, y le dió una señal².

volvió solo y cubierto de ignominia á su Corte. *iv. Reg. xix. 35.*

² Como en prenda de la salud milagrosa, que en breve habia de conseguir.

¹ *b. iv. Reg. xx. 1. Isai. xxxviii. 1.*

25 *Sed non juxtà beneficia, quæ acceperat, retribuit, quia elevatum est cor ejus: et facta est contra eum ira, et contra Judam et Jerusalem.*

26 *Humiliatusque est postea, ed quòd exaltatum fuisset cor ejus, tam ipse quàm habitatores Jerusalem: et idcirco non venit super eos ira Domini in diebus Ezechias.*

27 *Fuit autem Ezechias dives, et inclytus valde, et thesauros sibi plurimos congregavit argenti, et auri, et lapidis pretiosi, aromatum, et armorum universi generis, et vasorum magni pretii.*

28 *Apothecas quoque frumenti, vini, et olei, et præsepia omnium jumentorum, caulasque pecorum,*

29 *Et urbes edificavit sibi: habebat quippe greges ovium, et armentorum innumerabiles, ed quòd dedisset ei Dominus substantiam multam nimis.*

30 *Ipse est Ezechias, qui obturavit superiorem fontem aquarum Gihon, et avertit eas subter ad Occidentem Urbis David: in omnibus operibus suis fecit prosperè quæ voluit.*

I Del Señor. La felicidad en sus empresas excitó la pasión y el propio orgullo; y llevado de él mostró sus tesoros con ostentación á los Embaxadores de Babilonia. Pero se reconoció luego, y consiguió el perdon del Señor, á la manera que David quando mandó hacer el censo del pueblo.

2 Por las exhortaciones de Isaías.

3 Cegó el manantial alto de las aguas

25 Mas no correspondió á los beneficios, que había recibiendo, porque su corazon se engrió: y vino ira ¹ contra él, y contra Judá y contra Jerusalem.

26 Mas despues se humilló ² por haberse ensoberbecido su corazon, tanto él como los habitadores de Jerusalem: y por eso no vino sobre ellos la ira del Señor en los dias de Ezechias.

27 Y Ezechias fué rico, y de muy grande reputacion, y recogió para sí muy grandes tesoros de plata, y de oro, y de piedras preciosas, de aromas, y de todo género de armas, y de vasos de grande precio.

28 Tenia asímismo almacenes de trigo, de vino, y de aceyte, y establos para todo género de bestias, y apriscos de ganados,

29 Y edificó tambien ciudades para sí: porque tenia hatos de ovejas, y de ganados mayores sin número, por quanto el Señor le habia dado mucha hacienda en demasia.

30 Este es aquel Ezechias, que cegó la fuente alta de las aguas de Gihón ³, y las encaminó por debaxo de tierra ácia el Poniente de la Ciudad de David: en todas sus obras salió bien con lo que quiso.

de Gihón, y las echó por debaxo del antiguo aqüeducto, dándoles paso por una peña ácia el Occidente de la Ciudad de David. Y así el aqüeducto de Salomón, que era mas alto, conducia las aguas á muchos lugares de la ciudad; pero el de Ezechias, que era mas baxo y muy profundo, las llevaba solamente para los que estaban en lo mas baxo de la ciudad.

31 *Attamen in legatione principum Babylonis, qui mis-
si fuerant ad eum, ut inter-
rogarent de portento, quod ac-
ciderat super terram, dereli-
quit eum Deus ut tentaretur,
et nota fierent omnia, quæ
erant in corde ejus.*

32 *Reliqua autem sermo-
num Ezechie, et misericordia-
rum ejus, scripta sunt in vi-
sione Isaie filii Amos prophe-
tæ, et in Libro regum Juda
et Israël.*

33 *Dormivitque Ezechias
cum patribus suis, et sepelie-
runt eum super sepulchra fi-
liorum David: et celebravit
ejus exequias universus Juda,
et omnes habitatores Jerusalem:
regnavitque Manasses filius
ejus pro eo.*

I MS. 3. *Turgamenes.* Permitió Dios que fuese tentado de vanidad y de soberbia, para que se viese, quån debiles y flacas son las fuerzas humanas quando se ven solas, y quedan destituidas del socorro del cielo. El portento de la retro-

31 Mas en la embaxada de los Príncipes ¹ de Babylonia, que habian sido enviados á él, para preguntarle acerca del portento, que habia acaecido sobre la tierra, le dexó Dios para que fuese tentado, y se manifestase todo quanto tenia en su corazon.

32 Y las otras acciones de Ezechías, y sus obras de misericordia, están escritas en la vision ² de Isaías hijo de Amós Profeta, y en el Libro de los Reyes de Judá y de Israël.

33 Y durmió Ezechías con sus padres, y lo enterraron sobre los sepulchros de los hijos de David: y celebró sus exêquias todo Judá ³, y todos los moradores de Jerusalém: y reynó Manassés su hijo en su lugar.

gradacion del Sol, lo observáron tambien los Babylonios. *IV Reg. xx. 8. 9 &c.*

² En la prophecía que conservamos.

³ Dando todos muestras de la grande estimacion, que de el hacían, celebrando sus honras con la mayor pompa.

CAPÍTULO XXXIII.

Manassés por sus impiedades es llevado cautivo á Babylonia. Convirtiéndose á Dios en esta asficción, es restituido á su reyno; y desterrados los ídolos, restablece el culto de Dios. Le sucede su hijo Amón: y muerto éste por los suyos, entra á reynar su hijo Josías.

¹ *Duodecim² annorum erat
Manasses cum regnare cõpisset,*

¹ *De doce años era Manas-
sés quando entró á reynar, y*

¹ IV. Reg. XXI. I.

et quinquaginta quinque annis regnavit in Jerusalem.

2 *Fecit autem malum coram Domino juxta abominaciones gentium, quas subvertit Dominus coram filiis Israël:*

3 *Et conversus instauravit excelsa, quæ demolitus fuerat Ezechias pater ejus: construxitque aras Baalim, et fecit lucos, et adoravit omnem militiam cæli, et coluit eam.*

4 *Ædificavit quoque altaria in domo Domini, de qua dixerat Dominus^a: In Jerusalem erit nomen meum in æternum.*

5 *Ædificavit autem ea cuncto exercitui cæli in duobus atriis domus Domini.*

6 *Transireque fecit filios suos per ignem in Valle Benenon: observabat somnia, sectabatur auguria, maleficis artibus inserviebat, habebat secum magos, et incantatores: multaque mala operatus est coram Domino, ut irritaret eum.*

7 *Sculptile quoque, et conflatile signum posuit in domo Dei^b, de qua locutus est Deus ad David, et ad Salomonem filium ejus, dicens: In domo hac et in Jerusalem, quam elegi de cunctis tribubus Israël, ponam nomen meum in sempiternum.*

1 La Vulgata. *Conversus instauravit; hebraismo, por rursus instauravit.*

2 De los Sacerdotes, y del pueblo.

3 Véase el IV. Reg. XXI. 7. Segun el

a II. Reg. VII. 10. b III. Reg. VIII. 16.

cincuenta y cinco años reynó en Jerusalém.

2 Mas hizo lo malo delante del Señor, segun las abominaciones de las gentes, que destruyó el Señor delante de los hijos de Israël:

3 Y restableció otra vez¹ los altos, que habia derribado Ezechías su padre: y levantó altares á los Baales, y plantó bosques, y adoró toda la militia del cielo, y le dió culto.

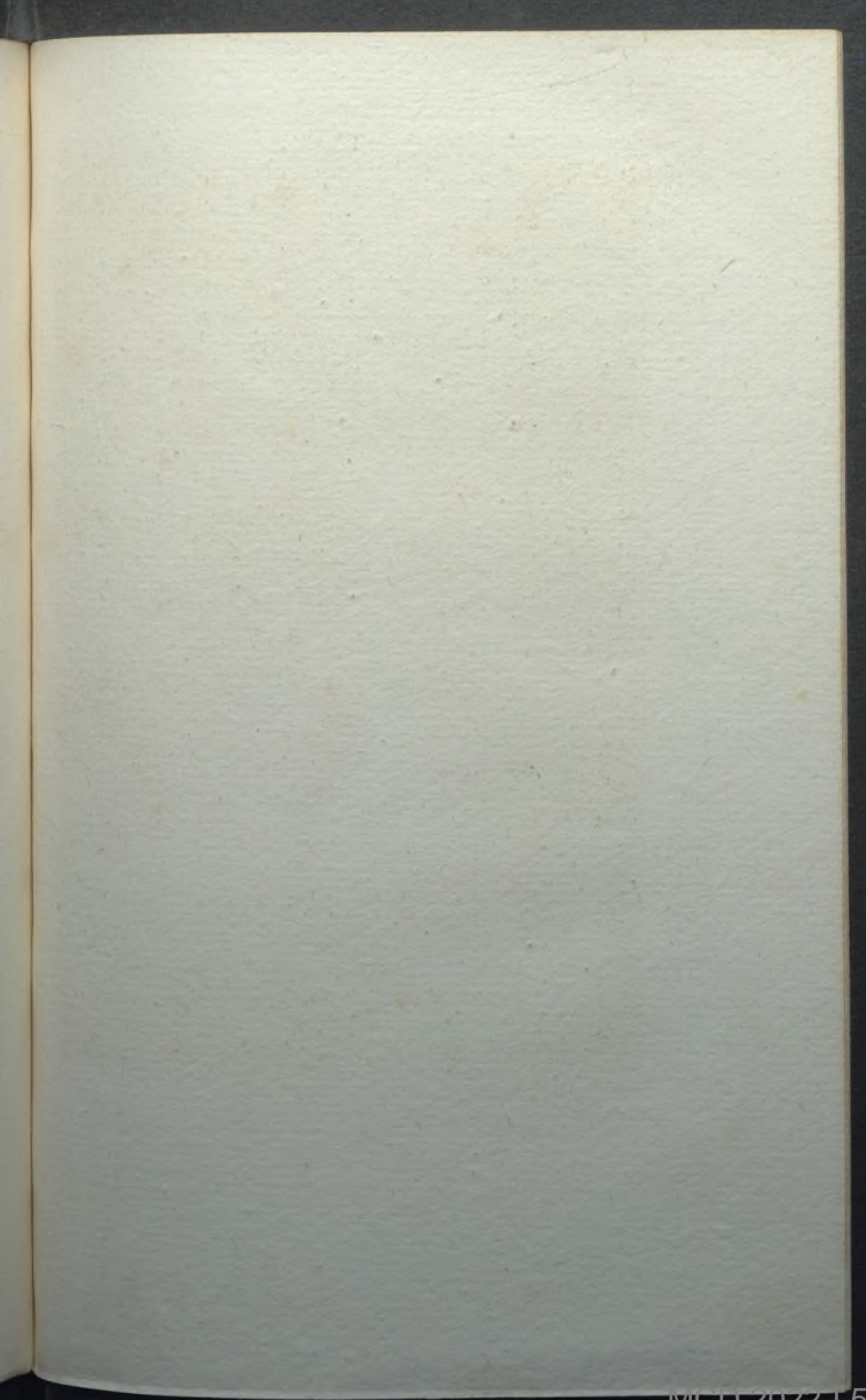
4 Edificó asimismo altares en la casa del Señor, de la qual habia dicho el Señor: Mi nombre estará eternamente en Jerusalém.

5 Y los erigió á todo el exercito del cielo en los dos atrios de la casa del Señor².

6 E hizo pasar sus hijos por el fuego en el valle de Benenóm: observaba los sueños, seguía los agüeros, era dado á hechicerías, tenia consigo magos, y encantadores: é hizo muchos males delante del Señor, irritándole.

7 Colocó asimismo un ídolo, y estatua de fundicion³ en la casa del Señor, de la qual habló Dios á David, y á Salomón su hijo, diciendo: En esta casa y en Jerusalém, que he escogido de entre todas las tribus de Israël, pondré mi nombre para siempre.

texto Hebréo: Un ídolo de escultura. Otros: Un ídolo de *Semel*, ó *Semelz*, como se llamó despues entre los Gentiles.





*Cautivo Manasses en Babilonia hace penitencia
y implora la misericordia del Señor.*

8 *Et moveri non faciam pedem Israël de terra, quam tradidi patribus eorum: ita dumtaxat si custodierint facere quæ præcepi eis, cunctamque legem, et cæremonias, atque judicia per manum Moysi.*

9 *Igitur Manasses seduxit Judam, et habitatores Jerusalem, ut facerent malum super omnes gentes, quas subverterat Dominus à facie filiorum Israël.*

10 *Locutusque est Dominus ad eum, et ad populum illius, et attendere noluerunt.*

11 *Idcirco superinduxit eis principes exercitûs regis Assyriorum: ceperuntque Manassen, et vinctum catenis, atque compedibus duxerunt in Babylonem.*

12 *Qui postquam coangustus est, oravit Dominum Deum suum: et egit penitentiam valde coràm Deo patrum suorum.*

13 *Deprecatusque est eum, et obsecravit intentè: et exaudivit orationem ejus, reduxitque eum Jerusalem in regnum suum, et cognovit Manasses quòd Dominus ipse esset Deus.*

14 *Post hæc ædificavit murum extra Civitatem David,*

8 Y haré que no sea movido el pie de Israel de la tierra, que dí á sus padres: pero con tal que procuren cumplir las cosas, que les tengo mandadas, y toda la ley, y ceremonias, y juicios por medio de Moysés.

9 Manassés pues seduxo á Judá¹, y á los moradores de Jerusalem, para que hicieran lo malo mas que todas las gentes, que el Señor habia exterminado de la presencia de los hijos de Israel.

10 Y el Señor habló á él², y á su pueblo, y no quisieron escuchar.

11 Por eso hizo que vinieran sobre ellos los Generales del ejército del Rey de los Assyrios: é hicieron prisionero á Manassés³, y atado con cadenas, y grillos le llevaron á Babilonia.

12 El qual quando se vió en estrecho, oró al Señor su Dios: é hizo grande penitencia delante del Dios de sus padres.

13 Y le suplicó, y rogó con instancia: y oyó su oración, y le hizo volver á Jerusalem á su reyno, y conoció Manassés que el Señor mismo es el Dios⁴.

14 Despues de esto edificó el muro⁵ fuera de la ciudad de

1 Descaminó, apartó del camino derecho, y le induxo á la idolatría.

2 Por boca de sus Prophetas.

3 Es observacion de los Hebréos, que Manassés fue llevado prisionero el año 22 de su reynado, y 33 años de su muerte; y así se vé que su cautiverio duró poco

Tom. V.

tiempo, pues se dice v. I. que reynó 55 años en Jerusalem.

4 Y que no hay otro fuera de él.

5 Que se llama no solo el segundo, *infra xxxiv. 22. y iv. Regum xxii. 14. Sopher. I. 10.* sino aun la segunda ciudad.

ad Occidentem Gihon in convalle, ab introitu portæ piscium per circuitum usque ad Ophel, et exaltavit illum vehementer: constituitque principes exercitûs in cunctis civitatibus Juda munitis:

15 *Et abstulit deos alienos, et simulachrum de domo Domini: aras quoque, quas fecerat in monte domûs Domini, et in Jerusalem, et projecit omnia extra urbem.*

16 *Porro instauravit altare Domini, et immolavit super illud victimas, et pacifica, et laudem: præcepitque Judæ ut serviret Domino Deo Israël.*

17 *Attamen adhuc populus immolabat in excelsis Domino Deo suo.*

18 *Reliqua autem gestorum Manasse, et obsecratio ejus ad Deum suum: verba quoque Videntium, qui loquebantur ad eum in nomine Domini Dei Israël, continentur in sermonibus regum Israël.*

19 *Oratio quoque ejus et exauditio, et cuncta peccata, atque contemptus, loca etiam in quibus ædificavit excelsa, et fecit lucos, et statuas, antequam ageret penitentiam, scripta sunt in sermonibus Hozai.*

David, al Occidente de Gihón en el valle, desde la entrada de la puerta de los peces al rededor hasta Ophél, y alzólo muy alto: y puso Comandantes del ejército en todas las ciudades fuertes de Judá:

15 Y quitó los dioses ajenos, y el simulachro de la casa del Señor: y los altares, que habia hecho en el monte ¹ de la casa del Señor, y en Jerusalém, y lo hizo arrojar todo fuera de la ciudad.

16 Y restableció el altar del Señor, é inmoló sobre él víctimas, y hostias pacíficas, y de alabanza ²: y mandó á Judá que sirviese al Señor Dios de Israël.

17 Mas con todo esto el pueblo aun sacrificaba en los altos al Señor su Dios.

18 Las demas acciones de Manassés, y la oracion que hizo á su Dios: como tambien las palabras de los Prophetas que le hablaban en nombre del Señor Dios de Israël, se contienen en los libros de los Reyes de Israël.

19 La oracion que él hizo, y como fué oído ³, y todos sus pecados, y desprecios ⁴, los lugares tambien en que edificó altos, y plantó bosques, y estátuas, ántes de hacer penitencia, están escritos en los libros de Hozai ⁵.

¹ De Sión. Todo lo hizo arrojar en el torrente del Cedrón, del mismo modo que lo habia hecho su padre Ezechias.

² De accion de gracias.

³ Como oró á Dios en su prision, y

como fué oído de Dios.

⁴ Las veces que desprecio á Dios. El Hebréo: *Su prevaricacion. LOS LXX. Su apostasia. La FERRAR. Su falsia.*

⁵ Este quieren algunos que sea Isaias. Otros lo interpretan en un sentido ge-

20 *Dormivit ergo Manasses cum patribus suis, et sepelierunt eum in domo sua: regnavitque pro eo filius ejus Amon.*

21 *Viginti duorum annorum erat Amon cum regnare cœpisset, et duobus annis regnavit in Jerusalem.*

22 *Fecitque malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manasses pater ejus: et cunctis idólis, quæ Manasses fuerat fabricatus, immolavit atque servavit.*

23 *Et non est reveritus faciem Domini, sicut reveritus est Manasses pater ejus: et multò majora deliquit.*

24 *Cumque conjurassent adversus eum servi sui, interfecerunt eum in domo sua.*

25 *Porrò reliqua populi multitudo, cæsis iis, qui Amon percusserant, constituit regem Josiam filium ejus pro eo.*

nérico: En los Libros de los Prophetas ó *Videntes*; que esto es lo que significa la palabra Hozai, y así lo trasladan los LXX. *ἐπὶ τῶν λόγων τῶν ὀράντων*, en las palabras de los *Videntes*.

I En el huerto de su casa. iv. *Regum* XXI. 18. Porque aunque había hecho penitencia de sus pecados, y reparado los escándalos que había causado; esto no obstante el pueblo no quiso concederle la honra de que fuese enterrado en el sepulchro de los Reyes, por los atroces delitos que había cometido, y porque había irritado la ira del Señor hasta ser llevado cautivo el pueblo á Ba-

20 Durmió pues Manassés con sus padres, y lo enterraron en su casa¹: y reynó en su lugar su hijo Amón.

21 De veinte y dos años era Amón quando entró á reynar, y dos años reynó en Jerusalem.

22 E hizo lo malo en la presencia del Señor, así como lo había hecho Manassés su padre: y sacrificó, y sirvió á todos los ídolos², que había fabricado Manassés.

23 Y no respetó³ la cara del Señor, como la respetó Manassés su padre: y cometió mucho mayores delitos⁴.

24 Y habiéndose conjurado⁵ contra él sus siervos, le mataron en su casa.

25 Mas el resto del pueblo, haciendo quitar la vida á los que mataron á Amón, proclamó por Rey en su lugar á Josías su hijo.

bylonia. Otros atribuyen esto á humildad suya.

2 Volviendo de nuevo á erigirles estátuas y altares, y consagrándoles bosques.

3 No respetó al Señor, ó no le temió, como le había temido Manassés su padre. El Hebréo: *T no se humilló delante del Señor, como se había humillado Manassés su padre.*

4 Porque á los delitos de su padre añadió Amón el mayor de todos, que es la impetencia en que acabó su vida.

5 MS. 8. *Aiborozáronse.*

CAPÍTULO XXXIV.

Josías restablece el templo y el culto del Señor: y habiéndose hallado el Libro de la Ley, quedó aterrado. Convoca el pueblo, y despues de haber hecho leer el Libro, renueva la alianza con el Señor.

1 *Octo^a annorum erat Josias cum regnare cœpisset, et triginta et uno anno regnavit in Jerusalem.*

2 *Fecitque quod erat rectum in conspectu Domini, et ambulavit in viis David patris sui: non declinavit neque ad dextram, neque ad sinistram.*

3 *Octavo autem anno regni sui, cum adhuc esset puer, cœpit quærere Deum patris sui David: et duodecimo anno postquam regnare cœperat, mundavit Judam et Jerusalem ab excelsis, et lucis, simulachrisque et sculptilibus.*

4 *Destruxeruntque coràm eo aras Baalim: et simulachra, quæ superposita fuerant, demoliti sunt: lucos etiam, et sculptilia succedit atque diminuit: et super tumulos eorum, qui eis immolare consueverant, fragmenta dispersit.*

5 *Ossa præterea sacerdotum combussit in altaribus idolorum, mundavitque Judam et Jerusalem.*

6 *Sed et in urbibus Ma-*

1 *De ocho años era Josias quando entró á reynar, y treinta y un años reynó en Jerusalem.*

2 *E hizo lo que era recto en la presencia del Señor, y anduvo en el camino de David su padre: no torció ni á la derecha, ni á la izquierda.*

3 *Y el año octavo de su reynado, quando todavía era muchacho, empezó á buscar al Dios de su padre David: y el año duodécimo despues que entró á reynar, limpió á Judá, y á Jerusalem de los altos, y bosques, y estátuas de fundicion y de talla.*

4 *Y destruyéron delante de él los altares de los Baales: y demoliéron los simulachros, que estaban encima: y taló los bosques, y desmenuzó las estátuas: y echó los pedazos sobre los sepulchros de los que habian acostumbrado ofrecerles sacrificios.*

5 *Demas de esto quemó los huesos de los sacerdotes en los altares de los ídolos, y purificó á Judá y á Jerusalem.*

6 *Y aun en las ciudades de*

nasse, et Ephraim, et Simeon usque Nephthali, cuncta subvertit.

7 *Cumque altaria dissipasset, et lucos, et sculpilia contrivisset in frusta, cunctaque delubra demolitus esset de universa terra Israël, reversus est in Jerusalem.*

8 *Igitur anno octavo decimo regni sui, mundatâ jam terrâ, et templo Domini, misit Saphan filium Eseliæ, et Maasiam principem civitatis, et Joha filium Joachaz à commentariis, ut instaurarent domum Domini Dei sui.*

9 *Qui venerunt ad Helciam Sacerdotem magnum: acceptamque ab eo pecuniam, quæ illata fuerat in domum Domini, et quam congregaverant Levitæ, et janitores de Manasse, et Ephraim, et universis reliquiis Israël, ab omni quoque Juda, et Benjamin, et habitatoribus Jerusalem,*

10 *Tradiderunt in manibus eorum, qui præerant operariis in domo Domini, ut instaurarent templum, et infirma quæque sarcirent.*

11 *At illi dederunt eam artificibus, et cæmentariis ut*

Manassés, y de Ephraim, y de Simeón hasta Néphthali, destruyó todo esto ¹.

7 Y despues de haber deshecho los altares, y los bosques, y hecho pedazos las estátuas, y demolido todos los templos de toda la tierra de Israél ², se volvió á Jerusalem.

8 Con lo que el año diez y ocho de su Reynado, purificada ya la tierra ³, y el templo del Señor, envió á Saphán hijo de Eselías ⁴, y á Maasias Principe de la ciudad, y Joha hijo de Joacház Cancillér, para que restablesiesen la casa del Señor su Dios.

9 Los quales viniéron al sumo Sacerdote Helcías; y recibiendo de él el dinero, que habia sido puesto en la casa del Señor, y que habian recogido los Levitas, y porteros de Manassés, y de Ephraim, y de todas las reliquias de Israél, y asimismo de todo Judá, y Benjamin, y de los moradores de Jerusalem,

10 Lo pusiéron en manos de aquellos, que eran sobrestantes de los que trabajaban en la casa del Señor para reedificar ⁵ el templo, y reparar todas sus quiebras.

11 Y ellos lo diéron á los artífices, y albañiles para que

1 Todas estas abominaciones con que habian profanado el culto de Dios.

2 Extendiendo su zelo hasta el Reyno de Israel, cuyo Rey habia sido llevado de cautivo por el de Assyria con una gran parte del pueblo de las diez tribus.

3 Aquella misma tierra de que se ha

hablado en el versículo precedente. Saphán era el Principe ó Gobernador de ella.

4 O Aslla, Secretario. iv. Reg. xxii. 3.

5 FERRAR. Para soldar y enfortecer. Porque habia padecido mucho el templo.

emerent lapides de lapidinis, et ligna ad commissuras ædificii, et ad contignationem domorum, quas destruxerant reges Juda.

12 *Qui fideliter cuncta faciiebant. Erant autem præpositi operantium, Jahath et Abdias de filiis Merari, Zacharias et Mosollam de filiis Caath, qui urgebant opus: omnes Levitæ scientes organis canere.*

13 *Super eos verò, qui ad diversos usus onera portabant, erant scribæ, et magistri de Levitis janitores.*

14 *Cumque efferrent pecuniam, quæ illata fuerat in templum Domini, reperit Helcias Sacerdos Librum legis Domini per manum Moysi.*

15 *Et ait ad Saphan scribam: Librum legis inveni in domo Domini. Et tradidit ei.*

16 *At ille intulit volumen ad regem, et nuntiavit ei, dicens: Omnia, quæ dedisti in manu servorum tuorum, ecce complentur.*

17 *Argentum, quod repperit in domo Domini, conflaverunt: datumque est præ-*

comprasen piedras de cantería, y maderas para las trabazonés de la obra, y para enmaderar ¹ las casas, que habian destruido los Reyes de Judá.

12 Ellos lo hacian todo fielmente. Y los sobrestantes de los peones eran Jaháth y Abdías de los hijos de Merari, Zachá-rías y Mosollám de los hijos de Caath, que daban priesa á la obra: todos Levitas diestros en tañer instrumentos.

13 Y los sobrestantes de los que acarreaban lo necesario para diferentes usos, eran escribas, y porteros mayores ² de entre los Levitas.

14 Y al tiempo de sacar el dinero, que habia sido puesto en la casa del Señor, halló Helcías el Sacerdote el libro de la Ley del Señor por mano de Moysés ³.

15 Y dixo á Saphán escribano: He hallado el libro de la ley en la casa del Señor. Y se lo entregó.

16 Y él llevó el libro al Rey, y dióle parte, diciendo: Hé aquí que se da cumplimiento á todo lo que has puesto al cuidado de tus siervos.

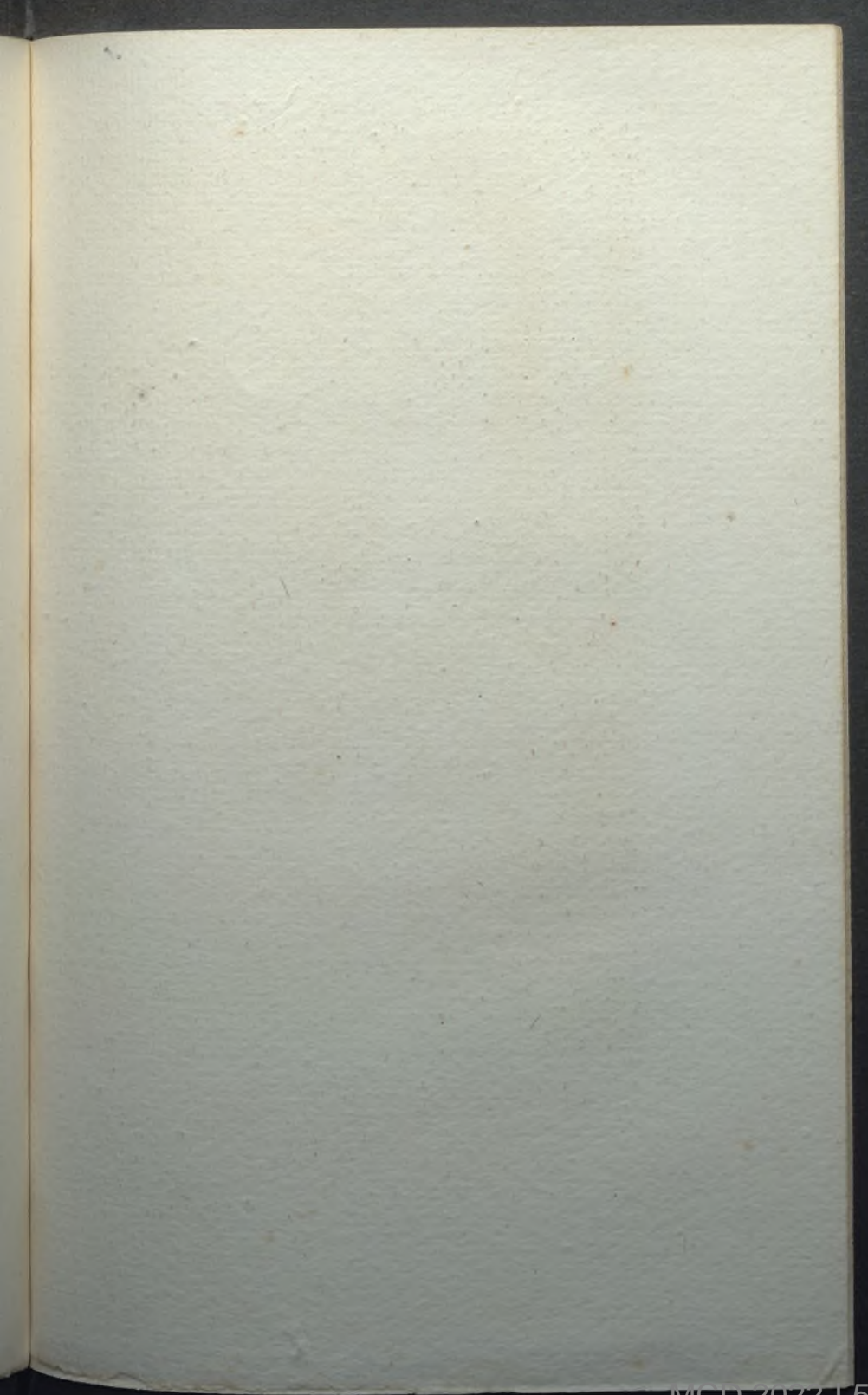
17 Han juntado ⁴ la plata, que se ha hallado en la casa del Señor: y se ha dado á los so-

1 MS. 3. Para avigar las casas.

2 Otros trasladan: Los Fuerces y los Porteros.

3 Véase el IV. de los Reyes xxii. 8. Quieren muchos, que fuese el Códice original del Pentateucho escrito por mano de Moyses.

4 Otros: han fundido. Se ha dicho sobre esta expresion y significado del verbo *conflare* IV. Regum xxii. 4. Entonces no habia aún moneda acuñada, si solo fundida en barras ó rieles, que tenían el valor segun su peso.





*Consultada de orden del Rey Josias la
Prophetisa Oлда, predice los castigos que
enviará el Señor sobre el pueblo.*

fectis artificum, et diversa opera fabricantium.

18 *Præterea tradidit mihi Helcias Sacerdos hunc librum. Quem cum rege præsentem recitasset,*

19 *Audissetque ille verba legis, scidit vestimenta sua:*

20 *Et præcepit Helciæ, et Ahicam filio Saphan, et Abdon filio Micha, Saphan quoque scribæ, et Asaæ servo regis, dicens:*

21 *Ite, et orate Dominum pro me, et pro reliquiis Israël, et Juda, super universis sermonibus Libri istius, qui reperitur est: magnus enim furor Domini stillavit super nos, eò quòd non custodierint patres nostri verba Domini, ut facerent omnia, quæ scripta sunt in isto volumine.*

22 *Abiit ergo Helcias, et hi qui simul à rege missi fuerant, ad Oldam prophetidem, uxorem Sellum filii Thecuath, filii Hasra custodis vestium: quæ habitabat in Jerusalem in Secunda: et locuti sunt ei verba, quæ supra narravimus.*

23 *At illa respondit eis: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Dicite viro, qui misit vos ad me:*

24 *Hæc dicit Dominus:*

brestantes de los artífices, y de los que fabrican diferentes obras.

18 Además de esto me ha entregado Helcias el Sacerdote este libro. Y habiéndolo él leído en presencia del Rey,

19 Y oído éste las palabras de la ley, rasgó sus vestiduras¹:

20 Y dió orden á Helcias, y á Ahicám hijo de Saphán, y á Abdón² hijo de Michá, y á Saphán secretario, y á Asaas³ criado del Rey, diciendo:

21 Id, y orad⁴ al Señor por mí, y por las reliquias de Israel, y de Judá, acerca de todas las palabras de este Libro, que se ha hallado: porque grande es el furor del Señor que ha caído sobre nosotros, por quanto no guardáron nuestros padres las palabras del Señor, para hacer todas las cosas, que están escritas en este libro.

22 Fué pues Helcias, y los que con él habían sido enviados por el Rey á Olda⁵ Prophetisa, muger de Sellúm hijo de Thecuáth, hijo de Hasra⁶ Guardaropa: la qual moraba en Jerusalem en la Segunda⁷: y refiriéronle las palabras, que hemos dicho arriba.

23 Y ella les respondió: Esto dice el Señor Dios de Israel: Decid al hombre, que os ha enviado á mí:

24 Esto dice el Señor: Hé

1 Las amenazas, que se leen en el Cap. xxviii. del Deuteronomio son probablemente las que atemorizaron á Josias.

2 En el Libro iv. de los Reyes xxii. 12. se llama este mismo Achobór.

3 Otros le llaman Asafas.

4 Consultad al Señor por mí.

5 Se lee Holda iv. Reg. xxii. 13.

6 O Araas. iv. Reg. xxii. 14.

7 Véase el iv. de los Reyes xxii. 14

Ecce ego inducam mala super locum istum, et super habitatores ejus, cunctaque maledicta, quæ scripta sunt in Libro hoc, quem legerunt coram rege Juda.

25 *Quia dereliquerunt me, et sacrificaverunt diis alienis, ut me ad iracundiam provocarent in cunctis operibus manuum suarum, idcirco stillabit furor meus super locum istum, et non extinguetur.*

26 *Ad regem autem Juda, qui misit vos pro Domino deprecando, sic loquimini: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Quoniam audisti verba voluminis,*

27 *Atque emollitum est cor tuum, et humiliatus es in conspectu Dei super his, quæ dicta sunt contra locum hunc, et habitatores Jerusalem, revertusque faciem meam, scidisti vestimenta tua, et flevisi coram me: ego quoque exaudivi te, dicit Dominus.*

28 *Jam enim colligam te ad patres tuos, et infereris in sepulchrum tuum in pace: nec videbunt oculi tui omne malum, quod ego inducturus sum super locum istum, et super habitatores ejus. Retulerunt itaque regi cuncta, quæ dixerat.*

1 Vendrá como una tempestad ó aguacero.

2 Lleno de mi temor.

3 En el Hebreo no se lee en este lu-

A IV. Reg. XXIII. I.

aquí que yo enviaré sobre este lugar, y sobre sus moradores las calamidades, y todas las maldiciones, que están escritas en este Libro, que leyéron delante del Rey de Judá.

25 Porque me abandonáron, y sacrificáron á dioses ajenos, provocándome á ira en todas las obras de sus manos, por tanto irá destilando mi furor sobre este lugar, y no se apagará.

26 Mas al Rey de Judá, que os envió para implorar la clemencia del Señor, decidle así: Esto dice el Señor Dios de Israel: Por quanto has oido las palabras del libro,

27 Y se ha enternecido tu corazón, y te has humillado en la presencia de Dios, acerca de lo que en él hay escrito contra este lugar, y los moradores de Jerusalén, y respetando mi rostro², has rasgado tus vestiduras, y has llorado delante de mí: yo tambien te he oido, dice el Señor.

28 Porque ya luego te recogeré á tus padres³, y serás puesto en paz en tu sepulchro: y no verán tus ojos todos los males, que yo he de traer sobre este lugar, y sobre sus moradores. Volviéron pues á dar cuenta al Rey de todo lo que ella habia dicho.

gar la palabra *iam*, que da á entender que habia de morir luego; y solamente se dice: *Hæc aquz yo te recogeré*, &c.

29 *At ille convocatis universis majoribus natu Juda et Jerusalem,*

30 *Ascendit in domum Domini, unáque omnes viri Juda et habitatores Jerusalem, Sacerdotes, et Levitæ, et cunctus populus à minimo usque ad maximum. Quibus audientibus in domo Domini, legit rex omnia verba voluminis:*

31 *Et stans in tribunali suo, percussit fœdus coràm Domino, ut ambularet post eum, et custodiret præcepta, et testimonia, et justificationes ejus in toto corde suo, et in tota anima sua, faceretque quæ scripta sunt in volumine illo, quod legerat.*

32 *Adjuravit quoque super hoc omnes, qui reperiiti fuerant in Jerusalem, et Benjamin: et fecerunt habitatores Jerusalem juxtà pactum Domini Dei patrum suorum.*

33 *Abstulit ergo Josias cunctas abominaciones de universis regionibus filiorum Israël: et fecit omnes, qui residui erant in Israël, servire Domino Deo suo. Cunctis diebus ejus non recesserunt à Domino Deo patrum suorum.*

29 Y él, convocando todos los Ancianos de Judá y de Jerusalém,

30 Subió á la casa del Señor, y con él todos los varones de Judá y los moradores de Jerusalém, los Sacerdotes y Levitas, y todo el pueblo desde el menor hasta el mayor. Y oyéndolo ellos en la casa del Señor, leyó el Rey todas las palabras del Libro:

31 Y poniéndose en pie en su tribuna¹, hizo alianza delante del Señor de caminar en pos de él, y de guardar sus preceptos, y testimonios, y estatutos con todo su corazón, y con toda su alma, y de cumplir lo que estaba escrito en aquel libro, que habia leído.

32 Y juramentó sobre lo mismo á todos los que se hallaron en Jerusalém, y Benjamín: y lo cumplieron los moradores de Jerusalém segun el pacto hecho con el Señor Dios de sus padres.

33 Quitó pues Josías todas las abominaciones de todas las tierras de los hijos de Israel: é hizo, que todos los que habian quedado en Israel, sirviesen al Señor su Dios. Todo el tiempo que vivió no se apartaron del Señor Dios de sus padres.

¹ Véase *Supra* vi. 13.

CAPÍTULO XXXV.

Se celebra por Josías la solemnidad de la Pasqua y de los ázimos. Se prepara para entrar en batalla con el Rey de Egipto, y herido peligrosamente, muere con grande llanto de todos, y en especial de Jeremías.

1 **F**ecit autem Josias in Jerusalem Phase Domino ^a, quod immolatum est quartadecimá die mensis primi:

2 Et constituit Sacerdotes in officiis suis, hortatusque est eos, ut ministrarent in domo Domini.

3 Levitis quoque, ad quorum eruditionem omnis Israël sanctificabatur Domino, locutus est: Ponite arcam in sanctuario templi, quod ædificavit Salomon filius David rex Israël, nequaquam enim eam ultra portabitis: nunc autem ministrare Domino Deo vestro, et populo ejus Israël.

4 Et præparate vos per domos, et cognationes vestras in divisionibus singulorum, sicut præcepit David rex Israël, et descripsit Salomon filius ejus.

5 Et ministrare in sanctuario per familias turmasque Levíticas,

1 El sentido de la Vulgata es, que siendo santos los Levitas, esto es, consagrados al Señor, debían atender con sus exhortaciones á que el pueblo lo fuese también, viviendo irreprehensiblemente delante de Dios, y observando sus santísimas Leyes. El Hebreo: *Que estaban encargados de la instrucción de*

a IV. Reg. XXIII. 21.

1 **C**elebró también Josías en Jerusalém la Pasqua al Señor, la que fué inmolada el dia catorce del primer mes:

2 Y estableció los Sacerdotes en sus ministerios, y los exhortó á que sirviesen en la casa del Señor.

3 Dixo asimismo á los Levitas, por cuyas instrucciones todo Israël se santificaba ¹ al Señor: Poned el arca en el Santuario del templo ², que edificó Salomón hijo de David Rey de Israël, porque ya de aquí adelante no la llevaréis ³; ahora pues servid al Señor vuestro Dios, y á su pueblo de Israël.

4 Y estad apercibidos por vuestras casas, y familias en los repartimientos de cada uno, así como lo ordenó David Rey de Israël, y lo dexó por escrito Salomón su hijo.

5 Y servid en el Santuario segun la distribucion de las familias y compañías Levíticas,

todo Israël; santos, consagrados al Señor.

2 De donde Acház con mala intención la habia hecho quitar. Otros dicen, que esto lo hizo Manassés; y otros Amón.

3 Porque ya no tendréis que llevarla á hombros como hasta aquí. Se cree que Manassés la hizo quitar, quando puso un ídolo en el templo. *Supra XXXIII. 7.*

6 *Et sanctificati immolate Phase: fratres etiam vestros, ut possint juxtà verba, quæ locutus est Dominus in manu Moysi facere, præparate.*

7 *Dedit præterea Josias omni populo, qui ibi fuerat inventus in solemnitate Phase, agnos et hædos de gregibus, et reliqui pecoris triginta millia, boum quoque tria millia. Hæc de regis universa substantia.*

8 *Duces quoque ejus, spontè quod voverant, obtulerunt, tam populo, quam Sacerdotibus et Levitis. Porrò Helcias, et Zacharias, et Jahiel, principes domûs Domini, dederunt sacerdotibus ad faciendum Phase pecora commixtim duo millia sexcenta, et boves trecentos.*

9 *Chonenias autem, et Semeias, etiam Nathanael fratres ejus, necnon Hasabias, et Jehiel, et Jozabad, principes Levitarum, dederunt ceteris Levitis ad celebrandum Phase quinque millia pecorum, et boves quingentos.*

10 *Præparatumque est ministerium, et steterunt sacerdotes in officio suo: Levitæ*

6 Y despues de haberos santificado, inmolað la Pasqua: preparað ¹ tambien á vuestros hermanos para que la puedan celebrar conforme á lo que el Señor mandó hacer por mano de Moysés.

7 Demas de esto dió Josias á todo el pueblo, que se halló allí en la solemnidad de la Pasqua, corderos y cabritos de los rebaños, y otras reses ² hasta treinta mil, y asimismo tres mil bueyes. Todo esto de la hacienda del Rey.

8 Sus Oficiales presentáron tambien espontaneamente lo que habian prometido, tanto al pueblo, como á los Sacerdotes y Levitas. Y Helcías ³, y Zacharías, y Jahiél, Príncipes de la casa del Señor, diéron á los Sacerdotes para celebrar la Pasqua entre unas y otras ⁴ dos mil y seiscientas reses menores, y trescientos bueyes.

9 Mas Chonenías, y Semeias, y Nathanaél sus hermanos, y asimismo Hasabías, y Jehiél, y Jozabád, Príncipes de los Levitas, diéron á los otros Levitas para celebrar la Pasqua cinco mil reses menores, y quinientos bueyes.

10 Y se preparó todo para la funcion, y los sacerdotes se pusieron en su orden: y los Le-

1 Purificándolos segun las ceremonias de la Ley.

2 Para que se pudiesen sacrificar con motivo de esta grande fiesta en los otros sacrificios, como los holocaustos, y hostias pacíficas.

3 Este era el soberano Pontífice, y despues de él Zacharías y Jahiél eran los Sacerdotes mas respetables, y los que obtenian los empleos mas distinguidos.

4 Carneros, corderos, cabritos.

quoque in turmis, juxta regis imperium.

11 Et immolatum est Phase: asperseruntque Sacerdotes manu sua sanguinem, et Levitæ detraxerunt pelles holocaustorum:

12 Et separaverunt ea ut darent per domos et familias singulorum, et offerrentur Domino, sicut scriptum est in Libro Moysi: de bobus quoque fecerunt similiter.

13 Et assaverunt Phase super ignem, juxta quod in lege scriptum est: pacificas verò hostias coxerunt in lebetibus, et cacabis, et ollis, et festinato distribuerunt universæ plebi:

14 Sibi autem, et Sacerdotibus postea paraverunt: nam in oblatione holocaustorum et adipum usque ad noctem Sacerdotes fuerunt occupati: unde Levitæ sibi, et Sacerdotibus filiis Aaron paraverunt novissimis.

15 Porro cantores filii Asaph stabant in ordine suo, juxta præceptum David, et Asaph, et Heman, et Idithun

vitas asimismo en sus compañías, conforme á la órden del Rey.

11 Y fué inmolada la Pasqua: y derramaron los Sacerdotes por su mano la sangre, y los Levitas desollaron¹ los holocaustos:

12 Y los separaron² para distribuirlos por las casas y familias de cada uno, y para ofrecerlos al Señor, como está escrito en el Libro de Moysés: y con los bueyes hicieron lo mismo.

13 Y asaron la Pasqua³ al fuego, conforme á lo que está escrito en la ley: y cocieron las hostias pacíficas⁴ en calderos, y marmitas, y ollas, y prontamente las distribuyeron á toda la plebe:

14 Y para sí, y para los Sacerdotes las prepararon⁵ despues: porque los Sacerdotes estuvieron ocupados hasta la noche en la ofrenda de los holocaustos y de las grosuras: por lo que los Levitas prepararon los últimos⁶ para sí, y para los Sacerdotes hijos de Aaron.

15 Y los cantores hijos de Asáph estaban en su lugar⁷, segun la órden de David, y de Asáph, y de Hemán, y de Idithún

1 MS. 8. Escorcháron las víctimas; y esto por necesidad, porque los Sacerdotes á quienes pertenecía, *Supra xxx. 17.* eran en corto número. *Supr. xxix. 34.*

2 Separaron los holocaustos, ó víctimas destinadas al holocausto. Despues de haber degollado y desollado las víctimas, daban á las familias del pueblo aquellas, que estaban destinadas para holocaustos, para que las llevasen á los Sacerdotes, y estos las hiciesen consu-

mir por el fuego sobre el altar. Este parece que es el sentido, porque aqui solamente se habla de víctimas ofrecidas en holocausto.

3 Los corderos Pasquales.

4 De estas se quemaba una parte, otra quedaba para el Sacerdote, y otra para el que las ofrecia.

5 MS. 8. Aguiáron.

6 MS. 8. Aobáron á postremar.

7 MS. 3. En sus paradas.

prophetarum regis : janitores vero per portas singulas observabant , ita ut nec puncto quidem discederent à ministerio : quàm ob rem et fratres eorum Levitæ paraverunt eis cibos.

16 *Omnis igitur cultura Domini ritè completa est in die illa , ut facerent Phase , et offerrent holocausta super altare Domini , juxtà præceptum regis Josiæ.*

17 *Feceruntque filii Israël , qui reperti fuerant ibi , Phase in tempore illo , et solemnitatem azymorum septem diebus.*

18 *Non fuit Phase simile huic in Israël à diebus Samuelis prophætæ : sed nec quisquam de cunctis regibus Israël fecit Phase sicut Josias , Sacerdotibus , et Levitis , et omni Judæ , et Israël qui repertus fuerat , et habitantibus in Jerusalem.*

19 *Octavo decimo anno regni Josiæ hoc Phase celebratum est.*

20 *Postquam ² instauraverat Josias templum , ascendit Nechao rex Ægypti ad pugnandum in Charcamis juxtà*

Prophetas del Rey ¹: y los porteros estaban de guardia en cada una de las puertas, de manera que no se apartaban ni un punto de su ministerio: por lo que los Levitas sus hermanos les aparejaron tambien la comida.

16 Fué pues cumplido segun rito el culto del Señor en aquel dia, en celebrar la Pasqua, y ofrecer los holocaustos sobre el altar del Señor, segun el precepto del Rey Josías.

17 Y celebraron los hijos de Israel, que se hallaron allí, la Pasqua en aquel tiempo, y la solemnidad de los ázimos por siete dias.

18 No hubo en Israel Pasqua ² semejante á esta desde el tiempo del Propheta Samuel: y ninguno de todos los Reyes de Israel celebró Pasqua como Josías con los Sacerdotes, y Levitas, y todo Judá, é Israel que se halló, y con los moradores de Jerusalém.

19 El año diez y ocho del Reynado de Josías se celebró esta Pasqua.

20 Despues de haber reparado Josías el templo ³, subió Nechao Rey de Egipto á hacer guerra en Charcamis ⁴ junto al

¹ Que estaban al servicio del Rey; ó porque David solia cantar con ellos. S. Hieron. in Tradit. En el Hebreo se llaman *Videntes*, y la Vulgata traslada *Prophetas*.

² En lo que se nos manifiesta la generosidad, con que Josias se portó en esta ocasion con el pueblo, proveyendo de vic-

timas á toda clase de personas.

³ MS. 8. *Despues que ovo alobado é refecho.*

⁴ Esta era una ciudad que pertenecia á los Assyrios, de la qual Nechao queria hacerse dueño con las armas; y asi en uada podia incomodar al Rey de Judá.

² IV. REG. XXIII. 29.

Tom. V.

Euphraten: et processit in occursum ejus Josias.

21 *At ille, missis ad eum nuntiis, ait: Quid mihi et tibi est, rex Juda? non adversum te hodie venio, sed contra aliam pugno domum, ad quam me Deus festinatò ire præcepit: desine adversum Deum facere, qui tecum est, ne interficiat te.*

22 *Noluit Josias reverti, sed præparavit contra eum bellum, nec acquievit sermonibus Nechao ex ore Dei², verum perrexit ut dimicaret in campo Mageddo.*

23 *Ibique vulneratus à sagittariis, dixit pueris suis: Educite me de prælio, quia oppido vulneratus sum.*

24 *Qui traxerunt eum de curru in alterum currum, qui sequebatur eum more regio, et asportaverunt eum in Jerusalem, mortuusque est, et sepultus in mausoleo patrum suorum: et universus Juda, et Jerusalem luxerunt eum,*

25 *Jeremias maximè: cujus omnes cantores atque canta-*

Euphrates: y Josías le salió al encuentro.

21 Mas aquel, enviándole sus Embaxadores, dixo: ¿Qué hay entre los dos¹, ó Rey de Judá? no vengo hoy contra tí, sino que voy á pelear contra otra casa, contra la qual me ha mandado Dios ir sin dilacion: dexa de oponerte á Dios, que está conmigo, para que no te quite la vida.

22 Josías no quiso volverse, sino que se dispuso para pelear contra él, ni se aquietó á las palabras de Nechao, que venian de Dios²: sino que marchó para dar la batalla en el campo de Mageddo.

23 Y herido allí por los flecheros, dixo á sus criados: Sacadme de la batalla, porque estoy gravemente herido.

24 Ellos le pasaron de un carro á otro carro, que le seguia segun costumbre de los Reyes, y le llevaron á Jerusalem, y murió³, y fué enterrado en el panteon de sus padres: y todo Judá, y Jerusalem le lloraron,

25 Mayormente Jeremías: cuyas lamentaciones⁴ sobre Jo-

1 Nechao envia á decir con sus Embaxadores: ¿Que motivo de disension hay entre los dos, para que salgas á oponerte á mí, y pretendas cortarme el paso?

2 Tal vez Jeremias se lo habia advertido, que así era; y Dios por los medios, que no sabemos, habria hecho tambien conocer su voluntad á Nechao. Mageddo estaba en la tribu de Manassés.

3 Arrepentido de la desobediencia y

2 Zachar. XII. II.

falta, que habia cometido contra Dios.

4 MS. 8. *Endechuras* sobre Josias. JEREMIAS habia escrito muchas Lamentaciones, como entre otras las que canta todos los años la Iglesia, en que llora la ruina de Jerusalem. Y el Escritor sagrado dice, que esta lamentacion hecha sobre Josias tenia lugar entre las otras de Jeremias. Pero no se halla entre las que nos han quedado, y leemos de este Profeta.



*Herido mortalmente Josias por los flecheros
de Néchao, es trasladado de un carro
á otro para llevarle á Jerusalem.*

trices, usque in præsentem diem lamentationes super Josiam replicant, et quasi lex obtinuit in Israël. Ecce scriptum fertur in lamentationibus.

26 *Reliqua autem sermonum Josiæ et misericordiarum ejus, quæ lege præcepta sunt Domini:*

27 *Opera quoque illius prima et novissima, scripta sunt in Libro regum Juda et Israël.*

sías repiten hasta el día de hoy todos los cantores y cantoras, y ha prevalecido como una ley en Israël. Ellas se hallan escritas entre las lamentaciones.

26 Las otras acciones de Josías y sus obras de misericordia, conforme á lo que el Señor tiene mandado en su ley:

27 Y sus hechos los primeros y los últimos, estan escritos en el Libro de los Reyes de Judá y de Israël.

CAPÍTULO XXXVI.

Joacház sucesor de Josías es llevado á Egipto; y Joakím su sucesor á Babylonia. Le sucede Joachín, y padece igual desgracia, quedando en su lugar su tio paterno Sedecías. Nabuchodonosór destruye á Jerusalem; y Cyro permite á los Judíos, que vuelvan á ella.

1 **T**ulit ^a ergo populus terra Joachaz filium Josiæ, et constituit regem pro patre suo in Jerusalem.

2 *Viginti trium annorum erat Joachaz cum regnare cœpisset, et tribus mensibus regnavit in Jerusalem.*

3 *Amovit autem eum rex Ægypti cum venisset in Jerusalem, et condemnavit terram centum talentis argenti, et talento auri.*

4 *Constituitque pro eo regem, Eliakim fratrem ejus ^b,*

1 **T**omó pues el pueblo de la tierra á Joacház ¹ hijo de Josías, y lo estableció Rey en lugar de su padre en Jerusalem.

2 De veinte y tres años era Joacház quando entró á reynar, y reynó tres meses en Jerusalem.

3 Mas el Rey de Egipto ², habiendo venido á Jerusalem, le depuso, y condenó al pais en cien talentos de plata, y en un talento de oro.

4 Y en lugar de él estableció por Rey sobre Judá y sobre

¹ Es el mismo que *Sellum*, quarto hijo de Josias. I. Paralip. III. 15.

² HERODOTO Lib. I. hace mencion de Nechao, y dice que vencidos los Syros,

a IV. Reg. XXIII. 30.

así llama á los Judíos, tomó la ciudad de *Cadytém*, la que sin duda es Jerusalem, llamada *Cadorca* por los Griegos.

b *Marth. I. II.*

super Judam et Jerusalem: et vertit nomen ejus Joakim: ipsum vero Joachaz tulit secum, et adduxit in Egyptum.

5 *Viginti quinque annorum erat Joakim cum regnare cepisset, et undecim annis regnavit in Jerusalem: fecitque malum coram Domino Deo suo.*

6 *Contra hunc ascendit Nabuchodonosor rex Chaldeorum, et vinctum catenis duxit in Babylonem.*

7 *Ad quam et vasa Domini transtulit, et posuit ea in templo suo.*

8 *Reliqua autem verborum Joakim, et abominationum ejus, quas operatus est, et que inventa sunt in eo, continentur in Libro regum Juda et Israel. Regnavit autem Joachin filius ejus pro eo.*

9 *Octo annorum erat Joachin cum regnare cepisset, et tribus mensibus, ac decem diebus*

Jerusalém á Eliakím su hermano: y cambióle el nombre en el de Joakím ¹: y tomó consigo á Joacház, y lo llevó á Egypto.

5 De veinte y cinco años era Joakím quando entró á reynar, y once años reynó en Jerusalem: é hizo lo malo delante del Señor su Dios.

6 Contra este subió Nabuchodonosór Rey de los Chaldeos, y atado con cadenas lo llevó á Babylonia ².

7 A donde transportó tambien los vasos del Señor, y los puso en su templo.

8 Mas el resto de las acciones de Joakím, y las abominaciones, que cometió, y las cosas, que se hallaron en él ³, se contienen en el Libro de los Reyes de Judá y de Israel. Y reynó en su lugar Joachín su hijo.

9 De ocho años era Joachín quando entró á reynar ⁴, y tres meses y diez dias reynó en Je-

1 Dándole con esto á entender, que como tenia de él el nombre, así tambien le debía la autoridad y el poder.

2 El Hebreo: *Et atóle con dor cadenas para hacerle ir á Babylonia.* Otros: *Et le puso unos grillos de bronce en los pies, &c.* Y segun esta traslacion, aunque el Rey tuvo ánimo de llevarle á Babylonia, mudando despues de designio, por haberse rebelado contra el, y quebrantado el tratado que tenia ajustado, le mandó matar, y arrojar su cadáver fuera de la ciudad, donde tuvo el entierro del jumento, como dice JEREMIAS XXII. 19. et IV. Regum XXIV. I. &c. JOSEPH. in *Antiquit. Judaic.* Otros creen que poco despues de haberle llevado á Babylonia, le volvió á enviar á Jerusalem, y que habiendose rebelado contra los Chaldeos el año undécimo de su reynado, fue muerto por los mismos. Desde aquí comienzan á contarse los seten-

ta años de la cautividad vaticinada por Jeremias, que es el año quarto de Joakím, y el primero de Nabuchodonosór, y asimismo la traslacion de Daniel y sus compañeros á Babylonia.

3 En el Hebreo se lee en singular: *Et lo que se halló en él.* Los Hebreos y algunos Expositores Cathólicos sienten, que habiendo sido arrojado desnudo su cadáver al campo, se hallaron en el varias notas y señales, que se habian grabado en honor de los idolos que adoraba. Aun en nuestros tiempos se conocen muchos impostores, que usan de semejantes supersticiones ridiculas. Pero en sentido y phrase corriente de la Escritura solamente significa *las maldades é iniquidades, que se halló haber cometido.*

4 Estando asociado á su padre; porque tenia diez y ocho años quando comenzó á reynar solo. IV. Reg. XXIV. 8.

regnavit in Jerusalem, fecitque malum in conspectu Domini.

10 Cumque anni circulus volveretur, misit Nabuchodonosor rex, qui adduxerunt eum in Babylonem, asportatis simul pretiosissimis vasis domus Domini. Regem² verò constituit Sedeciam patrum ejus super Judam et Jerusalem.

11 Viginti et unius anni erat Sedecias cum regnare cœpisset, et undecim annis regnavit in Jerusalem.

12 Fecitque malum in oculis Domini Dei sui, nec erubuit faciem Jeremie prophete, loquentis ad se ex ore Domini.

13 A rege quoque Nabuchodonosor recessit, qui adjuraverat eum per Deum: et induravit cervicem suam et cor, ut non reverteretur ad Dominum Deum Israël.

14 Sed et universi principes sacerdotum, et populus prevaricati sunt inique juxta universas abominaciones Gentium, et polluerunt domum Domini, quam sanctificaverat sibi in Jerusalem.

15 Mittebat autem Dominus Deus patrum suorum ad illos per manum nuntiorum suorum, de nocte consurgens, et quotidie commoneans: ed quædam

rusalém, é hizo lo malo en la presencia del Señor.

10 Y á la vuelta de un año, envió el Rey Nabuchodonosór gente, que lo conduxo á Babilonia, llevándose al mismo tiempo los vasos mas preciosos de la casa del Señor. Y estableció por Rey sobre Judá y Jerusalém á Sedecias su tio paterno.

11 De veinte y un años era Sedecias quando entró á reynar, y once años reynó en Jerusalem.

12 E hizo lo malo en los ojos del Señor su Dios, y no respetó la cara de Jeremías Propheta¹, que le hablaba de parte del Señor.

13 Se rebeló tambien contra el Rey Nabuchodonosór, que le juramentó por Dios²: y endureció su cerviz y corazon, para no convertirse al Señor Dios de Israël.

14 Y aun todos los Príncipes de los Sacerdotes, y el pueblo prevaricaron iniquamente siguiendo todas las abominaciones de los Gentiles, y profanaron la casa del Señor, que habia santificado para sí³ en Jerusalém.

15 Y el Señor Dios de sus padres enviaba á ellos por mano de sus mensageros, levantándose de noche, amonestándoles todos los dias⁴: con el

1 No se humilló delante de Jeremias, sino que lo despreció, y no hizo caso de lo que le hablaba de parte de Dios.

2 Le hizo jurar fidelidad y vasallage. Por esto le hizo mudar el nombre de

Mathonias, que ántes tenia, en el de Sedecias, que significa Justicia de Dios.

3 Con muchas y manifiestas señales, que eran pruebas de su presencia.

4 Como un diligente padre de fa-

pareeret populo et habitaculo suo.

16 *At illi subsanabant nuntios Dei, et parvipendebant sermones ejus, illudebantque prophetis, donec ascenderet furor Domini in populum ejus, et esset nulla curatio.*

17 *Adduxit enim super eos regem Chaldæorum, et interfecit juvenes eorum gladio in domo sanctuarii sui: non est misertus adolescentis, et virginis, et senis, nec decrepiti quidem, sed omnes tradidit in manibus ejus.*

18 *Universaque² vasa domus Domini, tam majora quam minora, et thesauros templi, et regis, et principum, transtulit in Babylonem.*

19 *Incenderunt hostes domum Dei, destruxeruntque murum Jerusalem, universas turres combusserunt, et quidquid pretiosum fuerat, demolitum sunt.*

20 *Si quis evaserat gladium, ductus in Babylonem servavit regi et filiis ejus, donec imperaret rex Persarum,*

21 *Et compleretur sermo Domini ex ore Jeremie, et*

milla; quiere decir: no dexó medio ni camino alguno que no tentase, no cesando noche y dia de hacerles continuas amonestaciones, enviando sus Predicadores y Santos Prophetas, y deseando que se volviesen á el, para usar de misericordia con ellos y con su templo, donde estaba su morada. *Levándose*

fin de perdonar á su pueblo y á su morada.

16 Mas ellos escarnecian de los mensageros de Dios, y hacian poca estimacion de sus palabras, é insultaban á los Prophetas, hasta que subió el furor del Señor sobre su pueblo, y no hubo ya remedio.

17 Porque traxo sobre ellos al Rey de los Chaldæos, que pasó á cuchillo á sus jóvenes en la casa de su Santuario: no tuvo compasion de mancebo, ni de doncella, ni de viejo, ni aun de decrepito, sino que los entregó á todos en sus manos.

18 Y trasladó á Babylonia todos los vasos de la casa del Señor, tanto grandes como pequeños, y los thesoros del templo, y del Rey, y de los Principes.

19 Los enemigos pusieron fuego á la casa del Señor, y destruyeron el muro de Jerusalém, quemaron todas las torres, y demoliaron todo lo precioso, que habia.

20 Si alguno escapó del cuchillo, llevado á Babylonia fué esclavo del Rey y de sus hijos¹, hasta que tuvo el imperio el Rey de los Persas²,

21 Y se cumplió la palabra del Señor por la boca de Jere-

de noche. Es un hebraismo.

¹ De sus descendientes, Evilmerodách su hijo, y Balthasar su nieto, que reynaron en Babylonia.

² Cyro Rey de los Persas, á los quales pasó el Imperio de los Chaldeos y de los Assyrios, por la muerte de Darío el Medo.

celebraret terra sabbata sua: cunctis enim diebus desolatio- nis egit sabbatum, usque dum complerentur septuaginta anni.

22 Anno³ autem primo Cyri regis Persarum, ad explendum sermonem Domini, quem locutus fuerat per os Jeremiae, suscitavit Dominus spiritum Cyri regis Persarum: qui jussit predicari in universo regno suo, etiam per scripturam, dicens:

23 Hæc dicit Cyrus rex Persarum: Omnia regna terre dedit mihi Dominus Deus celi, et ipse præcepit mihi ut edificarem ei domum in Jerusalem, quæ est in Judæa: quis ex vobis est in omni populo ejus? sit Dominus Deus suus cum eo, et ascendat.

1 MS. 3. Sus setenas; esto es, descansó, dexó de cultivarse, y de producir frutos. Sobre esta expresión vease lo que se dixo en el Levítico xxvi. 34.

2 Como si dixera: Estuvo en reposo ó descanso; porque por la mayor parte en aquel largo intervalo quedó desolada, y sin haber quien la cultivase.

3 Es celebre esta época de los setenta años de la cautividad Babilónica, que sufrieron los Judios en castigo de sus ido-

mías, y celebró la tierra sus sábados¹: porque todos los días de su desolacion celebró sábados², hasta que se cumplieron los setenta años³.

22 Mas el año primero⁴ de Cyro Rey de los Persas, para que se cumpliese la palabra del Señor, que habia hablado por boca de Jeremías, despertó el Señor el espíritu de Cyro Rey de los Persas: el qual mandó, que se publicase por todo su reyno, aun por escrito, diciendo:

23 Esto dice Cyro Rey de los Persas⁵: El Señor Dios del cielo me ha dado todos los reynos de la tierra, y él mismo me ha mandado edificarle una casa en Jerusalem, que está en la Judæa: ¿quién hay de vosotros en todo su pueblo? el Señor su Dios sea con él, y suba⁶.

Jatras, conforme el vaticinio de JEREMIAS xxv. II. 12 xxix. 10.

4 De su reyno sobre el nuevo imperio, que se formó de la reunion de los Persas, Medos y Cháldeos baxo la dominacion de este Principe.

5 Este es el principio del edicto de Cyro, cuya continuacion está en el Libro I. de ESDRAS I. que debe unirse á este inseparablemente.

6 Vuelvase á su tierra.

3 1. Esdr. I. 1. et VI. 3. Jerem. xxv. 12. et xxix. 10.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO PRIMERO

DE ESDRAS.

Esdras de la familia Sacerdotal de Aarón, nieto ó biznieto del sumo Sacerdote Saraías, á quien hizo morir Nabuchôdonosór, fué llevado cautivo á Babylonia siendo aun jóven, despues que fué tomada Jerusalém, é incendiado el templo del Señor. El año séptimo del reynado de Artaxerxes Longimano, á la frente de aquellos que volviéron de Babylonia á la Judéa, vino con ricos presentes para el templo que habia sido fabricado por Zorobabél, y con una órden para las provincias comarcanas, para que contribuyesen con todo lo que fuese necesario al culto divino, y para que los Ministros del Señor quedasen exêntos de todo cargo ó ministerio público. Esdras, luego que tuvo en su poder estos decretos, juntó una porcion considerable de Israelitas, publicó un ayuno para pedir á Dios un feliz viage; y habiendo remitido por cuenta y asiento todos los vasos de oro y de plata que el Rey le habia dado, partió acompañado de mil y setecientos hombres, y caminó con la mayor felicidad á la Judéa. Luego que llegó, vió no sin grande dolor que muchos Israelitas cohabitaban con mugeres extrangeras, y congregándolos en el templo, les persuadió que despidiesen y echasen de sí aquellas mugeres, y á los hijos que de ellas habian tenido.

Esdras tuvo la principal autoridad en Jerusalém hasta que llegó Nehemías, que fué enviado á la Judéa por Artaxerxes en calidad de Gobernador. Luego que fuéron restablecidos los muros de Jerusalém, juntándose el pueblo en el templo para celebrar la fiesta de los Tabernáculos; Esdras, por cuyos consejos

se gobernaba Nehemías, hizo por espacio de ocho días la lectura de la Ley del Señor, y derramando el pueblo arroyos de lágrimas en vista de sus enormes y continuadas prevaricaciones, renovó solemnemente la alianza con el Señor. La escritura no nos dice otra cosa sobre la vida de Esdras, ni sobre su muerte. Algunos creen que murió en Jerusalén, y que allí se le hicieron magníficas exéquias ¹; y otros opinan que esto acaeció en un segundo viage que hizo á la Persia. Los Hebréos llaman á Esdras *el Príncipe de los Doctores de la Ley*. El fué el que juntó en un cuerpo todos los Libros Canónicos, los reconoció, expurgó de los vicios que se habian introducido, y aun parece que los dividió en veinte y dos Libros segun el número de las letras del alphabeto Hebréo. Se cree que en esta revision mudó la antigua escritura Hebréa, que era de caracteres Samaritanos, los que quedáron solo en los pueblos de Samaria; y en lugar de aquellos primitivos adoptó los caracteres Cháldéos, que son los que ahora tenemos, ó porque los Hebréos se habian acostumbrado á ellos durante su cautiverio, ó para apartar mas por este medio al pueblo de Dios de aquellos pueblos cismáticos, que se habian separado de él.

Hay quatro Libros con el nombre de Esdras; pero solamente los dos primeros son reconocidos por Canónicos en la Iglesia Latina, la qual tiene por apócrifos los dos últimos, porque no consta de su autenticidad, ni de haber sido inspirados por Dios. La Iglesia Griega reconoce tambien por Canónico el tercero. Los dos primeros, segun el testimonio de San Gerónimo ², no componian sino un solo volumen, porque comunmente se atribuian á Esdras el Sacerdote. Mas no parece improbable que la primera parte fuese de Esdras, y la segunda de Nehemías. En la Iglesia llevan el título de Esdras, ó porque él los escribió, ó porque se refieren en ellos sus principales acciones. El primero, no obstante las objeciones que propuso Daniel Huccio contra esta comun opinion, es constantemente de Esdras, pues en él cuenta los sucesos de que él mismo fué testigo, y habla freqüentemente en primera persona. Contiene la historia de la libertad

¹ *Josepho Antiq. Lib. XI. Cap. II.* ² *In Epist. ad Paulin.*

concedida á los Judíos para que volviesen de Babylonia á la Judéa; esto es, desde el primer año de la Monarchía de Cyro, hasta el veinte de Artaxerxes Longimano por el espacio de ochenta y dos años. El segundo, del que se cree comunmente ser Nehemías el Autor, comprehende los sucesos de treinta y un años, como veremos en su lugar.

LIBRO PRIMERO
DE ESDRAS.

CAPÍTULO I.

Cyro inspirado de Dios, cumplidos los setenta años de la esclavitud de Babilonia, restituyendo cinco mil y quatrocientos vasos del templo de Salomón, da libertad á los Israelitas, y les concede facultad de reedificar el templo.

1 *In*^a *anno primo Cyri regis Persarum, ut compleretur verbum Domini ex ore Jeremie, suscitavit Dominus spiritum Cyri regis Persarum: et traduxit vocem in omni regno suo, etiam per scripturam, dicens:*

2 *Hæc dicit Cyrus rex Persarum: Omnia regna terræ dedi mihi Dominus Deus cæli, et ipse præcepit mihi ut edificarem ei domum in Jerusalem, quæ est in Judæa.*

3 *Quis est in vobis de universo populo ejus? Sit Deus illius cum ipso. Ascendat in Jerusalem, quæ est in Judæa, et edificet domum Domini Dei*

1 **E**n el año primero ¹ de Cyro Rey de los Persas, para que se cumpliese la palabra del Señor por boca de Jeremías ², despertó el Señor el espíritu de Cyro Rey de los Persas: é hizo pasar voz por todo su reyno, aun por escrito, diciendo:

2 Esto dice Cyro Rey de los Persas: Todos los reynos de la tierra me los ha dado el Señor ³ Dios del cielo: y él mismo me ha mandado que le edificase casa en Jerusalém, que está en la Judéa.

3 ¿Quién hay entre vosotros de todo su pueblo? Sea su Dios con él. Suba á Jerusalém, que está en la Judéa, y edifique la casa del Señor Dios de Israel,

1 Del Imperio de Cyro en Babilonia. Este Rey despues de haber vencido á Astyages Rey de los Medos, trasladó el Imperio de ellos á los Persas.

2 Que habia vaticinado, que despues de setenta años de cautiverio en Babilonia, volverian los Israelitas á la Judéa. JEREM. XXV. 12. et XXIX. 10. Dios movió á este Príncipe, y le inspiró este pensamiento.

3 Es una expresion hyperbólica: quie-

re decir, los reynos de la Asia. Dios le mandó que le labrase un templo. No porque tuviese alguna revelacion particular de Dios para esto, sino por haber oido á los Hebreos que habia en Babilonia, lo que Isaias habia vaticinado de él muchos años ántes, llamándole desde entonces por su nombre. ISAI. XLV. I. 13. JOSEPHO afirma que hicieron ver á Cyro esta prophecía.

11. Paralip. XXXVI. 22. Jerem. XXV. 12. et XXIX. 10.

Israël, ipse est Deus qui est in Jerusalem.

4 *Et omnes reliqui in cunctis locis ubicumque habitant, adjuvent eum viri de loco suo, argento et auro, et substantiâ, et pecoribus, excepto quod voluntariè offerunt templo Dei, quod est in Jerusalem.*

5 *Et surrexerunt principes patrum de Juda et Benjamin, et Sacerdotes, et Levitæ, et omnis, cujus Deus suscitavit spiritum, ut ascenderent ad edificandum templum Domini, quod erat in Jerusalem.*

6 *Universique qui erant in circuitu, adjuverunt manus eorum in vasis argenteis et aureis, in substantiâ et jumentis, in supellectili, exceptis his, quæ sponte obtulerant.*

7 *Rex quoque Cyrus protulit vasa templi Domini, que tulerat Nabuchodonosor de Jerusalem, et posuerat ea in templo dei sui.*

8 *Protulit autem ea Cyrus*

1 Este que está en Jerusalém es el verdadero Dios. Y con esto exhortaba á los Israelitas para que volviesen á Jerusalem.

2 Los Hebréos que no pudiesen, ó no quisiesen volver de la Châdea á su tierra, acudirán con aquello que puedan á los que hubieren de partir, socorriéndolos con plata, oro, &c. Y en esta cuenta no entrarán las ofrendas, que voluntariamente hicieren para el templo del Señor que está en Jerusalem.

3 Las cabezas, ó padres de las principales familias. Y con ellos otros á quien

él es el Dios que está en Jerusalem ¹.

4 Y todos los varones ² que hubieren quedado en todos los lugares donde moran, desde el lugar donde están, ayúdenle con plata y oro, y hacienda y bestias, sin contar lo que voluntariamente ofrecen al templo del Dios, que está en Jerusalem.

5 Y levantáronse los Principes de los padres ³ de Judá y de Benjamín, y los Sacerdotes, y los Levitas, y todo aquel, á quien Dios despertó el espíritu ⁴, para subir á edificar el templo del Señor, que está en Jerusalem.

6 Y todos ⁵ los que estaban en los contornos, les ayudáron, poniendo en sus manos vasos de plata y oro, con hacienda y bestias, y con alhajas, además de lo que espontáneamente habían ofrecido.

7 Y Cyro Rey de los Persas hizo sacar los vasos del templo del Señor, que Nabuchodonosor había llevado de Jerusalem, y que había puesto en el templo de su dios.

8 Los hizo pues sacar Cyro

Dios movió para este retorno. La libertad, las mugeres, hijos y posesiones que muchos habían adquirido ya en Babyonia, les eran otros tantos grillos que los detenían é impedían volver. Y así solamente volvieron aquellos á quienes Dios tocó eficazmente en el corazón.

4 Movió el corazón.

5 Los Hebréos sus hermanos, que se quedaban en la Châdea. Otros lo entienden de los que no eran Hebréos, y quisieron hacer este obsequio á Cyro. JOSEPH. Antiquit. Lib. xi. Cap. 1. los llama amicos regios.

rex Persarum per manum Mithridatis filii Gazabar, et annumeravit ea Sassabasar principi Juda.

9 Et hic est numerus eorum: Phiala aurea triginta, phiala argentea mille, cultri viginti novem, scyphi aurei triginta,

10 Scyphi argentei secundi quadringenti decem: vasa alia mille.

11 Omnia vasa aurea et argentea quinque millia quadringenta: unversa tulit Sassabasar cum his, qui ascendebant de transmigracione Babylonis in Jerusalem.

1 El Hebréo: de Mithridates thesoro-ro. Sassabasar en opinion comun de los Expositores era Zorobabel, hijo de Salathiel, y nieto de Jeconías. Los Chaldeos mudaban muy frecuentemente el nombre de sus cautivos.

2 Scyphus segun el Hebréo significa propiamente los vasos ó tazas para recibir la sangre de las victimas.

3 Menos preciosas Otros vasos pequeños en número de mil; y segun otros á millares.

Rey de los Persas por mano de Mithridates hijo de Gazabár ¹, y por cuenta los entregó á Sassabasar Principe de Judá.

9 Y he aquí la cuenta de ellos: Treinta tazas de oro, mil tazas de plata, veinte y nueve cuchillos, treinta copas ² de oro,

10 Copas de plata secundarias quatrocientas y diez: otros vasos, mil ³.

11 Todos los vasos de oro y de plata, cinco mil y quatrocientos ⁴: todos los llevó Sassabasar con los que subieron de la transmigracion ⁵ de Babilonia á Jerusalém.

4 De los quales solo expresa por menor una parte, esto es, dos mil quatrocientos noventa y nueve, que sin duda eran los vasos principales y de mayor precio. El resto de la suma total serian vasos menores. De todo se infiere que aun aquellas naciones respetaban como sagrados los vasos del templo, y no se atrevieron á emplearlos en usos profanos.

5 MS. 8 Del trasmutamiento.

CAPÍTULO II.

Número de los que volviéron del cautiverio de Babilonia á Jerusalem, llevando á su frente á Zorobabel, y de los dones ofrecidos para la nueva fábrica del templo.

1 Hi^a sunt autem provincie filii, qui ascenderunt de captivitate, quam transtule-

1 Y estos son los hijos de la provincia ¹, que subieron del cautiverio, que habia hecho

1 Hijos de la Judéa reducida á Provincia del Imperio de los Assyrios, aunque los mas de ellos habian nacido en la

Chaldeá. Se hace la lista de los principales que volvieron del cautiverio á la Palestina en compañía de Zorobabel.

rat Nabuchodonosor rex Babylonis in Babylonem, et reversi sunt in Jerusalem et Judam, unusquisque in civitatem suam.

2 *Qui venerunt cum Zorobabel, Josue, Nehemia, Saraia, Rahelaa, Mardochai, Belsan, Mesphar, Beguai, Rehum, Baana. Numerus virorum populi Israel:*

3 *Filii Pharos, duo millia centum septuaginta duo.*

4 *Filii Sephatia, trecenti septuaginta duo.*

5 *Filii Area, septingenti septuaginta quinque.*

6 *Filii Phahath Moab, filiorum Josue: Joab, duo millia octingenti duodecim.*

7 *Filii Ælam, mille du-*

trasladar á Babylonia Nabuchodonosór Rey de Babylonia, y volviéron á Jerusalém y á Judá, cada uno á su ciudad.

2 Los que viniéron con Zorobabél, fuéron Josué ¹, Nehemias ², Saraías ³, Rahelías, Mardochai ⁴, Belsán, Mesphár ⁵, Beguai, Rehúm ⁶, Baana. El número de los varones del pueblo de Israel:

3 Los hijos ⁷ de Pharós, dos mil ciento y setenta y dos.

4 Los hijos de Sephatia, trescientos y setenta y dos.

5 Los hijos de Aréa, setecientos y setenta y cinco ⁸.

6 Los hijos de Phaháth-Moáb ⁹, de los hijos de Josué: de Joab, dos mil y ochocientos y doce ¹⁰.

7 Los hijos de Elám, mil y

1 Aquí nombra separadamente los mas ilustres, y despues pasa á nombrar los otros.

2 El mismo que se cree haber escrito el segundo Libro, y que habiendo ido á Jerusalem con Zorobabél, volvió á Babylonia, de donde muchos años despues pasó otra vez á Jerusalem, para levantar de nuevo el muro de la ciudad.

3 O Azarías. NEHEM. VII. 7. en donde despues de Rahelais se añade Nahamani.

4 Algunos creen que este es el célebre Mardocheo, tio de Esther.

5 O Mespharath. NEHEM. *Ibid.*

6 O Nahum. *Ibid.*

7 Se debe observar que esta palabra *filii*, que tantas veces se repite en este Capitulo, unas veces se junta con nombres propios de hombres, y entónces significa hijos, nietos, descendientes: otras con nombres propios de lugares, y en este caso significa los moradores, ciudadanos, ó los que han nacido en aquel lugar. Pero aun así es muy difícil de distinguir. Otros en los vv. 21. 24. 25. 26.

27. 28. 29. 33. 34. 35. la toman por habitantes; y en los demas por descendientes. Debese tambien advertir, que desde el v. 13. hasta el 36. se cuentan los Israelitas, que no pertenecian á la tribu de Levi; desde el 36. hasta el 43. los Sacerdotes y los Levitas; y desde el 43. en adelante los Nathineos, proselytos, y otros que no eran del linage de Israel, pero estaban admitidos á su Religion.

8 En NEHEM. VII. 10. se lee seiscientos y cincuenta y dos.

9 Algunos toman Phaháth-Moáb por nombre de lugar: otros por nombre de hombre. En el II. de ESDRAS VII. 11. se lee de la estirpe de Josué y de Joab; lo que muestra que eran dos personas diversas y principales en sus tiempos, cuyos descendientes tenian por su Cabeza á Phaháth-Moab. Otros pretenden que Josue-Joab denota una sola persona de la familia de Josue por la rama de Joab uno de sus descendientes; lo que es muy verisimil para distinguir en las genealogias las ramas de un mismo tronco.

10 O diez y ocho. NEHEM. VII. 11.

centi quinquaginta quatuor.

8 Filii Zethua, nongenti quadraginta quinque.

9 Filii Zachai, septingenti sexaginta.

10 Filii Bani, sexcenti quadraginta duo.

11 Filii Bebai, sexcenti viginti tres.

12 Filii Azgad, mille ducenti viginti duo.

13 Filii Adonicam, sexcenti sexaginta sex.

14 Filii Beguai, duo millia quinquaginta sex.

15 Filii Adin, quadringenti quinquaginta quatuor.

16 Filii Ather, qui erant ex Ezechia, nonaginta octo.

17 Filii Besai, trecenti viginti tres.

18 Filii Jora, centum duodecim.

19 Filii Hasum, ducenti viginti tres.

20 Filii Gebbar, nonaginta quinque.

21 Filii Bethlehem, centum viginti tres.

22 Viri Netupha, quinquaginta sex.

doscientos y cincuenta y quatro.

8 Los hijos de Zethúa, novecientos y quarenta y cinco ¹.

9 Los hijos de Zachai, setecientos y sesenta.

10 Los hijos de Bani ², seiscientos y quarenta y dos ³.

11 Los hijos de Bebai, seiscientos y veinte y tres ⁴.

12 Los hijos de Azgád, mil ⁵ y doscientos y veinte y dos.

13 Los hijos de Adonicám, seiscientos y sesenta y seis ⁶.

14 Los hijos de Beguai, dos mil y cincuenta y seis ⁷.

15 Los hijos de Adín, cuatrocientos y cincuenta y quatro ⁸.

16 Los hijos de Athér, que eran ⁹ de Ezechías, noventa y ocho.

17 Los hijos de Besai, trescientos y veinte y tres ¹⁰.

18 Los hijos de Jora ¹¹, ciento y doce.

19 Los hijos de Hasúm ¹², doscientos y veinte y tres.

20 Los hijos de Gebbár ¹³, noventa y cinco.

21 Los hijos ¹⁴ de Bethlehém, ciento y veinte y tres.

22 Los varones de Netupha, cincuenta y seis.

1 U ocho. *Ibid.* v. 13.

2 O Bannui. *Ibid.* v. 15.

3 U ocho. *Ibid.*

4 U ocho. *Ibid.* v. 16.

5 O dos mil y trescientos. *Ibid.* v. 17.

6 O siete. *Ibid.* v. 18.

7 O sesenta y siete. *Ibid.* v. 19.

8 O seiscientos y cincuenta y cinco.

Ibid. v. 20.

9 Que descendían.

10 O quatro. *Ibid.* v. 23.

11 O Hareph. *Ibid.* v. 24.

12 O Hæsem. *Ibid.* v. 22. *Ibid.* O trescientos y veinte y ocho.

13 O Gabaón. *Ibid.* v. 25.

14 O los hombres, esto es, los vecinos. *Ibid.* v. 26. EN NEHEM. VII. 26. se ponen juntos los de Bethlehém y de Netupha en número de ciento y ochenta y ocho.

- 23 *Viri Anathoth, centum viginti octo.* 23 Los varones de Anathóth, ciento y veinte y ocho.
- 24 *Filii Azmaveth, quadraginta duo.* 24 Los hijos de Azmavéth, quarenta y dos.
- 25 *Filii Cariathiarim, Cephira, et Beroth, septingenti quadraginta tres.* 25 Los hijos de Cariathiarím, de Céphira, y de Beróth, setecientos y quarenta y tres.
- 26 *Filii Rama et Gabaa, sexcenti viginti unus.* 26 Los hijos de Rama y de Gabaa ¹, seiscientos y veinte y uno.
- 27 *Viri Machmas, centum viginti duo.* 27 Los varones de Machmas, ciento y veinte y dos.
- 28 *Viri Bethel et Hai, ducenti viginti tres.* 28 Los varones de Bethél y de Hai, doscientos ² y veinte y tres.
- 29 *Filii Nebo, quinquaginta duo.* 29 Los hijos de Nebo ³, cincuenta y dos.
- 30 *Filii Megbis, centum quinquaginta sex.* 30 Los hijos de Megbis, ciento y cincuenta y seis ⁴.
- 31 *Filii Ælam alterius, mille ducenti quinquaginta quatuor.* 31 Los hijos de la otra ⁵ Elám, mil doscientos y cincuenta y quatro.
- 32 *Filii Harim, trecenti viginti.* 32 Los hijos de Harím, trescientos y veinte.
- 33 *Filii Lod, Hadid, et Ono, septingenti viginti quinque.* 33 Los hijos de Lod, de Hadíd, y de Ono ⁶, setecientos y veinte y cinco.
- 34 *Filii Jericho, trecenti quadraginta quinque.* 34 Los hijos de Jerichó, trescientos y quarenta y cinco.
- 35 *Filii Senaa, tria milia sexcenti triginta.* 35 Los hijos de Senaa, tres mil seiscientos ⁷ y treinta.
- 36 *Sacerdotes: Filii Jadaia in domo Josue, nongenti septuaginta tres.* 36 Sacerdotes: Los hijos de Jadaía ⁸ en la casa de Josué, novecientos y setenta y tres.
- 37 *Filii Emmer, mille quinquaginta duo.* 37 Los hijos de Emmér, mil y cincuenta y dos.

1 O Geba. *Ibid.* v. 30.2 O solamente ciento. *Ibid.* v. 32.3 En el II. de ESDRAS VII. 33 se lee: *Filii Nebo alterius*, para distinguirla de la ciudad, que estaba de la otra parte del Jordán. Lo mismo en el v. 31. *Filii alterius Ælam*, para distinguirla de la otra que se lee en el v. 7. de este Capit.

4 Estos no se hallan en Nehemías.

5 Para distinguirla de la que se expresa en el v. 7. En los LXX. se lee *Elamar* por *Elam-ahar*: esta última palabra se interpreta *alterius* en la Vulgata.6 En la lista del Libro de NEHEMIAS VII. 37. se lee *setecientos veinte y uno*.

7 O novecientos. NEHEMIAS VII. 38.

8 O Idaia. *Ibid.* v. 39.

- 38 *Filii Pheshur, mille ducenti quadraginta septem.*
 39 *Filii Harim, mille decem et septem.*
 40 *Levitæ: Filii Josue et Cedmihel filiorum Odovix, septuaginta quatuor.*
 41 *Cantores: Filii Asaph, centum viginti octo.*
 42 *Filii janitorum: filii Sellum, filii Ater, filii Telmon, filii Accub, filii Hatita, filii Sobai: universi centum triginta novem.*
 43 *Nathinæi: filii Siha, filii Hasupha, filii Thabbaoth,*
 44 *Filii Ceros, filii Sias, filii Phadon,*
 45 *Filii Lebana, filii Hagaba, filii Accub,*
 46 *Filii Hagab, filii Semlai, filii Hanan,*
 47 *Filii Gaddel, filii Gaher, filii Raaia,*
 48 *Filii Rasin, filii Necoda, filii Gazam,*
 49 *Filii Aza, filii Phasea, filii Bese,*
 50 *Filii Asena, filii Munim, filii Nephusim,*
 51 *Filii Bacbuc, filii Hacupha, filii Harhur,*
- 38 Los hijos de Pheshúr, mil doscientos y quarenta y siete.
 39 Los hijos de Harím, mil y diez y siete.
 40 Levitas: Los hijos de Josué y de Cedmihél de los hijos de Odovia, setenta y quatro.
 41 Cantores: Los hijos de Asáph, ciento y veinte ¹ y ocho.
 42 Hijos de los porteros: los hijos de Sellúm, los hijos de Ater, los hijos de Telmón, los hijos de Accúb, los hijos de Hatíta, los hijos de Sobai: todos ciento y treinta y nueve ².
 43 Nathinéos ³: los hijos de Siha, los hijos de Hasupha, los hijos de Tabbaóth,
 44 Los hijos de Ceros, los hijos de Sias, los hijos de Phadón,
 45 Los hijos de Lebana, los hijos de Hagaba, los hijos de Accúb,
 46 Los hijos de Hagáb, los hijos de Semlai, los hijos de Hanán,
 47 Los hijos de Gaddél, los hijos de Gahér, los hijos de Raaía,
 48 Los hijos de Rasín, los hijos de Necoda, los hijos de Gazám,
 49 Los hijos de Aza, los hijos de Phaséa, los hijos de Bese,
 50 Los hijos de Asena, los hijos de Muním, los hijos de Nephusím,
 51 Los hijos de Bacbúc, los hijos de Hacupha, los hijos de Harhúr,

¹ O quarenta. *Ibid.* v. 45.

² U ocho. *Ibid.* v. 46.

³ Propiamente: Donados, ó dedicados para el servicio del templo. Véase *For.* ix. 21. 17. y *I. Paral.* ix. 2. eran descendientes de los Gabaonitas.

Tom. V.

52 *Filii Besluth, filii Mahida, filii Harsa,*

53 *Filii Bercos, filii Sisara, filii Thema,*

54 *Filii Nasia, filii Hathipha.*

55 *Filii servorum Salomonis, filii Sotai, filii Sophereth, filii Pharuda,*

56 *Filii Jala, filii Dercón, filii Geddel,*

57 *Filii Saphatia, filii Hatil, filii Phochereth, qui erant de Asebaim, filii Ami.*

58 *Omnes Nathinai, et filii servorum Salomonis, trecenti nonaginta duo.*

59 *Et hi qui ascenderunt de Thelmala, Thelharsa, Cherub, et Adon, et Emer: et non potuerunt indicare domum patrum suorum et semen suum, utrum ex Israël essent.*

60 *Filii Dalaiá, filii Tobia, filii Necoda, sexcenti quinquaginta duo.*

61 *Et de filiis Sacerdotum: Filii Hobia, filii Accos, filii Berzellai, qui accepit de*

52 Los hijos de Beslúth, los hijos de Mahida, los hijos de Harsa,

53 Los hijos de Bercós, los hijos de Sisara, los hijos de Thema,

54 Los hijos de Nasía, los hijos de Hathipha.

55 Hijos de los siervos ¹ de Salomón, los hijos de Sotai, los hijos de Sopheréth, los hijos de Pharuda ²,

56 Los hijos de Jala, los hijos de Dercón, los hijos de Geddel,

57 Los hijos de Saphatías, los hijos de Hatíl, los hijos de Phocheréth, que eran de Asebaim ³, los hijos de Ami ⁴.

58 Todos los Nathinéos ⁵, y los hijos de los siervos de Salomón, trescientos noventa y dos.

59 Y estos fueron los que subieron de Thelmala ⁶, Thelharsa, Cherúb, y Adón y Emer: y no pudieron señalar la casa de sus padres ni su linage, si eran de Israel ⁷.

60 Los hijos de Dalaiá, los hijos de Tobía, los hijos de Necoda, seiscientos ⁸ y cincuenta y dos.

61 Y de los hijos de los Sacerdotes: Los hijos de Hobia, los hijos de Accós, los hijos de

7 Por la grande confusión que había introducido en las familias el cautiverio del pueblo Judaico, y la desolacion de la Judea; y así habiendo perdido los registros de sus genealogías, no podían probar que descendían de las familias de Israel por este medio; y no les quedaba otra prueba que la circuncision.

8 O quarenta. *Ibid. v. 62.*

¹ Los que servían de peones de albañil en los reparos del templo. Estos eran Chananéos de origen. Véase el III. de los Reyes IX. 20. 24.

² O Pharida. NEHEM. VII. 57.

³ O Sabalm. *Ibid. v. 59.*

⁴ O Amón. *Ibid.*

⁵ MS. 3. Los entonados.

⁶ Nombres propios de los lugares donde estaban avecinados durante su cautiverio.

filiabus Berzellai Galaaditis, uxorem, et vocatus est nomine eorum:

62 *Hi quæsierunt scripturam genealogiæ suæ, et non invenerunt, et ejecti sunt de sacerdotio.*

63 *Et dixit Athersatha eis, ut non comederent de Sancto sanctorum, donec surgeret sacerdos doctus atque perfectus.*

64 *Omnis multitudo quasi unus, quadraginta duo millia trecenti sexaginta:*

65 *Exceptis servis eorum, et ancillis, qui erant septem millia trecenti triginta septem: et in ipsis cantores atque cantatrices ducenti.*

I De los descendientes de Berzellai, ó tambien de las hijas; porque el Sacerdote Berzellai se casó con una hija de Berzellai, y á los hijos que nacieron de ella les quedó el nombre de hijos de Berzellai, del origen de la madre.

2 MS. 8. *Del Sacerdotado.* MS. 3. *Sacerdotia.* No fueron alistados en el número de los Sacerdotes, ni se les permitió ejercer su ministerio; porque no constaba que fuesen de la familia de Aarón.

3 Nehemias. Es nombre del oficio, ó empleo que tenia, esto es, copero del Rey Artaxerxes. II. *ESDRAS VII. 65, et VIII. 9.* Es voz *Persiana.* Otros creen, que baxo de este nombre se señala aquí el mismo Zorobabel.

4 De las ofrendas que pertenecian á los Sacerdotes. Véase el *Levit. II. 3. xxv. 22.*

5 Con cuya luz y sabiduría se pudiese decidir aquel punto obscuro y difícil. El Hebréo: *Hasta que hubiese Sacerdote con urim y thumim;* esto es, que por el urim y thumim, ó por revelacion de Dios declarase si eran del linage Sacerdotal. *Exod. xxviii. 30.* Los Hebréos dicen que despues del cautiverio el sumo Pontífice no llevó ya el urim y el thu-

mm: lo que probablemente quiere significar, que Dios no manifestaba ya su voluntad por aquel medio como ántes.

6 Tenian un solo corazon, y conspiraban unánimemente á reparar la ciudad santa, el templo, y el culto Divino.

7 Si se cuentan todos los que se refieren en este Capítulo, sin entrar en este número los siervos y siervas, que eran siete mil trescientos treinta y siete, y que expresamente se exceptuan en el v. 65. suman solo veinte y nueve mil ochocientos diez y ocho. Pero se debe advertir, que en esta suma solo entran los que eran de la tribu de Judá, de Benjamín y de Levi: á los cuales si se juntan los de las otras tribus, que aquí no se expresan, ambas partidas forman sin duda la suma de los quarenta y dos mil trescientos sesenta, que aquí se indican: y con los siervos y siervas componian los cincuenta mil que volviéron á la Judea, como afirma S. AGUST. *Lib. XVIII. de Civitat. Dei Cap. 26.*

8 En *NEHEM. VII. 67.* se añaden quarenta y cinco. Estos, que eran del número de los siervos, serian sin duda extranjeros; y por tanto no siendo Levitas, no asistirian para cantar en las fiestas,

62 Estos buscáron la escritura de su genealogía, y no la halláron, y fuéron echados del Sacerdocio.

63 Y Athersatha les dixo, que no comiesen del Santo de los Santos, hasta que se levantase un Sacerdote docto y perfecto.

64 Toda esta multitud, como uno solo, fuéron quarenta y dos mil trescientos y sesenta.

65 Sin contar los siervos y siervas de estos, que eran siete mil trescientos y treinta y siete: y entre ellos doscientos cantores y cantoras.

66

67

68

66 *Equi eorum septingenti triginta sex, muli eorum, ducenti quadraginta quinque,*

67 *Cameli eorum, quadringenti triginta quinque, asini eorum, sex millia septingenti viginti.*

68 *Et de principibus patrum, cum ingrederentur templum Domini, quod est in Jerusalem, sponte obtulerunt in domum Dei ad extruendam eam in loco suo.*

69 *Secundum vires suas dederunt impensas operis, auri solidos sexaginta millia et mille, argenti minas quinque millia, et vestes sacerdotales centum.*

70 *Habitaverunt ergo Sacerdotes, et Levitæ, et de populo, et cantores, et janitores, et Nathinæi in urbibus suis, universusque Israël in civitatibus suis.*

tas sagradas, sino en los funerales, bodas, festines y otras funciones profanas.

1 De las familias quando llegaron al sitio donde estuvo el templo del Señor.

2 En el mismo sitio que ántes habia tenido.

3 Los LXX. trasladan dracmas de oro, quarta parte de la onza atica, ó sesenta y tres granos de nuestra onza. Otros creen que era moneda de Persia llamada *daricos*. Y siendo en el oro la dracma un medio siclo, ó veinte y siete reales con vein-

66 Sus caballos, setecientos treinta y seis, sus mulos, doscientos quarenta y cinco,

67 Sus camellos, quatrocientos treinta y cinco, sus asnos seis mil setecientos y veinte.

68 Y algunos Príncipes de los padres ¹, quando entraron en el templo del Señor, que está en Jerusalém, hicieron espontáneamente ofrendas á la casa del Señor para reedificarla en su sitio ².

69 Diéron segun sus facultades para los gastos de la obra, sesenta y un mil sueldos de oro ³, cinco mil minas de plata ⁴, y cien vestidos Sacerdotales.

70 Habitáron pues los Sacerdotes, y los Levitas, y los del pueblo, y los cantores, y los porteros, y los Nathinéos en sus ciudades, y todo Israël en sus ciudades.

te maravedís, se ve la que corresponde en nuestra moneda.

4 La *mina* ó *mina* del verbo מנא *manách*, *contó*, contenia sesenta siclos. EZECH. XLV. 12. ó doscientas quarenta dracmas; y así cinco mil minas valen trescientos mil siclos, y ocho mil doscientas tres libras de peso, ó sea la suma de dos millones ciento ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho reales vellon.

CAPÍTULO III.

Convocado el pueblo en Jerusalem, se erige el altar sobre el qual se ofrecen victimas: se celebra la fiesta de los tabernáculos: y el año segundo de su vuelta se echan los cimientos del templo con grande alegría y compuncion.

1 *F*amque venerat mensis 1 *Y* ya era llegado el sépti-

septimus, et erant filii Israël in civitatibus suis: congregatus est ergo populus quasi unus in Jerusalem.

2 Et surrexit Josue filius Josedec, et fratres ejus sacerdotes, et Zorobabel filius Salathiel, et fratres ejus, et edificaverunt altare Dei Israël ut offerrent in eo holocausta, sicut scriptum est in lege Moysi viri Dei.

3 Collocaverunt autem altare Dei super bases suas, deterrimentibus eos per circuitum populis terrarum, et obtulerunt super illud holocaustum Domino mane et vespere:

4 Feceruntque solemnitatem tabernaculorum, sicut scriptum est, et holocaustum diebus singulis per ordinem secundum præceptum opus diei in die suo.

5 Et post hæc holocaustum jure, tam in Calendis quam in universis solemnitatibus Domini, quæ erant consecrate, et in omnibus in quibus ultrò offerebatur munus Domino.

6 A primo die mensis septimi ceperunt offerre holo-

mo mes¹, y los hijos de Israel estaban en sus ciudades: se congregó pues el pueblo, como un solo hombre en Jerusalém.

2 Y levantóse Josué hijo de Josedec², y sus hermanos los Sacerdotes, y Zorobabél hijo de Salathiel³, y sus hermanos, y edificáron el altar del Dios de Israel para ofrecer en él holocaustos, como está escrito en la ley de Moysés hombre de Dios.

3 Y colocáron el altar de Dios sobre sus basas⁴, aunque les ponian miedo⁵ los pueblos de las regiones circunvecinas, y ofreciéron sobre él holocausto al Señor mañana y tarde:

4 Y celebráron la solemnidad de los tabernáculos⁶, como está escrito, y el holocausto todos los dias segun el orden con que estaba mandado que se hiciese cada obra en su dia.

5 Y despues de esto el holocausto perpetuo, tanto en las Calendas como en todas las solemnidades del Señor, que estaban consagradas, y en todas aquellas en que se ofrecia presente espontáneamente al Señor.

6 Desde el primer dia del mes séptimo comenzáron á ofre-

1 El de Tizri para celebrar la fiesta de los tabernáculos, lo que practicáron con la mayor paz y concordia.

2 Y nieto de Sarafas sumo Sacerdote. iv. Reg. xxv. 18. Y así Josué era soberano Pontífice.

3 Parece que era hijo de Fhadaia, y nieto de Salathiel. Véase i. Paralip. iii. 17. 18. 19.

4 En el mismo sitio donde había estado el antiguo. Otros lo interpretan, sobre cimientos ó basas fixas, que no pu-

diesen moverse, de piedras toscas á que no hubiese tocado hierro, como mandaba la ley; para que las naciones vecinas no lo pudiesen destruir ó derribar fácilmente.

5 Procurando estorbárselo.

6 El dia 15. de dicho mes; Levit. xxxix. 34. pero el holocausto de la mañana y tarde, y los otros sacrificios comenzáron á ofrecerse desde el dia primero, v. 6. y en el se celebraba la fiesta de las Trompetas; y el 10. la de la Expiacion.

caustum Domino: porrò templum Dei nondum fundatum erat.

7 *Dederunt autem pecunias latomis et cæmentariis: cibum quoque, et potum, et oleum Sidoniis Tyriisque, ut deferrent ligna cedrina de Libano ad mare Joppe, juxta quod præceperat Cyrus rex Persarum eis.*

8 *Anno autem secundo adventus eorum ad templum Dei in Jerusalem, mense secundo, cæperunt Zorobabel filius Salathiel, et Josue filius Josedec, et reliqui de fratribus eorum Sacerdotes, et Levitæ, et omnes qui venerant de captivitate in Jerusalem, et constituerunt Levitas à viginti annis et supra, ut urgerent opus Domini.*

9 *Stetitque Josue et filii ejus, et fratres ejus, Cedmihel et filii ejus, et filii Juda, quasi vir unus, ut instarent super eos qui faciebant opus in templo Dei: filii Henadad, et filii eorum, et fratres eorum Levitæ.*

10 *Fundato igitur à cæmentariis templo Domini, steterunt sacerdotes in ornatu suo cum tubis: et Levitæ filii Asaph in cymbalis, ut laudarent Deum per manus David regis Israël.*

cer holocausto al Señor: pero todavía no se habían echado los cimientos del templo de Dios.

7 Y diéron dinero á los canteros y albañiles: y asimismo de comer, y de beber, y acéyte á los Sidónios ¹ y á los Tyrios, para que llevasen maderas de cedro desde el Líbano al mar de Joppe, segun lo que habia mandado Cyro Rey de los Persas.

8 Y el año segundo de la venida ² de ellos al templo de Dios en Jerusalém, el mes segundo, Zorobabél hijo de Salathiel, y Josué hijo de Josedéc, y los otros hermanos suyos Sacerdotes, y Levitas, y todos los que habian venido del cautiverio á Jerusalem, diéron principio á Jerusalem, diéron principio, y señalaron Levitas de veinte años y arriba, para que diesen priesa á la obra del Señor.

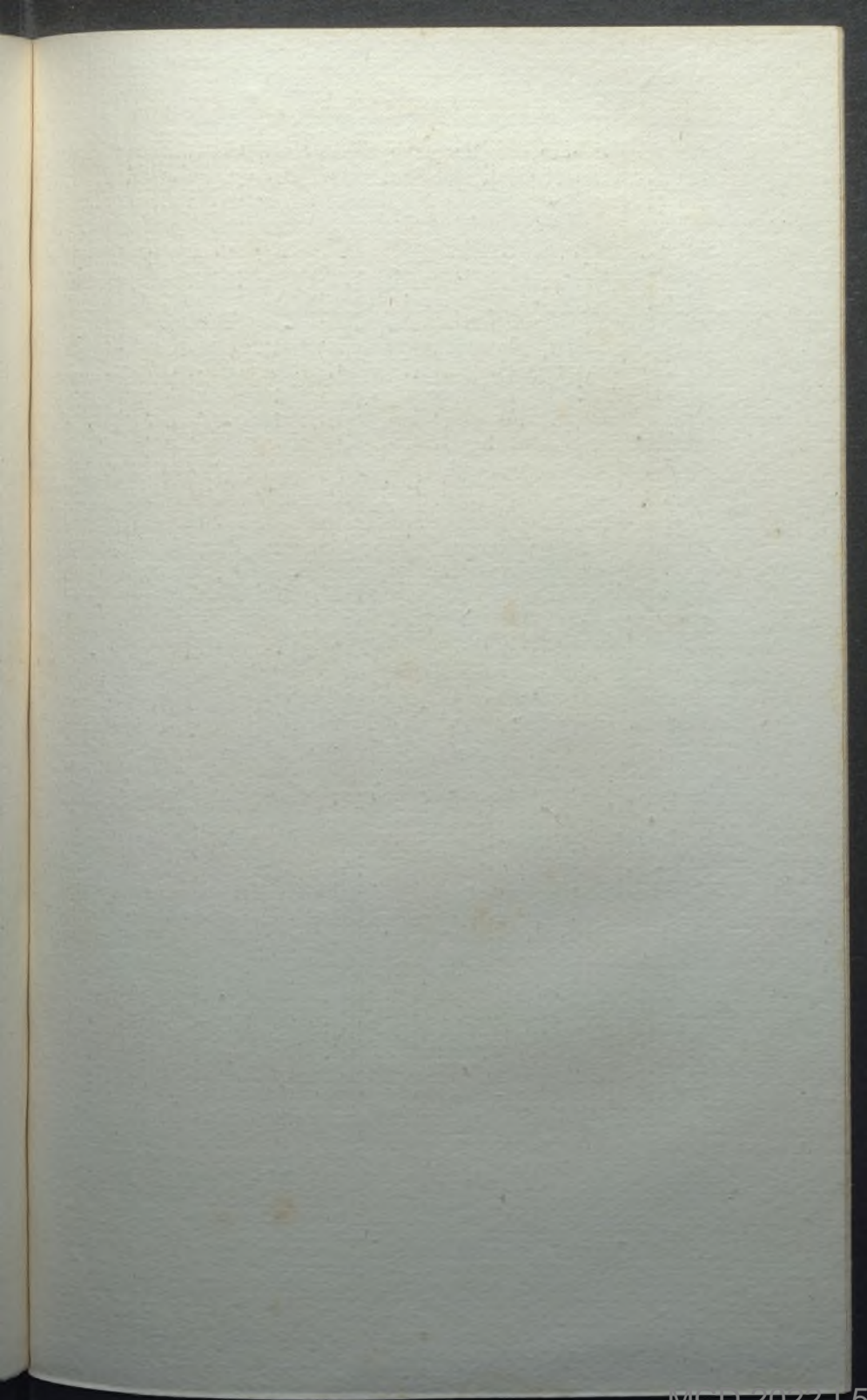
9 Y se presentó Josué y sus hijos, y sus hermanos, Cedmihél y sus hijos, y los hijos de Judá, como un solo hombre, para dar priesa á aquellos que trabajaban en la fábrica del templo de Dios: los hijos de Henadád, y los hijos de estos, y sus hermanos que eran Levitas.

10 Echados pues los cimientos al templo del Señor por los albañiles, se presentaron los Sacerdotes con sus ornamentos y con trompetas: y los Levitas hijos de Asáph con cymbalos, para alabar á Dios por manos ³ de David Rey de Israël.

¹ Como Salomón habia hecho. III. Reg. v. 7. et II. Paralip. II. 15. 16.

² A la santa ciudad de Jerusalem,

donde habia estado el templo de Dios.
³ Cantando, y repitiendo los Psalmos de David con estruendo, fiesta y alegría,





*Echanse los cimientos del Templo del Señor
con grande alegría y compuncion.*

11 *Et concinebant in hymnis, et confessione Domino: Quoniam bonus, quoniam in eternum misericordia ejus super Israël. Omnis quoque populus vociferabatur clamore magno in laudando Dominum, eò quòd fundatum esset templum Domini.*

12 *Plurimi etiam de Sacerdotibus et Levitis, et principes patrum, et seniores, qui viderant templum prius cum fundatum esset, et hoc templum in oculis eorum, flebant voce magná: et multi vociferantes in letitia, elevabant vocem.*

13 *Nec poterat quisquam agnoscere vocem clamoris lætantium, et vocem fletus populi: commixtim enim populus vociferabatur clamore magno, et vox audiebatur procul.*

11 Y cantaban al Señor con hymnos, y confesaban: Como es bueno, y como su misericordia es eterna sobre Israel. Y todo el pueblo gritaba al mismo tiempo á grandes voces alabando al Señor, porque se habían echado los cimientos del templo del Señor.

12 Y muchísimos de los Sacerdotes y Levitas, y los Príncipes de los padres¹, y los ancianos, que habían visto el primer templo, quando á sus ojos fuéron echados los cimientos² para este templo, lloraban dando grandes voces: y muchos alzaban la voz, gritando de alegría.

13 Y nadie podia discernir las voces y gritos de los que se alegraban, y la voz del llanto del pueblo: porque el pueblo gritaba confusamente con grande clamor, y la voz se oía de léjos.

segun el órden que él había establecido.

1 MS. 8. Los padrones.

2 El Hebreo: Los ancianos, que vieron la primera casa, al ver echar el mismo, pueblo, los cimientos á esta casa, lloraban, &c. Lo que hace ver, que la Vulgata se debe escribir de esta suerte: Qui viderant templum prius, cum fundatum esset, et hoc templum in oculis eorum, &c. Otros trasladan: Qui viderant templum prius, cum fundatum esset, esto es, cum adhuc fundatum existeret, quando estaba aun en pie ó sobre sus cimientos; y despues vieron, los que se echaban al nuevo, y que estos no prometian igual grandeza y esplendor á la que había tenido el primero, lloraban amargamente: ó tambien acordándose de lo que había dado motivo al Señor para que abandonase el lugar mas augusto, que

había en toda la tierra, permitiendo que fuese abrasado y destruido enteramente. Otros por el contrario se alegraban por otras consideraciones, contemplando la mudanza de estado que tenían; la inclinación y voluntad de Cyro declarada á favor de los Judíos, viendo que el templo volvía á levantarse; y sobre todo que el Señor estaba aplacado y reconciliado con ellos. El Propheta AGGEO II. 8. 10. prophetizó á los Hebreos, que el nuevo templo seria mas glorioso que el antiguo: y así fué, porque hablando el Propheta del tiempo del Messias, no contentiendo el primero otra cosa que el arca del testamento, se dignó el Señor honrar el segundo con su presencia, de la que sin comparacion le resultó mayor gloria.

CAPÍTULO IV.

Los enemigos de Israel, que los Assyrios habian enviado para que poblasen las ciudades de Samaria, se oponen á la reedificación del templo, porque no fueron admitidos á trabajar con ellos: y consiguen que se interrumpa la obra hasta el año segundo de Darío.

1 *Audierunt autem hostes Jude, et Benjamin, quia filii captivitatis edificarent templum Domino Deo Israël:*

2 *Et accedentes ad Zorobabel, et ad principes patrum, dixerunt eis: Edificemus vobiscum, quia ita ut vos, quærimus Deum vestrum: ecce nos immolavimus victimas à diebus Asor Haddan regis Assur, qui adduxit nos hæc.*

3 *Et dixit eis Zorobabel, et Josue, et reliqui principes patrum Israël: Non est vobis et nobis ut edificemus domum Deo nostro, sed nos ipsi soli*

1 Y los enemigos de Judá, y de Benjamín oyéron, que los hijos de la cautividad edificaban el templo al Señor Dios de Israel:

2 Y llegándose á Zorobabel, y á los Principes de los padres, les dixéron: Edificaremos con vosotros², porque del mismo modo que vosotros buscamos á vuestro Dios: ved que nosotros hemos inmolidado víctimas desde los dias de Asór Haddán Rey de Assyria, que nos trasladó acá.

3 Y díxoles Zorobabel, y Josué, y los otros Principes de los padres de Israel: No nos conviene³ edificar con vosotros la casa á nuestro Dios, mas

1 Los Israelitas, que habian vuelto del cautiverio de Babilonia. Estos enemigos de que aquí se trata, fueron los Colonos, que envió á Samaria el Rey de Assyria, como se refiere en el iv. de *Ios Reyes* xvii. 24. y así fueron Babilónios y Assyrios, no Judíos, ni Israelitas. S. August. *Tract. xv. in Joann.* Vivieron estos en la Samaria en paz con los Judíos hasta este lance que aquí se refiere, y que fué origen del odio y enemistad irreconciliable, que hubo despues entre Judíos y Samaritanos, y que se aumentó quando Manasses hermano de Jaddo sumo Pontífice, fué privado del sacerdocio por no haber querido repudiar á una hija de Sanabalát Gobernador de Samaria; porque se huyó con su muger á Samaria, y edificó el templo de Garizim, en el que ofrecia solemnemente sacrificios como se ofrecian en el de Jerusalem; y de

este modo formó la secta de los Samaritanos. Muchos Judíos siguiendo el exemplo de Manasses huyeron tambien á Samaria; y así el pueblo de los Samaritanos se componia de Judíos y de Gentiles. *Josepho Antiq. Lib. xi. Cap. 2.* De esto y de lo que se dice en el versículo siguiente se ve, que no tenian templo; y por consiguiente se convence de mentira su Chronica, en la que afirman; que su templo sobre el monte de Garizim era mas antiguo, que el de Jerusalem.

2 El templo á vuestro Dios, honrándole y dándole culto como vosotros. Asor-Haddán es el mismo que *Asaradón*, el qual fué hijo y sucesor de Sennacherib. *iv. Regum* xix. 37.

3 Porque los Samaritanos daban al mismo tiempo culto á los ídolos, como la Escritura lo dice en el citado lugar.

edificabimus Domino Deo nostro, sicut præcepit nobis Cyrus rex Persarum.

4 *Factum est igitur, ut populus terræ impediret manus populi Judæ, et turbaret eos in edificando.*

5 *Conduxerunt autem adversus eos consiliatores, ut destruerent consilium eorum omnibus diebus Cyri regis Persarum, et usque ad regnum Darii regis Persarum.*

6 *In regno autem Assuero, in principio regni ejus, scripserunt accusationem adversus habitatores Judæ et Jerusalem.*

7 *Et in diebus Artaxerxis scripsit Beselam Mithridates, et Thabeel, et reliqui qui erant in consilio eorum, ad Artaxerxem regem Persarum: epistola autem accusationis scri-*

nosotros solos la edificaremos al Señor Dios nuestro, como nos lo ha mandado Cyro Rey de los Persas.

4 Y de esto resultó, que el pueblo de la tierra estorbaba los trabajos del pueblo de Judá, y los turbaba en la fábrica.

5 Y ganaron ¹ por dinero contra ellos consejeros, para desconcertar su designio todo el tiempo de Cyro Rey de los Persas, y hasta el reynado de Darío Rey de los Persas.

6 Mas en el reyno de Assuero ², al principio de su reynado, escribiéron una acusacion contra los moradores de Judá y de Jerusalem.

7 Y en los dias de Artaxerxes ³ Beselám Mithridates, y Thabeel ⁴, y los otros, que seguian el consejo de ellos, escribiéron á Artaxerxes Rey de los Persas: y la carta de la acu-

1 Aunque Cyro se habia mostrado tan propenso acia los Judios; esto no obstante los Samaritanos, sus declarados enemigos, corrompiéron y sobornáron á los Consejeros y Gobernadores del Rey, para que les impidiesen la continuacion de la fabrica del templo. Es muy probable, que esto se hiciese sin noticia ni consentimiento de Cyro, que á la sazón se hallaba ausente, ocupado en otros negocios y guerras. JOSEPHO *Antiq. Lib. XI. Cap. 2.* Mientras vivió Cyro les negáron lo que este les habia mandado dar; y despues de su muerte se opusieron abiertamente á viva fuerza, dirigiendo contra ellos una carta llena de querellas y acusaciones á Cambyses hijo de Cyro; con lo que por último lograron que enteramente cesase la obra. Este Darío, que aquí se nombra, era hijo de Hystaspes, que sucedió á Cambyses.

2 De Cambyses, que llevaba tambien

el nombre de Assuero. Así se llamaba en lengua Cháldea, y *Artaxerxes* en la Persiana: y era el nombre comun de los Reyes de estas naciones, así como el de *Pharaón* de los de Egypto, y el de *Augusto* de los Emperadores Romanos.

3 Que parece ser aquel Oropastes, Mago Persiano, que fingiéndose hermano de Cambyses, usurpó el reyno injustamente, y lo gobernó algunos meses.

4 Estos eran unos Gobernadores puestos por el Rey en aquellas provincias. Otros trasladan el nombre de *Beselám* como si fuera nombre comun, que significa *en paz*, de este modo: Mithridates, Thabeel, y otros compañeros suyos escribiéron al Rey *en paz*; esto es, cautelándose de los Judios, y mostrándoles exteriormente paz y amistad, para sorprehenderlos despues mas fácilmente, tomándoles desprevenidos, y sin el menor rezelo.

pta erat Syriacè, et legebatur sermone Syro.

8 *Reum Beelteem, et Samsai scriba scripserunt epistolam unam de Jerusalem Artaxerxi regi, hujuscemodi:*

9 *Reum Beelteem, et Samsai scriba, et reliqui consilia- tores eorum, Dineï, et Apharsathachæi, Terphalæi, Apharsæi, Erchuei, Babylonii, Susanechæi, Dievi, et Ælamita,*

10 *Et ceteri de Gentibus, quas transtulit Asenaphar magnus et gloriosus: et habitare eas fecit in civitatibus Samariæ, et in reliquis regionibus trans Flumen in pace:*

11 *(Hoc est exemplar epistolæ, quam miserunt ad eum) Artaxerxi regi, serui tui, viri qui sunt trans Fluvium, salutem dicunt.*

12 *Notum sit regi, quia Judæi, qui ascenderunt à te ad nos, venerunt in Jerusalem civitatem rebellem et pessimam, quam ædificant, extruen-*

sacion estaba escrita en Syriaco, y se leía en lengua Syriaca¹.

8 Reúm Beelteem², y Samsai Secretario escribiéron³ una carta desde Jerusalém al Rey Artaxerxes, en estos términos:

9 Reúm Beelteem, y Samsai Secretario, y los demas de su consejo, los Dinéos y Apharsathachéos, los Therphaléos, Apharséos, Erchuéos, Babylonios, Susanechéos, Dievos, y los Elamitas⁴,

10 Y las otras gentes, que transportó el grande y glorioso Asenaphar⁵: y las hizo poblar en paz las ciudades de Samaria, y las otras provincias de la otra parte del río⁶:

11 (Esta es la copia de la carta, que le enviáron) al Rey Artaxerxes, tus siervos, los hombres que estan de la otra parte del río, te saludan.

12 Sea notorio al Rey, que los Judíos, que subiéron de tí á nosotros, viniéron á Jerusalém ciudad rebelde y muy mala, la que estan reedificando, leván-

1 MS. 3. E rromançada en Chaldéo. Tanto los caracteres como el idioma eran Syriacos ó Chaldéos muy semejantes. IV. Reg. XVIII. 26. DANIEL II. 4. ESDRAS la pone aquí en Chaldéo como fue escrita, y todo lo que se sigue tambien en este Capitulo, en el siguiente, y hasta el v. 19. del Cap. vi.

2 Que algunos interpretan como apelativo: *Presidente del Consejo, Chanciller, Gobernador, Tesorero*, y de otros varios modos.

3 Desde la ciudad de Jerusalém. El Hebréo: *Sobre ó cerca de Jerusalém.*

4 Algunos dicen, que estos son nom-

bres de otras tantas Toparchías de la Assyria, Media, Persia, y Susiana, de las quales los Reyes de Persia habian enviado Colonias á Samaria.

5 Que unos pretenden que sea Salmasar, y otros Asarhadón.

6 Euphrates, ó tambien del Jordán. En el Hebréo en vez de *in pace*, que tenemos en la Vulgata, se lee *וּבְרַחֲמֵי* *uchenghéneth*, que algunos interpretan como nombre propio de provincia ó de nación. Y lo mismo al fin del versículo siguiente, y del 17. donde se lee *Chegneth*. Y otros explican por el *et cetera* Latino, ó como en nuestra lengua: *T lo restante.*

tes muros ejus, et parietes com-
ponentes.

13 Nunc igitur notum sit
regi, quia si civitas illa aedi-
ficata fuerit, et muri ejus in-
staurati, tributum, et vectigal,
et annuos redditus non dabunt,
et usque ad reges hæc noxa
perueniet.

14 Nos autem memores sa-
lis, quod in palatio come-
dimus, et quia lesiones regis
videre nefas ducimus, idcir-
co misimus et nuntiavimus
regi,

15 Ut recenseas in libris
historiarum patrum tuorum,
et invenies scriptum in com-
mentariis: et scies quoniam
urbs illa, urbs rebellis est,
et nocens regibus et provin-
ciis, et bella concitantur in
ea ex diebus antiquis: quam
ob rem et civitas ipsa destru-
cta est.

16 Nuntiamus nos regi,
quoniam si civitas illa aedi-
ficata fuerit, et muri ipsius in-
staurati, possessionem trans
Fluvium non habebis.

17 Verbum misit rex ad
Reum Beelteem, et Samsai
scribam, et ad reliquos, qui
erant in consilio eorum habita-

tando sus muros, y reparando
las paredes ¹.

13 Ahora pues sea notorio
al Rey, que si aquella ciudad
fuere reedificada, y reparados
sus muros, no pagarán tributo,
ni alcabaías, ni rentas anuales ²,
y este perjuicio llegará hasta los
Reyes.

14 Y nosotros acordándo-
nos de la sal, que comimos en
el palacio ³, y porque creemos
ser una maldad el estar viendo
los daños del Rey, por eso
hemos enviado á dar parte al
Rey,

15 Para que hagas recono-
cer en los libros de la historias
de tus padres, y en sus memo-
rias lo hallarás escrito: y sabrás
que aquella ciudad, es una ciu-
dad rebelde, y perjudicial ⁴ á
los Reyes y á las provincias, y
como ya de tiempos antiguos se
fraguan en ella las guerras: por
cuya causa la misma ciudad fué
ya destruida.

16 Hacemos nosotros saber
al Rey, que si aquella ciudad
fuere reedificada, y reparados
sus muros, no te quedará ⁵ po-
sesion de la otra parte del río.

17 Respondió el Rey á
Reúm Beelteem, y á Samsai Se-
cretario, y á los otros habitado-
res de Samaria, que eran del con-

1 MS. 3. E los cimientos apanjaron.
FERRAR. En los cimientos ponen hilo.

2 MS. 3. Pecho e cabeza e portage no
daran.

3 Nosotros agradecidos á la sal, y al
pan, que hemos comido del Rey, de
quien hemos recibido y recibimos nuestro
alimento, &c. De sal se deriva salario,

que es el alimento diario, y lo que se
paga por dias, por meses, ó por años á
los domesticos ó criados. PLINIO. Lib.
XXXI. Cap. 7.

4 MS. 8. De rebella ó nuzient.

5 Perderás todas las tierras, sobre las
quales ahora tienes absoluto dominio de
la otra parte del río.

tores Szmariæ, et ceteris trans Fluvium, salutem dicens et pacem.

18 *Accusatio, quam misistis ad nos, manifestè lecta est coràm me.*

19 *Et à me præceptum est: et recensuerunt, inveneruntque quoniam civitas illa à diebus antiquis adversum reges rebel-lat, et seditiones et prælia concitantur in ea:*

20 *Nam et reges fortissimi fuerunt in Jerusalem, qui et dominati sunt omni regioni, quæ trans Fluvium est: tributum quoque et vectigal, et redditus accipiebant.*

21 *Nunc ergo audite sententiam: Prohibeatis viros illos, ut urbs illa non ædificetur, donec si forte à me jussum fuerit.*

22 *Videte ne negligentè hoc impleatis, et paulatim crescat malum contra reges.*

23 *Itaque exemplum edicti Artaxerxis regis lectum est coràm Reum Beelteem, et Samsai scriba, et consiliariis eorum: et abierunt festini in Jerusalem ad Judeos, et prohibuerunt eos in brachio et robore.*

24 *Tunc intermissum est*

- 1 Delante de mí, palabra por palabra.
 2 Como lo fueron David y Salomón.
 11. Reg. VIII. 3. et III. Reg. IV. 24.
 3 Mudando de parecer, no ordenare otra cosa. Este era un edicto particular, que daba el Rey, y que podía revocarlo. Pero quando semejantes decretos se ha-

sejo de ellos, y á los demas de la otra parte del rio, dándoles salud y paz.

18 La acusacion, que nos habeis enviado, se ha leído claramente en mi presencia ¹.

19 Y he dado la órden: y han reconocido las memorias, y hallado que esa ciudad ya de tiempos antiguos se rebela contra los Reyes, y se fraguan en ella sediciones y guerras:

20 Porque hubo en Jerusalem Reyes muy valerosos, que fuéron dueños de todo el territorio ², que está de la otra parte del rio: y asimismo cobraban tributos, y alcabalas, y rentas.

21 Ahora pues oid la sentencia: Prohibid á aquellos hombres, que reedifiquen esa ciudad, hasta tanto que quizá no mandare otra cosa ³.

22 Cuidad de no ser omiso en cumplir esto, y que el mal no vaya cundiendo poco á poco contra los Reyes ⁴.

23 Con esto fué leído el traslado del edicto del Rey Artaxerxes delante de Reum Beelteem, y de Samsai Secretario, y de los de su consejo: y pasáron á prisa ⁵ á Jerusalem á los Judíos, y de mano armada los hicieron cesar.

24 Se interrumpió por en-

- cian entre los Persas con todas las solemnidades, y con acuerdo de sus Cortesanos y Ministros, no se podian revocar aun por el Rey. DANIEL VI. 7. 8. 12.
 4 Contra los intereses, ó en perjuicio de los derechos de la Soberanía.
 5 Ms. 8. Pie á pie.

opus domus Domini in Jerusalem, et non fiebat usque ad annum secundum regni Darii regis Persarum.

tónces la obra de la casa del Señor en Jerusalém, y no se trabajó ' en ella hasta el año segundo del reynado de Darío Rey de los Persas.

I MS. 3. E estudo vacada.

CAPÍTULO V.

A las exhortaciones de Aggéo y de Zacharías vuelven á emprender la fábrica del templo, y en vano intentan impedir su continuacion los Gobernadores puestos por el Rey de los Assyrios de la otra parte del rio en la Samaria.

I **P**rophetaverunt autem Aggeus propheta, et Zacharias filius Addo, prophetantes ad Judeos, qui erant in Judæa et Jerusalem, in nomine Dei Israël.

I **Y** prophetizáron el Profeta Aggéo, y Zacharías hijo de Addo ¹, prophetizando á los Judíos, que habia en la Judéa, y en Jerusalém, en el nombre del Dios de Israël.

2 Tunc surrexerunt Zorobabel filius Salathiel, et Josue filius Josedec, et ceperunt edificare templum Dei in Jerusalem, et cum eis prophetae Dei adjuvantes eos.

2 Entónces se levantáron Zorobabél hijo de Salathiel, y Josué hijo de Josedéc, y empezáron á continuar la fabrica del templo de Dios en Jerusalém, y con ellos los Prophetas de Dios, que los ayudaban.

3 In ipso autem tempore venit ad eos Thathanai, qui erat dux trans Flumen, et Stharbufzanai, et consiliarii eorum: sicque dixerunt eis: ¿Quis dedit vobis consilium, ut domum hanc edificaretis, et muros ejus instauraretis?

3 Y en el mismo tiempo vino á ellos Thathanai, que era el Gobernador de la otra parte del rio, y Stharbufzanai, y sus Consejeros: y les dixéron así: ¿Quién os ha aconsejado, que edificaseis esta casa, y reparaseis sus paredes?

4 Ad quod respondimus,

4 A lo que les respondimos,

¹ Nieto de Addo, é hijo de Barachías. ZACHAR. I. I. Sus prophecías se leen en la coleccion de los doce Prophetas Menores. Uno y otro prophetizó en el año segundo de Darío, y con sus exhortaciones alentáron á los Israelitas á que con-

tinuasen la fábrica del templo. Habiendo muerto Artaxerxes, y revocados probablemente todos los actos de estos usurpadores, quedaba en su fuerza el antiguo Real edicto de Cyro.

eis, quæ essent nomina hominum auctorum ædificationis illius.

5 *Oculus autem Dei eorum factus est super senes Judæorum, et non potuerunt inhibere eos. Placuitque ut res ad Darium referretur, et tunc satisfacerent adversus accusationem illam.*

6 *Exemplar epistolæ, quam misit Thathanai dux regionis trans Flumen, et Stharbuzzanai, et consiliatores ejus Arphasachæi, qui erant trans Flumen, ad Darium regem.*

7 *Sermo, quem miserant ei, sic scriptus erat: Dario regi pax omnis.*

8 *Notum sit regi, isse nos ad Judæam provinciam, ad domum Dei magni, quæ ædificatur lapide impolito, et ligna ponuntur in parietibus: opusque illud diligenter extruitur, et crescit in manibus eorum.*

9 *Interrogavimus ergo senes illos, et ita diximus eis: Quis dedit vobis potestatem ut*

nombrando aquellos hombres que eran los autores ¹ de aquella fábrica.

5 Mas el ojo de su Dios ² fué puesto sobre los ancianos de los Judíos, y no pudieron estorbarlos. Y fué acordado, que se hiciese una representacion á Darío sobre aquel negocio, y que entónces diesen satisfaccion á aquella acusacion.

6 Traslado de la carta, que envió al Rey Darío Thathanai Gobernador del país de la otra parte del rio, y Stharbuzzanai, y sus Consejeros los Arphasachéos, que estaban de la otra parte del rio.

7 La carta, que ellos le enviáron, estaba escrita en estos términos: Al Rey Darío toda paz ³.

8 Sea notorio al Rey, que nosotros hemos ido á la provincia de la Judéa, á la casa del Dios grande ⁴, que se labra de piedras toscas ⁵, y se sientan maderas en las paredes ⁶: y esta obra se va haciendo con esmero ⁷, y se adelanta por mano de ellos.

9 Hemos pues preguntado á aquellos ancianos, y les hemos dicho: ¿Quién os ha dado fá-

1 De los que habian mandado, que se continuase aquella fábrica del templo.

2 Dios los asistió y favoreció con su paternal providencia, para que volviesen á continuar la obra, y la acabasen. Sobre la acusacion, que les habian hecho, véase el Capitulo precedente.

3 Salud y prosperidad. Baxo el nombre de paz se entienden todos los bienes.

4 Parece, que estos Oficiales del Rey de Persia mostraban respeto y veneracion

al Dios de Israel, como Cyro tambien le habia mostrado.

5 Nuevas, sacadas recientemente de las canteras. El Hebréo: De piedras grandes; y otros: De piedras de mármol; y esta segunda interpretacion se confirma con lo que trasladan los LXX. *libois telexrois*, de piedras escogidas.

6 Véase el III. Reg. vi. 36. *Infra* VI. 4.

7 MS. 8. *Agucerosamente.*

domum hanc ædificaretis , et muros hos instauraretis?

10 Sed et nomina eorum quaesivimus ab eis , ut nuntiarem tibi : scripsimusque nomina eorum virorum , qui sunt principes in eis.

11 Hujuscemodi autem sermonem responderunt nobis , dicentes : Nos sumus servi Dei cæli et terræ , et ædificamus templum , quod erat extructum ante hos annos multos , quodque rex Israël magnus ædificaverat , et extruxerat.

12 Postquam autem ad iracundiam provocaverunt patres nostri Deum cæli , tradidit eos in manus Nabuchodonosor regis Babylonis Chaldæi , domum quoque hanc destruxit , et populum ejus transtulit in Babylonem.

13 Anno autem primo Cyri regis Babylonis , Cyrus rex proposuit edictum ut domus Dei hæc ædificaretur.

14 Nam et vasa templi Dei aurea et argentea , quæ Nabuchodonosor tulerat de templo , quod erat in Jerusalem , et asportaverat ea in templum Babylonis , protulit Cyrus rex de templo Babylonis , et data sunt Sassabasar vocabulo , quem et principem constituit ,

cultad para edificar esta casa , y para reparar estos muros?

10 Asimismo les hemos preguntado sus nombres , para darte parte de ello : y hemos tomado por escrito los nombres de aquellos varones , que son los principales entre ellos.

11 Y ellos nos han respondido , diciendo las siguientes palabras : Nosotros somos siervos del Dios del cielo y de la tierra , y reedificamos un templo , que ya muchos años ántes habia sido fabricado , y que un grande Rey de Israel habia edificado , y levantado.

12 Mas despues que nuestros padres provocaron á ira al Dios del cielo , los entregó en manos de Nabuchodonosór Chaldéo ¹ Rey de Babylonia , el qual destruyó tambien esta casa , y trasladó su pueblo á Babylonia.

13 Mas el año primero de Cyro Rey de Babylonia , el Rey Cyro dió un decreto para que esta casa de Dios fuese reedificada.

14 Porque tambien el Rey Cyro sacó del templo de Babylonia los vasos de oro y de plata del templo de Dios , que Nabuchodonosór habia tomado del templo de Jerusalem , y llevado al templo de Babylonia , y fuéron entregados á uno llamado Sassabasar ² , á quien además nombró Príncipe ,

1 Que reynaba en la Chaldéa.

2 Que se cree ser el mismo que Zo-

robabél. *Supr.* I. 14. A quien el Rey hizo Gobernador del pueblo de los Judtos.

15 *Dixitque ei: Hæc va-
sa tolle, et vade, et pone ea
in templo, quod est in Jeru-
salem, et domus Dei ædificetur
in loco suo.*

16 *Tunc itaque Sassabasar
ille venit, et posuit fundamen-
ta templi Dei in Jerusalem, et
ex eo tempore usque nunc ædi-
ficatur, et necdum completum
est.*

17 *Nunc ergo, si videtur
regi bonum, recenseat in bi-
bliotheca regis, que est in
Babylone, utrumnam à Cyro
rege jussum fuerit, ut ædi-
ficaretur domus Dei in Jeru-
salem, et voluntatem regis
super hac re mittat ad nos.*

1 La obra se había interrumpido, como hemos visto en el v. 23. del Capitulo que precede; pero añaden esto los Ministros del Rey en favor de los Judíos, y también, que faltaba ya poco para su perfeccion, lo que sin duda contribuiría para que no les impidiese poder llevarla al

15 Y le dixo: Toma éstos vasos, y anda, y ponlos en el templo, que hay en Jerusalém, y edifíquese la casa de Dios en su lugar.

16 Entónces pues el tal Sasabasar vino, y echó los cimientos del templo de Dios en Jerusalém, y desde aquel tiempo hasta ahora se está edificando, y aun no está concluido¹.

17 Ahora pues, si lo tiene á bien el Rey, haga que se reconozca² en la bibliotheca del Rey, que hay en Babylonia, si es verdad que el Rey Cyro mandó, que se reedificase la casa de Dios en Jerusalém, y háganos saber sobre esto su Real voluntad.

fin que deseaban. Estos Ministros eran muy diferentes de los que hicieron, que la interrumpiesen.

2 FERRAR. Sea especulado. En los archivos Reales. LOS LXX. leen así: *in vó bíxw τῆς γὰρης*, en la casa del thesoro.

CAPÍTULO VI.

Darío confirma el decreto de Cyro para que se edifique el templo: manda que se suministre lo necesario para los gastos. El templo es acabado el año sexto de Darío; se hace su dedicacion, y se celebra la Pasqua por espacio de siete dias.

1 *Tunc Darius rex præcepit: et recensuerunt in bibliotheca librorum, qui erant repositi in Babylone,*

1 Primeramente se registraron los archivos, que habia en Babylonia; y no encontrándose allí, fueron á Ecbatane, donde los Reyes de Persia pasaban el estío,

1 Entónces el Rey Darío dió la órden: y reconocieron en la bibliotheca de los libros, que estaban guardados en Babylonia¹,

y allí se halló la memoria ó registro, que aquí se refiere. Por el Hebreo se ve, que en la misma bibliotheca ó archivo estaba también el erario ó thesoreria del Rey.

1 *Et inventum est in Ec-
batanis, quod est castrum in
Medena provincia, volumen u-
num, talisque scriptus erat in
eo commentarius:*

3 *Anno primo Cyri regis:
Cyrus rex decrevit, ut domus
Dei edificaretur, quæ est in
Jerusalem, in loco ubi immo-
lent hostias, et ut ponant fun-
damenta supportantia altitu-
dinem cubitorum sexaginta, et
latitudinem cubitorum sexa-
ginta,*

4 *Ordines de lapidibus im-
politis tres, et sic ordines de
lignis novis: sumptus autem
de domo regis dabuntur.*

5 *Sed et vasa templi Dei
aurea et argentea, quæ Nabu-
chodonosor tulerat de templo
Jerusalem, et attulerat ea in
Babylonem, reddantur, et re-
ferantur in templum in Jerusa-
lem in locum suum, quæ et po-
sita sunt in templo Dei.*

6 *Nunc ergo Thathanai
dux regionis, quæ est trans
Flumen, Stharbazanai, et con-
siliarii vestri Apharsachæi, qui
estis trans Flumen, procul re-
cedite ab illis,*

2 Y se halló en Ecbatane¹,
que es una fortaleza en la pro-
vincia de Media, un libro, y
estaba escrita en él la siguiente
memoria:

3 El año primero del Rey
Cyro: El Rey Cyro decretó,
que fuese edificada la casa de
Dios, que hay en Jerusalém, en
el lugar donde ofrezcan sacrifi-
cios, y que se le echen cimien-
tos, que sostengan la altura de
sesenta codos², y la anchura
de sesenta codos³,

4 Tres hileras de piedras sin
labrar, y asimismo hileras de
maderas nuevas⁴: y se sumi-
nistrarán los gastos⁵ de la casa
del Rey.

5 Y además restituyánse los
vasos de oro y de plata del tem-
plo de Dios, que sacó Nabu-
chôdonosór del templo de Je-
rusalém, y que llevó á Baby-
lonia; y vuélvase á Jerusalém
á su lugar, segun estaban co-
locados en el templo de Dios.

6 Ahora pues tú, Thatha-
nai, Comandante del territorio
que está de la otra parte del rio,
y tú, Stharbazanai, y vuestros
consejeros los Apharsachéos, que
estais del otro lado del rio, re-
tiraos lejos de ellos,

1 Metrópoli de la Media mayor. En el Hebreo: *T* se halló en un archivo de escrituras, en un palacio, que está en la provincia de Madai, Media, y escrito así dentro de aquella memoria; esto es, de la memoria, o registro que se buscaba.

2 Que tengan robustez para sostener una fabrica de sesenta pies de altura, &c.

3 Aquí la anchura se puede tomar por la longitud; y así era igual á la que tenia el templo de Salomón. La palabra Châl-

Tom. V.

déa *רחל* significa mas bien *extension*, que conviene mejor á la longitud; y es diversa de *רחב*, que se usa en el III. de los Reyes VI. y en el II. de los Paralipómé-
nor III. que significa *anchura*. Otros lo toman á la letra.

4 Véase III. Reg. VI. 36. sobre las hileras de madera, que se ponian entre las hileras de piedras: es á saber, á cada tres hileras de piedra una de madera.

5 MS. 8. *Las cuestras.*

7 *Et dimittite fieri templum Dei illud à duce Judæorum, et à senioribus eorum, ut domum Dei illam ædificent in loco suo.*

8 *Sed et à me præceptum est, quid oporteat fieri à presbyteris Judæorum illis, ut ædificetur domus Dei, scilicet ut de arca regis, id est, de tributis, quæ dantur de regione trans Flumen, studiosè sumptus dentur viris illis, ne impediatur opus.*

9 *Quod si necesse fuerit, et vitulos, et agnos, et hædos in holocaustum Deo cæli, frumentum, sal, vinum, et oleum, secundum ritum Sacerdotum, qui sunt in Jerusalem, detur eis per singulos dies, ne sit in aliquo querimonia.*

10 *Et offerant oblationes Deo cæli, orentque pro vita regis, et filiorum ejus.*

11 *A me ergo positum est decretum: Ut omnis homo, qui hanc mutaverit jussionem, tollatur lignum de domo ipsius, et erigatur, et configatur in eo, domus autem ejus publicetur.*

12 *Deus autem, qui habitare fecit nomen suum ibi, dissipet omnia regna, et populum qui extenderit manum suam ut repugnet, et dissipet domum Dei illam, quæ est in Jerusalem. Ego Darius statui decretum, quod studiosè impleri volo.*

7 Y dexad, que se haga aquel templo de Dios por el caudillo de los Judíos, y por sus ancianos, para que edifiquen aquella casa de Dios en su lugar.

8 Y tambien he ordenado yo, en qué modo deba procederse para con aquellos ancianos de los Judíos, para que se edifique la casa de Dios, es á saber, que del erario del Rey, esto es, de los tributos, que paga el territorio del otro lado del rio, se suministren á esos hombres puntualmente los gastos para que no cese la obra.

9 Y si fuere necesario, se les den cada dia becerros, y corderos, y cabritos para los holocaustos al Dios del cielo, trigo, sal, vino y aceyte, segun el rito de los Sacerdotes, que hay en Jerusalém, de modo que no haya la menor queja.

10 Y hagan ofrendas al Dios del cielo, y rueñen por la vida del Rey, y de sus hijos.

11 Por mí pues ha sido decretado: Que todo hombre, que mudase este mandamiento, se le quite un madero de su casa, y se levante en alto, y sea clavado en él, y su casa quede confiscada.

12 Y el Dios, que hizo que habitase allí su nombre, disipe todos los reynos, y al pueblo, que extendiere su mano para oponerse, y para destruir aquella casa de Dios, que está en Jerusalém. Yo Darío he dado este decreto, el qual quiero que se cumpla puntualmente.

13 *Igitur Thathanai dux regionis trans Flumen, et Stharbazanai, et consiliarii ejus, secundum quod praeceperat Darius rex, sic diligenter executi sunt.*

14 *Seniores autem Judaeorum aedificabant, et prosperebantur juxta prophetiam Aggaei prophetae, et Zachariae filii Addo: et aedificaverunt, et construxerunt jubente Deo Israel, et jubente Cyro, et Dario, et Artaxerxe, regibus Persarum:*

15 *Et compleverunt domum Dei istam, usque ad diem tertium mensis Adar, qui est annus sextus regni Darii regis.*

16 *Fecerunt autem filii Israel Sacerdotes et Levitae, et reliqui filiorum transmigracionis, dedicationem domus Dei in gaudio.*

1 Hace aquí una enumeracion de todos los Reyes, que favorecieron a los Judios despues de haber vuelto de su cautiverio, sin atender al orden de los tiempos. Darío era el que entonces les favorecia: Cyro lo habia hecho, como hemos visto; y despues Artaxerxes Longimano, que reynó despues de Xerxes, sucesor de Darío; este envió á Esdras á la Judea colmado de privilegios y de dones, y permitió que volviese tambien Nehemias, como veremos en su lugar.

2 Y continuaron trabajando en el templo hasta el dia 3. de Adar en que le acabaron. Este mes corresponde á la Luna de Febrero. El templo fué acabado el año sexto de Darío; pero los pórticos y otras fábricas que servian de adorno al Templo, probablemente no lo fueron hasta el reynado de Artaxerxes Longimano. Cyro despues de haber tomado

13 Thathanai pues Gobernador del territorio del otro lado del rio, y Stharbazanai, y sus Consejeros, conforme á lo que el Rey Darío habia ordenado, así lo executaron exáctamente.

14 Y los ancianos de los Judios llevaban adelante la fábrica, y todo les salia con felicidad segun la profecia del Profeta Aggéo, y de Zacharías hijo de Addo: y edificaron y construyeron el edificio por el mandamiento del Dios de Israel, y por el mandamiento de Cyro, y de Darío, y de Artaxerxes, Reyes de Persia¹:

15 Y gastaron en acabar esta casa de Dios hasta el dia tercero del mes de Adar², que es el año sexto del reynado del Rey Darío.

16 Y los hijos de Israel, los Sacerdotes y los Levitas, y los otros hijos de la transmigracion celebraron con gozo la dedicacion³ de la casa de Dios.

á Babylonia, reynó dos años con Cyaxares su tio, y veinte y nueve solo, que son los años de reyno que le da HERODOTO *Lib. I.* Cambyses reynó ocho: el Mago siete meses, que en todo vienen á componer quarenta: y con los seis de Darío son los quarenta y seis que dixeron los Judios, JOANN. II. 20. al Señor, que habia durado su fábrica. Otros dicen que la fábrica duró solos veinte años, esto es, segun el cómputo mas corriente, desde el año 3469. del mundo, que fué el veinte del reyno de Cyro, hasta el 3489. que fué el sexto de Darío; y añaden que los Phariseos erraron el cómputo, y que hyperbólicamente aumentaron el hecho para refutar la Prophecia del Salvador.

3 MS. 3. *La estrena.* La celebraron los que habian sido trasladados á Babylonia, y vuelto de su cautiverio.

17 *Et obtulerunt in dedicationem domus Dei, vitulos centum, arietes ducentos, agnos quadringentos, hircos caprarum pro peccato totius Israël duodecim, juxta numerum tribuum Israël.*

18 *Et statuerunt Sacerdotes in ordinibus suis, et Levitas in vicibus suis, super opera Dei in Jerusalem^a, sicut scriptum est in libro Moysi.*

19 *Fecerunt autem filii Israël transmigracionis, Pascha, quartadecimâ die mensis primi.*

20 *Purificati enim fuerant Sacerdotes et Levitæ quasi unus: omnes mundi ad immolandum Pascha universis filiis transmigracionis, et fratribus suis Sacerdotibus, et sibi.*

21 *Et comederunt filii Israël, qui reversi fuerant de transmigracione, et omnes qui se separaverant à coinquinatione Gentium terræ ad eos, ut quærerent Dominum Deum Israël.*

22 *Et fecerunt solemnitatem azymorum septem diebus in letitia, quoniam letificaverat eos Dominus, et converterat cor regis Assur ad eos, ut adjuvaret manus eo-*

17 Y ofrecieron para la dedicacion de la casa de Dios cien becerros, doscientos carneros, quatrocientos corderos, doce cabritos por el pecado de todo Israel, segun el número de las tribus de Israel.

18 Y establecieron á los Sacerdotes en sus clases, y á los Levitas en sus turnos, sobre las obras de Dios ¹ en Jerusalém, como está escrito en el libro de Moysés.

19 Y los hijos de Israel de la transmigracion celebraron la Pasqua el dia catorce del mes primero.

20 Porque los Sacerdotes y Levitas se habian purificado, como si fueran uno solo ²: todos limpios inmolaron la Pasqua por todos los hijos de la transmigracion, y por sus hermanos los Sacerdotes, y por sí mismos.

21 Y la comieron los hijos de Israel, que habian vuelto de la transmigracion, y todos los que se habian separado de la inmundicia ³ de las gentes de la tierra, y unido con ellos, para buscar al Señor Dios de Israel.

22 Y celebraron con alegría por espacio de siete dias la solemnidad de los ázimos, porque el Señor los habia alegrado, y habia mudado el corazon del Rey de Assyria ⁴ ácia ellos,

¹ Para que atendiesen al culto de Dios.

² Todos los Ministros desde el primero al último, como si fuera uno solo.

³ Los proselytos, que renunciando á

la idolatría habian venido á la Ley de los Hebreos, y recibido la circuncision. *Exodo XII. 48.*

⁴ De Darío hijo de Hystaspes, Rey de Persia, que lo era tambien de la Assy-

*rum in opere domus Domini
Dei Israël.*

para que ayudase sus manos¹
en la obra de la casa del Señor
Dios de Israel.

ria; porque el Rey Cyro habia incorpo-
rado y reunido en su persona estos dos Im-
perios, y asimismo el de la Media.

1 Haciendo que se les suministrasen
los gastos para que continuasen la obra
sin la menor detencion.

CAPÍTULO VII.

*Esdras de orden de Artaxerxes pasa á Jerusalem con otros
compañeros para instruir y gobernar el pueblo. Edicto
del Rey en favor de los Judíos.*

1 *Post hæc autem verba,
in regno Artaxerxis regis
Persarum, Esdras filius Sa-
raïæ, filii Azariæ, filii Hel-
ciæ,*

2 *Filii Sellum, filii Sadoc,
filii Achitob,*

3 *Filii Amariæ, filii Aza-
riæ, filii Maraiioth,*

4 *Filii Zarahiæ, filii Ozi,
filii Bocci,*

5 *Filii Abisue, filii Phi-
nees, filii Eleazar, filii Aa-
ron Sacerdotis ab initio.*

6 *Ipsè Esdras ascendit de
Babylone, et ipse scriba velox
in lege Moysi, quam Dominus
Deus dedit Israël: et dedit ei
rex, secundum manum Domi-
ni Dei ejus super eum, omnem
petitionem ejus.*

7 *Et ascenderunt de filiis*

1 **Y** despues de estas cosas,
en el reynado de Artaxerxes¹
Rey de Persia, Esdras hijo² de
Saraías, hijo de Azarías, hijo de
Helcías,

2 Hijo de Sellúm, hijo de
Sadóc, hijo de Achitób,

3 Hijo de Amarías, hijo de
Azarías, hijo de Marayóth³,

4 Hijo de Zarahías, hijo de
Ozi, hijo de Bocci,

5 Hijo de Abisué, hijo de
Phinees, hijo de Eleazár, hijo
de Aarón, que fué el primer Sa-
cerdote.

6 Este Esdras subió de Ba-
bylonia, y era Escriba diligen-
te⁴ en la Ley de Moysés, que
el Señor Dios dió á Israel: y
el Rey le otorgó todo lo que
él demandó, pues la mano del
Señor su Dios estaba sobre él⁵.

7 Y de los hijos de Israel,

3 Véase lo que hay aquí que suplir,
en el 1. de los Paral. vi. 6. 10.

4 MS. 3. Libre. Un Doctor de la Ley,
muy diestro è instruido en ella.

5 La mano, la proteccion visible del
Señor estaba sobre él: pues el mismo Dios
se habia declarado á su favor.

- 1 Longimano. En esta genealogía se
cuentan solamente diez y seis generacio-
nes desde Esdras hasta Aarón; y así se
omiten seis de las veinte y dos que se re-
fieren en el 1. de los Paralipómenos vi.
7. 8. &c.

2 Descendiente, nieto ó biznieto.

Israël, et de filiis Sacerdotum, et de filiis Levitarum, et de cantoribus, et de janitoribus, et de Nathineis in Jerusalem anno septimo Artaxerxis regis.

8 *Et venerunt in Jerusalem mense quinto, ipse est annus septimus regis.*

9 *Quia in primo die mensis primi cepit ascendere de Babylone, et in primo die mensis quinti venit in Jerusalem, juxta manum Dei sui bonam super se.*

10 *Esdra enim paravit cor suum, ut investigaret legem Domini, et faceret et doceret in Israël præceptum et judicium.*

11 *Hoc est autem exemplar epistolæ edicti, quod dedit rex Artaxerxes Esdræ Sacerdoti, scribæ erudito in sermonibus et præceptis Domini, et cæremoniis ejus in Israël.*

12 *Artaxerxes rex regum Esdræ Sacerdoti, scribæ legis Dei cæli doctissimo, salutem.*

13 *A me decretum est, ut cuicumque placuerit in regno meo de populo Israël, et de Sacerdotibus ejus, et de Levitis, ire in Jerusalem, tecum vadat.*

14 *A facie enim regis, et septem consiliatorum ejus mis-*

y de los hijos de los Sacerdotes, y de los hijos de los Levitas, y de los cantores, y de los porteros, y de los Nathineos subieron á Jerusalém el año séptimo del Rey Artaxerxes.

8 Y llegaron á Jerusalém el mes quinto ¹, esto es, el año séptimo del Rey.

9 Porque el día primero del mes primero emprendió su viaje desde Babylonia, y el primer día del mes quinto llegó á Jerusalém, segun que era buena la mano de su Dios sobre él ².

10 Porque Esdras aparejó su corazon para indagar la ley del Señor, y para cumplir y enseñar á Israël sus preceptos y juicios.

11 Y este es el traslado de la carta del edicto ³, que dió el Rey Artaxerxes á Esdras Sacerdote, Escriba entendido en las palabras y preceptos del Señor, y en las ceremonias que dió á Israël.

12 Artaxerxes Rey de los Reyes á Esdras Sacerdote, Escriba muy docto de la ley del Dios del cielo, salud ⁴.

13 Ha sido por mí decretado, que qualquiera que quisiere en mi reyno, del pueblo de Israël, y de sus Sacerdotes, y Levitas, ir á Jerusalém, vaya contigo.

14 Porque de la presencia ⁵ del Rey, y de sus siete Con-

1 Que corresponde á la Luna de Julio.
2 Asistido de la mano benéfica de su Dios.

3 En forma de edicto ó de decreto.

4 En el Cháldeo se lee segun se dixo arriba en el Cap. IV. 10.

5 De parte y en nombre del Rey y de sus siete Consejeros. Estos eran los Mi-



*Esdras obtiene de Artaxerxes, Rey de Persia,
un decreto muy favorable para los Judios.*

sus es, ut visites Judæam et Jerusalem in lege Dei tui, quæ est in manu tua:

15 *Et ut feras argentum et aurum, quod rex et consiliatores ejus spontè obtulerunt Deo Israël, cujus in Jerusalem tabernaculum est.*

16 *Et omne argentum et aurum quodcumque inveneris in universa provincia Babylonis, et populus offerre voluerit, et de Sacerdotibus, quæ spontè obtulerint domui Dei sui, quæ est in Jerusalem,*

17 *Liberè accipe, et studiosè eme de hac pecunia vitulos, arietes, agnos et sacrificia et libamina eorum, et offer ea super altare templi Dei vestri, quod est in Jerusalem.*

18 *Sed et si quid tibi, et fratribus tuis placuerit de reliquo argento et auro ut faciat, juxtà voluntatem Dei vestri facite.*

19 *Vasa quoque, quæ dantur tibi in ministerium domus Dei tui, trade in conspectu Dei in Jerusalem.*

20 *Sed et cetera, quibus*

señeros eres enviado á visitar ' la Judéa y á Jerusalém segun la ley de tu Dios, que está en tu mano ²:

15 Y á llevar la plata y el oro, que el Rey y sus Consejeros han ofrecido espontáneamente al Dios de Israel, cuyo tabernáculo está en Jerusalem.

16 Y toda la plata y oro que hallases ³ en toda la provincia de Babylonia, y que el pueblo quisiere ofrecer, y lo que espontáneamente ofrecieren los Sacerdotes para la casa de su Dios, que está en Jerusalém,

17 Recíbelo libremente, y ten cuidado de comprar con este dinero becerros, carneros, corderos, y sus hostias y libaciones ⁴, y ofrece estas cosas sobre el altar del templo de vuestro Dios, que está en Jerusalém.

18 Y si á tí, y á tus hermanos pareciere hacer algun otro uso de la plata y el oro que sobrare, hacedlo segun la voluntad de vuestro Dios ⁵.

19 Asimismo los vasos, que te son dados ⁶ para el servicio de la casa de tu Dios, entrégalos en la presencia de Dios en Jerusalém ⁷.

20 Y aun para las otras co-

nistros del Imperio, que estaban siempre al lado del Rey, como se colige del Libro de ESTHER I.

1 A reformar y corregir los abusos que se hayan introducido en la Judea y en Jerusalem, y exáminar si los Judios observan la Ley de su Dios.

2 En que estás muy versado y exercitado como Doctor y Maestro. Otros, que tú observas y cumples exáctamente.

3 Que pudieres recoger.

4 Y las hostias ó víctimas, con las ofrendas de licores para las libaciones.

5 Segun lo tuviere ordenado vuestro Dios, y prescrito en el Libro de la Ley.

6 Que te han sido dados por el Rey, por sus Consejeros y Principes. *Infra VIII. 25.*

7 Presentaselos á tu Dios en su templo, que está en Jerusalem.

opus fuerit in domum Dei tui, quantumcumque necesse est ut expendas, dabitur de thesauro, et de fisco regis,

21 *Et à me. Ego Artaxerxes rex, statui atque decrevi omnibus custodibus arcæ publicæ, qui sunt trans Flumen, ut quodcumque petierit à vobis Esdras sacerdos, scriba legis Dei cæli, absque mora detis,*

22 *Usque ad argenti talenta centum, et usque ad frumenti coros centum, et usque ad vini batos centum, et usque ad batos olei centum: sal verò absque mensura.*

23 *Omne, quod ad ritum Dei cæli pertinet, tribuatur diligenter in domo Dei cæli: ne fortè irascatur contra regnum regis, et filiorum ejus.*

24 *Vobis quoque notum facimus de universis Sacerdotibus, et Levitis, et cantoribus, et janitoribus, Nathinæis, et ministris domus Dei hujus, ut vectigal, et tributum, et annonas non habeatis potestatem imponendi super eos.*

25 *Tu autem, Esdra, secundum sapientiam Dei tui, quæ est in manu tua, constitue judices, et præsides, ut judicent omni populo, qui est trans Flumen, his videlicet, qui noverunt legem Dei tui,*

sas, que fueren menester para la casa de tu Dios, quanto necessites gastar, se dará del thesoro, y del fisco del Rey,

21 Y por mí ¹. Yo Artaxerxes Rey, he resuelto y mandado á todos los thesoreros del erario público, que están en la otra parte del rio, que quanto os pidiere Esdras Sacerdote, Escriba de la ley del Dios del cielo, se lo deis sin tardanza,

22 Hasta cien talentos de plata, y hasta cien coros de trigo, y hasta cien batos de vino, y hasta cien batos de aceyte: mas la sal sin medida.

23 Todo lo que pertenece al culto del Dios del cielo, subministrese puntualmente en la casa del Dios del cielo: no sea caso que se enoje contra el reyno del Rey, y de sus hijos.

24 Os hacemos tambien saber, que acerca de todos los Sacerdotes, y Levitas, y cantores, y porteros, Nathinéos, y ministros de la casa de este Dios, no teneis potestad de echar sobre ellos alcabala, ni tributo, ni otras cargas ².

25 Y tú, Esdras, segun la sabiduría de tu Dios, que hay en tu mano ³, establece Jueces, y Presidentes para que juzguen á todo el pueblo, que está de la otra parte del rio, conviene á saber, á los que tienen noticia

¹ De mi bolsillo secreto.

² Este mismo respeto y exenciones guardaban otras naciones á los que llamaban sacerdotes y ministros de sus dio-

ses. *Genes. XLVII. 22. et II. Paralip. xxxi. 4.*

³ Que Dios te ha dado.

séd et imperitos docete liberé.

26 *Et omnis qui non fecerit legem Dei tui, et legem regis diligenter, iudicium erit de eo, sive in mortem, sive in exilium, sive in condemnationem substantiæ ejus, vel certè in carcerem.*

27 *Benedictus Dominus Deus patrum nostrorum, qui dedit hoc in corde regis, ut glorificaret domum Domini, quæ est in Jerusalem,*

28 *Et in me inclinavit misericordiam suam coram rege et consiliatoribus ejus, et universis principibus regis potentibus: et ego confortatus manu Domini Dei mei, quæ erat in me, congregavi de Israël principes qui ascenderent mecum.*

1 Artaxerxes segun lo que aquí se dice, concede á los Judios una potestad que no les quisieron conceder los Roma-

de la ley de tu Dios, y á los que la ignoran enseñadla libremente.

26 Y todo el que no cumpliere exáctamente la ley de tu Dios, y la ley del Rey, será condenado, ó á muerte¹, ó á destierro, ó á una multa sobre sus bienes, ó á lo ménos á cárcel.

27 Bendito sea el Señor Dios de nuestros padres, que puso esto en el corazon del Rey, para ensalzar la casa del Señor, que está en Jerusalém,

28 E inclinó ácia mí su misericordia delante del Rey, y de sus Consejeros, y de todos los Príncipes poderosos del Rey²: y yo confortado por la mano del Señor mi Dios, que estaba en mí, congregué los Príncipes de Israel, para que subiesen conmigo.

nos. MATTH. XXVII. JOAN. XVIII. 31.

2 De sus Graudes y Cortesanos.

CAPÍTULO VIII.

Se cuentan los que volviéron con Esdras de Babylonia. Intíma este un ayuno para la felicidad de su viage. Llegan á Jerusalem, y llevan al templo los vasos, que habian trahido consigo, y las víctimas.

1 *Hi sunt ergo principes familiarum, et genealogia eorum, qui ascenderunt mecum in regno Artaxerxis regis de Babylone.*

2 *De filiis Phinees, Gerson. De filiis Ithamar, Da-*

1 Estos son pues los Príncipes de las familias, y la genealogía de aquellos, que subieron conmigo de Babylonia en el Reynado del Rey Artaxerxes.

2 De los hijos de Phinees, Gersóm. De los hijos de Itha-

niel. De filiis David, Hattus.

3 De filiis Secheniæ, filiis Pharos, Zacharias: et cum eo numerati sunt viri centum quinquaginta.

4 De filiis Phahath Moab, Elioënai filius Zarehe, et cum eo ducenti viri.

5 De filiis Secheniæ, filius Ezechiel, et cum eo trecenti viri.

6 De filiis Adan, Abed filius Jonathan, et cum eo quinquaginta viri.

7 De filiis Alam, Isaías filius Athaliæ, et cum eo septuaginta viri.

8 De filiis Saphatiæ, Zebedia filius Michaël, et cum eo octoginta viri.

9 De filiis Joab, Obedia filius Jahiel, et cum eo ducenti decem et octo viri.

10 De filiis Selomith, filius Josphiæ, et cum eo centum sexaginta viri.

11 De filiis Bebai, Zacharias filius Bebai, et cum eo viginti octo viri.

12 De filiis Azgad, Johanán filius Ecetán, et cum eo centum et decem viri.

13 De filiis Adonicam, qui erant novissimi: et hæc nomina eorum: Elipheleth, et Jehiel, et

már, Daniél. De los hijos de David, Hattús.

3 De los hijos de Sechenías, hijos de Pharós ¹, Zacharías: y con él fueron contados ciento y cincuenta hombres.

4 De los hijos de Phaháth Moáb, Elioenai hijo de Zarehé, y con él doscientos hombres.

5 De los hijos de Sechenías, el hijo de Ezechiél, y con él trescientos hombres.

6 De los hijos de Adán, Abéd hijo de Jonathán, y con él cincuenta hombres.

7 De los hijos de Alám, Isaías hijo de Athalía, y con él setenta hombres.

8 De los hijos de Saphatías², Zebedia hijo de Michaél, y con él ochenta hombres.

9 De los hijos de Joáb, Obedía hijo de Jahiél, y con él doscientos y diez y ocho hombres.

10 De los hijos de Selomíth, el hijo de Josphías, y con él ciento y sesenta hombres.

11 De los hijos de Bebai, Zacharías hijo de Bebai, y con él veinte y ocho hombres.

12 De los hijos de Azgád, Johanán hijo de Ecetán, y con él ciento y diez hombres.

13 De los hijos de Adonicám, que eran los últimos ³: y estos son sus nombres: Eliphe-

¹ Se añade en este lugar, hijos de Pharós, para distinguir los de esta rama de los descendientes de otro Sechenías, del qual se hace luego mencion en el vers. 5

² O Saphátia. *Supra* II. 4.

³ En el Cap. II. 13. se lee, que los descendientes de Adonicám, que volvieron á Jerusalem con Zorobabel, fueron en número de seiscientos y sesenta y seis: y estos que aquí se refieren eran de la misma familia, y volvieron despues de

Samaías, et cum eis sexaginta viri.

14 *De filiis Beguí, Uthai et Zachur, et cum eis septuaginta viri.*

15 *Congregavi autem eos ad fluvium, qui decurrit ad Ahava, et mansimus ibi tribus diebus: quæsi vique in populo et in Sacerdotibus de filiis Levi, et non inveni ibi.*

16 *Itaque misi Eliezer, et Ariel, et Semeiam, et Elnathan, et Jarib, et alterum Elnathan, et Nathan, et Zachariam, et Mosollam principes: et Joïarib, et Elnathan sapientes.*

17 *Et misi eos ad Eddo, qui est primus in Chasphie loco, et posui in ore eorum verba, que loquerentur ad Eddo, et fratres ejus Nathineos in loco Chasphie, ut adducerent nobis ministros domus Dei nostri.*

18 *Et adduxerunt nobis per manum Dei nostri bonam super nos, virum doctissimum de filiis Moholi, filii Levi, fi-*

léth, y Jehiél, y Samaías, y con ellos sesenta hombres.

14 De los hijos de Beguí¹, Uthai, y Zachúr, y con ellos setenta hombres.

15 Los congregué pues junto al río, que desemboca en el Ahava², y nos detuvimos allí tres dias: y busqué entre el pueblo, y entre los Sacerdotes algunos de los hijos de Leví³, y no los hallé entre ellos.

16 Y así envié á Eliezer, y á Ariél, y á Semeías, y á Elnathán, y á Jaríb, y á otro Elnathán, y á Nathán, y á Zacharías, y á Mosollám, principales: y á Joiaríb, y á Elnathán sabios⁴.

17 Y los envié á Eddo, que es el primero en el lugar de Chasphía⁵, y puse en boca de ellos las palabras, que debian decir á Eddo, y á sus hermanos los Nathineos en el lugar de Chasphía, para que nos traxesen ministros de la casa de nuestro Dios.

18 Y por la bondad de nuestro Dios sobre nosotros, nos traxéron un varon muy docto⁶ de los hijos de Moholi, hi-

nos hermanos. Otros lo exponen diciendo, que fueron los últimos que llegaron á aquel lugar para incorporarse con Esdras.

1 O Beguai. *Supra* 11. 14.

2 Nombre de río, vv. 21. y 31. Algunos creen, que es nombre de río y de ciudad: otros se persuaden, que *Ahava* puede significar aquí la proviucia de Adiabene.

3 Que fuese simple Levita, y no Sacerdote. Los Sacerdotes, porque procedian de Levi, se comprehenden en algunos lugares baxo el nombre de Levitas.

4 Esto es, Doctores, y que eran bue-

nos y á propósito para instruir á otros.

5 Que unos quieren que fuesen los montes Cáspios, entre la Media y la Hircania; y otros el mar Cáspio. Este Eddo era un Judío de mucha reputacion, y probablemente Levita, que residia en aquella region. En ella habia muchos Levitas, y Nathineos, y Esdras deseaba llevar algunos de ellos para el servicio del templo.

6 El Hebreo *Issechel*, que algunos tienen por nombre propio, y en la Vulgata se lee interpretado.

lii Israël, et Sarabiam, et filios ejus et fratres ejus decem et octo,

19 *Et Hasabiam, et cum eo Isaiam de filiis Merari, fratresque ejus, et filios ejus viginti:*

20 *Et de Nathinæis, quos dederat David et principes ad ministeria Levitarum, Nathinæos ducentos viginti: omnes hi suis nominibus vocabantur.*

21 *Et prædicavi ibi jejunium juxta fluvium Ahava, ut affligeremur coram Domino Deo nostro, et peteremus ab eo viam rectam nobis et filiis nostris, universæque substantiæ nostræ.*

22 *Erubui enim petere à rege auxilium et equites, qui defenderent nos ab inimico in via: quia dixeramus regi: Manus Dei nostri est super omnes, qui quærent eum in bonitate: et imperium ejus et fortitudo ejus, et furor super omnes, qui derelinquunt eum.*

23 *Jejunavimus autem, et rogavimus Deum nostrum per hoc: et evenit nobis prosperè.*

24 *Et separavi de principibus Sacerdotum duodecim, Sarabiam, et Hasabiam, et cum eis de fratribus eorum decem.*

I Porque le hubiera dado con esto motivo, de que se disminuyera en su ánimo el gran concepto que tenía del Dios de Israel, y de su particular providencia sobre su pueblo, y sobre todos

jo de Leví, hijo de Israel, y á Sarabías, y sus hijos y sus hermanos, diez y ocho,

19 Y á Hasabías, y con él á Isaias de los hijos de Merari, y á sus hermanos, é hijos que eran veinte:

20 Y de los Nathinéos, que David, y los Príncipes habian destinado á los ministerios de los Levitas, doscientos y veinte Nathinéos: todos estos eran llamados por sus nombres propios.

21 E intimé allí un ayuno junto al rio Ahava, para afligirnos delante del Señor nuestro Dios, y pedirle feliz viage para nosotros, y para nuestros hijos, y para toda nuestra hacienda.

22 Porque tuve vergüenza¹ de pedir al Rey escolta de gente de á caballo, que nos defendiera del enemigo en el camino: por quanto habiamos dicho al Rey: La mano de nuestro Dios está sobre todos los que le buscan con sinceridad: y su imperio, y su fortaleza, y furor sobre todos los que le abandonan².

23 Ayunamos pues, é hicimos oracion á nuestro Dios para este fin: y nos sucedió prósperamente.

24 Y de los Príncipes de los Sacerdotes separé doce, á Sarabías, y á Hasabías, y con ellos diez de sus hermanos.

aqueellos, que ponen en él su confianza. Algunos interpretan *in bonitate*, aplicandolo á Dios: y les es favorable.

2 Para hacerles experimentar los terribles efectos de su poder é indignacion.

25 *Appendique eis argentum et aurum, et vasa consecrata domus Dei nostri, quæ obtulerat rex et consiliatores ejus, et principes ejus, universusque Israël eorum, qui inventi fuerant:*

26 *Et appendi in manibus eorum argenti talenta sexcenta quinquaginta, et vasa argentea centum, auri centum talenta:*

27 *Et crateres aureos viginti, qui habebant solidos millenos, et vasa æris fulgentis optimi duo, pulchra ut aurum.*

28 *Et dixi eis: Vos sancti Domini, et vasa sancta, et argentum et aurum quod spontè oblatum est Domino Deo patrum nostrorum:*

29 *Vigilate et custodite, donec appendatis coràm principibus Sacerdotum, et Levitarum, et ducibus familiarum Israël in Jerusalem, in thesaurum domus Domini.*

30 *Susceperunt autem Sacerdotes et Levitæ pondus argenti, et auri, et vasorum, ut deferrent Jerusalem in domum Dei nostri.*

31 *Promovimus ergo à flumine Ahava duodecimo die men-*

25 Y les pesé la plata y el oro, y los vasos consagrados de la casa de nuestro Dios, que había ofrecido el Rey y sus Consejeros y sus Magnates, y todos aquellos, que se hallaron de Israel:

26 Y pesé en sus manos seiscientos y cincuenta talentos de plata ¹, y cien vasos de plata, cien talentos de oro ²:

27 Y veinte tazones de oro, que tenían mil sueldos ³, y dos vasos de bronce acicalado muy bueno, hermosos como el oro.

28 Y les dixé: Vosotros sois los santos del Señor ⁴, y santos los vasos, y la plata y el oro, que espontáneamente se ha ofrecido al Señor Dios de nuestros padres:

29 Velad y guardadlos, hasta que los peseis en Jerusalém delante de los Príncipes de los Sacerdotes, y de los Levitas, y de los Caudillos de las familias de Israel, para el thesoro de la casa del Señor.

30 Recibiéron pues los Sacerdotes y los Levitas el peso de la plata, y del oro ⁵, y de los vasos, para llevarlo á Jerusalém á la casa de nuestro Dios.

31 Nos pusimos pues en movimiento desde el río Ahava el

¹ Son dos mil ciento treinta y dos arrobas.

² Trescientas ochenta y quatro arrobas.

³ MS. 3. Mill doblas. Véase I. Paralip. xxix. 7. Los LXX. mil dracmas.

⁴ Como si dixera: Vosotros, que sois santos, y consagrados al Señor, debeis

tratar santa y fielmente las cosas que le están consagradas.

⁵ Los Ministros destinados para este empleo debian entregar por peso la plata y el oro, esto es, por inventario, habiendolo ántes contado y pesado todo, vers. 34.

sis primi, ut pergeremus Jerusalem: et manus Dei nostri fuit super nos, et liberavit nos de manu inimici, et insidiatoris in via.

32 *Et venimus Jerusalem, et mansimus ibi tribus diebus.*

33 *Die autem quarta appensum est argentum, et aurum, et vasa in domo Dei nostri per manum Meremoth filii Uriæ Sacerdotis, et cum eo Eleazar filius Phinees, cumque eis Jozabed filius Josue, et Noadaia filius Bennoi, Levitæ,*

34 *Juxta numerum et pondus omnium: descriptumque est omne pondus in tempore illo.*

35 *Sed et qui venerant de captivitate filii transmigracionis, obtulerunt holocausta Deo Israël, vitulos duodecim pro omni populo Israël, arietes nonaginta sex, agnos septuaginta septem, hircos pro peccato duodecim: omnia in holocaustum Domino.*

36 *Dederunt autem edicta regis satrapis, qui erant de conspectu regis, et duobus trans Flumen, et elevarunt populum et domum Dei.*

1 Ofrecieron las víctimas como si se hubieran congregado allí las doce tribus.

2 Se mostraron favorables al pueblo,

dia doce del mes primero, para ir á Jerusalém: y la mano de nuestro Dios fué sobre nosotros, y nos libró de mano de enemigo, y de engañador en el camino.

32 Y llegamos á Jerusalém, y descansamos allí tres dias.

33 Y el día quarto se pesó la plata, y el oro, y los vasos en la casa de nuestro Dios por mano de Meremóth hijo de Urías Sacerdote, y con él Eleazár hijo de Phinees, y con ellos Jozabéd hijo de Josué, y Noadaia hijo de Bennoi, Levitas,

34 Todo segun su número y peso: y se inventarió todo el peso en aquel tiempo.

35 Y asimismo los hijos de la transmigracion, que habian vuelto del cautiverio, ofrecieron holocaustos al Dios de Israel, doce becerros por todo el pueblo de Israel¹, noventa y seis carneros, setenta y siete corderos, doce machos de cabrío por el pecado, todo en holocausto al Señor.

36 Y diéron los decretos del Rey á los Sátrapas, que eran de la Corte del Rey, y á los Capitanes de la otra parte del rio, y ensalzaron al pueblo y la casa de Dios².

y diéron al mismo tiempo muestras de veneracion al templo del Señor, como lo habian hecho ántes en su informe.

CAPÍTULO IX.

Esdra al oír que los Judíos habian contrahido matrimonio con los Gentiles, rasga sus vestiduras, confiesa los pecados del pueblo, y llora delante del Señor.

1 *Postquam autem hæc completa sunt, accesserunt ad me principes, dicentes: Non est separatus populus Israël, Sacerdotes et Levitæ à populis terrarum, et abominationibus eorum, Chananæi videlicet, et Hethæi, et Pherezæi, et Jebusæi, et Ammonitarum, et Moabitarum, et Ægyptiorum, et Amorrorum:*

2 *Tulerunt enim de filiabus eorum sibi et filiis suis, et commiscuerunt semen sanctum cum populis terrarum: manus etiam principum et magistratum fuit in transgressione hæc primâ.*

3 *Cùmque audissem sermonem istum, scidi pallium meum et tunicam, et evelli capillos capitis mei et barbæ, et sedi marens.*

4 *Convenerunt autem ad me omnes, qui timebant verbum Dei Israël, pro transgressione eorum, qui de captivitate venerant, et ego sedebam tri-*

1 **Y** acabadas que fuéron estas cosas, se llegaron á mí los Príncipes, diciendo: El pueblo de Israël, los Sacerdotes y los Levitas no se han separado de los pueblos de estas tierras, ni de sus abominaciones, es á saber, de los Chânanéos, y de los Hethéos, y de los Pherezéos, y de los Jebuséos, y de los Ammonitas, y de los Moabitas, y de los Egypcios, y de los Amorrhéos:

2 Porque han tomado de sus hijas para sí y para sus hijos, y han mezclado el linage santo con los pueblos de estas tierras: y la mano de los principales, y de los Magistrados ha sido la primera en esta prevaricación.

3 Y luego que oí estas palabras, rasgué mi manto y mi túnica, y mesé los cabellos de mi cabeza y de mi barba, y me senté triste.

4 Y concurriéron á mí todos los que temian la palabra del Dios de Israël, por causa de la prevaricación de aquellos, que habian venido del cautiverio, y

1 Han mezclado su sangre con la de los hombres que habitan los pueblos de estas tierras, que son idolatras. La Ley lo prohibia. Exod. xxxiv. 15. 16 &c.

2 Y estos son los primeros que han dado el exemplo en esta prevaricación de la Ley. Algunos juntan la voz *prima*

con *prevaricatione*, é interpretan: En esta primera prevaricación que han cometido despues de haber vuelto de Babilonia, ó en esta prevaricación gravísima, y de exécrable malicia en que han caído. Lo que no repugna ni al texto Hebreo, ni á la traslación de los LXX.

stis usque ad sacrificium vespertinum:

5 *Et in sacrificio vespertino surrexi de afflictione mea, et scisso pallio et tunicâ, curvavi genua mea, et expandi manus meas ad Dominum Deum meum,*

6 *Et dixi: Deus meus, confundor, et erubesco levare faciem meam ad te: quoniam iniquitates nostræ multiplicatæ sunt super caput nostrum, et delicta nostra creverunt usque ad cælum*

7 *A diebus patrum nostrorum: sed et nos ipsi peccavimus graviter usque ad diem hanc, et iniquitatibus nostris traditi sumus ipsi, et reges nostri, et Sacerdotes nostri, in manum regum terrarum, et in gladium, et in captivitatem, et in rapinam, et in confusionem vultûs, sicut et die hæc.*

8 *Et nunc quasi parum et ad momentum facta est deprecatio nostra apud Dominum Deum nostrum, ut dimitterentur nobis reliquiæ, et daretur nobis paxillus in loco sancto ejus, et illuminaret oculos no-*

1 Como se experimenta el dia de hoy, que vemos puesta en esclavitud y en oprobrio nuestra nacion, despues de otros infinitos desastres que ha padecido.

2 El Señor inclinándose á nuestros ruegos, nos ha concedido en medio de nuestras afflictiones y penas, que respirásemos un poco. Esdras temia tal vez, que los nuevos delitos de este pueblo obligasen al Señor á que le abandonase de nuevo.

yo estaba sentado triste hasta el sacrificio de la tarde.

5 Y en el sacrificio de la tarde levantéme de mi affliction, y rasgando mi manto y túnica, doblé mis rodillas, y extendí mis manos al Señor mi Dios.

6 Y dixé: Dios mio, lleno estoy de confusion, y me avergüenzo de levantar mi rostro ácia tí: porque nuestras iniquidades se han multiplicado sobre nuestra cabeza, y nuestros peccados han crecido hasta el cielo

7 Desde los dias de nuestros padres: y demas de esto nosotros mismos hemos pecado gravemente hasta este dia, y en nuestras iniquidades hemos sido entregados nosotros, y nuestros Reyes, y nuestros Sacerdotes en manos de los Reyes de la tierra, y al cuchillo, y al cautiverio, y á la presa, y á la confusion de rostro, como lo estamos en este dia ¹.

8 Y ahora como por poco ² y por un momento han sido admitidos nuestros ruegos por el Señor nuestro Dios, para que nos dexasen algunas reliquias, y se nos diese una estaca ³ en su santo lugar, y alumbrase ⁴ nues-

3 Morada fixa, firme ó segura. Metáphora tomada de un palo ó baston que usamos para caminar con mayor seguridad, ó mas bien de las estacas ó clavos con que se aseguran las tiendas de campaña, ó los navios en los puertos.

4 Nos descubriese el Señor alguna luz, dándonos este alivio despues de las tinieblas de tantas y tan grandes calamidades como ha padecido toda la nacion.

stros Deus noster, et daret nobis vitam modicam in servitute nostra,

9 Quia servi sumus, et in servitute nostra non dereliquit nos Deus noster, sed inclinavit super nos misericordiam coram rege Persarum, ut daret nobis vitam, et sublimaret domum Dei nostri, et extrueret solitudines ejus, et daret nobis sepem in Juda et Jerusalem.

10 Et nunc quid dicemus, Deus noster, post hæc? quia dereliquimus mandata tua,

11 Quæ præcepisti in manu servorum tuorum prophetarum, dicens: Terra, ad quam vos ingredimini ut possideatis eam, terra immunda est juxta immunditiam populorum, abominationibus eorum qui repleverunt eam ab ore usque ad os in coinquinatione sua.

12 Nunc ergo ² filias vestras ne detis filiis eorum, et filias eorum ne accipiatis filiis vestris, et non queratis pacem eorum, et prosperitatem eorum usque in aeternum: ut

tros ojos nuestro Dios, y nos diese un poco de vida en nuestra esclavitud,

9 Porque esclavos somos, y en nuestra esclavitud no nos ha desamparado nuestro Dios, sino que ha inclinado sobre nosotros su misericordia delante del Rey de los Persas, para que nos diese la vida, y ensalzase la casa de nuestro Dios, y reparase sus asolamientos ¹, y nos diese un vallado ² en Judá y en Jerusalém.

10 ¿Y ahora, ó Dios nuestro, qué diremos despues de esto? puesto que hemos despreciado tus mandamientos,

11 Que nos ordenaste por mano de tus siervos los Prophetas, diciendo: La tierra en que vais á entrar para poseerla, es una tierra inmunda segun la inmundicia de los pueblos, y las otras tierras por las abominaciones de aquellos, que la llenáron de cabo á cabo con su impureza.

12 Por tanto no deis vuestras hijas á sus hijos, y no recibais sus hijas para vuestros hijos, ni procureis jamas su paz, ni su prosperidad ³: para que seais corro-

1 MS. 3. E para pasar sus solares.

2 Seguridad y defensa contra los males. Se toma esta traslacion de los vallados ó cercas, que se ponen á los huertos y otras posesiones, para impedir el daño que pueden hacer las fieras ó los ladrones.

3 No tengais con ellos amistad, ni contraygais alianzas; mas declaraos por

enemigos suyos perpetuos é irreconciliables, porque de otra suerte os seducirán y pervertirán, y os servirán de lazo para que os perdais eternamente. Deuteron. xxiii. 6. Tenemos obligacion de amar al próximo, aunque sea enemigo, con respeto al sumo Bien, y de socorrerle con los bienes temporales, en quanto esto no contribuya á que ellos ó no-

confortemini, et comedatis quæ bona sunt terræ, et heredes habeatis filios vestros usque in sæculum.

13 *Et post omnia quæ venerunt super nos in operibus nostris pessimis, et in delicto nostro magno, quia tu, Deus noster, liberasti nos de iniquitate nostra, et dedisti nobis salutem sicut est hodiè,*

14 *Ut non converteremur, et irrita faceremus mandata tua, neque matrimonia jungeremus cum populis abominationum istarum. Numquid iratus es nobis usque ad consummationem, ne dimitteres nobis reliquias ad salutem?*

15 *Domine Deus Israël, justus es tu: quoniam derelicti sumus, qui salvaremur sicut die hac. Ecce coràm te sumus in delicto nostro: non enim stari potest coràm te super hoc.*

sotros perdamos los eternos. Porque si los beneficios los empeoran, ó nos ponen á nosotros en peligro de ser pervertidos, entónces por su perversidad cesa la obligacion de darles estas señales exteriores de benevolencia.

1 Como eres un Dios lleno de misericordia, nos has mirado con ojos compasivos, suavizando de nuevo la pena, y nos has librado, &c.

2 Para que atrahidos de este nuevo y no esperado beneficio, y obligados así mas y mas, no volviésemos otra vez á nuestros antiguos delitos.

borados, y comais los bienes de esta tierra, y tengais por herederos á vuestros hijos para siempre.

13 Y despues de todas las cosas que viniéron sobre nosotros en medio de nuestras pésimas obras, y de nuestro gran delito, tú, ó Dios nuestro, nos has librado de nuestra iniquidad ¹, y nos has dado salud, como hoy la tenemos,

14 Para que no volviésemos á invalidar ² tus preceptos, ni contraxésemos matrimonios con los pueblos de estas abominaciones. ¿Estás acaso airado ³ contra nosotros hasta nuestro exterminio ⁴, hasta no dexarnos reliquias que se salvasen?

15 Justo eres tú, ó Señor Dios de Israel: pues hemos quedado para ser salvos, como se ve hoy. Aquí estamos delante de tí en nuestro delito: que no se puede estar delante de tí á causa de esto.

3 ¿Estais, Señor, en tanto grado irritado, que teneis resuelto nuestro total exterminio, y que perezcan hasta estos pocos residuos, que habeis reservado? No, no me lo persuado yo así, segun es vuestra bondad y clemencia: mas vos sois justo, y nos perderemos sin la menor duda, si volvemos á pecar como ántes. Por lo que toca á los matrimonios, que hemos contrahido contra tu mandamiento, aquí estamos confesando nuestro pecado, que de ningun modo podemos negar, ni excusar, ni defender.

4 MS. 3. *Fasta que nos afines.*

CAPÍTULO X.

Esdras manda, que sean repudiadas las mugeres extrangeras; y habiendo prometido hacerlo los Israelitas, se nombran los que habian contrahido semejantes matrimonios, y los zeladores, para que se cumpliese aquella promesa.

1 Sic ergo orante Esdrá, et implorante eo, et flente, et jacente ante templum Dei, collectus est ad eum de Israël cætus grandis nimis virorum et mulierum et puerorum, et flevit populus fletu multo.

2 Et respondit Sechenias filius Jehiel de filiis Ælam, et dixit Esdræ: Nos prævaricati sumus in Deum nostrum, et duximus uxores alienigenas de populis terræ: et nunc, si est penitentia in Israël super hoc,

3 Percutiamus fædus cum Domino Deo nostro, ut projiciamus universas uxores, et eos qui de his nati sunt juxta voluntatem Domini, et eorum, qui timent præceptum Domini Dei nostri: secundum legem fiat.

4 Surge, tuum est decerne-

1 Pues mientras oraba así Esdras, é intercedia, y lloraba postrado delante del templo de Dios, se juntó á él una muy grande multitud de Israel, hombres y mugeres y niños, y lloró el pueblo largo llanto.

2 Y respondió ¹ Sechenías hijo de Jehiel de los hijos de Elám, y dixo á Esdras: Nosotros hemos prevaricado contra nuestro Dios, y hemos tomado mugeres extrangeras de los pueblos de la tierra: y ahora si de esto hay arrepentimiento ² en Israel,

3 Hagamos un pacto con el Señor nuestro Dios, que echarémos todas las mugeres, y á los que de ellas han nacido ³, segun la voluntad del Señor, y de los que temen ⁴ el mandamiento del Señor nuestro Dios: hágase conforme á la ley.

4 Levántate, á tí toca resol-

1 Comenzó á hablar. Sechenias habla en nombre del pueblo, aunque no consta que el estuviese comprendido en el número de los prevaricadores. *Infra* v. 26. Se puede creer que era de los de la familia de Elám, que habian ido con Esdras: VIII, 7.

2 El Hebreo: Y ahora hay esperanza para Israel sobre esto. Y lo mismo los LXX. καὶ νῦν ἐστὶν ὑπομονὴ τῷ Ἰσραὴλ ἐπὶ τούτῳ; y ahora puede Israel esperar del Señor, que le perdonará este pecado.

3 Estos matrimonios no solamente

eran ilícitos, sino tambien nulos, por la disparidad del culto, y porque eran contra la Ley. *Exod* xxxiv. 16. *Deuter*. vii. 3. Los hijos en los matrimonios ilícitos siguen la condicion de la madre. Es muy probable, que separando enteramente las mugeres y sus hijos de los maridos y padres, les proveyesen estos de lo necesario para su sustento y educacion. CALMET.

4 Que tiene zelo de la observancia de la Ley Divina.

re, nosque erimus tecum: confortare, et fac.

5 *Surrexit ergo Esdras, et adjuravit principes Sacerdotum et Levitarum, et omnem Israël, ut facerent secundum verbum hoc, et juraverunt.*

6 *Et surrexit Esdras ante domum Dei, et abiit ad cubiculum Johanan filii Eliasib, et ingressus est illuc, panem non comedit, et aquam non bibit: lugebat enim transgressionem eorum, qui venerant de captivitate.*

7 *Et missa est vox in Juda, et in Jerusalem omnibus filiis transmigracionis, ut congregarentur in Jerusalem:*

8 *Et omnis qui non venerit in tribus diebus juxta consilium principum et seniorum, auferetur universa substantia ejus, et ipse abjicietur de catu transmigracionis.*

9 *Convenerunt igitur omnes viri Juda, et Benjamin in Jerusalem tribus diebus, ipse est mensis nonus, vigesimo die mensis: et sedit omnis populus in platea domus Dei, tremantes pro peccato, et pluvii.*

1 *Te ayudaremos y apoyaremos con todo nuestro poder lo que hicieres.*

2 *Salió, porque ya se habia levantado, y entróse á la habitacion de Johanan, que era Sumo Pontífice, en la qual se detuvo por algun tiempo. Sin duda para pensar y consultar allí con él, que medió y resolucion se habia de tomar.*

3 *De los que habian vuelto á su patria. Esdras, aunque revestido de toda la autoridad del Rey, quiso que esta*

ver, y nosotros serémos contigo¹: toma aliento, y obra.

5 *Levantóse pues Esdras, y juramentó á los Príncipes de los Sacerdotes y Levitas, y á todo Israël, que lo harian conforme á esta palabra, y lo juraron.*

6 *Y levantóse Esdras delante de la casa de Dios², y fué al aposento de Johanan hijo de Eliasib, y entró allí, no comió pan, ni bebió agua: porque lloraba la transgresion de los que habian venido del cautiverio.*

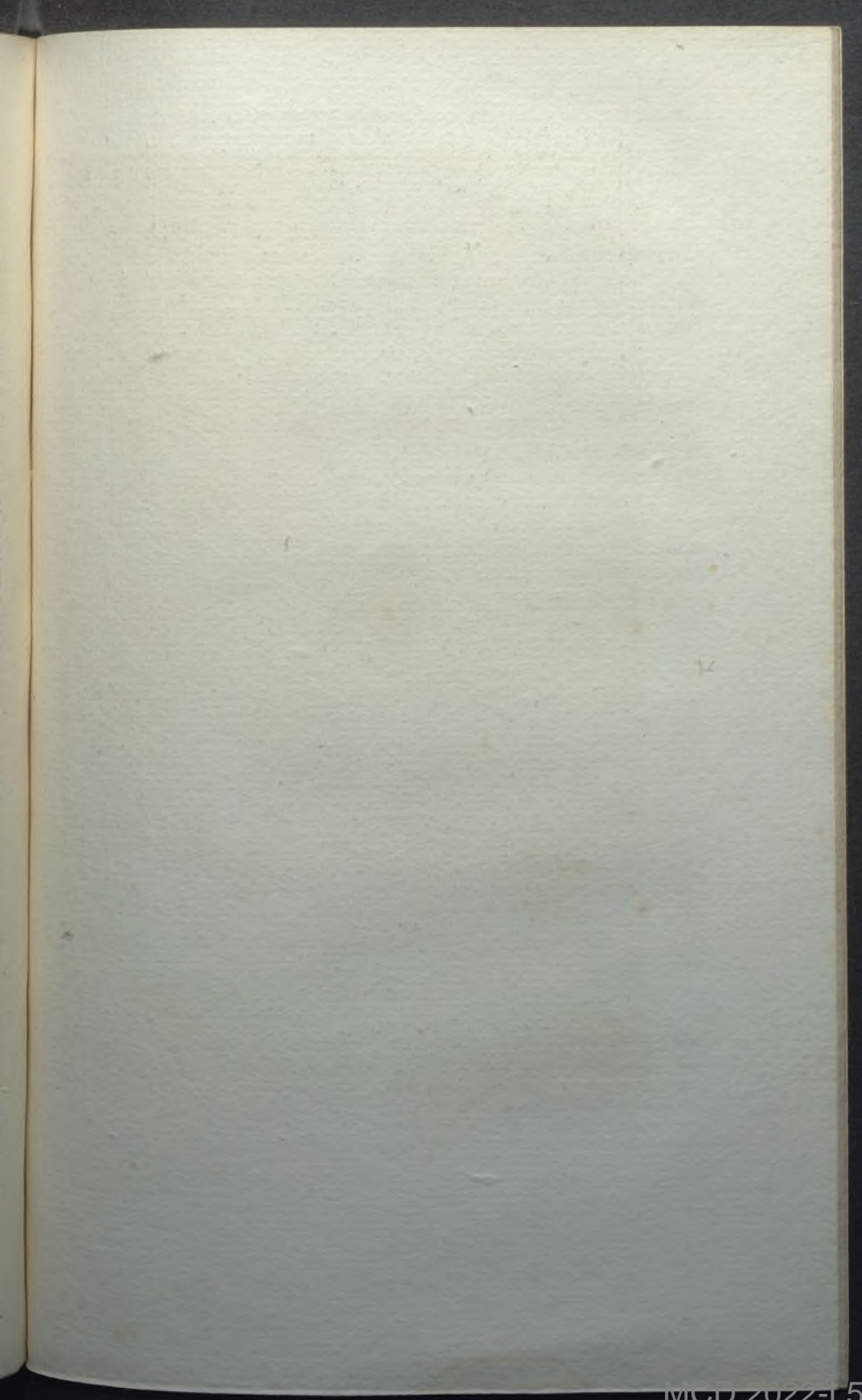
7 *Y se promulgó en Judá, y en Jerusalem á todos los hijos de la transmigracion, que se juntasen en Jerusalem:*

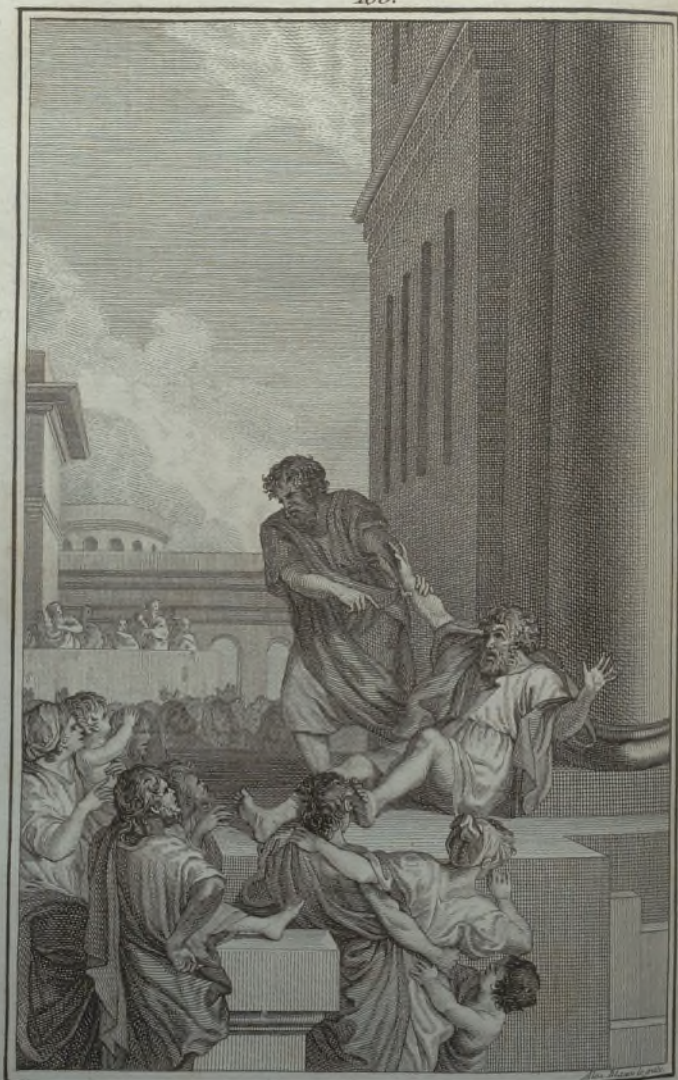
8 *Y á todo el que no viniera dentro de tres dias segun el acuerdo de los Príncipes y Ancianos, se le confiscarán todos sus bienes, y él será echado de la congregacion de la transmigracion³.*

9 *Se juntaron pues dentro de los tres dias todos los hombres de Judá y de Benjamin en Jerusalem, el dia veinte del mes nono⁴: y sentóse todo el pueblo en la plaza de la casa de Dios, temblando por el pecado, y por las lluvias.*

especie de excomunion fuese fulminada por todos los Príncipes y Ancianos.

4 *En el mes de Casleu, que corresponde á la Luna de Noviembre, se congregó el pueblo en la plaza ó en el átrio, el qual todavía no tenia pórticos para ponerse á cubierto de las lluvias; que en aquella sazón eran muy copiosas; y que ellos miraban como una señal de la cólera del Señor contra ellos.*





*Animado Edras por Sethenias dispone que los
Israelitas se separen de las mugeres extrangeras.*

10 *Et surrexit Esdras Sacerdos, et dixit ad eos: Vos transgressi estis, et duxistis uxores alienigenas, ut adderetis super delictum Israël.*

11 *Et nunc date confessionem Domino Deo patrum vestrorum, et facite placitum ejus, et separamini à populis terre, et ab axoribus alienigenis.*

12 *Et respondit universa multitudo, dixitque voce magna: Juxtà verbum tuum ad nos, sic fiat.*

13 *Verumtamen quia populus multus est, et tempus pluvie, et non sustinemus stare foris, et opus non est diei unius vel duorum (vehementer quippe peccavimus in sermone isto)*

14 *Constituantur principes in universa multitudine: et omnes in civitatibus nostris qui duxerunt uxores alienigenas veniant in temporibus statutis, et cum his seniores per civitatem et civitatem, et iudices ejus, donec avertatur ira Dei nostri à nobis super peccato hoc.*

15 *Igitur Jonathan filius Azahel, et Jaasia filius Thecue steterunt super hoc, et Mesollam et Sebethai Levites adjuverunt eos:*

1 Este pecado sobre los otros muchos de Israel: ó sobre el de idolatría.

2 Glorificad al Señor con una humilde confesion de vuestro delito, manifestando en esto un sincero arrepentimiento.

10 Y levantóse Esdras Sacerdote, y les dixo: Vosotros habeis prevaricado, y habeis tomado mugeres extrangeras, añadiendo ¹ sobre el pecado de Israel.

11 Ahora pues dad gloria al Señor Dios de vuestros padres ², y haced su voluntad, y separaos de los pueblos de la tierra, y de las mugeres extrangeras.

12 Y respondió toda la multitud, y dixo en alta voz: Hágase, como tú nos lo dices.

13 Mas por quanto el pueblo es mucho, y el tiempo de lluvias, y no podemos estar al descubierto, y no es esta obra de uno ni de dos días ³ (pues hemos pecado enormemente en esta parte)

14 Señálense Príncipes en toda la multitud: y todos los que en nuestras ciudades tomaron mugeres extrangeras, vengan en tiempos determinados, y con ellos los Ancianos y Magistrados por ciudad y ciudad ⁴, hasta que se aparte de nosotros la ira de nuestro Dios por este pecado.

15 Fuéron pues diputados para esto Jonathán hijo de Azahél, y Jaasia hijo de Thécue, y los Levitas Mesollám, y Sebethai les ayudáron:

3 Porque somos muchos los que hemos caído en este pecado, y se necesita tiempo para executar lo todo con orden, y para reparar estos daños.

4 De cada ciudad, ó de todas las ciudades.

16 *Feceruntque sic filii transmigracionis. Et abierunt Esdras Sacerdos, et viri principes familiarum in domos patrum suorum, et omnes per nomina sua, et sederunt in die primo mensis decimi, ut quærerent rem.*

17 *Et consummati sunt omnes viri, qui duxerant uxores alienigenas, usque ad diem primam mensis primi.*

18 *Et inventi sunt de filiis sacerdotum qui duxerant uxores alienigenas. De filiis Josue filii Josedec, et fratres ejus, Maasia, et Eliezer, et Jarib, et Godolia.*

19 *Et dederunt manus suas ut efferrent uxores suas, et pro delicto suo arietem de ovibus offerrent.*

20 *Et de filiis Emmer, Hanani, et Zebedia.*

21 *Et de filiis Harim, Maasia, et Elia, et Semeia, et Jehiel, et Ozias.*

22 *Et de filiis Pheshur,*

16 Y lo hicieron así los hijos de la transmigracion. Y Esdras Sacerdote, y los Principes de las familias fuéron á las casas de sus padres ¹, y todos según sus nombres, y sentáronse ² el dia primero del mes décimo, para inquirir sobre esta cosa.

17 Y duró el hacer la cuenta de todos los varones, que habian tomado mugeres extrangeras, hasta el primer dia del mes primero.

18 Y fuéron hallados estos de los hijos de los Sacerdotes que habian tomado mugeres extrangeras. De los hijos de Josué ³, los hijos de Josedéc, y sus hermanos, Maasia, y Eliezer, y Jarib, y Godolia.

19 Y diéron sus manos ⁴ de que echarian sus mugeres, y ofrecerian un carnero de las ovejas ⁵ por su delito.

20 Y de los hijos de Emmér, Hanani, y Zebedía.

21 Y de los hijos de Harim, Maasia, y Elía, y Semeía, y Jehiél, y Ozías.

22 Y de los hijos de Pheshur,

1 Para que el catálogo de las familias se pudiese hacer sin confusion, se dió orden de que todos se retirasen á sus casas; y Esdras fue el primero que les dió el exemplo. Y así todo el pueblo estaba dividido en familias, y cada familia en las personas que la componian; y esto significa, *et omnes per nomina sua*. Otros lo explican de los que fueron señalados para hacer la informacion, de este modo: Y los que fueron escogidos nombradamente ó por sus nombres, formaron su tribunal el dia primero del mes, y comenzaron á hacer la informacion, v. 17.

2 Formando su tribunal: el verbo *se-*

deo se dice propriamente de los Jueces.

3 El Hebreo lee: *Hijo de Josedéc y de sus hermanos*; y lo mismo los LXX.

4 En señal de que se obligaban á cumplir lo que prometian. Esta era una ceremonia entre los Persas, de obligarse á cumplir inviolablemente la palabra que daban. Y lo mismo se usaba entre los Griegos. De donde puede haber venido la expresion *dare manus*, para significar que consentimos en alguna cosa.

5 La pena fué leve, y así se practica quando son muchos los delinquentes, y estos de que aqui se habla eran Sacerdotes.

Elíoénai, Maasia, Ismaél, Nathanaél, Jozabed, et Elasa.

23 Et de filiis Levitarum, Jozabed, et Semei, et Celaia, ipse est Calita, Phataia, Judá, et Eliezér.

24 Et de cantoribus, Eliasib. Et de janitoribus, Sellum, et Telem, et Uri.

25 Et ex Israél, de filiis Pharos, Remeia, et Jezia, et Melchia, et Miamin, et Eliezér, et Melchia, et Banea.

26 Et de filiis Ælam, Mathania, Zacharias, et Jehiel, et Abdi, et Jerimoth, et Elia.

27 Et de filiis Zethua, Elíoénai, Eliasib, Mathania, et Jerimuth, et Zabad, et Aziza.

28 Et de filiis Bebai, Johanan, Hanania, Zabbai, Athalai.

29 Et de filiis Bani, Mosollam, et Melluch, et Adaia, Jasub, et Saal, et Ramoth.

30 Et de filiis Phahath-Moab, Edna, et Chalal, Banaías, et Maasias, Mathanias, Beseleel, Bennui, et Manasse.

31 Et de filiis Herem, Eliezér, Josue, Melchias, Semeias, Simeon,

32 Benjamin, Maloch, Samarias.

33 Et de filiis Hasom, Mathanai, Mathatha, Zabad, E-

húr, Elíoénai, Maasia, Ismaél, Nathanaél, Jozabéd, y Elasa.

23 Y de los hijos de los Levitas Jozabéd, y Semei, y Celaia, este es ¹ Calita, Phataia, Judá, y Eliezér.

24 Y de los Cantores, Eliasib. Y de los Porteros, Sellúm, y Telém, y Uri.

25 Y de Israel ², de los hijos de Pharos, Remeia, y Jezia, y Melchia, y Miamín, y Eliezér, y Melchia, y Banéa.

26 Y de los hijos de Ælám, Mathanía, Zacharías, y Jehiél, y Abdi, y Jerimóth, y Elía.

27 Y de los hijos de Zethúa, Elíoénai, Eliasib, Mathanía, y Jerimúth, y Zabád, y Aziza.

28 Y de los hijos de Bebai, Johanán, Hananía, Zabbai, Athalai.

29 Y de los hijos de Bani, Mosollám, y Mellúch, y Adaia, Jasúb, y Saal, y Ramóth.

30 Y de los hijos de Phahath-Noáb, Edna, y Chalál, Banaías, y Maasías, Mathanías, Beseleel, Bennui, y Manassé.

31 Y de los hijos de Herem, Eliezér, Josué, Melchías, Semeias, Siméon,

32 Benjamín, Malóch, Samarias.

33 Y de los hijos de Hasóm, Mathanai, Mathatha, Zabád,

¹ Llamado también.

² Los que ahora se siguen no eran ni Sacerdotes ni Levitas, como lo eran

los que se han nombrado hasta este versículo, sino de las otras tribus de Israel.

liphelet, Jermai, Manasse, Semei.

34 *De filiis Bani, Maaddi, Amram, et Vel,*

35 *Baneas, et Badaías, Cheliau,*

36 *Vania, Marimuth, et Eliasib,*

37 *Mathanias, Mathanai, et Jasi,*

38 *Et Bani, et Bennui, Semei,*

39 *Et Salmias, et Nathan, et Adaías,*

40 *Et Mechnedebai, Sisai, Sarai,*

41 *Ezrel, et Selemiau, Semia,*

42 *Sellum, Amaria, Joseph.*

43 *De filiis Nebo, Jehiel, Mathathias, Zabab, Zabina, Jeddu, et Joël, et Banaía.*

44 *Omnes hi acceperant uxores alienigenas, et fuerunt ex eis mulieres, quæ pepererant filios.*

I Estas palabras manifiestan, que se executó puntualmente la sentencia que se dió, de que fuesen echadas las madres

Eliphelét, Jermai, Manassé, Semei.

34 De los hijos de Bani, Maaddi, Amráam, y Vel,

35 Banéas, y Badaías, Cheliau.

36 Vanía, Marimúth, y Eliasíb,

37 Mathanías, Mathanai, y Jasi,

38 Y Bani, y Bennui, Semei,

39 Y Salmías, y Nathán, y Adaías,

40 Y Mechnedebai, Sisai, Sarai,

41 Ezrel, y Selemiau, Semia,

42 Sellúm, Amaría, Joseph.

43 De los hijos de Nebo, Jehiél, Mathathías, Zabáb, Zabina, Jeddú, y Joél, y Banala.

44 Todos estos habian tomado mugeres extrangeras, y hubo de estas mugeres, que habian parido hijos.

con sus hijos, para que no quedase ocasion alguna de pecado, y se aplacase de este modo la ira del Señor.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DE NEHEMÍAS, QUE TAMBIEN SE LLAMA EL SEGUNDO DE ESDRAS.

Nehemías hijo de Helcías, de la tribu de Leví como quieren unos, ó de la de Judá como mas probablemente pretenden otros, nació en Babylonia durante el cautiverio, y por sus buenas qualidades mereció ser elevado al honorífico empleo de servir la copa al Rey Artaxerxes Longimano. Los honores y las riquezas no hicieron olvidar á Nehemías la patria de sus padres. Un dia oyó á Hanani su pariente hacer una pintura muy triste de la desolacion de Jerusalém, y del estado abatido á que se veían reducidos los Judíos, á quienes los pueblos vecinos impedían levantar los muros; y penetrado del mas vivo dolor, oró al Señor que favoreciese el designio que tenia de pedir permiso al Rey, para reedificar á Jerusalém. Y estando un dia sirviendo al Soberano á la mesa, Artaxerxes que le amaba, viéndole triste, le preguntó la causa; y Nehemías se la confesó sinceramente, pidiéndole permiso al mismo tiempo para ir á Jerusalém á levantar de nuevo sus puertas y sus muros. El Rey se lo concedió, é hizo expedir órdenes para los Gobernadores de la otra parte del Euphrates, para que no le impidiesen pasar á la Judéa, y le aprontasen todo lo que fuese necesario para el cumplimiento de su designio. Partió pues Nehemías con una escolta de caballería que le dió el Rey, y luego que llegó á Jerusalém, hizo juntar á los Príncipes del pueblo, les mostró los poderes que trahia, y los exhortó á emprender la reedificacion de su ciudad. Como halló buena disposicion en el corazon de todos, se dió principio á la obra inmediatamente, aunque los enemigos de los Judíos no dexaron

medio que no intentasen para impedirlo. Pero saliendo vanos todos sus esfuerzos, al cabo de cincuenta y dos dias ¹ de continuado trabajo fuéron acabados los muros de Jerusalém, y se preparó lo necesario para hacer su dedicacion con la mayor solemnidad. Nehemías dividió los Sacerdotes, los Levitas y los Príncipes del pueblo en dos cuerpos; de los cuales uno caminaba sobre los muros de la parte del Mediodia, y otro de la parte del Septentrion, en tal manera que se viniéron á encontrar en el templo; y llenos de júbilo y de gozo ofrecieron en él un número crecido de víctimas. Despues de esto dió disposiciones para la seguridad y defensa de la ciudad, en la que quiso que fixasen su residencia los Príncipes del pueblo, y una décima parte de la tribu de Judá. Se aplicó á corregir los abusos, y logró separar los matrimonios contrahidos con mugeres idólatras, que Esdras habia procurado inútilmente. Restableció el buen orden, y para perpetuarlo, quiso empeñar á los Príncipes de la nacion á que renovasen solemnemente la alianza con el Señor. La ceremonia se hizo en el templo, y se formalizó una Acta, que fué firmada por los primeros de la nacion y de los Sacerdotes, y todo el pueblo confirmó con juramento que sería fiel á su observancia. Volvió á la Corte de Artaxerxes, en donde habiendo permanecido algunos años, obtuvo á fuerza de instancias permiso de volver otra vez á Jerusalém. A su llegada halló, que durante su ausencia se habian introducido muchos errores, que procuró corregir: y despues de haber gobernado el pueblo casi por espacio de treinta años, murió en paz en Jerusalém. En su tiempo fué hallado el fuego sagrado, que los Sacerdotes ántes del cautiverio habian escondido en el fondo de un pozo, que estaba seco. Aquellos que Nehemías envió para ver si lo encontraban, solamente traxéron una agua muy espesa, que hizo derramar sobre el altar; y la leña rociada del agua, luego que el Sol comenzó á descubrirse, se encendió inmediatamente; lo que llenó de admiracion á todos los que se hallaban presentes. Llegó este prodigio á noticia del Rey de Persia, y dió orden para

¹ Cap. vi. 15.

que se cercase de paredes el lugar donde habia sido escondido el fuego, y concedió grandes privilegios á los Sacerdotes.

Se cree comunmente, que Nehemías fué el Autor de este Libro, que se llama tambien *el segundo de Esdras*, en donde casi siempre habla en primera persona. Esto no obstante si se lee con reflexi3n, se hallar3n muchas cosas que no pudieron ser escritas por Nehemías. Esto hace creer á muchos doctos que Nehemías escribi3 un ex3cto Diario de todo lo que pas3 durante su gobierno, y que este se conserv3 hasta el tiempo de los Macháb3os: y despues se compuso por un autor inspirado este Libro de estas memorias, guardando las mismas expresiones de Nehemías; pero omitiendo muchas cosas, y sin atender al 3rden y tiempo de los sucesos. Y esto se comprueba con lo que afirman muchos Expositores, que el C3non de los Libros Santos del antiguo Testamento fué reconocido de nuevo en tiempo y por autoridad del Pontífice Sim3n, llamado el Justo; y acaso ent3nces se a3adirian los veinte y seis versículos del Capitulo XII. que ocasionan la mayor dificultad. El elogio de Nehemías se puede ver en el *Libro del Eclesiástico* ¹.

¹ Cap. XLIX. 15.

LIBRO DE NEHEMÍAS,
LLAMADO TAMBIEN
EL SEGUNDO DE ESDRAS.

CAPÍTULO I.

Nehemías Copero de Artaxerxes, oyendo las tribulaciones de los Judíos, que habian quedado despues del cautiverio, llora, y ayuna muchos dias, confesando los pecados del pueblo, y pidiendo á Dios misericordia.

1 *Verba Nehemiæ filii Helchiæ. Et factum est in mense Casleu, anno vigesimo, et ego eram in Susis castro.*

2 *Et venit Hanani unus de fratribus meis, ipse et viri ex Juda: et interrogavi eos de Judeis, qui remanserant, et supererant de captivitate, et Jerusalem.*

3 *Et dixerunt mihi: Qui remanserunt, et relictii sunt de captivitate ibi in provincia, in afflictione magna sunt, et in oprobrio: et murus Jerusalem dissipatus est, et*

1 Palabras ¹ de Nehemías hijo de Helchías. Y acaeció en el mes de Casleu ², en el año veinte, y yo estaba en el castillo de Susa.

2 Y vino Hanani uno de mis hermanos, él y varones ³ de Judá: y les pregunté acerca de los Judíos, que habian quedado, y vivian aun despues del cautiverio, y acerca de Jerusalém.

3 Y me respondiéron: Los que quedáron del cautiverio, y fuéron dexados allí en la provincia, se hallan en grande affliction y oprobrio ⁴: y el muro de Jerusalém ha sido deshecho,

1 Los hechos, la historia que sucedió en el año vigésimo del Reynado de Artaxerxes, *Infra* II. 1. hallándose con la Corte en Susa, donde residian los Reyes de Persia una parte del año.

2 El noveno del año sagrado, y el tercero del civil, que corresponde á la Luna de Noviembre.

3 Y otros varones.

4 MS. 3. *En gran premia, y en gran honta son.* Que es como si dixera: Aunque el templo está ya edificado, los Judios están expuestos á los insultos de los enemigos, por quanto los muros permanecen aun arruinados, y la ciudad está sin puertas y sin defensa alguna.

portæ ejus combustæ sunt igni.

4 *Cumque audissem verba hujusmodi, sedi, et flevi, et luxi diebus multis: jejunabam, et orabam ante faciem Dei celi.*

5 *Et dixi: Quæso, Domine Deus celi, fortis¹, magne, atque terribilis, qui custodis pactum et misericordiam cum his, qui te diligunt, et custodiunt mandata tua:*

6 *Fiant aures tuæ auscultantes, et oculi tui aperti, ut audias orationem servi tui, quam ego oro coram te hodie nocte et die pro filiis Israël servis tuis: et confiteor pro peccatis filiorum Israël, quibus peccaverunt tibi: ego, et domus patris mei peccavimus,*

7 *Vanitate seducti sumus, et non custodivimus mandatum tuum, et cæremonias, et judicia, quæ præcepisti Moysi famulo tuo.*

8 *Memento verbi, quod mandasti Moysi servo tuo, dicens: Cum transgressi fueritis, ego dispergam vos in populos:*

9 *Et si revertamini ad me, et custodiatis præcepta*

y sus puertas quemadas á fuego¹.

4 Yo quando oí semejantes palabras, me senté, y lloré, y estuve de luto muchos dias²: ayunaba, y oraba en la presencia del Dios del cielo.

5 Y dixé: Ruégote, Señor Dios del cielo, fuerte, grande y terrible, que guardas el pacto y la misericordia con aquellos, que te aman, y observan tus mandamientos:

6 Sean atentas tus orejas, y estén abiertos tus ojos, para oír la oracion de tu siervo, que yo hago hoy en tu presencia noche y dia por los hijos de Israel tus siervos: y confieso los pecados de los hijos de Israel, con los que han pecado contra tí: yo, y la casa de mi padre hemos pecado³,

7 Hemos sido seducidos de la vanidad⁴, y no hemos guardado tus mandamientos, y ceremonias, y juicios, que ordenaste á Moysés tu siervo.

8 Acuérdate de la palabra, que diste á Moysés tu siervo, diciendo: Quando prevaricareis, yo os esparciré por los pueblos:

9 Pero si os volveis á mí, y guardais mis preceptos, y los

¹ Lo que no había sido restaurado después que Nabuchodonosór lo destruyó.

² Cerca de quatro meses, desde el mes de Casleu hasta el de Nisan. Cap. 11. 1.

³ Lo mismo decía TOBIAS III. y DANIEL IX. SAN AGUSTIN explica docta y diffusamente en el Cap. 8. y en otros del Lib. I. de Civit. Dei, como de muchas

maneras participan los justos, que viven entre los pecadores, de los pecados de estos, y por consiguiente de las aflicciones temporales y penalidades, con que Dios nos castiga en esta vida.

⁴ Y mentira. Así se llama frecuentemente en las Escrituras el pecado, en especial el de la idolatria. Segun el Hebreo: *Nos hemos rebelado, y apostatado de tí.*

mea, et faciatis ea; etiamsi abducti fueritis ad extrema cæli, inde congregabo vos, et reducam in locum, quem elegi, ut habitaret nomen meum ibi.

10 *Et ipsi servi tui, et populus tuus, quos redemisti in fortitudine tua magna, et in manu tua valida.*

11 *Obsecro, Domine, sit auris tua attendens ad orationem servi tui, et ad orationem servorum tuorum, qui volunt timere nomen tuum: et dirige servum tuum hodie, et da ei misericordiam ante virum hunc. Ego enim eram pin-cerna regis.*

1 Hasta el cabo del mundo.

2 Véase el *Deut. xxx. i. 3. 4.*

3 Venerar y honrar. El *Paron* era el Rey Artaxerxes. El corazon del Rey está

cumplís; aunque hubiereis sido transportados hasta los cabos del cielo ¹, de allí os congregaré, y os volveré á traer al lugar que escogí, para que morase allí mi nombre ².

10 Y ellos siervos tuyos son, y pueblo tuyo, que redimiste con tu grande fortaleza, y con tu mano valiente.

11 Ruégote, Señor, que esté atenta tu oreja á la oracion de tu siervo, y á la oracion de tus siervos, que quieren temer ³ tu nombre: y encamina hoy á tu siervo, y haz que halle misericordia delante de este varon. Porque yo era el copero ⁴ del Rey.

en la mano de Dios, y él le vuelve á donde quiere. *Proverb. xxi. i.*

4 MS. 3. y 3. *El Escanciano*. Tenia el empleo de servir la copa al Rey.

CAPÍTULO II.

Nehemías alcanza cartas del Rey: pasa á Jerusalém: exhorta á que se reedifiquen los muros, y se aplica á ello, aunque pretendieron inútilmente oponérsele sus enemigos.

1 *Factum est autem in mense Nisan, anno vigesimo Ar-*

1 *Y*acaeció en el mes de Nisán ¹, el año veinte del reyna-

1 Que para los Hebréos era el mes primero del año sagrado. En el v. i. del Cap. i. se dice, que Nehemías oyó la afliccion de su pueblo en el mes de Casleu, que es el nono del año vigesimo; y aqui se refiere, que en el mes de Nisán, que es el primero del mismo año, manifestó al Rey la pena que le afligia, y le pidió licencia para pasar á la Judea, y reedificar los muros y las puertas de Jerusalem. Lo que parece no puede verificarse, porque el mes de Nisán precede

al de Casleu. A esta dificultad se responde diciendo, que aunque es verdad que en el proceso y orden del año de los Judíos precedia el mes de Nisán; esto no obstante pudo muy bien haber sucedido todo en el mismo año vigesimo del reynado de Artaxerxes, tratandose del año civil, que tenia el principio en el Otoño, y acababa en el; y en este orden el mes de Casleu precede al de Nisán. Tambien pudo suceder, que los Reyes Persas, como lo hicieron despues los Emperadores

taxerxis regis: et vinum erat ante eum, et levavi vinum, et dedi regi: et eram quasi languidus ante faciem ejus.

2 *Dixitque mihi rex: Quare vultus tuus tristis est, cum te egrotum non videam? non est hoc frustra, sed malum nescio quod in corde tuo est. Et timui valde, ac nimis:*

3 *Et dixi regi: Rex, in aeternum vive: quare non morerent vultus meus, quia civitas domus sepulchrorum patris mei deserta est, et porte ejus combustae sunt igni?*

4 *Et ait mihi rex: Pro qua re postulas? Et oravi Deum caeli,*

5 *Et dixi ad regem: Si videtur regi bonum, et si placet servus tuus ante faciem tuam, ut mittas me in Judaeam ad civitatem sepulchri patris mei, et aedificabo eam.*

6 *Dixitque mihi rex, et regina quae sedebat juxta eum: Usque ad quod tempus erit iter tuum, et quando reverteris? Et placuit ante vultum regis, et misit me: et constituit ei tempus.*

7 *Et dixi regi: Si regi*

do de Artaxerxes: y estaba el vino delante de él, y tomé el vino, y lo dí al Rey: y estaba yo como descaecido en su presencia.

2 Y díxome el Rey: ¿Por qué está triste tu rostro, no viéndote yo enfermo? no es esto sin motivo, mas no sé qué mal hay en tu corazon ¹. Y yo temí mucho, y demasiado ²:

3 Y díxe al Rey: O Rey, vivas para siempre: ¿cómo no ha de estar triste mi rostro, pues la ciudad, que es la casa de los sepulchros de mis padres ³ está desierta, y sus puertas han sido quemadas á fuego?

4 Y díxome el Rey: ¿Qué cosa pides? Y oré al Dios del cielo,

5 Y respondí al Rey: Si el Rey lo tiene á bien, y si tu siervo halla gracia en tu presencia ⁴, que me envíes á la Judéa á la ciudad del sepulchro de mi padre, y la reedificaré.

6 Y me dixo el Rey, y la Reyna que estaba sentada junto á él: ¿En cuánto tiempo harás tu viage, y quando volverás? Y yo le señalé el plazo: y pareció bien en la presencia del Rey, y me envió.

7 Y díxe al Rey: Si el Rey

Romanos, empezasen á contar los años de su reynado desde el día en que tomaban la corona, y empezaban á reynar: y acababa en el mismo día del año siguiente.

¹ ¿Qué mal designio ó pensamiento es el que abrigas en tu corazon? Otros: Yo no sé que pesar ó pena es la que aflige tu corazon.

² Estas palabras parecen confirmar el

primer sentido de las palabras que preceden. Se llenó de temor, curriendole, que el Rey podría sospechar de el alguna traycion ó alevosía contra su Estado.

³ Los que generalmente todos los pueblos respetaban, y miraban como la cosa mas sagrada é inviolable.

⁴ Te suplico me permitas pasar á la Judéa, &c.

videtur bonum, epistolas det mihi ad duces regionis trans Flumen, ut traducant me, donec veniam in Judæam:

8 *Et epistolam ad Asaph custodem saltus regis, ut det mihi ligna, ut tegere possim portas turris domus, et muros civitatis, et domum, quam ingressus fuero. Et dedit mihi rex juxta manum Dei mei bonam mecum.*

9 *Et veni ad duces regionis trans Flumen, dedi que eis epistolas regis. Miserat autem rex mecum principes militum, et equites.*

10 *Et audierunt Sanaballat Horonites, et Tobias servus Ammanites: et contristati sunt afflictione magna, quod venisset homo, qui quæreret prosperitatem filiorum Israël.*

11 *Et veni Jerusalem, et eram ibi tribus diebus,*

12 *Et surrexi nocte ego, et viri pauci mecum, et non indicavi cuiquam quid Deus dedisset in corde meo ut facerem in Jerusalem, et jumentum non erat mecum, nisi*

lo tiene á bien, déme cartas para los Gobernadores del territorio de la otra parte del rio, para que me den paso ¹, hasta llegar á la Judéa:

8 Y una carta para Asáph guarda del bosque del Rey ², para que me dé maderas, y que pueda cubrir las puertas de la torre de la casa ³, y los muros de la ciudad, y la casa en donde entrare. Y me lo otorgó el Rey, segun era benéfica la mano de Dios conmigo.

9 Y vine á los Gobernadores del territorio de la otra parte del rio, y les dí las cartas del Rey. Y el Rey habia enviado conmigo Oficiales de guerra, y gente de á caballo ⁴.

10 Y oyéronlo Sanaballat Horonita ⁵, y Tobias ⁶ siervo Ammanita: y tuviéron muy gran pesar, de que hubiese llegado un hombre, que procurase la prosperidad de los hijos de Israel.

11 Y llegué á Jerusalém, y estuve allí tres dias,

12 Y me levanté de noche, y habia pocos hombres conmigo, y no descubrí á persona lo que Dios me habia inspirado en el corazon que hiciese en Jerusalém, y no tenia bestia con-

1 Para poder pasar, y llegar al término de mi viage con toda seguridad.

2 Que algunos entienden de los cedros del Líbano, de donde se habian tomado las maderas para la construccion del templo.

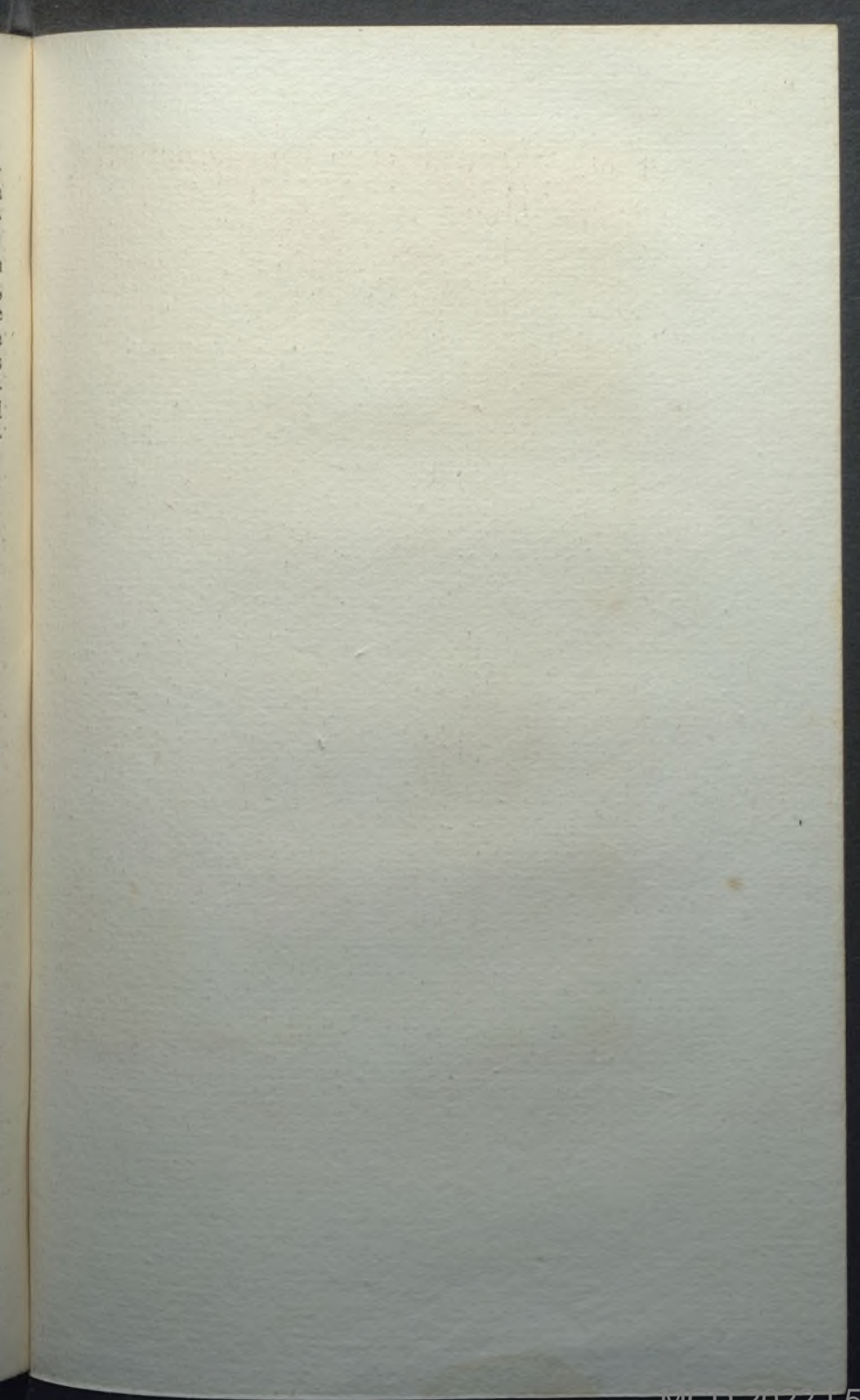
3. Que mas probablemente se cree ser las puertas del atrio del pueblo, que se

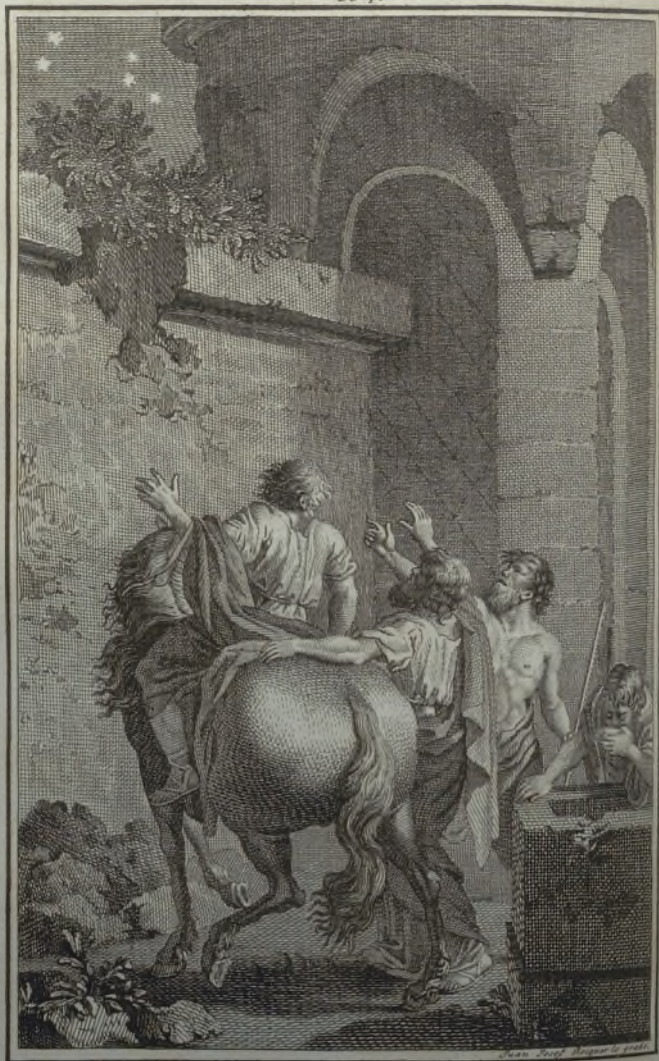
levantaban formando la figura de una grande torre.

4 Para que me escoltasen.

5 Nativo de Horonaim en el territorio de Moáb. ISAI. xv. 5. Gobernaba en nombre del Rey á los Samaritanos.

6 Tobias, siervo del Rey, Ammonita de origen, que era como Asesor de Sanaballat en el gobierno de Samaria.





*Nehemias reconoce de noche al rededor de Jerusa-
-lem el estado de sus muros y puertas.*

animal, cui sedebam.

13 *Et egressus sum per portam vallis nocte, et ante fontem draconis, et ad portam stercoris, et considerabam murum Jerusalem dissipatum, et portas ejus consumptas igni.*

14 *Et transivi ad portam fontis, et ad aquæductum regis, et non erat locus jumento, cui sedebam, ut transiret.*

15 *Et ascendi per torrentem nocte, et considerabam murum, et reversus veni ad portam vallis, et redii.*

16 *Magistratus autem nesciebant quod abissem, aut quid ego facerem: sed et Judæis, et sacerdotibus, et optimatibus, et magistratibus, et reliquis qui faciebant opus, usque ad id loci nihil indicaveram.*

17 *Et dixi eis: Vos nostis afflictionem in qua sumus; quia Jerusalem deserta est, et porta ejus consumptæ sunt igni: venite, et ædificemus muros Jerusalem, et non simus ultra opprobrium.*

18 *Et indicavi eis manum Dei mei, quod esset bona me-*

migo, sino el animal, en que iba montado.

13 Y salí de noche por la puerta del valle ¹, y por delante de la fuente del dragon, y junto á la puerta del estiercol ², y contemplaba el muro de Jerusalém deshecho, y sus puertas consumidas del fuego.

14 Y pasé á la puerta de la fuente ³, y al aquèducto del Rey, y no habia espacio, para que pasase la bestia, en que iba montado.

15 Y subí de noche por el arroyo ⁴, y contemplaba el muro, y dando la vuelta llegué á la puerta del valle, y me volví.

16 Mas los Magistrados no sabian á donde habia ido yo, ni lo que hacia: y hasta aquel punto nada habia yo descubierto, ni á los Judíos, ni á los Sacerdotes, ni á los Magnates, ni á los Magistrados, ni á los demas que hacian la obra ⁵.

17 Y les dixè: Vosotros sabéis la afliccion en que estamos; que Jerusalém está desierta, y sus puertas han sido consumidas del fuego: venid, y edifiquemos los muros de Jerusalém, y no seamos mas en oprobrio.

18 Y les manifesté, que la mano de mi Dios era benéfica

1 Al Oriente, y sobre el valle por donde pasaba el torrente de Cedrón.

2 Por donde se llevaban las basuras fuera de la ciudad al valle de Enón.

3 De Siloe. Y luego al aquèducto del Rey. El Hebreo: *A la pesquera del Rey*; esto es, la que habia fabricado Ezechias, para recoger las aguas de la fuente de Siloe. II. Paralip. xxxii. 3. 30. Todo este

Tom. V.

espacio lo anduvo á pie, penetrado de aquellas tristes consideraciones.

4 Por aquella parte por donde corria el arroyo de Cedrón.

5 Que estaban encargados de la reedificacion de la ciudad: ó que tenian á su cuidado el manejo de los negocios públicos.

cum, et verba regis, quæ locutus esset mihi, et ait: Surgamus, et ædificemus. Et confortatæ sunt manus eorum in bono.

19 *Audierunt autem Sanaballat Horonites, et Tobias servus Ammanites, et Gosem Arabs, et subsannaverunt nos, et despexerunt, dixeruntque: ¿Quæ est hæc res, quam facitis? ¿numquid contra regem vos rebellatis?*

20 *Et redidit eis sermonem, dixique ad eos: Deus cæli ipse nos juvat, et nos servi ejus sumus: surgamus, et ædificemus: vobis autem non est pars, et justitia, et memoria in Jerusalem.*

1 Manos á la obra, y demos principio á ella: y ellos cobraron aliento para emprenderla, y trabajar en ella sin cesar.

2 Algunos creen, que Gosém era un Gobernador ó Regulo de aquellos Arabes, que estaban sujetos al Rey de Persia, y le eran tributarios. Otros quieren, que gobernase alguna parte del territorio de la Samaria. Ellos pues oyéron, que habian dado principio á reedificar los muros.

3 Ni se os conoce. Como si dixera: Vosotros, Samaritanos, cuidad de vues-

tra Samaria, adonde os han confinado los Assyrios: y por lo que toca á los negocios de los Judios, y principalmente á la ciudad de Jerusalem, sobre la qual nunca tuvisteis derecho, ni ahora tampoco lo teneis, porque el Rey de los Persas me lo ha dado á mi pleno y entero sobre ella: dexad de mezcláros y entrometeros en este negocio. Y así nada nos embarazarán vuestros discursos impertinentes para emprender esta obra.

19 Mas Sanaballát Horonita, y Tobias siervo Ammanita, y Gosém Arabe ² lo oyéron, y nos insultáron, y despreciáron, y dixéron: ¿Qué es esto que haceis? ¿acaso vosotros os rebelais contra el Rey?

20 Y les volví respuesta, y les dixé: El Dios del cielo es el que nos ayuda, y nosotros siervos suyos somos: levantémosnos, y edifiquemos: porque vosotros no teneis parte, ni derecho ³, ni memoria en Jerusalém.

CAPÍTULO III.

Se reedifican los muros, las torres y las puertas de Jerusalem por diversas personas, que aqui se refieren.

1 *Et surrexit Eliasib sa-*

1 Este era hijo de Joachím, y nieto de Josué, I. ESDRAS III. 8. y por consiguiente el tercer Pontífice despues del cautiverio de Babilonia; y así desde la primera vez que volviéron los Judios con

1 *Y levantóse Eliasib sumo*

Zorobabél, quando Josué era sumo Sacerdote y Pontífice, hasta esta segunda con Nehemías, que aqui se refiere, pasaron como unos ochenta años.

cerdos magnus, et fratres ejus sacerdotes, et edificaverunt portam gregis: ipsi sanctificaverunt eam, et statuerunt valvas ejus, et usque ad turrim centum cubitorum sanctificaverunt eam, usque ad turrim Hananeel.

2 *Et juxtà eum edificaverunt viri Jericho: et juxtà eum edificavit Zachur filius Amri.*

3 *Portam autem piscium edificaverunt filii Asnaa: ipsi texerunt eam, et statuerunt valvas ejus, et seras, et vectes. Et juxtà eos edificavit Marimuth filius Uriæ, filii Accus.*

4 *Et juxtà eum edificavit Mosollam filius Barachæ, fi-*

Sacerdote, y sus hermanos los Sacerdotes, y reedificaron la puerta del ganado ¹: ellos la santificaron ², y asentaron sus puertas ³, y la santificaron hasta la torre de cien codos ⁴, hasta la torre de Hananeel.

2 Y junto á él ⁵ edificaron los varones ⁶ de Jerichó: y junto á él edificó Zachúr hijo de Amri.

3 Y los hijos de Asnaa edificaron la puerta de los peces ⁷: ellos la cubrieron ⁸, y sentaron sus puertas, y cerrojos, y barras. Y junto á ellos edificó Marimuth hijo de Uriás, hijo de Accús.

4 Y junto á este edificó Mosollám hijo de Barachías, hijo

1 Se cree que esta puerta se llamaba así, porque por ella entraban las reses, que se habían de sacrificar en el templo; y junto á esta colocan la *piscina probática*, ó de las ovejas, porque con sus aguas se lavaban las víctimas.

2 Unos lo interpretan de este modo: La hicieron con mayor primor y arte, que la vez primera; y otros: La consagraron con particulares bendiciones y ceremonias.

3 *Valvas* significa propriamente la puerta de dos ó mas piezas ú hojas, con que se cierra el hueco ó abertura, que forma la puerta en el muro ó fábrica, que en latín se dice *porta*. Llamáronse *valvas* ó *volvas*, porque al abrirse se revuelven, y doblan sobre sí las tales hojas.

4 En el Hebreo no se lee esto, sino solamente *hasta la torre de Medáh*, *מִתּוֹךְ הַמֵּדָה*, que unos tienen por nombre propio de la torre; y otros lo exponen de este modo: *T la santificaron*, esto es, además de la puerta levantaron el muro por espacio de cien codos hasta la torre, esto es, hasta la de Hananeel. Y así *sanctificaverunt* lo interpretan *instauraverunt*.

5 A continuación de Eliasb: y así se ha de entender en los versículos siguientes. Nehemias para explicar el orden que se guardó en reedificar las puertas y el muro de la ciudad, comienza por el lado oriental, sigue después al de Septentrion, luego al de Poniente, y prosigue con el de Mediodía, y viene á rematar en la puerta del ganado donde se dió principio á la obra. Debese advertir tambien, que eran doce las puertas principales de Jerusalem, y que de estas solamente siete se dice aquí que fueron reedificadas ó renovadas, porque probablemente no lo necesitaban las otras, como se colige del vers. 8.

6 La comunidad, vecinos ó habitantes de Jerichó.

7 Probablemente, porque por ella se entraba el pescado en la ciudad. Por esto la ponen muchos al lado occidental, ácia donde caía el Mediterraneo. Pero podian traerlo tambien del mar de Galilea; ó llamarla así, por estar inmediata al lugar donde se vendía el pescado.

8 MS. 3. *La avigaron*. Con vigas y maderas, ó echándole las hojas.

lii Mesezebel: et juxtà eos edificavit Sadoc filius Baana:

5 Et juxtà eos edificaverunt Thecueni: optimates autem eorum non supposuerunt colla sua in opere Domini sui.

6 Et portam veterem edificaverunt Joïada filius Phasea, et Mosollam filius Besodia: ipsi texerunt eam, et statuerunt valvas ejus, et seras, et vectes:

7 Et juxtà eos edificaverunt Meltias Gabaonites, et Jadon Meronathites, viri de Gabaon, et Maspha, pro duce qui erat in regione trans Flumen.

8 Et juxtà eum edificavit Eziel filius Araïa aurifex: et juxtà eum edificavit Ananias filius pigmentarii: et dimiserunt Jerusalem usque ad murum platee latioris.

9 Et juxtà eum edificavit

de Mesezebel: y junto á estos edificó Sadóc hijo de Baana:

5 Y junto á estos edificáron los de Thécuá: mas los Magnates de ellos no sometieron sus cuellos ¹ á la obra de su Señor.

6 Y edificáron la puerta vieja ² Joïada hijo de Phaséa, y Mosollám hijo de Besodía: estos la cubrieron, y sentáron sus puertas, y cerrojos, y barras:

7 Y junto á ellos edificáron Meltías Gabaonita, y Jadón Meronathita, varones de Gabaón, y de Maspha ³, por el Gobernador que habia en el territorio de la otra parte del rio ⁴.

8 Y junto á este edificó Eziél hijo de Araías platero: y junto á él fabricó Ananías hijo de un perfumero ⁵: y dexáron ⁶ la parte de Jerusalém hasta el muro de la calle mayor.

9 Y junto á este edificó Ra-

1 No quisieron obedecer á Nehemías, ó á algun otro subalterno suyo, ni someterse á trabajar en la obra del Señor; tomándose la traslacion de los bueyes quando baxan el cuello para recibir el yugo: exemplo, que con dolor vemos repetido frecuentemente. Los grandes, los poderosos, al paso que suelen derramar y malgastar caudales inmensos en cosas, que solo sirven para fomento de la soberbia, fausto, disolucion y otros vicios, dexan al zelo y fervor de los mas pobres y que menos valen, el que atiendan y promuevan con lo poco que tienen, las obras útiles, necesarias y conducentes á la piedad, y bien público de toda una nacion.

2 De la antigua piscina, como algunos quieren. ISAÍ. XXII. II.

3 Gobernadores, ó mas bien subalternos del Gobernador del Rey, que lo era de la tierra de la otra parte del rio.

4 El Hebreo: Hasta el sitio, tribunal, del Gobernador de la otra parte del rio: y los LXX. lo mismo: ἕως ὄψεως τοῦ

ἀρχontos τοῦ πέρα τοῦ ποταμοῦ. De suerte que segun esto, parece que habia en Jerusalem un tribunal, donde habitaba ú oia en justicia el Gobernador que los Persas habian puesto en el territorio, que respecto de Jerusalem podemos llamar Cis-Jordanico; y que hasta este lugar levantáron el muro los que aquí se refieren. Otros lo exponen diciendo, que este Gobernador levantó á expensas suyas esta parte del muro, ó por particular devocion suya á la ciudad santa, ó por hacer un obsequio á Nehemías; pero parece mas fundada la primera exposicion.

5 O Perfumero. Hebraísmo. Filius pigmentarii, esto es, pigmentarius.

6 Sin tocar, &c. porque no necesitaba de reparo, por quanto los Chaldeos no la habian demolido. Este parece ser un espacio de quatrocientos codos, que habia entre la puerta de Ephraim, y la del ángulo, ó de la esquina, II. Paralip. XXV. 23. que el Rey Ozias habia reedificado y fortificado. Ib. XXVI. 9.

Raphaia filius Hur, princeps vici Jerusalem.

10 Et juxtà eum edificavit Jedaia filius Haromaph contra domum suam: et juxtà eum edificavit Hattus filius Hasebonias.

11 Mediam partem vici edificavit Melchias filius Herem, et Hasub filius Phahath Moab, et turrin furnorum.

12 Et juxtà eum edificavit Sellum filius Alohes, princeps mediæ partis vici Jerusalem, ipse et filia ejus.

13 Et portam vallis edificavit Hanun et habitatores Zanoë, ipsi edificaverunt eam, et statuerunt valvas ejus, et seras, et vectes, et mille cubitos in muro usque ad portam sterquilini.

14 Et portam sterquilini edificavit Melchias filius Rechab, princeps vici Bethacharam: ipse edificavit eam, et statuit valvas ejus, et seras, et vectes.

15 Et portam fontis edificavit Sellum filius Cholhoza, princeps pagi Maspha: ipse edificavit eam, et texit, et statuit valvas ejus, et seras, et vectes, et muros piscine Siloë in hortum regis, et us-

phaia hijo de Hur, Príncipe de un quartel ¹ de Jerusalém.

10 Y junto á este edificó Jedaia hijo de Haromáph enfrente de su casa ²: y junto á este edificó Hattus hijo de Hasebonias.

11 Melchías hijo de Herém, y Hasúb hijo de Phaháth-Moáb, edificáron la mitad de un quartel ³, y la torre de los hornos.

12 Y junto á este edificó Sellúm hijo de Alohés, Príncipe de la mitad de un quartel de Jerusalém, él y sus hijas ⁴.

13 Y Hanún y los habitantes de Zanoë edificáron la puerta del valle ⁵: ellos la edificáron, y sentáron sus puertas, y cerrojos, y barras, y mil codos del muro hasta la puerta del estercolero.

14 Y Melchías hijo de Recháb, Príncipe del quartel de Bethacharám, edificó la puerta del estercolero: él la edificó, y asentó sus puertas, y cerrojos, y barras.

15 Y Sellúm hijo de Cholhoza, Príncipe del barrio de Maspha, edificó la puerta de la fuente: él la edificó, y cubrió ⁶, y asentó sus puertas, y cerrojos, y barras ⁷, y los muros de la piscina de Siloë ácia el huer-

taba encargado, por temor del enemigo.

3 La parte de muro, que correspondia á la mitad de un quartel.

4 Sin duda porque no tenían hermanos, y eran las que sucedian en la herencia.

5 Véase II. Paralip. xxvi. 9.

6 Otros: Texit et statuit valvas ejus: sentó sus arquitrabes é impostas.

7 MS. 3. Sus conadas é ferrojós.

1 Jerusalém estaba dividida en quartales ó barrios, como lo estuvo también Roma. Príncipe, Capitan, Prefecto, ó Alcalde.

2 Situada en el mismo quartel de la ciudad. Lo que Nehemias sin duda dispuso con el designio de que cada uno atendiese á trabajar con mayor esmero, para poner á cubierto con la mayor brevedad aquella parte de muro de que es-

que ad gradus, qui descendunt in Civitate David.

16 Post eum edificavit Nehemias filius Azboc, princeps dimidiæ partis vici Bethsur, usque contra sepulchrum David, et usque ad piscinam, quæ grandi opere constructa est, et usque ad domum fortium.

17 Post eum edificaverunt Levitæ, Rehum filius Benni: post eum edificavit Hasebias, princeps dimidiæ partis vici Ceilæ in vico suo.

18 Post eum edificaverunt fratres eorum Bavai filius Enadad, princeps dimidiæ partis Ceilæ.

19 Et edificavit juxta eum Azer filius Josue, princeps Maspha, mensuram secundam, contra ascensum firmissimi anguli.

20 Post eum in monte edificavit Baruch filius Zachai mensuram secundam, ab angulo usque ad portam domus Eliasib sacerdotis magni.

21 Post eum edificavit Merimuth filius Uriæ filii Haccus, mensuram secundam,

to del Rey, y hasta las gradas, que descenden de la Ciudad de David ¹.

16 Cerca de este edificio Nehemías hijo de Azbóc, Príncipe de la mitad del quartel de Bethsúr, hasta enfrente del sepulchro de David, y hasta la piscina ², que fué labrada á grande costa, y hasta la casa de los fuertes ³.

17 Junto á este edificaron los Levitas, Rehúm hijo de Benni: cerca de este Hasebias, Príncipe de la mitad del quartel de Ceila edificó en su quartel.

18 Cerca de este edificaron sus hermanos ⁴, Bavai hijo de Enadád, Príncipe de la mitad del quartel de Ceila.

19 Y junto á este Asér hijo de Josué, Príncipe de Maspha, edificó la segunda medida ⁵, enfrente de la subida del ángulo muy fuerte ⁶.

20 Cerca de este en el monte ⁷ edificó Barúch hijo de Zachai la segunda medida, desde la esquina hasta la puerta de la casa de Eliasib sumo Sacerdote.

21 Junto á este Merimúth hijo de Uriás, hijo de Haccús, edificó la medida segunda, des-

¹ Para baxar á Mello, ó á la parte mas baxa de la ciudad.

² Que labró el Rey Ezechías. *iv. Reg. xx. 20.* El Hebreo: *Hasta la piscina asua.*

³ Donde habitaban los que hacían la guardia á David, y se llamaban los *Vuñientes* de David. En el Hebreo גבורים *Gibborim*, que algunos tienen por nombre propio de aquel lugar, en donde se cree que estaba la Armería.

⁴ Los Levitas. Este quartel parece

haber tomado el nombre de Ceila, en donde David peleó con tanto esfuerzo contra los Philistheos. *I. Reg. xxiii.*

⁵ Otro igual espacio de muro en continuation del inmediato: y así se ha de entender en los versículos siguientes. Otros entienden *doble espacio.*

⁶ Porque podía estarlo con una torre, donde viñesen á unirse las dos paredes del muro.

⁷ De Sión.

à porta domus Eliasib, donec extenderetur domus Eliasib.

22 Et post eum edificaverunt sacerdotes, viri de campis Jordanis.

23 Post eum edificavit Benjamin et Hasub contra domum suam: et post eum edificavit Azarias filius Maasiae filii Ananiae contra domum suam.

24 Post eum edificavit Bennui filius Henadad mensuram secundam, à domo Azariae usque ad flexuram, et usque ad angulum.

25 Phalel filius Ozi contra flexuram et turrin, quae eminet de domo regis excelsa, id est, in atrio carceris: post eum Phadaia filius Pharos.

26 Nathinei autem habitabant in Ophel usque contra portam aquarum ad Orientem, et turrin, quae prominebat.

27 Post eum edificaverunt Thecueni mensuram secundam è regione, à turre magna et eminente usque ad murum templi.

28 Sursum autem à porta equorum edificaverunt sacerdotes, unusquisque contra domum suam.

de la puerta de la casa de Eliasib, quanto se extendia la casa de Eliasib.

22 Y junto á este edificaron los Sacerdotes habitadores de las campiñas ¹ del Jordán.

23 Cerca de este edificaron Benjamín y Hasúb enfrente de su casa: y junto á este edificó Azarías hijo de Maasías, hijo de Ananías, enfrente de su casa.

24 Junto á este Bennui hijo de Henadád edificó la medida segunda, desde la casa de Azarías hasta la vuelta ², y hasta la esquina.

25 Phalél hijo de Ozi enfrente de la vuelta y de la torre, que sobresale á la casa alta del Rey, esto es, en el patio de la cárcel: junto á él Phadaías hijo de Pharós.

26 Y los Nathineos habitaban en Ophél ³ hasta enfrente de la puerta de las aguas ⁴ al Oriente, y la torre, que sobresalía.

27 Junto á él ⁵ edificaron los de Thécuá la medida segunda enfrente, desde la torre grande y sobresaliente, hasta el muro del templo.

28 Y ácia lo alto desde la puerta de los caballos ⁶ edificaron los Sacerdotes, cada uno enfrente de su casa.

¹ Y que no obstante esto, tenían sus casas y viviendas dentro de Jerusalem.

² MS. 8. *Fasta la ayuntadura.* El monte de Sión tenía una curvatura ó entrada ácia adentro, donde estaba la *natoria* de Sioe: y el muro formaba la misma figura, haciendo en el medio un ángulo entrante obtuso.

³ Que era un cuartel de este nombre.

⁴ Porque tal vez los Nathineos entraban por aquella puerta el agua, que se juzgaba necesaria para el uso del templo.

⁵ Junto á Phadadas, v. 25.

⁶ Vease IV. *Reg.* XI. 16.

29 *Post eos ædificavit Sadoe filius Emmer contra domum suam. Et post eum ædificavit Semaia filius Secheniæ, custos portæ Orientalis.*

30 *Post eum ædificavit Hanania filius Selemiæ, et Hanun filius Seleph sextus, mensuram secundam: post eum ædificavit Mosollam filius Barachia, contra gazophylacium suum. Post eum ædificavit Melchias filius aurificis usque ad domum Nathinæorum, et scruta vendentium contra portam judicalem, et usque ad cœnaculum anguli.*

31 *Et inter cœnaculum anguli in porta gregis ædificaverunt aurifices, et negotiatores.*

1 El Hebréo: *De su cámara*, ó aposento, donde guardaba el thesoro.

2 Este platero era hijo de Hatzorphi,

29 Junto á estos edificó Sadoe hijo de Emmér enfrente de su casa. Y junto á este edificó Semaia hijo de Sechenías, guarda de la puerta oriental.

30 Junto á este edificó Hanania hijo de Selemías, y Hanún hijo sexto de Seléph, la segunda medida: junto á este edificó Mosollám hijo de Barachías enfrente de su tesorería ¹. Junto á este edificó Melchías hijo del platero ² hasta la casa de los Nathinéos, y de los buhoneros enfrente de la puerta judicial, y hasta el cenáculo de la esquina.

31 Y á lo largo del cenáculo de la esquina en la puerta del rebaño, edificáron los plateros, y los comerciantes.

tomándose como nombre propio la palabra Hebréa. La puerta de los Jueces era donde en otro tiempo estaba el Juzgado.

CAPÍTULO IV.

Los Judíos fabrican con la una mano, y con la otra tienen la espada, para rebatir la oposicion que hacian los enemigos. Ordenes que da Nehemías, para conducir la obra hasta su fin.

1 *Factum est autem, cum audisset Sanaballat quòd ædificaremus murum, iratus est valdè: et motus nimis subsannavit Judæos,*

2 *Et dixit coram fratribus suis, et frequentiâ Samaritanorum: Quid Judæi faciunt imbecilles? Num dimit-*

1 De otros Gobernadores ó Colegas suyos, ó de otros Samaritanos.

1 Y acaeció, que quando oyó Sanaballát que edificábamos el muro, concibió una grande ira: y alterado en extremo, hizo escarnio de los Judíos,

2 Y dixo en presencia de sus hermanos ¹, y de un gran concurso de Samaritanos: ¿Que hacen estos Judíos mezquinos ²?

2 ¿Que pretenden hacer estos miserables y flacos Judíos? ¿Piensan que es-

tent eos gentes? Num sacrificabunt, et complebunt in una die? Numquid ædificare poterunt lapides de acervis pulveris, qui combusti sunt?

3 *Sed et Tobias Ammanites proximus ejus, ait: Ædificent: si ascenderit vulpes, transiliet murum eorum lapideum.*

4 *Audi, Deus noster, quia facti sumus despectui: converte opprobrium super caput eorum, et da eos in despectionem in terra captivitatis.*

5 *Ne operias iniquitatem eorum, et peccatum eorum coram facie tua non deleatur, quia irriserunt ædificantes.*

6 *Itaque ædificavimus murum, et conjunximus totum usque ad partem dimidium: et provocatum est cor populi ad operandum.*

7 *Factum est autem, cum audisset Sanaballat, et Tobias, et Arabes, et Ammanitæ, et Azotii, quod obducta esset ci-*

Por ventura se lo permitirán las gentes? Podrán sacrificar, y acabar en un solo día? Acaso podrán formarse de los montones del polvo las piedras, que fuéron quemadas¹?

3 Asimismo Tobías Ammanita, que estaba junto á él, dixo: Edifiquen enhorabuena²: si subiere una zorra, saltará su muro de piedra.

4 Oye, Dios nuestro, como hemos sido en menoscipio: vuelve el oprobrio sobre su cabeza, y hazlos un objeto de desprecio en tierra de cautiverio.

5 No cubras su iniquidad³, y no sea borrado su pecado delante de tu rostro, porque escarnecieron á los que edificaban.

6 Edificamos pues el muro, y lo unimos enteramente hasta la mitad⁴: y se acaloró el corazon⁵ del pueblo para trabajar.

7 Mas quando oyó Sanaballát, y Tobías, y los Arabes, y los Ammanitas, y los de Azoto, que se habian soldado las ci-

tos pueblos les permitirán acabar la obra, que han comenzado? ¿Creen que la podrán concluir tan prontamente, que en el mismo día, que la comienzan, la puedan acabar y dedicar? Como si dixera: No nos apresuremos, que tiempo tenemos para venir, y hacer que la dexen y abandonen.

1 El Hebreo: ¿Por ventura podrán dar vida á unas piedras, de los montones de ceniza, que han sido abrazadas? Esto es, ¿volverán á su primer estado y figura, unas piedras que han sido desmenuzadas, y reducidas á montones de ceniza por la voracidad de las llamas?

2 Bien pueden hacer lo que quieran, que todo lo que fabricaren será tan debíl, despreciable y baxo, que una zorra

lo podrá saltar y derribar.

3 No los perdones. En el *Psal. xxxi. 1.* y *Roman. iv. 7.* se llaman bienaventurados aquellos, cuyos pecados son cubiertos. Se ha de advertir, que semejantes expresiones en los Santos, no eran imprecaciones, que naciesen de odio contra sus enemigos, sino prophecias de lo que Dios queria hacer contra ellos, y por ellas expresaban los decretos de la Justicia Divina, que veian estar resuelta á no usar de misericordia con los pecadores impenitentes y obstinados.

4 De la altura antigua, cerrando todas las brechas y portillos que se hallaban.

5 MS. B. E fué encalentado.

catrux muri Jerusalem, et quòd cœpissent interrupta concludi, irati sunt nimis.

8 *Et congregati sunt omnes pariter ut venirent, et pugnarent contra Jerusalem, et molirentur insidias.*

9 *Et oravimus Deum nostrum, et posuimus custodes super murum die ac nocte contra eos.*

10 *Dixit autem Judas: Debilitata est fortitudo portantis, et humus nimia est, et nos non poterimus ædificare murum.*

11 *Et dixerunt hostes nostri: Nesciant, et ignorent donec veniamus in medium eorum, et interficiamus eos, et cessare faciamus opus.*

12 *Factum est autem, venientibus Judæis, qui habitabant juxtà eos, et dicentibus nobis per decem vices ex omnibus locis, quibus venerant ad nos,*

13 *Statui in loco post murum per circuitum populum in ordinem cum gladiis suis, et lanceis, et arcubus.*

14 *Et perspexi, atque surrexi: et aïo ad optimates, et magistratus, et ad reliquam*

catrices ¹ del muro de Jerusalem, y que se habian comenzado á cerrar los portillos, se airáron en demasía.

8 Y se juntáron todos de mancomun para venir, y combatir á Jerusalem, y armar celadas.

9 Y nos encomendamos á nuestro Dios, y pusimos centinelas ² sobre el muro dia y noche contra ellos.

10 Y dixo Judas ³: Las fuerzas de los acarreadores se han enflaquecido, y es mucha la tierra ⁴, y nosotros no podremos edificar el muro.

11 Y han dicho nuestros enemigos: No lo sepan, ni lo entiendan hasta que caygamos en medio de ellos, y los matemos, y hagamos cesar la obra.

12 Y acaeciò, que viniendo los Judíos, que habitaban cerca de ellos, y como nos lo avisasen diez veces ⁵ de todos los lugares de donde venian á nosotros,

13 Puse luego en órden el pueblo detras ⁶ del muro al rededor con sus espadas, y lanzas, y ballestas.

14 Y lo reconocí, y me levanté: y dixé á los Magnates, y á los Magistrados, y al resto del

1 Las queiebras. El Hebréo: *Que habia subido medicina á los muros de Jerusalem*; esto es, que habian sido reparadas sus ruinas; tomándose la traslacion de las heridas.

2 Para no ser sorprendidos de nuestros enemigos, como lo intentaban.

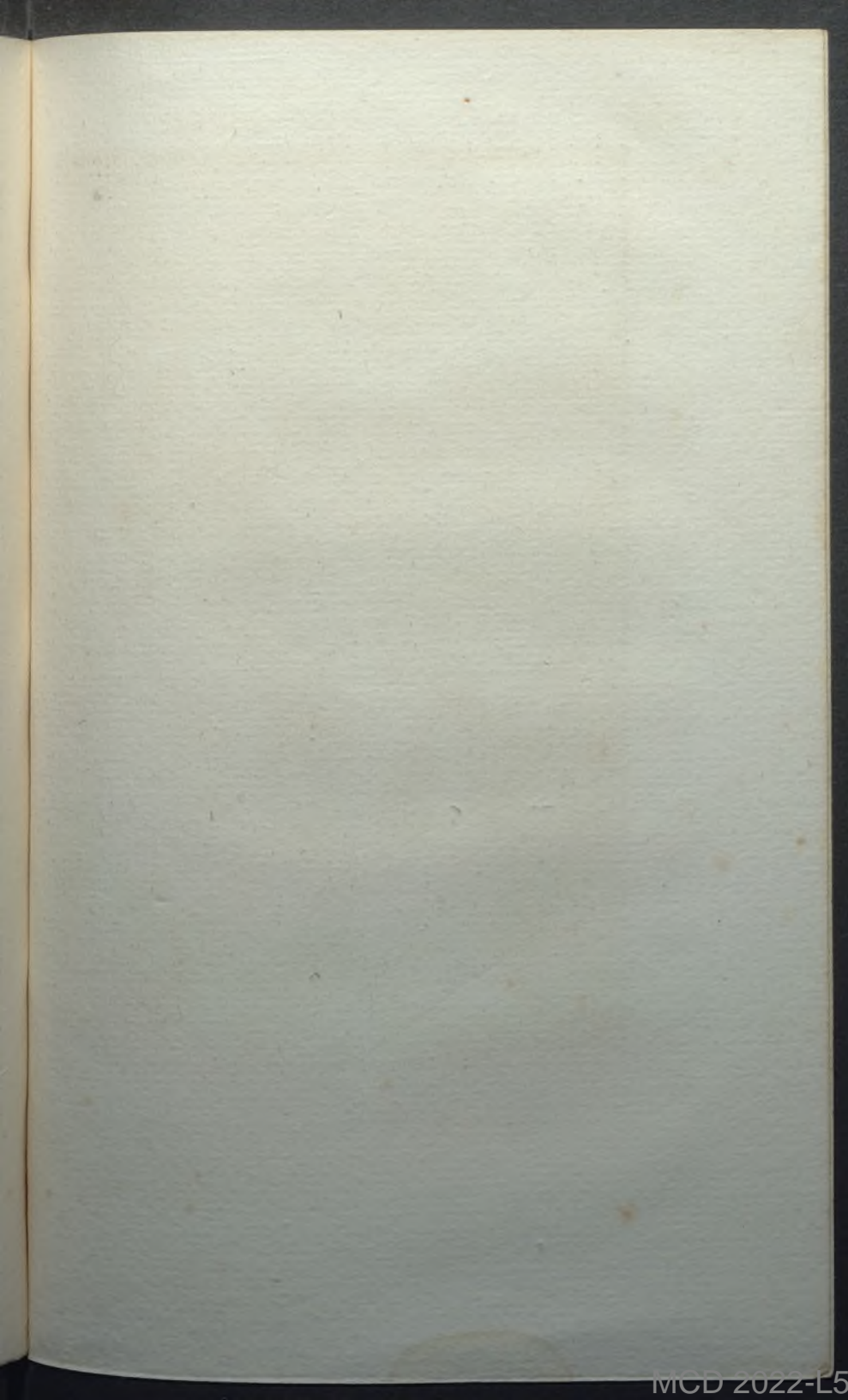
3 La porcion más despreciable del pueblo Judaico, y la más perezosa.

4 Son muchos los escombros y tierra que hay que sacar de las ruinas de sol

muros, para poder trabajar sin estorbo. Algunos Judíos daban estas vanas excusas, huyendo del demasiado trabajo, y atemorizados de las amenazas de los Samaritanos.

5 Muchas veces: el número cierto por el incierto. Quiere esto decir, que Nehemías recibia diferentes avisos de muchas partes de donde venian á verle los Judíos.

6 FERRAR. *Hice estar de baxuras.*





*Trabajan armados los Judios en la reedificacion
de los muros de Jerusalem.*

partem vulgi: Nolite timere à facie eorum. Domini magni et terribilis mementote, et pugna- te pro fratribus vestris, filiis vestris, et filiabus vestris, et uxoribus vestris, et domibus vestris.

15 *Factum est autem, cùm audissent inimici nostri nuntiatum esse nobis, dissipavit Deus consilium eorum. Et reversi sumus omnes ad muros, unusquisque ad opus suum.*

16 *Et factum est à die illa, media pars juvenum eorum faciebat opus, et media parata erat ad bellum, et lanceæ, et scuta, et arcus, et loriceæ, et principes post eos in omni domo Juda,*

17 *Ædificantium in muro, et portantium onera, et impo- nentium: unâ manu suâ facie- bat opus, et alterâ tenebat gladium:*

18 *Ædificantium enim unusquisque gladio erat ac- cinctus renes. Et ædificabant, et clangebant buccinâ juxtâ me.*

19 *Et dixi ad optimates, et ad magistratus, et ad reliquam partem vulgi: Opus grande est et latum, et nos separati sumus in muro procul alter ab altero:*

20 *In loco quocumque au- dieritis clangorem tubæ, illuc*

pueblo: No temais delante de ellos. Acordaos del Señor grande y terrible, y pelead por vuestros hermanos, por vuestros hijos, y por vuestras hijas, y por vuestras mugeres, y por vuestras casas.

15 Y aconteció, que habien- do entendido nuestros enemigos, que se nos habia dado aviso, desbarató Dios el designio de ellos. Y nos volvimos todos á los muros, cada uno á su obra.

16 Y desde aquel dia acae- ció, que la mitad de aquellos jó- venes trabajaba en la obra, y la otra mitad estaba sobre las ar- mas, con lanzas, y escudos, y ballestas, y lorigas, y detras de ellos los Príncipes en toda la casa de Judá,

17 Los que trabajaban en e muro, y los acarreadores, y los que los cargaban: con la una mano trabajaban en la obra, y con la otra ¹ tenían la espada:

18 Porque cada uno de los que trabajaban tenia la espada ceñida sobre los riñones. Y tra- bajaban, y tocaban la bocina junto á mí.

19 Y dixé á los Magnates, y á los Magistrados, y al resto del pueblo: La obra es grande y de mucha extension, y noso- tros estamos separados ² en el muro léjos el uno del otro:

20 En qualquier lugar que oyereis el sonido de la trompe-

1 El versículo siguiente es como una exposicion de este: trabajaban, llevando al mismo tiempo la espada al lado, y teniendo á mano las otras armas, para

en caso necesario poder dexar el traba- jo, y luego armarse, y acudir al lugar á donde llamaba el peligro ó la necesidad.

2 MS. B. Redrados.

concurrite ad nos: Deus noster pugnabit pro nobis.

21 *Et nos ipsi faciamus opus: et media pars nostram teneat lanceas ab ascensu auroræ donec egrediantur astra.*

22 *In tempore quoque illo dixi populo: Unusquisque cum puero suo maneat in medio Jerusalem, et sint nobis vices per noctem, et diem, ad operandum.*

23 *Ego autem et fratres mei, et pueri mei, et custodes, qui erant post me, non deponebamus vestimenta nostra: unusquisque tantum nudabatur ad baptismum.*

1 Desde que apunte ó raye la aurora, hasta que anochezca.

2 Hasta entónces cada uno se iba por la noche á dormir á su casa: muchos tenían la vivienda fuera de la ciudad en los campos, y por la mañana volvian al trabajo. Mas Nehemías, temiendo alguna invasion repentina de los enemigos, man-

ta, allá acudid corriendo á nosotros: nuestro Dios peleará por nosotros.

21 Y nosotros mismos continuemos la obra: y la mitad de nosotros tenga empuñadas las lanzas desde que suba la aurora¹ hasta que salgan las estrellas.

22 En este mismo tiempo dixé tambien al pueblo: Cada uno con su criado quédese en medio de Jerusalem², y haya turnos entre nosotros de noche, y de día, para trabajar³.

23 Y yo, y mis hermanos, y mis criados, y las guardias, que me seguian, no nos quitábamos los vestidos: cada uno se desnudaba solamente para lavarse⁴.

dó que de noche se quedasen dentro de la ciudad, para mudar las centinelas, y poder trabajar de día y de noche.

3 El Hebreo: *T de noche hagamos centinela, y de día á la obra.*

4 Quando lo exigia la limpieza del cuerpo; ó para purificarse en los casos, que están prescritos por la Ley.

CAPÍTULO V.

Nehemías en una grande carestía reprehende á los ricos, y prohíbe las usuras: da liberal y graciosamente quanto tiene á los necesitados.

1 *Et factus est clamor populi, et uxorum ejus magnus adversus fratres suos Judæos.*

2 *Et erant qui dicerent: Filii nostri, et filie nostræ multæ sunt nimis: accipiamus pro pretio eorum frumentum, et*

1 Y levantóse un grande clamor del pueblo, y de sus mugeres contra sus hermanos los Judios.

2 Y habia algunos que decian: Nuestros hijos, y nuestras hijas son número excesivo: tomemos por precio de ellos tri-

comedamus, et vivamus.

3 Et erant qui dicerent: Agros nostros, et vineas, et domos nostras opponamus, et accipiamus frumentum in fame.

4 Et alii dicebant: Mutuò sumamus pecunias in tributa regis, demusque agros nostros, et vineas:

5 Et nunc sicut carnes fratrum nostrorum, sic carnes nostræ sunt: et sicut filii eorum, ita et filii nostri. Ecce nos subjugamus filios nostros, et filias nostras in servitutem, et de filiabus nostris sunt famule, nec habemus unde possint redimi, et agros nostros, et vineas nostras alii possident.

6 Et iratus sum nimis cum audissem clamorem eorum secundum verba hæc:

7 Cogitavitque cor meum mecum: et increpavi optimates, et magistratus, et dixi eis: Usurasne singuli à fratribus vestris exigitis? Et congregavi adversum eos concionem magnam,

8 Et dixi eis: Nos, ut scitis, redemimus fratres nostros Judeos, qui venditi fuerant gentibus, secundum possibilitatem nostram: et vos igitur

go¹, y comamos, y vivamos.

3 Habia tambien quienes decian: Empeñemos nuestros campos, y viñas, y nuestras casas, y tomemos trigo en esta hambre.

4 Y otros decian: Tomemos dinero prestado para pagar los tributos del Rey, y demos nuestros campos, y viñas:

5 Y ahora como la carne de nuestros hermanos, así es nuestra carne²: y nuestros hijos son como sus hijos. He aquí que nosotros reducimos nuestros hijos, y nuestras hijas á esclavitud, y de nuestras hijas son las esclavas, y no tenemos con que poder rescatarlas, y otros poseen nuestros campos, y nuestras viñas.

6 Y me enojé en gran manera quando oí sus clamores segun este modo de hablar:

7 Y consideré esto en mi corazon: y reprehendí á los Magnates, y á los Magistrados, y les dixé: ¿Exigís por ventura cada uno usuras de vuestros hermanos? Y convoqué contra ellos³ una grande junta⁴,

8 Y les dixé: Nosotros, como sabeis, segun nuestras facultades hemos rescatado á nuestros hermanos los Judíos, que fueron vendidos á las gentes: ¿y

1 MS. 3. Civera. Vendámoslos, y compremos trigo con que vivir. En una necesidad extrema podian hacer esto los padres; Exod. XXI. 7. pero su servidumbre solamente duraba seis años. Exod. XXI. 1. Deuteron. xv. 12.

2 Somos de la misma carne y sangre: tenemos unos mismos padres y abuelos: somos del mismo pueblo: y con todo esto nos vemos obligados á hacer nuestros hijos esclavos de sus iguales: y todo esto

por la dureza y crueldad de estos ricos, que no nos prestan graciosamente y sin interes lo que necesitamos, como se le manda la Ley. Deuter. XXIII. 19. sino llevándonos crecidísimas usuras, que nos reducen á la mayor miseria.

3 Contra los usureros.

4 Para reprehender y confundir en público su crueldad y dureza, porque era pública y notoria su perversidad y codicia, con la qual oprimian al pueblo.

tur vendetis fratres vestros, et redimemus eos? Et siluerunt, nec invenerunt quid responderent.

9 *Dixique ad eos: Non est bona res, quam facitis: quare non in timore Dei nostri ambulatis, ne exprobratur nobis à gentibus inimicis nostris?*

10 *Et ego, et fratres mei, et pueri mei commodavimus plurimis pecuniam, et frumentum: non repetamus in communi istud, res alienum concedamus, quod debetur nobis.*

11 *Reddite eis hodie agros suos, et vineas suas, et olivea sua, et domos suas: quin potius et centesimam pecunie, frumenti, vini, et olei, quam exigere soletis ab eis, date pro illis.*

12 *Et dixerunt: Reddemus, et ab eis nihil quæremus: sicque faciemus ut loqueris. Et vocavi Sacerdotes, et adjuravi eos, ut facerent juxta quod dixeram.*

13 *Insuper excussi sinum*

1 *¿Y dareis lugar á que aquellos, á quienes vendisteis vuestros hermanos, nos los vuelvan á vender á nosotros, para ponerlos otra vez en libertad?*

2 *Otros: No tornemos al comun este haber.*

3 *Comunément se entiende, que esta centena, ó centésima parte se pagaba todos los meses, y de este modo todos los años era una duodécima; porque una centésima por año no hubiera sido mucho gravámen. Nehemias pues exhorta á los ricos á que les restituyan los campos, viñas, &c. que los pobres tenían empeñados y en su poder, hasta acabar de pagarles la centena: que les vuelvan tambien lo que les habian llevado hasta en-*

vosotros venderéis ahora vuestros hermanos, y nosotros ¹ los rescataríamos? Y calláron, y no halláron que responder.

9 Y les dixé: No es bien hecho lo que haceis: ¿por qué no andais en el temor de nuestro Dios, no sea que nos lo echen en cara las gentes que son enemigas nuestras?

10 Yo, y mis hermanos, y mis criados hemos prestado á muchísimos dinero, y trigo: convengámonos todos ² en no volvérselo á pedir, condonémosles lo que nos deben.

11 Volvedles hoy sus campos, y sus viñas, y sus olivares, y sus casas: y aun tambien la centena del dinero ³, del trigo, del vino, y del aceyte, que acostumbrais exígirles, pagadla por ellos.

12 Y respondieron: Se lo volveremos, y nada les exígiremos: y lo harémos así como lo dices. Y llamé á los Sacerdotes, y les hice jurar, que lo harian como yo lo habia dicho.

13 Demas de esto sacudi

tónces contra justicia y contra Ley: que en adelante para alliviarlos y desagrararlos, pagasen por ellos la centena, que servia para alimento y salario de los Gobernadores, y para otras contribuciones que pagaban. Debese advertir, que se llamaba centena, quando, como queda dicho, se pagaba esta por meses, ó la duodécima por año, esto es, la octava parte del principal: quando se pagaban seis por ciento, se llamaban usura semisetti quando quatro por ciento, trientaria; y quando solamente se daba uno por ciento, que era lo mas moderado, uncialiter. Y todos estos generos de usuras fueron despues muy comunes entre los Romanos, como lo habian sido entre los Judios.

meum, et dixi: Sic excutiat Deus omnem virum, qui non compleverit verbum istud, de domo sua, et de laboribus suis: sic excutiat, et vacuus fiat. Et dixit universa multitudo: Amen. Et laudaverunt Deum. Fecit ergo populus sicut erat dictum.

14 *A die autem illa, quã præceperat rex mihi, ut essem dux in terra Juda, ab anno vigesimo usque ad annum trigessimum secundum Artaxerxis regis, per annos duodecim, ego et fratres mei annonas, quæ ducibus debebantur, non comedimus.*

15 *Duces autem primi, qui fuerant ante me, gravaverunt populum, et acceperunt ab eis in pane, et vino, et pecunia quotidie siclos quadraginta: sed et ministri eorum depresserunt populum. Ego autem non feci ita propter timorem Dei:*

16 *Quin potiùs in opere muri ædificavi, et agrum non emi, et omnes pueri mei congregati ad opus erant.*

1 El vestido exterior que llevaba sobre el seno. El Hebréo y los LXX. simplemente, *el vestido, ó la orla de mi vestido*. Esta fue una especie de imprecacion, acompañada de una señal exterior, contra aquellos que no cumpliesen lo que habian prometido. Nehemias logró por la Religion, lo que jamas pudieron lograr los Romanos por el arte y la politica por mas que lo intentaron.

2 Le arroje Dios de su casa, y le prive de todo el fruto de sus trabajos y posesiones.

3 Mis domésticos, ó los compañeros de mis viages y trabajos, ó mis parientes.

mi seno ¹, y dixé: Así sacuda Dios á todo hombre, que no cumpliere esta palabra, de su casa, y de sus labores ²: así sea sacudido, y quede sin nada. Y respondió todo el pueblo: Amen. Y alabáron á Dios. El pueblo pues lo hizo, como se habia dicho.

14 Y desde aquel dia, en que me mandó el Rey, que fuese Gobernador en la tierra de Judá, desde el año veinte hasta el treinta y dos del Rey Artaxerxes, por espacio de doce años, yo y mis hermanos ³, no comimos de los víveres, que se debian á los Gobernadores.

15 Mas los primeros Gobernadores, que habian sido antes que yo, cargáron al pueblo ⁴, y cobráron de ellos cada dia quarenta siclos ⁵ en pan, y en vino, y en dinero: y sus ministros agoviáron tambien al pueblo. Mas yo por temor de Dios no lo hice así:

16 Antes bien trabajé en la obra del muro, y no compré campo ⁶, y todos mis criados, juntos acudian á la obra.

4 FERRAR. *Engravecieron sobre el pueblo.*

5 Que corresponden como á unos trescientos diez y seis reales de vellon: y algunos creen que esto era ademas del pan, vino y otros manjares para la mesa, y de las injustas exacciones que sus Ministros y Oficiales hacian pagar al pueblo.

6 Como si dixera: No me apliqué á adquirir posesiones ni riquezas; sino que todo lo que tenia mio ó del erario del Rey lo gasté y empleé en beneficio del público y de los pobres. Lo que expresó no por ostentacion, sino por dar exemplo.

17 *Judei quoque, et magistratus centum quinquaginta viri, et qui veniebant ad nos de gentibus, quæ in circuitu nostro sunt, in mensa mea erant.*

18 *Parabatur autem mihi per dies singulos bos unus, arietes sex electi, exceptis volatilibus, et inter dies decem vina diversa, et alia multa tribuebam: insuper et annonas ducatus mei non quæsivi: valde enim attenuatus erat populus.*

19 *Memento mei, Deus meus, in bonum, secundum omnia, quæ feci populo huic.*

1 Segun tu bondad: ó para hacerme bien, como yo se lo hice á este pueblo. Hablaba así por el testimonio que le daba su buena conciencia, haciendo presentes al mismo tiempo las obligaciones de un

17 Asimismo los Judíos y los Magistrados en número de ciento y cincuenta personas, y los que venian á nosotros de gentes circunvecinas, estaban á mi mesa.

18 Y se aderezaba todos los días en mi casa un buey, seis carneros escogidos, á mas de las aves, y cada diez días distribuía diferentes vinos, y otras muchas cosas: y además de esto no cobré los estipendios de mi gobierno: por estar el pueblo reducido á la mayor miseria.

19 Acuérdate de mí, Dios mio, para bien ¹, segun todo lo que hice con este pueblo.

buen Príncipe y Gobernador, y tal vez con el fin de cerrar la boca á algunos émulo y calumniadores. *Númer. XII. 3. IV. Reg. xx. 3. Job I. I. 9. 12. Psálm. xcviII. 121. et I. ad Corinth. XI. 1. 28.*

CAPÍTULO VI.

Fraudes y amenazas de Sanaballát contra Nehemías para impedir la fábrica. Mas no por eso intimida á Nehemías, ni le hace mudar de resolución. Acaba el muro, y se llenan de temor los pueblos vecinos.

1 *Factum est autem, cum audisset Sanaballat, et Tobias, et Gossem Arabs, et ceteri inimici nostri, quod edificassem ego murum, et non esset in ipso residua interruptio (usque ad tempus autem illud valvas non posueram in portis)*

2 *Miserunt Sanaballat, et Gossem ad me, dicentes: Veni,*

1 *Y quando oyó Sanaballát, y Tobias, y Gossém Arabe, y los otros enemigos nuestros, que yo habia edificado el muro, y que no habia quedado en él ningun portillo (aunque hasta entónces no habia puesto en las puertas las hojas ¹)*

2 Sanaballát y Gossém me enviaron á decir: Ven, y haré-

1 Véase la pág. 355. not. 2.

et percutiamus fœdus pariter in viculis in campo Ono. Ipsi autem cogitabant, ut facerent mihi malum.

3 *Misi ergo ad eos nuntios, dicens: Opus grande ego facio, et non possum descendere: ne fortè negligatur, cum venero, et descendero ad vos.*

4 *Miserunt autem ad me secundum verbum hoc per quatuor vices: et respondi eis juxta sermonem priorem.*

5 *Et misit ad me Sanaballat juxta verbum prius quinta vice puerum suum, et epistolam habebat in manu sua scriptam hoc modo:*

6 *IN GENTIBUS auditum est, et Gossem dixit, quod tu, et Judæi cogitetis rebellare, et propterea ædifices murum, et levare te velis super eos regem: propter quam causam*

7 *Et prophetas posueris, qui prædicent de te in Jerusalem, dicentes: Rex in Judæa est. Auditurus est verba hæc: idcirco nunc veni, ut ineamus consilium pariter.*

1 El Hebréo כּפּרִים, en *Quephirim*, que algunos quieren que sea nombre propio de este mismo lugar.

2 De las aldeas que estaban en la tribu de Benjamín. En el Cap. xi. 35. se llama este mismo sitio *el valle de los artifices*.

3 Asegurarse de mi persona, ó quitarme la vida.

4 Nehemías manifiesta una de las razones que le movia para no ir; y calla la otra y principal, que era la fundada y justa sospecha que tenia de

mos alianza entre nosotros en alguna de las aldehuelas ¹ del campo de Ono ². Mas ellos tenían designio de hacerme mal ³.

3 Enviéles pues por mis mensageros á decir: Estoy yo haciendo una grande obra, y no puedo baxar: no sea que se afloxe en ella, mientras que fuere y baxare á vosotros ⁴.

4 Y enviéron por quatro veces á decirme la misma cosa: y les respondí como la primera vez.

5 Y me envió Sanaballát para lo mismo que ántes un criado suyo la quinta vez, y traía en su mano una carta escrita de este modo:

6 Se ha divulgado entre las gentes, y Gossém lo ha dicho, que tú y los Judíos pensais rebelaros, y que por esto reparas el muro, y que quieres alzarte Rey sobre ellos: por cuyo motivo

7 Has puesto tambien Prophetas ⁵, que publiquen acerca de tí en Jerusalém, diciendo: Rey hay en la Judæa. Estas cosas llegarán á oídos del Rey: por tanto ven ahora para que juntos tomemos consejo ⁶.

Sanaballát, no queriendo fiarse de él. En Nehemías se reconoce la conducta del hombre justo y prudente; y en Sanaballát y sus compañeros la del mundano y malvado. Aquel con la virtud y constancia triunfa de los engaños del mundano, que por medios injustos queria salir con su intento.

5 Emisarios, que en tono prophetico vayan disponiendo los ánimos del pueblo, diciendo de tí mil alabanzas para que te aclamen por su Rey

6 Y veamos qué medios se han de

8. *Et misi ad eos, dicens: Non est factum secundum verba hæc, quæ tu loqueris: de corde enim tuo tu componis hæc.*

9. *Omnes enim hi terrebant nos, cogitantes quòd cessarent manus nostræ ab opere, et quiesceremus. Quam ob causam magis confortavi manus meas:*

10. *Et ingressus sum domum Semaïæ filii Dalaiæ filii Metabeel secretò. Qui ait: Tractemus nobiscum in domo Dei in medio templi, et claudamus portas ædis: quia venturi sunt ut interficiant te, et nocte venturi sunt ad occidendum te.*

11. *Et dixi: Num quisquam similis mei fugit? et quis ut ego ingredietur templum, et vivet? non ingrediar.*

12. *Et intellexi quòd Deus non misisset eum, sed quasi vaticinans locutus esset ad me,*

8. Y enviéles á decir: No ha habido nada de las cosas que tú dices: porque tú te fraguas esto de tu propia cabeza.

9. Porque todos estos no hacian sino meternos miedo, imaginándose de que nuestras manos cesarian de las obras, y nos estariamos quietos. Mas yo por esto mismo cobré mayor aliento.

10. Y me entré de secreto en casa de Semaías ¹ hijo de Dalaias, hijo de Metabeel. El qual me dixo: Tratemos entre nosotros en la casa de Dios en medio del templo, y cerremos ² las puertas del templo: porque han de venir á matarte, y de noche han de venir á darte muerte.

11. Y le respondí: ¿Y un hombre tal como yo ³ ha de huir? ¿y quién como yo entrará en el templo, y vivirá? no entraré.

12. Y entendí que Dios no le habia enviado, sino que me habia hablado como adivinando,

tomar para desvanecer del todo estos rumores, ó para prevenir el ánimo del Rey.

1. Este era un falso profeta, y sacerdote de la clase de Dalaias; que era la vigésima tercera: 1. Paralip. xxiv. 18. Se estaba encerrado y quieto en su casa como un hombre santo, y que amaba el retiro. Este pues llamó á Nehemias, como que le quería decir alguna cosa en nombre del Señor; y Nehemias fué á verse con él á hora en que nadie lo entendiese. En el Hebreo y en los LXX. se añade, *que estaba cerrado*, esto es, separado del trato y comercio de los otros.

2. Siendo el templo un lugar seguro y muy fuerte, parecia un consejo saludable el que le daba de asegurarse dentro de él su persona; pero su designio era hacer que los suyos le despre-

ciasen por este vano temor: ó tal vez apartarle de sus gentes, para ponerle con mayor facilidad en manos de los Samaritanos.

3. ¿Un hombre que como yo estoy á la frente del pueblo, ha de ser tan vil y cobarde, que vuelva las espaldas al peligro, y dexé un exemplo tan infame de cobardía? Fuera de que no siendo yo Sacerdote, ¿cómo puedo entrar en el templo sin incurrir en pena de muerte? Los que quieren que Nehemias no era de la tribu de Judá, sino Sacerdote, y por consiguiente de la de Levi, interpretan estas palabras como confirmacion de las primeras: ¿Y me tienes tú por tan vil y tan indigno, que sea capaz de pensar que he de salvar mi vida solo buscando asylo, y encerrándome en el templo?

et Tobias, et Sanaballát conduxissent eum.

13 Acceperat enim pretium, ut territus facerem, et peccarem, et haberent malum, quod exprobrarent mihi.

14 Memento mei, Domine, pro Tobia, et Sanaballát, juxta opera eorum talia: sed et Noadiæ propheta, et ceterorum prophetarum, qui terrebant me.

15 Completus est autem murus vigesimo quinto die mensis Elul, quinquaginta duobus diebus.

16 Factum est ergo cum audissent omnes inimici nostri, ut timerent universæ gentes, que erant in circuitu nostro, et conciderent intra semetipsos, et scirent quòd à Deo factum esset opus hoc.

17 Sed et in diebus illis multe optimatum Judeorum epistole mittebantur ad Tobiam, et à Tobia veniebant ad eos.

18 Multi enim erant in Judæa habentes juramentum ejus, quia gener erat Secheniæ filii Aræ, et Johanan filius ejus acceperat filiam Mosollam filii Barachiæ.

y que Tobias, y Sanaballát le habian alquilado ¹ por dinero.

13 Porque habia recibido dinero, para que yo intimidado lo hiciese ², y pecase, y tuviesen esta maldad, que echarme en cara.

14 Acuérdate de mí, ó Señor, por semejantes obras de Tobias y de Sanaballát, y así mismo de Noadiás ³ Propheta, y de los otros Prophetas, que andaban por meterme miedo.

15 Y el muro fué acabado el dia veinte y cinco del mes de Elúl ⁴, en cincuenta y dos dias.

16 Y quando esto oyeron todos nuestros enemigos, se llenaron de temor todas las gentes, que habia al contorno de nosotros, y desmayaron en su corazon, y conociéron que esta obra habia sido hecha por Dios.

17 Y aun en aquellos dias iban, y venian muchas cartas de los Magnates de los Judíos á Tobias, y de Tobias á ellos.

18 Porque habia muchos en la Judéa que tenian juramento con él, porque era yerno de Sechenías ⁵ hijo de Aréa, y Johanan su hijo estaba casado con una hija de Mosollám ⁶ hijo de Barachías:

¹ MS. 8. Logado. Entendió s por revelacion divina, ó porque así se lo hizo conocer su natural prudencia. Y por eso conoció bien que aquel consejo no venia de Dios, como que era contrario al bien comun de la nacion.

² Cayese en esta debilidad ó falta de una vil correspondencia, que me granjease el ódio y desprecio de todo el pueblo.

³ El Hebréo: T de Nohadiah Prophetisa.

⁴ Que corresponde á la Luna de Agosto: era el sexto del año sagrado, y el último del civil.

⁵ Sechenías era sin duda algun Judío de consideracion, y tenia una hija casada con el hijo de Tobias; y con este motivo estaban aliados con Tobias.

⁶ En el Cap. III. 4. es nombrado este

19 *Sed et laudabant eum coram me, et verba mea nuntiabant ei: et Tobias mittebat epistolas ut terreret me.*

misimo entre los que se aplicaban á reedi-

19 Y aun le alababan en mi presencia, y le daban aviso de lo que yo decia: y Tobias enviaba cartas para intimidarme.

ficar los muros destruidos de Jerusalém.

CAPÍTULO VII.

Nehemías pone centinelas en Jerusalém: y convocando despues al pueblo, se hace el catálogo de los primeros, que habian vuelto á Jerusalém, y de las bestias que traxéron consigo: se hacen ofrendas para la fábrica.

1 *Postquam^a autem edificatus est murus, et posui valvas, et recensui janitores, et cantores, et Levitas:*

2 *Præcepi Hanani fratri meo, et Hanania principi domus de Jerusalem (ipse enim quasi vir verax et timens Deum plus ceteris videbatur)*

3 *Et dixi eis: Non aperiantur portæ Jerusalem usque ad calorem solis. Cumque adhuc assisterent, clausæ portæ sunt, et oppilatæ: et posui custodes de habitatoribus Jerusalem, singulos per vices suas, et unumquemque contra domum suam.*

4 *Civitas autem erat lata nimis, et grandis, et populus*

1 Véase el Cap. I. 2. Este era el Príncipe de la casa ó del templo. Era el segundo Sacerdote despues de Eliasib. Otros interpretan, Mayordomo mayor del Palacio. *Præcepi de portis custodiendis*, ó *super Jerusalem*, como está en el Hebreo.

2 Manda que no se abran las puer-

^a *Eccil. XLIX. 15.*

1 Y luego que fué fabricado el muro, y asenté las puertas, y pasé la lista de los porteros, y cantores, y Levitas:

2 Mandé á Hanani ' mi hermano, y á Hanania Príncipe de la casa en Jerusalém (pues este parecia hombre sincero y temeroso de Dios mas que los otros)

3 Y les dixé: No se abran las puertas de Jerusalém hasta que el Sol caliente. Y estando aun ellos presentes, fuéron cerradas, y atrancadas las puertas: y puse guardas de los vecinos de Jerusalém, cada uno por su turno, y cada uno delante de su casa.

4 Mas la ciudad era muy ancha, y grande, y habia dentro

tas del templo hasta que el Sol esté alto, y que se cierran ántes del anochecer, para precaver de esta manera qualquier sorpresa de los enemigos: y ordena asimismo que cada uno guarde el muro por aquella parte, que cala enfrente de su casa.

parous in medio ejus, et non erant domus edificatae.

5 Deus autem dedit in corde meo, et congregavi optimates, et magistratus, et vulgus, ut recenserem eos, et inveni librum censûs eorum, qui ascenderant primum: et inventum est scriptum in eo:

6 Isti² filii provinciæ, qui ascenderunt de captivitate migrantium, quos transtulerat Nabuchodonosor rex Babylonis, et reversi sunt in Jerusalem, et in Judæam, unusquisque in civitatem suam.

7 Qui venerunt cum Zorobabel, Josue, Nehemias, Azarias, Raamias, Nahamani, Mardocheus, Belsam, Mespharath, Begoai, Nahum, Baana. Numerus virorum populi Israël:

8 Filii Pharos, duo millia centum septuaginta duo:

9 Filii Saphatia, trecenti septuaginta duo:

10 Filii Area, sexcenti quinquaginta duo:

11 Filii Phahath Moab filiorum Josue et Joab, duo millia octingenti decem et octo:

de ella muy poco pueblo, y no habia casas fabricadas¹.

5 Mas Dios inspiró en mi corazón, que convocase á los Magnates, y á los Magistrados, y al pueblo, para hacer una revista: y hallé un libro del registro² de aquellos, que habian subido la primera vez: y hallóse escrito en él:

6 Estos son los hijos de la provincia³, que subieron de la cautividad de la transmigracion, que habia trasladado Nabuchodonosór Rey de Babylonia, y volvieron á Jerusalem, y á la Judea, cada uno á su ciudad.

7 Los que viniéron con Zorobabél, Josué, Nehemías, Azarias, Raamías, Nahamani, Mardocheo, Belsám, Mespharath, Begoai, Nahúm, Baana. El número de los varones del pueblo de Israel:

8 Los hijos de Pharos, dos mil ciento y setenta y dos:

9 Los hijos de Saphatía, trescientos y setenta y dos:

10 Los hijos de Aréa, seiscientos cincuenta y dos:

11 Los hijos de Phaháth-Moáb de los hijos de Josué, y de Joáb⁴, dos mil ochocientos y diez y ocho:

¹ Porque las que habia ántes habian sido destruidas, y no se habian reedificado hasta entónces.

² Del catálogo, lista ó memoria de los que habian vuelto los primeros con Zorobabél. Este catálogo parece el mismo que se lee en el Lib. I. de ESDRAS II. añadido solamente ó quitado lo que parecia deberse añadir ó quitar; porque en

aquel intermedio de tiempo unos habian nacido, y otros habian faltado.

³ De la Judea, reducida ya á Provincia del dilatado Imperio de los Persas.

⁴ En el texto paralelo, I. ESDRAS II. 6. no se halla conjuncion entre Josué y Joáb; y así muchos Interpretes leen Josue-Joáb, como si fuese solo una persona.

- 12 *Filii Ælam, mille ducenti quinquaginta quatuor:* 12 Los hijos de Elám, mil doscientos y cincuenta y quatro:
- 13 *Filii Zethua, octingenti quadraginta quinque:* 13 Los hijos de Zethúa, ochocientos y quarenta y cinco:
- 14 *Filii Zachai, septingenti sexaginta:* 14 Los hijos de Zachai, setecientos y sesenta:
- 15 *Filii Bannui, sexcenti quadraginta octo:* 15 Los hijos de Bannui, seiscientos y quarenta y ocho:
- 16 *Filii Bebai, sexcenti viginti octo:* 16 Los hijos de Bebai, seiscientos y veinte y ocho:
- 17 *Filii Azgad, duo millia trecenti viginti duo:* 17 Los hijos de Azgád, dos mil trescientos y veinte y dos:
- 18 *Filii Adonicam, sexcenti sexaginta septem:* 18 Los hijos de Adonicám, seiscientos y sesenta y siete:
- 19 *Filii Beguai, duo millia sexaginta septem:* 19 Los hijos de Beguai, dos mil y sesenta y siete:
- 20 *Filii Adin, sexcenti quinquaginta quinque:* 20 Los hijos de Adín, seiscientos y cincuenta y cinco:
- 21 *Filii Ater, filii Hezeciae, nonaginta octo:* 21 Los hijos de Atér, hijo de Hezecías, noventa y ocho:
- 22 *Filii Hasem, trecenti viginti octo:* 22 Los hijos de Hasém, trescientos y veinte y ocho:
- 23 *Filii Besai, trecenti viginti quatuor:* 23 Los hijos de Besai, trescientos y veinte y quatro:
- 24 *Filii Hareph, centum duodecim:* 24 Los hijos de Haréph, ciento y doce:
- 25 *Filii Gabaon, nonaginta quinque:* 25 Los hijos de Gabaón, noventa y cinco:
- 26 *Filii Bethlehem, et Netupha, centum octoginta octo.* 26 Los hijos de Bethlehém, y de Netupha, ciento y ochenta y ocho.
- 27 *Viri Anathoth, centum viginti octo.* 27 Los hombres de Anathóth, ciento y veinte y ocho.
- 28 *Viri Bethazmoth, quadraginta duo.* 28 Los hombres de Bethazmóth, quarenta y dos.
- 29 *Viri Cariathiarim, Cephira, et Beroth, septingenti quadraginta tres.* 29 Los hombres de Cariathiarím, de Céphira, y de Beróth, setecientos y quarenta y tres.
- 30 *Viri Rama et Geba, sexcenti viginti unus.* 30 Los hombres de Rama y de Geba, seiscientos veinte y uno.
- 31 *Viri Machmas, centum* 31 Los hombres de Mach-

viginti duo.

32 Viri Bethel et Hai, centum viginti tres.

33 Viri Nebo alterius, quinquaginta duo.

34 Viri Ælam alterius, mille ducenti quinquaginta quatuor.

35 Filii Harem, trecenti viginti.

36 Filii Jericho, trecenti quadraginta quinque.

37 Filii Lod, Hadid et Ono, septingenti viginti unus.

38 Filii Senaa, tria millia nongenti triginta.

39 Sacerdotes: Filii Idaia in domo Josue, nongenti septuaginta tres.

40 Filii Emmer, mille quinquaginta duo.

41 Filii Phashur, mille ducenti quadraginta septem.

42 Filii Arem, mille decem et septem. Levitæ:

43 Filii Josue, et Cedmihel, filiorum

44 Oduia, septuaginta quatuor. Cantores:

45 Filii Asaph, centum quadraginta octo.

46 Janitores: Filii Sellum, filii Ater, filii Telmon, filii Accub, filii Hatita, filii Sobai: centum triginta octo.

47 Nathinæi: Filii Soha,

mas, ciento y veinte y dos.

32 Los hombres de Bethél y de Hai, ciento y veinte y tres.

33 Los hombres de la otra Nebo, cincuenta y dos.

34 Los hombres de la otra Elám, mil y doscientos y cincuenta y quatro.

35 Los hijos de Harém, trescientos y veinte.

36 Los hijos de Jerichó, trescientos y quarenta y cinco.

37 Los hijos de Lod, de Hadid y de Ono, setecientos y veinte y uno.

38 Los hijos de Senaa, tres mil novecientos y treinta.

39 Sacerdotes: Los hijos de Idaia en la casa de Josué, novecientos y setenta y tres.

40 Los hijos de Emmér, mil y cincuenta y dos.

41 Los hijos de Phashúr, mil y doscientos quarenta y siete.

42 Los hijos de Arém, mil y diez y siete. Levitas:

43 Los hijos de Josué, y de Cedmihél, hijos

44 De Oduia², setenta y quatro. Cantores:

45 Los hijos de Asáph, ciento y quarenta y ocho.

46 Porteros: Los hijos de Sellúm, los hijos de Atér, los hijos de Telmón, los hijos de Accúb, los hijos de Hatita, los hijos de Sobai: ciento y treinta y ocho.

47 Nathinéos: Los hijos de

¹ En el Libro de Esdr. II. 30. se añade: Los hijos de Megbis, ciento y cincuenta y seis.

² Josué y Cedmihel ambos eran hijos

de Oduia, y de las familias de aquellos dos, se hallaban con distincion en el registro ó censo, setenta y quatro personas.

- fili* Hasupha , *fili* Tebbaoth,
- 48 *Fili* Ceros , *fili* Saa ,
fili Phadon , *fili* Lebana , *fili* Hagaba , *fili* Selmai,
- 49 *Fili* Hanan , *fili* Geddel , *fili* Gaher,
- 50 *Fili* Raaiá , *fili* Rasin , *fili* Necoda,
- 51 *Fili* Gezem , *fili* Aza ,
fili Phasea,
- 52 *Fili* Besai , *fili* Munim , *fili* Nephussim,
- 53 *Fili* Bacbuc , *fili* Hacupha , *fili* Harhur,
- 54 *Fili* Besloth , *fili* Mahida , *fili* Harsa,
- 55 *Fili* Bercos , *fili* Sísara , *fili* Thema,
- 56 *Fili* Nasia , *fili* Hatipha,
- 57 *Fili* servorum Salomonis , *fili* Sothai , *fili* Sophereth , *fili* Pharida,
- 58 *Fili* Jahala , *fili* Darcón , *fili* Jeddél,
- 59 *Fili* Saphatia , *fili* Hatil , *fili* Phochereth , qui erat ortus ex Sabaím , filio Amon.
- Soha , los hijos de Asupha , los hijos de Tebbaóth ,
- 48 Los hijos de Cerós , los hijos de Saa , los hijos de Phadón , los hijos de Lebana , los hijos de Hagaba ¹ , los hijos de Selmai ,
- 49 Los hijos de Hanán , los hijos de Geddel , los hijos de Gahér ,
- 50 Los hijos de Raaiá , los hijos de Rasín , los hijos de Né-coda ,
- 51 Los hijos de Gezém , los hijos de Aza , los hijos de Phaséa ,
- 52 Los hijos de Besai ² , los hijos de Muním , los hijos de Nephussím ,
- 53 Los hijos de Bacbúc , los hijos de Hacupha , los hijos de Harhur ,
- 54 Los hijos de Beslóth , los hijos de Mahida , los hijos de Harsa ,
- 55 Los hijos de Bercós , los hijos de Sísara , los hijos de Thema ,
- 56 Los hijos de Násia , los hijos de Hatipha ,
- 57 Los hijos de los siervos de Salomón ³ , los hijos de Sothai , los hijos de Sopheréth , los hijos de Pharida ,
- 58 Los hijos de Jahala , los hijos de Darcón , los hijos de Jeddél ,
- 59 Los hijos de Saphatía , los hijos de Hatíl , los hijos de Phocheréth , que habia nacido de Sabaím , hijo de Amón.

¹ En Esdras II. 45. 46. se añade aquí : los hijos de Accub , los hijos de Hagab ; y se lee Semlai en lugar de Selmai.

² En Esdras II. 50. se añade aquí : los

hijos de Asena.

³ Los Nathineos eran los hijos de Soha , v. 47. y los hijos de los siervos de Salomón , lo eran de Sothai.

60 *Omnes Nathinæi, et filii servorum Salomonis, trecenti nonaginta duo.*

61 *Hi sunt autem, qui ascenderunt de Thelmela, Thelharsa, Cherub, Addon, et Emmer: et non potuerunt indicare domum patrum suorum, et semen suum, utrum ex Israël essent.*

62 *Filii Dalaia, filii Tobia, filii Necoda, sexcenti quadraginta duo.*

63 *Et de Sacerdotibus, filii Habia, filii Accos, filii Berzellai, qui accepit de filiabus Berzellai Galaaditis uxorem: et vocatus est nomine eorum.*

64 *Hi quæsierunt scripturam suam in censu, et non invenerunt: et ejecti sunt de sacerdotio.*

65 *Dixitque Athersatha eis ut non manducarent de Sanctis sanctorum, donec staret Sacerdos doctus et eruditus.*

66 *Omnis multitudo, quasi vir unus, quadraginta duo millia trecenti sexaginta,*

67 *Absque servis et ancillis eorum, qui erant septem millia recenti triginta septem, et inter eos cantores, et cantatrices, ducenti quadraginta quinque.*

68 *Equi eorum, septingenti triginta sex: muli eorum, ducenti quadraginta quinque:*

60 Todos los Nathinéos, y los hijos de los siervos de Salomón, trescientos noventa y dos.

61 Y estos son los que vinieron de Thelmela, de Thelharsa, de Cherúb, de Addón, y de Emmér: y no pudieron mostrar la casa de sus padres, ni su casta, si eran de Israel.

62 Los hijos de Dalaía, los hijos de Né-coda, seiscientos y quarenta y dos.

63 Y de los Sacerdotes, los hijos de Había, los hijos de Accós, los hijos de Berzellai, que tomó muger de las hijas de Berzellai de Galaad: y fué llamado del nombre de ellos.

64 Estos buscaron su escritura en el registro, y no la hallaron: y fueron desechados del Sacerdocio.

65 Y díxoles Athersatha que no comiesen de las carnes santificadas, hasta que hubiese un Sacerdote docto é instruido.

66 Toda esta multitud, como un solo hombre, quarenta y dos mil trescientos y sesenta,

67 Sin contar sus siervos y siervas, que eran siete mil trescientos y treinta y siete, y entre estos doscientos y quarenta y cinco cantores, y cantoras.

68 Sus caballos, setecientos y treinta y seis: sus mulos, doscientos y quarenta y cinco:

I Nehemías. I. EDRAS II. 63. et Cap. VIII. 9. Hasta que hubiese un Pontífice, que consultando á Dios por el

urim y thumim, pudiese decidir esta dificultad.

69 *Cameli eorum, quadringenti triginta quinque: asini, sex millia septingenti viginti.*

69 Sus camellos, quatrocientos y treinta y cinco: los asnos, seis mil setecientos y veinte.

Hucusque refertur quid in commentario scriptum fuerit, exin Nehemiæ historia textitur.

Hasta aquí se refiere lo que estaba escrito en la memoria; desde aquí sigue la historia de Nehemías.

70 *Nonnulli autem de principibus familiarum dederunt in opus. Athersatha dedit in thesaurum auri drachmas mille, phialas quinquaginta, tunicas sacerdotales quingentas triginta.*

70 Y algunos de los Príncipes de las familias diéron para la obra. Athersatha dió para el thesoro mil drachmas de oro, cincuenta tazas, quinientas y treinta túnicas sacerdotales.

71 *Et de principibus familiarum dederunt in thesaurum operis auri drachmas viginti millia, et argenti mnas duo millia ducentas.*

71 Y de los Príncipes de las familias diéron para el thesoro de la obra veinte mil drachmas de oro, y dos mil y doscientas minas de plata.

72 *Et quod dedit reliquus populus auri drachmas viginti millia, et argenti mnas duo millia, et tunicas sacerdotales sexaginta septem.*

72 Y lo que dió el resto del pueblo, fuéron veinte mil drachmas de oro, y dos mil minas de plata, y sesenta y siete túnicas sacerdotales.

73 *Habitaverunt autem Sacerdotes, et Levitæ, et janitores, et cantores, et reliquum vulgus, et Nathinæi, et omnis Israël in civitatibus suis.*

73 Y los Sacerdotes y los Levitas, y los porteros, y los cantores, y el resto del pueblo, y los Nathinéos, y todo Israël habitáron en sus ciudades.

r En el registro ó libro del censo. Estas palabras aunque no se hallan ni en el Hebreo, ni en los Lxx. y parece que las añadió el Interprete Latino, no se deben omitir; y aun algunos creen, que debian colocarse en el Cap. viii. 1. inmediatamente despues de aquellas:

Mas los hijos de Israël estaban en sus ciudades; y ántes de estas: Y se congregó todo el pueblo; porque estas correspondén á las del v. 5. donde se interrumpe la serie de la historia de Nehemías, para dar lugar á este catálogo de Esdres.

CAPÍTULO VIII.

Esdras lee y explica al pueblo las palabras de la Ley. Nehemías consuela al pueblo afligido: y haciendo traer ramas de árboles, se celebra por espacio de siete días la fiesta de los Tabernáculos.

1 **E**t venerat mensis septimus: filii autem Israël erant in civitatibus suis. Congregatusque est omnis populus quasi vir unus, ad plateam, quæ est ante portam aquarum: et dixerunt Esdræ scribæ ut afferret Librum legis Moysi, quam præceperat Dominus Israël.

2 Attulit ergo Esdras sacerdos legem coràm multitudine virorum et mulierum, cunctisque qui poterant intelligere, in die prima mensis septimi.

3 Et legit in eo apertè in platea quæ erat ante portam aquarum, de manè usque ad mediam diem, in conspectu virorum, et mulierum, et sapientium: et aures omnis populi erant erectæ ad Librum.

4 Stetit autem Esdras scriba super gradum ligneum, quem fecerat ad loquendum: et steterunt juxtà eum Mathathias, et Semeia, et Ania, et Uria, et Helcia, et Maasia, ad dexte-

1 **Y** habia llegado el mes séptimo¹: y los hijos de Israël estaban en sus ciudades. Y congregóse todo el pueblo, como un solo hombre, en la plaza, que está delante de la puerta de las aguas²: y dixéron á Esdras Escriba que traxese el Libro de la ley de Moysés, que el Señor habia ordenado á Israël.

2 Llevó pues Esdras Sacerdote la ley delante de la multitud de hombres y de mugeres, y de todos los que podian entenderla³, en el dia primero del mes séptimo.

3 Y leyó en él con voz clara en la plaza que habia delante de la puerta de las aguas, desde la mañana hasta el mediodia, en presencia de los hombres, y de las mugeres, y de los sabios: y las orejas de todo el pueblo estaban atentas al Libro⁴.

4 Y Esdras Escriba se puso en pie sobre una grada de madera⁵, que habia hecho para hablar: y pusieronse en pie junto á él á su derecha Mathathias, y Semeia, y Ania, y Uria, y

la razon, y eran capaces de entenderla.

4 MS. 8. Tenia las orejas en oir el Libro. A la lectura que se hacia del Libro.

5 Que era como un púlpito. Así se infiere con mas claridad del Hebréo, que dice: Sobre una torre de madera.

1 El mes séptimo del año sagrado, al que llamaban los Hebréos *Tisri*, y era el primero del año civil, que corresponde á la Luna del mes de Septiembre.

2 Vease el Cap. III. 26.

3 De los que habian llegado al uso de

ram ejus : et ad sinistram, Phadaia, Misaël, et Melchia, et Hasum, et Hasbadana, Zacharia, et Mosollam.

5 *Et aperuit Esdras Librum coràm omni populo : super univèrsam quippe populum eminebat : et cùm aperuisset eum, stetit omnis populus.*

6 *Et benedixit Esdras Domino Deo magno : et respondit omnis populus : Amen, Amen, elevans manus suas. Et incurvati sunt, et adoraverunt Deum pròni in terram.*

7 *Porrò Josue, et Bani, et Serebia, Jamin, Accub, Septhai, Odia, Maasia, Celita, Azarias, Jozabed, Hanan, Phalaia, Levitæ, silentium faciebant in populo ad audiendam legem : populus autem stabat in gradu suo.*

8 *Et legerunt in Libro legis Dei distinctè, et apertè ad intelligendum : et intellexerunt cùm legeretur.*

9 *Dixit autem Nehemias (ipse est Athersatha) et Esdras Sacerdos et Scriba, et Levitæ interpretantes universo populo : Dies sanctificatus est Domino Deo nostro, nolite lugere, et nolite flere. Flebat*

Helcía, y Maasía : y á la izquierda, Phadaia, Misaël, y Melchías, y Hasúm, y Hasbadana, Zacharía, y Mosollám.

5 Y abrió Esdras el Libro delante de todo el pueblo : porque estaba mas alto que todo el pueblo : y luego que lo abrió, todo el pueblo se puso en pie¹.

6 Y bendixo Esdras al Señor Dios grande : y respondió todo el pueblo : Amen, Amen, alzando sus manos. Y se inclinaron, y postrados en tierra adoráron al Señor.

7 Y Josué, y Bani, y Serebia, Jamín, Accúb, Septhai², Odía, Maasia, Celita, Azarías, Jozabéd, Hanán, Phalaía, Levitas, hacian estar al pueblo en silencio para que oyese la ley : y el pueblo estaba en pie en su lugar³.

8 Y leyéron en el Libro de la ley de Dios con distincion, y claridad para que se entendiese : y lo entendieron quando se leía.

9 Y Nehemías (que es el mismo Athersatha⁴) y Esdras Sacerdote y Escriba, y los Levitas que interpretaban la ley⁵ á todo el pueblo, dixéron : Este dia está consagrado al Señor Dios nuestro, no hagáis luto,

1 Dando muestras de la mayor veneracion y respeto, y para poder oír mejor.

2 El texto Hebreo : *Septhai*. La Vulgata : *Septhai*, y *Septhai*.

3 Cada uno en su lugar.

4 Quiere decir : *Copero del Rey*, ó *el que le sirve la copa*. *Supra VII. 65.* Otros sienten, que se ignora la verdadera significacion de esta palabra.

5 Se cree comunmente, que leído el

texto Hebreo se lo explicaban estos Ministros al pueblo en Chaldeo, porque los Hebreos durante su cautiverio habían alterado notablemente su propia lengua. Nada de esto da apoyo, ni aun leve, á los Protestantes para excluir la tradicion, que creemos los Cathólicos necesaria para entender las divinas Escrituras. Véase la *Disertacion* del P. DESPINEUL sobre este texto.



Tú leerás y explicarás al pueblo las palabras de la Ley.

enim omnis populus cum audiret verba legis.

10 Et dixit eis: Ite, comedite pinguis, et bibite mulsum, et mittite partes his, qui non preparaverunt sibi: quia sanctus dies Domini est, et nolite contristari: gaudium etenim Domini est fortitudo nostra.

11 Levitæ autem silentium faciebant in omni populo, dicentes: Tacete, quia dies sanctus est, et nolite dolere.

12 Abiit itaque omnis populus, ut comederet et biberet, et mitteret partes, et faceret letitiam magnam: quia intellexerant verba, que dixerat eos.

13 Et in die secundo congregati sunt principes familiarum universi populi, Sacerdotes et Levitæ ad Esdram Scribam, ut interpretaretur eis verba Legis.

14 Et invenerunt scriptum in Lege, præcepisse Dominum in manu Moysi, ut habitent filii Israël in tabernaculis, in die solemnium, mense septimo:

15 Et ut prædicent, et divulgent vocem in universis ur-

ni lloreis. Porque todo el pueblo lloraba quando oía las palabras de la ley.

10 Y dixoles: Id, y comed carnes gordas, y bebed vino dulce¹, y enviad porciones á aquellos, que no las han preparado para sí: porque es dia santo del Señor, y no os entristezcais: pues el gozo del Señor es nuestra fortaleza².

11 Y los Levitas hacian estar á todo el pueblo en silencio, diciendo: Callad, que dia santo es, y no os entristezcais.

12 Retiróse pues todo el pueblo á comer y beber, y enviar porciones, y celebrar una grande fiesta: porque ellos habian entendido las palabras, que les habia enseñado³.

13 Y el dia segundo los Príncipes de las familias de todo el pueblo, los Sacerdotes y Levitas acudieron á Esdras Escriba, para que les interpretase las palabras de la ley.

14 Y hallaron escrito en la ley⁴, que el Señor habia mandado por mano de Moysés, que habitasen los hijos de Israel en cabañas, en un dia solemne del mes séptimo:

15 Y que publicasen, y pregonasen en todas sus ciu-

que se excita en el alma, que tomamos de aqui nuevo vigor para servirle.

3 ¡Cuán bueno es el Señor para con todos aquellos que se convierten á él, y le buscan con rectitud de corazón!

4 Levit. xxiii. 34. et Deut. xvi. 13. Lo que se debia practicar cada año en la fiesta de los Tabernáculos.

1 MS. 8. *Agua miel*. Vino mezclado con miel. El Hebreo: *Dulzuras*. Y enviad á los que no han preparado comida para sí; y repartid á los pobres, que por su pobreza no han podido recoger cosa alguna que comer. Así lo ordenaba la Ley. Deuter. xvi. 14. 1. Corinth. xi. 21.

2 Quando nos gozamos y alegramos en el Señor, es tal la eficacia del afecto

bibus suis, et in Jerusalem, dicentes: Egredimini in montem, et afferte frondes olivæ, et frondes ligni pulcherrimi, frondes myrti, et ramos palmarum, et frondes ligni nemorosi, ut fiant tabernacula, sicut scriptum est.

16. Et egressus est populus, et attulerunt. Feceruntque sibi tabernacula unusquisque in domate suo, et in atrijs suis, et in atrijs domus Dei, et in platea portæ aquarum, et in platea portæ Ephraim.

17. Fecit ergo universa Ecclesia eorum, qui redierant de captivitate, tabernacula, et habitaverunt in tabernaculis: non enim fecerant à diebus Josue filii Nun taliter filii Israël usque ad diem illum. Et fuit letitia magna nimis.

18. Legit autem in Libro legis Dei per dies singulos, à die primo usque ad diem novissimum: et fecerunt solemnitatem septem diebus, et in die octavo collectam juxta ritum.

1 MS. 8. E fojar de dátils.

2 Deuteron. xxii. 8. Esto lo hacian fuera de la ciudad; pero ahora por temor de los enemigos cada uno hizo su tienda sobre el terrado de su casa.

3 Con tanta alegría, piedad y fervor.

4 ESDRAS leyó, &c. E hicieron la co-

llecta, y en Jerusalén, diciendo: Salid al monte, y trahed ramos de olivo, y ramos de los árboles mas hermosos, ramos de arrayán, y ramos de palmas, y ramos de árboles frondosos para hacer unas cabañas, como está escrito.

16. Y salió el pueblo, y los traxéron. Y se hicieron unas cabañas cada uno sobre su terrado, y en sus patios, y en los atrios de la casa de Dios, y en la plaza de la puerta de las aguas, y en la plaza de la puerta de Ephraim.

17. Y toda la Congregacion de aquellos, que habian vuelto del cautiverio, hizo cabañas, y habitáron en cabañas: porque los hijos de Israel no lo habian hecho así desde el tiempo de Josué hijo de Nun hasta aquel día. Y fué muy grande el regocijo.

18. Y leyó en el Libro de la ley de Dios todos los dias, desde el dia primero hasta el último: y celebráron la solemnidad por siete dias, y en el octavo día la colecta segun rito.

lecta, ó Junta general en el templo.

5 Levit. xxiii. 36. En esta fiesta se cree haber sucedido el prodigio del fuego sagrado convertido en agua, que se refiere en el Libro II. de los Machabeos I. 18. &c.

CAPÍTULO IX.

El pueblo hace penitencia. Los Levitas oran por el pueblo, y de este modo hacen alianza con el Señor.

1 *In die autem vigesimo quarto mensis hujus convenerunt filii Israël in jejunio et in saccis, et humus super eos.*

2 *Et separatum est semen filiorum Israël ab omni filio alienigena: et steterunt, et confitebantur peccata sua, et iniquitates patrum suorum.*

3 *Et consurrexerunt ad standum: et legerunt in volumine Legis Domini Dei sui, quater in die, et quater confitebantur, et adorabant Dominum Deum suum:*

4 *Surrexerunt autem super gradum Levitarum Josuë, et Bani, et Cedmihel, Sabania, Bonni, Sarebias, Bani, et Channani: et clamaverunt voce magna ad Dominum Deum suum,*

5 *Et dixerunt: Levitæ Josuë, et Cedmihel, Bonni, Hasebnia, Serebia, Odaia, Sebnia, Phathahia: Surgite, benedicite Domino Deo vestro ab æterno usque in æternum: et benedicant nomini gloriæ tuæ ex-*

1 Y el día veinte y quatro de este mes ¹ se juntaron los hijos de Israel en ayuno y con sacos, y tierra sobre ellos.

2 Y se separó el linage de los hijos de Israel de todos los extrangeros: y se presentaron, y confesaban sus pecados, y las iniquidades de sus padres.

3 Y se levantaron para estar de pie: y leyeron en el volumen de la ley del Señor su Dios quatro veces al día ², y quatro veces alababan, y adoraban al Señor su Dios.

4 Y levantáronse sobre la grada de los Levitas Josué, y Bani, y Cedmihél, Sabanía, Bonni, Sarebias, Bani, y Channani: y clamaron en voz alta al Señor su Dios,

5 Y dixéron los Levitas Josué, y Cedmihél, Bonni, Hasebnia, Serebia, Odaia, Sebnia, Phathahía: Levantáos, bendecid al Señor vuestro Dios desde lo eterno hasta lo eterno ³: y bendigan el nombre excelso de

1 El día 14. del mes de Tisri comenzó la fiesta de los tabernáculos, y se acabó el día 22. y en seguida al otro día apartaron de sí los Israelitas las mugeres extrangeras, y los hijos que de ellas habian tenido: y el día 24. se presentáron delante del templo, ayunando, vestidos de ásperos sacos, y llevando cubierta de ceniza y de polvo la cabeza, para confesar y llorar sus pecados, para

oir la ley de Dios, y para publicar sus alabanzas, con el fin de conseguir el perdon de todas sus culpas, y de bendecir sin cesar la suma bondad y misericordia del Señor.

2 El día estaba dividido en quatro partes.

3 Por todos los siglos, de generacion en generacion, perpetuamente sin cesar.

celso in omni benedictione et laude.

6 *Tu ipse, Domine, solus, tu fecisti cælum, et cælum cælorum, et omnem exercitum eorum: terram, et universa quæ in ea sunt: maria, et omnia quæ in eis sunt: et tu vivificas omnia hæc, et exercitus cæli te adorat.*

7 *Tu ipse, Domine Deus, qui elegisti Abram, et² educisti eum de igne Chaldæorum, et posuisti nomen ejus Abraham.*

8 *Et invenisti cor ejus fidele coram te: et percussisti cum eo fœdus, ut dares ei Terram Chananæi, et Hethæi, et Amorrhæi, et Pherezæi, et Jebusæi, et Gergesæi, ut dares semini ejus: et implesti verba tua, quoniam justus es.*

9 *Et vidisti afflictionem patrum nostrorum in Ægypto: clamoremque eorum audisti super Mare rubrum.*

10 *Et dedisti signa atque portenta in Pharaone, et in universis servis ejus, et in omni populo terræ illius: cognovisti enim quia superbè egerant contra eos: et fecisti tibi*

tu gloria con toda bendicion y alabanza.

6 Tú mismo, ó Señor, tú solo hiciste el cielo, y el cielo de los cielos¹, y todo el ejército de ellos: la tierra, y todo lo que en ella se contiene: los mares, y todo lo que hay en ellos: y tú das vida² á todas estas cosas, y el ejército del cielo te adora.

7 Tú mismo, Señor Dios, el que escogiste á Abrám, y le sacaste del fuego³ de los Chaldéos, y le pusiste el nombre de Abraham.

8 Y hallaste fiel su corazon delante de tí: é hiciste alianza con él, que le darias la tierra del Chananéo, del Hethéo, y del Amorrhéo, y del Pherezéo, y del Jebuséo, y del Gergeséo, para dársela á su posteridad: y cumpliste tus palabras, porque eres justo.

9 Y viste la afliccion de nuestros padres en Egypto: y oiste sus clamores sobre el mar Roxo.

10 E hiciste señales y portentos sobre Pharaón, y sobre todos sus vasallos, y sobre todo el pueblo de aquella tierra: porque sabias que los habian tratado con soberbia: y te hi-

1 El mas alto de los cielos, el Empeyreo. El exercito de los cielos, ó sea la milicia celestial, que son los Angeles: y tambien el Sol, los planetas, las estrellas.

2 Los mantienes y conservas, dándoles á todos subsistencia y movimiento.

3 *Gener. xi. 31.*

3 La palabra Hebréa *ur*, que significa *fuego*, se puede tomar por un nombre propio de una ciudad llamada Ur de los Chaldeos. Véase el *Gener. xi. 31.* et *xv. 7.* De Abraham y de la mutacion de su nombre véase el *Gener. xvii. 1.*

nomen, sicut et in hac die.

11 *Et mare divisisti ante eos, et transierunt per medium maris in sicco: persecutores autem eorum projecisti in profundum, quasi lapidem in aquas validas.*

12 *Et in columna nubis ductor eorum fuisti per diem, et in columna ignis per noctem, ut appareret eis via, per quam ingrediebantur.*

13 *Ad montem quoque Sinai descendisti, et locutus es cum eis de caelo, et dedisti eis iudicia recta, et legem veritatis, caeremonias, et praecepta bona:*

14 *Et sabbatum sanctificatum tuum ostendisti eis, et mandata, et caeremonias, et legem praecepisti eis in manu Moysi servi tui.*

15 *Panem quoque de caelo dedisti eis in fame eorum, et aquam de petra eduxisti eis sitientibus, et dixisti eis ut ingrederentur et possiderent terram, super quam levasti manum tuam, ut traderes eis.*

16 *Ipsi verò et patres nostri superbè egerunt, et induerunt cervices suas, et non audierunt mandata tua.*

17 *Et noluerunt audire, et non sunt recordati mirabilium tuorum, quae feceras eis. Et*

ciste un nombre ¹, qual es aun el dia de hoy.

11 Y dividiste el mar delante de ellos, y pasaron por medio del mar en seco: y arrojaste á sus perseguidores en el abismo, como una piedra que cae en aguas profundas.

12 Y fuiste su conductor en una columna de nube por el dia, y en una columna de fuego por la noche, para que descubriesen el camino, por donde iban.

13 Descendiste asimismo sobre el monte Sinai, y hablaste con ellos desde el cielo, y les diste juicios justos, y una ley de verdad, ceremonias, y mandamientos buenos:

14 Y les enseñaste tu sábado santificado ², y les ordenaste mandamientos, y ceremonias y ley por mano de Moysés tu siervo.

15 Les diste tambien pan del cielo en su hambre, y les sacaste agua de una piedra quando tenian sed, y les dixiste que entrasen á poseer la tierra, sobre la qual alzaste tu mano ³ que se la darías.

16 Mas ellos y nuestros padres obraron con soberbia; y endurecieron sus cervices, y no escucharon tus mandamientos.

17 Y no quisieron oír, ni se acordaron de tus maravillas, que habias hecho con ellos.

3 Juraste que se la darías. Es un hebraismo tomado de la costumbre de levantar la mano en señal de juramento. *Genes. xiv. 22.* Otros trasladan: que tú le has dado por la fuerza de tu brazo.

¹ Célebre, esclarecido y grande.

² Que tu Sábado era consagrado para honrar tu santo nombre. *Exod. xvi. 23.* Y esto indica que los Hebréos no observaban el Sábado ántes de su salida de la tierra de Egipto.

induraverunt cervices suas, et dederunt caput, ut converterentur ad servitutem suam, quasi per contentionem. Tu autem Deus propitius, clemens, et misericors, longanimis, et nullæ miserationis, non dereliquisti eos,

18 *Et quidem cum fecissent sibi vitulum constabilem, et dixissent: Iste est Deus tuus, qui eduxit te de Ægypto: feceruntque blasphemias magnas.*

19 *Tu autem in misericordiis tuis multis non dimisisti eos in deserto: columna nubis non recessit ab eis per diem, ut duceret eos in viam, et columna ignis per noctem, ut ostenderet eis iter per quod ingrederentur.*

20 *Et spiritum tuum bonum dedisti, qui doceret eos, et manna tuum non prohibuisti ab ore eorum, et aquam dedisti eis in siti.*

21 *Quadraginta annis pavisti eos in deserto, nihilque eis defuit: vestimenta eorum non inveteraverunt, et pedes eorum non sunt attriti.*

22 *Et dedisti eis regna, et populos, et partitus es eis sor-*

Y endureciéron sus cervices, y se obstináron en volverse á su esclavitud, como á porfia ¹. Mas tú, ó Dios propicio, clemente, y misericordioso, de larga espera, y de mucha benignidad, no los abandonaste,

18 Ni aun quando se hicieron un becerro de fundicion, y dixéron: Este es tu Dios, que te sacó de Egipto, y cometieron ² grandes blasphemias.

19 Mas tú, por la muchedumbre de tus misericordias no los dexaste en el desierto: la columna de nube no se apartó de ellos de dia, para guiarlos por el camino, ni la columna de fuego de noche para mostrarles el camino por donde debian ir.

20 Y les diste tu espíritu bueno ³, para que los enseñase, y no quitaste tu maná de su boca, y les diste agua en su sed.

21 Quarenta años los alimentaste en el desierto, y nada les faltó: sus vestidos no se envejeciéron, y sus pies no se lastimáron ⁴.

22 Y les diste reynos, y pueblos, y se los repartiste por

¹ Otros: Quisieron elegirse Caudillo para dexar á Moyses, y volverse á Egipto, que era el lugar de su esclavitud. *Numer. xiv. 4. LOS LXX. και ἔδοσαν ἄρχην πιστοῦσαι εἰς δουλίαν αὐτῶν ἐν αἴγυπτο,* y dieron principio á volverse á su servidumbre en Egipto.

² O pronunciáron. *LOS LXX. ἔποισαν παραρηγοῦς μεγάλους,* hicieron grandes motivos para irritarle: irritáron en extremo á Dios, quitándole la honra, y

dándosela á un ídolo, como si este los hubiera sacado de la esclavitud: lo que es un género de blasphemia.

³ El Angel que los guiaba de noche y de dia por medio de la columna, sin haberlos dexado jamas en los quarenta años. Puede tambien esta expresion significar el espíritu de profecía que habia en Moyses, su Legislador y Caudillo.

⁴ Véase el *Deuter. VIII. 4.*

tes: et possederunt terram Sehon, et terram regis Hesebon, et terram Og regis Basan.

23 Et multiplicasti filios eorum sicut stellas cæli, et adduxisti eos ad terram, de qua dixeras patribus eorum ut ingrederentur et possiderent.

24 Et venerunt filii, et possederunt terram, et humiliasti coram eis habitatores terre Chananæos, et dedisti eos in manu eorum, et reges eorum, et populos terræ, ut facerent eis sicut placebat illis.

25 Ceperunt itaque urbes munitas, et humum pinguem, et possederunt domos plenas cunctis bonis: cisternas ab aliis fabricatas, vineas, et oliveta, et ligna pomifera multa: et comederunt, et saturati sunt, et impinguati sunt, et abundaverunt deliciis in bonitate tua magna.

26 Provocaverunt autem te ad iracundiam, et recesserunt à te, et projecerunt legem tuam post terga sua: et prophetas tuos occiderunt, qui contestabantur eos ut reverterentur ad te: feceruntque blasphemias grandes.

27 Et dedisti eos in manu

suertes: y poseyeron la tierra de Sehón¹, y la tierra del Rey de Hesebón, y la tierra de Og Rey de Basán.

23 Y multiplicaste sus hijos como las estrellas del cielo, y los traxiste á la tierra, de la qual habias dicho á sus padres, que entrarían y la poseerían.

24 Y viniéron los hijos², y poseyeron la tierra, y humillaste delante de ellos á los Chananéos habitadores de la tierra, y los pusiste en su mano, y sus Reyes, y los pueblos de la tierra, para que los tratasen como les placia.

25 Tomáron pues las ciudades fortificadas, y una tierra pingüe, y ocupáron casas llenas de todos los bienes: cisternas que habian fabricado otros, viñas, y olivares, y muchos árboles frutales: y comiéron, y se saciáron, y se engordáron, y abundáron³ en delicias por tu grande bondad.

26 Mas te provocáron á ira, y se apartáron de tí, y echáron tu ley á sus espaldas⁴: y matáron á tus Prophetas, que los conjuraban⁵ para que se convirtiesen á tí: y cometiéron grandes blasphemias.

27 Y los entregaste en ma-

1 Otros trasladan: esto es, la tierra del Rey de Hesebón, ó de que Hesebón era el Rey. Núm. XXI. 26.

2 La tierra prometida al pueblo, no fue dada á los padres, sino á los hijos y á los nietos; porque los padres por sus abominaciones, idolatrias, é infidelidades habian perecido en el desierto, á excep-

cion de solos dos, Josue, y Caleb.

3 MS. 3. E auiciáronse. Deut. XXXII. 13. 14. 15.

4 MS. 3. Tras sus cuestras.

5 MS. 3. Que afrontáron á ellos. Y les echaban en cara sus continuas ingratitudes.

hostium suorum, et afflixerunt eos. Et in tempore tribulationis suæ clamaverunt ad te, et tu de cælo audisti, et secundum miserationes tuas multas dedisti eis salvatores, qui salvarent eos de manu hostium suorum.

28. *Cumque requievissent, reversi sunt ut facerent malum in conspectu tuo: et dereliquisti eos in manu inimicorum suorum, et possederunt eos. Conversique sunt, et clamaverunt ad te: tu autem de cælo exaudisti, et liberasti eos in misericordiis tuis, multis temporibus.*

29. *Et contestatus es eos, ut reverterentur ad Legem tuam. Ipsi verò superbè egerunt, et non audierunt mandata tua, et in judiciis tuis peccaverunt, quæ faciet homo, et vivet in eis: et dederunt humerum recedentem, et cervicem suam induraverunt, nec audierunt.*

30. *Et protraxisti super eos annos multos, et contestatus es eos in spiritu tuo per manum prophetarum tuorum: et non au-*

no de sus enemigos, y los afligieron. Y en el tiempo de su tribulacion clamáron á tí, y tú desde el cielo los oiste, y según tus muchas misericordias les diste salvadores ¹, que los salvaran de la mano de sus enemigos.

28. Y despues que tuviéron reposo ², volviéron á hacer lo malo en tu presencia: y los abandonaste en mano de sus enemigos, que se enseñoreáron de ellos. Y se convirtieron, y clamáron á tí: y tú los oiste desde el cielo, y en muchas ocasiones los libraste según tus misericordias.

29. Y los requeriste, que se volviessen á tu Ley. Mas ellos se portáron con soberbia, y no oyéron tus mandamientos, y pecáron contra tus juicios, los quales si el hombre guardare, vivirá por ellos ³: y diéron hombro rezonglon, y endureciéron su cerviz, y no oyéron.

30. Y alargaste sobre ellos ⁴ muchos años, y les protestaste con tu espíritu por mano de tus Prophetas: y no oyéron,

¹ Lo que se entiende particularmente del tiempo de los Jueces. *Judic. 111. 9.*

² Y apenas empezaban á respirar, sacándolos de la angustia en que estaban, quando olvidados de todo, de sus buenos propósitos, y de tus beneficios, volvian á sus antiguas infidelidades y maldades.

³ Pues en su observancia consiste la vida. Y te volviéron la espalda: *Dederunt humerum recedentem*, diéron hombro rebuidor: parece en un modo proverbial, tomado de los siervos rezonglones,

levantando los hombros quando rebusan la carga: y parece mirar principalmente á la separacion de las diez tribus.

⁴ Y los sufriste, y aguardaste muchos años, dilatando el castigo, para ver si se enmendaban. Y protestaste por mano ó por boca de tus Prophetas, que de tu parte y en tu nombre les protestaban y amenazaban, diciendo, que enviarias sobre ellos terribles castigos, para vengar las injurias que te hacian, llamando por testigos de esto á los cielos y la tierra.

dierunt, et tradidisti eos in manu populorum terrarum.

31 In misericordiis autem tuis plurimis non fecisti eos in consumptionem, nec dereliquisti eos: quoniam Deus miseratimum, et clemens es tu.

32 Nunc itaque, Deus noster magne, fortis, et terribilis, custodiens pactum et misericordiam, ne avertas à facie tua omnem laborem, qui invenit nos, reges nostros, et principes nostros, et Sacerdotes nostros, et Prophetas nostros, et patres nostros, et omnem populum tuum à diebus regis Assur usque in diem hauc.

33 Et tu justus es in omnibus, quæ venerunt super nos, quia veritatem fecisti, nos autem impiè egimus.

34 Reges nostri, principes nostri, Sacerdotes nostri, et patres nostri non fecerunt legem tuam, et non attenderunt mandata tua, et testimonia tua quæ testificatus es in eis.

35 Et ipsi in regnis suis, et in bonitate tua multa, quam dederas eis, et in terra latissima et pingui, quam tradideras in conspectu eorum, non

y los entregaste en mano de los pueblos de la tierra.

31 Mas por la grande muchedumbre de tus misericordias no los entregaste al exterminio, ni los desamparaste: porque tú eres Dios de misericordia, y clemente.

32 Ahora pues, ó Dios nuestro grande, fuerte, y terrible, que guardas el pacto, y la misericordia, no apartes de tu rostro todos los trabajos, que nos han hallado á nosotros, á nuestros Reyes, y á nuestros Principes, y á nuestros Sacerdotes, y á nuestros Prophetas, y á nuestros padres, y á todo tu pueblo desde el tiempo del Rey de Assyria hasta este dia.

33 Y tú justó eres en todo lo que ha venido sobre nosotros: porque tú has hecho verdad, más nosotros hemos procedido impiamente.

34 Nuestros Reyes, nuestros Principes, nuestros Sacerdotes, y nuestros padres no han guardado tu ley, y no han atendido á tus mandamientos, ni á los testimonios, que tú les protestaste.

35 Y ellos en sus reynos, y en tu mucha bondad, que les habias dado, y en una tierra muy ancha y pingüe, que habias entregado delante de ellos,

1 No desprecies, no apartes tus ojos; compadécete de los trabajos, &c.

2 Theglathphalasar, que fue el primero que llevo cautiva una parte de las diez tribus. 1v. Reg. xv. 29. et 1. Paralip. v. 26.

Tom. V.

3 Cumpliendo tus promesas, portándote como quien eres: y nosotros hemos correspondido iniquamente, portandonos como lo que somos.

4 Baxo de su dominio y disposicion: ó quando entraron en ella.

servierant tibi, nec reversi sunt à studiis suis pessimis.

36 *Ecce nos ipsi hodie servi sumus, et terra, quam dedisti patribus nostris ut comederent panem ejus, et quæ bona sunt ejus, et nos ipsi servi sumus in ea.*

37 *Et fruges ejus multiplicantur regibus, quos posuisti super nos propter peccata nostra et corporibus nostris dominantur, et jumentis nostris secundum voluntatem suam, et in tribulatione magna sumus.*

38 *Super omnibus ergo his, nos ipsi percutimus fœdus, et scribimus, et signant principes nostri, Levitæ nostri, et Sacerdotes nostri.*

1 Aunque los Judíos se habían librado de la esclavitud de Babilonia, porque se les había permitido volver á su tierra, habitar en ella, y cultivarla; no por eso gozaban de una entera libertad, sino que tenían que pagar tributos á los Reyes de Persia, y estaban sujetos á otras muchas cargas y contribuciones, de las que solo estaban libres los Sacerdotes y Ministros del templo. 1. ESDR. VII.

no te sirviéron, ni se apartáron de sus pésimas inclinaciones.

36 Hé aquí que nosotros mismos hoy somos esclavos¹; y la tierra, que diste á nuestros padres para que comiesen su pan, y los bienes que produce, y nosotros mismos somos en ella esclavos.

37 Y sus frutos se multiplican para los Reyes, que has puesto sobre nosotros por nuestros pecados, y tienen dominio sobre nuestros cuerpos², y sobre nuestras bestias á su voluntad, y estamos en grande tribulacion.

38 En atención pues á todo esto, nosotros mismos hacemos alianza, y la escribimos, y la firman nuestros Príncipes, nuestros Levitas, y nuestros Sacerdotes.

24. Y por esta sujecion se llaman aquí esclavos: y de esta nunca mas se libraron en adelante; pues al mismo tiempo que decian: *Linage somos de Abraham, á ninguno hemos estado jamas sujetos;* JOAN. VIII. 33. hacia ya muchos años que lo estaban á los Romanos, á quienes pagaban tributos.

² Imponiendonos tributos, y cargas insufribles.

CAPÍTULO X.

Nombres de los que firmáron la alianza hecha con Dios: y en ella prometieron guardar todos los preceptos de Dios, no mezclarse con los de otras naciones, observar el Sábado, el año séptimo, las ofrendas, las primicias y los diezmos.

1 *Signatores autem fuerunt,* 1 Los que firmáron¹ fueron,

1 Estos son los principales de la nacion, los quales firmáron aquella solem-

ne alianza en el nombre de todo el pueblo.

Nehemias, Athersatha filius
Hachelai, et Sedecias,

2 Saraías, Azarias, Je-
remias,

3 Pheshur, Amarias, Mel-
chias,

4 Hattus, Sebenia, Mel-
luch,

5 Harem, Merimuth, Ob-
dias,

6 Daniel, Genthon, Ba-
ruch,

7 Mosollam, Abia, Mia-
min,

8 Maazia, Belgai, Semeia:
hi Sacerdotes.

9 Porro Levitæ, Josue fi-
lius Azanie, Bennui de filiis
Henadad, Cedmihel,

10 Et fratres eorum, Se-
benia, Odaia, Celita, Phalaia,
Hanan,

11 Micha, Rohob, Hase-
bia,

12 Zachur, Serebia, Sa-
bania,

13 Odaia, Bani, Baninu.

14 Capita populi, Pharos,
Phahathmoab, Elam, Zethu,
Bani,

15 Bonni, Azgad, Bebai,

16 Adonia, Begoai, Adin,

17 Ater, Hezecia, Azur,

18 Odaia, Hasum, Besai,

19 Hareph, Anathoth, Ne-
bai,

20 Megphas, Mosollam,
Hazir,

21 Mesizabel, Sadoc, Jed-
dua,

22 Pheltia, Hanan, Anaia,

Nehemías, Athersatha hijo de
Hachelai¹, y Sedecías,

2 Saraías, Azarías, Jere-
mías,

3 Pheshúr, Amarías, Mel-
chias,

4 Hattús, Sebenía, Me-
llúch,

5 Harém, Merimúth, Ob-
días,

6 Daniél, Genthón, Ba-
rúch,

7 Mosollám, Abia, Mia-
mín,

8 Maazía, Belgai, Semeía:
estos Sacerdotes.

9 Y Levitas, Josué hijo de
Azanía, Bennui de los hijos de
Henadád, Cedmihél,

10 Y sus hermanos, Sebe-
nía, Odaía, Celita, Phalaía,
Hanán,

11 Micha, Rohób, Hase-
bia,

12 Zachúr, Serebía, Saba-
nía,

13 Odaía, Bani, Baninu.

14 Cabezas del pueblo²,
Pharós, Phahathmoáb, Elám,
Zethu, Bani,

15 Bonni, Azgád, Bebai,

16 Adonia, Begoai, Adin,

17 Atér, Hezecía, Azúr,

18 Odaía, Hasúm, Besai,

19 Haréph, Anathóth, Ne-
bai,

20 Megphas, Mosollám,
Hazir,

21 Mesizabél, Sadóc, Jed-
dua,

22 Pheltía, Hanán, Anaía,

¹ Hachelai se llamaba también Hel-
cias.

² Los principales del pueblo, ó cabe-
zas de familias.

23 Osee , Hanania , Ha-
sub,

24 Alohes , Phalea , Sobec ,

25 Rehú , Hasebna ,
Maasia,

26 Echaía , Hanan , Anan ,

27 Melluch , Haran , Baa-
na :

28 *Et reliqui de populo ,
Sacerdotes , Levitæ , janitores ,
et cantores , Nathinæi , et om-
nes qui se separaverunt de
populis terrarum ad legem Dei ,
uxores eorum , filii eorum , et fi-
liæ eorum ,*

29 *Omnes qui poterant sa-
pere spondentes pro fratribus
suis , optimates eorum , et qui
veniebant ad pollicendum , et
jurandum ut ambularent in le-
ge Dei , quam dederat in ma-
nu Moysi servi Dei , ut fa-
cerent et custodirent universa
mandata Domini Dei nostri ,
et judicia ejus , et cæremonias
ejus ,*

30 *Et ut non daremus fi-
lias nostras populo terræ , et*

23 Osee , Hananía , Ha-
súb ,

24 Alohés , Phaléa , Sobéc ,

25 Rehúm , Hasebna , Maa-
sía ,

26 Echaía , Hanán , Anán ,

27 Mellúch , Harán , Baa-
na :

28 Y el resto del pueblo ,
Sacerdotes , Levitas , porteros ,
y cantores , Nathinéos ; y todos
los que se separaron de los pue-
blos de las tierras á la ley de
Dios ¹ , sus mugeres , sus hijos ,
y sus hijas ,

29 Todos los que podían
tener discernimiento lo prome-
tían por sus hermanos ² : los
Magnates entre ellos viniéron ³
á prometer , y jurar que anda-
rían en la ley de Dios , que ha-
bia dado por mano de Moysés
siervo de Dios , que harían y
guardarian todos los mandamien-
tos del Señor nuestro Dios , y
sus juicios , y sus ceremonias ,

30 Y que no dariamos nues-
tras hijas al pueblo de la tierra ,

1 Habían venido para abrazar la ley de Dios : los proselitos , ó que se habían convertido al Señor , abandonando el Gentilismo.

2 Como eran los Levitas , que debían saber la ley , y enseñarla á los otros. Estos pues , y los principales de cada familia , en nombre de todos los que pertenecían á su clase ó familia , lo prometían con juramento , y lo firmaban. Se debe unir el sentido de estos dos versículos , para que quede claro.

3 El Hebreo : *Todo sabio y de inteligencia , tomando por sus hermanos los principales de ellos , viniéron en execración y juramento , para andar en la ley de Dios . &c.* De manera que los Principes ó Cabezas de cada familia venían á jurar y protestar con execraciones pro-

nunciadas contra sí mismos , que observarían la ley de Dios , y todo lo que despues se refiere , y lo firmaban en nombre de toda la familia. Los LXX. *πῶς ὁ εἶδος , καὶ συνίων , ἐπίχρον ἐπὶ τοῖς ἀδελφοῖς αὐτῶν , καὶ καταράσαστο αὐτοῖς , καὶ ἐπισήλωσας ἐν ὀρεῖ , καὶ ἐν ὄρει τοῦ πορεύεσθαι ἐν νόμῳ τοῦ Θεοῦ :* todo hombre de saber y de inteligencia se adelantaba á sus hermanos , y los obligaba con maldiciones , y se empeñaron en execración y juramento á caminar en la ley de Dios. Y segun esta traslación , parece que los Levitas y los otros Principes iban alejando y exhortando al pueblo , y haciendo que jurasen la observancia de la ley de Dios ; y executado esto , firmaban en nombre de todos.

filias eorum non acciperemus filiis nostris.

31 *Populi quoque terræ, qui important venalia, et omnia ad usum, per diem sabbati ut vendant, non accipiemus ab eis in sabbato, et in die sanctificato. Et dimitemus annum septimum, et exactionem universæ manûs.*

32 *Et statuemus super nos precepta, ut demus tertiam partem sicli per annum ad opus domûs Dei nostri,*

33 *Ad panes propositionis, et ad sacrificium sempiternum, et in holocaustum sempiternum in sabbatis, in calendis, in solemnitatibus, et in sanctificatis, et pro peccato: ut exoretur pro Israël, et in omnem usum domûs Dei nostri.*

34 *Sortes ergo misimus super oblationem lignorum inter Sacerdotes, et Levitas, et populum, ut inferrentur in domum Dei nostri per domos patrum nostrorum, per tem-*

ni tomaríamos sus hijas para nuestros hijos ¹.

31 Asimismo, que quando los pueblos de la tierra, que trahen cosas de venta, y todas las de consumo, para venderlas en día de Sábado, no las tomaremos de ellos en Sábado, ni en día santificado. Y dexaremos holgar el año séptimo, y no exigiremos deuda de mano alguna ².

32 Y nos impondremos por mandamientos, el dar todos los años la tercera parte de un siclo para la fábrica de la casa de nuestro Dios,

33 Para los panes de la proposicion, y para el sacrificio perpetuo ³, y para el holocausto perpetuo en los sábados, calendas, solemnidades, y para las cosas santificadas ⁴, y por el pecado: para que se ruegue por Israel, y para todo el servicio de la casa de nuestro Dios.

34 Echamos tambien suertes sobre la ofrenda de la leña ⁵ entre los Sacerdotes, y los Levitas, y el pueblo, para que fuese llevada á la casa de nuestro Dios por las casas de nues-

1 Deuter. VII. 34. Por el pueblo de la tierra se significan aquí los Gentiles.

2 Dexando para los pobres lo que de él mismo produciré. Exod. XXIII. II. Y no exigiremos deuda alguna en el año Sabático, pues las perdonaremos en él, como se nos manda en el Dent. XV. I.

3 MS. 8. Redútable. En este versículo se declara la aplicacion, que se debía hacer de esta tercera parte de un siclo, que ofrecieron despues todos los años por cabeza; y así no debe confundirse con el medio siclo, que igualmente pagaban los

que cumplan veinte años para los reparos del templo. Exod. XXX. 13.

4 Hostias pacíficas, ó sacrificios públicos de acciones de gracias. Levit. XXI. 22.

5 Lo que debe entenderse con respecto al ministerio de cada uno. Los Sacerdotes para cuidar de echar la leña en el fuego para que nunca faltase: los Levitas para llevar y tener pronta la que fuese necesaria para toda la perfeccion de los sacrificios: y el pueblo para acarrearla en sus tiempos determinados.

pora, à temporibus anni usque ad annum: ut arderent super altare Domini Dei nostri, sicut scriptum est in lege Moysi:

35 *Et ut afferremus primogenita terræ nostræ, et primitiva universi fructus omnis ligni, ab anno in annum, in domo Domini.*

36 *Et primitiva filiorum nostrorum, et pecorum nostrorum, sicut scriptum est in lege, et primitiva boum nostrorum, et ovium nostrorum, ut offerrentur in domo Dei nostri Sacerdotibus, qui ministrant in domo Dei nostri:*

37 *Et primitias ciborum nostrorum, et libaminum nostrorum, et poma omnis ligni, vindemiæ quoque et olei afferemus Sacerdotibus ad gazophylacium Dei nostri, et decimam partem terræ nostræ Levitis. Ipsi Levitæ decimas accipient ex omnibus civitatibus operum nostrorum.*

38 *Erit autem Sacerdos filius Aaron cum Levitis in*

tros padres, en tiempos determinados, de un año para otro; para que ardiese sobre el altar del Señor nuestro Dios, como está escrito en la ley de Moisés:

35 Y que traeríamos de año en año á la casa del Señor las primicias de nuestra tierra¹, y las primicias de todo fruto de todo árbol².

36 Y los primogénitos³ de nuestros hijos, y de nuestros ganados, así como está escrito en la ley, y los primogénitos de nuestros bueyes, y de nuestras ovejas, para que se ofreciesen en la casa de nuestro Dios á los Sacerdotes, que sirven en la casa de nuestro Dios:

37 Y traeremos á los Sacerdotes para el thesor⁴ de nuestro Dios las primicias de nuestros alimentos, y de nuestros licores, y las frutas de todo árbol, y de la vendimia, y del aceyte, y el diezmo de nuestra tierra⁵ á los Levitas. Los mismos Levitas recibirán de todas las ciudades los diezmos de nuestras labores.

38 Y el Sacerdote⁶ hijo de Aarón intervendrá con los Le-

1 Como se manda. *Exod. xxiii. 19.*

2 Vease lo dicho en el *Levit. xix. 23.*

3 Consta del *Exod. xiii. 2. 12.*

4 A las cillas ó cámaras de la casa de Dios. Así el Hebreo. Por nuestros alimentos y licores, el Hebreo dice: *De nuestras masas y ofrendas.* Y así se entiende principalmente el pan, y todo licor propio para la libación. Vease el *Levit. xxiii. 17.* y *Numer. xv. 20. 21.*

5 De los frutos de nuestra tierra.

6 El singular por el plural: y los Sa-

cerdotes hijos de Aarón recibirán los diezmos del pueblo juntamente con los Levitas: y demas de esto los Levitas les darán el dinero de sus diezmos, como manda la ley. *Numer. xviii. 26.* Y así este lugar parece una explicacion de aquella Ley. Otros lo entienden de este modo: Y de la clase de los Sacerdotes asistirá alguno con los Levitas, quando estos recibieren los diezmos, teniendo que pagar la décima parte de ellos á los Sacerdotes, lo que es literal en el texto.

decimis Levitarum, et Levitæ offerent decimam partem decimæ suæ in domo Dei nostri, ad gazophylacium in domum thesauri.

39 *Ad gazophylacium enim deportabunt filii Israël, et filii Levi primitias frumenti, vini, et olei: et ibi erunt vasa sanctificata, et Sacerdotes, et cantores, et janitores, et ministri, et non dimitemus domum Dei nostri.*

en los diezmos de los Levitas, y los Levitas ofrecerán el diezmo de su diezmo en la casa de nuestro Dios, para el depósito de la casa del tesoro.

39 Porque los hijos de Israel, y los hijos de Leví llevarán al depósito las primicias del trigo, del vino y del aceyte: y allí estarán los vasos consagrados, y los Sacerdotes, y los cantores, y los porteros, y los ministros, y no abandonaremos la casa de nuestro Dios.

CAPÍTULO XI.

Nombres de los que habitaban en Jerusalém, y en las ciudades de Judá y de Benjamín despues de la reedificacion.

1 *Habitaverunt autem principes populi in Jerusalem: reliqua verò plebs misit sortem, ut tollerent unam partem de decem, qui habitaturi essent in Jerusalem civitate sancta, novem verò partes in civitatibus.*

2 *Benedixit autem populus omnibus viris, qui se spontè obtulerant, ut habitarent in Jerusalem.*

3 *Hi sunt itaque principes provinciæ, qui habitaverunt in Jerusalem, et in civitatibus Juda. Habitavit au-*

1 Y los Príncipes del pueblo habitáron en Jerusalém: mas el resto del pueblo echó suerte, para sacar una parte de diez, los que habian de morar en Jerusalém ciudad santa, y las nueve partes en las ciudades ¹.

2 Y bendixo el pueblo á todos aquellos, que se habían ofrecido espontáneamente á habitar en Jerusalém ².

3 Estos pues son los Príncipes de la provincia ³, que se avicindáron en Jerusalém, y en las ciudades de Judá. Y cada

1 Luego despues que se hnbia executado el sorteo de diez familias, una debia establecerse en Jerusalém, y las otras nueve en las demas ciudades de Judá.

2 Porque abandonando los lugares en donde se hallaban ya establecidos, y las comodidades, que en ellos gozaban, por amor de la patria y de toda la nacion

elegian encerrarse en una ciudad, que no era otra cosa ya, que un monton de ruinas, y que habia de ser el objeto de la ira y odio de todos sus enemigos.

3 De la Judea, que los Reyes de Persia habian hecho una provincia tributaria á su Imperio.

tem unusquisque in possessione sua, in urbibus suis, Israël, Sacerdotes, Levitæ, Nathinæi, et filii servorum Salomonis.

4 *Et in Jerusalem habitaverunt de filiis Juda, et de filiis Benjamin: de filiis Juda, Athaias filius Aziam, filii Zachariæ, filii Amariæ, filii Saphatiæ, filii Malaleel: de filiis Phares,*

5 *Maasia filius Baruch, filius Cholhoza, filius Hazia, filius Adaia, filius Joarib, filius Zachariæ, filius Silonitis:*

6 *Omnes hi filii Phares, qui habitaverunt in Jerusalem, quadringenti sexaginta octo viri fortes.*

7 *Hi sunt autem filii Benjamin: Sellum filius Mosollam, filius Joëd, filius Phadaia, filius Colaia, filius Masia, filius Etheel, filius Isaia,*

8 *Et post eum Gebbai, Sellai, nongenti viginti octo.*

9 *Et Joël filius Zechri prepositus eorum, et Judas filius Senua super civitatem secundus.*

10 *Et de sacerdotibus, Idaia filius Joarib, Jachin,*

11 *Saraia filius Helcia,*

uno moró en su posesion, en sus ciudades, Israël¹, los Sacerdotes, los Levitas, los Nathinéos, y los hijos de los siervos de Salomón.

4 Y en Jerusalém se acercindaron de los hijos de Judá, y de los hijos de Benjamín: de los hijos de Judá, Athaias hijo de Aziám, hijo de Zacharías, hijo de Amariás, hijo de Saphatías, hijo de Malaleel: de los hijos de Pharés,

5 Maasia hijo de Barúch, hijo de Cholhoza, hijo de Hazia, hijo de Adaia, hijo de Joarib, hijo de Zacharías, hijo de un Silonita²:

6 Todos estos hijos de Phares, que se acercindaron en Jerusalém, quatrocientos y sesenta y ocho hombres de valor.

7 Y los hijos de Benjamín son estos: Sellúm hijo de Mosollám, hijo de Joéd, hijo de Phadaia, hijo de Colaia, hijo de Masía, hijo de Etheel, hijo de Isaia,

8 Y despues de él Gebbai, Sellai, novécientos y veinte y ocho.

9 Y Joél hijo de Zechri su Caudillo, y Judas hijo de Senua tenia el segundo lugar en la ciudad.

10 Y de los Sacerdotes, Idaia hijo de Joarib, Jachin,

11 Saraia³ hijo de Helcias,

¹ Esto es, los de Israël, ó los Israelitas de las diez tribus, á diferencia de los de Judá y Benjamin.

² De uno de los ciudadanos de Silo, ó de un descendiente de Sela, el qual era

otro hijo de Judá. 1. Paralip. ix. 5.

³ O Azarias, 1. Paralip. ix. 11. que era como un Inspector del templo; porque Eliasib era á la sazón el soberano Pontífice.

filii Mosollam, filius Sadoc, filius Meraióth, filius Achitob, princeps domus Dei,

hijo de Mosollám, hijo de Sadóc, hijo de Meraióth, hijo de Achitób, Príncipe de la casa de Dios,

12 *Et fratres eorum facientes opera templi: octingenti viginti duo. Et Adaia filius Jeroham, filius Phelelia, filius Amsi, filius Zacharia, filius Pheshur, filius Melchia,*

12 Y los hermanos de estos empleados en los ministerios del templo: ochocientos y veinte y dos. Y Adaia hijo de Jerohám, hijo de Phelelia, hijo de Amsi, hijo de Zacharías, hijo de Pheshúr, hijo de Melchías,

13 *Et fratres ejus principes patrum: ducenti quadraginta duo. Et Amassai filius Azreel, filius Ahazi, filius Mosollamoth, filius Emmer,*

13 Y sus hermanos Principes de familias²: doscientos y quarenta y dos. Y Amassai hijo de Azreel, hijo de Ahazi, hijo de Mosollamóth, hijo de Emmer,

14 *Et fratres eorum potentes nimis: centum viginti octo, et prepositus eorum Zabdiel filius potentium.*

14 Y sus hermanos que eran muy poderosos: ciento y veinte y ocho, y su Caudillo Zabdiél hijo de uno de los poderosos³.

15 *Et de Levitis Semeia filius Hasub, filius Azaricam, filius Hasabia, filius Boni,*

15 Y de los Levitas, Semeía hijo de Hasúb, hijo de Azaricám, hijo de Hasabía, hijo de Boni,

16 *Et Sabathai et Jozabed, super omnia opera, quae erant forinsecus in domo Dei, a principibus Levitarum.*

16 Y Sabathai y Jozabéd, sobrestantes de todas las obras exteriores de la casa de Dios, de los principales de los Levitas.

17 *Et Mathania filius Micha, filius Zebedei, filius Asaph, princeps ad laudandum, et ad confitendum in oratione, et Bebecia secundus de fratribus ejus, et Abda filius Samua, filius Galal, filius Idithum:*

17 Y Mathanía hijo de Micha, hijo de Zebedei, hijo de Asáf, el principal de los que alababan⁴ y confesaban en la oracion, y Bebecia el segundo⁵ entre sus hermanos, y Abda hijo de Samúa, hijo de Galál, hijo de Idithúm:

1 Los otros Sacerdotes y ministros.

2 A la letra: Principes de los padres.

3 El Hebreo: הגררים, que algunos toman como nombre propio de una familia muy distinguida del pueblo.

4 El que daba principio al Psalmo, ó comenzaba á entonarle en el Oficio Divino.

5 Despues del piadoso Mathanías.

18 *Omnes Levitæ in civitate sancta ducenti octoginta quatuor.*

19 *Et janitores, Accub, Telmon, et fratres eorum, qui custodiebant ostia, centum septuaginta duo.*

20 *Et reliqui ex Israël Sacerdotes et Levitæ in universis civitatibus Juda, unusquisque in possessione sua.*

21 *Et Nathinæi, qui habitabant in Ophel, et Siaha, et Gaspha de Nathinæis.*

22 *Et Episcopus Levitarum in Jerusalem, Azzi filius Bani, filius Hasabie, filius Mathaniæ, filius Michæ. De filiis Asaph, cantores in ministerio domus Dei.*

23 *Præceptum quippe regis super eos erat, et ordo in cantoribus per dies singulos,*

24 *Et Phathahia filius Mesezebel, de filiis Zara filii Juda in manu regis, juxta omne verbum populi,*

25 *Et in domibus per omnes regiones eorum. De filiis Juda habitaverunt in Cariatharbe, et*

18 Todos los Levitas en la ciudad santa, doseientos y ochenta y quatro.

19 Y los porteros, Accúb, Telmón, y sus hermanos, que guardaban las puertas, ciento y setenta y dos.

20 Y el resto de los Sacerdotes de Israel y los Levitas en todas las ciudades de Judá, cada uno en su posesion.

21 Y los Nathinéos, que habitaban en Ophél¹, y Siaha, y Gaspha de los Nathinéos².

22 Y el Obispo³ de los Levitas en Jerusalém, Azzi hijo de Bani, hijo de Hasabías, hijo de Mathanías, hijo de Michá. De los hijos de Asáf, los cantores en el servicio de la casa de Dios.

23 Porque habia un mandamiento del Rey⁴ acerca de ellos, y del órden que debia observarse entre los cantores todos los dias,

24 Y Phathahía hijo de Mesezebél, de los hijos de Zara hijo de Judá, á la mano del Rey en todo negocio del pueblo⁵,

25 Y en las casas por todas las tierras de ellos⁶. De los hijos de Judá se avecindaron en

¹ Uno de los quarteles, ó barrios de Jerusalem. *Supra* iii. 26.

² El Hebreo: *Sobre los Nathinéos*; y así eran sus Prefectos ó Caudillos.

³ Y el Obispo, ó el que hacia de cabeza, el principal; así el Hebreo: y los lxx. trasladaron *καὶ ἐπισκοπος*, que el Interprete Latino ha conservado, y significa el Superintendente, ó Inspector.

⁴ De David, como se infiere del Cap. xii. 24. Y así no parece, que hay funda-

mento sólido para entenderlo de Darío, ó de Artaxerxes como algunos lo explican.

⁵ Phathahía tenia el nombramiento por el Rey, y era como un Asesor de Nehemías, y le estaba subordinado. Los Judios acudian á el de todas partes en todos sus negocios, y el informaba al Rey.

⁶ Y para todos los lugares, en donde se hallaban establecidos.

in filiabus ejus: et in Dibon, et in filiabus ejus: et in Cabseel, et in viculis ejus,

26 *Et in Jesue, et in Molada, et in Bethphaleth,*

27 *Et in Hasersual, et in Bersabee, et in filiabus ejus,*

28 *Et in Siceleg, et in Mochona, et in filiabus ejus,*

29 *Et in Remmon, et in Saraa, et in Jerimuth,*

30 *Zanoa, Odollam, et in villis earum, Lachis et regionibus ejus, et Azeca, et filiabus ejus. Et manserunt in Bersabee usque ad vallem Ennom.*

31 *Filii autem Benjamin, à Geba, Mechmas, et Hai, et Bethel, et filiabus ejus:*

32 *Anathoth, Nob, Anania,*

33 *Asor, Rama, Gethaim,*

34 *Hadid, Seboim, et Neballat, Lod,*

35 *Et Ono valle artificum.*

36 *Et de Levitis portiones Judæ et Benjamin.*

Cariatharbe, y en sus hijas¹: y en Dibón, y en sus hijas, y en Cabseel, y en sus aldehuelas,

26 Y en Jesué, y en Molada, y en Bethphaléth,

27 Y en Hasersual, y en Bersabee, y en sus hijas,

28 Y en Siceleg, y en Mochona, y en sus hijas,

29 Y en Remmón, y en Saraa, y en Jerimúth,

30 En Zanóa, Odollám, y en sus aldeas, en Lachis y en su territorio, y en Azeca, y sus hijas. Y se avecindaron en Bersabee² hasta el valle de Ennóm.

31 Mas los hijos de Benjamín, desde Geba, Mechmas, y Hai, y Bethél, y sus hijas:

32 Anathóth, Nob, Ananía,

33 Asór, Rama, Gethaím,

34 Hadíd, Seboím, y Neballát, Lod,

35 Y Ono valle de los artifices.

36 Y los Levitas³ tenían repartimientos en Judá y en Benjamín.

1 Aldeas, ó tierras de su jurisdiccion.

2 El Hebréo: Desde Bersabee.

3 Y algunos de los Levitas se habian

establecido en los repartimientos, ó suertes de las tribus de Judá y de Benjamín.

CAPÍTULO XII.

Nombres y oficios de los Sacerdotes y de los Levitas, que volviéron con Zorobabel á Jerusalém, y de los que guardaban los thesoros. Solemne dedicacion de los muros de Jerusalém.

1 *Hi sunt autem Sacerdotes et Levitæ, qui ascenderunt cum Zorobabel filio Salathiel, et Josue: Saraïa, Jeremias, Esdras,*

2 *Amaria, Melluch, Hattus,*

3 *Sebenias, Rheum, Merimuth,*

4 *Addo, Genthon, Abia,*

5 *Miamin, Madia, Belga,*

6 *Semeïa, et Joïarib, Idaiä, Sellum, Amoc, Helcias,*

7 *Idaiä. Isti principes Sacerdotum, et fratres eorum in diebus Josue.*

8 *Porrò Levitæ, Jesua, Bennui, Cedmihol, Sarebia, Juda, Mathanias, super hymnos ipsi et fratres eorum:*

9 *Et Becbecia atque Hanni, et fratres eorum, unusquisque in officio suo.*

10 *Josue autem genuit Joa-*

1 Muchas circunstancias del Esdras, que aquí se nombra, y que subió la primera vez á Jerusalem con Zorobabel en tiempo de Cyro, convienen al Esdras, celebre Doctor de la Lev, que se cita en la segunda venida en tiempo de Artaxerxes Longimano. Como de la una venida á la otra medió el espacio de ochenta y un años, en aquella opinion Esdras vivió mas de cien años. Otros pretenden, que son distintos el Esdras de la primera venida, y el de la segunda.

1 *Y* estos son los Sacerdotes y los Levitas, que subieron con Zorobabel hijo de Salathiel, y con Josué: Saraïa, Jeremias, Esdras ¹,

2 *Amaria, Melluch, Hattús,*

3 *Sebenias, Rheúm, Merimúth,*

4 *Addo, Genthón, Abía,*

5 *Miamín, Madía, Belga,*

6 *Semeïa, y Joïaríb, Idaiä, Sellúm, Amóc, Helcias,*

7 *Idaiä. Estos Principes de los Sacerdotes ², y sus hermanos en los dias de Josué ³.*

8 *Y los Levitas, Jesúa, Bennui, Cedmihél, Sarebia, Judá, Mathanías, sobre los hymnos ⁴ ellos y sus hermanos:*

9 *Y Becbecia, y Hanni, y sus hermanos, cada uno en su officio ⁵.*

10 *Y Josué engendró á Joa-*

2 En dignidad y respeto. Eran cabezas de una de las veinte y quatro familias ó clases sacerdotales, que instituyó y ordenó David. 1. *Paralip. xxiv. 18.*

3 En el Pontificado de Josué, sumo Sacerdote, el qual fué hijo de Josedec.

4 Eran los que presidian á los otros, y los que daban principio á cantar las divinas álabanzas. *Supra xi. 17.*

5 Atendiendo cada uno á su ministerio en el lugar que le correspondia.

cim, et Joacim genuit Eliasib, et Eliasib genuit Joiada,

11 Et Joiada genuit Jonathán, et Jonathán genuit Jeddóa.

12 In diebus autem Joacim erant Sacerdotes et principes familiarum: Saraïæ, Maraïa: Jeremie, Hanania:

13 Esdræ, Mosollam: Amariæ, Johanán:

14 Milicho, Jonathán: Sebenia, Joseph:

15 Haram, Edna: Marayóth, Helci:

16 Adaïæ, Zacharia: Genthon, Mosollam:

17 Abie, Zechri: Miamin et Moadia, Phelti:

18 Belgæ, Sammua: Semaiæ, Jonathán:

19 Joiarib, Mathanai: Jodaïæ, Azzi:

1 Esta es una nota de los sumos Sacerdotes que hubo en Jerusalém desde la vuelta de la cautividad hasta el Reynado de Alexandro Magno. Desde Artaxerxes hasta la Monarquía tercera de Alexandro, pasáron cerca de sesenta años.

2 Hay opinión de que este es Jaddo, aquel mismo, que revestido de todas las ropas é insignias Pontificales, recibió en Jerusalém á Alexandro, que venia con ánimo de destruirla; y por disposición del Señor, luego que Alexandro le vió, mudó su corazón, de tal manera, que se le postro, y le dió las mayores muestras de veneracion y respeto. Vease JOSEPHO de Antiquit. Lib. XI. Cap. 8. Los que creen esto, han de decir que Nehemias debió llegar á la edad de ciento y treinta, ó

mas años, para que alcanzase al Pontificado de Jaddo. Otros sienten que estos dos vv. 10. y 11. fuerou añadidos al texto por Autor inspirado, en tiempo del Pontífice Simón, por sobrenombre el Zurro. No falta quien afirma que este Jaddo era niño en tiempo de Nehemias; y otros, que es diverso del que refiere JOSEPHO en el lugar citado de las Antigüedades.

11 Y Joiada engendró á Jonathán, y Jonathán engendró á Jeddóa.

12 Y en los dias de Joacim los Sacerdotes y Principes de las familias eran: de la de Saraías, Maraía; de la de Jeremias, Hanania:

13 De la de Esdras, Mosollám; de la de Amarias, Johanán:

14 De la de Milicho³, Jonathán; de la de Sebenías, Joseph:

15 De la de Harám⁴, Edna; de la de Marayóth⁵, Helci:

16 De la de Adaía⁶, Zacharia; de la de Genthón, Mosollám:

17 De la de Abía, Zechri; de la de Miamín y de Moadías, Phelti⁷:

18 De la de Belga, Sammúa; de la de Semaiá, Jonathán:

19 De la de Joiarib, Mathanai; de la de Jodaía⁸, Azzi:

mas años, para que alcanzase al Pontificado de Jaddo. Otros sienten que estos dos vv. 10. y 11. fuerou añadidos al texto por Autor inspirado, en tiempo del Pontífice Simón, por sobrenombre el Zurro. No falta quien afirma que este Jaddo era niño en tiempo de Nehemias; y otros, que es diverso del que refiere JOSEPHO en el lugar citado de las Antigüedades.

3 O Melluch *Sup. v. 2.*

4 O Rheim. *Sup. v. 3.*

5 O Merimuth. *Sup. v. 3.*

6 O Addo. *Sup. v. 4.*

7 De manera que Phelti era cabeza de dos familias: ó se ha omitido el nombre del que lo era de la primera.

8 O Idala. *Sup. v. 6.*

20 *Sellai, Celai: Amoc, Heber:*

21 *Helcia, Hasebia: Idaia, Nathanael.*

22 *Levite in diebus Eliasib, et Joiada, et Johanan, et Jeddoo, scripti principes familiarum, et Sacerdotes in regno Darii Persae.*

23 *Filii Levi principes familiarum, scripti in Libro verborum dierum, et usque ad dies Jonathan, filii Eliasib.*

24 *Et principes Levitarum, Hasebia, Serebia, et Josue filius Cedmihel: et fratres eorum per vices suas, ut laudarent et confiterentur juxta preceptum David viri Dei, et observarent eque per ordinem.*

25 *Mathania, et Bebecia, Obedia, Mosollam, Telmon, Accub, custodes portarum et vestibulorum ante portas.*

26 *Hi in diebus Joacim filii Josue, filii Josedec, et in diebus Nehemie ducis, et Esdrae sacerdotis scribaque.*

1 O Sélúm! *Sup. vi. 6.*

2 O registrados por sus nombres en los libros de sus genealogías, aunque aquí no se refieren. Algunos dicen que este fué Darío, llamado *el Bastardo*, hijo de Artaxerxes Longimano, no pudiendo persuadirse, que Nehemías viviese hasta el Reynado de Darío Codomanno, que fué vencido por Alexandro. Pero el ver aquí unidos al Pontífice Jeddoo con el Reynado de Darío, hace creer á otros con bastante

20 De la de Sellai¹, Celai de la de Amoc, Heber:

21 De la de Helcias, Hasebia; de la de Idaia, Nathanael.

22 Los Levitas en los dias de Eliasib, y de Joiada, y de Johanan, y de Jeddoo, escritos Principes² de familias, y los Sacerdotes en el Reynado de Darío Persa.

23 Los hijos de Leví Principes de las familias, escritos en el libro de los Anales³ hasta los dias de Jonathan, hijo de Eliasib.

24 Y los Principes de los Levitas, Hasebia, Serebia, y Josué hijo de Cedmihel: y sus hermanos por sus turnos, para alabar y para confesar⁴ conforme al mandamiento de David varón de Dios, y hacer las guardias cada uno por su turno.

25 Mathania, y Bebecia, Obedia, Mosollam, Telmón, Accúb, eran guardas de las puertas y de los atrios de delante las puertas.

26 Estos fueron en dias de Joacim hijo de Josué, hijo de Josedec, y en dias de Nehemias caudillo, y de Esdras Sacerdote y Escriba.

probabilidad, que no pudo ser otro Darío que el Codomanno, y que Nehemias vivió hasta este tiempo. Véase arriba la nota al v. II.

3 En los Anales ó Crónica perteneciente á las familias de Aaron y de Levi, que se conservaban con mucho cuidado.

4 Bendecir al Señor, cantar alabanzas al Señor, y engrandecer su nombre, como lo mandó David, varon Propheta, y siervo de Dios. *I. Paralip. xxv. &c.*

27. *In dedicatione autem muri Jerusalem requisierunt Levitas de omnibus locis suis, ut adducerent eos in Jerusalem, et facerent dedicationem et letitiam in actione gratiarum, et cantico, et in cymbalis, psalteriis, et citharis.*

28. *Congregati sunt autem filii cantorum de campestribus circa Jerusalem, et de villis Netuphati,*

29. *Et de domo Galgal, et de regionibus Geba et Azmaveth: quoniam villas edificaverunt sibi cantores in circuitu Jerusalem.*

30. *Et mundati sunt Sacerdotes et Levitae, et mundaverunt populum, et portas, et murum.*

31. *Ascendere autem fecit principes Juda super murum, et statuit duos magnos choros laudantium. Et ierunt ad dexteram super murum ad portam sterquilini.*

32. *Et iit post eos Osaías, et media pars principum Juda,*

33. *Et Azarias, Esdras, et Mosollam, Judas, et Benjamín, et Semeia, et Jeremias.*

27. Mas en la dedicacion del muro de Jerusalem buscáron á los Levitas de todos sus lugares, para hacerlos venir á Jerusalem, y celebrar la dedicacion y la festividad con accion de gracias, y cánticos, y con cymbalos, psalterios, y cítharas.

28. Y se juntáron los hijos de los cantores de las campiñas cercanas á Jerusalem, y de las aldeas de Nethuphati,

29. Y de la casa de Galgál, y de los territorios de Geba y de Azmavéth: porque los cantores se habían edificado aldeas al contorno de Jerusalem.

30. Y se purificáron los Sacerdotes y los Levitas, y purificáron al pueblo, y las puertas, y el muro.

31. E hice subir sobre el muro á los Príncipes de Judá, y formé dos grandes coros de cantores. Y camináron á la mano derecha sobre el muro ácia la puerta del estercolero.

32. Y detras de ellos iba Osaías, y la mitad de los Príncipes de Judá,

33. Y Azarías, Esdras, y Mosollám, Judas, y Benjamín, y Semeia, y Jeremias.

1. Esta es creible, que se hiciere inmediatamente despues de haberse concluido los muros y las puertas, aunque aqui se refiere fuera de su lugar.

2. De los cantores. Es un hebraismo, como tantas veces hemos advertido: y del mismo modo en el v. 34. de los hijos de los Sacerdotes.

3. Cortijos, ó casas de campo.

4. Toda la procesion formaba dos cuerpos. Un cuerpo con su coro de músicos co-

menzó á caminar desde la mano derecha, esto es, del Oriente al Mediodía: y el otro cuerpo con otro coro iba por la parte opuesta, dirigiendose por el lado del Septentrion, en conformidad que los dos vinieron á encontrarse é incorporarse enfrente del templo, donde hicieron mansion, y ofrecieron muchas victimas, como despues se refiere.

5. De los Sacerdotes y Levitas.

34 *Et de filiis sacerdotum in tubis, Zacharias filius Jonathan, filius Semeïa, filius Mathaniae, filius Michaiæ, filius Zechur, filius Asaph,*

35 *Et fratres ejus Semeïa, et Azareel, Malalai, Galalai, Maai, Nathanaël, et Judas, et Hanani, in vasis cantici David viri Dei: et Esdras scriba ante eos in porta Fontis.*

36 *Et contra eos ascenderunt in gradibus Civitatis David, in ascensu muri super domum David, et usque ad portam Aquarum ad Orientem.*

37 *Et chorus secundus gratias referentium ibat ex adverso, et ego post eum, et media pars populi super murum, et super turrim furnorum, et usque ad murum latissimum.*

38 *Et super portam Ephraïm, et super portam antiquam, et super portam piscium, et turrim Hananeel, et turrim Emath, et usque ad portam gregis: et steterunt in porta custodiae,*

39 *Steteruntque duo chori laudantium in domo Dei, et ego, et dimidia pars magistratum mecum:*

1 Los instrumentos músicos, con que se cantaban los Psalmos de David.

2 Del otro coro que iba por la parte opuesta, y de los que le acompañaban.

3 Edificada sobre el monte de Sión: las gradas, por donde desde la ciudad de

34 Y de los hijos de los Sacerdotes con trompetas, Zacharías hijo de Jonathán, hijo de Semeías, hijo de Mathanías, hijo de Michaiás, hijo de Zechúr, hijo de Asáph,

35 Y sus hermanos Semeía, Azaréel, Malalai, Galalai, Maai, Nathanaél, y Judas, y Hananí, con instrumentos músicos ¹ de David varon de Dios: y Esdras Escriba delante de ellos en la puerta de la fuente.

36 Y subieron delante de ellos ² por las gradas de la Ciudad de David ³, en la subida del muro ⁴ sobre la casa de David, y hasta la puerta de las aguas ácia el Oriente.

37 Y el segundo coro de los que daban gracias iba por la parte opuesta, y yo detrás de él, y la mitad del pueblo sobre el muro, y sobre la torre de los hornos, y hasta donde el muro es mas ancho,

38 Y sobre la puerta de Ephraïm, y sobre la puerta antigua, y sobre la puerta de los peces ⁵, y la torre de Hananeel, y la torre de Emáth, y hasta la puerta del ganado: y se pararon ⁶ en la puerta de la prison,

39 Y se pararon los dos coros de los cantores en la casa de Dios ⁷, y yo, y la mitad de los Magistrados conmigo.

abaxo se subía á la de David. *Sup. III. 15.*

4 Donde el muro se levanta sobre la casa de David, y forma su defensa; ⁶ porque estaba en lo mas alto.

5 Del pescado.

6 Los que formaban el segundo coro.

7 En el átrio delante del templo.

40 *Et Sacerdotes, Elia-
chim, Maasia, Miamin, Mi-
chea, Elíoënai, Zacharia, Ha-
nanía in tubis,*

41 *Et Maasia, et Semeïa,
et Eleazar, et Azzi, et Joha-
nan, et Melchia, et Ælam, et
Ezer. Et clarè cecinerunt canto-
res, et Jezraïa præpositus:*

42 *Et immolaverunt in die
illa victimas magnas, et læta-
ti sunt: Deus enim lætificave-
rat eos lætitiâ magnâ: sed et
uxores eorum et liberi gavisí
sunt, et audita est lætitiâ Je-
rusalem procul.*

43 *Recensuerunt quoque in
die illa viros super gazophy-
lacia thesauri ad libamina, et
ad primitias, et ad decimas,
ut introferrent per eos princi-
pes civitatis in decore gratia-
rum actionis, Sacerdotes et
Levitas: quia lætificatus est
Juda in Sacerdotibus et Levi-
tis astantibus.*

44 *Et custodierunt obser-
vationem Dei sui, et obser-
vationem expiationis, et can-
tores, et janitores juxtâ præ-
ceptum David, et Salomonis
filii ejus;*

45 *Quia in diebus David
et Asaph ab exordio erant prin-
cipes constituti cantorum, in*

40 Y los Sacerdotés, Elia-
chím, Maasia, Miamín, Mi-
chea, Elíoënai, Zacharía, Ha-
nanía con sus trompetas,

41 Y Maasia, y Semeía, y
Eleazar, y Azzi, y Johanán,
y Melchía, y Elám, y Ezér. Y
cantáron en voz clara los can-
tores, y Jezraía su Prefecto:

42 Y sacrificáron aquel día
grandes víctimas ¹, y se alegrá-
ron: porque Dios les habia in-
fundido una grande alegría: y
sus mugeres é hijos se regocijá-
ron tambien, y la alegría de Je-
rusalem fué oída de léjos.

43 Escogieron tambien aquel
día de entre los Sacerdotes y Le-
vitas personas, que cuidasen de
las cámaras del thesoro para las
libaciones, y primicias, y diez-
mos, y que por sus manos las
presentasen los Príncipes de la
ciudad en honorífica acción de
gracias: porque Judá tuvo gran-
de alegría con los Sacerdotes,
y Levitas, que allí asistían.

44 Y guardáron ² la obser-
vancia de su Dios, y la obser-
vancia de la expiacion, y los
cantores, y los porteros ³ con-
forme á lo ordenado por David,
y por Salomón su hijo;

45 Porque desde el princi-
pio, en los días de David, y de
Asáph se habian establecido

¹ Un grande número de víctimas.
Otros: Víctimas mayores, como bue-
yes, &c.

² El et en este lugar, como en otros
muchos de la Escritura, vale lo mis-
mo que quia, y quiere decir: porque en
toda la serie de la fiesta de la dedica-

Tom. V.

cion é inmolation de víctimas habían ob-
servado puntualmente todos los ritos y
ceremonias, que Dios tenia ordenados
tocantes á su culto, y á la pureza con que
debían honrarle.

³ Y lo mismo hicieron los canto-
res, &c.

carminum laudantium, et confidentium Deo.

46 *Et omnis Israël, in diebus Zorobabel, et in diebus Nehemix dabant partes cantoribus et janitoribus per dies singulos, et sanctificabant Levitas, et Levitæ sanctificabant filios Aaron.*

1 Maestros de capilla que presidian á cada clase, ó coro de músicos.

2 Pagándoles el diezmo de sus frutos, que es una cosa sagrada, y separando igualmente los Levitas el diezmo

Príncipes de los cantores¹, que con himnos alababan, y bendecian á Dios.

46 Y todo Israel en tiempo de Zorobabél, y en tiempo de Nehemías daban sus raciones diarias á los cantores, y á los porteros, y santificaban² á los Levitas, y los Levitas santificaban á los hijos de Aaron.

de su diezmo para los Sacerdotes. Todo lo qual manifiesta el buen órden con que se habian restablecido las observancias antiguas y el culto de la religion conforme á lo prescrito por la Ley.

CAPÍTULO XIII.

Leído el Deuteronomio, son echados los extrangeros, y se corrigen varios abusos, que se introduxéron durante el viage de Nehemías. Reprehende éste á los Judíos, que habian tomado mugeres extrangeras.

1 *In die autem illo lectum est in volumine Moysi audiente populo: et inventum est scriptum in eo, quod non debeant introire Ammonites et Moabites in ecclesiam Dei usque in æternum:*

2 *Et quod non occurrerint filiis Israël cum pane et aqua:*

1 En que volvió Nehemías de la Persia. En los diez años que mediaron, sucedieron las transgresiones que aquí se refieren. Debese advertir, que estas expresiones que suelen hallarse tanto en el nuevo como en el antiguo Testamento, *in illo die, in illo tempore, tunc*, y otras semejantes, no siempre sirven para unir entre sí los tiempos, ó los hechos inmediatos; pues muchas veces no explican otra cosa que el principio de al-

1 Y en aquel día¹ se leyó en el libro de Moysés oyéndolo el pueblo: y se halló escrito en él, que los Ammonitas², y los Moabitas no debian entrar jamas en la Iglesia de Dios:

2 Por quanto no salieron al encuentro de los hijos de Israel

gun suceso en tiempo indeterminado. Nehemías llegó á Jerusalem á sazón que se leía en el Libro de Moysés; y de su lectura tomó ocasion para remediar los males que habian nacido durante su ausencia. Algunos son de parecer, que esto acaeció en la fiesta de los Tabernáculos en la que se leía la Ley.

2 Vease el Deuter. xxiii. 3. y lo que allí hemos notado de esta prohibición.

2 Deuter. xxiii. 3.

et conduxerint adversum eos Balaam, ad maledicendum eis, et convertit Deus noster maledictionem in benedictionem.

3 *Factum est autem, cum audissent legem, separaverunt omnem alienigenam ab Israël.*

4 *Et super hoc erat Eliasib sacerdos, qui fuerat propositus in gazophylacio domus Dei nostri, et proximus Tobie.*

5 *Fecit ergo sibi gazophylacium grande, et ibi erant ante eum reponentes munera, et thus, et vasa, et decimam frumenti, vini, et olei, partes Levitarum, et cantorum, et janitorum, et primitias sacerdotales.*

6 *In omnibus autem his non fui in Jerusalem, quia anno trigesimo secundo Artaxerxis regis Babylonis veni ad regem, et in fine dierum rogavi regem.*

7 *Et veni in Jerusalem, et intellexi malum, quod fecerat Eliasib Tobie, ut face-*

con pan y con agua: y alquiláron á Balaam contra ellos, para que los maldixese: mas nuestro Dios convirtió la maldicion en bendicion.

3 Y acaeció, que luego que oyéron la ley, separáron de Israel á todo extranjero ¹.

4 Y estaba esto ² al cuidado de Eliasib Sacerdote, que habia sido Superintendente del thesoro de la casa de nuestro Dios, y era pariente de Tobías.

5 El pues hizo para sí ³ una grande habitacion, y allí ántes de él se guardaban las ofrendas, y el incienso, y los vasos, y el diezmo del trigo, del vino, y del aceyte, que eran las porciones de los Levítas, y cantores, y porteros, y las primicias de los Sacerdotes.

6 Mas á todas estas cosas yo no me hallé en Jerusalém, porque el año treinta y dos de Artaxerxes Rey de Babylonia fuí á presentarme al Rey, y al cabo de dias ⁴ supliqué al Rey.

7 Y vine á Jerusalém, y entendí el mal, que Eliasib habia hecho por amor de Tobías, de

1 MS. 3. Toda mestura. A las madres y los hijos.

2 El Hebreo y los LXX. leen conformes en este lugar, y ántes de esto.

3 Sibi, para él mismo, y tambien para su pariente Tobías, vv. 7. y 8. el qual era Ammonita de nacion.

4 Mucho tiempo despues. Puede tambien interpretarse: Y al cabo ó fin de los dias del Rey, ó mas bien de Nehemias, que hallándose ya muy anciano, por premio de sus servicios pudo pedir al Rey la gracia de ir á descansar, y morir en Jerusalém. Algunos trasladan al fin del año, ó cumplido un año, funda-

dos en que semejante expresion en otros lugares de la Escritura significa esto; pero en el presente no parece que puede entenderse del mismo modo; porque quando partió Nehemias de Jerusalem para volverse á la Persia, lo dexó todo arreglado; y no es posible ni creible que en el proceso de un solo año, que suponen haber estado ausente, pudiesen los Israelitas haber tomado mugeres de otros pueblos, y tenido de ellas hijos, y que estos hablasen una lengua corrompida, que ni era Syriaca ni estrangera, sino que tenia de uno y otro.

ret ei thesaurum in vestibulis domus Dei.

8 *Et malum mihi visum est valde. Et projecí vasa domus Tobie foras de gazophylacio:*

9 *Præcepique, et emundaverunt gazophylacia: et retulí ibi vasa domus Dei, sacrificium, et thus.*

10 *Et cognovi quòd partes Levitarum non fuissent datæ: et fugisset unusquisque in regionem suam de Levitis, et cantoribus, et de his qui ministrabant:*

11 *Et egi causam adversus magistratus, et dixi: Quare dereliquimus domum Dei? Et congregavi eos, et feci stare in stationibus suis.*

12 *Et omnis Juda apportabat decimam frumenti, vini, et olei in horrea.*

13 *Et constituimus super horrea Selemiam Sacerdotem, et Sadoc scribam, et Phadaïam de Levitis, et juxtà eos Hanan filium Zachur, filium Mathania: quoniam fideles comprobati sunt, et ipsis creditæ sunt par-*

hacerle habitacion ¹ en los átrios de la casa de Dios.

8 Y parecióme muy mal. Y eché los muebles de la casa de Tobías fuera de la habitacion ²:

9 Y mandé, que purificasen ³ las habitaciones: y volví á llevar allí los vasos de la casa de Dios, las ofrendas, y el incienso.

10 Y entendí que á los Levitas no habian sido dadas sus porciones: y que cada uno de los Levitas, y de los cantores, y de los otros que servían, se habian ido huyendo á su tierra ⁴:

11 Y tomé la mano contra los Magistrados ⁵, y dixé: ¿Por qué hemos abandonado la casa de Dios? Y los junté ⁶, é hice estar en sus oficios.

12 Y todo Judá trahía el diezmo de trigo, de vino, y de aceyte á los graneros.

13 Y dimos la superintendencia de los graneros á Selemías Sacerdote, y á Sadóc Escriba, y á Phadaías de los Levitas, y despues de estos á Hanán hijo de Zachúr, hijo de Mathanías: por quanto estos fuéron comprobados por fieles, y les

1 El grande mal que habia cometido por favorecer á Tobías, haciendole habitacion (que ahora llama *thesoro*, y antes *gazophylacio*) en las viviendas bajas que habia en los átrios del templo.

2 De aquella vivienda, que estaba destinada para guardar las ofrendas.

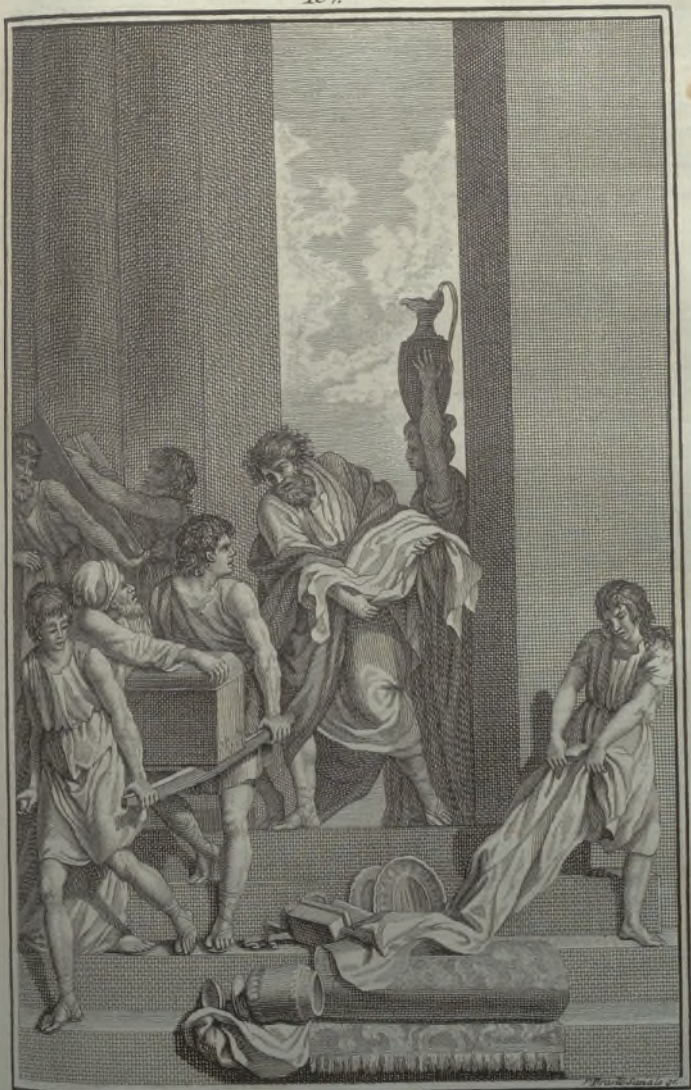
3 Considerando que estaban profanadas con la habitacion de un hombre impio.

4 Viendo que no se les daban las raciones, que les eran debidas, y el

desórden de permitirse que un hombre profano y extrangero como Tobías habitase en el templo, en donde la ley del Señor no le permitia ni siquiera poner el pie.

5 Para reprehenderlos de su inacion y descuido, por haber dado lugar á que tomasen cuerpo y prevaleciesen los grandes desordenes que allí se observaban.

6 Los Levitas, haciendo que cada uno volviese á su respectivo ministerio.



Nehemias hace sacar todos los muebles de Tobias de la habitacion que ocupaba en los atrios del Templo.

tes fratrum suorum.

14 *Memento mei, Deus meus, pro hoc: et ne deleas miserationes meas, quas feci in domo Dei mei, et in caeremoniis ejus.*

15 *In diebus illis vidi in Juda calcantes torcularia in sabbato, portantes acervos, et onerantes super asinos vinum, et uvas, et ficus, et omne onus, et inferentes in Jerusalem die Sabbati. Et contestatus sum, ut in die quâ vendere liceret, venderent.*

16 *Et Tyrii habitaverunt in ea, inferentes pisces, et omnia venalia: et vendebant in Sabbatis filiis Juda in Jerusalem:*

17 *Et objurgavi optimates Juda, et dixi eis: ¿Quæ est hæc res mala, quam vos facitis, et profanatis diem Sabbati?*

18 *¿Numquid non hæc fecerunt patres nostri, et adduxit Deus noster super nos omne malum hoc, et super civitatem hanc? Et vos additis iracundiam super Israël violando Sabbatum.*

19 *Factum est autem, cum quievissent portæ Jerusalem in die Sabbati, dixi: et clau-*

fuéron confiadas las porciones de sus hermanos.

14 Acuérdate por esto de mí, Dios mio: y no borres las misericordias ¹, que yo hice en la casa de mi Dios, y por su culto.

15 En este tiempo ví en Judá que pisaban lagares ² en Sábado, que acarreaban haces, y cargaban sobre asnos vino, y uvas, é higos, y toda carga, y lo entraban en Jerusalém en día de Sábado. Y les mandé expresamente que vendiesen en día, en que era lícito vender.

16 Asimismo los Tyrios moraban en la ciudad, y trahían pescado, y todo género de cosas de venta: y las vendian los Sábados en Jerusalém á los hijos de Judá:

17 Y reprehendí á los Magnates de Judá, y les dixé: ¿Qué maldad es esta, que vosotros haceis, profanando el día de Sabado?

18 ¿No es esto lo mismo que hicieron nuestros padres, y el Señor ha hecho venir toda esta calamidad sobre nosotros, y sobre esta ciudad? Y vosotros añadís ira sobre Israel violando el Sábado.

19 Aconteció pues que quando quedáron en reposo ³ las puertas de Jerusalém el día de

1 MS. 3. *Mis noblesas.* No borres de tu memoria las buenas obras que hice, &c.

2 Que pisaban uva en los lagares para hacer vino, y trahían haces ó cargas de leña para el abasto de la ciudad.

3 Quando ya no entraban ni salían

por ellas las gentes, y estaban ellas como en reposo. El Hebréo: *T fue, que habiéndose asombrado las puertas; ó quando llegó la sombra á las puertas de Jerusalem á la vista del Sábado; ó bien quando comenzó á anochecer el Viernes.*

serunt januas, et precepi ut non aperirent eas usque post Sabbatum: et de pueris meis constitui super portas, ut nullus inferret onus in die Sabbati.

20 *Et manserunt negotiatores, et vendentes universa venalia foris Jerusalem semel et bis.*

21 *Et contestatus sum eos, et dixi eis: Quare manetis ex adverso muri? si secundò hoc feceritis, manum mittam in vos. Itaque ex tempore illo non venerunt in Sabbato.*

22 *Dixi quoque Levitis ut mundarentur, et venirent ad custodiendas portas, et sanctificandam diem Sabbati: et pro hoc ergo memento mei, Deus meus, et parce mihi secundum multitudinem miserationum tuarum.*

23 *Sed et in diebus illis vidi Judæos ducentes uxores Azotidas, Ammonitidas, et Moabitidas.*

24 *Et filii eorum ex media parte loquebantur Azoticè, et nesciebant loqui Judaicè, et loquebantur juxta linguam populi, et populi.*

25 *Et objurgavi eos, et maledixi. Et cecidi ex eis vi-*

Sábado, dixé: que se cerrasen las puertas, y mandé que no las abriesen hasta despues del Sábado: y de mis criados puse á las puertas, para que ninguno entrase carga en dia de Sábado.

20 Y los negociantes, y los que trahían á vender toda suerte de cosas venales, se quedáron una y dos veces fuera de Jerusalém.

21 Y les protesté y les dixé: ¿Por qué estais así enfrente del muro? si hiciéreis esto otra vez, os echaré la mano¹. Y con esto desde entónces no vinieron mas en Sábado.

22 Dixé tambien á los Levitas que se purificasen, y viniesen á guardar las puertas, y santificar el dia de Sábado²: tambien por esto acuérdate de mí, Dios mio, y perdóname segun la muchedumbre de tus misericordias.

23 Ví asimismo en aquel tiempo algunos Judíos, que estaban casados con mugeres de Azoto, de Ammón, y de Moáb.

24 Y sus hijos la mitad hablaban la lengua de Azoto³, y no sabian hablar Judáico⁴, y hablaban segun la lengua de los dos pueblos⁵.

25 Y los reprehendí, y maldixé. E hice azotar algunos de

¹ Porque eran ocasion de escándalo, y de tentacion á los Judíos.

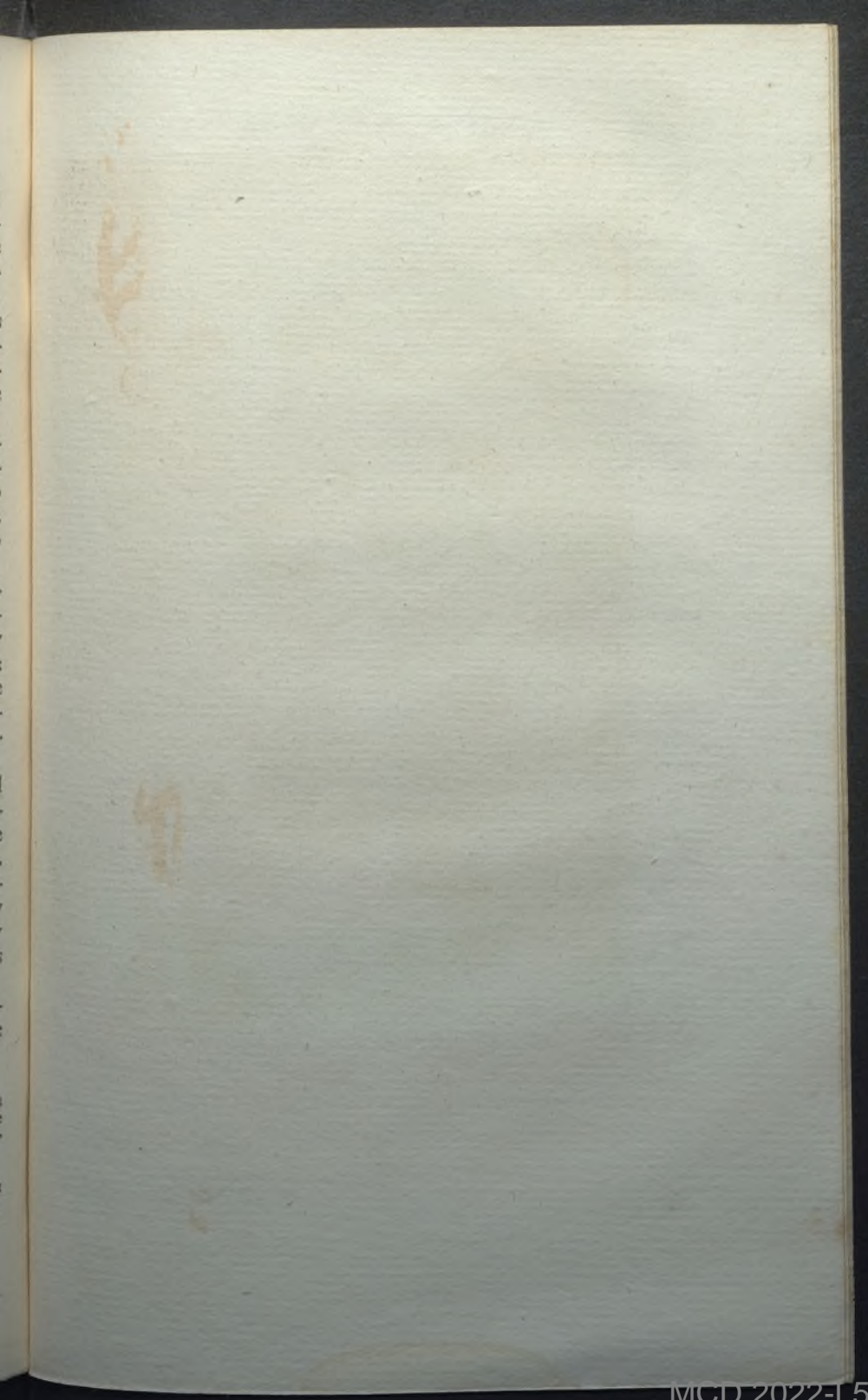
² Y á impedir que se profanase el Sábado.

³ Una mezcla de Hebreo, y del lenguaje de los Philistheos. O tambien unos hijos hablaban Hebreo, los que habian

nacido de madres Hebréas; y otros otra lengua, que aprendian asimismo desde la niñez de las madres que no eran Hebreas.

⁴ MS. 8. *Judienco.*

⁵ De donde eran las madres y los padres.





*Castigos que hizo sufrir Nehemias à los que
hallò casados con extrangeras.*

ros, et decalvavi eos, et ad-
juravi in Deo, ut non darent
filias suas filiis eorum, et non
acciperent de filiabus eorum
filiis suis, et sibimetipsis, di-
cens:

26 ¿Numquid^a non in hu-
juscemodi re peccavit Salomon
rex Israël? et certè in gen-
tibus multis non erat rex si-
milis ei, et dilectus Deo suo
erat, et posuit eum Deus re-
gem super omnem Israël^b: et
ipsum ergo duxerunt ad pec-
catum mulieres alienigenæ.

27 ¿Numquid et nos inobe-
dientes faciemus omne malum
grande hoc, ut prævaricemur
in Deo nostro, et ducamus ux-
ores peregrinas?

28 De filiis autem Joïa-
da filii Eliasib sacerdotis ma-
gni, gener erat Sanaballat
Horonites, quem fugavi à
me.

29 Recordare, Domine Deus
meus, adversum eos, qui pol-
luunt sacerdotium, jusque Sa-
cerdotale et Leviticum.

30 Igitur mundavi eos ab
omnibus alienigenis, et consti-

ellos, y mesarles¹ los cabellos,
y que jurasen por Dios, que no
darian sus hijas á los hijos de
ellos, y que no tomarian de las
hijas de ellos para sus hijos, ni
para sí mismos, diciendo:

26 ¿Pues no es en esto en
lo que pecó Salomón Rey de
Israel? y ciertamente en mu-
chas naciones no habia Rey se-
mejante á él, y era amado de su
Dios, y Dios le puso Rey sobre
todo Israel: pues aun á este in-
duxéron á pecar las mugeres ex-
trangeras.

27 ¿Por ventura desobe-
dientes tambien nosotros haré-
mos toda esta grande maldad,
que prevariquemos contra nues-
tro Dios, y tomemos mugeres
extrangeras?

28 Y entre los hijos de Joïa-
da hijo de Eliasib sumo Sacer-
dote, uno² era yerno de Sana-
ballát³ Horonita, á quien ahu-
yenté de mí⁴.

29 Acuérdate, Señor Dios
mio, contra aquellos⁵, que pro-
fanan el Sacerdocio, y derecho
Sacerdotal y Levítico.

30 Los purifiqué pues de
todos los extrangeros⁶, y res-

1 MS. 3. E remeselos. Es muy veri-
símil que Nehemías usando de la autori-
dad de Juez y de Gobernador, tomando
conocimiento de los mas culpados para
público escarmiento, los condenase á una
pena tan dolorosa, y llena al mismo
tiempo de ignominia. Deuter. xxv. 2. A
los contumaces y rebeldes sin duda los
maldixo; lo que indica que los excomul-
gó y separó de la comunicacion de su
pueblo.

2 Este se llamaba Manassés, y era
hermano de Jaddo, sumo Sacerdote. Véa-
se JOSEPHO Antiquit. Lib. XI. Cap. 8.

3 Gobernador de los Moabitas.

4 Le obligue á salir de Jerusalém.

5 Haz, Señor, que resplandezca tu
justicia para escarmiento de otros, sobre
aquellos que profanan el Sacerdocio.

6 Separándolos de todo comercio con
los que todavía eran Gentiles, especial-
mente de las mugeres extrangeras.

a III. Reg. III. I. et XI. I.

b Ibidem XI. 4.

tui ordines Sacerdotum et Levitarum, unumquemque in ministerio suo:

31 *Et in oblatione lignorum in temporibus constitutis, et in primitiis: memento mei, Deus meus, in bonum. Amen.*

tablecí las clases de los Sacerdotes y de los Levitas, á cada uno en su ministerio:

31 Y en la ofrenda de la leña en los tiempos señalados ¹, y en la de las primicias: acuérdate de mí, Dios mio, para bien. Amen ².

¹ De lo qual se ha hablado Cap. x. 34.

² Esta palabra no se lee en el He-

breó, ni en los LXX.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DE TOBÍAS.

Tobías fiel siempre á su Dios, viviendo en el reyno de Israel entre cismáticos é idólatras, no tuvo parte en el cisma ni en la idolatría, sino que unido de corazón y de espíritu con sus hermanos del reyno de Judá, en donde estaba la verdadera Religión, el Sacerdocio y el solo templo, en donde Dios quería ser adorado; iba á Jerusalém al templo del Señor los días de las fiestas solemnes, y ofrecía allí con la mayor fidelidad sus diezmos y sus primicias. De este modo continuó sus piadosos ejercicios, hasta que Salmanasár hecho dueño de la Samaria transportó las diez tribus á la Assyria. El justo fué envuelto en la desgracia y castigo de los pecadores, y llevado cautivo á Ninive con su muger y su hijo, conservó siempre pura su alma, y jamas quiso comer como los otros Israelitas de las viandas prohibidas por la Ley. Dios para recompensar su fidelidad hizo que se le aficionase Salmanasár, quien le colmó de honras y de bienes. Mas Tobías empleaba todos los favores y distinciones, que recibía del Rey, en alivio de sus hermanos cautivos; y así iba á visitarlos con frecuencia, les distribuía diariamente lo que podía recoger, y añadiendo la instruccion á la limosna, les daba avisos muy saludables, y los exhortaba á santificar su estado con la paciencia, y con la sumision á las órdenes y disposiciones del cielo.

Después de la muerte de Salmanasár siguió Tobías practicando con mayor zelo y aplicacion sus ejercicios de caridad baxo de Sennacherib su hijo y sucesor, que irritado contra los Judíos por el terrible azote, con que Dios le habia castigado por sus blasfemias, hizo morir á muchos de ellos, despojó á Tobías de todos sus bienes, y le desterró; pero habiendo perecido Sennacherib pocos días después, Tobías volvió á su casa, y fué restablecido en todos sus bienes, de los que fué aun otra vez despojado: y el Señor permitió tambien que cegase, para probar su grande fe y heroyca paciencia. Ultimamente después de haber vuelto su hijo, á quien envió á la Media á cobrar una cantidad de dinero, que tenia prestada á Gabelo, trayendo consigo á Sara y grandes riquezas, recobró la vista, y colmado de bendiciones del cielo dexó de su hijo una grande posteridad, á

la que estando para morir dió importantísimos avisos, y exhortó á que saliese de Nínive, cuya inmediata ruina estaba previendo; y lleno de méritos y de días murió en paz en la edad de ciento y doce años, y fué enterrado en la misma ciudad.

El jóven Tobías despues de haber enterrado á sus padres salió de Nínive, y se fué á vivir con sus suegros. Los trató con el mayor respeto y cuidado, y despues de haberles cerrado los ojos en su muerte, y visto los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion, murió en la edad de noventa y nueve años en el temor santo del Señor. Dios conservó en el corazon de sus hijos los principios de religion, y los sentimientos de caridad, que su padre les habia inspirado, y perseveraron en una vida santa con tanta fidelidad, que se hicieron amar de Dios, y de los hombres. Cap. XIV. 17.

La historia de Tobías ofrece una grande copia de reflexiones muy útiles para formar el corazon, y para inflamar á los hombres al amor de la virtud. La sola lectura del texto las presenta tan naturalmente, que no hay persona, por poco que se haya exercitado en la meditacion de los Libros precedentes, que no halle en este materia abundante con que poder dar alimento á su piedad, y arraygarse mas y mas en el amor y deseo de eumplir con las obligaciones de su estado, principalmente los padres de familias entenderán con los exemplos, que aquí se refieren, que no pueden trabajar mas eficazmente en su santificacion, que atendiendo á criar en piedad y temor de Dios á sus hijos, acudiendo al socorro temporal y espiritual de sus hermanos, y llevando con la mayor resignacion y conformidad los trabajos y adversidades que Dios les envíe, asegurados de que todo por último se les ha de convertir en bendicion y prosperidad.

Se cree comunmente, que los dos Tobías escribiéron ellos mismos su historia, ó por lo ménos que el Libro que lleva su nombre ha sido compuesto sobre las memorias que dexaron. Este sentimiento se apoya en las palabras que les dixo el Angel, y que se leen en el Cap. XII. 20. *Vosotros bendecid á Dios, y contad todas sus maravillas*; lo que la traslacion Griega explica en estos términos: *καὶ ἠγάπησατε πάντα τὰ συντελεσθέντα εἰς εὐερίαν, ἡ ἐscriβήσῃ ἐν ἑνὶ βιβλίῳ τὰς ἀπορίας τὰς ἡμετέρας*. En la misma se dice tambien expresamente, que luego que el Angel desapareció de su vista, Tobías el padre no solamente pronunció, sino que escribió la excelente oracion, que se halla en el Cap. XIII. que es una accion de gracias por todas la misericordias del Señor, y al mismo tiempo una propheta muy clara tocante

al establecimiento de la verdadera Jerusalém, que es la Iglesia de Jesu-Christo. A lo que se junta que Tobías en el mismo texto Griego habla en primera persona, así como Nehemías ¹, y los Prophetas en muchos lugares de sus escritos y profecías.

Parece haber sido escrito originalmente este Libro en Chaldéo, que era la lengua del pais en donde vivieron los dos Tobías durante su cautiverio. Por lo ménos San Gerónimo, como él mismo afirma en la Epístola á Chromacio y Eliodoro, que sirve de prólogo al mismo Libro, no entendiendo bien el Chaldéo, aunque se acerca mucho al Hebréo, que sabía con la mayor perfeccion, se valió de un hombre que tenia una perfecta inteligencia de las dos lenguas, y traduciendo este el Chaldéo en Hebréo, y San Gerónimo el Hebréo en Latin, por medio de un Notario que le escribia á la mano, en el discurso de un día satisfizo á los deseos de aquellos Obispos. Y esta traduccion es la que ha adoptado la Iglesia, como la mas sencilla, la mas clara, y la mas desnuda de toda circunstancia peregrina. Los Judíos no reconocen este Libro por Canónico; pero lo leen con respeto, como persuadidos de que contiene una historia verdadera, y le llaman *Libro santo*. En la Iglesia Cathólica ha sido siempre reconocido por inspirado, y con esta veneracion le citaron como divino los Padres Griegos y Latinos. Entre los Griegos se cuentan San Polycarpo ², San Clemente Alexandrino, ³ el Autor de las Constituciones Apostólicas atribuidas á San Clemente ⁴, San Ireneo ⁵ y Orígenes ⁶. Los Latinos con San Cypriano, San Ambrosio, San Gerónimo y San Agustin están conformes en esta doctrina, que ha sido siempre la de la Iglesia Cathólica; y así lo determinó y expresó últimamente el Concilio de Trento, que lo puso en el Cánón de los Libros sagrados. Y esto solo nos debe ser mas que suficiente para que no dudemos de su autoridad, que han pretendido derribar los Hereges de estos últimos tiempos con muchas objeciones, á las que han respondido copiosamente nuestros Controversistas. Tenemos una version Griega, que es muy antigua, y de la que usaron los Padres que precedieron á San Gerónimo; y así se ve citada en San Polycarpo *in Epist. ad Philip.* en San Clemente Alexandrino *Lib. 1. Stromatum*, en las *Constituciones Apostólicas* y en otros; y aun se cree que de esta fué sacada tambien la Latina, que usaba la Iglesia del Occidente antes de San Gerónimo, y de la que se leen algunos fragmentos

1 Cap. 1.

2 Epist. ad Philippens.

3 Stromat. Lib. 1.

4 Constit. Apost. Lib. III. Cap. 25.

et alibi.

5 Iren. Lib. 1. Cap. 30.

6 Lib. v. contra Cels.

en las obras de los Padres antiguos. Los textos Hebréos de este Libro publicados en tiempos modernos, son de versiones muy recientes, hechas sobre la Griega ó sobre la Latina, como se puede ver en la *Bibliotheca Griega* de Fabricio *Lib. III. pag. 725.*

La parte prophética que se contiene en esta divina Historia es muy considerable, especialmente la que se halla en el último Capítulo, donde el moribundo Tobías anuncia los sucesos mas señalados de nuestra Religion de un modo tan claro, que manifiestan la soberana inspiracion de aquel gran Dios, que tiene presentes todos los tiempos, y descubre á los hombres sus mysterios, segun su beneplácito, quando habla por boca de sus Prophetas. Y así Tobías vaticina la ruina de Nínive por los Chaldéos, la dispersion y la cautividad de los Judíos por los Reyes de Babylonia, y la vuelta de los Judíos á la Palestina: la reedificacion del templo material durante un cierto tiempo; la redencion del linage humano; el establecimiento de la Iglesia, que es la verdadera Jerusalém, y el verdadero templo de Dios; la conversion de los Gentiles, y ruina de la idolatría; la propagacion de la fe entre todas las naciones de la tierra; y al fin la conversion de los mismos Judíos, que se reunirán con la Iglesia Christiana para glorificar todos juntos al Divino Salvador. El cumplimiento de estos grandes acontecimientos se ha ido verificando por el mismo órden que se han referido, y con que están anunciados en el Libro de Tobías.

EL LIBRO DE TOBÍAS.

CAPÍTULO I.

Tobías en su cautiverio es fiel á la ley de Dios. Nace su hijo Tobías de Ana su muger, y le da una santa educacion. Se hace lugar con el Rey Salmanasár, y consueta á sus hermanos cautivos, y los alivia con sus limosnas. Le persigue Sennachérib, porque daba sepultura á los que habia hecho quitar la vida.

Tobias ex tribu, et civitate Nephthali (que est in superioribus Galilæe supra Naasson, post viam, que ducit ad Occidentem, in sinistro habens civitatem Sephet)

Cum ² captus esset in diebus Salmanasar regis Assyriorum, in captivitate tamen positus, viam veritatis non deseruit,

Ita ut omnia, que habere poterat, quotidie concaptivis fratribus, qui erant ex ejus genere, impertiret.

Cumque esset junior omnibus in tribu Nephthali, nihil tamen puerile gessit in opere.

1 Ciudad, que tomó el nombre de la tribu á que pertenecía. Algunos opinan que fué Cades, que era como la metrópoli de la tribu.

2 Habia dos, alta y baja. La última, llamada tambien de los Gentiles, miraba al Septentrion y al monte Libano, de donde descendia el Jordan.

3 Porque estaba situada esta ciudad mas ácia la parte del Oriente.

Tobias de la tribu, y ciudad de Néphthali ¹ (que está en la parte alta de la Galiléa ² sobre Naassón ³, á espaldas del camino, que va al Occidente, y tiene á la izquierda la ciudad de Sephét)

2 Habiendo sido cautivado en tiempo de Salmanasár Rey de los Assyrios, sin embargo de hallarse en cautiverio, no abandonó el camino de la verdad ⁴,

3 De manera, que ⁵ todo lo que podia haber, lo repartia cada dia entre sus hermanos, que estaban cautivos con él, y eran de su linage.

4 Y siendo el mas jóven ⁶ de todos los de la tribu de Néphthali, no por eso hizo cosa pueril en sus acciones.

4 Véase el IV. de los Reyes XVII. 6. XVIII. 10.

5 En el texto Griego, desde este versículo habla Tobías en primera persona hasta el fin del Cap. III. Y esta es una de las razones, para hacer á Tobías Autor de este Libro. Luego sigue la historia en tercera, como en la Vulgata.

6 Quedó huerfano muy jóven.

¹ IV. Reg. XVII. 3. et XVIII. 9.
Tom. V.

5 Denique cum irent omnes ad vitulos aureos², quos Jeroboam fecerat rex Israël, hic solus fugiebat consortia omnium,

6 Sed pergebat in Jerusalem ad templum Domini, et ibi adorabat Dominum Deum Israël, omnia primitiva sua, et decimas suas fideliter offerens,

7 Ita ut in tertio anno proselytis et advenis ministraret omnem decimationem.

8 Hæc et his similia secundum legem Dei puerulus observabat.

9 Cum verò factus esset vir, accepit uxorem Annam de tribu sua, genuitque ex ea filium, nomen suum imponens ei,

10 Quem ab infantia timere Deum docuit, et abstinere ab omni peccato.

11 Igitur, cum per captivitatem devenisset cum uxore sua, et filio in civitatem Niniven

5 En fin quando todos iban á los becerros de oro, que habia hecho Jeroboám Rey de Israël, este solo huía la compañía de todos¹,

6 Y se iba á Jerusalem al templo del Señor, y adoraba allí al Señor Dios de Israël, ofreciendo fielmente todas sus primicias, y sus diezmos,

7 Y así cada tercer año repartía á los prosélytos² y forasteros todo el diezmo.

8 Estas y otras cosas como estas al tenor de la ley de Dios observaba de jovencito.

9 Mas luego que llegó á la edad varonil, tomó por muger á Ana de su misma tribu, y tuvo de ella un hijo, á quien puso su nombre,

10 Al qual desde la infancia enseñó³ á temer á Dios, y á guardarse de todo pecado.

11 Como él pues hubiese llegado á la ciudad de Ninive en cautiverio con su muger, é

1 III. Reg. XII. 28. Porque muchos pecan, no nos ha de servir de disculpa delante de Dios: lo que nos ha de salvar ha de ser, el separarnos de la muchedumbre de los pecadores, por seguir á Jesu-Christo: y por ser fieles á Dios. Pues siempre es cierta la sentencia del Señor: Los escogidos son pocos.

2 MS. 8. A los convertidos. Había segun la ley tres clases de diezmos: la primera se pagaba á los Levitas: la segunda se separaba cada año para comerla en Jerusalem con los Levitas, y con los pobres en las tres fiestas principales del año: y la tercera se debía reservar de tres en tres años, para repartirla entre los pobres, huérfanos, viudas y forasteros. Vease el Deuter. XIV. 28. XXVI. 12. El texto Griego dice, que la abuela

2 III. Reg. XII. 28.

de Tobías, llamada Débora, por haber quedado huérfano en edad muy tierna, se encargó de su educacion, y le inspiró la fidelidad, con que debía pagar á Dios una parte de sus bienes, y otra á los pobres, en cumplimiento de lo que se ordenaba en la ley, lo que practicó siempre con la mayor exáctitud.

3 Comprehendió Tobías, que aquel hijo pertenecía mas á Dios que á él: que su inocencia era un tesoro, que se habia confiado á su custodia, y del que habia de dar una cuenta rigurosa, si se perdía por su descuido, y mucho mas aun, si él contribuía á esto con sus conversaciones ó exemplos perniciosos. Y así su primera atencion fue, inspirarle desde su infancia el temor y amor de Dios, la fidelidad á su ley, y el odio de todo pecado.

cum omni tribu sua,

12 *(Cum omnes ederent ex cibis Gentilium) iste custodivit animam suam, et nunquam contaminatus est in escis eorum.*

13 *Et quoniam memor fuit Domini in toto corde suo, dedit illi Deus gratiam in conspectu Salmanasar regis,*

14 *Et dedit illi potestatem quocumque vellet ire, habens libertatem quaecumque facere voluisset.*

15 *Pergebat ergo ad omnes, qui erant in captivitate, et monita salutis dabat eis.*

16 *Cum autem venisset in Rages civitatem Medorum, et ex his, quibus honoratus fuerat à rege, habuisset decem talenta argenti:*

17 *Et cum in multa turba generis sui Gabelum egentem videret, qui erat ex tribu ejus, sub chirographo dedit illi memoratum pondus argenti.*

18 *Post multum verò temporis, mortuo Salmanasar rege, cum regnaret Sennacherib filius ejus pro eo, et filios Israël exosos haberet in conspectu suo:*

19 *Tobias quotidie pergebat per omnem cognationem suam, et consolabatur eos, dividebatque unicuique, prout poterat, de facultatibus suis:*

1 Que habían sido sacrificadas á los ídolos, ó que la ley prohibía á los Judios, y se miraban como ímparas.

2 El texto Griego añade, que el Rey le hizo como Mayordomo de su casa.

hijo y toda su tribu,

12 (Aunque todos comian de las viandas de los Gentiles ¹) este guardó su alma, y jamas se contaminó con los manjares de ellos.

13 Y por quanto se acordó del Señor de todo su corazon, dióle gracia en la presencia del Rey Salmanasár ²,

14 Que le dió licencia para ir adonde quisiese, teniendo libertad de hacer quanto queria.

15 Iba pues á visitar á todos los que estaban en cautiverio, y les daba avisos saludables.

16 Mas habiendo llegado á Rages ciudad de los Medos, y juntado diez talentos de plata de aquellas cosas, con las que el Rey le habia honrado ³:

17 Y viendo en necesidad entre la mucha gente de su linage á Gabelo, que era de su tribu, le dió la referida suma de plata baxo de un recibo de su mano ⁴.

18 Mas pasado mucho tiempo, habiendo muerto el Rey Salmanasár, reynando en su lugar Sennacherib su hijo, y teniendo ojeriza á los hijos de Israel en su presencia:

19 Tobias iba cada dia ⁵ por todos los de su parentela, y los consolaba, y repartia de sus bienes á cada uno segun sus fuerzas:

3 De los gages y dádivas, que el Rey le habia hecho.

4 Le dexó prestada esta grande cantidad, y de ello le otorgó escritura.

5 Mientras duró esta persecucion.

20 *Esurientes alebat, nudisque vestimenta præbebat, et mortuis atque occisis sepulturam sollicitus exhibebat.*

21 *Denique^a cùm reversus esset rex Sennacherib, fugiens à Judæa plagam, quam circa eum fecerat Deus propter blasphemiam suam, et iratus multos occideret ex filiis Israël, Tobias sepeliebat corpora eorum.*

22 *At ubi nuntiatum est regi, jussit eum occidi, et tulit omnem substantiam ejus.*

23 *Tobias verò cum filio suo, et cum uxore fugiens, nudus latuit, quia multi diligebant eum.*

24 *Post^b dies verò quadraginta quinque occiderunt regem filii ipsius,*

25 *Et reversus est Tobias in domum suam, omnisque facultas ejus restituta est ei.*

20 Sustentaba á los hambrientos, y vestia á los desnudos, y cuidada de dar sepultura á los que habian fallecido ó quitado la vida.

21 Ultimamente como hubiese vuelto el Rey Sennacherib huyendo de la Judéa, de la plaga, con que Dios le habia castigado por sus blasphemias¹, y airado hiciese morir á muchos de los hijos de Israël, Tobias daba sepultura á sus cadáveres.

22 Pero como hubiese llegado á noticia del Rey, mandó que fuese muerto, y le quitó toda la hacienda.

23 Pero Tobias despojado² huyendo con su hijo, y muger, se estuvo oculto, porque muchos le querian bien.

24 Mas de allí á quarenta y cinco dias³ matáron al Rey sus propios hijos⁴,

25 Y Tobias volvió á su casa, y le fué restituída toda su hacienda.

¹ IV. Reg. XIX. 3. 6. 22. &c.

² Despojado se ocultó, ó sin quedarle otra cosa, como dice el texto Griego, que su muger y su hijo.

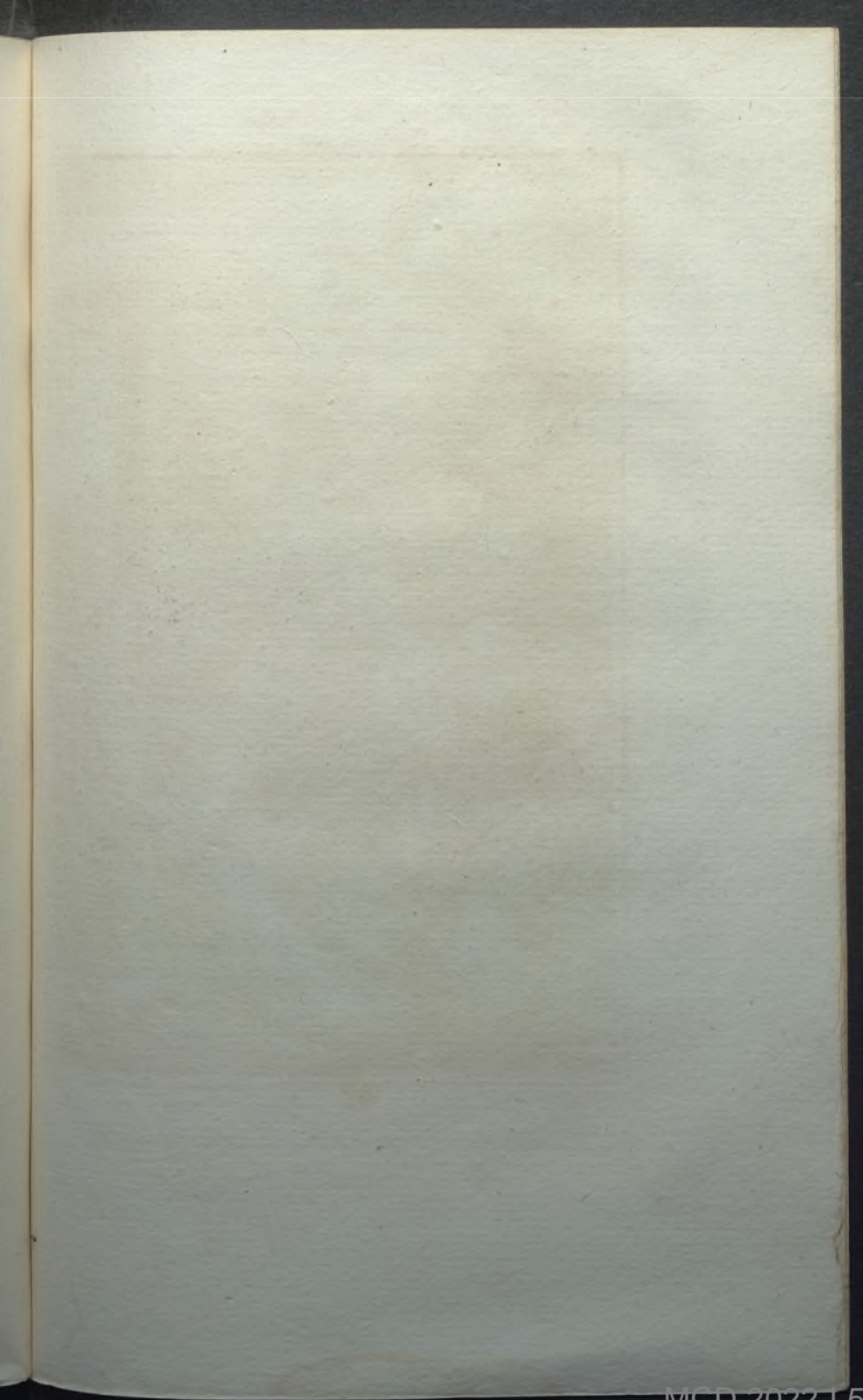
³ IV. Reg. XIX. 37. Estos quarenta y cinco dias se cuentan comunmente despues de su vuelta á Ninive.

⁴ Adramelech y Sarazár fueron los que le matáron, y huyéron á la Arme-

nia. Y así le sucedió en el reyno otro hijo llamado Asarhadón. En el Griego se añade, que el que hizo que volviese Tobias á Ninive, y le fuesen restituidos sus bienes, fué Archiacaro, sobrino de Tobias, ó hijo de su hermano, que tenia toda la confianza del Rey, le servia la copa, y guardaba su sello, y era su Contador y primer Ministro.

^a IV. Reg. XIX. 35. Eccli. XLVIII. 24. II. Mach. VIII. 19.

^b IV. Reg. XIX. 37. II. Paral. XXXII. 21. Isai. XXXVII. 38. II. Machab. VIII. 19.





*Piedad del anciano Tobias en dar sepultura
á los cadáveres de los Israelitas.*

CAPÍTULO II.

Tobías fatigado de dar sepultura á los muertos, para prueba de su paciencia queda ciego. Injuriado por su muger y amigos, sufre sus insultos á imitacion de Job con la mayor paciencia.

1 *Post hæc verò, cùm esset dies festus Domini, et factum esset prandium bonum in domo Tobie,*

2 *Dixit filio suo: Vade, et adduc aliquos de tribu nostra, timentes Deum, ut epulentur nobiscum.*

3 *Cùmque abiisset, reversus nuntiavit ei, unum ex filiis Israël jugulatum jacere in platea. Statimque exiliens de accubitu suo, relinquens prandium, jejunus pervenit ad corpus:*

4 *Tollensque illud, portavit ad domum suam occultè, ut dum sol occubisset, cautè sepeliret eum.*

5 *Cùmque occultasset corpus, manducavit panem cum luctu et tremore,*

6 *Memorans illum sermonem, quem dixit Dominus^a per Amos prophetam: Dies festi vestri convertentur in lamentationem et luctum.*

1 Los festines de regocijo entraban en la celebracion de las fiestas de los Judios, principalmente de Pentecostes y de los Tabernáculos; y para estos estaba destinado el segundo diezmo, que se reservaba cada año. En el texto Griego se dice, que esta que celebraba Tobías, era la de las siete semanas, ó de Pentecos-

1 **Y** despues de estas cosas, como fuese un dia festivo del Señor¹, y se hubiese aparejado una buena comida en casa de Tobías,

2 Dixo á su hijo: Vé, y trahe acá á algunos de nuestra tribu, temerosos de Dios, para que coman con nosotros.

3 Y habiendo él ido, al volver le dió aviso, que uno de los hijos de Israel que habia sido degollado, yacía en la plaza. Y saltando inmédiatamente de su asiento, dexando la comida, llegó en ayunas al cadáver:

4 Y cargando con él, lo llevó secretamente á su casa, para enterrarlo á escondidas, luego que el Sol se hubiese puesto.

5 Y despues de haber ocultado el cadáver, comió el pan con llanto y temblor,

6 Acordándose de aquellas palabras, que dixo el Señor por el Propheta Amós: Vuestros dias de fiesta se convertirán en lamentacion y llanto.

tes. Estaba preparada una gran comida: estos eran unos convites de Religion y de caridad, como lo fueron despues los *Agapes* de los primeros Christianos: no de disolucion ni de gula, como los que celebraban los Judios groseros y carnales, y celebran muchos de los Christianos de nuestros tiempos.

^a Amos VIII. 10. I. Machab. I. 41. Tom. V.

7 *Cùm verò sol occubisset, abiit, et sepelivit eum.*

8 *Arguebant autem eum omnes proximi ejus, dicentes: Jam hujus rei causâ interfici jussus es, et vix effugisti mortis imperium, et iterum sepelis mortuos?*

9 *Sed^a Tobias plus timens Deum, quàm regem, rapiebat corpora occisorum, et occultabat in domo sua, et mediis noctibus sepeliebat ea.*

10 *Contigit autem, ut quâdam die fatigatus à sepultura, veniens in domum suam, jactasset se juxtâ parietem, et obdormisset,*

11 *Et ex nido hirundinum dormienti illi calida stercora inciderent super oculos ejus, fieretque cæcus.*

12 *Hanc autem tentationem idèd permisit Dominus evenire illi, ut posteris daretur exemplum patientiæ ejus, sicut et sancti Job.*

13 *Nam cùm ab infantia sua semper Deum timuerit, et mandata ejus custodierit, non est contristatus contra Deum, quòd plaga cæcitatís evenerit ei,*

14 *Sed immobilis in Dei timore permansit, agens gra-*

7 Y luego que el Sol se puso, fué, y lo enterró.

8 Mas todos sus parientes le reprehendian, diciendo: Ya por esta causa te mandáron quitar la vida, y apénas escapaste de la sentencia de muerte, y de nuevo vuelves á enterrar los muertos?

9 Mas Tobías temiendo mas á Dios, que al Rey, robaba ' los cadáveres de los que habian sido muertos, y los escondia en su casa, y á media noche los enterraba.

10 Acaeciò pues, que un día fatigado de enterrar, vino á su casa, y echándose junto á una pared, se quedó dormido,

11 Y estando dormido, le cayó de un nido de golondrinas estiércol caliente sobre los ojos, y quedó ciego.

12 Y el Señor permitió que le viniese esta prueba, para que quedase á los venideros un exemplo de su paciencia, así como la del santo Job.

13 Porque habiendo siempre temido á Dios desde su infancia, y guardado sus mandamientos, no se enristeció contra Dios, por haberle venido el trabajo de la ceguedad,

14 Sino que permaneciò inmóvil² en el temor de Dios,

¹ MS 8. *Arrahava*. Debemos obedecer á Dios siempre, y en todo: á los hombres segun Dios y por Dios; y quando concurre el mandamiento del hombre contrario al de Dios, se ha de obedecer ántes á Dios, que al hombre.

² *Supra* I. 21.

² ¿Quien no hubiera esperado por recompensa de una vida tan santa, alguna prosperidad temporal baxo de una ley, que parecia no ofrecer á los que la observaban fielmente, sino dias felices sobre la tierra? Mas los justos del anti-

tias Deo omnibus diebus vitæ suæ.

15 *Nam sicut beato Job insultabant reges, ita isti parentes, et cognati ejus iridebant vitam ejus, dicentes:*

16 *¿Ubi est spes tua, pro qua eleemosynas, et sepulturas faciebas?*

17 *Tobias verò increpabat eos, dicens: Nolite ita loqui:*

18 *Quoniam filii sanctorum sumus, et vitam illam expectamus, quam Deus daturus est his, qui fidem suam nunquam mutant ab eo.*

19 *Anna verò uxor ejus ibat ad opus textrinum quotidie, et de labore manuum suarum victum, quem consequi poterat, deferebat.*

20 *Unde factum est, ut hædum caprarum accipiens detulisset domi:*

21 *Cujus cum vocem balan-*

dando gracias á Dios todos los dias de su vida.

15 Porque así como al santo Job insultaban los Reyes ¹, del mismo modo los parientes, y deudos de este se burlaban de su modo de vivir, diciendo:

16 ¿Dónde está tu esperanza, por la qual hacias limosnas ², y sepulturas?

17 Mas Tobías los reprehendia, diciendo: No querais hablar así:

18 Porque hijos de Santos ³ somos, y esperamos aquella vida, que ha de dar Dios á aquellos, que nunca mudan de él su fé.

19 Y Anna su muger iba todos los dias á texer telas, y trahia lo que podia ganar, para vivir con el trabajo de sus manos ⁴.

20 Y así acaeció, que recibiendo un cabrito, lo llevó á casa ⁵:

21 Y como su marido le

guo Testamento, que vivian esperando los bienes invisibles de la eternidad, no tenian frecuentemente en esta vida otra herencia, que aflicciones y tribulaciones continuadas, para que participando de los sufrimientos del Salvador, en quien esperaban llenos de fé, fuesen algun dia asociados en el cielo á su felicidad y á su gloria.

1 Elipház, Baldád y Sophár, hombres poderosos y principales entre los pueblos de los Idumeos, y de los Arabes, á los quales por esta razon se les daba el nombre de Príncipes, y de Reyes.

2 MS. 8. Almosnas.

3 De los Patriarchas Abraham, Isaac, y Jacob, que vivieron en este mundo como en tierra extraña: y esperamos como ellos otra vida y otros bienes, que solamente la fé descubre, y tiene Dios reser-

vados para los que perseveran hasta el fin en la fidelidad, que le tienen prometida.

4 Tobias habia sido reducido á un estado de suma pobreza. La Escritura no nos dice como esto sucedió. Pero es probable, que continuando en sus larguezas y limosnas, faltándole el empleo, que ántes tenia en la Corte, y privado de las liberalidades del Rey, á la vuelta de algunos años se halló fãito aun de lo necesario para vivir. El texto Griego dice, que quedó ciego, y que despues de haber trabajado inútilmente los médicos para curarle, su sobrino Archiacaro, de quien se ha hablado arriba, le daba el alimento.

5 Ya fuese por paga de su salario, ya que se le hubiesen dado sobre aquello que le era debido, como se lee en el Griego.

tis vir ejus audisset, dixit ^a: Videte, ne forte furtivus sit, reddite eum dominis suis, quia non licet nobis aut edere ex furto aliquid, aut contingere.

22 Ad ^b hęc uxor ejus irata respondit: Manifeste vana facta est spes tua, et elemosynę tuę modò apparuerunt.

23 Atque his, et aliis hujusemodi verbis exprobrabat ei.

1 Tobias hablaba así, temeroso de que la pobreza hubiese inducido á su muger á robarlo. No le acusa de haberlo hecho; mas le hace presente su recelo, y la prohibicion de la Ley Divina, para que vuelva sobre sí, si acaso se hallaba culpable.

2 Como si le dixera: Por cierto que es muy á tiempo esa delicadeza de conciencia, que muestras acerca de los bie-

^a Deuter. XXII. I.

hubiese oído balar, dixo: Mirad, que no sea acaso hurtado, restituidlo á sus dueños, porque no nos es lícito comer nada de hurto, ni tocarlo ¹.

22 A estas palabras respondió airada su muger: Es evidente que ha salido vana tu esperanza, y ahora se han dexado ver tus limosnas ².

23 Y con estas, y otras tales palabras le zahería.

nes ajenos, despues de haber disipado los propios, y arruinado tu familia. He aquí á donde nos han traído tus liberalidades indiscretas. Sin duda te lisonjeabas, que te enriquecerias á fuerza de dar. Pues mira ahora á lo que nos vemos reducidos, y qué caudal se debe hacer de lo que tú llamas la providencia. Lengua-ge impio, con que continuó ella insultando á su marido muchas veces.

^b Job II. 9.

CAPÍTULO III.

Oracion que el affigido Tobias hizo á Dios. Humilde oracion y ayuno de tres dias de Sara hija de Raguel. Uno y otro son oídos, y es enviado el Angel Raphaél á consolarlos.

1 *Tunc Tobias ingemuit, et cepit orare cum lachrymis,*

2 Dicens: Justus es, Domine, et omnia judicia tua justa sunt, et omnes vię tuę, misericordia, et veritas, et judicium.

3 Et nunc, Domine, memor esto mei, et ne vindictam sumas de peccatis meis, neque remiscaris delicta mea, vel parentum meorum.

1 Penetrado de dolor, al ver que la persona á quien amaba muy tiernamente, se juntaba con los impíos para combatir

1 *Entónces Tobias gimió ¹, y empezó á orar con lágrimas,*

2 Diciendo: Justo eres, Señor, y todos tus juicios justos son, y todos tus caminos, misericordia, y verdad, y justicia.

3 Acuérdate ahora de mí, Señor, y no tomes venganza de mis pecados, ni te acuerdes de mis delitos, ni de los de mis padres ².

la virtud, y declararse contra la justicia y providencia del Señor.

2 Lleno de sentimientos de humildad,

4 Quoniam ^a non obedivimus præceptis tuis, idèd traditi sumus in direptionem, et captivitatem, et mortem, et in fabulam, et in improperium omnibus nationibus, in quibus dispersisti nos.

5 Et nunc, Domine, magna judicia tua, quia non egimus secundum præcepta tua, et non ambulavimus sinceriter coram te.

6 Et nunc, Domine, secundum voluntatem tuam fac mecum, et præcipe in pace recipi spiritum meum: expedit enim mihi mori magis quam vivere.

7 Eadem itaque die contigit, ut Sara filia Raguclis in Rages civitate Medorum, et ipsa audiret improperium ab una ex ancillis patris sui,

8 Quoniam tradita fuerat septem viris, et dæmonium nomine Asmodæus occiderat eos, mox ut ingressi fuissent ad eam.

9 Ergo cum pro culpa sua increparet puellam, respondit ei, dicens: Amplius ex te non videamus filium, aut filiam

4 Porque no obedecimos á tus mandamientos, por eso hemos sido entregados á saco, y á cautividad, y á muerte, y para ser la fábula, y el oprobrio de todas las naciones, entre las quales nos has esparcido.

5 Y ahora, Señor, grandes son tus juicios, porque no hicimos segun tus preceptos, ni anduvimos con sinceridad delante de tí.

6 Y ahora, Señor, haz conmigo segun tu voluntad, y manda, que sea recibido en paz mi espíritu ¹: porque mejor me es morir que vivir.

7 Y el mismo dia aconteció, que Sara hija de Raguél en Rages ciudad ² de los Medos, se oyó tambien ultrajar de una de las criadas de su padre,

8 Porque habia tenido siete maridos, y un demonio llamado Asmodéo ³ les habia quitado la vida, luego que entraron á ella ⁴.

9 Réprehendiendo pues á la muchacha por alguna falta suya, respondiòle esta, diciendo: Nunca jamas veamos de tí hijo,

solamente pone los ojos en lo que merece como pecador, y se confunde con sus padres y con todo el pueblo de Israel, cuyos delitos habian atrahido justamente los terribles azotes, que la Justicia Divina habia descargado contra ellos.

¹ Aunque desea la muerte con unas miras llenas de religion, esto no obstante somete como debe sus deseos á la voluntad de aquel, que solo conoce lo que verdaderamente nos conviene.

² El texto Griego: En Ecbatanes de la Media. Ecbatana se llamaba tambien Rages; y así habia en la Media dos ciudades del mismo nombre: la una en don-

de habitaba Sara hija de Ragucl; y la otra á distancia de dos jornadas, donde vivia Gabelo, á quien Tobias habia prestado los diez talentos de plata. Algunos toman á Ecbatana por una provincia.

³ Viene de השמרי, que significa *perdidit*, y así los Griegos trasladan ἀπολλύω, *exterminador*. El Principe de los demonios entre los Medos, que encendia la concupiscencia en los hambres.

⁴ Parece se ha de entender esto conforme al texto Griego, que dice expresamente: *πρὶν ἢ γενέσθαι αὐτοῖς μετ' αὐτῆς, ὡς ἐν γυναίκῃ, ἄντες que ellos se llegasen á ella, como á su muger.*

^a Dester. xxviii. 15.

*super terram, interfectoria viro-
rum tuorum.*

10 *Numquid et occidere me
vis, sicut jam occidisti septem
viros? Ad hanc vocem perrexit
in superius cubiculum domus
sue: et tribus diebus, et tri-
bus noctibus non manducavit,
neque bibit:*

11 *Sed in oratione per-
sistens, cum lachrymis depre-
cabatur Deum, ut ab isto im-
proprio liberaret eam.*

12 *Factum est autem die
tertia, dum compleret oratio-
nem, benedicens Dominum,*

13 *Dixit: Benedictum est
nomen tuum, Deus patrum no-
strorum: qui cum iratus fue-
ris, misericordiam facies, et
in tempore tribulationis pec-
cata dimittis his, qui invo-
cant te.*

14 *Ad te, Domine, faciem
meam converto, ad te oculos
meos dirigo,*

15 *Peto, Domine, ut de
vinculo improperii hujus absol-
vas me, aut certe desuper ter-
ram eripias me.*

16 *Tu scis, Domine, quia
nunquam concupi vi virum, et
mundam servavi animam meam
ab omni concupiscentia.*

17 *Nunquam cum ludenti-
bus miscui me: neque cum his,*

ni hija sobre la tierra, matadora
de tus maridos ¹.

10 ¿Por ventura quieres
tambien matarme á mí, como
has hecho ya con siete maridos?
A estas voces se marchó al quar-
to mas alto de su casa: y en
tres dias, y tres noches no co-
mió, ni bebió:

11 Mas perseverando en ora-
cion, rogaba con lágrimas á
Dios, que la librase de tal im-
proprio ².

12 Y acació que el tercer
dia, quando acababa su ora-
cion, bendiciendo al Señor,

13 Dixo: Bendito es tu nom-
bre, Dios de nuestros padres:
que despues que te hayas enoja-
do, harás misericordia, y en el
tiempo de la tribulacion perdo-
nas los pecados á los que te
invocan.

14 A tí, Señor, vuelvo
mi rostro, á tí encamino mis
ojos.

15 Te pido, Señor, que me
desates del lazo de este opro-
brio, ó por lo ménos me arre-
bates de sobre la tierra.

16 Tú sabes, Señor, que
nunca he codiciado varon, y
que he conservado mi alma lim-
pia de toda concupiscentia.

17 Jamas me he acompaña-
do con gente retozona ³, ni he

¹ El Griego: *Ahogando á tus mari-
dos*: lo que declara, como perecieron.

² De la vergüenza y confusion, que
le resultaba de la muerte de sus siete
maridos: del improprio con que la cria-
da la habia tratado, diciendo, que ella
era la que los habia ahogado: y de la es-
terilidad, que le habia deseado por me-

dio de una horrible imprecacion.

³ MS. 8. *Treviadores*. Hombres des-
envueltos, lascivos, divertidos. El verbo
ludere se entiende frecuentemente en la
Escritura de las danzas y bayles; pero
aqui se puede tomar en una significacion
general de toda suerte de licencia, di-
version, ó ligereza de ánimo.

qui in levitate ambulant, participem me præbui.

18 *Virum autem cum timore tuo, non cum libidine mea consensu suscipere.*

19 *Et, aut ego indigna fui illis, aut illi forsitan me non fuerunt digni: quia forsitan viro alii conservasti me.*

20 *Non est enim in hominis potestate consilium tuum.*

21 *Hoc autem pro certo habet omnis, qui te colit, quod vita ejus, si in probatione fuerit, coronabitur: si autem in tribulatione fuerit, liberabitur: et si in correptione fuerit, ad misericordiam tuam venire liberabit.*

22 *Non enim delectaris in perditionibus nostris: quia post tempestatem, tranquillum facis: et post lachrymationem et fletum, exultationem infundis.*

23 *Sit nomen tuum, Deus Israël, benedictum in sæcula.*

24 *In illo tempore exaudite sunt preces amborum in conspectu gloriæ summi Dei:*

25 *Et missus est Angelus Domini sanctus Raphaël, ut curaret eos ambos, quorum uno tempore sunt orationes in conspectu Domini recitæ.*

tenido trato con los que se portan livianamente.

18 Consentí en tomar marido en tu temor, y no por liviandad mia¹.

19 Y, ó yo fuí indigna de ellos, ó acaso ellos no fueron dignos de mí: porque tal vez me has reservado para otro esposo.

20 Porque tu consejo no está en la potestad del hombre².

21 Mas esto tiene por cierto todo aquel, que te reverencia, que si su vida se viere en prueba, será coronado: y si estuviere en tribulacion, será librado: y si estuviere en correccion, podrá llegar á tu misericordia.

22 Porque no te deleytas en nuestras pérdidas: puesto que despues de la tempestad, haces la bonanza: y despues de las lágrimas y el llanto, infundes la alegría.

23 Dios de Israel, bendito sea tu nombre por los siglos.

24 En aquel tiempo fueron oidas las oraciones de ámbos, en la presencia gloriosa del summo Dios:

25 Y fué enviado el Santo Angel del Señor Raphaél³, para curarlos á ámbos, cuyas oraciones fueron expuestas á un tiempo delante del Señor.

¹ Es grande leccion para los Christianos, que toman el estado del matrimonio.

² Puesto que el hombre ni puede, ni debe penetrar el modo y los designios con que el Señor, con la mayor sabiduria, gobierna todas las cosas del universo.

³ Que significa *medicina de Dios*, ó *Médico enviado por Dios*. S. GERÓNIMO in *Daniel*. VIII. dice, que quando Dios quiere curar á alguno envia al Santo Angel Raphaél, cuyo nombre nos da á entender, que de Dios nos viene la verdadera medicina, y toda salud.

CAPÍTULO IV.

Creyendo Tobias estar cercano á la muerte , da á su hijo avisos muy piadosos de salud ; le declara la virtud de la limosna , y le da noticia de los diez talentos de plata prestados á Gabelo.

1 *Igitur cum Tobias putaret orationem suam exaudiri ut mori potuisset, vocavit ad se Tobiam filium suum.*

2 *Dixitque ei: Audi, fili mi, verba oris mei, et ea in corde tuo, quasi fundamentum construe.*

3 *Cum acceperit Deus animam meam, corpus meum sepeli: et honorem habebis matri tuæ^a omnibus diebus vitæ ejus:*

4 *Memor enim esse debes, quæ et quanta pericula passâ sit propter te in utero suo.*

5 *Cum autem et ipsa compleverit tempus vitæ suæ, sepelias eam circa me.*

6 *Omnibus autem diebus vitæ tuæ in mente habeto Deum: et cave ne aliquando peccato consentias, et prætermittas præcepta Domini Dei nostri.*

7 *Ex^b substantia tua fac elemosynam, et noli avertere faciem tuam ab ullo paupere:*

1 Tobias pues creyendo que era oida la oracion, que habia hecho de poder morir, llamó á sí á Tobias su hijo,

2 Y le dixo: Oye, hijo mio, las palabras de mi boca, y asiéntalas en tu corazon, como cimiento.

3 Luego que Dios recibiere mi alma, entierra mi cuerpo: y honrarás á tu madre todos los dias de su vida:

4 Porque debes acordarte de quantos, y quan grandes peligros pasó por tí, llevándote en su seno.

5 Y quando ella hubiere cumplido el tiempo de su vida, la enterrarás cerca de mí¹.

6 Tendrás á Dios en tu mente todos los dias de tu vida: y guárdate de consentir jamas en pecado, ni de quebrantar los mandamientos del Señor Dios nuestro.

7 De tus haberes haz limosna, y no apartes tu rostro de ningun pobre²: porque así se-

1 Esto es, en el mismo sepulchro.

2 No podemos socorrer á todos los pobres; pero podemos tratarlos con blandura y con agrado, y darles á enten-

der, que ya que no nos hallamos en estado de aliviarlos y socorrerlos, por lo menos somos sensibles á lo que padecen, y nos mueven á compasion sus trabajos.

ita enim fiet ut nec à te aver-
tatur facies Domini.

8 Quomodo ^a potueris, ita
esto misericors.

9 Si multum tibi fuerit,
abundanter tribue: si exiguum
tibi fuerit, etiam exiguum li-
benter impertiri stude.

10 Præmium enim bonum
tibi thesaurizas in die neces-
sitatatis.

11 Quoniam ^b eleemosyna
ab omni peccato, et à morte li-
berat, et non patietur animam
ire in tenebras.

12 Fiducia magna erit cor-
àm summo Deo eleemosyna o-
mnibus facientibus eam.

13 Attende ^c tibi, fili mi,
ab omni fornicatione, et præter
uxorem tuam nunquam patia-
ris crimen scire.

14 Superbiam nunquam in
tuo sensu, aut in tuo verbo
dominari permittas: in ipsa
enim initium ^d sumpsit omnis
perditio.

1 MS. 8. *Sey mercadero.*

2 Solamente la caridad sólida é in-
geniosa entiende el espíritu de esta regla.
Cibándose á los términos legítimos de lo
necesario, halla en el sobrante un co-
pioso fondo, que emplear en socorro de
los pobres. Por el contrario, la mayor
parte de los ricos, que no consultan en
el uso de los bienes, sino con su codi-
cia, lujo y soberbia, para las que no al-
canza todo quanto tienen, no hallan cosa
superflua, que separar y destinar para
alivio de los menesterosos.

3 En el día de la cuenta, en el que
la muerte nos habrá despojado de todos
los bienes que teníamos.

4 Si el pecador, que gime baxo del
peso de sus iniquidades, y desea alcan-
zar el espíritu de la penitencia, hace á

rá, que tampoco se apartará de
tí el rostro del Señor.

8 Segun pudieres, así usa de
misericordia ¹.

9 Si tuvieres mucho ², da
con abundancia: si tuvieres po-
co, aun lo poco procura darlo
de buena gana.

10 Porque te atherosas un
grande premio para el día de la
necesidad ³.

11 Por quanto la limosna li-
bra de todo pecado ⁴, y de la
muerte, y no permitirá que el
alma vaya á las tinieblas ⁵.

12 La limosna servirá de
gran confianza delante del sumo
Dios á todos los que la hacen.

13 Guárdate, hijo mio, de
toda fornicacion, y fuera de tu
muger, nunca consientas en co-
nocer crimen.

14 No permitas jamas que
reyné la soberbia en tus senti-
mientos ⁶, ó en tus palabras:
porque en ella tomó principio
toda la perdicion.

los pobres participantes de sus bienes por
un principio de fe y de compasion por
el próximo; sus limosnas serán de tanto
precio en los ojos del Señor, que por úl-
timo concederá á sus deseos y ruegos la
gracia de una sincera conversion, confor-
me á lo que se promete en aquellas pa-
labras de Jesu-Christo: *Bienaventurador
los misericordiosos; porque ellos alcanza-
rán misericordia.* MATH. V. 7.

5 A las tinieblas del infierno.

6 El Griego: *En tu corazon.* Ella es
el principio, y fue el origen de la per-
dicion y ruina de los Angeles y de los
hombres. La soberbia es el primero y el
mayor de todos los pecados, y por con-
siguiente el que Dios mas aborrece, por-
que mira á despojarle de la gloria que
á el sólo le pertenecía.

^a Luc. XIV. 13. *Ecclesi. XXXV. 12.*

^b *Ibid. XXIX. 15.* ^c *I. Thersalonicens. IV. 3.*

^d *Genes. III. 5.*

15. *Quicumque tibi aliquid operatus fuerit, statim ei mercedem restitue, et merces mercenarii tui apud te omnino non remaneat.*

16. *Quod b ab alio oderis fieri tibi, vide ne tu aliquando alteri facias.*

17. *Panem c tuum cum esurientibus et egenis comede, et de vestimentis tuis nudos tege.*

18. *Panem tuum, et vinum tuum super sepulturam justi constitue, et noli ex eo manducare, et bibere cum peccatoribus.*

19. *Consilium semper a sapiente perquire.*

20. *Omni tempore benedic Deum: et pete ab eo, ut vias tuas dirigat, et omnia consilia tua in ipso permaneant.*

21. *Indico etiam tibi, fili mi, dedisse me decem talenta argenti, dum adhuc infantulus esses, Gabelo, in Rages civitate Medorum, et chirographum ejus apud me habeo:*

15. A todo aquel, que hubiere trabajado alguna cosa para tí, dale luego su jornal, y la soldada de tu jornalero de ningún modo quede en tu poder.

16. Guárdate de hacer jamas á otro, lo que no quisieres que otro te haga á tí.

17. Come tu pan con los hambrientos y menesterosos, y con tus vestidos cubre á los desnudos.

18. Pon tu pan y tu vino sobre el sepulchro del justo, y no quieras comer, ni beber de ello con los pecadores.

19. Busca siempre consejo del hombre sabio.

20. Alaba al Señor en todo tiempo: y pídele, que enderece tus caminos, y que permanezcan en él todos tus designios.

21. Te hago tambien saber, hijo mio, como yo dí, quando aun eras muy niño, diez talentos de plata á Gabelo en Rages ciudad de los Medos, y tengo en mi poder el recibo de su mano:

1 *Levit. XIX. 13. Deuter. XXIV. 14. 15, JACOB. V. 4.*

2 Los pueblos idolatras ponian diversos manjares y bebidas sobre los sepulchros de los muertos, persuadidos neciamente, que su alma ó sombra venia á gustar aquellos manjares, ó por lo ménos á olerlos. Los Hebreos parece que practicaban una cosa semejante, pero con miras y motivos muy diferentes; porque despues de haber ofrecido sobre el sepulchro de un difunto pan, manjares y vino, lo repartian entre los pobres para que rogasen á Dios por su alma, esto es, de aquel que piadosamente

podian creer que habia muerto en gracia de Dios; porque á los que mueren en pecado mortal, de nada les aprovecha la limosna. Los Christianos en los primeros siglos de la Iglesia hacian tambien estas ofrendas y couvites sobre los sepulchros de los muertos, y aun de los Mártires en el dia de su fiesta. Pero degenerando esto despues en un abuso escandaloso, se suprimieron estas mesas, como por la misma razon se prohibieron tambien las de los *Agapes* en la celebracion de la Eucharistia.

3 MS. 8. *Seýendo ninnuelo.*

a *Levit. XIX. 13. Deuter. XXIV. 14.*
c *Ibidem XIV. 13.*

b *Matthai VII. 12. Luce VI. 31.*

22 *Et ideo perquire quo modo ad eum pervenias, et recipias ab eo supra memoratum pondus argenti, et restituas ei chirographum suum.*

23 *Noli timere, fili mi: pauperem quidem vitam gerimus, sed multa bona habebimus, si timuerimus Deum, et recesserimus ab omni peccato, et fecerimus bene.*

1 ¿Qué ricos seremos en medio de la mayor pobreza, si poseemos el tesoro del santo temor de Dios, de la inocencia, y de la práctica de las virtudes! ¿Qué pobres y miserables en el seno mismo de

22 Y por tanto procura el modo de que vayas allá, y recobres de él la sobredicha cantidad de plata, y le restituyas el recibo firmado de su mano.

23 No temas, hijo mio: es verdad que pasamos una vida pobre, mas tendremos muchos bienes, si temiéremos á Dios, y nos apartáremos de todo pecado, é hiciéremos el bien.

Ja grandeza y de las riquezas, si no ponemos en Dios toda nuestra dicha y esperanza! ¿Qué loco anda el mundo, y qué ageno de considerar todas estas verdades!

a Roman. VIII. 17.

CAPÍTULO V.

El Angel Raphaél se ofrece á acompañar al jóven Tobías á Rages. El padre le recomienda el hijo; vánse Tobías y el Angel, y la madre llora la ausencia del hijo.

1 *Tunc respondit Tobias patri suo, et dixit: Omnia quæcumque præcepisti mihi faciam, pater.*

2 *Quomodo autem pecuniam hanc requiram, ignoro: ille me nescit, et ego eum ignoro: quod signum dabo eî? Sed neque viam, per quam pergatur illuc, aliquando cognovi.*

3 *Tunc pater suus respondit illi, et dixit: Chirographum quidem illius penes me habeo: quod dum illi ostenderis, statim restituet.*

4 *Sed perge nunc, et inquire tibi aliquem fidelem virum, qui eat tecum salvâ mer-*

1 Entonces respondió Tobías á su padre, y dixo: Padre, haré todo lo que me has mandado.

2 Mas no sé cómo he de cobrar este dinero: porque ni él me conocé á mí, ni yo le conozco á él: ¿qué señal le daré? Ni tampoco he sabido jamas el camino, por donde se va allá.

3 Entonces su padre le respondió, y dixo: Tengo en mi poder el recibo de su mano: y luego que se lo mostrares, te pagará al instante.

4 Mas anda ahora, y haz diligencia de algun hombre fiel, que vaya contigo pagándole su

cede suá: ut, dum adhuc vivo, recipias eam.

5 *Tunc egressus Tobias, invenit juvenem splendidum, stantem præinictum, et quasi paratum ad ambulandum.*

6 *Et ignorans quid Angelus Dei esset, salutavit eum, et dixit: Unde te habemus, bone juvenis?*

7 *At ille respondit: Ex filiis Israël. Et Tobias dixit ei: Nosti viam, quæ ducit in regionem Medorum?*

8 *Cui respondit: Novi: et omnia itinera ejus frequenter ambulavi, et mansi apud Gabelum fratrem nostrum, qui moratur in Rages civitate Medorum, quæ posita est in monte Ecbatanis.*

9 *Cui Tobias ait: Sustine me obsecro, donec hæc ipsa nuntiem patri meo.*

10 *Tunc ingressus Tobias, indicavit universa hæc patri suo. Super quæ admiratus pater, rogavit ut introiret ad eum.*

11 *Ingressus itaque saluta-*

salario¹: para que mientras yo vivo todavía, hagas esta cobranza.

5 Entónces saliendo Tobias, halló un gallardo jóven, que estaba haldas en cinta, y como á punto para caminar.

6 Y sin saber que era un Angel de Dios, le saludó, y dixo: ¿De dónde te tenemos, buen mancebo?

7 Y él respondió: De los hijos de Israel². Y Tobias le dixo: ¿Sabes el camino, que va á la region de los Medos?

8 Sí lo sé, le respondió: y he andado muchas veces todos sus caminos, y he posado³ en casa de Gabelo nuestro hermano, que mora en Rages ciudad de los Medos, que está situada en el monte de Ecbatana⁴.

9 Tobias le dixo: Aguárdame, te ruego, mientras que doy aviso á mi padre de todo esto.

10 Con esto entrando Tobias, contó todas estas cosas á su padre. Y admirado el padre de ello, le rogó que entrase en su casa.

11 Y quando hubo entrado

¹ MS. 8. *Por su logo.*

² Soy un Israelita. Si Raphaél tomó la figura de uno de los Israelitas, pudo tambien tomar el nombre; de la manera que el Angel que conducia á los Israelitas en el desierto, y que les hablaba sobre el monte de Sinai, tomó el nombre de Dios á quien representaba; y así no hubo ninguna mentira de parte del Angel. Toda mentira encierra en sí un designio de engañar á aquellos con quienes se habla. El Angel no tuvo designio de engañar á Tobias ni á su hijo, sino de tenerles encubierta la ver-

dad para descubrirla á su tiempo. Lo mismo hemos de decir de lo que después añadió; esto es, que sabia el camino de Rages, que le tenia andado muchas veces: que se habia hospedado en casa de Gabelo en Rages, &c. Basta para esto que aquel que representaba, y cuyo nombre tomó, hubiese viajado en la Media, y hospedádose en casa de Gabelo; porque ningun inconveniente hay en que así lo supongamos.

³ MS. 8. *E andudi, &c. é yogul.*

⁴ O en las montañas de la provincia de Ecbatana.

est eum, et dixit: Gaudium tibi sit semper.

12. Et ait Tobias: Quale gaudium mihi erit, qui in tenebris sedeo, et lumen cæli non video?

13. Cui ait juvenis: Forti animo esto, in proximo est ut à Deo cureris.

14. Dixit itaque illi Tobias: Numquid poteris perducere filium meum ad Gabelum in Rages civitatem Medorum? et cum redieris, restituiam tibi mercedem tuam.

15. Et dixit ei Angelus: Ego ducam, et reducam eum ad te.

16. Cui Tobias respondit: Rogo te, indica mihi, de qua domo, aut de qua tribu es tu?

17. Cui Raphaël Angelus dixit: Genus quæris mercenarii, an ipsum mercenarium, qui cum filio tuo eat?

18. Sed ne fortè sollicitum te reddam, ego sum Azarias Ananiæ magni filius.

19. Et Tobias respondit: Ex

saludó á Tobias, y dixo: Gozo sea contigo por siempre.

12. Y dixo Tobias: ¿Qué gozo puedo yo tener, que estoy en tinieblas, y no veo la luz del cielo?

13. Al que respondió el joven: Tén buen ánimo, que está ya muy cerca el que seas curado por Dios.

14. Con lo que Tobias le dixo: ¿Podrás por ventura llevar á mi hijo á casa de Gabelo á Rages ciudad de los Medos? y quando volvieres, te pagaré tu salario.

15. Y le dixo el Angel: Yo le llevaré, y te lo volveré á traer acá.

16. Y Tobias le dixo: Dime, te ruego, ¿de qué familia, ó de qué tribu eres tú?

17. Y el Angel Raphaël le dixo: ¿Buscas tú el linage del jornalero, ó al mismo jornalero, que vaya con tu hijo?

18. Mas por no ponerte en cuidado, yo soy Azarias hijo del grande Ananias.

19. Y Tobias respondió: De

1. Fórmula de salutación, que equivale á lo mismo que: *La paz sea contigo.*

2. Esta respuesta no es contraria á lo que se dice en el Cap. II. 3. Tobias no era insensible á su desgracia. La virtud no apaga en los Santos los sentimientos de la naturaleza, sino que los reprime, corrige, y somete á las órdenes de Dios.

3. El Griego añade, que le señaló por día una dracma de salario, ó cerca de dos reales de nuestra moneda, pagándole el gasto del camino, y prometiéndole alguna gratificación para quando volviese.

4. Tobias le hizo esta pregunta, ó por curiosidad natural, ó mas bien para in-

formarse de la calidad de la persona á quien fiaba su hijo.

5. Como si dixera: ¿Qué es del caso la familia ni el linage del jornalero, con tal que sepa y pueda cumplir aquello en que se le emplea? Pero el Santo Angel viendo que esta respuesta podia dexar alguna inquietud en el santo viejo, le dixo que era Azarias hijo de Ananias, porque en efecto habia tomado su figura. Vease arriba la nota al v. 7. *Azarius* significa *socorro de Dios*; y en este sentido podia tambien decir el Angel en esta ocasion que era Azarias en el oficio; pues venia para dar socorro á Tobias. *Ananias* significa *la gracia de Dios.*

magno genere es tu. Sed peo me irascaris quod voluerim cognoscere genus tuum.

20 *Dixit autem illi Angelus: Ego sanum ducam, et sanum tibi reducam filium tuum.*

21 *Respondens autem Tobias, ait: Bene ambuletis, et sit Deus in itinere vestro, et Angelus ejus comitetur vobiscum.*

22 *Tunc paratis omnibus, que erant in via portanda, fecit Tobias vale patri suo et matri sue, et ambulaverunt ambo simul.*

23 *Cumque profecti essent, cepit mater ejus flere, et dicere: Baculum senectutis nostre tulisti, et transmisisti a nobis.*

24 *Nunquam fuisset ipsa pecunia, pro qua misisti eum.*

25 *Sufficiebat enim nobis paupertas nostra, ut divitias computaremus hoc, quod videbamus filium nostrum.*

26 *Dixitque et Tobias: Non li flere, salvus perveniet filius noster, et salvus revertetur ad*

grande linage eres tú. Mas ruegote, que no tomes enojo de que haya querido saber tu linage.

20 Y el Angel le dixo: Yo llevaré sano á tu hijo, y sano te lo volveré á traer.

21 Y respondiendole Tobias, dixo: Id con bien, y el Señor sea en vuestro camino, y su Angel vaya en vuestra compañía.

22 Entonces prevenido todo lo que se debia llevar para el camino, se despidió Tobias de su padre y de su madre, y echaron á andar los dos juntos.

23 Y luego que partiéron, comenzó su madre á llorar, y decir: Nos has quitado el báculo de nuestra vejez, y le has enviado léjos de nosotros.

24 ¡Ojalá que nunca hubiera habido ese dinero, por el que le has enviado!

25 Porque bastábanos nuestra pobreza, para que contásemos por riquezas el que veíamos á nuestro hijo.

26 Y le dixo Tobias: No llores, salvo llegará nuestro hijo, y salvo volverá á nosotros,

I En el Griego se dice, que Tobias le reconoció por pariente, no de la misma tribu; y que aseguró que conocia á Ananias y á Jonathás hijos de Samatás, con quienes iba á Jerusalem á adorar al Señor, y á ofrecerle las primicias y los diezmos, porque no habian seguido temerariamente el mal exemplo de sus hermanos.

2 Ana que no escuchaba sino los sentimientos de la naturaleza, se afigia viendose privada de la presencia de un hijo único, á quien amaba muy tiernamente. Tobias lleno de fe la consolaba, asegurándole que le volveria á ver en

robusta salud. Su confianza se apoyaba sobre un íntimo sentimiento, de que su hijo iba baxo la escolta del Angel bueno del Señor, y lo mismo replete en el v. 27. todo lo qual sirve para confirmar la doctrina que Jesu-Christo enseñó en el Evangelio, MATTH. XVIII. 10. y ad Hebr. I. 14. y que la Iglesia profesa tocante á los Angeles Custodios, los quales gozando eternamente de la vista de Dios, son al mismo tiempo los Ministros de su providencia, de su bondad, y de su misericordia, para conducir á los hombres durante esta vida en medio de los peligros, que los cercan.



*El Angel Raphael acompaña al joven Tobias
en su viaje á Ragae.*

tibi : sunt enim hæc necessaria ad medicamenta utiliter. Quod cum fecisset, passavit carnes ejus, et secum tulerunt in via cetera salierunt, quæ sufficerent eis, quousque pervenirent in Rages civitatem Medorum.

7 Tunc interrogavit Tobias Angelum, et dixit ei : Obsecro te, Azaria frater, ut dicas mihi, quod remedium habebunt ista, quæ de pisce servare jussisti?

8 Et respondens Angelus, dixit ei : Cordis ejus particulam, si super carbones ponas, fumus ejus extricabit omnne genus demoniorum, sive à viro, sive à muliere, ita ut ultra non accedat ad eos. Et fufel valet ad unguendo oculos, in quibus fuerit albugo, et sanabuntur.

Et dixit ei Tobias : Ubi vis ut maneamus?

Respondensque Angelus, ait : Est hic Raguel nomine

MS. 8. E la moifetta. Inútilmente han pretendido indagar los Interpretes qué especie de pez era este, que muchos creen que fue el *sollo*, muy común en el Egipto. Mas aún quando se hubiera llegado á averiguar, ¿podríamos por esto concebir que el hígado de semejante pez puesto sobre las brasas tenía la virtud de ahuyentar el demonio? Dios hace quando y como le parece de las menores criaturas, los instrumentos de su poder y de su misericordia. Jesu-Christo con un poco de tierra que mezcló con su saliva curó á un ciego de nacimiento. Da virtud al agua de libertar de la esclavitud

el hígado : pues estas cosas son necesarias para útiles medicinas.

6 Lo que habiendo executado, asó una parte de sus carnes, y las llevaron consigo en el camino : salaron lo demás, lo que les podia bastar hasta llegar á Rages ciudad de los Medos.

7 Entonces Tobias preguntó al Angel, y le dixo : Ruégote, hermano Azarías, que me digas, ¿para qué remedio serán buenas estas cosas, que me has mandado guardar del pez?

8 Y respondiendo el Angel, le dixo : Si pusieres sobre las brasas un pedacito del corazón del pez, su humo ahuyenta todo género de demonios, ya sea de un hombre, ya de una muger, de manera que no se acercan más á ellos.

9 Y la hiel sirve para unguir los ojos, que tuvieren nubes, y sanarán.

Y díxole Tobias : ¿Dónde quieres que posemos?

Y respondiendo el Angel, dixo : Aquí hay un hombre

del demonio el alma de aquel que se bautiza segun el rito de la Iglesia Christiana. En una historia de esta naturaleza, en que por todas partes se descubre una providencia particular, no debemos andar con rezelos y temores de multiplicar los milagros sin necesidad, suponiendo que Dios quiso ahuyentar el demonio, y restituir la vista á un hombre ciego en un momento por la aplicacion de ciertas cosas, que naturalmente no tenían virtud alguna para producir semejantes efectos.

2 El texto Griego pone, *del corazón y del hígado*; y lo mismo en el v. 19.



*Alentado el joven Tobias por el Angel saca
del Tigris un pez disforme que queria devorarte.*

ne, vir propinquus de tribu tua, et hic habet filiam nomine Saram, sed neque masculum, neque feminam ullam habet aliam præter eam.

12 Tibi ^a debetur omnis substantia ejus, et oportet eam te accipere conjugem.

13 Pete ergo eam à patre ejus, et dabit tibi eam in uxorem.

14 Tunc respondit Tobias, et dixit: Audio quia tradita est septem viris, et mortui sunt: sed et hoc audiui, quia demonium occidit illos.

15 Timeo ergo, ne fortè et mihi hæc eveniant: et cum sim unicus parentibus meis, deponam senectutem illorum cum tristitia ad inferos.

16 Tunc Angelus Raphaël dixit ei: Audi me, et ostendam tibi qui sunt, quibus prævalere potest demonium.

17 Hi namque qui conjugium ita suscipiunt, ut Deum à se, et à sua mente excludant, et suæ libidini ita vacent, sicut equus et mulus, quibus non est intellectus: habet potestatem demonium super eos.

I Segun la Ley de Moysés, Númer. xxxvi. 6. las hijas cuyo padre no tenia sucesion varonil eran herederas de sus bienes; mas debian casarse con el mas cercano de su tribu y de su familia. Por esto el Angel dice á Tobias, que á él le pertenece toda la hacienda de Raguél, y que debía casarse con su hija. En el Grie-

bre llamado Raguél, pariente tuyo de tu tribu, y éste tiene una hija llamada Sara, y no tiene otro varon, ni otra hembra sino ella.

12 A tí te pertenece ¹ toda su hacienda, y conviene que tú la tomes por muger.

13 Pidesela pues á su padre, y te la dará por muger.

14 Entónces Tobias respondió, y dixo: He oido que la han dado á siete maridos, y que han muerto: y aun he oido tambien, que un demonio los mató.

15 Temo pues, no sea caso que me acaezca á mí tambien lo mismo: y que siendo hijo único de mis padres, lleve su vegez ² con dolor al sepulcro.

16 Entónces el Angel Raphaël le dixo: Oyeme, y te mostraré quien son aquellos, contra los que puede prevalecer el demonio.

17 Pues aquellos que abrazan el matrimonio de manera, que echan á Dios de sí, y de su mente, y se entregan á su pasion, como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento: sobre los tales ³ tiene potestad el demonio.

go se lee: Porque tú solo has quedado de su linage; y en el versículo siguiente: Porque á tí te pertenece la herencia ántes que á ninguno otro.

2 Me rezelo que si yo hago esto, sea causa que el dolor acabe con mis padres.

3 Todo debe ser santo en las buenas disposiciones, que han de tener los que

18 *Tu autem cum accep-
ris eam, ingressus cubiculum,
per tres dies continens esto
ab ea, et nihil aliud, nisi
orationibus vacabis cum ea.*

19 *Ipsa autem nocte, in-
censo jecore piscis, fugabitur
demonium.*

20 *Secunda vero nocte, in
copulatione sanctorum patriar-
charum admittéris.*

21 *Tertia autem nocte, be-
nedictionem consequéris, ut fi-
lii ex vobis procreentur inco-
lumes.*

22 *Transacta autem ter-
tia nocte, accipies virginem
cum timore Domini, amore fi-
liorum magis quam libidine
ductus, ut in semine Abrahæ*

18 Mas tú, quando la hu-
bieres tomado por muger, en-
trando en el aposento, no lle-
gues á ella en tres dias ¹, y en
ninguna otra cosa te ocuparás,
sino en hacer oracion con ella.

19 Y aquella misma noche,
quemando el hígado del pez, se-
rá ahuyentado el demonio ².

20 Y la segunda noche se-
rás admitido en el ayuntamiento
de los santos Patriarcas ³.

21 Y la tercera noche con-
seguirás bendicion ⁴, para que
de vosotros nazcan hijos sa-
nos.

22 Y pasada la tercera no-
che, recibirás la doncella en te-
mor del Señor, llevado mas bien
del amor de tener hijos ⁵, que
de la pasion, para que consigas

abrazan el matrimonio: todo debe cor-
responder á la santidad de aquella divi-
na union, que en el se representa. *Ephes.*
v. 23. El que solo lo contrahe por dar
satisfaccion á una pasion carnal, imita
á las bestias, que no tienen otra gula
que un ciego instinto: abusa de la in-
stitucion del mismo Dios, aplicándola al
desarreglo de su pasion, y viene á en-
tregarse al poder del demonio, y hacerse
su esclavo; ¿porque que otro señor pue-
de tener el que destierra á Dios de su co-
razon, y solo piensa en satisfacer un ape-
tito brutal?

1 La continencia durante los tres pri-
meros dias no es una regla para todos.
Pero ninguno de los Christianos está dis-
pensado de consagrar á Dios las primi-
cias de su matrimonio por medio del sacri-
ficio de un corazon puro, y de una
humilde y fervorosa oracion, desterrando
qualquier otro pensamiento, que no sea
el de pedir á Dios en una santa union
de espiritu y de corazon, que los libre de
los asaltos del demonio, y derrame su
bendicion sobre ellos, y sobre los hijos
que han de nacer de su matrimonio.

2 La primera noche el fuego de la ea-
ridad y de la oracion ha de consumir la

concupiscencia y los deseos carnales, que
se simbolizan en el hígado.

3 Heredarás el espiritu y la santidad
de los Patriarcas Abraham, Isaac, y
Jacób, para vivir castamente con Sara,
como ellos vivieron con sus mugeres.

4 Recibirás la bendicion de Dios, que
hará feliz tu matrimonio con los hijos
que nacerán de el, y serán como su pa-
dre, dignos hijos de Abraham, conser-
vándoles la salud del cuerpo, y haciendo
que por la santidad de su vida sean el
objeto de las complacencias del Señor, y
asimismo el consuelo de sus padres.

5 Estas pocas palabras son la regla
que se ha de guardar en el uso del ma-
trimonio, el que es santo y agradable á
Dios, si va acompañado de su santo te-
mor, y cierra la puerta á todo lo que
puede ofender á aquel que es la soberana
pureza. Y mucho mas en la Ley del E-
vangelio en que está elevado á un sacra-
mento, que representa la admirable union
de la Humanidad de Jesu-Christo con su
Divinidad, y asimismo la union de Chris-
to con la Iglesia. Y con estos designios le
recomiendan á los fieles los Santos Padres
y los sagrados Concilios.

benedictionem in filiis con- en los hijos la bendición reser-
quaris. vada al linage de Abraham.

CAPÍTULO VII.

Raguél por consejo de Raphaél da por muger á Tobías su hija Sara, y hecha la escritura del desposorio se celebran las bodas.

1 *Ingressi sunt autem ad Raguelem, et suscepit eos Raguél cum gaudio.*

2 *Intuensque Tobiam Raguél, dixit Annæ uxori suæ: Quàm similis est juvenis iste consobrino meo!*

3 *Et cùm hæc dixisset, ait: Unde estis, juvenes fratres nostri? At illi dixerunt: Ex tribu Nephthali sumus, ex captivitate Ninivæ.*

4 *Dixitque illis Raguél: Nostis Tobiam fratrem meum? Qui dixerunt: Novimus.*

5 *Cùmque multa bona loqueretur de eo, dixit Angelus ad Raguelem: Tobias, de quo interrogas, pater istius est.*

6 *Et misit se Raguél, et cum lacrymis osculatus est eum, et plorans supra collum ejus,*

7 *Dixit: Benedictio sit tibi, fili mi, quia boni et optimi viri filius es.*

8 *Et Anna uxor ejus, et Sara ipsorum filia lacrymate sunt.*

9 *Postquam autem locuti*

1 Entráron pues en casa de Raguél, y los recibió Raguél con gozo.

2 Y mirando Raguél á Tobías, dixo á Anna su muger: ¡Quán parecido es este mancebo á mi primo hermano!

3 Y habiendo dicho esto, añadió: ¿De dónde sois, jóvenes hermanos nuestros? Y ellos dixéron: Somos de la tribu de Néphthali, de los cautivos de Ninive.

4 Y díxoles Raguél: ¿Conoceis á Tobías mi hermano? Ellos dixéron: Le conocemos.

5 Y hablando de él mucho bueno, dixo el Angel á Raguél: Tobias, por quien preguntas, es el padre de éste.

6 Y Raguél se tiró á él, y le besó llorando, y sollozando sobre su cuello,

7 Dixo: Bendito seas tú, hijo mio, porque eres hijo de un hombre bueno, y muy bueno.

8 Y Anna su muger, y Sara hija de ambos lloráron.

9 Y despues que habláron,

1 Mi primo hermano. v. 2. Se llamaban hermanos, todos los parientes, como dexamos ya notado.

2 De alegría, viendo el buen porte de

aquel jóven; y de tristeza, por haber oido el estado en que quedaba su padre; como se declara en el Griego.

sunt, præcepit Raguel occidi arietem, et parari convivium. Cùmque hortaretur eos discumbere ad prandium,

10 *Tobias dixit: Hic ego hodie non manducabo neque bibam, nisi prius petitionem meam confirmes, et promittas mihi dare Saram filiam tuam.*

11 *Quo audito verbo Raguel, expavit, sciens quid evenerit illis septem viris, qui ingressi sunt ad eam: et timere cœpit ne fortè et huic similiter contingeret: et cùm nutaret, et non daret petenti ulum responsum,*

12 *Dixit ei Angelus: Noli timere dare eam isti, quoniam huic timenti Deum debetur conjux filia tua: propterea alius non potuit habere illam.*

13 *Tunc dixit Raguel: Non dubito quòd Deus preces et lacrymas meas in conspectu suo admiserit.*

14 *Et credo quoniam ideo fecit vos venire ad me, ut ista conjungeretur cognationi suæ^a*

^a Siendo Dios el que obraba en este lance extraordinario, exteriormente por el ministerio de su Angel, y en lo interior del corazon de Tobias por el movimiento de su gracia y de su espíritu; es superfluo pretender argüir aquí á Tobias de imprudencia ó de temeridad: lo uno, porque se obligó á no comer ni beber en aquella casa, sin que primero se le otorgase lo que deseaba; y lo otro, porque se adelantó á contraer un matrimonio, sin saber la voluntad de sus padres. Segun el órden comun, los hijos no deben empeñarse en este estado sin tener di-

mandó Raguél matar un carnero, y que se preparase el convite. Y como les instase á que se sentasen á la mesa,

10 Dixo Tobias: Yo no comeré hoy aquí ni beberé, sin que primero confirmes mi petición, y prometas darme á Sara tu hija¹.

11 Raguél oidas estas palabras, asustóse, sabiendo lo que habia acaecido² á aquellos siete maridos, que se habian llegado á ella: y comenzó á temer no le acaeciera tambien á éste lo mismo: y estando perplexo, y sin dar ninguna respuesta al que se la pedia,

12 Díxole el Angel: No temas dársela á éste, porque á éste que teme á Dios tu hija es debida por muger: por esta razon no pudo tenerla otro.

13 Entónces dixo Raguél: No dudo que el Señor ha admitido en su presencia mis oraciones, y lágrimas.

14 Y creo que por esto os ha hecho venir á mí, para que ésta se juntase á su parentela,

cho consentimiento; bien que Tobias en rigor le tenia en virtud de la Ley, que le mandaba casarse con esta su parienta. Y así la manera con que procede en este caso singular, no es segun las reglas ordinarias. Las intenciones puras y rectas con que camina el espíritu de piedad, que se descubre en todas sus acciones, la bendicion que derrama Dios sobre su matrimonio, no dexan la menor duda de que todo está aquí en el órden y segun los designios de la providencia, y que Dios solo es el Autor de todo.

² MS. 8. *Cuntido. Supra* III. 8.

^a Numer. XXXVI. 6.

secundum legem Moysi: et nunc noli dubium gerere, quod tibi eam tradam.

15 *Et apprehendens dexteram filiae suae, dextrae Tobiae tradidit, dicens: Deus Abraham, et Deus Isaac, et Deus Jacob vobiscum sit, et ipse jungat vos, impleatque benedictionem suam in vobis.*

16 *Et accepta charta, fecerunt conscriptionem conjugii.*

17 *Et post haec epulati sunt, benedicentes Deum.*

18 *Vocavitque Raguel ad se Annam uxorem suam, et precepit ei ut prepararet alterum cubiculum.*

19 *Et introduxit illuc Sarram filiam suam, et lacrymata est.*

20 *Dixitque ei: Forti animo esto, filia mea: Dominus caeli det tibi gaudium pro tedio quod perpessa es.*

segun la Ley de Moysés ¹: Ahora bien no tienes que dudar, que te la daré.

15 Y tomando la derecha de su hija, la entregó á la derecha de Tobias ², diciendo: El Dios de Abraham, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob sea con vosotros, y él os junte, y cumpla en vosotros su bendición ³.

16 Y tomando papel, hicieron la escritura matrimonial.

17 Y despues de esto celebráron el banquete ⁴, bendiciendo á Dios.

18 Y Raguél llamó á su presencia á Anna su muger, y la mandó que preparase otro aposento.

19 La qual hizo entrar en él á su hija Sara, y lloró ⁵.

20 Y díxola: Ten buen ánimo, hija mía: el Señor del cielo te dé gozo por el disgusto que has padecido.

¹ Véase el Capítulo precedente v. 12. y Númer. xxxvi. 6. y sig.

² La Iglesia Christiana observa la misma ceremonia en la celebracion del matrimonio, como un symbolo de la santa union que el hombre y la muger contrahen entre sí.

³ Dándoos una dichosa fecundidad, y haciendo que los hijos que nazcan de esta santa union, sean herederos de la fe, y de la santidad de los Patriarchas

Abraham, Isaac, y Jacob.

⁴ Comian y bebían, y al mismo tiempo llenos de admiracion trataban de las maravillas de la providencia del Señor, que lo endereza todo á sus fines por caminos secretos y desconocidos al hombre. ¡Qué exemplo tan provechoso para nosotros! ¡Pero qué poco le imitamos!

⁵ La serie del texto manifiesta que fué la hija la que lloró.

CAPÍTULO VIII.

Tobías y Sara orando juntos, pasan la noche sin recibir daño: por lo qual los padres de Sara disponen un gran convite, y la señalan en dote la mitad de sus bienes.

1 *Postquam verò cœnaverunt, introduxerunt juvenem ad eam.*

2 *Recordatus itaque Tobias sermonum Angeli, protulit de cassidili suo partem jecoris, posuitque eam super carbones vivos.*

3 *Tunc Raphaël Angelus apprehendit dæmonium, et reliavit illud in deserto superioris Ægypti.*

4 *Tunc hortatus est virginem Tobias, dixitque ei: Sara, exurge, et deprecemur*

1 Y luego que acabaron de cenar, introduxéron al jóven á donde ella estaba.

2 Y acordándose Tobías de las palabras del Angel, sacó de su fardél ¹ un pedazo del hígado, y lo puso sobre los carbones encendidos.

3 Entónces el Angel Raphaél asió al demonio, y lo ató en el desierto del Egipto superior ².

4 Entónces Tobías exhortó á la doncella, y le dixo: Sara, levántate ³, y hagamos oracion

1 MS. 8. De su doblez, C. R. De su barjuleta. En el Cap. vi. 8. se habló solamente del corazon; ahora se añade aquí el hígado, para significar que puso de uno y de otro sobre las brasas. En la Escritura se suele suplir en un lugar lo que se omitió en otro: y en el Griego se expone uno y otro en entrambos lugares.

2 Se debe advertir aquí, que ninguna cosa corpórea, como es el corazon, el hígado, y el humo que de ellos salía, podía obrar naturalmente, ni tener virtud contra una criatura espiritual, qual es el demonio. Y así hemos de creer, que quiso Dios valerse de estas cosas corporales, como de instrumentos, para obrar sobrenaturalmente, y ahuyentar al demonio: al modo que los Sacramentos de la Iglesia, y principalmente el Bautismo, causan el mismo efecto. Ni tampoco hemos de imaginarnos, que el Angel tomó al demonio, le ató, ó puso en cadenas, como un hombre lo hace con otro hombre, y le confinó al desierto de la Thebayda. Lo que quiere esto significar es, que aquel que hasta entónces habia recibido

un poder particular sobre todos aquellos hombres, que habian sido indignos de tener á Sara por esposa, perdió este poder, y no pudo mas acercarse á una casa, que la castidad de Tobías y de Sara, y sobre todo la voluntad y omnipotencia de Dios le hacian inaccesible. Este espíritu impuro fué desterrado á un lugar desierto, en donde su furor estaba como encadenado, y sin poder dañar á ninguno, porque no habia personas á quienes pudiese tentar. Este desierto era el de la Thebayda, en la parte mas meridional del Egipto, arenoso, lleno de montes escarpados, inaccesibles, y poblado solamente de serpientes y animales venenosos: aquí estuvo como cautivo, y aprisionado durante la vida de Tobías y de Sara.

3 Los padres de Sara la habian conducido para que se acostase segun el uso; y Tobías luego que le dexaron solo con ella, puso sobre las brasas parte del corazon y del hígado del pez, y despues exhortó á su esposa á que se levantase de la cama á hacer oracion juntamente con él.

Deum hodie, et cras, et secundum cras: quia his tribus noctibus Deo jungimur: tertiâ autem transactâ nocte, in nostro erimus conjugio.

5 *Filii quippe sanctorum sumus, et non possumus ita conjugii sicut gentes, que ignorant Deum.*

6 *Surgentes autem pariter, instanter orabant ambo simul, ut sanitas daretur eis.*

7 *Dixitque Tobias: Domine Deus patrum nostrorum, benedicant te cæli et terræ, mareque et fontes, et flumina, et omnes creaturæ tuæ, quæ in eis sunt.*

8 *Tu^a fecisti Adam de limo terræ, dedisti que ei adiutorium Evam.*

9 *Et nunc, Domine, tu scis, quia non luxuriæ causâ accipio sororem meam conjugem, sed solâ posteritatis dilectione, in qua benedicatur nomen tuum in sæcula sæculorum.*

10 *Dixit quoque Sara: Miserere nobis, Domine, miserere*

á Dios hoy, y mañana, y despues de mañana: porque estas tres noches nos juntamos con Dios¹: y pasada la tercera noche, haremos vida maridable.

5 Porque somos hijos de santos, y no podemos juntarnos á manera de los Gentiles, que no conocen á Dios².

6 Y levantándose juntamente, rogaban los dos á una con fervor, que les fuese dada sanidad³.

7 Y dixo Tobías: Señor Dios de nuestros padres, bendigan-te los cielos, y la tierra, y el mar, y las fuentes, y los ríos, y todas tus criaturas, que hay en ellos.

8 Tú hiciste á Adám del barro de la tierra, y le diste en ayuda á Eva.

9 Y ahora, Señor, tú sabes, que tomo á esta mi hermana por muger no por causa de luxuria⁴, sino por solo el amor de los hijos, en los que sea bendito tu nombre por los siglos de los siglos.

10 Sara dixo tambien: Tén misericordia de nosotros, Señor,

1 Implorando su asistencia, y pidiéndole que eche su bendicion sobre nuestro matrimonio. El Concilio de Trento *Sess. xxiv. de Reformat. Cap. 1.* exhorta á los que contrahen matrimonio á que tres dias á lo menos antes de consumir el matrimonio, confiesen sus pecados, y reciban la Eucharistia.

2 ¡Que leccion esta para muchos Christianos, que lo son solamente de nombre, cuyos matrimonios no se diferencian de los de los Gentiles sino en

algunas ceremonias de religion; á las que asisten por un momento, y tienen como puras formalidades, para vivir despues en el matrimonio como idólatras! Los matrimonios serian siempre felices si á un amor mútuo se juntase una piedad sólida.

3 Para que el demonio no tuviese poder sobre ellos.

4 MS. 8. *Por achaquia de luxuria.* Véase el Cap. vi. 22. y 1. *Corinth. vii. 5.*

nobis, et consenscamus ambo pariter sani.

11 *Et factum est circa pul-
lorum cantum, accersiri iussit
Raguél servos suos, et abierunt
cum eo pariter ut foderent se-
pulchrum.*

12 *Dicebat enim: Ne for-
tè simili modo evenerit ei, quo
et ceteris illis septem viris, qui
sunt ingressi ad eam.*

13 *Cumque parassent fos-
sam, reversus Raguél ad uxo-
rem suam, dixit ei:*

14 *Mitte unam ex ancillis
tuis, et videat si mortuus est,
ut sepeliam eum antequam il-
lucescat dies.*

15 *At illa misit unam ex
ancillis suis. Quæ ingressa cu-
biculum, reperit eos salvos et
incolumes, secum pariter dor-
mientes.*

16 *Et reversa, nuntiavit
bonum nuntium: et benedixe-
runt Dominum, Raguél videli-
cet, et Anna uxor ejus,*

17 *Et dixerunt: Benedici-
mus te, Domine Deus Israël,
quia non contigit quemadmo-
dum putabamus.*

18 *Fecisti enim nobiscum
misericordiam tuam, et exclu-
sisti à nobis inimicum perse-
quentem nos.*

1 Al primer canto, que viene á ser cerca de la media noche. En el Capitulo precedente v. 13. hemos oido hablar á Raguél, como quien no dudaba que Dios habia oido sus oraciones; y ahora le vemos lleno de tal desconfianza, que le quita el sueño, y le obliga á tomar unas precauciones, que nos parecen muy extrañas. Este es un exemplo de lo que somos. Un

tén misericordia de nosotros, y los dos juntos envejecamos con salud.

11 Y sucedió que cerca del canto de los gallos ¹, mandó Raguél llamar á sus criados, y fueron juntamente con él á abrir una sepultura.

12 Porque decia: No sea caso que le haya acaecido lo mismo, que á los otros siete maridos, que entraron á ella.

13 Y habiendo preparado el hoyo, vuelto Raguél á su muger, le dixo:

14 Envía una de tus criadas, á ver si ha muerto, para enterrarle ántes que aclare el dia.

15 Y ella envió una de sus criadas. La qual habiendo entrado en el aposento, los halló salvos y sanos, durmiendo ambos juntamente ².

16 Y vuelta, dió la buena nueva: y alabaron á Dios, tanto Raguél, como Anna su muger,

17 Y dixéron: Te alabamos, Señor Dios de Israel, porque no ha sucedido como pensábamos.

18 Pues has hecho con nosotros tu misericordia, y has echado de nosotros el enemigo que nos perseguía ³.

momento de temor bien ó mal fundado, hace que muchas veces se entibien y desvanezcan nuestras mejores resoluciones.

2 En el Griego no se lee *secum*, si solo: *2* halló á los dos durmiendo; y por esto se toma aquí la palabra *secum*, por lo mismo que *simul* ó *pariter*.

3 MS. 8. *Seguescia*.

19 *Misertus es autem duobus unicus. Fac eos, Domine, plenius benedicere te: et sacrificium tibi laudis tuæ et suæ sanitatis offerre, ut cognoscat universitas gentium, quia tu es Deus solus in universa terra.*

20 *Statimque præcepit servis suis Raguel, ut replerent fossam, quam fecerant, priusquam elucesceret.*

21 *Uxori autem suæ dixit ut instrueret convivium, et prepararet omnia, quæ in cibos erant iter agentibus necessaria.*

22 *Duas quoque pingues vaccas, et quatuor arietes occidi fecit, et parari epulas omnibus vicinis suis, cunctisque amicis.*

23 *Et adjuravit Raguel Tobias, ut duas hebdomadas moraretur apud se.*

24 *De omnibus autem, quæ possidebat Raguel, dimidiam partem dedit Tobie, et fecit scripturam, ut pars dimidia, quæ supererat post obitum eorum, Tobie dominio deveniret.*

19 Y te has apiadado de los dos unigénitos ¹. Haz, Señor, que ellos te bendigan mas y mas: y que te ofrezcan el sacrificio de tu alabanza y de su sanidad ², para que conozcan todas las gentes, que tú solo eres Dios en toda la tierra.

20 Y luego mandó Raguel á sus siervos, que ántes que amaneciese, llenasen el hoyo, que habian hecho.

21 Y dixo á su muger que dispudiese un convite, y preparase todo aquello, que es necesario para comer á los que hacen viage ³.

22 Hizo tambien matar dos vacas gruesas, y quatro carneros, y que se dispudiese un banquete para todos sus vecinos, y todos sus amigos.

23 Y Raguel juramentó á Tobias, de que se detendria con él dos semanas ⁴.

24 Y de todo lo que poseia Raguel, dió la mitad á Tobias, é hizo una escritura, de que la otra mitad, que le quedaba, pasaria al dominio de Tobias después de la muerte de ellos ⁵.

1 De Sara y de Tobias, porque ambos eran hijos únicos de sus padres.

2 Un sacrificio de alabanza por haberlos librado del enemigo, y conservado sanos de alma y de cuerpo.

3 No para que Tobias se volviese, sino para que pasase á buscar á Gabelo; porque ya ántes Tobias habia manifestado á su suegro, que este habia sido

el motivo de su viage.

4 La fiesta de las bodas solia durar siete dias. *Genes. xxix. 27.* Mas Raguel quiso doblar este número, habiendo tantos y tan grandes motivos para celebrarla con el mas extraordinario regocijo.

5 Esta mitad era la herencia, que debia poseer después de la muerte de Raguel, y de Aza su muger.

CAPÍTULO IX.

Raphaël á ruegos de Tobias va á buscar á Gabelo, y cobrando de él el dinero, le lleva á las bodas de Tobias, y él bendice á Tobias y á Sara.

1 **T**unc vocavit Tobias Angelum ad se, quem quidem hominem existimabat, dixitque ei: Azaria frater, peto ut auscultes verba mea:

2 **S**i me ipsum tradam tibi servum, non ero condignus providentiæ tuæ.

3 **T**amen obsecro te, ut assumes tibi animalia sive servitia, et vadas ad Gabelum in Rages civitatem Medorum: reddasque ei chirographum suum, et recipias ab eo pecuniam, et roges eum venire ad nuptias meas.

4 **S**cis enim ipse quoniam numerat pater meus dies: et si tardavero unâ die plus, contristatur anima ejus.

5 **E**t certè vides quomodo adjuravit me Raguél, cujus adjuramentum spernere non possum.

6 **T**unc Raphaël assumens quatuor ex servis Raguélis, et duos camelos, in Rages civitatem Medorum perrexit: et inveniens Gabelum, reddidit ei chirographum suum, et recepit ab eo omnem pecuniam.

7 **I**ndicavitque ei de Tobias filio Tobie, omnia quæ gesta sunt: fecitque eum secum venire ad nuptias.

8 **C**umque ingressus esset domum Raguélis, invenit To-

1 **E**ntonces Tobias llamó á sí al Angel, á quien él de cierto tenia por un hombre, y le dijo: Hermano Azarías, pídotte que escuches mis palabras:

2 **A**un quando yo me entregué á tí por esclavo, no te habré pagado como debo tu cuidado.

3 **E**sto no obstante te ruego, que tomes contigo bestias y siervos, y vayas á Gabelo en Rages ciudad de los Medos: y le vuelvas su recibo, y cobres de él el dinero, y le ruegues que venga á mis bodas.

4 **P**orque tú mismo sabes que está mi padre contando los días: y si tardare un dia mas, se contristarà su ánimo.

5 **Y** cierto ves en qué manera me ha juramentado Raguél, cuyo juramento no puedo tener en poco.

6 **E**ntonces Raphaël tomando quatro siervos de los de Raguél, y dos camellos, se encaminó á Rages ciudad de los Medos: y hallando á Gabelo, le volvió su recibo, y cobró de él todo el dinero.

7 **Y** contóle todo lo que habia pasado con Tobias hijo de Tobias: y le hizo ir consigo á las bodas.

8 **Y** habiendo entrado en casa de Raguél, halló á Tobias

biam discumbentem: et exiliens, osculati sunt se invicem: et flevit Gabelus, benedixitque Deum,

9 Et dixit: Benedicat te Deus Israël, quia filius es optimi viri, et iusti, et timen- tis Deum, et eleemosynas fa- cientis:

10 Et dicatur benedictio super uxorem tuam, et super parentes vestros:

11 Et videatis filios ve- strorum, et filios filiorum vestro- rum, usque in tertiam et quar- tam generationem: et sit semen vestrum benedictum à Deo Israël, qui regnat in sæcula sæculorum.

12 Cumque omnes dixis- sent, Amen, accesserunt ad convivium: sed et cum timore Domini nuptiarum convivium exercebant.

1 MS. 8. E de fazedor elemosynas.

2 Estas palabras, y todo lo que pre- cede, nos dan á entender claramente, que toda esta compaña de buenos Israe- litas era animada de un mismo espíritu que solo respiraba religion, no perdiendo jamas á Dios de vista, y teniendo á

sentado á la mesa: el qual le- vantándose de pronto, se besá- ron mutuamente: y lloró Gabe- lo, y bendixo á Dios,

9 Y dixo: Bendigáte el Dios de Israël, porque eres hijo de un hombre muy bueno, y justo, y temeroso de Dios, y que hace limosnas:

10 Y sea dicha benedición sobre tu muger, y sobre vues- tros padres:

11 Y veais vuestros hijos, y los hijos de vuestros hijos, has- ta la tercera y quarta genera- cion: y sea vuestra descen- dencia bendita del Dios de Is- raél, que Reyna por los siglos de los siglos.

12 Y habiendo respondido todos, Amén, se llegaron á la mesa: y celebraban el con- vite de las bodas con temor del Señor.

cada momento su santo nombre en la boca. Vemos asimismo como en este con- vite solo Reyna la piedad, y una santa alegría, que no tiene nada que ver con los excesos y disoluciones, que son tan ordinarios entre nosotros en los festines de las bodas.

CAPÍTULO X.

Los padres de Tobías se lamentan por la tardanza de su hijo. Este apenas puede lograr de Raguél que le dexé volver: recibe el dote y la muger: y Raguél instruye á su hija en las obligaciones de una madre de familias.

1 Cum verò moras faceret Tobias, causá nuptiarum, sol-

1 Mas como Tobías tardase, por razón de las bodas, esta-

1 MS. 8. Por achagula.

licitus erat pater ejus Tobias, dicens: ¿Putas quare moratur filius meus, aut quare detentus est ibi?

2 *¿Putasne Gabelus mortuus est, et nemo reddet illi pecuniam?*

3 *Cæpit autem contristari nimis ipse, et Anna uxor ejus cum eo: et cæperunt ambo simul flere: ed quæ die statuto minimè reverteretur filius eorum ad eos.*

4 *Flebat ^a igitur mater ejus irremediabilibus lacrymis, atque dicebat: ¡Heu heu me, fili mi! ¿ut quid te misimus peregrinari, lumen oculorum nostræ, baculum senectutis nostræ, solatium vitæ nostræ, spem posteritatis nostræ?*

5 *Omnia simul in te uno habentes, te non debuimus dimittere à nobis.*

6 *Cui dicebat Tobias: Tace, et noli turbari; sanus est filius noster: satis fidelis est vir ille, cum quo misimus eum.*

7 *Illa autem nullo modo consolari poterat, sed quotidie*

1 La inquietud, profunda tristeza, y lágrimas de un hombre tan santo y tan lleno de fe como Tobias, hacen ver, que los mayores siervos de Dios experimentan no pocas veces los primeros efectos de la sensibilidad, que parece difícil conciliar con la firmeza de su fe y perfeccion de su virtud. El Señor lo permite para que no se olviden de lo que son por sí mismos, y se convengan mas y mas, que la fuerza y virtud que reconocen en sí, no proviene de ellos, sino de Dios. Aunque vemos aquí en Tobias los primeros movimientos de la parte sensitiva,

a *Supr. v. 23.*

ba su padre Tobias en cuidado, diciendo: ¿Quien sabe por qué tarda mi hijo, ó por qué se ha detenido allí?

2 ¿Si acaso habrá muerto Gabelo, y no habrá quien le vuelva el dinero?

3 Y comenzó él á entristecerse mucho, y Anna su mujer con él: y comenzaron á llorar ambos á una: porque su hijo no volvía ¹ á ellos el día señalado.

4 Lloraba pues su madre con lágrimas irremediables, y decia: ¡Ay, ay de mí, hijo mio! ¿para qué te hemos enviado á lejas tierras, lumbrera de nuestros ojos, báculo de nuestra vejez, consuelo ² de nuestra vida, esperanza de nuestra posteridad?

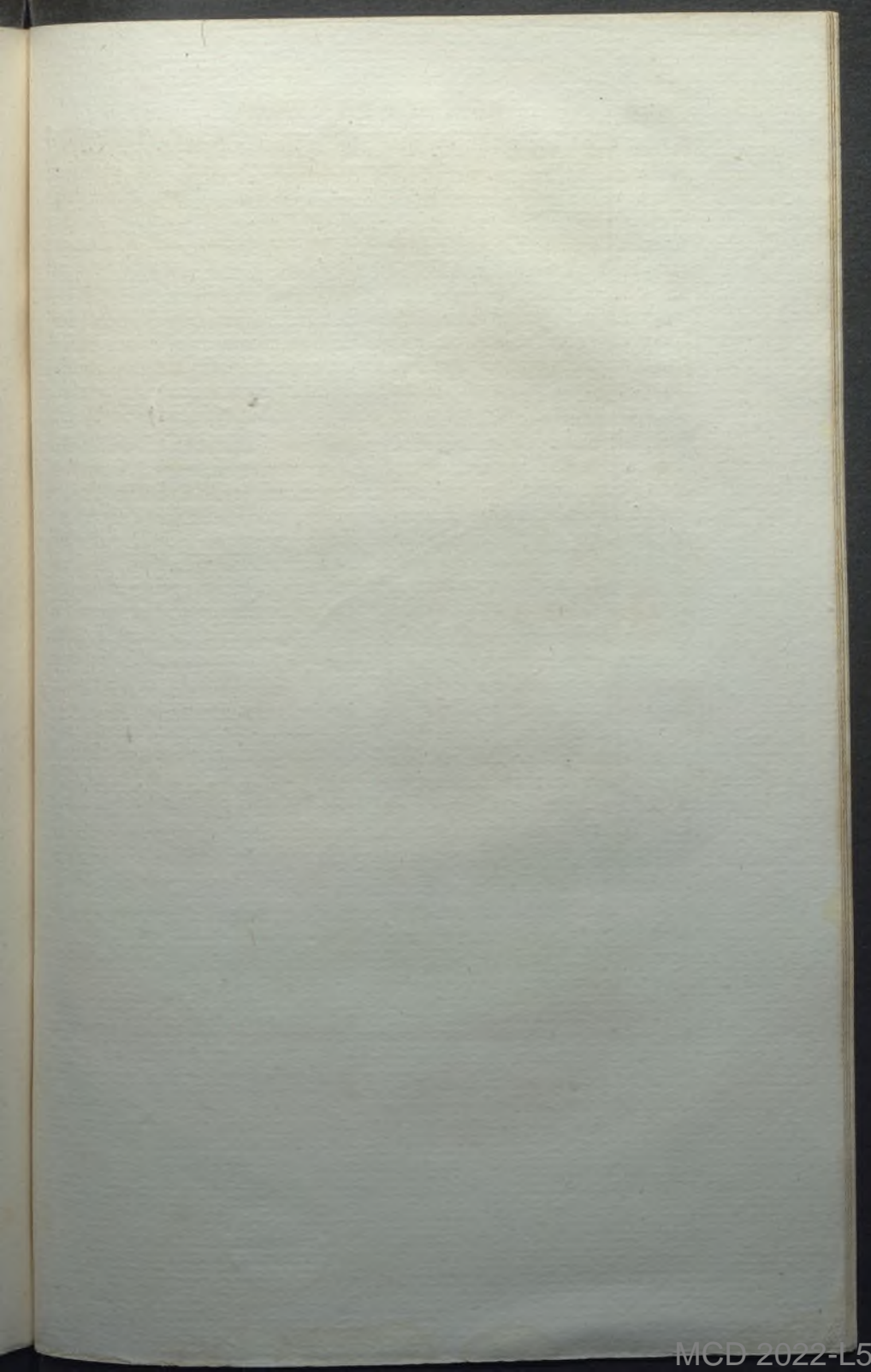
5 Teniendo en tí solo juntas todas las cosas, no te debíamos dexar ir de nosotros.

6 A la qual decia Tobias: Calla, y no te congojes, sano está nuestro hijo: harto fiel es aquel hombre, con quien le enviamos.

7 Mas ella no se podia consolar de ninguna manera, sino

de que el hombre no puede librarse enteramente; esto no obstante, dando luego lugar á la razon, se reviste de un ánimo fuerte y varonil, templá su dolor, se ase de una firme confianza en el Señor, consuela animoso á su muger, y le asegura que volvería sano su hijo.

2 MS. 8. *Sollaz.* Se reconoce en este eloquente razonamiento, en el que habla el corazon, cuánta es la ternura de una madre, temerosa de haber perdido un hijo ausente, de quien no recibe nuevas. Nada bastó en tal ocasion para calmar, ó por lo menos para templar su dolor.



exiliens circumspiciebat, et circumcubabat vias omnes, per quas spes remeandi videbatur, ut procul videret eum, si fieri posset, venientem.

8 *At verò Raguel dicebat ad generum suum: Mane híc, et ego mittam nuntium salutis de te ad Tobiam patrem tuum.*

9 *Cui Tobias ait: Ego novi, quia pater meus et mater mea modò dies computant, et cruciatur spiritus eorum in ipsis.*

10 *Cùmque verbis multis rogaret Raguel Tobiam, et ille eum nullà ratione vellet audire, tradidit ei Saram, et dimidiam partem omnis substantiæ suæ in pueris, in puellis, in pecudibus, in camelis, et in vaccis, et in pecunia multa: et saluum atque gaudentem dimisit eum à se,*

11 *Dicens: Angelus Domini sanctus sit in itinere vestro, perducaturque vos incolumes, et inveniatis omnia rectè circa parentes vestros, et videant oculi mei filios vestros priusquàm moriar.*

12 *Et apprehendentes parentes filiam suam, osculati sunt eam, et dimiserunt ire:*

13 *Monentes eam honorare soceros, diligere maritum, regere familiam, gubernare domum, et se ipsam irreprehensibilem exhibere.*

que todos los dias escapando afuera, miraba ¹ á todas partes, y daba vuelta á todos los caminos, por donde esperaba que podría volver, para verlo venir, si fuese posible, desde léjos.

8 Mas Raguél decia á su yerno: Estáte aquí, y yo enviaré un mensagero á tu padre Tobías con nuevas de tu salud.

9 Al qual respondió Tobías: Yo sé que mi padre y mi madre están ahora contando los dias, y que su espíritu se está destrizando en ellos.

10 Y como Raguél hiciese muchas instancias á Tobías, y éste no quisiese ceder á ninguna de sus razones, le entregó á Sara, y la mitad de su hacienda en siervos, en siervas, en ganados, en camellos, y en vacas, y en una gran cantidad de dinero: y le dexó ir de su casa sano y gozoso,

11 Diciendo: El Santo Angel del Señor sea en vuestro camino, y os conduzca salvos, y halleis todas las cosas con bien en casa de vuestros padres, y vean mis ojos vuestros hijos antes de morir.

12 Y tomando los padres á su hija, la besaron, y dexaron ir:

13 Amonestándola que honrase á sus suegros, que amase á su marido, arreglase la familia, gobernase la casa, y se mostrase á sí misma irreprehensible ².

muger casada, para cumplir dignamente con su estado. S. PABLO ad Tit. II.

¹ MS. 8. *A otear.*

² Breves palabras: pero ellas encierran todas las obligaciones propias de una Tom. V.

CAPÍTULO XI.

Tobías y Raphaél se adelantan, y son recibidos con sumo gozo por los padres de Tobías. El hijo unge con la hiel del pez los ojos del padre, que recobra la vista. Por lo qual dando á Dios las gracias, despues de llegar Sara, celebran las bodas por espacio de siete dias.

1 *Cumque reverterentur, pervenerunt ad Charan, quæ est in medio itinere contra Niniven, undecimo die.*

2 *Dixitque Angelus: Tobias frater, scis quemadmodum reliquisti patrem tuum.*

3 *Si placet itaque tibi, præcedamus, et lento gradu sequantur iter nostrum familia, simul cum conjuge tua, et cum animalibus.*

4 *Cumque hoc placuisset ut irent, dixit Raphaél ad Tobiam: Tolle tecum ex felle piscis: erit enim necessarium. Tulit itaque Tobias ex felle illo, et abierunt.*

5 *Anna autem sedebat secus viam quotidie in supercilio montis, unde respicere poterat de longinquo.*

6 *Et dum ex eodem loco specularetur adventum ejus, vidit à longè, et illic agnovit venientem filium suum: currensque nuntiavit viro suo,*

1 En el Hebréo se llama אקרים *Akrim*; y así es diferente de la que se habla en el Génes. xi. 31. de donde salió Abraham, quando le mandó Dios dexar su patria, para ir á una tierra extranquera que le mostraria.

2 Quiere esto decir, que se encontra-

1 Y como se volviesen, llegaron á Charán ¹, que está en medio del camino ácia Ninive ², al undécimo dia.

2 Y dixo el Angel: Hermano Tobías, sabes en que estado dexaste á tu padre ³.

3 Por tanto si te place, adelantémonos, y poco á poco vayan siguiendo nuestro camino los criados, juntamente con tu muger, y con las bestias.

4 Y pareciéndole bien que fuesen, dixo Raphaél á Tobias: Toma contigo de la hiel del pez: porque será necesaria. Tomó pues Tobías de aquella hiel, y partiéron.

5 Mas Anna se iba á sentar todos los dias cerca del camino sobre la cumbre de un monte, desde donde podia alcanzar á ver de léjos.

6 Y como estuviese atalayando desde aquel lugar si venia su hijo, alcanzó á ver desde léjos, y reconoció inmediatamente á su hijo que venia: y cor-

ba en el camino de Ninive; pero no que esta ciudad distaba de Ninive otras once jornadas, sino solas quatro. En el texto Griego se dice, que sucedió lo que despues se refiere, quando estaban ya cerca de Ninive.

3 Y la pena que le dará tu tardanza.

dicens: Ecce venit filius tuus.

7 *Dixitque Raphaël ad Tobiam: At ubi introieris domum tuam, statim adora Dominum Deum tuum: et gratias agens ei, accede ad patrem tuum, et osculare eum.*

8 *Statimque lini super oculos ejus ex felle isto piscis, quod portas tecum: scias enim quoniam mox aperientur oculi ejus, et videbit pater tuus lumen cæli, et in aspectu tuo gaudebit.*

9 *Tunc præcurrit canis, qui simul fuerat in via: et quasi nuntius adveniens, blandimento suæ caudæ gaudebat.*

10 *Et consurgens cæcus pater ejus, cepit offendens pedibus currere: et datâ manu puero, occurrit obviam filio suo.*

11 *Et suscipiens osculatus est eum cum uxore sua, et cæperunt ambo flere præ gaudio.*

12 *Cumque adorassent Deum,*

rió á dar la nueva á su marido, diciendo: Mira que viene tu hijo.

7 Y dixo Raphaël á Tobias: Quando entrases en tu casa, adora luego al Señor tu Dios¹: y dándole gracias, llegate á tu padre, y dale un beso.

8 Y al instante unta sus ojos con esta hiel del pez, que trahest contigo: porque has de saber, que luego se abrirán sus ojos, y verá tu padre la luz del cielo, y se alegrará con tu vista.

9 Entónces el perro, que habia ido con ellos en el viage, se adelantó corriendo: y como mensagero que viene, se holgaba haciendo alhagos con su cola².

10 Y levantándose el padre ciego, comenzó á correr tropezando con los pies³: mas dando la mano á un muchacho, salió á recibir á su hijo.

11 Y acogiénolo lo besó, y asimismo su muger, y comenzaron los dos á llorar de gozo.

12 Y despues de haber ado-

1 De aquí viene la costumbre, que quando los Prelados Eclesiásticos, y aun los Príncipes seculares entran en alguna ciudad, la primera visita que hacen es presentarse al templo del Señor.

2 MS. 8. *Meneando su coa.* Esta circunstancia de que aquí se habla, ha parecido á muchos de poca monta, y poco correspondiente á la gravedad de las santas Escrituras. Mas no es así, ántes bien lo que en las obras de Dios aparece pequeño y despreciable, es frecuentemente lo que merece y debe arrebatár mas nuestra admiracion. Si no es indigno de la magestad de la Escritura, quando nos pone á la vista las maravillas del Señor, hablar de las avécitas, que en

medio de los árboles rompen el ayre con sus cantos, y fabrican en ellos sus preciosos nidos; ¿ por qué lo ha de ser, atendidas todas las circunstancias, que aquí se refieren, pintar los movimientos y caricias de un animalito, en quien quiso el Criador ponernos delante un simbolo admirable de fidelidad? Fuera de que, aun quando solamente se lee ó se oye esta circunstancia, excita naturalmente en el ánimo ciertos sentimientos que hacen ver que no está aquí puesta superfluamente.

3 O exponiéndose á caer á cada paso. Lo que manifiesta el exceso de gozo que transportó al padre, y le expuso á caer y lastimarse.

et gratias egissent, consederunt.

13 *Tunc sumens Tobias de felle piscis, linivit oculos patris sui.*

14 *Et sustinuit quasi dimidiam ferè horam: et cepit albugo ex oculis ejus, quasi membrana ovi, egredi.*

15 *Quam apprehendens Tobias traxit ab oculis ejus, statimque visum recepit.*

16 *Et glorificabant Deum, ipse videlicet, et uxor ejus, et omnes qui sciebant eum.*

17 *Dicebatque Tobias: Benedico te, Domine Deus Israël, quia tu castigasti me, et tu salvasti me: et ecce ego video Tobiam filium meum.*

18 *Ingressa est etiam post septem dies Sara uxor filii ejus, et omnis familia sana, et pecora, et cameli, et pecunia multa uxoris: sed et illa pecunia, quam receperat à Gabelo:*

19 *Et narravit parentibus suis omnia beneficia Dei, que fecisset circa eum per hominem, qui eum duxerat.*

20 *Veneruntque Achior et*

rado á Dios, y dado gracias, se sentáron.

13 Entónces Tobías tomando de la hiel del pez, ungió los ojos de su padre.

14 Y estuvo aguantando como cerca de media hora: y comenzó á salir la nube de sus ojos, como la telilla de un huevo.

15 La qual asiéndola Tobías¹ se la sacó de los ojos, y al punto recobró la vista².

16 Y daban gloria á Dios, tanto él como su muger, y todos los que le conocian.

17 Y decia Tobías: Bendígo te, Señor Dios de Israel, porque tú me castigaste, y tú me has salvado³: y he aquí que yo veo á Tobías mi hijo.

18 Y de allí á siete dias⁴ llegó tambien Sara muger de su hijo, y toda la familia sana, y los ganados, y los camellos, y mucho dinero de la muger: y asimismo aquel dinero, que habia cobrado de Gabelo:

19 Y contó á sus padres todos los beneficios, que Dios le habia hecho por medio de aquel hombre, que le habia conducido.

20 Y acudiéron Achior y

¹ El jóven. En el Griego al v. 8. y en este se aplica á Tobias el viejo. En el 8. se dice: Tú puer ungió los ojos con la hiel; y él sintiéndose punzar, se frotará los ojos, y arrojará las cataratas, y te verá. Y lo mismo se expresa en el presente versículo.

² Aunque algunos Intérpretes dicen, que la hiel del pez obró naturalmente en esta ocasion, y por consiguiente no reconocen ningun efecto sobrenatural en la curacion de Tobias; con todo eso aun admitido este parecer, es necesario que confiesen, que fué el Angel el que re-

veló esta virtud, que se supone en la hiel del pez. Fuera de que no parece natural, sino muy extraordinario, el que en el espacio de media hora pudiese arrancar las cataratas ó nubes que se habian formado. Vease lo que dexamos dicho en el Cap. vi. 5. y tambien lo que á este propósito se dirá en el v. 14. del Capitulo siguiente.

³ Sacándome de las obscuras tinieblas en que vivia.

⁴ Porque Sara caminaba haciendo jornadas muy cortas, á causa del mucho equipage y ganados que trahia consigo.



*Unge el joven Tobias con la hiel del pez los ojos
á su padre y este recobra la vista.*

Nabath consobrini Tobie, gaudentes ad Tobiam, et congratulantes ei de omnibus bonis, que circa illum ostenderat Deus.

21 *Et per septem dies epulantes, omnes cum gaudio magno gavisi sunt.*

1 El jóven. En el Griego se lee: και παρῆγεντο ἁ χιὰ χαρος, και ναοβὰς, ὁ δεῦτερος αὐτοῦ, y vino Achiacharo y Nabár tu primo. Véase el Cap. 1. y la nota al v. 25. Y así parece que estos eran dos sobrinos de Tobías el viejo. Otros son de sentir que se debe leer ἁ χιὰ χαρος, ὁ και ναοβὰς, ó como leen los Griegos ναοβὰς,

Nabáth primos hermanos de Tobías¹ á gozarse con Tobías, y á congratularse con él de todos los bienes, que Dios habia mostrado, acerca de él.

21 Y celebrando un banquete por espacio de siete dias, se holgaron todos con grande gozo.

Achiacharo, que tambien es llamado *Nisbár*, como que es uno solo el sugeto de que se habla en el lugar citado: y estos mismos siguen tambien la opinion de los que juzgan, que la palabra *Nisbár*, ó *Nitzbá* no significa otra cosa sino Gobernador ó Procurador del Rey.

CAPÍTULO XII.

Tobias y su hijo agradecidos á Raphaél, le ofrecen en recompensa la mitad de todo lo que habian trahido: mas él les declara que es un Angel de Dios, y se eleva ácia el cielo; y ellos postrados bendicen á Dios.

1 **T**unc vocavit ad se Tobias filium suum, dixitque ei: *¿Quid possumus dare viro isti sancto, qui venit tecum?*

2 Respondens Tobias, dixit patri suo: *Pater, quam mercedem dabimus ei? ¿aut quid dignum poterit esse beneficiis ejus?*

3 *Me duxit et reduxit sanum, pecuniam à Gabelo ipse recepit, uxorem ipse me habere fecit, et demonium ab ea ipse compescuit, gaudium parentibus ejus fecit, me ipsum à devoratione piscis eripuit, te quoque videre fecit lumen cæli, et bonis omnibus per eum repleti sumus. ¿Quid*

Tom. V.

1 **E**ntónces Tobías llamó á sí á su hijo, y le dixo: ¿Que podemos dar á este varón santo, que ha venido contigo?

2 Respondiendo Tobías, dixo á su padre: ¿Padre, qué salario le darémos? ¿ó qué cosa podrá corresponder á sus beneficios?

3 El me ha llevado y trahido sano: él cobró el dinero de Gabelo: él me ha hecho tener muger, y él apartó de ella el demonio, causó alegría á sus padres, me libró á mí de que me tragase el pez, y á tí tambien ha hecho que veas la luz del cielo, y por medio de él hemos sido llenos de todos los bienes. ¿En

Ff 3

illi ad hæc poterimus dignum dare?

4 *Sed peto te, pater mi, ut roges eum, si forte dignabitur medietatem de omnibus, quæ allata sunt, sibi assumere.*

5 *Et vocantes eum, pater scilicet et filius, tulerunt eum in partem: et rogare cæperunt, ut dignaretur dimidiam partem omnium, quæ attulerant, acceptam habere.*

6 *Tunc dixit eis occultè: Benedicite Deum cæli, et coràm omnibus viventibus confitemini ei, quia fecit vobiscum misericordiam suam.*

7 *Etenim sacramentum regis abscondere bonum est: operà autem Dei revelare et confiteri honorificum est.*

8 *Bona est oratio cum jejuniò, et eleemosyna magis quàm thesauros auri recon- dère:*

9 *Quoniam eleemosyna à morte liberat, et ipsa est, quæ purgat peccata, et facit invenire misericordiam, et vitam æternam.*

10 *Qui autem faciunt peccatum, et iniquitatem, hostes sunt animæ suæ.*

11 Porque el buen suceso de los designios que forma un Príncipe, y de las resoluciones que se toman en su Consejo, depende de un secreto impenetrable. Pero no así en las obras de la providencia, bondad y poder de Dios, que sus fieles servidores deben descubrirlas y publicarlas, ya para manifestar ellos su agradecimiento, y ya tambien para que los otros, viendo las grandes maravillas que obra con sus escogidos, alaben al Señor, pongan en él su confianza, y me-

vista de esto qué le podremos dar que sea correspondiente?

4 Mas pídotte, padre mio, que le ruegues, si por ventura se dignará tomar para sí la mitad de todo lo que se ha trahido.

5 Y llamándole, es á saber, el padre y el hijo, le tomaron aparte: y comenzáron á rogarle, que se dignase aceptar la mitad de todo lo que habian trahido.

6 Entónces él les dixo en secreto: Bendicid al Dios del cielo, y alabadle delante de todos los vivientes, porque ha hecho con vosotros su misericordia.

7 Porque cosa buena es tener oculto el secreto del Rey: pero descubrir y alabar las cosas de Dios es cosa honorífica.

8 Buena es la oracion con el ayuno, y mejor la limosna que tener guardados los tesoros de oro.

9 Porque la limosna ² libra de la muerte, y ella es la que purga los pecados, y hace hallar misericordia, y vida eterna.

10 Mas los que cometen pecado é iniquidad, enemigos son de su alma ³.

rezcan su proteccion, en recompensa de la fidelidad, que muestran en la observancia de su ley.

2 El sentido de estas palabras se puede ver explicado en la nota al v. 11. del Cap. IV.

3 Lo mismo dice DAVID *Psalm. x. 6. El que ama la iniquidad, aborrete su alma.* El pecado es la muerte del alma; y así el que lo comete, es enemigo de su alma, y le quita la vida.

11 *Manifesto ergo vobis veritatem, et non abscondam à vobis occultum sermonem.*

12 *Quando orabas cum lacrymis, et sepeliebas mortuos, et derelinquebas prandium tuum, et mortuos abscondebas per diem in domo tua, et nocte sepeliebas eos, ego obtuli orationem tuam Domino.*

13 *Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te.*

14 *Et nunc misit me Dominus ut curarem te, et Saram uxorem filii tui à demonio liberarem.*

15 *Ego enim sum Raphaël Angelus, unus ex septem, qui astamus ante Dominum.*

16 *Cumque hæc audissent, turbati sunt, et trementes ceciderunt super terram in faciem suam.*

17 *Dixitque eis Angelus: Pax vobis, nolite timere.*

18 *Etenim cum essem vobiscum, per voluntatem Dei eram: ipsum benedicite, et cantate illi.*

19 *Videbar quidem vobiscum manducare, et bibere:*

11 Manifiétoos pues la verdad, y no os encubriré una cosa oculta.

12 Quando orabas con lágrimas, y enterrabas los muertos, y dexabas tu comida, y escondias de dia los muertos en tu casa, y de noche los enterrabas, yo presenté tu oracion al Señor.

13 Y porque eras acepto á Dios, fué necesario, que la tentacion te probase.

14 Y ahora me ha enviado el Señor para curarte, y para librar del demonio á Sara muger de tu hijo.

15 Porque yo soy el Angel Raphaél, uno de los siete, que asistimos delante del Señor.

16 Y quando oyéron estas palabras, se turbáron, y temblando cayéron en tierra sobre su rostro.

17 Y díxoles el Angel: Paz sea con vosotros, no temais.

18 Porque quando estaba con vosotros, estaba por voluntad de Dios: bendecid al mismo, y cantadle sus alabanzas.

19 Parecía en verdad que comia y bebia con vosotros.

1 Véase el *Apocalypsi* VIII. 3. 4.

2 Del mismo Jesu-Christo se dice *Luc.* xxiv. 26. que era necesario que padeciese, y que entrase así en su gloria. Y así todos los que están incorporados con Jesu-Christo, deben tener parte en sus sufrimientos para tenerla en su gloria. Si esto es así, como indubitablemente lo es, debemos estar con temor quando no tenemos que sufrir, esperando que el Señor nos trate como á hijos suyos, y pidiendole, no que nos dispense de padecer, sino la gracia de serle fieles en medio de los sufrimientos.

3 Como uno de los Caudillos del ejército celestial, á quienes el Señor emplea en las obras mayores de su poder. *Apocalypsi* I 4.

4 Por la persuasion que habia prevalecido entre los Hebreos, como ya hemos notado en otros lugares, que no podia un hombre ver un Angel, y vivir despues.

5 Véase sobre esto S. AGUSTIN de *Civitat. Dei Lib.* XIII *Cap.* 22. y lo que hemos notado al v. 9. del *Cap.* XVIII. del *Genesis*.

sed ego cibo invisibili, et potu, qui ab hominibus videri non potest, utor.

20 *Tempus est ergo ut revertar ad eum, qui me misit: vos autem benedicite Deum, et narrate omnia mirabilia ejus.*

21 *Et cum hæc dixisset, ab aspectu eorum ablatu est, et ultra eum videre non potuerunt.*

22 *Tunc prostrati per horas tres in faciem, benedixerunt Deum: et exurgentes narraverunt omnia mirabilia ejus.*

1 Viendo y gozando siempre la eterna verdad; MATTH. XVIII. 10. la luz y la sabiduría inmortal: esto es lo que sacia á los Angeles, y lo que forma su felicidad. S. AUGUST. in Psalm. LXXII. n. 6.

2 Había el Angel, acomodándose á los usos de los hombres. No tenía necesidad de volver á la presencia de aquel á quien jamas perdía de vista.

mas yo uso de un manjar invisible y de una bebida, que no puede ser vista de hombres.

20 Es pues tiempo, de que yo vuelva á aquel que me envió: mas vosotros bendecid á Dios, y contad todas sus maravillas.

21 Y quando hubo dicho esto, desapareció de su vista, y no pudieron verle ya mas.

22 Entónces postrados sobre su rostro por tres horas, bendixéron á Dios: y levantándose contaron todas sus maravillas.

3 El Griego: *T escribid en un libro todo lo que ha sido hecho; lo que sirve de fundamento á muchos Expositores para decir, que Tobias escribió este libro por orden del Angel. Vease sobre este punto la advertencia que está al principio.*

4 Asegurados ya, y llenos de admiracion y de reconocimiento, se postrarón para alabar á Dios y bendecirle.

CAPÍTULO XIII.

El viejo Tobias bendice al Señor, y exhorta á todos á hacerlo mismo: prophetiza en este Cántico la restauracion y felicidad venidera de Jerusalém.

1 *Aperiens autem Tobias senior os suum, benedixit Dominum, et dixit: Magnus es, Domine, in æternum, et in omnia sæcula regnum tuum:*

1 Este Cántico, que es uno de los mas hermosos que hay en la Escritura, contiene dos partes principales. La primera es una accion de gracias, á la qual Tobias convida á todos los hijos de Is-

1 Y abriendo su boca Tobias el anciano, bendixo al Señor, y dixo: Grande eres, Señor, por siempre, y tu reyno por todos los siglos:

raél, para que tengan parte en ella. La segunda es una prophecía, cuyo objeto principal y verdadero es la Iglesia, Esposa de Jesu-Christo, baxo el nombre de Jerusalém.

2 Quoniam ^a tu flagellas, et salvas, deducis ad inferos, et reducis: et non est qui effugiat manum tuam.

3 Confitemini Domino, filii Israël, et in conspectu gentium laudate eum:

4 Quoniam idè dispersit vos inter gentes, quæ ignorant eum, ut vos enarretis mirabilia ejus, et faciatis scire eos, quia non est alius Deus omnipotens præter eum.

5 Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras: et ipse salvabit nos propter misericordiam suam.

6 Aspicite ergo quæ fecit nobiscum, et cum timore et tremore confitemini illi: regemque seculorum exaltate in operibus vestris.

7 Ego autem in terra captivitatis meæ confitebor illi: quoniam ostendit majestatem suam in gentem peccatricem.

2 Porque tú azotas, y salvas: llevas á los infiernos ¹, y sacas de ellos: y no hay quien se escape de tu mano ².

3 Bendecid al Señor, hijos de Israël, y alabadle á la vista de las gentes:

4 Porque por eso os ha esparcido entre las gentes que no le conocen, para que vosotros conteis sus maravillas, y les hagais saber, que no hay otro Dios Todopoderoso fuera de él ³.

5 El nos castigó por nuestras iniquidades: y él mismo nos salvará por su misericordia ⁴.

6 Mirad pues las cosas que ha hecho con nosotros ⁵, y alabadle con temor y temblor: y ensalzad al Rey de los siglos en vuestras obras.

7 Mas yo en la tierra de mi cautiverio le alabaré: porque ha manifestado su magestad sobre una gente pecadora ⁶.

1 Al sepulchro, y resucitas. Como dueño soberano de la suerte de los hombres, permites que tus siervos sean reducidos á los últimos apuros, para hacer brillar mas despues tu poder y tu providencia sacándolos de ellos. Sobre la palabra *infernus* véase la nota 3. al Cap. 11. del libro primero de los Reyes, vers. 6.

2 La elevacion y grandeza humana de los culpados no los exime de comparecer en tu tribunal, ni los pone á salvo de la severidad de tu justicia. Si quieres salvar, ninguna criatura puede impedir ni retardar los efectos de tu misericordia.

3 Dios tenía dos miras en la dispersion de los hijos de Israël entre las naciones idólatras: la primera, de castigar á su pueblo, para que este se con-

virtiese á él, y le buscase: la segunda, para que convirtiendose él, hiciese conocer á los infieles con sus palabras y con sus exemplos la santidad y la grandeza del Dios de Israël, que era el solo y verdadero.

4 Dios nos castiga porque es justo, y porque nuestros pecados lo merecen: pero quando nos perdona y salva, es por sola su singular misericordia.

5 La vista de los males que padecemos, y de los bienes que nos promete, debe excitarnos á bendecirle con un santo temblor, y con humilde reconocimiento, confesando su misericordia y su justicia.

6 Sobre su pueblo, convidándole por medio de estas adicciones á que se vuelva á él por la penitencia. Otros lo entienden de los Assyrios, cuyo exercito

^a Deuter. xxxii. 29. I. Reg. ii. 6. Sapient. xvi. 13.

8 *Convertimini itaque, peccatores, et facite justitiam coram Deo; credentes quod faciat vobiscum misericordiam suam.*

9 *Ego autem, et anima mea in eo letabimur.*

10 *Benedicite Dominum omnes electi ejus: agite dies lætitiæ, et confitemini illi.*

11 *Jerusalem, civitas Dei, castigavit te Dominus in operibus manuum tuarum.*

12 *Confitère Domino in bonis tuis, et benedic Deum sæculorum, ut reedificet in te tabernaculum suum, et revocet ad te omnes captivos, et gaudeas in omnia sæcula sæculorum.*

13 *Luce splendidâ fulgebis, et omnes fines terræ adorabunt te.*

8 Convertíos pues, pecadores¹, y haced lo justo delante de Dios; creyendo que hará con vosotros su misericordia.

9 Que yo, y mi alma en él nos alegraremos.

10 Bendecid al Señor todos sus escogidos²: celebrad dias de alegría; y alabadle.

11 Jerusalém, ciudad de Dios, el Señor te castigó por las obras de tus manos³.

12 Alaba al Señor en tus bienes, y bendice al Dios de los siglos, para que reedifique en tí su tabernáculo, y vuelva á tí todos los cautivos, y te goces por todos los siglos de los siglos⁴.

13 Brillarás con luz resplandeciente⁵: y todos los términos de la tierra te adorarán.

perció enteramente en la Judéa; y Sennacherib fué asesinado por sus mismos hijos, dando Dios con aquellos castigos tan claras muestras de su poder y magestad.

1 Vosotros, que aun en medio de las aflicciones de vuestro cautiverio, y de las maravillas que el Señor ha obrado, vivís apartados de él por vuestros pecados; convertíos, y esperad seguramente, que si así lo haceis, usará con vosotros de misericordia.

2 Todos los verdaderos Israelitas, y todos los que el Señor ha escogido para que desde ahora le bendigan y alaben en la tierra; para continuar eternamente estas alabanzas, gozándole en el cielo. Aquí acaba la primera parte del Cántico.

3 Por las malas obras que hiciste. En el Griego se lee: *El Señor te castigará*. Esta segunda parte es toda profética. El castigo de Jerusalem, la destruccion de esta ciudad y del templo por Nabuchodonosór, y la traslacion de los Judios á Babilonia, sucedieron mas

de cien años despues. Mas Tobias habla de estos sucesos á la manera de los Prophetas, como si ya hubiesen pasado; por quanto la luz del Espiritu de Dios se los mostraba tan claramente, como si ya él los hubiera visto por sus ojos.

4 Estas primeras lineas pueden explicarse llanamente de la Jerusalem terrestre, reedificada despues de haber vuelto los Judios de su cautiverio; y de su templo restaurado, del culto divino restablecido, y de la alegría, que sobrecogió á todo el pueblo, quando vio otra vez en pie los muros y las fortificaciones de esta ciudad. Mas Tobias extendiendo sus miras al verdadero objeto de su profecía, contempla primeramente á la Iglesia, mientras que está sobre la tierra, como la ciudad santa, y el templo en donde el verdadero Dios es adorado. Y de aquí se eleva hasta el cielo, y ve allí esta misma Iglesia en el seno de Dios, gozando de una paz y felicidad eterna.

5 Con la luz de la verdad por la predicacion del Evangelio, que se extenderá por todos los terminos de la tierra,

14 *Nationes² ex longinquo ad te venient: et munera deferentes, adorabunt in te Dominum, et terram tuam in sanctificationem habebunt.*

15 *Nomen enim magnum invocabunt in te.*

16 *Maledicti erunt qui contempserint te: et condemnati erunt omnes qui blasphemaverint te: benedictique erunt qui edificaverint te.*

17 *Tu autem letaberis in filiis tuis, quoniam omnes benedicentur, et congregabuntur ad Dominum.*

18 *Beati omnes qui diligunt te, et qui gaudent super pacem tuam.*

19 *Anima mea benedic Dominum, quoniam liberavit Jerusalem civitatem suam à cunctis tribulationibus ejus, Dominus Deus noster.*

20 *Beatus ero, si fuerint reliquiae seminis mei ad*

14 Vendrán á tí las naciones de léjos: y trayendo dones, adorarán en tí al Señor, y tendrán tu tierra por santuario.

15 Porque dentro de tí invocarán el grande nombre¹.

16 Malditos² serán los que te despreciaren: y serán condenados todos los que te blasphemaren: y serán benditos los que te edificaren³.

17 Y tú te alegrarás en tus hijos, porque todos serán benditos, y se reunirán con el Señor⁴.

18 Bienaventurados todos los que te aman, y los que se gozan de tu paz⁵.

19 Alma mía, bendice al Señor, porque libró á Jerusalem su ciudad de todas sus tribulaciones⁶, el Señor nuestro Dios.

20 Bienaventurado seré, si quedaren reliquias de mi lina-

y vendrán en tropas las naciones para entrar en la Iglesia, para respetarla como verdaderamente santa, y como la ciudad de Dios; para traer sus presentes como los Reyes *Magos*, ofrecer sus sacrificios, adorar la Divina Magestad, é invocar con fe su grande nombre en este templo augusto donde reside.

1 Del Señor.

2 Los que estando en su seno viven como si fueran extrangeros ó enemigos, despreciando sus leyes, sembrando division y mala doctrina, pervirtiendo á otros con la corrupcion de sus costumbres: los que habiendo salido de esta santa ciudad por el cisma y la heregia, la desacreditan con sus blasphemias: los que no queriendo entrar en ella por causa de su ceguedad, y por no abandonar sus antiguas supersticiones, vomitan blasphemias contra ella, todos estos perecerán.

3 Los Apóstoles y discípulos de Jesu-Christo, sus sucesores; y los fieles que trabajan en su propia santificacion, y en adelantar el edificio celestial, contribuyendo por su parte á la belleza y gloria de la Ciudad de Dios.

4 Por una misma fe; por la esperanza y deseo de los mismos bienes, que la fe les promete: por el espíritu de caridad, que da la vida y movimiento á este grande y hermoso cuerpo.

5 Aquellos que ponen su gozo en tu felicidad y prosperidad: que te la desean, la piden á Dios, y contribuyen con todas sus fuerzas á que ella se conserve sin detrimento. Jerusalem es llamada Ciudad de paz.

6 Haciendo pasar á sus moradores de las aficciones del siglo presente á la alegría de la eterna bienaventuranza.

3 *Isaie Lx. 5.*

videndam claritatem Jerusalem.

21 *Portæ^a Jerusalem ex sapphiro, et smaragdo edificabuntur: et ex lapide pretioso omnis circuitus murorum ejus.*

22 *Ex lapide candido et mundo omnes plateæ ejus stententur: et per vicos ejus alleluia cantabitur.*

23 *Benedictus Dominus, qui exaltavit eam, et sit regnum ejus in sæcula sæculorum super eam. Amen.*

1 Tobías, que con una firme confianza espera ser del número de los moradores de esta Ciudad bienaventurada, desea como por colmo de su felicidad, que sus descendientes tengan parte en las delicias y en la gloria que Dios prepara para sus escogidos.

a *Apocal. XXI. 18.*

ge¹ para ver la claridad de Jerusalém.

21 De saphiro, y de esmeralda serán edificadas las puertas de Jerusalém: y de piedras preciosas todo el recinto de sus muros².

22 De piedras blancas y limpias serán enlosadas todas sus calles: y por sus barrios se cantará Alleluya³.

23 Bendito el Señor, que la ha ensalzado, y sea su reyno en ella por los siglos de los siglos. Amen.

2 Véase el *Apocal. XXI. 10. 20.*

3 *Alabad á Dios.* Es un grito de santa alegría, que tiene por especial objeto á Dios, y el ensalzar su santo nombre, lo que es propio de la Iglesia Triumphante, como se describe en el *Apocal. XIX. 1. 3. 4.*

CAPÍTULO XIV.

El anciano Tobías estando para morir, exhorta á su hijo y nietos á la piedad, y á que, despues de haber dado sepultura á sus padres, salgan de Nínive, cuya ruina anuncia, y la restauracion de Jerusalém. Su hijo le obedece, y se vuelve por último á casa de sus suegros, en donde muere.

1 *Et consummati sunt sermones Tobie. Et postquam illuminatus est Tobias, vixit annis quadraginta duobus, et vidit filios nepotum suorum.*

2 *Completis itaque annis centum duobus, sepultus est honorificè in Ninive.*

1 Que recobró la vista.

1 Y se acabaron las palabras de Tobías. Y despues que fué alumbrado Tobías, vivió cuarenta y dos años, y vió los hijos de sus nietos.

2 Y habiendo cumplido ciento y dos años, fué sepulturado honorificamente en Nínive.

3 *Quinquaginta namque et sex annorum lumen oculorum amisit, sexagenarius verò recepit.*

4 *Reliquum verò vitæ suæ in gaudio fuit, et cum bono profectu timoris Dei perrexit in pace.*

5 *In hora autem mortis suæ vocavit ad se Tobiam filium suum, et septem juvenes filios ejus nepotes suos, dixitque eis:*

6 *Propè erit interitus Nínive: non enim excidit verbum Domini: et^a fratres nostri, qui dispersi sunt à terra Israël, revertentur ad eam.*

7 *Omnis autem deserta terra ejus replebitur, et domus Dei, quæ in ea incensa est, iterum reedificabitur: ibique revertentur omnes timentes Deum,*

3 Porque siendo de cincuenta y seis años, perdió la luz de los ojos, y de sesenta la recobró.

4 Y pasó en gozo el resto de su vida, y con grande adelantamiento en el temor de Dios¹, se fué² en paz.

5 Y á la hora de su muerte llamó á sí á Tobías su hijo, y á los siete mancebos hijos de este, nietos suyos, y les dixo:

6 Cercana estará la ruina de Nínive: porque no cae la palabra del Señor³: y nuestros hermanos, que están dispersos fuera de la tierra de Israel⁴, volverán á ella.

7 Y todo su territorio desierto será repoblado, y la casa de Dios, que en ella ha sido quemada, será de nuevo reedificada: y volverán allá todos los que temen á Dios⁵,

¹ MS. 8. Con buen acabamiento de temor de Dios. Aprovechar mas y mas en el temor y amor de Dios, es el carácter de los verdaderos justos, y una señal de predestinación.

² Murió.

³ Porque es necesario que la palabra del Señor sea cumplida. Dios por su Profeta Jonás había anunciado, que Nínive iba á ser enteramente arruinada. La penitencia de los Ninivitas detuvo por entonces los efectos de la justicia Divina. Mas ellos volvieron á sus antiguos desórdenes; y esto no obstante Dios esperó aun ciento y ochenta años, ántes de executar el decreto pronunciado contra esta ciudad. La grande revolución que acaeció en el Imperio de los Assyrios por la muerte de Sardanápalo, sesenta años despues de la predicacion de Jonás, no fué la execucion. Porque aunque en-

tónce fué tomada, no la arruinaron, sino que continuó siendo como ántes la Capital del segundo Imperio de los Assyrios; hasta que Nabopolassar Rey de los Babylonios, juntando sus fuerzas con Astyages Rey de los Medos, ámbos la tomaron, y la arruinaron enteramente, como lo habian anunciado los Prophetas, NAHUM II. y SOPHONIAS II. 3.

⁴ En estilo prophético usa Tobías de los preteritos por los futuros. En el Griego se lee en futuro. Y así se debe entender de la dispersion de los de Judá y de su vuelta, como indubitablemente se ve por el versículo siguiente.

⁵ El edicto de Cyro, que permitió á los Judíos reedificar el templo, fué como la señal que advirtió á todos los hijos de Jacob que temian á Dios, que se reuniesen para darle culto en este único templo consagrado á la gloria de su nom-

8 *Et relinquent gentes idola sua, et venient in Jerusalem, et inhabitabunt in ea,*

9 *Et gaudebunt in ea omnes reges terræ, adorantes regem Israël.*

10 *Audite ergo, filii mei, patrem vestrum: Servite Domino in veritate, et inquirete ut faciatis quæ placita sunt illi.*

11 *Et filiis vestris mandate ut faciant justitias, et elemosynas, ut sint memores Dei, et benedicant eum in omni tempore in veritate, et in tota virtute sua.*

12 *Nunc ergo, filii, audite me, et nolite manere hinc: sed quicumque die sepelieritis matrem vestram circa me in uno sepulchro, ex eo dirigite gressus vestros, ut exeatis hinc:*

13 *Video enim quia iniquitas ejus finem dabit ei.*

14 *Factum est autem post obitum matris suæ, Tobias abscessit ex Ninive cum uxore sua, et filiis, et filiorum filiiis, et reversus est ad soceros suos.*

15 *Invenitque eos incolumes in senectute bona: et curam eorum gessit, et ipse clausit oculos eorum: et omnem hereditatem domus Raguelis ipse percepit: viditque quintam generationem, filios filiorum suorum.*

bre. Y así despues de haberlo restablecido, acudían de todas partes en gran número á Jerusalem, á adorar y á dar gracias al Señor en las fiestas principales.

I. Lo que no se puede entender, sino de la vocacion de los Gentiles á la Iglesia, y reunion de los dos pueblos en uno.

8 Y las gentes dexarán sus ídolos, y vendrán á Jerusalem, y habitarán en ella ¹.

9 Y se gozarán en ella todos los Reyes de la tierra, adorando al Rey de Israel ².

10 Oid pues, hijos míos á vuestro padre: Servid al Señor en verdad, é indagad para hacer lo que le es agradable:

11 Y encargad á vuestros hijos, que hagan obras de justicia, y limosnas, que tengan á Dios presente, y le bendigan en todo tiempo con verdad, y con toda su fuerza.

12 Ahora pues, hijos oidme, y no queráis quedaros aquí: sino que el día que hubieris enterrado á vuestra madre junto á mí en un sepulchro, en ese mismo encaminad vuestros pasos para salir de aquí:

13 Porque veo, que su iniquidad le dará fin.

14 Y acaeció que Tobías despues de la muerte de su madre, se retiró de Ninive con su muger, é hijos, y los hijos de sus hijos, y volvióse á sus suegros.

15 Y los halló sanos en una buena vejez: y tuvo cuidado de ellos, y él mismo cerró sus ojos: y percibió toda la herencia de la casa de Raguel: y vió la quinta generacion, los hijos de sus hijos.

2 Adorando por su Dios y por su Rey á aquel, á quien los Judios, en el tiempo vaticinado por los Prophetas para la venida del Messias, no quisieron reconocer por Rey de Israel: sometiendose á su poder, y haciendo de su Cruz el mas precioso adorno de sus coronas.

16 *Et completis annis novaginta novem in timore Domini, cum gaudio sepelierunt eum.*

17 *Omnis autem cognatio ejus, et omnis generatio ejus, in bona vita, et in sancta conversatione permansit, ita ut accepti essent tam Deo, quam hominibus, et cunctis habitantibus in terra.*

I No siempre sucede, que un padre santo dexé sus hijos imitadores de su piedad. Mas tambien es cierto, que hay familias tan dichosas, que tienen sobre sí la bendición de Dios, y en ellas se perpetuan y conservan largo tiempo el amor y la práctica de la virtud. En vista de estos exemplos, los padres no de-

16 Y habiendo cumplido noventa y nueve años en el temor del Señor, le sepultáron con gozo.

17 Y toda su parentela, y toda su descendencia ¹ perseveró en buena vida, y en santas obras, de tal manera que fueron aceptos á Dios, y á los hombres, y á todos los habitantes de la tierra.

ben omitir diligencia, para hacer que reyne el temor de Dios en sus familias, educando christianamente á sus hijos, cuidando de sus domésticos, é instruyéndolos en todas sus obligaciones, y guardando un acertado arreglo en el gobierno de su casa.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DE JUDÍTH.

Judith de la tribu de Simeón, hija de Merari, y viuda de Manassés, habiendo perdido á su marido, pasaba los años de su viudez en retiro, en ayuno y penitencia, y por su virtud y piedad se habia ganado la estimacion, concepto y respeto de todo el mundo. Miéntras vivia de este modo, Nabuchôdonosór Rey de los Assyrios entró en el altivo pensamiento de hacerse señor de toda la tierra; y para dar principio á tan grande obra, levantó un ejército formidable, poniendo á su frente al General Holofernes. Intimidados muchos reynos y provincias al primer aviso que tenian de la llegada de este Comandante, se le sujetaban sin la menor resistencia. Se hallaba ocupado en la conquista de la Iduméa, quando llegando esta noticia á los Judíos, llenos de sobresalto, se preparaban para resistirle vigorosamente; y volviéndose al Señor por las exhortaciones del sumo Sacerdote Eliacím, imploraban su socorro y asistencia con continuos ayunos y fervorosas oraciones. Entre tanto Holofernes vino á poner sitio á Bethulia, y reducidos sus habitadores á los extremos de una terrible sed, se convinieron en rendirse á los Assyrios, si en el espacio de cinco dias no eran socorridos. Informada Judith de esta resolucion, movida sin duda de particular y superior impulso del Señor, pasó primeramente á reprehender la poquedad de ánimo y falta de fe de los de Bethulia, y los exhortó á que pidiesen misericordia y perdon por la falta, que habian cometido en señalar plazos al Señor; alentándolos al mismo tiempo á que esperasen su socorro en el tiempo y de la manera, que él mismo dispusiese.

Retirándose despues á su casa, postrada en la divina presencia, le hizo una oracion llena de fervor y confianza: se despojó de los vestidos de luto, y adornándose de las mas preciosas galas y joyas que tenia, llena de gracia y hermosura, que el Señor le aumentó, salió de la ciudad acompañada de una sola criada; mas sin comunicar á nadie el designio que llevaba. Dió luego en las centinelas avanzadas de los Assyrios, que la llevaron y presentáron á Holofernes, á quien ella dixo, que venia á

informarle del estado deplorable á que la ciudad se veía reducida. El General, prendado de su hermosura, la hizo una acogida muy favorable, dándola permiso de continuar su acostumbrado modo de vivir. Pasó así quatro ó cinco dias en el campo de Holofernes, sin que se tuviese de ella el menor rezelo. El General la convidó á que viniese á pasar una noche en su compañía; y creyendo hacerle mucha honra, bebió vino hasta el exceso de embriagarse; por lo que le retiráron á su cama, en donde sumergido en un profundo sueño, Judith que estaba allí sola con su criada, tomando el alfange del Assyrio, le cortó la cabeza, y metiéndola en su saco, salió como tenia de costumbre, y sin que nadie la detuviese, porque sabian que salia á hacer oracion fuera del campo; llegó á Bethulia, y mostró la cabeza de Holofernes á sus habitantes. Aprovechándose estos de la consternacion en que se hallaban los Assyrios, se dexáron caer sobre su campamento, pasáron á cuchillo un número muy crecido de ellos, y se enriquecieron con sus despojos. Se puso aparte todo lo que habia pertenecido á Holofernes para darlo á Judith; mas esta santa viuda lo consagró todo al Señor, como un monumento de un beneficio tan señalado, y cantó un excelente cántico en su alabanza. Se hizo célebre su nombre en toda la tierra de Israel: en los dias de fiesta se presentaba en público seguida de las aclamaciones de todo el pueblo; y despues de haber permanecido ciento y cinco años en la casa de su marido en Bethulia, acabó su gloriosa carrera, y fué llorada su muerte por espacio de siete dias.

Aunque es difícil fixar el tiempo en que acaeció esta Historia, por ser muy varias las opiniones que hay sobre este punto, y muchas las dificultades que ocurren en qualquier partido que se abraza; esto no obstante, la mas comun, y que parece mas fundada, es la que coloca este suceso en el tiempo en que Manassés Rey de Judá fué llevado cautivo á Babylonia. Y en esta suposicion Arphaxád Rey de los Medos es Deyoces segun los unos; y segun los otros con mayor probabilidad Phraortes su hijo y sucesor. El Rey de Assyria, que alcanzó de Arphaxád una grande victoria, y que en la Escritura se nombra Nabuchodonosór, es el que los Historiadores profanos llaman Saosduchín, hijo de Assarhadón, y nieto de Sennacherib. Se le nombra Nabuchodonosór Primero, para distinguirle del Babylónio, célebre en la historia de los Reyes de Judá, que comenzó á reynar quarenta años despues de la muerte de Saosduchín.

En vista de esto los Expositores mas graves y mas versados en estas materias creen, que la expedicion de Holofernes tuvo

principio en el año del mundo 3348. veinte años despues de haber vuelto el Rey Manassés á la Judéa, libre de su cautiverio y prision que tuvo en Babylonia: que luego sucedió el cerco de Bethulia, la muerte de Holofernes, y la victoria de Judith: y que Manassés sobrevivió aun á este triumpho de la religion mas de doce años, hasta el 3361. en que murió. Judith vivió quarenta y dos despues de la libertad de Bethulia su patria, y de toda la Judéa. Mas pasados veinte y quatro años, sucedió aquel espantoso sitio de Jerusalem por Nabuchôdonosór, en tiempo de Joakím Rey de Judá, y arruinada la ciudad y el templo, fué trasladado cautivo el pueblo á Babylonia, y dispersos los Judíos entre aquellos idólatras.

Algunos Protestantes han querido decir, que el Libro de Judith es una historia fingida, ó mas bien una parábola, compuesta para consolar á los Judíos en el tiempo, en que Antiochô Epiphanes vino á la Judéa: pero esto es pretender salir de embrazos por medio de quimeras, y por ellas oponerse con insufrible temeridad á la doctrina uniforme de la antigua Synagoga, y de la Iglesia Cathólica. Es verdad que este Libro no se halla en algunos catálogos antiguos de las Escrituras; pero tambien es preciso convenir, en que los que formáron aquellos catálogos, no tuvíeron otra mira que copiar el Cánón de los Hebréos: en el que solo se contienen los Libros, que fuéron escritos en Hebréo; mas no por eso dexáron los mismos Hebréos de tenerle por Libro sagrado, y dictado por el Espíritu del Señor. Y por esto ya desde los principios de la Iglesia fué reconocido como Escritura sagrada y canónica, y citado por San Clemente Papa en su *Carta II. á los de Corintho*; por San Clemente Alexandrino *Stromat. Lib. IV.* por Orígenes *Homil. xxiv. in Jerem. et IX. in Lib. Judic.* por el Autor de las *Constituciones Apostólicas*; por Tertuliano *de Monogamia*, y por otros muchos Padres, en los quales no se encuentra citado como una parábola, sino como una historia muy verdadera. Tiene demas de esto á su favor, segun el testimonio de San Gerónimo¹, la decision del Concilio de Nicéa, la que parece haber sido despues renovada palabra por palabra por el de Carthago el año 419.; y sobre todo tiene á favor de su autenticidad la tradicion de toda la Iglesia, declarada últimamente por el Santo Concilio de Trento, que le ha confirmado en la posesion en que estaba de ser tenido por un Libro divinamente inspirado. Y esto solo basta para calmar en un Cathólico todas las dudas. Fué escrito en Cháldéo, á lo mé-

¹ *Prefat. in Lib. Judith.*

nos San Gerónimo afirma ¹ haberle trasladado de esta lengua, no entendiendo tanto á las palabras, como al sentido de ellas. Y así la version Griega, que tal vez fué hecha por los Judíos *Hellenistas*, es algun tanto diferente de la Latina, aunque es la misma que usáron y citan los primeros Padres. Se puede considerar esta Griega como mas circunstanciada y casi paraphrástica; y la Latina de San Gerónimo como ajustada á los Códices Chaldeos de mejor nota, esto es, al original. Orígenes *Epist. ad Afric.* habla de un exemplar Hebréo de Judith; pero tomó en este lugar el Hebréo por el Chaldéo.

Tampoco hay cosa cierta ni averiguada acerca de su Autor. Muchos creen, que compuso esta Historia el sumo Sacerdote Joakim, ó Eliacim, ya por la mucha parte que tuvo en los sucesos que en ella se refieren; y ya tambien porque segun Josepho *Lib. I. contra Appion.* era propio cargo de los Sacerdotes el recoger en un volúmen los sucesos memorables de la nacion, á cuyos Anales atendian ellos con esmero y diligencia. A San Gerónimo le pareció verisímil atribuir á la misma Judith la formacion de este Libro, que lleva su nombre. *In Agg. I. 6.* Otros dificultan mucho que el Autor de este Libro pueda ser contemporáneo; y se fundan para esto en el texto del Cap. XIV. 6. en donde se dice: *Que la familia de Achiór permanecia todavía en su tiempo*; esto es, en tiempo del Escritor del Libro. Asimismo en el Cap. XVI. 31. afirma el Escritor: *Que aun se celebraba en Bethulia la fiesta de la victoria de Judith.* Cuyas expresiones parece indican un tiempo muy posterior á los sucesos.

Estas noticias nos parecen suficientes, para venir ahora á la lectura y explicacion de la historia de Judith, á quien San Gerónimo ² nos propone como exemplo de castidad viudal, para que sin cesar alabemos al Señor por su victoria: y añade el Santo Doctor, que remunerando Dios su castidad, dió tal virtud y esfuerzo á su brazo, que cortó la cabeza á un enemigo formidable, que al parecer no podia ser vencido por los hombres: en lo que quiso dexarnos á todos una viva imágen de las victorias, que con su socorro podemos alcanzar de todo el poder de los enemigos invisibles que nos cercan.

San Gerónimo en el Prólogo sobre Sophonías nos propone á Judith, como una excelente figura de la Iglesia de Jesu-Christo. Las qualidades personales de esta santa viuda, su hermosura, sus riquezas, su reputacion y mérito, representan de algun modo á la Divina Esposa del Salvador, toda hermosa, sin mancha ni

¹ *Ubi supra.* ² *Idem.*

arruga, adornada con la abundancia de preciosos dones y prerogativas, que le mereció y comunica su Esposo: y aunque está ella como viuda, privada de su presencia sensible, sin embargo alentada con el Santo Pan de la Euchâristía y real comunicacion con Jesu-Christo, vive en fe y en caridad, y pelea y triumpho contra todos los exércitos mundanos é infernales. Y como estas victorias las adquiere en el nombre y por la virtud de aquel, que es el Señor Dios de Sabaóth, le sirven ellas para cantar sus divinas alabanzas, y repetir al pie de sus altares con mas espíritu y fervor: *Benedictio et claritas, et sapientia, et gratiarum actio, &c. Deo nostro.*

EL LIBRO DE JUDÍTH.

CAPÍTULO I.

Nabuchôdonosór, habiendo vencido al Rey de los Medos, quiere alzarse con el imperio de todos los reynos, y envia para esto Embaxadores á todas partes. Son estos despedidos con ignominia, y Nabuchôdonosór lleno de indignacion jura de vengar aquella afrenta.

1 *Arphaxad itaque, rex Medorum, subjugaverat multas gentes imperio suo, et ipse edificavit civitatem potentissimam, quam appellavit Ecbatanis,*

2 *Ex lapidibus quadratis et sectis: fecit muros ejus in latitudinem cubitorum septuaginta, et in altitudinem cubitorum triginta, turres verò ejus posuit in altitudinem cubitorum centum.*

3 *Per quadrum verò earum latus utrumque vicenorum pedum spatium tendebatur, posuitque portas ejus in altitudinem turrium:*

1 Arphaxád¹ pues Rey de los Medos había subyugado á su imperio muchas gentes, y él edificó una ciudad poderosísima, á la que llamó Ecbátanes,

2 De piedras labradas á esquadra²: hizo sus muros de setenta codos de anchura, y treinta codos de altura, y levantó sus torres hasta cien codos de altura.

3 Y siendo estas cuadradas, cada uno de sus lados se extendía el espacio de veinte pies, y dió á sus puertas la altura de las torres³:

1 Este es el mismo á quien HERODOTO Lib. I. Cap. xxvii. xxviii. &c. llama De-yoces, de quien dice igualmente que fué el fundador de Ecbátanes: otros quieren que fué Phraortes hijo y sucesor de De-yoces. La particula *itaque*, que se lee aquí, parece estar solamente por adorno, á la manera que el *et* de los Hebreos, que significa *et, autem, argue*, y se halla en principio de muchos Libros, Capítulos, y aun versículos. Otros creen, que por ella se conoce que esta historia fué tomada de las antiguas Crónicas de los Hebreos, en las quales estaba unida con otros sucesos anteriores. *Edificó á Ecbátanes*, ó la reedificó, engrandeció, cercó de muros, y adornó con hermosas torres y palacios. DIODORO SICULO Lib. II. afir-

Tom. V.

ma, que Ecbátanes existia ya mil y trescientos años ántes.

2 El texto Griego añade, que estas piedras tenían tres codos de ancho, y seis de largo: dá al muro setenta codos de altura, y cincuenta de espesura, y asimismo sesenta á la de las puertas. Puede esto ser á causa de la diferencia que hay entre el codo Cháldáico y el Griego.

3 Eran tan soberbias y magnificas estas puertas, que tenían cien codos de altura. En el Griego se lee, que tenía setenta codos de alto, y quarenta de ancho, para que por ellas pudiesen salir con franqueza sus numerosos exercitos y esquadrones de infanteria, puestos en órden.

4 *Et gloriabatur quasi potens in potentia exercitûs sui, et in gloria quadrigarum suarum.*

5 *Anno igitur duodecimo regni sui, Nabuchodonosor rex Assyriorum, qui regnabat in Ninive civitate magna, pugnavit contra Arphaxad, et obtinuit eum.*

6 *In campo magno, qui appellatur Ragau, circa Euphraten, et Tigrin, et Jadason, in campo Erioch regis Elicorum.*

7 *Tunc exaltatum est regnum Nabuchodonosor, et cor ejus elevatum est: et misit ad omnes, qui habitabant in Cilicia, et Damasco, et Libano,*

8 *Et ad gentes quæ sunt in Carmelo, et Cedar, et inhabitantes Galileam in campo magno Esdrelon,*

9 *Et ad omnes, qui erant in Samaria, et trans flumen*

1 Este Príncipe es el mismo que Saoduchín hijo de Assarhadón, y nieto de Sennachêrib. Por otros lugares de la Escritura se ve, que los Hebréos daban el nombre de Nabuchôdonosor á los Príncipes de los reynos y provincias de la otra parte del Euphrates. En TOBIAS XIV. 17. segun el texto Griego, Nabopolasár es llamado Nabuchôdonosor Dios por medio de este humilló á Arphaxád, haciendole dueño de sus ciudades, tomó á Ecbátanes, destruyó toda su belleza; y habiendole perseguido le sorprendió en los montes, y le dió muerte: todo lo qual se lee en el texto Griego.

2 El Griego: *En un grande campo: este está en los términos de Ragau;* y después en el v. 15. *Y alcanzó á Arphaxád en los montes de Ragau, y le alanceó;* en lo qual se significa la llanura, y los mon-

4 Y se jactaba como poderoso en la fuerza de su ejército, y en la magnificencia de sus carros.

5 Pues el año duodécimo de su reynado, Nabuchôdonosór ¹ Rey de los Assyrios, que reynaba en Nínive ciudad grande, peleó contra Arphaxád, y le venció

6 En el campo grande, que se llama de Ragau ², cerca del Euphrates, y del Tigris, y de Jadasón ³, en el campo de Erioch Rey de los Elicos ⁴.

7 Entónces tomó pujanza el reyno de Nabuchôdonosór, y su corazon se engrió, y envió á todos los que moraban en Cilicia, y en Damasco, y en el Líbano,

8 Y á los pueblos, que estan en el Carmelo, y en Cedar ⁵, y á los pobladores de la Galiléa en el gran campo de Esdrelón ⁶,

9 Y á todos los que estaban en Samaria, y de la otra parte

tes vecinos á Rages, ciudad de los Medos, que los Escritores profanos llaman Rhagám, Rhagas, y Rhaga: y es aquella misma de la que se hace mencion en TOBIAS I. 16.

3 El Griego le llama Hydaspes, que es un rio de la India.

4 El Griego: *De los Eliméos:* esto es, del país de Elám, que confina con la Media.

5 Los Arabes, descendientes de Cedar, hijo de Ismael. S. HIERON. *Cap. XXVII. in Ezechiel.* El Griego lee: en Galaad.

6 Esta es una llanura, que hay en la Galilea, que se llama tambien el campo grande, y el campo de Mageddo. Algunos quieren que sea el valle de Jeraél. *Infr. IV. 5.*

Jordanem usque ad Jerusalem, et omnem terram Jesse, quousque perveniatur ad terminos Æthiopiæ.

10 *Ad hos omnes misit nuntios Nabuchodonosor rex Assyriorum.*

11 *Qui omnes uno animo contradixerunt, et remisérunt eos vacuos, et sine honore abjecerunt.*

12 *Tunc indignatus Nabuchodonosor rex adversus omnem terram illam, juravit per thronum, et regnum suum, quòd defenderet se de omnibus regionibus his.*

del rio Jordan hasta Jerusalém, y á toda la tierra de Jessé¹ hasta llegar á los términos de la Ethiópia.

10 A todos estos envió Embaxadores² Nabuchòdonosór Rey de los Assyrios:

11 Todos los quales de comun acuerdo se opusieron, y los despacharon vacíos³, y los echaron de sí sin honor.

12 Entónces indignado el Rey Nabuchòdonosór contra toda aquella tierra, juró por su throno, y por su reyno, que se vengaría⁴ de todas estas regiones.

1 A los que habitaban la parte mas meridional y occidental de la Arabia, que se extiende hasta el Egypto, y que nuestro Interprete llama tierra de Gessén, en el Hebreo *Gosém*, y en los *Lxx. Gerén*, que sin duda es la misma donde habitáron los descendientes de Jacob, despues que Joseph los trasladó á Egypto.

2 O para que se sujetáran á su imperio, ó para que le dieran honores divinos, segun parece del Caplt. 111. 13.

3 Sin haber concluido nada.

4 En esta misma significacion se encuentra la palabra *defendere* en otros muchos lugares de la santa Escritura.

CAPÍTULO II.

Nabuchòdonosór envia á Holofernes á destruir todos los reynos y naciones: se describe el grande poder de su ejército. Este Caudillo, infundiendo terror y consternacion general, se hace dueño de muchos lugares.

1 *Anno tertio decimo Nabuchodonosor regis, vicesimá et secundá die mensis primi, factum est verbum in domo Nabuchodonosor regis Assyriorum, ut defenderet se.*

2 *Vocavitque omnes majores natu, omnesque duces, et bel-*

1 El año trece¹ del Rey Nabuchòdonosór, el dia veinte y dos del mes primero, se habló en casa de Nabuchòdonosór Rey de los Assyrios de que se vengaría.

2 Y convocó á todos los Ancianos², y á todos sus Ca-

1 En el Griego se lee: *El año décimo octavo*. Y se añade, *Nabuchodonosor regis*.

2 El Griego: *A todos los Grandes de su Corte*, que tenían lugar en su Consejo.

latores suos, et habuit cum eis mysterium consilii sui:

3 *Dixitque cogitationem suam in eo esse, ut omnem terram suo subjugaret imperio.*

4 *Quod dictum cum placuisset omnibus, vocavit Nabuchodonosor rex Holofernem principem militiae suae,*

5 *Et dixit ei: Egredere adversus omne regnum Occidentis, et contra eos precipue, qui contempserunt imperium meum.*

6 *Non parcat oculus tuus ulli regno, omnemque urbem munitam subjugabis mihi.*

7 *Tunc Holofernes vocavit duces, et magistratus virtutis Assyriorum: et dinumeravit viros in expeditionem, sicut praecepit ei rex, centum viginti millia peditum pugnatorum, et equitum sagittariorum duodecim millia.*

8 *Omnemque expeditionem suam fecit praere in multitudine innumerabilium camelorum, cum his, quae exercitibus sufficerent copiose, boum quoque armenta, gregesque ovium, quorum non erat numerus.*

9 *Fruentum ex omni Sy-*

pitanes, y guerreros, y les comunicó el secreto de su consejo:

3 Y dixo, que su pensamiento era de subyugar á su imperio toda la tierra.

4 La qual proposicion habiendo parecido bien á todos, llamó el Rey Nabuchodonosór á Holofernés General ¹ de su milicia,

5 Y le dixo: Sal contra todos los reynos de Occidente ², y principalmente contra los que menospreciaron mi mandamiento.

6 No perdonará tu ojo ³ á ningun reyno, y sujetarás á mí toda ciudad fuerte.

7 Entónces convocó Holofernes á los Capitanes, y Oficiales del ejército de los Assyrios: y contó para la expedicion, conforme á lo que el Rey le habia mandado, ciento y veinte mil combatientes de á pie, y doce mil saeteros de á caballo.

8 E hizo que fuese delante toda la gente de su expedicion ⁴ con una multitud innumerable de camellos, con abundancia de provisiones suficientes para los exércitos, asimismo ganados vacunos, y rebaños de ovejas, que no tenian número.

9 Mandó que se hiciesen a-

¹ En el Griego se añade, que era el que tenia mayor autoridad en el reyno despues de Nabuchodonosór.

² Que están al Occidente del Euphrates, y de la Assyria.

³ Trátalos á todos sin la menor com-

pasion. La vista de las miserias, y de los que las padecen, suele excitar la conmiseracion y lástima.

⁴ MS. B. *Sonácho, &c. é su aguistamiento para las luertez.*

ria in transitu suo parari constituit.

10 *Aurum verò, et argentum de domo regis assumpsit multum nimis.*

11 *Et profectus est ipse, et omnis exercitus cum quadrigis, et equitibus, et sagittariis, qui cooperuerunt faciem terræ, sicut locustæ.*

12 *Cumque pertransisset fines Assyriorum, venit ad magnos montes Ange, qui sunt à sinistro Ciliciæ, ascenditque omnia castella eorum, et obtinuit omnem munitionem.*

13 *Effregit autem civitatem opinatissimam Melothi, prædavitque omnes filios Tharsis, et filios Ismaël, qui erant contra faciem deserti, et austrum terræ Cellon.*

14 *Et transivit Euphraten, et venit in Mesopotamiam: et fregit omnes civitates excel-sas, quæ erant ibi, à torrente Mambre usquequo perveniatur ad mare:*

copios de trigo por toda la Syria¹ para quando él pasase.

10 Y tomó tambien de la casa del Rey oro, y plata en muy mucha cantidad.

11 Y se puso en camino él, y todo el ejército con los carros, y con la gente de á caballo, y con los saeteros, que cubrieron la superficie de la tierra, como langostas.

12 Y habiendo pasado los términos de los Assyrios, llegó á los grandes montes de Ange² que estan á la izquierda de la Cilicia, y escaló todos los castillos de ellos, y se apoderó de toda plaza fuerte.

13 Y arrasó la famosísima ciudad de Melothi³, y saqueó á todos los hijos de Tharsis⁴, y á los hijos de Ismaél⁵, que habitaban enfrente del desierto, y al Mediodia de la tierra de Cellón.

14 Y pasó el Euphrates, y vino á la Mesopotamia: forzó todas las ciudades altas, que habia allí, desde el arroyo de Mambre⁶ hasta que se llega al mar⁷.

1 Lo que nos da claramente á entender, que parte de la Syria estaba ya baxo el dominio del Rey Nabuchodonosor.

2 Algunos creen, que estos grandes montes son el Tauro, y el Antitauro, que tienen á su lado la Cilicia. Pero es mas verisimil que sea *Argee*, montaña muy elevada al Norte de la alta Cilicia.

3 De esta se habla tambien en el *Lib. 11. de los Machabéas* IV. 30. y parece ser la que *PLINIO Lib. IV. Cap. 3.* llama *Melita*, y *PTOLOMEO Lib. V. Cap. VII.* *Melitena*, fundada por Semiramis, no lejos del Euphrates en la Capadocia.

4 Pueblos de la Cilicia, llamados así de la famosa ciudad de Tharsis, y de Thar-

sis, nieto de Japhét, que fué su fundador.

5 Los Arabes que habitaban enfrente del desierto de la Arabia, y al Mediodia del territorio de Celón, que se cree ser la Palmirena. Los de Cilicia distan mucho de los Ismaelitas; mas no se guarda aquí el orden de las naciones subyugadas, porque no parece necesario.

6 O Arbona, segun el Griego: que segun algunos puede ser el río Chaboras en la Mesopotamia.

7 Algunos quieren que el mar de que se habia en este lugar sea el golfo Persico; y otros el Mediterraneo. Asimismo por el nombre de Japheth entienden el puerto de Joppe, que ahora se llama Japha.

15 *Et occupavit terminos ejus, à Cilicia usque ad fines Japheth, qui sunt ad austrum.*

16 *Abduxitque omnes filios Madian, et prædavit omnem locupletationem eorum, omnesque resistentes sibi occidit in ore gladii.*

17 *Et post hæc descendit in campos Damasci in diebus messis, et succendit omnia sarta, omnesque arbores, et vineas fecit incidere.*

18 *Et cecidit timor illius super omnes habitantes terram.*

15 Y se hizo dueño de sus términos, desde la Cilicia hasta los confines de Japhéth, que están al Mediodia.

16 Y se llevó todos los hijos de Madián, y robó todas sus riquezas, y pasó á filo de espada á todos los que le resistian.

17 Y despues de esto descendió á las campiñas de Damasco al tiempo de la siega, y puso fuego á todos los sembrados, é hizo talar todos los árboles, y las viñas:

18 Y cayó el temor de él sobre todos los habitantes de la tierra.

CAPÍTULO III.

Los Príncipes de todas las ciudades, y provincias se someten sin resistencia á Holofernes, y tomando él tropas auxiliares de las provincias subyugadas, destruye sus ciudades y dioses, con la mira de que solo Nabuchodonosór sea reconocida por dios.

Tunc miserunt legatos suos universarum urbium, ac provinciarum reges ac principes, Syriæ scilicet Mesopotamiæ, et Syriæ Sobal, et Lybiæ, atque Ciliciæ, qui venientes ad Holofernem, dixerunt:

2 *Desinat indignatio tua*

1 O de Soba, III. Reg. xi. 23. que tal vez puede ser la Celesyria.

2 Algunos querrian que se leveye Lydia ó Lycia, por estar la Libya en el Africa mas allá de Egypto, y á mucha distancia de la Syria. Pero no hay inconveniente alguno en admitir que le en-

Entonces los Reyes y los Príncipes de todas las ciudades, y provincias, es á saber, de la Syria de Mesopotamia, y de la Syria Sobal¹, y de la Lybia², y de la Cilicia, enviaron sus Embaxadores, los quales presentándose á Holofernes, dixeron:

2 Cese tu indignacion para

viasen Embaxadores de tierras tan distantes, así como los Gabaonitas lo fingieron. Josué ix. 6. Y de Alexandro Magno dice tambien QUINTO CURCIO Lib. x. que le vinieron de todas las Regiones de la tierra. Lo que igualmente podemos decir de la Libya.

*circa nos : Melius est enim ut
videntes serviamus Nabuchodo-
nosor regi magno , et subdi-
ti simus tibi , quàm morien-
tes cum interitu nostro ipsi
servitutis nostræ damna patia-
mur.*

3 *Omnis civitas nostra ,
omnisque possessio , omnes mon-
tes , et colles , et campi , et ar-
menta boum , gregesque ovium ,
et caprarum , equorumque , et
camelorum , et universæ facul-
tates nostræ , atque familiæ in
conspectu tuo sunt :*

4 *Sint omnia nostra sub le-
ge tua.*

5 *Nos , et filii nostri , servi
tui sumus.*

6 *Veni nobis pacificus do-
minus , et utere servitio nostro ,
sicut placuerit tibi.*

7 *Tunc descendit de monti-
bus cum equitibus in virtute
magna , et obtinuit omnem ci-
vitatem , et omnem inhabitantem
terram.*

8 *De universis autem urbi-
bus assumpsit sibi auxiliosos
viros fortes , et electos ad bel-
lum.*

9 *Tantusque metus provin-
ciis illis incubuit , ut universarum
urbium habitatores prin-
cipes , et honorati simul cum
populis exirent obviam ve-
nienti ,*

con nosotros : Porque mejor es
que viviendo seamos siervos del
gran Rey Nabuchôdonosór , y
que nos sometamos á tí , que
morir ¹ , y con nuestra ruina
padecer los males de nuestra es-
clavitud.

3 Todas nuestras ciudades,
y todas las posesiones, todos los
montes, y collados, y los cam-
pos, y las vacadas, y los re-
baños de ovejas, y de cabras, y
de caballos, y de camellos, y
todas nuestras facultades, y fa-
milias están en tu presencia ²:

4 Todas nuestras cosas es-
tén debaxo de tu ley.

5 Nosotros, y nuestros hi-
jos, siervos tuyos somos.

6 Vente para nosotros co-
mo señor pacífico, y empléa-
nos en tu servicio, como te pa-
reciere.

7 Entónces descendió de los
montes ³ con la caballería y con
grande ejército, y se apoderó
de todas las ciudades, y de to-
dos los habitantes de la tierra.

8 Y de todas las ciudades
se tomó para auxiliares hom-
bres fuertes, y escogidos para la
guerra.

9 Y fué tan grande el espanto
que cayó sobre aquellas provin-
cias, que los mas principa-
les y distinguidos moradores de
todas las ciudades junto con los
pueblos, á su llegada salian al
encuentro,

1 Como si dixera : Mejor es esto, que
morir algunos de nosotros, y los que
quedemos con vida, viendo nuestra rui-
na, padecer los trabajos de una dura es-

clavitud.

2 A tu disposición.

3 Que separan la Syria de la Phenicia
y de la Palestina.

10 *Excipientes eum cum coronis, et lampadibus, ducentes choros in tympanis, et tibiis.*

11 *Nec ista tamen facientes, ferocitatem ejus pectoris mitigare potuerunt.*

12 *Nam et civitates eorum destruxit, et lucos eorum excidit.*

13 *Præceperat enim illi Nabuchodonosor rex, ut omnes deos terræ exterminaret, videlicet ut ipse solus diceretur Deus ab his nationibus, quæ potuissent Holofernis potentiâ subjugari.*

14 *Pertransiens autem Syriam Sobal, et omnem Apameam, omnemque Mesopotamiam, venit ad Idumæos in terram Gabaa,*

15 *Acceptique civitates eorum, et sedit ibi per triginta dies, in quibus diebus adunari præcepit universum exercitum virtutis suæ.*

1 Plantados en honor y reverencia de sus dioses, y consagrados á su culto.

2 Provincia de la Celesyria, llamada

10 Recibiéndole con coronas, y lámparas, formando danzas con tambores, y flautas.

11 Mas aunque hacian todo esto, no por eso pudieron amansar la braveza de su pecho:

12 Porque destruyó sus ciudades, y taló sus bosques¹.

13 Por quanto el Rey Nabuchodonosor le había dado orden, que exterminase todos los dioses de la tierra, con el fin de que él solo fuese llamado Dios por aquellas naciones, que pudiese subyugar el poder de Holofernes.

14 Y pasando la Syria de Sobál, y toda la Apamea², y toda la Mesopotamia, llegó á los Iduméos á tierra de Gabaa,

15 Y tomó sus ciudades, é hizo allí asiento por treinta dias, en cuyo tiempo mandó que se reuniese toda la fuerza de su ejército.

así del nombre de su capital. Gabaa era montuosa y áspera. Véase en su confirmacion el *Líb. I. de los Reyes VII. 1.*

CAPÍTULO IV.

Los hijos de Israel, al oír estas cosas, se llenan de temor; mas á las exhortaciones del sumo Sacerdote Eliachim se humillan, se afligen con ayunos, y oran al Señor implorando su socorro.

1 *Tunc audientes hæc filii Israël, qui habitabant in Terra Juda, timuerunt valde à facie ejus.*

1 **E**ntonces oyendo estas cosas los hijos de Israel, que moraban en la Tierra de Judá¹, tuvieron gran temor de su presencia.

1 El Griego: *En la Judéa.* Despues que fué destruido el reyno de las diez

2 Tremor, et horror invasit sensus eorum, ne hoc faceret Jerusalem, et templo Domini, quod fecerat ceteris civitatibus et templis earum.

3 Et miserunt in omnem Samariam per circuitum usque Jericho, et præoccupaverunt omnes vertices montium.

4 Et muris circumdederunt vicus suos, et congregaverunt frumenta in præparationem pugnae.

5 Sacerdos etiam Eliachim scripsit ad universos, qui erant contra Esdrelon, que est contra faciem campi magni juxta Dothain, et universos, per quos via transitus esse poterat,

6 Ut obtinerent ascensus montium, per quos via esse poterat ad Jerusalem, et illic

2 El temblor¹, y el horror se apoderó de sus sentidos², de si haria con Jerusalém, y con el templo del Señor, lo mismo que habia hecho con las otras ciudades, y con sus templos.

3 Y enviáron á toda la frontera de Samaria hasta Jerichó, y ocupáron de antemano todas las cumbres de los montes:

4 Y cercáron de muros sus aldeas, y juntáron granos, apercibiéndose para una guerra.

5 Así mismo Eliachím el Sacerdote³ escribió á todos los que estaban ácia Esdrelón, que está enfrente de la gran campiña cerca de Dothain, y á todos los que podian estar al paso en el camino,

6 Que ocupasen las subidas de los montes, por donde se podía ir á Jerusalém, y pusiesen

tribus, muchos Israelitas se reuniéron con Judá, y formáron un solo cuerpo para proteger sus intereses.

1 En el Griego se dice: *Que se perturbáron á causa de Jerusalem, y del templo del Señor su Dios, porque habia poco que habian vuelto del cautiverio, y que todo el pueblo se habia juntado de la Judea; y habian santificado los vasos y el altar y la casa de la profanacion pasada.* Y de aqui toman muchos fundamento para creer que todo esto sucedió despues de haber vuelto del cautiverio de Babytonia, y de haberse reedificado el templo. Mas aqui no se trata de este cautiverio, sino de la dispersion que sucedió en tiempo de Manasses, quando le lleváron cautivo los Chaldeos. II. Paralip. xxxiii. II. 12. Y lo mismo se responde á lo que se dice en el Capitulo siguiente v. 33.

2 De sus espíritus. Los Israelitas hicieron en esta ocasion, lo mismo que en otro tiempo habia hecho Ezechías, quando oyó que se acercaba Sennacherib.

Toman todas las medidas posibles para detener los progresos del enemigo: todo lo previenen, y dan todas las órdenes necesarias, como si todo dependiese del hombre. Mas no ponen su confianza en estos medios. Se vuelven á su Dios, de quien todo lo esperan: se humillan, ayunan, y levantan sus gritos hasta el cielo: y se hacen invencibles por este abatimiento, que parecia despreciable á los ojos de los impios. Las otras naciones no habian adelantado nada, sometiéndose al poder de Holofernes. Israel se humilla baxo la omnipotente mano de su Dios, y triumpho el solo de un enemigo orgulloso, inhumano y acostumbrado á vencer.

3 Segun el Cap. xv. 9. el sumo Sacerdote era Joacim, que aquí se llama Eliachim, y así es evidente que tenia los dos nombres. Y aunque no se encuentra en el catálogo de los Pontífices, que dexó Josapho; esto no se opone, pues tambien se hallan omitidos otros muchos, como Joiada en el Reynado de Joás, Azarias en el Reynado de Acház, y otros.

custodirent ubi angustum iter esse poterat inter montes.

7 *Et fecerunt filii Israël secundum quod constituerat eis Sacerdos Domini Eliachim.*

8 *Et clamavit omnis populus ad Dominum instantiâ magnâ, et humiliaverunt animas suas in jejuniis, et orationibus, ipsi et mulieres eorum.*

9 *Et induerunt se Sacerdotes ciliciis, et infantes prostraverunt contra faciem templi Domini, et altare Domini operuerunt cilicio:*

10 *Et clamaverunt ad Dominum Deum Israël unanimiter, ne darentur in prædam infantes eorum, et uxores eorum in divisionem, et civitates eorum in exterminium, et sancta eorum in pollutionem, et fierent opprobrium Gentibus.*

11 *Tunc Eliachim, Sacerdos Domini magnus, circumvit omnem Israël, allocutusque est eos,*

12 *Dicens: Scitote quoniam*

guarnicion en los pasos estrechos, que podia haber entre los montes.

7 Y lo hicieron los hijos de Israel, conforme se lo habia ordenado el Sacerdote del Señor Eliachim.

8 Y clamó al Señor todo el pueblo con grande instancia, y humillaron sus almas con ayunos, y oraciones, ellos y sus mugeres.

9 Y los Sacerdotes se vistieron de cilicios, y á los niños los postraron por tierra delante del templo del Señor, y cubrieron de cilicio el altar del Señor:

10 Y clamaron á una al Señor Dios de Israel, que no fuesen dados en presa sus hijos, y sus mugeres² en division, y sus ciudades en asolamiento, y su Santuario en profanacion, y fuesen hechos el oprobrio de las gentes.

11 Entónces Eliachim³, sumo Sacerdote del Señor, dió vuelta á todo Israel, y les habló,

12 Diciendo: Sabed, que

1 O ácia la parte que miraba al templo del Señor.

2 Fuesen llevadas cautivas, pues asi serian separadas de sus maridos. Puede tambien significar la presa que dividen entre si los vencedores, en la qual entran los prisioneros y cautivos. Y esto es lo que significa la palabra *in divisionem*.

3 Este sumo Sacerdote habia dado orden, como hemos visto, para que se guardasen los pasos de los montes: y ahora va recorriendo toda la tierra, para ver si se executaban sus órdenes, y para alentar al pueblo. Parece cosa extraña, que no se hable del Rey Manasses, que era el que á la sazón reynaba. Mas no lo parecerá, si se considera que Manasses,

despues de haber salido de su prision, hecho un modelo de penitencia y de piedad, solo atendia á reparar los males, que habia hecho á la Religion y al Estado: y que para poderlo hacer mas sólidamente, pudo echar mano de Eliachim, en quien tenia puesta toda su confianza, para fiarle todos los negocios mas importantes, quedándose en el retiro de Jerusalem para defenderla, en caso de que fuese atacada, y para llorar sus extravíos pasados. Y así se ve, que este Soberano Pontifice manejaba todos los negocios de la Religion y del Estado. Y esto fue en cumplimiento de lo que el Señor le habia dicho por boca de ISALAS xxii. 20. 21. &c.

exaudiet Dominus preces vestras, si manentes permanseritis in jejuniis, et orationibus in conspectu Domini.

13 *Memores² estote Moysi servi Domini, qui Amalec confidentem in virtute sua, et in potentia sua, et in exercitu suo, et in clypeis suis, et in curribus suis, et in equitibus suis, non ferro pugnando, sed precibus sanctis orando dejecit:*

14 *Sic erunt universi hostes Israël: si perseveraveritis in hoc opere, quod capistis.*

15 *Ad hanc igitur exhortationem ejus deprecantes Dominum, permanebant in conspectu Domini,*

16 *Ita ut etiam hi, qui offerebant Domino holocausta, praecincti ciliciis offerrent sacrificia Domino, et erat cinis super capita eorum.*

17 *Et ex toto corde suo omnes orabant Deum, ut visitaret populum suum Israël.*

1 El buen suceso depende de la perseverancia en el orar. Dios frecuentemente, antes de oír nuestros ruegos, nos pone á la prueba para intamar con su silencio nuestros deseos, y que despues sepamos estimar mas el don que nos prepara.

2 Los Israelitas combatian contra A-

3 Exod. XVII. 12.

el Señor oirá vuestros ruegos, si perseveráreis¹ constantemente en ayunos, y en oraciones delante del Señor.

13 Acordaos de Moysés siervo del Señor, el qual no peleando con espada, sino orando con santos ruegos, echó por tierra á Amaléc², que confiaba en su fuerza, y en su poder, y en su ejército, y en sus escudos, y en sus carros, y en su caballería:

14 Así serán todos los enemigos de Israël, si perseveráreis³ en esta obra, que habeis empezado.

15 A estas exhortaciones pues que les hacia, permanecian en la presencia del Señor, orando al Señor,

16 De manera que aun aquellos, que ofrecian holocaustos al Señor, presentaban los sacrificios al Señor vestidos de cilicios, y cubiertas sus cabezas de ceniza.

17 Y todos rogaban á Dios de todo su corazon, que visitase á su pueblo de Israël.

maléc; mas no fueron sus armas ni sus esfuerzos los que les dieron una cumplida victoria de sus enemigos, sino la oracion de Moysés, y la perseverancia con que tuvo las manos alzadas ácia el cielo, hasta que los Amalecitas fueron deshechos.

3 MS. 8. *Aturáredes.*

CAPÍTULO V.

Achiór Capitan de los Ammonitas cuenta á Holofernes las maravillas, que habia hecho Dios con el pueblo de Israel, y le advierte, que no se empeñe en combatir contra ellos: mas al oír estas cosas, se indignan contra Achiór los Oficiales de Holofernes.

1 *Nuntiatumque est Holoferni principi militia Assyriorum, quod filii Israël præpararent se ad resistendum, ac montium itinera conclusissent,*

2 *Et furore nimio exarsit in iracundia magna, vocavitque omnes principes Moab, et duces Ammon,*

3 *Et dixit eis: Dicite mihi quis sit populus iste, qui montana obsidet: aut quæ, et quales, et quantæ sint civitates eorum: quæ etiam sit virtus eorum, aut quæ sit multitudo eorum: vel quis rex militiæ illorum:*

4 *¿Et quare præ omnibus, qui habitant in Oriente, isti contempserunt nos, et non exierunt obviam nobis, ut susciperent nos cum pace?*

5 *Tunc Achiór dux omnium filiorum Ammon respondens,*

1 *Y fué avisado Holofernes General del ejército de los Assyrios, que los hijos de Israel se apercebían para resistir, y que tenían cerrados los pasages de los montes,*

2 *Y montando en cólera, encendióse en grande furor, y llamó á todos los Príncipes de Moáb, y á los Capitanes de Ammón,*

3 *Y les dixo: Decidme qué pueblo es ese, que tiene cerradas las montañas: ó qué ciudades son las suyas, cuáles, y qué grandes: cuál sea tambien su poder, ó cuál el número de ellos: ó quién es el Rey de sus tropas?*

4 *¿Y por qué entre todos los que moran en el Oriente, estos nos han menospreciado, y no nos han salido al encuentro, para recibirnos de paz?*

5 *Entónces Achiór Xefe de todos los hijos de Ammón res-*

1 Los Moabitas y Ammonitas ya se habian sujetado entónces á Holofernes.

2 Esto no lo ignoraria Holofernes, porque pudo muy bien saber, que el Rey de los Chaldeos habia hecho prisionero á Manassés, y le habia conducido á Babilonia. Y así parece lo pregunta por desprecio, y al mismo tiempo admirado, de que tuviesen osadía de oponerse á un Rey

y ejército tan poderoso.

3 El Griego: *Acia el Occidente.* *Supra II. 5.* Y esta es la situacion de la Judea respecto de la Assyria, de la Chaldaea y de la Arabia Desierta. Pudo decirlo Holofernes, hallandose en alguna ciudad marítima, situada al Occidente, que tuviese al Oriente á Jerusalem, y el territorio de Juda.

ait: Si digneris audire, domine mi, dicam veritatem in conspectu tuo de populo isto, qui in montanis habitat, et non egredietur verbum falsum ex ore meo.

6 Populus iste ex progenie Chaldeorum est.

7 Hic^a primum in Mesopotamia habitavit, quoniam noluerunt sequi deos patrum suorum, qui erant in Terra Chaldeorum.

8 Deserentes itaque ceremonias patrum suorum, que in multitudine deorum erant,

9 Unum Deum celi coluerunt^b, qui et præcepit eis ut exirent inde, et habitarent in Charan. Cumque operuisset omnem terram fames^c, descenderunt in Ægyptum, illicque per quadringentos annos sic multiplicati sunt, ut dinumerari eorum non posset exercitus.

10 Cumque gravaret eos rex Ægypti, atque in ædificationibus urbium suarum in luto et latere subjugasset eos, clamaverunt ad Dominum suum, et percussit totam Terram Ægypti plagis variis.

11 Cumque e eiecissent eos Ægyptii à se, et cessasset

pondiendo, dixo: Si te dignas de escuchar, señor mio, diré en tu presencia la verdad acerca de ese pueblo, que mora en las montañas, y no saldrá palabra falsa de mi boca.

6 Ese pueblo es del linage de los Chaldéos.

7 El habitó primero en la Mesopotamia, porque no quisieron seguir los dioses de sus padres¹, que estaban en la Tierra de los Chaldéos.

8 Abandonando pues las ceremonias de sus padres, que consistian en multitud de dioses,

9 Adoraron á un solo Dios del cielo, el qual les mandó tambien salir de allí, y morar² en Charán. Y como hubiese cubierto la hambre toda la tierra, descendieron á Egipto, y allí en el espacio de quatrocientos años se multiplicaron³ de manera, que su ejército no podia contarse.

10 Y como los agravase el Rey de Egipto, y los hubiese sujetado á trabajar en barro y ladrillos para edificar sus ciudades, clamaron á su Señor, é hirió toda la Tierra de Egipto con varias plagas.

11 Y habiéndolos echado de sí los Egypcios, y cesado de

¹ Aunque en esta narracion, que hace Achior, se omitan ó cambien algunas circunstancias; esto no obstante, es mucho de admirar, que un extrangero y un soldado tuviese tanta noticia de los principales sucesos del pueblo de Israel, y de las maravillas, que el Señor habia

obrado á favor suyo.

² El Griego: καὶ πορευθῆναι εἰς τὴν χαναάν: *T parar á la tierra de Chanán.*

³ MS. 8. *Acrecieron tanto.* Verisimilmente puede ser esta una equivocacion en boca de Achior, 400 por 200; ó algun descuido de los Copiantes.

plaga ab eis, et iterum eos vellent capere, et ad suum servitium revocare,

12 *Fugientibus his Deus cæli mare aperuit, ita ut hinc inde aquæ quasi murus solidarentur, et isti pede sicco fundum maris perambulando transirent.*

13 *In quo loco dum innumerabilis exercitus Ægyptiorum eos persequeretur, ita aquis cooperatus est, ut non remaneret vel unus, qui factum posteris nuntiaret.*

14 *Egressi verò mare rubrum, deserta Sina montis occupaverunt, in quibus nunquam homo habitare potuit, vel filius hominis requievit.*

15 *Illic fontes amari obducati sunt eis ad bibendum, et per annos quadraginta annonam de cælo consecuti sunt.*

16 *Ubicumque ingressi sunt sine arcu et sagitta, et absque scuto et gladio, Deus eorum pugnavit pro eis, et vicit.*

17 *Et non fuit qui insultaret populo isti, nisi quando recessit à cultu Domini Dei sui.*

18 *Quotiescumque autem præter ipsum Deum suum, alterum coluerunt, dati sunt in prædam, et in gladium, et in opprobrium.*

19 *Quotiescumque autem pœnituerunt se recessisse à cul-*

ellos la plaga ¹, y como quisiesen de nuevo cautivarlos, y volverlos á emplear en su servicio,

12 Huyendo estos, el Dios del cielo les abrió la mar, de tal manera, que de un lado y de otro se solidáron las aguas como un muro, y ellos pasáron caminando á pie enxuto por el fondo del mar.

13 Y persiguiéndolos por el mismo lugar un ejército innumerable de Egypcios, fué este de tal manera cubierto de las aguas, que no quedó ni uno solo, que contase el suceso á la posteridad.

14 Y luego que hubiéron salido del mar Roxo, ocupáron los desiertos del monte Sina, en los que ningun hombre pudo jamas habitar, ni nunca reposó hijo de hombre.

15 Allí las fuentes amargas se les endulzáron para beber, y por espacio de quarenta años lograron alimento del cielo.

16 Donde quiera que entraron sin arco ni saeta, y sin escudo ni espada, su Dios peleó por ellos, y venció.

17 Y no hubo quien insultase á ese pueblo, sino quando él se apartó del culto del Señor su Dios.

18 Y todas las veces, que fuera de su Dios adoraron á otro, fuéron entregados á la presa, y á la espada, y al opprobrio.

19 Mas quantas veces se arrepintiéron de haberse apartado

tura Dei sui, dedit eis Deus cali virtutem resistendi.

20 Denique Chananæum regem, et Jebusæum, et Pherézæum, et Hethæum, et Hevæum, et Amorrhæum, et omnes potentes in Hesebon prostraverunt, et terras eorum, et civitates eorum ipsi possederunt:

21 Et usque dum non peccarent in conspectu Dei sui, erant cum illis bona: Deus enim illorum odit iniquitatem.

22 Nam et ante hos annos, cum recessissent à via, quam dederat illis Deus, ut ambularent in ea, exterminati sunt proeliis à multis nationibus, et plurimi eorum captivi abducti sunt in terram non suam.

23 Nuper autem reversi ad Dominum Deum suum, ex dispersione qua dispersi fuerant, adunati sunt, et ascenderunt montana hæc omnia, et iterum possident Jerusalem, ubi sunt sancta eorum.

1 Ciudad ó provincia, ó uno y otro en tierra de Galaad, en la tribu de Ruben, al Oriente del Jordán. *Cant. vii. 4.*

2 Fueron felices en sus empresas.

3 A tierras extrañas. Por aquí se ve, que no se habla del cautiverio de Babilonia; porque entonces fueron llevados todos, y no muchísimos; y los que los llevaron no fueron muchos, sino solos los Chaldeos. Achior en estas palabras mira en general á los Ethiopes, Egipcios, Syros y Assyrios, que hicieron muchos males á los Israelitas, affligiendolos y saqueándolos, *iv. Regum xvii. 20.* hasta el exterminio de todo Israel, hecho por Salmanasár Rey de los Assyrios; y últimamente hasta la ruina de una gran parte de la Judea, quando Manassés con

del culto de su Dios, el Dios del cielo les dió fuerzas para resistir.

20 Por último echáron por tierra al Rey Chananéo, y al Jebuséo, y al Pherézéo, y al Hethéo, y al Hevéo, y al Amorrhéo, y á todos los poderosos de Hesebón¹, y se apoderáron ellos de sus tierras, y de sus ciudades:

21 Y miéntras no pecaban en la presencia de su Dios, les iba bien²: porque su Dios aborrece la iniquidad.

22 Y aun pocos años ha, habiéndose desviado del camino, que Dios les había dado, para que anduviesen en él, fuéron deshechos en batallas por muchas naciones, y muchísimos de ellos fuéron llevados cautivos á tierra no suya³.

23 Y por fin habiéndose convertido poco ha al Señor su Dios, se han reunido de los lugares, en que estaban dispersos, y han subido á todas estas montañas, y poseen nuevamente á Jerusalem, donde está su Santuario⁴.

el sumo Pontífice y muchos principales del reyno atados con cadenas fuéron conducidos y encerrados en las cárceles de Babilonia. En el Griego se añade: Que el templo de Jerusalem fue asolado, και ὁ ναός τοῦ θεοῦ αὐτῶν ἠρηνήθη εἰς ἔδαφος, y el templo ael Dios de ellos fue asolado. Estas palabras fueron introducidas en el texto Griego, como quieren algunos: ó se deben entender de la profanacion del templo, y de las ruinas hechas en el por los Reyes de Judá, y últimamente por Manasses, *iv. Reg. xxi. 2. Ec. et ii. Paralip. xxxiii. 11. seqq. 4.* si el texto Griego ha de ir conforme con lo que en el se dice en el Cap. iv. 2.

4 Véase lo que sobre este versículo dexamos apuntado en el Cap. iv. 2. y lo

24 *Nunc ergo, mi Domine, perquire si est aliqua iniquitas eorum in conspectu Dei eorum: ascendamus ad illos, quoniam tradens tradet illos Deus eorum tibi, et subjugati erunt sub iugo potentie tue.*

25 *Si verò non est offensio populi hujus coràm Deo suo, non poterimus resistere illis: quoniam Deus eorum defendet illos: et erimus in opprobrium universæ terræ.*

26 *Et factum est, cùm cessasset loqui Achior verba hæc, irati sunt omnes magnates Holofernis, et cogitabant interficere eum, dicentes ad alterutrum:*

27 *¿Quis est iste, qui filios Israël posse dicat resistere regi Nabuchodonosor, et exercitibus ejus, homines inermes, et sine virtute, et sine peritia artis pugnae?*

28 *Ut ergo agnoscat Achior quoniam fallit nos, ascendamus in montana: et cùm capti fuerint potentes eorum, tunc cum eisdem gladio transverberabitur:*

29 *Ut sciat omnis gens, quoniam Nabuchodonosor deus terræ est, et præter ipsum alius non est.*

que se dice de Manassés *loc. cit. Paralip.*
1 Que su intento no es decir verdad, sino engañarnos; y pague la pena de su temeridad como merece, &c.

2 En este mismo pensamiento entraron otros muchos Reyes Gentiles, persuadidos, que el Rey del cielo, si acaso había alguno, no se cuidaba de las cosas

24 Ahora pues, señor mio, infórmate bien si hay alguna maldad de ellos delante de su Dios: subamos á ellos, porque de cierto los pondrá su Dios en tus manos, y quedarán sujetos al yugo de tu poder.

25 Mas si no hay ofensa de este pueblo delante de su Dios, no podremos resistirles; porque su Dios los defenderá, y seremos oprobrio de toda la tierra.

26 Y acabado que hubo Achior de hablar estas palabras, indignáronse todos los Magnates de Holofernes, y pensaban matarle, diciéndose el uno al otro:

27 ¿Quien es este, que dice, que los hijos de Israel pueden resistir al Rey Nabuchodónosór, y á sus exercitos, unos hombres sin armas, y sin valor, y sin pericia en el arte militar?

28 Pues para que Achior conozca, como nos engaña ¹, subamos á las montañas: y quando hubieren sido cautivados los valientes de ellos, entónces él juntamente con ellos será atravesado con espada:

29 Para que sepa toda gente, que Nabuchodónosór es el dios de la tierra ², y que no hay otro fuera de él.

de acá abaxo. Y así en DANIEL IV. se dice, que Nabuchodónosór fue echado de la compañía y comercio de los hombres, hasta que reconoció, que el Soberano Señor tiene el dominio absoluto de los reynos de los hombres, y que por sola su voluntad los da á quien y cómo le parece.

CAPÍTULO VI.

Airado Holofernes, manda que Achiór sea conducido á Bethulia para castigarle luego que fuese tomada. Lo entregan, dexándole atado á un árbol. Los Israelitas habiendo sabido la causa, le tratan con mucha humanidad.

1 **F**actum est autem cum cessassent loqui, indignatus Holofernes vehementer, dixit ad Achiór:

2 Quoniam prophetasti nobis dicens, quod gens Israël defendatur à Deo suo, ut ostendam tibi quoniam non est Deus, nisi Nabuchodonosor:

3 Cum percusserimus eos omnes, sicut hominem unum, tunc et ipse cum illis Assyriorum gladio interibis, et omnis Israël tecum perditione disperiet:

4 Et probabis quoniam Nabuchodonosor dominus sit universæ terræ: tuncque gladius militiæ meæ transiet per latera tua, et confixus cades inter vulneratos Israël, et non respirabis ultrà, donec extermineris cum illis.

5 Porrò autem si prophetiam tuam veram existimas, non concidat vultus tuus, et pallor, qui faciem tuam obtinet, abscedat à te, si verba mea hæc putas impleri non posse.

6 Ut autem noveris quia simul cum illis hæc experieris, ecce ex hac hora illorum

1 **Y**acaeció que luego que cesáron de hablar, indignado en gran manera Holofernes, dixo á Achiór:

2 Por quanto nos has prophetizado diciendo, que el pueblo de Israel es defendido por su Dios, para hacerte ver que no hay Dios, sino Nabuchòdonosór:

3 Despues que los hayamos pasado á cuchillo á todos ellos, como si fuera un solo hombre, entónces tú tambien perecerás con ellos por la espada de los Assyrios, y todo Israel por todos cabos perecerá contigo:

4 Y verás por experiencia como Nabuchòdonosór es el señor de toda la tierra: y entónces la espada de mi gente atravesará tus costados, y trasgado caerás entre los heridos de Israel, y no respirarás ya mas, sino que serás exterminado con ellos.

5 Pero si tienes por verdadera tu profecía, no se abata tu semblante, y esa palidez, que está cubriendo tu rostro, apártese de tí, si crees que no se pueden cumplir estas mis palabras.

6 Y para que sepas, que experimentarás esto juntamente con ellos, he aquí que desde esta ho-

populo sociaberis, ut, dum dignas mei gladii pœnas exceperint, ipse simul ultioni subjaceas.

7 *Tunc Holofernes præcepit servis suis, ut comprehenderent Achior, et perducerent eum in Bethuliam, et traderent eum in manus filiorum Israël.*

8 *Et accipientes eum servi Holofernis, profecti sunt per campestria: sed cum appropinquassent ad montana, exierunt contra eos fundibularii.*

9 *Illi autem divertentes à latere montis, ligaverunt Achior ad arborem manibus et pedibus, et sic vinctum restibus dimiserunt eum, et reversi sunt ad dominum suum.*

10 *Porro filii Israël descendentes de Bethulia, venerunt ad eum: Quem solventes duxerunt ad Bethuliam, atque in medium populi illum statuentes, percunctati sunt quid rerum esset, quòd illum vinctum Assyrii reliquissent.*

11 *In diebus illis erant illic principes, Ozias filius Michæ de tribu Simeon, et Charmi, qui et Gothoniel.*

1 Que unos ponen en la tribu de Simeón, en los confines de la Arabia ácia el desierto, creyendo que es la misma, que en JOSUE XIX. se llama *Bethul*. Otros creen, que estaba en la tribu de Zabulon, en el sitio en que se coloca la ciudad de Bethiehem por JOSUE XIX. 15.

2 MS. B. *E destigaronlo.* ; Adorable providencia del Señor! Dios para recompensar la generosidad de Achior, con

ra serás asociado á su pueblo, para que quando con mi espada paguen la pena que merecen, tú mismo seas á una envuelto en la venganza.

7 Entónces Holofernes dió orden á sus siervos, que prendiesen á Achior, y le llevasen á Bethulia ¹, y lo entregasen en manos de los hijos de Israël.

8 Y tomando los criados de Holofernes á Achior, se encaminaron por la campiña: mas habiéndose acercado á las montañas, salieron contra ellos los honderos.

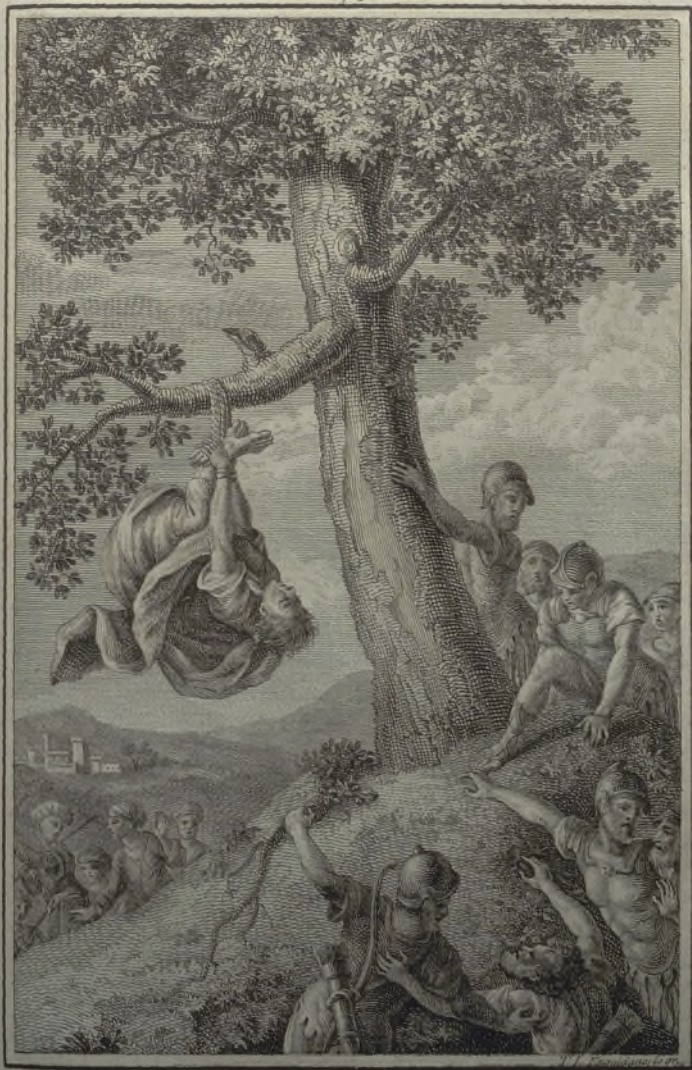
9 Mas ellos retirándose á un lado del monte, ataron á Achior de manos y pies á un árbol, y atado de esta manera con cuerdas le dexaron, y se volvieron á su señor.

10 Y los hijos de Israël descendiendo de Bethulia, viniéron á él: Al que desatando ² lo llevaron á Bethulia; y poniéndolo en medio del pueblo, le preguntaron qual era la causa de haberle dexado atado los Assyrios.

11 En aquellos dias eran allí Príncipes, Ozias hijo de Michæ de la tribu de Simeon, y Chármí, llamado tambien Gothoniel ³.

que ensalza su poder, y para agregarle á su pueblo, hace que contribuya á esto el mismo orgullo de Holofernes, por la resolución que toma de dexarle la vida, hasta que viese por sus propios ojos la ruina entera de aquel pueblo, cuyo Dios tanto alababa.

3 En el Griego hay alguna variedad, y se nombran tres: Ozias hijo de Michæ, Chabris hijo de Gothoniel, y Charmis



Achior es atado de pies y manos á un árbol de orden de Holofernes por haber informado de la proteccion del Señor para con su pueblo.

12 *In medio itaque seniorum, et in conspectu omnium, Achior dixit omnia que locutus ipse fuerat ab Holoferne interrogatus: et qualiter populus Holofernis voluisset propter hoc verbum interficere eum,*

13 *Et quemadmodum ipse Holofernes iratus jusserit eum Israëlitis hac de causa traditur, dum vicerit filios Israël, tunc et ipsum Achior diversis jubeat interire suppliciis, propter hoc quod dixisset: Deus cæli defensor eorum est.*

14 *Cumque Achior universa hæc exposuisset, omnis populus cecidit in faciem, adorantes Dominum, et communi lamentatione et fletu unanimes preces suas Domino effuderunt,*

15 *Dicentes: Domine Deus cæli et terræ, intuere superbiam eorum, et respice ad nostram humilitatem, et faciem sanctorum tuorum attende, et ostende quoniam non derelinquis præsumentes de te: et præsumentes de se, et de sua virtute gloriantes, humilias.*

16 *Finito itaque fletu, et per totam diem oratione popu-*

12 Achior pues en medio de los ancianos, y en presencia de todos, refirió todas las cosas, que él habia dicho preguntado por Holofernes; y como la gente de Holofernes le habia querido matar por haber hablado de aquella manera,

13 Y como el mismo Holofernes airado le habia mandado entregar á los Israelitas por esta causa: para, despues de haber vencido á los hijos de Israël, mandar entónces que pereciese tambien el mismo Achior con diversos tormentos, porque habia dicho: El Dios del cielo es el defensor de ellos.

14 Y luego que Achior hubo declarado todas estas cosas, todo el pueblo se postró sobre su rostro, adorando al Señor, y con comun lamentacion y llanto derramaron unánimes sus ruegos al Señor,

15 Diciendo: Señor Dios del cielo y de la tierra, mira la soberbia de ellos, y vuelve los ojos á nuestra humildad, y atiende al rostro de tus santos, y haz ver como no desamparas á los que se precian de tí: y humillas á los que presumen de sí, y se jactan de su poder.

16 Acabado pues el llanto, y concluida la oracion del pue-

hijo de Melchiel. Y así se halla en la Vulgata Latina antigua. Mas en la Vulgata nueva se leen tambien los tres en el Cap. VIII. 9. y se suple allí lo que aquí se omite.

I Al estado presente de tus siervos,

2 *Supra v. 6.*

de aquel pueblo que está santificado y consagrado á tu divino culto y servicio.

2 MS. 8. *A los feuzantes.* A los que ponen en tí toda su esperanza, tanto mas quanto nada confian de sus propias fuerzas.

lorum completá, consolati sunt Achior,

17 *Dicentes: Deus patrum nostrorum, cujus tu virtutem prædicasti, ipse tibi hanc dabit vicissitudinem, ut eorum magis tu interitum videas.*

18 *Cùm verò Dominus Deus noster dederit hanc libertatem servis suis, sit et tecum Deus in medio nostri: ut sicut placuerit tibi, ita cum tuis omnibus converseris nobiscum.*

19 *Tunc Ozias, finito consilio, suscepit eum in domum suam, et fecit ei cœnam magnam.*

20 *Et vocatis omnibus presbyteris, simul expleto jejunio refecerunt.*

21 *Posteà verò convocatus est omnis populus, et per totam noctem intra ecclesiam oraverunt, petentes auxilium à Deo Israël.*

1 MS. 8. *Franqueza.*

2 Que no lo fué tanto por la abundancia, delicadeza y variedad de los platos, como por el número y calidad de las personas que concurrieron á obsequiarle. Y aunque segun la prudencia humana parece, que los de Bethulia se portaron con ligereza, dando tan fácilmente crédito á lo que Achior les decia; pues era mas natural no fiarse tan pronto de él, y recelar que podia ser un traidor ó una espia: mas no fue así, sino que el mismo Señor, que habia hecho hablar á Achior de la manera que hemos visto, inspiró al mismo tiempo á los

blo, que duró todo el día, consolaron á Achior,

17 Diciendo: El Dios de nuestros padres, cuyo poder tú has publicado, él te dará esto en retorno, que tú veas ántes la ruina de ellos.

18 Y quando el Señor nuestro Dios hubiere dado esta libertad ¹ á sus siervos, Dios sea tambien contigo en medio de nosotros: para que como á tí te agradare, así vivas con nosotros tú y todos los tuyos.

19 Entónces Ozias, acabado el ayuntamiento, le hospedó en su casa, y le tuvo una grande cena ².

20 Y llamando á todos los ancianos, acabado que fué el ayuno ³ tomaron juntos su refeccion.

21 Y despues fue convocado todo el pueblo, y toda la noche hicieron oracion dentro de la Iglesia ⁴, pidiendo socorro al Dios de Israel.

Israelitas que diesen crédito á lo que decia. Fuera de que solamente le dieron buena acogida, y le retuvieron y trataron con mucha humanidad; mas no le diéron parte en el gobierno y manejo de los negocios.

3 Que duraba hasta puesto el Sol.

4 Los lugares públicos que habia fuera de Jerusalem, donde se juntaban á hacer oracion, y á oír leer el Libro de la Ley, en los tiempos sucesivos se llamaron Synagogas, *Proseuchas*, Iglesias: y es muy verisimil que en todos los pueblos hubiese uno de estos lugares. ESTHER IV. 16. Actor. XVI. 13.

CAPÍTULO VII.

Holofernes puso sitio á Bethulia, y cortando el aqueducto, falta el agua á los sitiados, los cuales atormentados de la sed quieren rendir la ciudad; mas Ozías Príncipe del pueblo puede recabar que se dilate esto por cinco días.

1 *Holofernes autem altera die præcepit exercitibus suis, ut ascenderent contra Bethuliam.*

2 *Erant autem pedites beliatorum centum viginti millia, et equites viginti duo millia, præter præparaciones virorum illorum, quos occupaverat captivitas, et abducti fuerant de provinciis et urbibus universæ juventutis.*

3 *Omnes paraverunt se pariter ad pugnam contra filios Israël, et venerunt per crepidinem montis usque ad apicem, qui respicit super Dothain, à loco qui dicitur Belma, usque ad Chelmon, qui est contra Esdrelon.*

4 *Filii autem Israël ut viderunt multitudinem illorum, prostraverunt se super terram, mittentes cinerem super capita sua, unanimes orantes ut Deus Israël misericordiam suam ostenderet super populum suum.*

5 *Et assumentes arma sua*

1 Mas Holofernes el día siguiente ¹ dió orden á sus exercitos, que subiesen contra Bethulia.

2 Tenia pues ciento y veinte mil combatientes de á pie, y veinte y dos mil de á caballo ², sin contar los aprestos de los hombres, que habían sido tomados en cautiverio, y todos los jóvenes que habían sido llevados por fuerza de las provincias y de las ciudades.

3 Todos á un mismo tiempo se pusieron á punto de pelear contra los hijos de Israel, y viniéron por la extremidad del monte hasta un alto, que mira á Dothain ³, desde el lugar, que se llama Belma ⁴, hasta Chelmon, que está enfrente de Esdrelón ⁵.

4 Mas los hijos de Israel luego que viéron aquella multitud, postráronse en tierra, echando ceniza sobre sus cabezas, orando unánimes para que el Dios de Israel mostrase su misericordia sobre su pueblo.

5 Y tomando sus armas de

1 De haber hecho que llevasen á Achior dentro de la ciudad de Bethulia.

2 Su caballeria habia tenido el aumento de diez mil caballos de los Assyrios, porque al principio no eran sino doce mil, como se dixo en el Cap. 11. 7. y se lee en el Griego.

3 Era esta una aldea, que estaba situada á las raices del monte de Bethulia.

4 Belma ó Belmaim, poco distante del torrente de Cison ó Cadumim.

5 A Esdrelon la sitúan muchos Geographos en el distrito del valle de Jezrael.

bellica, sederunt per loca, quæ ad angusti itineris tramitem dirigiunt inter montosa, et erant custodientes ea totâ die et nocte.

6 *Porrò Holofernes, dum circuit per gyrum, reperit quoddam fons, qui influebat, aquæductum illorum à parte australi extra civitatem dirigeret: et intèdi præcepit aquæductum illorum.*

7 *Erant tamen non longè à muris fontes, ex quibus furtim videbantur haurire aquam, ad resocilandum potius quàm ad potandum.*

8 *Sed filii Ammon, et Moab accesserunt ad Holofernem, dicentes: Filii Israël non in lancea, nec in sagitta confidunt, sed montes defendunt illos, et muniunt illos colles in præcipitiò constituti.*

9 *Ut ergo sine congressione pugne possis superare eos, pone custodes fontium, ut non hauriant aquam ex eis, et sine gladio interficies eos, vel certè fatigati tradent civitatem suam, quam putant in montibus positam superari non posse.*

10 *Et placuerunt verba hæc coràm Holoferne, et coràm satellitibus ejus, et constituit per gyrum centenarios per singulos fontes.*

11 *Cumque ista custodia*

guerra, se apostáron en los lugares, que van á la senda del camino estrecho entre las montañas, y los estaban guardando todo aquel día y la noche.

6 Mas Holofernes, dando vuelta al contorno, halló que la fuente, que desaguaba dentro, llevaba su direccion por un aqueducto que tenian fuera de la ciudad á la parte del Mediodía: y mandó que les cortasen el aqueducto.

7 Pero no obstante esto habia no léjos de los muros unos manantiales, de los que se veía que tomaban á escondidas agua, mas para refrescar que para beber.

8 Mas los hijos de Ammón, y de Moáb se llegaron á Holofernes, y le dixéron: Los hijos de Israel no tienen la confianza en lanzas, ni en flechas, sino que su defensa y fortificaciones son los montes y los collados escarpados.

9 Pues para que puedas vencerlos sin llegar á las manos, pon guardias á las fuentes, para que no tomen agua de ellas, y sin espada los matarás, ó á lo ménos fatigados ' entregarán su ciudad, que por estar puesta en los montes creen que no se puede vencer.

10 Y parecieron bien estas palabras á Holofernes, y á sus Oficiales, y puso todo alrededor cien hombres de guardia en cada fuente.

11 Y habiendo concluido es-

per dies viginti fuisset expleta, defecerunt cisternæ, et collectiones aquarum omnibus habitantibus Bethuliam, ita ut non esset intra civitatem unde satiarentur vel unâ die, quoniam ad mensuram dabatur populis aqua quotidie.

12 *Tunc ad Oziam congregati omnes viri, feminaeque, juvenes, et parvuli, omnes simul unâ voce*

13 *Dixerunt ^a: Judicet Deus inter nos et te, quoniam fecisti in nos mala, nolens loqui pacificè cum Assyriis, et propter hoc vendidit nos Deus in manibus eorum.*

14 *Et idèd non est qui adjuvet, cum prosternamur ante oculos eorum in siti, et perditione magna.*

15 *Et nunc congregate universos, qui in civitate sunt, ut spontè tradamus nos omnes populo Holofernus.*

16 *Melius est enim ut captivi benedicamus Dominum, viventes, quàm moriamur, et simul opprobrium omni carni, cum viderimus uxores nostras, et infantes nostros mori ante oculos nostros.*

17 *Contestamur hodie cælum et terram, et Deum pa-*

¹ Este pueblo, que parecia estar lleno de confianza en la proteccion de Dios, començó á vacilar quando se vio cerca del peligro. Esta es una leccion de suma

ta guardia por espacio de veinte dias, llegaron á faltar las cisternas, y depósitos de las aguas á todos los moradores de Bethulia, de tal manera que no habia dentro de la ciudad agua, ni aun para saciarse de ella un solo dia, por quanto diariamente se reparaba al pueblo el agua por medida.

12 Entónces acudiendo de tropel á Ozías todos los hombres, y mugeres, jóvenes, y muchachos, todos juntos á una voz

13 Dixéron: Juzgue Dios entre nosotros y entre ti, por quanto nos has causado estos males, por no querer hablar de paz con los Assyrios, y por esto Dios nos ha vendido en sus manos ¹.

14 Y así no hay quien nos ayude, quando delante de sus ojos estamos postrados de sed, y de grande miseria.

15 Ahora pues juntad todos los que hay en la ciudad, para que voluntariamente nos entreguemos todos al pueblo de Holofernus.

16 Porque mas vale vivir cautivos bendiciendo al Señor, que morir, y ser el oprobrio de toda carne ², despues de haber visto morir delante de nuestros ojos nuestras mugeres, y nuestros hijos.

17 Os requerimos hoy delante del cielo y de la tierra, y

importancia, para que nosotros sin cesar pidamos al Señor que aumente nuestra fé.

² De todo el mundo.

^a Exód. v. 21.

trum nostrorum, qui ulciscitur nos secundum peccata nostra, ut jam tradatis civitatem in manu militiæ Holofernæ, et sit finis noster brevis in ore gladii, qui longior efficitur in ariditate sitis.

18 *Et cum hæc dixissent, factus est fletus et ululatus magnus in ecclesia ab omnibus, et per multas horas una voce clamaverunt ad Deum, dicentes:*

19 *Peccavimus² cum patribus nostris, injustè egimus, iniquitatem fecimus.*

20 *Tu, quia pius es, miserere nostri, aut in tuo flagello vindica iniquitates nostras, et noli tradere confidentes te populo, qui ignorat te,*

21 *Ut non dicant inter Gentes: ¿Ubi est Deus eorum?*

22 *Et cum fatigati his clamoribus, et his fletibus lassati siluissent,*

23 *Exurgens Ozias infusus lacrymis, dixit: Æquo animo estote, fratres, et hos quinque dies expectemus à*

del Dios de nuestros padres, el qual nos castiga conforme á nuestros pecados, que entreguéis ya la ciudad en mano de la gente de Holofernæ, y se abrevie nuestro fin al filo de la espada, el qual se alarga mas con el ardor de la sed¹.

18 Y luego que dixéron estas cosas, se movió un grande llanto y alarido en todo el concurso, y por espacio de muchas horas á una voz clamaron á Dios, diciendo:

19 Hemos pecado con nuestros padres, hemos obrado injustamente, hemos hecho iniquidad.

20 Tú, porque eres piadoso, ten misericordia de nosotros, ó con tu azote castiga nuestras iniquidades², y no quieras entregar los que te confiesan á un pueblo, que no te conoce³,

21 Para que no digan entre las Gentes: ¿Donde está el Dios de ellos?

22 Y quando fatigados de estos clamores, y cansados de estos llantos quedaron en silencio,

23 Levantándose Ozías todo bañado en lágrimas, dixo: Tened buen ánimo, hermanos, y esperemos del Señor miseri-

1 El terror, de que estaban poseidos, les hace proferir cosas muy contrarias entre sí. Y por esto se dice, que el temor es muy mal consejero.

2 O haznos perecer por tu mano, ó por un azote que venga de tu mano; mas no entregues, &c.

3 Esta oracion hace ver, que no habian perdido enteramente la esperanza,

a Psalm. cv. 6.

y que si el sentimiento del mal presente, y el temor del venidero les habian hecho hablar entónces con amargura, manifestando en ella algun designio de entregarse al enemigo, fué esto una debilidad pasajera; la que no se debía mirar como si hubiese extinguido en ellos enteramente la fe.

Domino misericordiam.

24 *Forsitan enim indignationem suam abscindet, et dabit gloriam nomini suo.*

25 *Si autem transactis quinque diebus non venerit adiutorium, faciemus hæc verba, quæ locuti estis.*

1 Ozías señala este plazo, persuadido sin duda de que el pueblo podía sufrir estos cinco dias la falta de agua, y al mismo tiempo esperando que antes que

cordia por estos cinco dias '.

24 Porque quizá cortará su indignacion, y dará gloria á su nombre.

25 Mas si pasados los cinco dias no viniere el socorro, harémos esto, que habeis dicho.

espírase este término, el sumo Sacerdote les enviaria algun socorro para su defensa.

CAPÍTULO VIII.

Judith, cuyas virtudes se describen, reprehende á los ancianos porque señaláron plazo á las misericordias del Señor, y los exhorta á que alienten al pueblo á la paciencia, rueguen á Dios por ella, y no pretandan saber los designios que ella tiene.

1 *Et factum est, cum audisset hæc verba Judith vidua, quæ erat filia Merari, filii Idox, filii Joseph, filii Ozia, filii Elai, filii Jamnor, filii Gedeon, filii Raphaïm, filii Achitob, filii Melchia, filii Enan, filii Nathaniæ, filii Salathiel, filii Simeon, filii Ruben:*

2 *Et vir ejus fuit Manas-*

1 El Griego: *νῶν τοῦ πατρὸς*, hijo de Israel, ó Jacob. Y parece que debe preferirse esta leccion, para que vaya conforme con lo que dice la misma JUDITH IX. 2. *El Dios de mi padre Simeón.* Algunos dicen, que por parte de padre fué de la tribu de Ruben, y por la de madre de la de Simeón. En el texto Griego está ordenada su ascendencia por otros intermedios, y llega no á Ruben, sino á Israel, pero sin nombrarse ninguno de

1 Y aconteció, que oyó estas palabras Judith viuda, que era hija de Merari, hijo de Idóx, hijo de Joseph, hijo de Ozías, hijo de Elai, hijo de Jamnór, hijo de Gedeón, hijo de Raphaím, hijo de Achitób, hijo de Melchias, hijo de Enán, hijo de Nathaniás, hijo de Salathiel, hijo de Siméon, hijo de Rubén '.

2 Y marido de ella fué Ma-

los doce Patriarchas hijos de Jacob. Pero como los Códices correctos de Roma y todos los demas constantemente ponen *hijo de Rubén*; debe decirse, que este Rubén no fué el Patriarcha y primogenito de Jacob, sino un hombre ilustre y señalado de la tribu de Simeón, en el qual aqui se termina el linage de Judith, no subiendo progresivamente á sus padres y abuelos hasta el Patriarcha Simeón, hijo segundo de Jacob.

ses, qui mortuus est in diebus messis hordeaceæ:

3 *Instabat enim super alligantes manipulos in campo, et venit æstus super caput ejus, et mortuus est in Bethulia civitate sua, et sepultus est illic cum patribus suis.*

4 *Erat autem Judith relicta ejus vidua jam annis tribus, et mensibus sex.*

5 *Et in superioribus domus suæ fecit sibi secretum cubiculum, in quo cum puellis suis clausa morabatur,*

6 *Et habens super lumbos suos cilicium, jejunabat omnibus diebus vite suæ, præter sabbata, et neomenias, et festa domus Israël.*

7 *Erat autem eleganti aspectu nimis, cui vir suus reliquerat divitias multas, et familiam copiosam, ac possessiones armentis boum, et gregibus ovium plenas.*

8 *Et erat hæc in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valde, nec erat qui loqueretur de illa verbum malum.*

9 *Hæc itaque cum audisset, quoniam Ozias promississet quædam transacto quinto die traderet civitatem, misit ad presbyteros Chabri, et Charmi.*

nassés, que murió en los días de la siega de las cebadas ¹:

3 Porque mientras daba prisa á los que ataban los haces en el campo ², vino bochorno sobre su cabeza, y murió en Bethulia su ciudad, y fué enterrado allí con sus padres.

4 Y Judith habia quedado viuda de él, hacia ya tres años, y seis meses.

5 Y en lo mas alto de su casa habia hecho para sí una vivienda separada, donde moraba encerrada con sus criadas,

6 Y llevando sobre sus lomos un cilicio ³, ayunaba todos los días de su vida, á excepcion de los Sábados, y Neomenias, y fiestas de la casa de Israel.

7 Y era de aspecto muy gracioso, y su marido le habia dexado muchas riquezas, y una numerosa familia ⁴, y posesiones llenas de ganados vacunos, y de rebaños de ovejas.

8 Y tenia ésta muy grande reputacion ⁵ entre todos, porque temia al Señor, y no habia quien hablase de ella una mala palabra.

9 Esta pues quando oyó, como Ozias habia prometido, que pasado el quinto dia entregaria la ciudad, envió á llamar á los ancianos ⁶ Chabri, y Charmi.

1 MS. 6. De los ordios segaderos.

2 MS. 8. En el rascaillo.

3 La viuda que vive en delicias, vi- viendo está muerta, dice el Apóstol I. ad Timoth. v. 1. Se pueden leer sobre esto dos excelentes cartas de S. GERONYMO á dos viudas muy distinguidas, Sal- vina y Furia.

4 Familia se usa frecuentemente para significar á los siervos y domesticos.

5 MS. 8. Era muy famosa.

6 O principales del Senado del pue- blo. La voz presbyteros no significa aquí Sacerdotes, como se entiende en la Iglesia Latina. Ni creemos que haya en todo el Testamento antiguo un solo lugar en que

10 *Et venerunt ad illam, et dixit illis: Quod est hoc verbum, in quo consensit Ozias, ut tradat civitatem Assyriis, si intra quinque dies non venerit vobis adiutorium?*

11 *¿Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?*

12 *Non est iste sermo, qui misericordiam provocet, sed potius qui iram excitet, et furorem accendat.*

13 *Posuistis vos tempus misericordiae Domini, et in arbitrium vestrum diem constituistis ei.*

14 *Sed quia patiens Dominus est, in hoc ipso poeniteamus, et indulgentiam ejus fuis lacrymis postulemus:*

15 *Non enim quasi homo, sic Deus comminabitur, neque sicut filius hominis ad iracundiam inflammabitur.*

16 *Et ideo humiliemus illi animas nostras, et in spiritu constituti humiliati, servientes illi,*

17 *Dicamus flentes Domino, ut secundum voluntatem suam sic faciat nobiscum misericordiam suam: ut sicut conturbatum est cor nostrum*

10 Y viniéron á ella, y les dixo: ¿Qué palabra es esta, en que ha consentido Ozias, de entregar la ciudad á los Assyrios, si dentro de cinco días ¹ no os viene socorro?

11 ¿Y quienes sois vosotros, que tentais al Señor?

12 No es esta palabra, para provocar á misericordia, sino mas bien para excitar ira, y encender furor.

13 Habeis fixado vosotros plazo á la misericordia del Señor, y á vuestro albedrío le habeis señalado dia.

14 Mas por quanto el Señor es sufrido, arrepintámonos de esto mismo, y bañados en lágrimas implorémos su indulgencia:

15 Porque Dios no amenaza así como el hombre ², ni se enciende en ira como los hijos de los hombres ³.

16 Por tanto humillemos á él nuestras almas, y puestos en espíritu de humildad, como siervos suyos,

17 Digamos llorando al Señor, que segun su voluntad así haga con nosotros su misericordia: para que como se ha turbado nuestro corazon al ver la

presbyter se ponga por el *Sacerdote*. El grande retiro en que vivia Judith, su estado de viuda, sus pocos años y hermosura, no la permitian presentarse en público sin una urgentísima necesidad. Lo que tanto ménos debe extrañarse en los pueblos Orientales, como era en la Judea, en donde las mugeres salian muy poco de casa.

1 Bethulia era como la llave de todo el territorio de Israel, y de su conservación dependia la de Jerusalem y

del templo. Y así era una cobardía y temeridad muy reprehensible querer entregar la ciudad, si no eran socorridos dentro del corto espacio de cinco días; pues de este modo exponian sin duda á toda la nacion al furor del enemigo, y el templo á que fuese profanado con la mayor ignominia de todo el pueblo. Véase el v. 21.

2 Que se gobierna por amenazas.

3 El Griego: *ni se le da la ley, como se da á los hijos de los hombres.*

in superbia eorum, ita etiam de nostra humilitate gloriemur:

18 *Quoniam non sumus secuti peccata patrum nostrorum, qui dereliquerunt Deum suum, et adoraverunt deos alienos,*

19 *Pro quo scelere dati sunt in gladium, et in rapinam, et in confusionem inimicis suis: nos autem alterum Deum nescimus præter ipsum.*

20 *Expectemus humiles consolationem ejus, et exquiret sanguinem nostrum de afflictionibus inimicorum nostrorum, et humiliabit omnes Gentes, quæcumque insurgunt contra nos, et faciet illas sine honore Dominus Deus noster.*

21 *Et nunc fratres, quoniam vos estis presbyteri in populo Dei, et ex vobis pendet anima illorum, ad eloquium vestrum corda eorum erigite, ut memores sint, quia tentati sunt patres nostri ut probarentur, si verè colerent Deum suum.*

22 *Memores^a esse debent, quomodo pater noster Abraham tentatus est, et per multas tribulationes probatus, Dei amicus effectus est.*

23 *Sic Isaac, sic Jacob,*

soberbia de aquellos¹, así también nos gloriemos de nuestra humillacion:

18 Por quanto no hemos seguido los pecados de nuestros padres, que dexaron á su Dios, y adoraron dioses extrangeros,

19 Por cuya maldad fueron dados al cuchillo, y á la rapiña, y al oprobrio de sus enemigos: mas nosotros no conocemos otro Dios sino á él.

20 Esperémos con humildad su consuelo, y vengará nuestra sangre de las aficciones de nuestros enemigos, y humillará á todas las Gentes, quantas se levantan contra nosotros, y las cubrirá de afrenta el Señor nuestro Dios.

21 Pues ahora, hermanos, por quanto sois los ancianos en el pueblo de Dios, y de vosotros depende el ánimo de ellos², alentad con vuestras palabras sus corazones, que se acuerden que nuestros padres fueron tentados, para que fuesen probados si de veras honraban á su Dios.

22 Deben acordarse, como fué tentado nuestro padre Abraham, y probado con muchas tribulaciones, fué hecho amigo de Dios³.

23 Así Isaac, así Jacob, así

¹ De haber sido humillados por los Asyrios nuestros enemigos.

² El Griego lee en este lugar del siguiente modo: Por tanto, hermanos, hagamos ver á nuestros hermanos, que de nosotros depende su salud, y que en nosotros estriba la religion, el templo y el altar.

^a Gener. xxii. i.

³ No quieren decir estas palabras, que fué entonces quando primeramente recibió la justicia, sino que la tentacion y prueba en que Dios le puso, hicieron que de cada día le fuese mas acepto y agradable.

sic Moyses, et omnes qui placuerunt Deo, per multas tribulationes transierunt fideles.

24 Illi autem, qui tentationes non susceperunt cum timore Domini, et impatientiam suam et improprium murmurationis suæ contra Dominum protulerunt,

25 Exterminati ^a sunt ab exterminatore, et à serpentibus perierunt.

26 Et nos ergo non ulciscamur nos pro his, quæ patimur,

27 Sed reputantes peccatis nostris hæc ipsa supplicia minoræ esse, flagella Domini, quibus quasi serui corripimur, ad emendationem, et non ad perditionem nostram evenisse credamus.

28 Et dixerunt illi Ozias, et presbyteri: Omnia, quæ locuta es, vera sunt, et non est in sermonibus tuis ulla reprehensio.

29 Nunc ergo ora pro nobis, quoniam mulier sancta es, et timens Deum.

30 Et dixit illis Judith: Sicut quod potui loqui Dei esse cognoscitis:

Moysés, y todos los que agradaron á Dios, pasaron fieles por muchas tribulaciones.

24 Mas aquellos, que no recibieron las tentaciones con temor de Dios, sino que manifestaron su impaciencia, é improprio de su murmuracion contra el Señor,

25 Fuéron exterminados por exterminador, y perecieron por las serpientes ¹.

26 Nosotros pues nõ nos vengemos ² por esto, que padecemos,

27 Mas considerando que estos mismos castigos son menores que nuestros pecados, creamos que los azotes del Señor, con que como esclavos somos corregidos, nos han venido para enmienda, y no para nuestra perdicion ³.

28 Y le dixéron Ozías, y los ancianos: Todo quanto has hablado, es verdad, y no hay en tus palabras cosa que reprehender.

29 Ahora pues ruega por nosotros, puesto que eres una mujer santa, y temerosa de Dios.

30 Y díxoles Judith: Así como conocéis, que es de Dios lo que he podido hablar:

¹ Hace alusion á la muerte de aquellos que murmuraron en el desierto. Numer. xi. 1. xiv. 12. xx. 4. 5. 6.

² MS. 8. Acalonmemos. Como si pretendiésemos culpar á Dios, ó tomar de el algun desquite, mostrando impaciencia, rindiendo la ciudad, y con esto dando paso franco á los idólatras para la destrucción del templo y menoscabo de la religión. El Griego. No tomemos por venganza lo que, &c.

³ Que es la gran misericordia que usa el Señor con los que quiere que se vuelvan á él, avisándoles con estos castigos.

31 *Ita quod facere disposui, probate si ex Deo est, et orate ut firmum faciat Deus consilium meum.*

32 *Stabit is vos ad portam nocte ista, et ego exeam cum abra mea: et orate, ut sicut dixistis, in diebus quinque respiciat Dominus populum suum Israél.*

33 *Vos autem nolo ut scrutemini actum meum, et usque dum renuntiem vobis, nihil aliud fiat, nisi oratio pro me ad Dominum Deum nostrum.*

34 *Et dixit ad eam Ozias princeps Juda: Vade in pace, et Dominus sit tecum in ultionem inimicorum nostrorum. Et revertentes abierunt:*

1 Por los vv. 32. 33. se ve, que no les comunicó lo que intentaba hacer, sino solamente que saldría de la ciudad; y así *exáminad*, quiere decir: favoreced, ayudad mi designio, para que á su tiempo entendais si es de Dios.

2 Que tenga efecto, que se cumpla.

3 Otros: *con una de mis siervas*. La voz *Abra* significa principalmente aquellas criadas que tienen junto á sí las se-

31 Así tambien *exáminad*, si es de Dios lo que he dispuestó hacer, y orad para que Dios haga firme ² mi designio.

32 Vosotros esta noche estareis á la puerta, y yo saldré con mi criada ³: y haced oracion para que dentro de cinco dias, como lo habeis dicho, vuelva el Señor los ojos ácia su pueblo de Israél.

33 Mas no quiero que vosotros pretendais indagar lo que voy á hacer, y hasta tanto que vuelva á avisaros, no se haga otra cosa, sino orar por mí al Señor nuestro Dios.

34 Y Ozías, Príncipe de Judá, le dixo: Vete en paz, y el Señor sea contigo para venganza de nuestros enemigos. Y volviéndose se retiráron.

fioras, y de quien se sirven inmediatamente para todo lo que toca al adorno y cuidado de sus personas, y se llaman *doncellas*, ó *damas de honor*. En el Griego se añade, que era la que gobernaba toda su hacienda. Pero esta que se menciona, aunque tenía la confianza de Judith, era su esclava, pues en el Cap. xvi. 28. se dice que le dió libertad.

CAPÍTULO IX.

Judith se affige y humilla, y postrada en tierra ruega por la libertad del pueblo, y que le sea dado valor para abatir á Holofernes.

1 *Quibus abscedentibus, Judith ingressa est oratorium suum: et induens se cilicio, posuit cinerem super caput suum:*

1 Luego que estos se retiráron, Judith entró en su oratorio: y vistiéndose de cilicio, puso ceniza sobre su cabeza: y

et prosternens se Domino, clamabat ad Dominum, dicens:

2 *Domine Deus patris mei Simeon^a, qui dedisti illi gladium in defensionem alienigenarum, qui violatores extiterunt in coinquinatione sua, et denudaverunt femur virginis in confusionem:*

3 *Et dedisti mulieres illorum in prædam, et filias illorum in captivitatem: et omnem prædam in divisionem servis tuis, qui zelaverunt zelum tuum: subveni, queso te, Domine Deus meus, mihi viduæ.*

4 *Tu enim fecisti priora, et illa post illa cogitasti: et hoc factum est quod ipse voluisti.*

5 *Omnes enim viæ tuæ paratæ sunt, et tua judicia in tua providentia posuisti.*

1 Deshonrándola y cubriéndola de confusión. Dos cosas se deben considerar en el hecho de Simeón y de sus hermanos. La primera es su zelo, y la indignación con que llevaron muy á mal, que se hubiese executado una acción tan fea contra su padre Jacob, como la de haber sido violada Dina su hermana por un extranjero. Y este zelo considerado por sí solo, es el que aquí se alaba por Judith. La segunda es la misma acción acompañada de todas sus circunstancias, que la hicieron ilícita; porque la executaron de propia autoridad, sin consultar á su padre, sin saberlo este, y arriesgando su vida, y sobre todo con dolo, y faltando á lo que tenían pactado. Fuera de que la Escritura no alaba aquí el hecho de Simeón, sino solamente á Judith en su oración. La misma Judith alaba la intención y el zelo de Simeón; y en este sentido la espada de Simeón se puede llamar muy bien espada del Señor. Pero no por esto prueba

postrándose al Señor, clamaba al Señor, diciendo:

2 Señor Dios de mi padre Simeón, que le diste la espada para tomar venganza de los extranjeros, que por una impura pasión fueron violadores, y denudaron el muslo de una virgen afrentosamente¹:

3 Y diste sus mugeres en presa, y sus hijas en cautiverio: y todos sus despojos para que fuesen repartidos entre tus siervos, que se abrasaron en zelo tuyo; socorre, te ruego, Señor Dios mio, á mi viuda.

4 Pues tu hiciste las cosas primeras, é ideaste las unas despues de las otras²: y se ha hecho lo que tú has querido.

5 Porque todos tus caminos están aparejados, y pusiste tus juicios en tu providencia³.

las muchas cosas reprehensibles que se notan en aquel hecho. Vease lo dicho *Genes. xxxiv. 30. xlix. 5. &c.*

2 Y despues de aquellos escarmientos y exemplos de tu venganza, has querido dar otros y otros en los tiempos sucesivos, sin que nadie se haya podido oponer ni resistir á tu voluntad. Como se ve en el exemplo de Pharaón, v. 6. No quiere esto decir, que en Dios haya unos pensamientos que sean precedidos de otros como en los hombres, sino solamente que executa los unos en un tiempo, y los otros en otro. Las ideas de todas las cosas que hace en el tiempo, son en él las mismas en toda la eternidad, sin que jamas pueda acaecer la menor mudanza en el orden de los decretos invariables de aquel, que por naturaleza es inmutable, y lo tiene todo presente.

3 El texto Griego explica esto admirablemente: *Porque tú hiciste las cosas que fueron ántes, y aquellas y las que*

^a *Genes. xxxiv. 25.*

6 *Respice castra Assyriorum nunc, sicut tunc castra Egyptiorum videre dignatus es, quando post servos tuos armati currebant, confidentes in quadrigis, et in equitatu suo, et in multitudine bellatorum.*

7 *Sed aspexisti super castra eorum, et tenebrae fatigaverunt eos.*

8 *Tenuit pedes eorum abyssus, et aquae operuerunt eos.*

9 *Sic fiant et isti, Domine, qui confidunt in multitudine sua, et in curribus suis, et in contis, et in scutis, et in sagittis suis, et in lanceis glorientur,*

10 *Et nesciunt quia tu ipse est Deus noster, qui coneris bella ab initio, et Dominus nomen est tibi.*

11 *Erige brachium tuum sicut ab initio, et allide vir-*

sucedieron despues; y pensaste las presentes y las que han de venir; y se cumplen las que decretaste; y se presentaron las que quisiste; y dixeron: Hemos aqui, prontar estamos; porque todos tus caminos están aparejados, y tus juicios en providencia. Esto es, porque todo lo que determinas hacer, sigue su curso, y se cumple, sin que nadie lo pueda estorbar: y prevees mucho antes, ó tienes mucho antes previstos los juicios, que has de exercitar sobre los hombres. Los juicios que Dios exerce en este mundo, están ya ordenados y reglados por su eterna providencia, la qual todo lo gobierna, y dispone como con peso y con medida.

a Exod. xiv. 9.

6 Vuelve ahora la vista sobre los campamentos de los Assyrios, como en otro tiempo te dignaste mirar el campamento de los Egypcios, quando armados corrian tras tus siervos, confiados en los carros, y en su caballería, y en la multitud de guerreros.

7 Mas tendiste la vista sobre su campamento, y las tinieblas los fatigaron ¹.

8 El abysmo detuvo los pies de ellos ², y las aguas los cubrieron.

9 Sea así tambien con estos, Señor, que confian en su multitud, y se glorían en sus carros, y en las picas, y en los escudos, y en sus saetas, y en las lanzas,

10 Y no conocen, que tú mismo eres nuestro Dios, que desde el principio deshaces las guerras ³, y tu nombre es el Señor.

11 Levanta tu brazo como desde el principio, y con tu

1 Quando la nube, que estaba en medio de los dos campos, arrojaba luz y claridad ácia la parte de los Israelitas, para que pudiesen pasar el mar Roxo; ella misma lanzaba entonces contra los Egypcios terror, obscuridad y tinieblas, que los molestaron toda la noche, y no los dexaron mover del campo hasta amanecer.

2 *Quod clavado en el cieno profundo,* dice DAVID á otro proposito en el Psalm. LXVIII. 3.

3 Que en todos tiempos eres el árbol de las guerras, y el que derrotas y destruyes los exercitos: y tu nombre sacrosanto é inefable, es *Jehováh*.

tutem illorum in virtute tua: cadat virtus eorum in iracundia tua, qui promittunt se violare sancta tua, et polluere tabernaculum nominis tui, et dejicere gladio suo cornu altaris tui.

12 *Fac, Domine, ut gladio proprio ejus superbia amputetur:*

13 *Capiatur laqueo oculorum suorum in me, et percuties eum ex labiis charitatis meae.*

14 *Da mihi in animo constantiam, ut contemnam illum: et virtutem, ut evertam illum.*

15 *Erit enim hoc memoriae nominis tui, cum manus feminae dejecerit eum.*

16 *Non enim in multitudine est virtus tua, Domine, neque in equorum viribus voluntas tua est, nec superbi ab initio placuerunt tibi: sed humilium, et mansuetorum semper tibi placuit deprecatio.*

17 *Deus calorum, creator*

fuerza estrella su fuerza: cayga con tu ira el esfuerzo de estos, que se prometen violar tu Santuario, y profanar el tabernáculo de tu nombre, y derribar con su espada el cornijal de tu altar.

12 Haz, Señor, que con su propia espada sea cortada su soberbia:

13 Sea preso en mí con el lazo de sus ojos, y hiérole con los labios de mi cariño.

14 Pon firmeza en mi corazón, para despreciarlo: y valor, para derribarlo.

15 Porque será este un monumento de tu nombre³, quando mano de hembra le derribare.

16 Porque no consiste tu poder en muchedumbre, Señor, ni tu voluntad en fuerzas de caballos, ni desde el principio⁴ fuéron de tu agrado los soberbios: sino que siempre te agradó la oracion de los humildes, y de los mansos.

17 Dios de los cielos, cria-

1 La gloria de tu altar, ó tu altar, poniéndose la parte por el todo.

2 Labios de mi cariño, quieren decir: mis palabras amorosas, cariñosas, suaves, afectuosas, y llenas de gracia. Las que leemos en este versículo, si se miran superficialmente, pueden parecer poco decorosas al carácter de Judith. Mas si atendemos al testimonio, que da de ella la misma Escritura, *Supra* ix. 4. es necesario confesar, que en todo esto no tuvo otra mira, que seguir á Dios, y ser el instrumento de que quiso el Señor servirse para la execucion de su designio. Ni Dios, ni Judith contribuyeron al desarreglo de la pasion de este hombre, que tenia la raiz en su corazón cor-

rompido. Dios podia haber apartado de él todo objeto capaz de despertar en su alma deseos poco honestos. Mas merecia por su orgullo e impiedad caer en el lazo, y perecer en el miserablemente. Fuera de que el sentido de estas palabras, así como el de las que dixo la misma Judith á Holofernes, está sin duda baxo de un velo, que encierra algun misterio, como luego diremos en el Capitulo siguiente.

3 Porque quedará á la posteridad este hecho memorable, que cederá en perpetua gloria de tu santo nombre.

4 Pues ya desde entonces los aborreces.

² *Jud. iv. 21. et v. 26.*

aquarum, et Dominus totius creaturae, exaudi me miseram deprecantem, et de tua misericordia praesumentem.

18 *Memento, Domine, testamenti tui, et da verbum in ore meo, et in corde meo consilium corroborata, ut domus tua in sanctificatione tua permaneat:*

19 *Et omnes gentes agnoscant quia tu es Deus, et non est alius praeter te.*

1 Para que en ningun tiempo sea profanado tu santo templo por las abo-

dor de las aguas, y Señor de toda criatura, oye á esta miserable que te ruega, y que confia en tu misericordia.

18 Acuérdate, Señor, de tu alianza, y pon en mi boca palabras, y fortifica en mi corazon el designio, para que tu casa permanezca en tu santificacion ¹:

19 Y todas las gentes conozcan, que tú eres el Dios, y que no hay otro fuera de tí.

minaciones de los Gentiles, sino que sin cesar te sea dado en él el culto debido.

CAPÍTULO X.

Judith vistiéndose de sus galas mas preciosas, sale de Bethulia con su criada, y dando en las centinelas avanzadas de los Asyrios, la llevan y presentan á Holofernes, que en el mismo punto quedó prendado de su hermosura.

1 *Factum est autem, cum cessasset clamare ad Dominum, surrexit de loco, in quo jacuerat prostrata ad Dominum.*

2 *Vocavitque abram suam, et descendens in domum suam, abstulit à se cilicium, et exiit se vestimentis viduitatis suae,*

3 *Et lavit corpus suum, et unxit se myro optimo, et discriminavit crinem capitis sui, et imposuit mitram super caput*

1 Y sucedió, que habiendo cesado de clamar al Señor, se levantó del lugar, en que habia estado postrada al Señor.

2 Y llamó á su criada ¹, y baxando á su casa ², se quitó el cilicio, y se desnudó de los vestidos de su viudez,

3 Y lavó su cuerpo, y ungióse con un unguento muy precioso, y trenzó el cabello de su cabeza ³, y puso un bo-

1 O á una de sus criadas. *Supra VIII. 5.*

2 La escalera estaba fuera de la casa.

3 MS. 8. Y desligó sus cabellos. Bonetillo ó tocado, que era algun lienzo delicado y muy fino al redor de su cabeza, adornado de piedras preciosas, oro,

y otras galas, que gastan las mugeres. Tomó los vestidos de alegría con que se adornaba quando vivia Manasses su marido, como se lee en el Griego. Las sardalias eran un calzado hermoso, bien trabajado, y propio de las mugeres ricas y nobles. Se entiende por *manillas*, todo lo

suum, et induit se vestimentis jucunditatis suæ, induitque sandalia pedibus suis, assumpsitque dextraliola, et lilia, et in- aures, et annulos, et omnibus ornamentis suis ornavit se.

4 Cui etiam Dominus contulit splendorem: quoniam omnis ista compositio non ex libidine, sed ex virtute pendebat: et ideo Dominus hanc in illam pulchritudinem ampliavit, ut incomparabili decore omnium oculis appareret.

5 Imposuit itaque abrae suæ ascoperam vini, et vas olei, et polentam, et palathas, et panes, et caseum, et profecta est.

6 Cùmque venissent ad portam civitatis, invenerunt expectantem Oziam, et presbyteros civitatis.

7 Qui cùm vidissent eam, stupentes mirati sunt nimis pulchritudinem ejus.

8 Nihil tamen interrogantes eam, dimiserunt transire, dicentes: Deus patrum nostrorum det tibi gratiam, et omne consilium tuum cordis suum virtute corroboret, ut glorietur super te Jerusalem, et sit nomen tuum in numero sanctorum, et justorum.

9 Et dixerunt hi, qui illic erant, omnes unâ voce: Fiat, fiat.

netillo sobre su cabeza, y vistióse las ropas de su alegría, y se puso sandalias en sus pies, y tomó manillas, y lirios, y arcaçadas, y sortijas, y adornóse de todos sus atavíos.

4 A la qual el Señor dió tambien bella gracia: porque toda esta compostura no nacia de liviandad, sino de virtud: y por eso el Señor aumentó en ella la hermosura, para que pareciera de incomparable belleza á los ojos de todos.

5 Cargó asimismo á su criada con una bota de vino, y una vasija de aceyte, y harina, y masas de higos, y panes, y queso, y se puso en camino.

6 Y quando llegaron á la puerta de la ciudad, hallaron á Ozías, y á los ancianos de la ciudad, que la estaban esperando.

7 Los quales sorprendidos al verla, quedaron muy maravillados de su hermosura.

8 Mas sin preguntarle nada, la dexáron pasar, diciendo: El Dios de nuestros padres te dé gracia, y fortifique con su virtud todo el designio de tu corazón, para que de tí se gloríe Jerusalém, y tu nombre sea en el número de los santos, y de los justos.

9 Y todos aquellos, que allí estaban, dixéron á una voz: Así sea, así sea.

que podia servir de adorno para las manos, y por *lirios* axorcas, que tenían la figura de lirios, ó algún adorno colgado al cuello, que en el Griego se llama *pelitia*, collares.

I MS 8. E farina pora pultiadas. Ascopera significa propriamente la bota de cuero. Se previno con todo esto, por no verse precisada á tomar manjares de Gentiles.

10 *Judith verò orans Dominum, transiit per portas ipsa et abra ejus.*

11 *Factum est autem, cum descenderet montem circa ortum diei, occurrerunt ei exploratores Assyriorum, et tenuerunt eam, dicentes: Unde venis? aut quò vadis?*

12 *Quæ respondit: Filiasum Hebræorum, idèd ego fugi à facie eorum, quoniam futurum agnovi, quòd dentur vobis in deprædationem, pro eo quòd contemneretis vos, noluerunt ultrò tradere se ipsos, ut invenirent misericordiam in conspectu vestro.*

13 *Hac de causa cogitavi mecum, dicens: Vadam ad faciem principis Holofernis, ut indicem illi secreta illorum, et ostendam illi quo aditu pos-*

10 Mas Judith orando al Señor, pasó por las puertas ella y su criada.

11 Aconteció pues, que al bajar del monte casi al apuntar el día, la encontraron las centinelas de los Assyrios, y la detuvieron, diciendo: ¿De dónde vienes? ¿ó á dónde vas?

12 La qual respondió: Soy hija de los Hebréos, y por eso me he huído de ellos, porque he conocido, que os serán entregados á saco, por quanto menospreciándoos, no se han querido entregar voluntariamente para hallar misericordia delante de vosotros.

13 Por esta causa pensé dentro de mí, diciendo: Iré á la presencia del Príncipe Holofernes, para manifestarle los secretos de ellos, y mostrarle por

I MS. 8. *Las escuchas.*

2 Algunos, tomando á la letra estas y otras palabras de Judith, que leeremos en los Capítulos siguientes, no pudiendo excusarlas de ficcion, distinguen dos cosas en toda la serie de este hecho. La primera, el designio que formó de librar á su pueblo por la muerte de Holofernes; y la segunda los medios de que se valió para ponerlo en execucion. El designio, dicen estos, le fue inspirado de Dios, que le dió un feliz suceso, llenándola de valor, de sabiduría y de fuerza; como se lo habia pedido en su oracion; mas la ficcion, de que se valió para hacer caer á Holofernes en el lazo, de ella procedió. Otros no pueden persuadirse, que Judith haya mentido, fundados en que parece una cosa asombrosa, que esta santa Heroína haya concertado todas estas mentiras, al mismo tiempo que humillada y postrada delante del Señor, le pedía, que pusiese en su boca las palabras: y que semejante disposicion no se puede concordar con la alta idea, que nos da la Escritura de su virtud. Y por tanto creen;

que es mas sencillo, razonable y conforme á la piedad decir, que Judith habló conforme á lo que obró, esto es, por inspiracion, y por consiguiente segun verdad; que Dios puso en su boca las palabras, así como habia puesto en su corazon la resolucion de pasar al campo de los Assyrios, y quitar la vida á Holofernes: que confesemos, que no entendemos el sentido profundo de ellas, por ser sin duda figurativas de algun mysterio, que no alcanzamos, y que algunos aplican á la obra milagrosa, que debia executar el Señor en los siglos venideros para salvar su Iglesia: y por último, que es menor inconveniente confesar que no las entendemos, que atribuir á una tan santa muger en el mismo tiempo que está baxo la mano de Dios, y que es conducida por su espíritu, una serie y tejido de mentiras, que de ningun modo pueden excusarse. Añaden á esto el principio de que usó S. AGUSTIN explicando las palabras, que dixo Jacob á Isaac: *Tú soy Esaú tu hijo mayor*: sobre lo que puede verse el *Genes. xxvii. 19.*

sit obtinere eos, ita ut non cadat vir unus de exercitu ejus.

14 *Et cum audissent viri illi verba ejus, considerabant faciem ejus, et erat in oculis eorum stupor, quoniam pulchritudinem ejus mirabantur nimis.*

15 *Et dixerunt ad eam. Conservasti animam tuam, ed quod tale reperisti consilium, ut descenderes ad dominum nostrum.*

16 *Hoc autem scias, quoniam cum steteris in conspectu ejus, bene tibi faciet, et eris gratissima in corde ejus. Duxeruntque illam ad tabernaculum Holofernís, annuntiantes eam.*

17 *Cumque intrasset ante faciem ejus, statim captus est in suis oculis Holofernés.*

18 *Dixeruntque ad eum satellites ejus: ¿Quis contemnat populum Hebræorum, qui tam decoras mulieres habent, ut non pro his meritò pugnare contra eos debeamus?*

19 *Videns itaque Judith Holofernem sedentem in conopæo, quod erat ex purpura et auro, et smaragdo, et lapidibus pretiosis intextum:*

20 *Et cum in faciem ejus*

qué entrada puede apoderarse de ellos, de manera que no perezca un solo hombre de su ejército.

14 Y quando aquellos hombres oyeron sus palabras, contemplaban su rostro, y en sus ojos se leía el asombro, porque admiraban extremadamente su hermosura.

15 Y le dixéron: Has conservado tu alma, por quanto has hallado tal designio de venir á nuestro Señor.

16 Ten pues entendido, que luego que te pusieres en su presencia, lo hará bien contigo, y te grangearás muchísima gracia en su corazon. Y la conduxéron á la tienda de Holofernés, dando noticia de ella.

17 Y luego que entró á su presencia, quedó Holofernés inmediatamente preso por sus propios ojos.

18 Y dixéronle sus Oficiales: ¿Quién tendrá en poco al pueblo de los Hebréos, los quales tienen mugeres tan agraciadas, que merecen bien que peleemos por ellas contra ellos?

19 Viendo pues Judith á Holofernés sentado baxo de un pabellon², que era de púrpura, y tejido de oro, y de esmeraldas, y piedras preciosas:

20 Y habiendo dirigido la

1 El texto Griego presenta este otro sentido: Porque no conviene, que quede con vida un solo hombre de entre ellos; pues si se los dexase escapar, serian capaces de seducir á toda la tierra.

2 MS 8. En su almadrát. El conopéo era propiamente lo que llamamos *mosquitero*, muy usado en las tierras Orientales, para librarse por este medio de la molestia de los mosquitos.

intendisset, adoravit eum, prosternens se super terram. Et elevaverunt eam servi Holofernis, jubente domino suo.

1 Se inclinó profundamente para hacerle una grande reverencia, y darle muestra de su mayor respeto, como se

vista al rostro de él, le adoró, postrándose en tierra. Y la levantaron los siervos de Holofernes, mandándolo su señor.

acostumbra hacer con los grandes Principes.

CAPÍTULO XI.

Preguntada Judith por Holofernes sobre la causa de su fuga, le responde conforme á sus esperanzas; y le promete una magnífica victoria.

1 *Tunc Holofernes dixit ei: Equo animo esto, et noli pavere in corde tuo: quoniam ego numquam nocui viro, qui voluit servire Nabuchodonosor regi.*

2 *Populus autem tuus, si non contempsisset me, non levasssem lanceam meam super eum.*

3 *Nunc autem dic mihi, ¿qua ex causa recessisti ab illis, et placuit tibi ut venires ad nos?*

4 *Et dixit illi Judith: Sume verba ancilla tuæ, quoniam si secutus fueris verba ancilla tuæ, perfectam rem faciet Dominus tecum.*

5 *Vivit enim Nabuchodonosor rex terræ, et vivit virtus ejus, que est in te ad corre-*

1 **E**ntonces Holofernes la dijo: Ten buen ánimo, y no temas en tu corazón: porque yo nunca hice daño á hombre, que quiso servir al Rey Nabuchodonosór.

2 Y si tu pueblo no me hubiera menospreciado, no hubiera alzado mi lanza contra él.

3 Mas ahora dime, ¿por qué causa te has retirado de ellos, y has querido venirte á nosotros?

4 Y Judith le respondió: Recibe las palabras de tu sierva, porque si siguieres las palabras de tu sierva, el Señor te dará concluido el negocio.

5 Porque vive Nabuchodonosór Rey de la tierra, y vive su poder, que reside en tí pa-

1 No hubiera vuelto mis armas.

2 Estas palabras en el sentido que Holofernes las tomaba prometian, que si seguía el consejo que proponía Judith, destruiría enteramente á los Hebreos. En el texto Griego se lee así: *El Señor acabará contigo todo el negocio; y mi Señor*

no será frustrado de sus propósitos.

3 Esta era una fórmula de juramento muy usada entre los Hebreos. El que hacía Judith era verdadero; porque el poder de Nabuchodonosor, o mas bien el del mismo Dios, residía en Holofernes para castigar las almas que se habían ex-

ptionem omnium animarum errantium: quoniam non solum homines serviunt illi per te: sed et bestiae agri obtemperant illi.

6 *Nuntiatur enim animi tui industria universis gentibus, et indicatum est omni saeculo, quoniam tu solus bonus, et potens es in omni regno ejus, et disciplina tua omnibus provinciis praedicatur.*

7 *Nec hoc latet, quod locutus est Achior: nec illud ignoratur, quod ei jusseris evenire.*

8 *Constat enim, Deum nostrum sic peccatis offensum, ut mandaverit per prophetas suos ad populum, quod tradat eum pro peccatis suis.*

9 *Et quoniam sciunt se offendisse Deum suum filii Israël, tremor tuus super ipsos est.*

10 *Insuper etiam fames invasit eos, et ab ariditate aquae jam inter mortuos computantur.*

traviado; porque Dios se sirve muy de ordinario de los mas crueles tyranos, como de ministros, para castigar o corregir saludablemente á los que se han salido de sus caminos por sus delitos. Otros: A los que le han resistido, y no han querido sujetarse á su obediencia.

1 Como si dixera: No solamente las criaturas racionales han respetado su gran poder; sino que aun las mismas que carecen de razon le obedecen como á su dueño. Véase en JEREMIAS XXVII. 6. otra expresion semejante, que dixo Dios ha-

ra castigar á todas las almas extraviadas: porque no solamente los hombres por tí le sirven, sino que aun las bestias del campo le obedecen ¹.

6 Pues es celebrada en todas las gentes la prudencia de tu ánima, y se ha divulgado por todo el mundo, que tú solo eres bueno ², y el poderoso en todo su reyno, y tu disciplina ³ es alabada en todas las provincias.

7 Ni tampoco se oculta lo que habló Achior: ni se ignora lo que mandaste, que se hiciese con él.

8 Porque es cosa constante, que nuestro Dios está tan ofendido de los pecados, que ha hecho decir por sus Propetas al pueblo, que lo entregará por sus pecados ⁴.

9 Y por quanto saben los hijos de Israel, que ellos tienen ofendido á su Dios, tu temblor está sobre ellos.

10 Demas de esto están acosados de hambre, y por la falta de agua se cuentan ya entre los muertos.

blando de otro Nabuchódonosór.

2 La voz *ἀγαθός* tambien significa fuerte. Judith no tanto alaba á Holofernes, quanto declara las alabanzas que otros lisonjeándole le daban. Unos las entienden en sentido irónico; y otros *prophético*.

3 Tu grande pericia militar. Así el Griego.

4 Lo que Judith pudo entender en general de todo su pueblo tantas veces rebelde al Señor, y otras tantas castigado.

a *Supra* v. 5.

11 *Denique hoc ordinant, ut interficiant pecora sua, et bibant sanguinem eorum:*

12 *Et sancta Domini Dei sui quæ præcepit Deus non contingi, in frumento, vino, et oleo, hæc cogitaverunt impendere, et volunt consumere quæ nec manibus deberent contingere: ergo quoniam hæc faciunt, certum est quod in perditionem dabuntur.*

13 *Quod ego ancilla tua cognoscens, fugi ab illis, et misit me Dominus hæc ipsa nuntiare tibi.*

14 *Ego enim ancilla tua Deum colo, etiam nunc apud te: et exist ancilla tua, et orabo Deum,*

15 *Et dicet mihi quando eis reddat peccatum suum, et veniens nuntiabo tibi, ita ut ego adducam te per mediam Jerusalem, et habebis omnem populum Israël, sicut oves, quibus non est pastor, et non latrabit vel unus canis contra te:*

16 *Quoniam hæc mihi dicta sunt per providentiam Dei.*

17 *Et quoniam iratus est*

11 Por último andan ya disponiendo matar sus bestias, y beber la sangre de ellas ¹:

12 Y las cosas consagradas ² al Señor su Dios, que mandó Dios que no se tocasen, trigo, vino, y acéyte, han pensado gastarlas, y quieren consumir lo que ni aun deberian tocar con las manos: y así puesto que hacen estas cosas, es cierto que serán entregados en perdition.

13 Lo qual conociendo yo tu sierva, huí de ellos, y el Señor me ha enviado á darte aviso de esto mismo.

14 Porque yo tu sierva adoro á Dios, aun ahora que estoy en tu poder: y saldrá tu sierva, y haré oracion á Dios,

15 Y me dirá quando les retorne su pecado, y vendré á darte de ello aviso, de tal manera que yo te llevaré por medio de Jerusalém, y tendrás á todo el pueblo de Israël como ovejas, que no tienen pastor, y no ladrará ni un solo perro contra tí ³:

16 Porque todo esto me ha sido dicho por la providencia de Dios,

17 Y porque Dios está eno-

1 Todo lo que se sigue, en que la letra no parece dexar lugar para excusar á Judith de ficcion, se puede entender en sentido prophetico y figurativo. Vease lo que sobre esto hemos notado *Supra x.*

12. Estaba severamente prohibido aun antes de la Ley de Moyses beber la sangre: y por esto Judith da á entender, que su pueblo habia incurrido mas y mas en la indignacion divina, y que su pérdida era segura en castigo de sus prevaricaciones.

2 Habla de las primicias y de los diezmos del trigo, del vino, y del acéyte, que eran frutos consagrados á Dios, y que por la Ley estaban destinados para solos los Sacerdotes y Levitas. Judith concluye, que los Judios haciendo servir estas cosas consagradas á su uso, habian acabado de poner el colmo á la medida de sus delitos.

3 Vease sobre esto el *Exodo xi. 7.*

illis Deus, hæc ipsa missa sum nuntiare tibi.

18 *Placuerunt autem omnia verba hæc coràm Holoferne, et coràm pueris ejus, et mirabantur sapientiam ejus, et dicebant alter ad alterum:*

19 *Non est talis mulier super terram in aspectu, in pulchritudine, et in sensu verborum.*

20 *Et dixit ad illam Holofernes: Benefecit Deus, qui misit te ante populum, ut des illum tu in manibus nostris:*

21 *Et quoniam bona est promissio tua, si fecerit mihi hoc Deus tuus, erit et Deus meus, et tu in domo Nabuchodonosor magna eris, et nomen tuum nominabitur in uniuersa terra.*

I Holofernes que tenia órden de Nabuchodonosór para hacer que el solo fuese reconocido dios de la tierra, no es creible que expusiese su fortuna, declarándose adorador del Dios de los Hebreos. Y así podemos creer que habló

jado con ellos, he sido enviada para anunciarte estas mismas cosas.

18 Y agradáron todas estas razones á Holofernes, y á sus criados, y maravillábanse de su sabiduría, y decian el uno al otro:

19 No hay muger como esta sobre la tierra en parecer, en belleza, y en cordura de palabras.

20 Y la dixo Holofernes: Bien ha hecho Dios, que te envió delante de tu pueblo, para que tú le pongas en nuestras manos:

21 Y por quanto tu promesa es buena, si tu Dios me hiciere esto, será él tambien mi Dios ¹, y tú serás grande en la casa de Nabuchodonosór, y tu nombre será celebrado en toda la tierra.

en este discurso con ficcion y al gusto de Judith, para que esta promesa quitase todo el estorbo, que podia ocasionar la diferencia de religion, para llegar al logro de su deseo.

CAPÍTULO XII.

Judith es conducida á donde estaban los thesoros de Holofernes: obtiene permiso de comer de la provision que habia trahido, y de salir por la noche á hacer oracion: el dia quarto es introducida al convite de Holofernes, el qual delante de ella se embriaga hasta el exceso.

I *Tunc jussit eam introire ubi repositi erant thesauri ejus, et jussit illic manere eam, et*

I Entónces dió órden que la entrasen á donde estaban guardados sus thesoros ¹, y mandó-

I Por thesoros se entienden aquí la

bagilla, alhajas y otros muebles preciosos.

constituit quid daretur illi de convivio suo.

2 *Cui respondit Judith, et dixit: Nunc non potero manducare ex his, quæ mihi præcipis tribui, ne veniat super me offensio: ex his autem, quæ mihi detuli, manducabo.*

3 *Cui Holofernes ait: Si defecerint tibi ista, quæ tecum detulisti, quid faciemus tibi?*

4 *Et dixit Judith: Vivit anima tua, domine meus, quoniam non expendet omnia hæc ancilla tua donec faciat Deus in manu mea hæc, quæ cogitavi. Et induxerunt illam servi ejus in tabernaculum, quod præceperat.*

5 *Et petiit dum introiret, ut daretur ei copia nocte et ante lucem egrediendi foras ad orationem, et deprecandi Dominum.*

6 *Et præcepit cubiculariis suis, ut sicut placeret illi, exiret et introiret ad adorandum Deum suum, per triduum.*

7 *Et exibat noctibus in vallem Bethuliae, et baptizabat se in fonte aquæ.*

la quedar allí, y señaló lo que debía dársele de su mesa.

2 Judith le respondió, y dixo: Ahora no podré comer de esas cosas, que me mandas dar, porque no venga la indignacion ¹ sobre mí: mas comeré de lo que me he trahido.

3 Y Holofernes la dixo: ¿Y si te llegaren á faltar esas cosas, que has trahido contigo, qué te haremos?

4 Y dixo Judith: Vive tu alma, señor mio, que no consumiré tu sierva todas estas cosas, sin que haga Dios por mi mano lo que he pensado. Y los siervos de Holofernes la conduxéron á la tienda, que habia mandado.

5 Y al entrar, pidió que se la diese permiso de salir fuera por la noche y ántes de amanecer para hacer oracion, y rogar al Señor.

6 Y dió orden á sus camareros ², que la dexasen salir y entrar como gustase, á adorar á su Dios, por tres dias.

7 Y salia por las noches al valle de Bethulia, y se lavaba ³ en una fuente de agua.

-1 Por no pecar, y que otros tomen escándalo (así el Griego) creyendo que he abandonado mi Ley. O tambien: Por no pecar, comiendo de los manjares que me prohíbe mi Ley; y que este pecado me impida llevar á execucion la empresa, que Dios ha resuelto hacer por mí.

2 MS. 8. *A sus camareros.*

3 O para orar, ó para purificarse, si el caso habia contrahido alguna impureza legal con el trato y comercio de los

infeles. Se lavaba segun el uso establecido entre los Judios, la cara, las manos y los pies en una fuente que estaba en el valle de Bethulia; mas sobre todo oraba al Señor con toda instancia en este lugar de retiro por el feliz suceso de su empresa. Parece que la principal razon que tuvo para pedir libertad de salir al campo por la noche, fué con el fin de retirarse á Bethulia sin que nadie la detuviese, despues de executado su pensamiento.

8 *Et ut ascendebat, orabat Dominum Deum Israël, ut dirigeret viam ejus ad liberationem populi sui.*

9 *Et introiens, munda manebat in tabernaculo, usque dum acciperet escam suam in vespere.*

10 *Et factum est in quarto die Holofernes fecit cenam servis suis, et dixit ad Vagao eunuchum suum: Vade, et suade Hebræam illam ut spontè consentiat habitare mecum.*

11 *Fædum est enim apud Assyrios, si femina irrideat virum, agendo ut immunis ab eo transeat.*

12 *Tunc introivit Vagao ad Judith, et dixit: Non vereatur bona puella introire ad dominum meum, ut honorificetur ante faciem ejus, ut manducet cum eo, et bibat vinum in jucunditate.*

13 *Cui Judith respondit: ¿Que ego sum, ut contradicam domino meo?*

14 *Omne quod erit ante oculos ejus bonum et optimum faciam. Quidquid autem illi placuerit, hoc mihi erit opti-*

8 Y luego que subía ¹, oraba al Señor Dios de Israel, que enderezase su camino para librar á su pueblo.

9 Y entrando permanecía limpia en su tienda de campaña, hasta que al anochecer tomaba su alimento ².

10 Y aconteció el dia quarto que dió Holofernes una cena á sus domésticos ³, y dixo á Vagao ⁴ su eunucho: Anda, y persuade á esa Hebréa, que espontáneamente consienta en cohabitar conmigo.

11 Porque es cosa fea entre los Assyrios, que una muger se burle de un hombre, procurando pasar de largo sin que él haga nada con ella.

12 Entónces Vagao entró adonde estaba Judith, y la dixo: No tenga rezelo la buena moza de entrar á mi señor, para que sea honrada en su presencia, y comer con él, y beber vino con alegría.

13 Y Judith le respondió: ¿Quién soy yo para oponerme á mi señor?

14 Haré todo lo que fuere bueno, y pareciere mejor delante de sus ojos ⁵. Y todo lo que á él agradare, eso será para

1 Luego que volvía de lavarse, ó luego que subía de la fuente que estaba en el valle, al collado donde se hallaba acampado el exercito de los Assyrios.

2 De este modo unía el ayuno á la oracion, preparándose para una obra tan grande; y pidiendo á Dios fortaleza para ejecutarla, y humildad para darle como era debido toda la gloria.

3 No quiso que asistiese ninguno de

sus Oficiales ó personas distinguidas de su exercito, para poder con menos testigos, y con mayor libertad dar muestras á Judith de su passion.

4 *Vagao, Bagoar, y Vagoar*, era nombre comun entre los Persas, y significa el eunucho.

5 Todo lo que fuere agradable á sus ojos haré con diligencia: así el Griego.

mum omnibus diebus vitæ meæ.

15 *Et surrexit, et ornavit se vestimento suo, et ingressa stetit ante faciem ejus.*

16 *Cor autem Holofernis concussum est: erat enim ardens in concupiscentia ejus.*

17 *Et dixit ad eam Holofernes: Bibe nunc, et accumbe in jucunditate, quoniam invenisti gratiam coram me.*

18 *Et dixit Judith: Bibam, domine, quoniam magnificata est anima mea hodie præ omnibus diebus meis.*

19 *Et accepit, et manducavit, et bibit coram ipso ea, quæ paraverat illi ancilla ejus.*

20 *Et jucundus factus est Holofernes ad eam, bibitque vinum multum nimis, quantum nunquam biberat in vita sua.*

mi lo mejor todos los dias de mi vida ¹.

15 Y levantóse, y adornóse de su vestido, y entró á presentarse delante de él.

16 Y el corazon de Holofernes se conmovió: porque se abrasaba en deseo de ella.

17 Y la dixo Holofernes: Bebe ahora, y siéntate á comer alegremente, porque has hallado gracia delante de mí.

18 Y dixo Judíth: Beberé, señor, porque mi alma ha sido hoy engrandecida ² mas que en todos los dias de mi vida.

19 Y tomó, y comió, y bebió delante de él ³ lo que su criada le habia preparado.

20 Y Holofernes estuvo alegre por causa de ella, y bebió vino con mucho exceso, quanto jamas habia bebido en su vida ⁴.

1 Debemos juzgar de esta respuesta, y de la que da un poco despues á Holofernes, como de lo que dixo en el Capitulo precedente, contentándonos con adorar humildemente lo que Dios ha tenido designio de ocultar debaxo de estos velos, y no perdiendo al mismo tiempo de vista lo que la misma Judíth afirma con juramento en el Capitulo siguiente v. 20.

2 Por la victoria que con el favor de

Dios esperaba alcanzar de aquel, que pretendia triumphar de su castidad.

3 El Griego añade, que comió sentada sobre unas pieles de carnero con su lana: costumbre que se observa aun en el día de hoy entre los Orientales. Pero solo comió de la provision que ella tenia.

4 El Griego: *Quanto en ningun dia, despues que nació, habia bebido.*

CAPÍTULO XIII.

Judith haciendo oracion á Dios corta la cabeza á Holofernes, á quien el vino habia puesto fuera de sentido; la lleva á los ciudadanos de Bethulia, y los exhorta á dar á Dios las gracias.

Todos la llenan de bendiciones, y Achiór al ver la cabeza de Holofernes queda atónito.

1 **U**t autem serò factum est, festinaverunt servi illius ad hospitia sua, et conclusit Vagao ostia cubiculi, et abiit:

2 Erant autem omnes fatigati à vino:

3 Eratque Judith sola in cubiculo.

4 Porrò Holofernes jacebat in lecto, nimia ebrietate sopitus.

5 Dixitque Judith puellæ suæ, ut staret foris ante cubiculum, et observaret.

6 Stetitque Judith ante lectum, orans cum lacrymis, et labiorum motu in silentio,

7 Dicens: Confirma me, Domine Deus Israël, et respice in hac hora ad opera manuum mearum, ut, sicut promisisti, Jerusalem civitatem tuam erigas: et hoc, quod credens per te posse fieri cogitavi, perficiam.

8 Et cum hæc dixisset, ac-

1 **Y** luego que anocheció, se retiraron ¹ con presteza sus siervos á sus alojamientos, y Vagao cerró las puertas de la cámara ², y se fué:

2 Porque estaban todos rendidos del vino:

3 Y Judith se quedó sola en la cámara.

4 Y Holofernes estaba tendido en la cama, profundamente dormido por el mucho vino.

5 Y dixo Judith á su criada, que estuviere fuera en observacion á la puerta de la cámara.

6 Y Judith se quedó de pie delante de la cama, orando con lágrimas, y moviendo los labios en silencio,

7 Dixo: Dame esfuerzo, Señor Dios de Israel, y mira en esta hora á las obras de mis manos ³, para que como lo has prometido, ensalces á tu ciudad de Jerusalem ⁴: y ponga yo por obra esto que he pensado, creyendo poderse hacer por tí ⁵.

8 Y dicho esto, llegóse al

1 Para dexar quanto ántes en libertad á Holofernes, y porque el mucho vino, que habia bebido en aquella cena, los estimulaba á retirarse luego para dormir.

2 Que se habia construido dentro de la tienda.

Tom. V.

3 A la obra, que vas á cumplir por mi debil mano, y te será tanto mas gloriosa.

4 Abatida á hora, y llena de tristeza por temor de Holofernes y de su exercito.

5 Con tu asistencia.

cessit ad columnam, quæ erat ad caput lectuli ejus, et pugionem ejus, qui in ea ligatus pendebat, exolvit.

9 *Cumque evaginasset illum, apprehendit comam capitis ejus, et ait: Confirma me, Domine Deus, in hac hora.*

10 *Et percussit bis in cervicem ejus, et abscidit caput ejus, et abstulit conopæum ejus à columnis, et evolvit corpus ejus truncum.*

11 *Et post pusillum exiit, et tradidit caput Holofernis ancillæ suæ, et jussit ut mitteret illud in peram suam.*

12 *Et exierunt duæ, secundum consuetudinem suam, quasi ad orationem, et transierunt castra, et gyrantes vallem, venerunt ad portam civitatis.*

13 *Et dixit Judith à longè custodibus murorum: Aperite portas, quoniam nobiscum est Deus, qui fecit virtutem in Israël.*

14 *Et factum est, cum audissent viri vocem ejus, vocaverunt presbyteros civitatis.*

15 *Et concurrerunt ad eam omnes, à minimo usque ad maximum: quoniam sperabant eam jam non esse venturam.*

16 *Et accendentes luminaria, congregaverunt circa eam universi: illa autem ascendens*

pilar, que estaba á la cabecera de la cama de Holofernes, y desató el puñal¹, que atado colgaba de él.

9 Y habiéndolo desenvainado, asió del cabello de la cabeza de él, y dixo: Señor Dios, dame esfuerzo en esta hora.

10 Y le dió dos golpes en la cerviz, y le cortó la cabeza, y quitó el mosquitero de los pilares, y echó por tierra² su cadáver tronco.

11 Y de allí á poco salió, y entregó la cabeza de Holofernes á su criada, y le mandó que la metiese en su saco.

12 Y se salieron las dos, segun su costumbre, como para ir á orar, y atravesaron el campamento, y dando vuelta al valle, viniéron á la puerta de la ciudad.

13 Y dixo Judith desde lejos á las guardas³ de los muros: Abrid las puertas, porque Dios es con nosotros, y ha hecho virtud en Israel⁴.

14 Y sucedió, que luego que los ciudadanos oyéron su voz, llamaron á los ancianos de la ciudad.

15 Y concurrieron á ella todos, desde el menor hasta el mayor: porque ya no esperaban que ella volviese⁵.

16 Y encendiendo luminarias, todos se pusieron al rededor de ella: y ella subiendo en

1 O mas propriamente segun el Griego: *el utrange*, pues era instrumento que cortaba, y lo usaban los Persas.

2 Lo echó de la cama al suelo. Se llama con toda propiedad tronco, porque

estaba el cadáver sin la cabeza.

3 MS. 8. *Las velas*.

4 Que ha hecho muestra de su poder.

5 Temian que Judith no volveria.



Volviendo Judith triunfante á Bethulia, muestra á todo el pueblo la cabeza de Holofernes.

in eminentiorem locum, jussit fieri silentium. Cumque omnes tacuissent,

17 *Dixit Judith: Laudate Dominum Deum nostrum, qui non deseruit sperantes in se:*

18 *Et in me ancilla sua adimplevit misericordiam suam, quam promisit domui Israël: et interfecit in manu mea hostem populi sui hac nocte.*

19 *Et proferens de pera caput Holofernis, ostendit illis, dicens: Ecce caput Holofernis principis militiæ Assyriorum, et ecce conopæum illius, in quo recumbabat in ebrietate sua, ubi per manum femina percussit illum Dominus Deus noster.*

20 *Vivit autem ipse Dominus, quoniam custodivit me Angelus ejus, et hinc euntem, et ibi commorantem, et inde huc revertentem, et non permisit me Dominus ancillam suam coinquinari, sed sine pollutione peccati revocavit me vobis, gaudentem in victoria sua, in evasione mea, et in liberatione vestra.*

21 *Confitemini^a illi omnes, quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus.*

22 *Universi autem adorant*

I Breves palabras, en que se encierra todo quanto se puede decir para engrandecer el poder del Señor en esta acción. Los Assyrios han sido vencidos, yo he vuelto salva, y el pueblo queda ya libre:

a. *Psalm. cv. I. et cvi. I.*

un lugar mas alto, mandó que hubiese silencio. Y quando todos hubiéron callado,

17 Dixo Judith: Alabad al Señor nuestro Dios, que no desamparó á los que esperan en él:

18 Y por mí su sierva ha cumplido su misericordia, que prometió á la casa de Israel: y por mi mano ha muerto esta noche al enemigo de su pueblo.

19 Y sacando del saco la cabeza de Holofernes, se la mostró, diciendo: Ved aquí la cabeza de Holofernes General del ejército de los Assyrios, y ved aquí su mosquitero, dentro del qual estaba acostado en su embriaguez, donde por mano de una hembra le hirió el Señor nuestro Dios.

20 Mas vive el mismo Señor, que su Angel me ha guardado, ya al ir de aquí, ya estando allí, y ya al volver de allá para acá, y que no ha permitido el Señor que yo su sierva fuese amancillada, sino que me ha hecho volver á vosotros sin mancha de pecado, gozosa por su victoria, por haberme yo escapado, y por haber sido vosotros libertados¹.

21 Confesad á él todos, porque es bueno, porque su misericordia es eterna.

22 Entónces todos adorant

mas Dios es el que los venció, me salvó á mí, y libertó á su pueblo: y así á el solo es á quien se deben dar todas las gracias, porque del todo *suya es la victoria.*

tes Dominum, dixerunt ad eam: Benedixit te Dominus in virtute sua, quia per te ad nihilum rededit inimicos nostros.

23 *Porro Ozias princeps populi Israël, dixit ad eam: Benedicta es tu, filia, à Domino Deo excelso præ omnibus mulieribus super terram.*

24 *Benedictus Dominus, qui creavit cælum et terram, qui te direxit in vulnera capitis principis inimicorum nostrorum:*

25 *Quia hodie nomen tuum ita magnificavit, ut non recedat laus tua de ore hominum, qui memores fuerint virtutis Domini in æternum, pro quibus non pepercisti animæ tuæ, propter angustias et tribulationem generis tui, sed subvenisti ruine ante conspectum Dei nostri.*

26 *Et dixit omnis populus: Fiat, fiat.*

27 *Porro Achior vocatus venit, et dixit ei Judith: Deus Israël, cui tu testimonium dedisti quod ulciscatur se de inimicis suis, ipse caput omnium incredulorum incidit hæc nocte in manu mea.*

28 *Et ut probes quia ita est, ecce caput Holofernis, qui in contemptu superbiæ suæ Deum Israël contempsit, et tibi*

do al Señor, le dixéron: El Señor te bendixo con su virtud, porque por tí ha aniquilado ¹ á nuestros enemigos.

23 Y Ozias Príncipe ² del pueblo de Israël, le dixo: Bendita eres del Señor Dios excelso tú, ó hija, sobre todas las mugeres de la tierra.

24 Bendito el Señor, que crió el cielo y la tierra, y te encaminó para herir la cabeza del caudillo de nuestros enemigos:

25 Porque hoy ha engrandecido tanto tu nombre, que no se apartará tu alabanza de la boca de los hombres, que se acordaren siempre del poder del Señor, por amor de los quales no perdonaste ³ á tu vida, al ver las angustias, y afliccion de tu pueblo, ántes acudiste á su ruina delante de nuestro Dios.

26 Y dixo todo el pueblo: Así sea, así sea.

27 Y habiendo llamado á Achior, vino, y le dixo Judith: El Dios de Israël, de quien tú diste testimonio, de que se vengaria de sus enemigos, él mismo ha cortado esta noche por mi mano la cabeza de todos los incredulos.

28 Y para que conozcas que es así, hé aquí la cabeza de Holofernís, el que con su soberbio desprecio menospreció al Dios

¹ Ha destruido á nuestros enemigos, haciendo inútiles y vanos todos sus proyectos y pensamientos contra esta ciudad.

² Esto es, en Bethulia y su distrito; porque de todo el pueblo lo era Manasses.

³ No dudaste exponer tu vida: y presentando delante del Señor tus oraciones y ayunos, has impedido que por nuestros pecados nos castigase con rigor, entregandonos en manos de los Assyrios.

interitum minabatur, dicens: Cùm captus fuerit populus Israël, gladio perforari præcipiam latera tua.

29 *Videns autem Achior caput Holofernis, angustiatum præ pavore, cecidit in faciem suam super terram, et æstuavit anima ejus.*

30 *Posteà verò quàm resumpto spiritu recreatus est, procidit ad pedes ejus, et adoravit eam, et dixit:*

31 *Benedicta tu à Deo tuo in omni tabernaculo Jacob, quoniam in omni gente, quæ audierit nomen tuum, magnificabitur super te Deus Israël.*

1 La vista de la cabeza bañada toda de sangre de aquel mismo, que le había hecho tan terribles amenazas, la sorpresa que le causó un suceso tan extraordinario, y la alegría de verse en un instante libre ya de la cruel muerte, que debía aguardar, si Bethulia hubiera sido

de Israel, y á tí amenazaba de muerte, diciendo: Luego que el pueblo de Israel fuere hecho cautivo, mandaré que te traspasen los costados con espada.

29 Y Achior, al ver la cabeza de Holofernes, angustiado de miedo, cayó sobre su rostro en tierra, y se abochornó su alma¹.

30 Mas luego que recobrando el espíritu volvió en sí, se postró á los pies de ella, y la adoró, y dixo:

31 Bendita tú de tu Dios en toda tienda² de Jacob, porque en toda gente, que se oyere tu nombre, será engrandecido el Dios de Israel por causa de tí.

tomada, le trastornáron todo, y le hicieron caer desmayado en tierra. *Æstuavit*, se le encendió la sangre, y le trastornó de manera, que quedó al punto sin sentido.

2 En toda la casa y posteridad de Jacob.

CAPÍTULO XIV.

Cuelgan la cabeza de Holofernes en los muros de Bethulia: Achior se circuncida, y los Judíos se arrojan sobre los Assyrios, los quales hallando muerto á Holofernes quedan sorprendidos de un terror pánico.

1 *Dixit autem Judith ad omnem populum: Audite me, fratres, suspendite caput hoc super muros nostros:*

2 *Et erit, cùm exierit sol, accipiat unusquisque arma sua, et exite cum impetu, non ut*

1 Y dixo Judith á todo el pueblo: Oidme, hermanos, colgad esta cabeza sobre nuestros muros:

2 Y quando el Sol saliere, tomará cada uno sus armas, y salid con ímpetu¹, no para des-

1 MS. 3. E fazet una remessa.
Tom. V.

descendatis deorsum, sed quasi impetum facientes.

3 *Tunc exploratores necesse erit, ut fugiant ad principem suum excitandum ad pugnam.*

4 *Cumque duces eorum curreverint ad tabernaculum Holofernis, et invenerint eum truncum in suo sanguine volutatum, decidet super eos timor.*

5 *Cumque cognoveritis fugere eos, ite post illos securi, quoniam Dominus conteret eos sub pedibus vestris.*

6 *Tunc Achior videns virtutem, quam fecit Deus Israël, relicto gentilitatis ritu, credidit Deo, et circumcidit carnem præputii sui, et appositus est ad populum Israël, et omnis successio generis ejus usque in hodiernum diem.*

7 *Mox autem ut ortus est dies, suspenderunt super muros caput Holofernis, accepitque unusquisque vir arma sua, et egressi sunt cum grandi strepitu, et ululatu.*

8 *Quod videntes exploratores, ad tabernaculum Holofernis cucurrerunt.*

9 *Porrò hi, qui in tabernaculo erant, venientes, et ante ingressum cubiculi perstre-*

cender abaxo, sino como que vais á acometerlos.

3 Entónces las avanzadas necesariamente correrán á desperatar á su General para el combate.

4 Y quando sus Capitanes hubieren acudido á la tienda de Holofernes, y le hallaren sin cabeza revolcado en su propia sangre, caerá sobre ellos temor.

5 Y quando echareis de ver que ellos van huyendo, id en su alcance sin recelo, porque el Señor los quebrantará debaxo de vuestros pies.

6 Entónces Achior viendo el prodigio, que habia hecho el Dios de Israël, dexados los ritos de la gentilidad, creyó á Dios, y circuncidó la carne de su prepucio, y fué incorporado en el pueblo de Israël, y toda la descendencia de su linage hasta el dia de hoy.

7 Y luego que se hizo de dia, colgáron de los muros la cabeza de Holofernes, y tomó cada uno sus armas, y salieron con grande estruendo, y algazara.

8 Y viendo esto las avanzadas, corrieron á la tienda de Holofernes.

9 Y los que estaban en la tienda, acercándose, y haciendo ruido á la entrada de la cá-

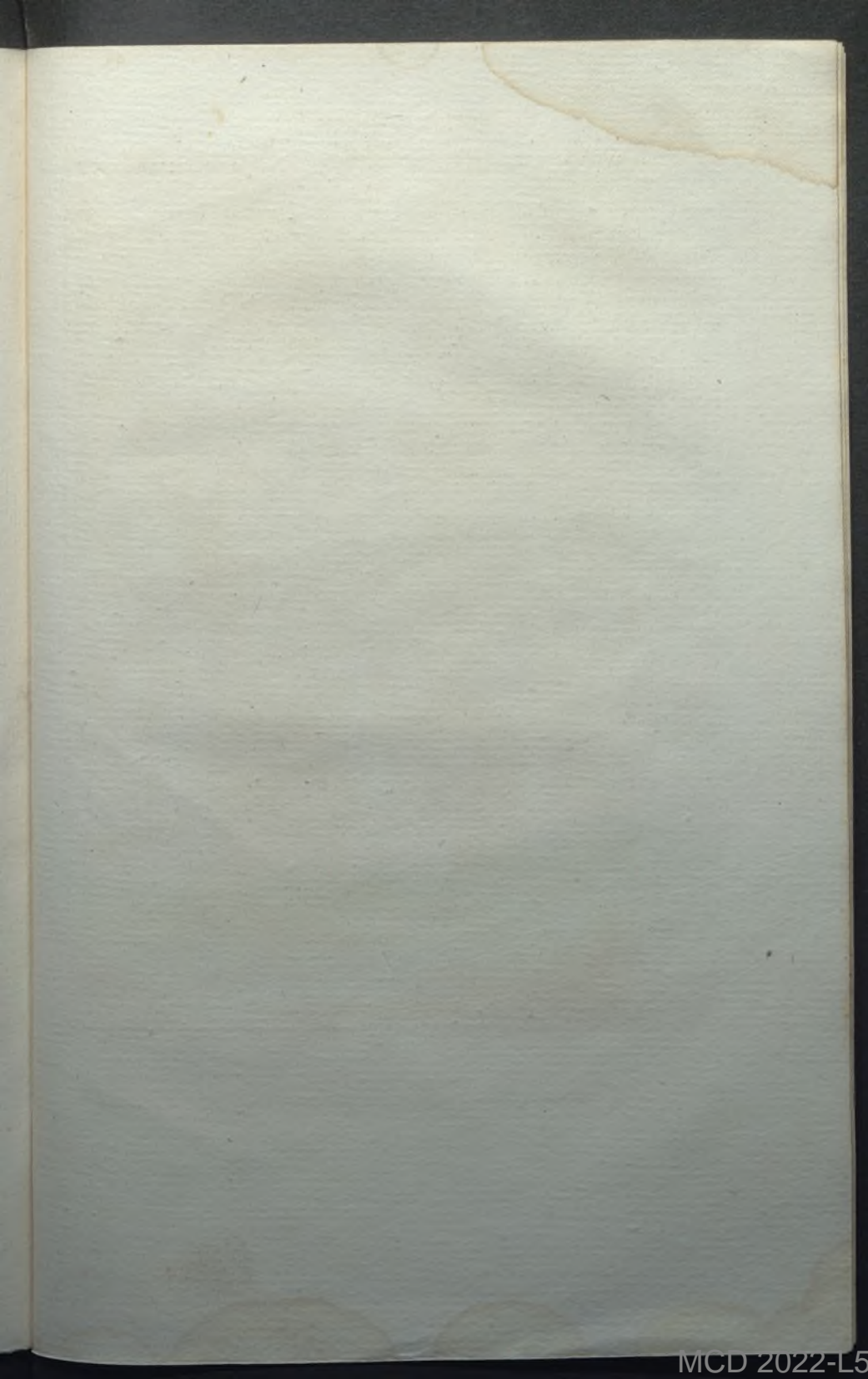
1 No para pelear de hecho, sino haciéndose creer á los enemigos.

2 Muchos son de sentir, que fué incorporado en el pueblo Hebreo con todos los privilegios y fueros que gozaban los Israelitas, dispensándose con él la ley del Deuteronomio xxiii. 3. que prohibia ex-

presamente, que los Ammonitas fuesen admitidos á la Iglesia de Dios, aun despues de la decima generacion.

3 MS. 8. *Lax robdus.*

4 Corrieron á fin que desde luego diese las órdenes para el combate.





*Arrojase los Judios sobre los Assyrios, cuyos
Xefes al ir á dar aviso á Holofernes le hallan
muerto, y se llenan de terror.*

penes, excitandi gratiâ, inquietudinem arte moliebantur, ut non ab excitantibus, sed à sonantibus Holofernes evigilaret.

10 *Nullus enim audebat cubiculum virtutis Assyriorum pulsando, aut intrando aperire.*

11 *Sed cum venissent ejus duces ac tribuni, et universi majores exercitus regis Assyriorum, dixerunt cubiculariis:*

12 *Intrate, et excitate illum, quoniam egressi mures de cavernis suis, ausi sunt provocare nos ad prælium.*

13 *Tunc ingressus Vagao cubiculum ejus, stetit ante cortinam, et plausum fecit manibus suis: suspicabatur enim illum cum Judith dormire.*

14 *Sed cum nullum motum jacentis sensu aurium caperet, accessit proximans ad cortinam, et elevans eam, vidensque cadaver absque capite Holofernis in suo sanguine tabefactum jacere super terram, exclamavit voce magna cum fletu, et scidit vestimenta sua.*

15 *Et ingressus tabernaculum Judith, non invenit eam, et exiit foras ad populum,*

16 *Et dixit: Una mulier Hebræa fecit confusionem in domo regis Nabuchodonosor: ecce enim Holofernes jacet in*

mara para despertarlo, procuraban con arte quitarle el reposo, para que sin ser llamado, se despertase Holofernes al ruido:

10 Porque ninguno se atrevia á abrir, llamando, ó entrando á la cámara del poderío ¹ de los Assyrios.

11 Mas habiendo acudido sus Capitanes, y Tribunos, y todos los Oficiales Generales del ejército del Rey de los Assyrios, dixéron á los camareros ²:

12 Entrad, y despertadlo, porque han salido los ratones de sus agujeros ³, y han tenido osadía de provocarnos á la batalla.

13 Entónces Vagao entrando en la cámara, se puso delante de la cortina, y dió palmadas con sus manos: porque se imaginaba que estaba durmiendo con Judith.

14 Mas como aplicando el oído no percibiese movimiento de persona acostada, se acercó arrimándose á la cortina, y alzándola, y viendo el cadáver de Holofernes sin cabeza tendido en tierra bañado de su propia sangre, gritó en alta voz llorando, y rasgó sus vestiduras.

15 Y habiendo entrado en la tienda de Judith, no la halló, y salió corriendo fuera á la gente.

16 Y dixo: Una muger Hebréa ha afrentado la casa del Rey Nabuchodonosór: porque ved aquí á Holofernes tendido

1 Del General.

2 MS. 8. Los camareros.

3 Así llamaban los Assyrios á los de Bethulia por desprecio, al mismo tiempo

que estaban ya sin General. Los Philistheos habian usado ya de semejante expresión en otro tiempo. 1. Reg. XIV. II.

terra, et caput ejus non est in illo.

17 *Quod cum audissent principes virtutis Assyriorum, sciderunt omnes vestimenta sua, et intolerabilis timor, et tremor cecidit super eos, et turbati sunt animi eorum valde.*

18 *Et factus est clamor incomparabilis in medio castrorum eorum.*

por tierra, y no está en él su cabeza.

17 Lo que habiendo oído los Príncipes del ejército de los Assyrios, rasgáron todos sus vestiduras, y cayó sobre ellos un intolerable temor y temblor, y fueron muy turbados sus ánimos.

18 Y se movió una gritería incomparable en medio del campamento de ellos.

CAPÍTULO XV.

Los Assyrios abandonándolo todo, huyen de las espadas de los Hebréos, que recogiendo los despojos, se enriquecen en extremo. El Pontífice y el pueblo llenan de bendiciones á Judíth, á quien destinan todo lo que era de Holofernes.

1 *Cumque omnis exercitus decollatum Holofernem audisset, fugit mens et consilium ab eis, et solo tremore et metu agitati, fugæ præsidium sumunt,*

2 *Ita ut nullus loqueretur cum proximo suo, sed inclinato capite, relictis omnibus, evadere festinabant Hebræos, quos armatos super se venire audiebant, fugientes per vias camporum, et semitas collium.*

3 *Videntes itaque filii*

I Este temor y desaliento no parece que podía ser natural. Podían haberse turbado en los primeros momentos, viéndolo la muerte desastrada de su General; mas si volvían los ojos á la extremidad á que Bethulia estaba reducida, la hubieran podido rendir en muy pocos días. Podían por lo menos haberse retirado en buen órden, baxo la conducta del prin-

1 Y quando oyó todo el ejército que Holofernes habia sido degollado, se les fué la razon, y el consejo: y agitados de solo el terror, y el miedo, toman por remedio la fuga,

2 De manera que ninguno hablaba con su cercano, sino que baxando la cabeza, abandonándolo todo, se apresuraban por escapar de los Hebréos, que oían venir armados sobre ellos, huyendo por los caminos de los campos, y por las veredas de los collados,

3 Así que viéndolos huir los

cial Comandante. Mas parece que fué el mismo Dios el que repentinamente les perturbó la razon, los dexó sin saber qué hacerse, y por último infundió en su corazon un terror pánico, que no les dió lugar para otra consulta, que para echar á huir á rienda suelta, y con la mayor precipitacion. De donde resultó la ruina de todo el exercito.

Israël fugientes, secuti sunt illos. Descenderuntque clangentes tubis, et ululantes post ipsos.

4 Et quoniam Assyrii non adunati, in fugam ibant precipites: filii autem Israël uno agmine persequentes, debilitabant omnes, quos invenire potuissent.

5 Misit itaque Ozias nuntios per omnes civitates, et regiones Israël.

6 Omnis itaque regio, omnisque urbs electam juventutem armatam misit post eos, et persecuti sunt eos in ore gladii, quousque pervenirent ad extremitatem finium suorum.

7 Reliqui autem, qui erant in Bethulia, ingressi sunt castra Assyriorum, et prædam, quam fugientes Assyrii reliquerant, abstulerunt, et onustati sunt valde.

8 Hi verò, qui victores reversi sunt ad Bethuliam, omnia quæ erant illorum attulerunt secum, ita ut non esset numerus in pecoribus, et jumentis, et universis mobilibus eorum, ut à minimo usque ad maximum omnes divites fierent de prædationibus eorum.

9 Joacim autem summus

1 El Griego: και ἐπλούτησαν σφόδρα, y se enriquecieron en gran manera.

2 Este tenia dos nombres, y es el mismo que Eliachim, de quien se ha hablado en el Cap. iv. II. Algunos quieren, que Joacim fue hijo y sucesor de

hijos de Israel, signiéron su alcance. Y baxáron tocando las trompetas, y tras de ellos con algazara.

4 Y como los Assyrios desordenados iban huyendo precipitadamente: y los Israelitas los perseguian formados en un solo cuerpo, herian á quantos podian encontrar.

5 Y Ozias envió mensageros á todas las ciudades, y provincias de Israel.

6 Con lo que cada provincia, y cada ciudad envió en su seguimiento lo escogido de la juventud armada, y los persiguieron á filo de espada, hasta que llegaron al cabo de sus términos.

7 Y los otros, que habian quedado en Bethulia, entráron en el campamento de los Assyrios, y tomáron los despojos, que los Assyrios huyendo habian dexado, y se cargáron grandemente ¹.

8 Y aquellos, que volviéron vencedores á Bethulia, lleváron consigo todo lo que habia sido de los Assyrios, de tal suerte que no habia número en los ganados, y bestias, y en todos los muebles de ellos, de modo que desde el menor hasta el mayor todos quedáron ricos con sus despojos.

9 Y Joacim ² sumo Pontí-

Josué, del que se habla en ESDRAS *Lih.* II. *Cap.* XII. IO. y se cree, que se le dió el Pontificado casi cien años despues de concluido el cautiverio de Babilonia; porque estos colocan la historia de Judith en estos tiempos. Vino con sus ancianos,

pontifex de Jerusalem venit in Bethuliam cum universis presbyteris suis, ut videret Judith.

10 *Quæ cum exisset ad illum, benedixerunt eam omnes unâ voce, dicentes: Tu gloria Jerusalem, tu lætitia Israël, tu honorificentia populi nostri:*

11 *Quia fecisti viriliter, et confortatum est cor tuum, eò quòd castitatem amaveris, et post virum tuum, alterum nescieris: idèd et manus Domini confortavit te, et idèd eris benedicta in æternum.*

12 *Et dixit omnis populus: Fiat, fiat.*

13 *Per dies autem triginta, vix collecta sunt spolia Assyriorum à populo Israël.*

14 *Porrò autem universa, quæ Holofernis peculiaria fuisse probata sunt, dederunt Judith in auro, et argento, et vestibus, et gemmis, et omni supellectili, et tradita sunt omnia illi à populo.*

15 *Et omnes populi gaudebant cum mulieribus, et virginibus, et juvenibus, in organis, et citharis.*

con todo el Senado de Jerusalem, como se dice expresamente en el texto Griego.

1 Esto hace ver que aunque en el antiguo pueblo no estaban en tanto honor la viudez y el celibato, como en el nuevo; esto no obstante se miraba con estimacion y respeto, y como de un grande mérito delante de Dios la virtud de las viudas, que preferian la continencia y los ejercicios de piedad à las segundas bodas.

2 En el texto Griego se lee, que acudieron todas las mugeres de Israël pa-

ra verlo, y llenarla de bendiciones, y que formaron un coro; que Judith tomando ramos en las manos, los repartió à las mugeres que la acompañaban; que ella y las que estaban en su compañía llevaban coronas de olivas; y que poniéndose delante de todos, guiaba el coro, é iban detras los del pueblo, todos armados y con coronas, cantando hymnos, ya con instrumentos músicos de ayre llamados *organos*, ya de cuerdas llamados *citharas*.

10 La qual habiendo salido à él, la bendixéron todos à una voz, diciendo: Tú eres la gloria de Jerusalem, tú la alegría de Israël, tú la honra de nuestro pueblo:

11 Porque te has portado varonilmente, y tu corazon se ha confortado, por quanto has amado la castidad, y despues de tu marido no has conocido otro: por tanto la mano del Señor tambien te ha confortado, y por eso serás bendita para siempre.

12 Y dixo todo el pueblo: Así sea, así sea.

13 Y apénas en treinta dias pudo el pueblo de Israël recoger los despojos de los Assyrios.

14 Demas de esto todas las cosas, que se probó haber sido propias de Holofernes, las diéron à Judith en oro, y plata, y vestidos, y pedrería, y toda suerte de alhajas, y todas le fuéron entregadas por el pueblo.

15 Y todos los pueblos se regocijaban con las mugeres, y doncellas, y jóvenes, al sonido de órganos, y de citharas.

CAPÍTULO XVI.

Cántico de Judith por la victoria. El pueblo va á Jerusalém á ofrecer holocaustos con acciones de gracias. Judith llena de dias muere por último: y el dia de esta victoria es celebrado perpetuamente por los Judíos, y puesto en el número de los dias santos.

1 **T**unc cantavit canticum hoc Domino Judith, dicens:

2 *Incipite Domino in tympanis, cantate Domino in cymbalis, modulamini illi psalmum novum, exaltate, et invocate nomen ejus.*

3 *Dominus conterens bella, Dominus nomen est illi.*

4 *Qui posuit castra sua in medio populi sui, ut eriperet nos de manu omnium inimicorum nostrorum.*

5 *Venit Assur ex montibus ab Aquilone in multitudine fortitudinis suæ: cujus multitudo obturavit torrentes, et equi eorum cooperuerunt valles.*

6 *Dixit se incensurum fines meos, et juvenes meos occi-*

1 **E**ntonces Judith cantó este cántico al Señor, diciendo:

2 Comenzad á loar ¹ al Señor con panderos, cantad al Señor con cymbalos, entonadle un nuevo psalmo, ensalzaed, é invocad su nombre.

3 El Señor que quebranta las guerras, su nombre es el Señor ².

4 Que puso su campamento en medio de su pueblo ³, para librarnos de la mano de todos nuestros enemigos.

5 Vino el Assyrio de los montes de la parte del Aquilón ⁴ con la muchedumbre de sus fuerzas: cuya muchedumbre cerró los arroyos ⁵, y sus caballos cubrieron los valles.

6 Dixo ⁶ que él quemaria mis términos, y que pasaria á

1 A alabar al Señor. Todos los hijos de Israel dad gloria al Señor.

2 Que derrota los exercitos. *Iehováh*, ¹ quien propriamente conviene su significacion, porque es verdaderamente el Señor, el único Señor, el que lo es sin la menor excepcion, porque todas las cosas le están sujetas.

3 Lo que puede explicarse de su tabernáculo y santo templo. Pero no hay inconveniente en entenderlo de aquel campo, de quien se habla en el *Psal.* xxxiii. 8. segun el texto original: *Los Angeles del Señor acamparán al rededor*

de aquellos que le temen, y los librarán.

4 La Assyria, por lo que mira á la Judea, está situada ácia el Oriente; pero como su mayor extension la tiene ácia el Septentrion, se llama Aquilonar.

5 Los manantiales de las fuentes, para que cortada el agua últimamente pereciesemos de sed. Puede tambien interpretarse por una especie de hyperbole; cuya multitud era tan grande, que cubriendo los valles, azoto para beber los arroyos que por ellos corrían.

6 Lleno de un fiero orgullo se jactó.

surum gladio, infantes meos dare in prædam, et virgines in captiuitatem.

7 *Dominus autem Omnipotens nocuit eum, et tradidit eum in manus feminæ, et condidit eum.*

8 *Non enim cecidit potens eorum à juvenibus, nec filii Titan percusserunt eum, nec excelsi gigantes opposuerunt se illi, sed Judith filia Merari in specie faciei suæ dissoluit eum.*

9 *Exiit enim se vestimento viduitatis, et induit se vestimento lætitiæ in exultatione filiorum Israël.*

10 *Unxit faciem suam unguento, et colligauit cincinnos suos mitrà, accepit stolam novam ad decipiendum illum.*

11 *Sandalia ejus rapuerunt oculos ejus, pulchritudo ejus captiuam fecit animam ejus, amputauit pugione cervicem ejus.*

12 *Horruerunt Persæ constantiam ejus, et Medi audaciam ejus.*

1 O ha trastornado todos sus designios.

2 Esto es, Holofernes su General.

3 Esta voz no se lee en la Escritura, sino solamente en este lugar. Entre los Poetas son célebres los Titanes, que según su ficción nacieron del cielo y de la tierra. De esta fábula se hizo comun el nombre de Titanes para significar los gigantes, como despues lo explica: y parece haber tomado su origen de la historia y acciones de los gigantes ántes del diluuió; de lo que se habla en el *Gener.* vi. 4. Y así dixo S. GERÓNIMO in *Amor*

cuchillo mis jóvenes, que daría en presa mis niños, y mis doncellas en cautiverio.

7 Mas el Señor Todopoderoso le hirió ¹, y lo entregó en las manos de una hembra, que le mató.

8 Porque el poderoso ² entre ellos no fué derribado por mano de jóvenes, ni hijos de Titán ³ le hirieron, ni le hicieron frente corpulentos gigantes, sino que Judith hija de Merari lo desmadejó con la belleza de su rostro.

9 Porque se quitó el vestido de su viudez, y tomó el vestido de alegría, para que saltasen de alegría ⁴ los hijos de Israël.

10 Ungió su rostro ⁵ con unguento, y ajustó sus guedejas con el bonetillo, tomó vestido nuevo para engañarlo.

11 Sus sandalias le arrebatáron los ojos, su hermosura cautivó su alma, cortóle á cercen con un puñal la cerviz.

12 Asombráronse los Persas de su firmeza, y los Medos de su osadía ⁶.

Cap. ix. Qui non possumus intelligere quod dicitur, nisi per vocabula que usu didicimus, et errore combibimus. Lo qual se debe tener muy presente para el uso recto de las voces.

4 El Griego: Para levantar y aliviar á los afligidos de Israël.

5 MS. 8. Unguentó su faz.

6 El Rey de la Assyria se habla hecho tambien dueño de estas naciones despues de la victoria contra Phraortes; y por esto en el ejército de Holofernes habia tambien Persas y Medos.

13 *Tunc ululaverunt castra Assyriorum, quando aperuerunt humiles mei, arecentes in siti.*

14 *Filii puellarum compunxerunt eos, et sicut pueros fugientes occiderunt eos: perierunt in praelio à facie Domini Dei mei.*

15 *Hymnum cantemus Domino, hymnum novum cantemus Deo nostro.*

16 *Adonai Domine, magnus es tu, et præclarus in virtute tua, et quem superare nemo potest.*

17 *Tibi² serviat omnis creatura tua: quia dixisti, et facta sunt: misisti spiritum tuum, et creata sunt, et non est qui resistat voci tuæ.*

18 *Montes à fundamentis movebuntur cum aquis: petrae, sicut cera, liquescent ante faciem tuam.*

19 *Qui autem timent te, magni erunt apud te per omnia.*

20 *Væ genti insurgenti super gentem meam: Dominus enim omnipotens vindicabit in eis, in die iudicii visitabit illos.*

21 *Dabit enim ignem, et vermes in carnes eorum, ut*

13 Entónces ahulláron los campamentos de los Assyrios, quando mis humildes¹ se mostráron secos de sed.

14 Los hijos de las mugeres jóvenes² los atravesáron, y los matáron como niños que huyen: pereciéron en la batalla delante del Señor mi Dios.

15 Cantemos hymno al Señor, hymno nuevo cantemos á nuestro Dios³.

16 Adonai Señor, grande eres tú, y muy esclarecido en tu poder, y á quien nadie puede vencer.

17 Sírvate toda criatura tuya: porque dixiste, y fuéron hechas: enviaste tu espíritu, y fuéron criadas, y no hay quien resista á tu voz.

18 Los montes con las aguas⁴ se moverán desde los cimientos: las piedras se derretirán como cera en tu presencia.

19 Mas aquellos, que te temen, grandes serán delante de tí en todas las cosas.

20 ¡Ay de la gente, que se levante contra mi linage! porque el Señor Todopoderoso ejercerá en ellos su venganza, los visitará en el dia del juicio.

21 Porque enviará fuego, y gusanos sobre sus carnes, para

1 Los de mi pueblo, abatidos ántes, humillados, y casi secos de sed.

2 Los que eran muy jóvenes; porque siendo todavía las madres jóvenes, los hijos no podían ser sino muy muchachos.

3 Judith arrebatada toda de las maravillas, que Dios acababa de obrar en

favor de su pueblo, admira su grandeza y su poder invencible, y entona un nuevo Cántico en alabanza del Señor. Ve en espíritu la libertad de la Iglesia, y su victoria casi no esperada de sus mayores enemigos.

4 Que encierran en sí: ó que tienen sus raíces en medio de las aguas.

urantur, et sentiant usque in sempiternum.

22 *Et factum est post hæc, omnis populus post victoriam venit in Jerusalem adorare Dominum: et mox ut purificati sunt, obtulerunt omnes holocausta, et vota, et repromissiones suas.*

23 *Porro Judith universa vasa bellica Holofernis, quæ dedit illi populus, et conopæum, quod ipsa sustulerat de cubili ipsius, obtulit in anathema oblivionis.*

24 *Erat autem populus jucundus secundum faciem sanctorum, et per tres menses gaudium hujus victoriæ celebratum est cum Judith.*

25 *Post dies autem illos unusquisque rediit in domum suam, et Judith magna facta est in Bethulia, et præclarior erat universæ terræ Israël.*

26 *Erat etiam virtuti castitas adjuncta, ita ut non cognosceret virum omnibus diebus vitæ suæ, ex quo defunctus est Manasses vir ejus.*

27 *Erat autem diebus festis procedens cum magna gloria.*

28 *Mansit autem in domo viri sui annos centum quinque, et dimisit abram suam liberam,*

I Estremézcanse al oír estas palabras de Judith aquellos, que se burlan de la eternidad de las penas, del fuego abrasador, y del gusano que roe, y nunca muere.

2 Esto es, como un monumento consagrado á Dios, que eternamente impidiere olvidar una gracia tan señalada como esta: ó tambien puede significar aque-

que sean abrasados, y padezcan eternamente ¹.

22 Y aconteció despues de estas cosas, que todo el pueblo despues de la victoria fué á Jerusalem á adorar al Señor: y luego que se purificáron, ofrecieron todos sus holocaustos, y votos, y promesas.

23 Y Judith ofreció en anathema de olvido ² todos los arneses de Holofernes, que le habia dado el pueblo, y el mosquitero, que ella misma habia quitado de su cama.

24 Y el pueblo se regocijaba á la vista de los lugares santos ³, y se celebró con Judith por espacio de tres meses el gozo de esta victoria.

25 Y pasados aquellos dias cada uno se volvió á su casa, y Judith fué célebre en Bethulia, y era la mas esclarecida de toda la tierra de Israel.

26 Pues á su virtud juntaba la castidad, de manera que no conoció varon en todos los dias de su vida, despues que falleció Manassés su marido.

27 Y comparecia en público los dias de fiesta con grande gloria.

28 Y permaneció en la casa de su marido ciento y cinco años ⁴, y dió libertad á su cria-

lla expresion un monumento consagrado á Dios, y destinado para hacer olvidar los males pasados. No se halla la palabra *oblivionis* en los Códices Griegos.

3 En Jerusalem, donde estaba el templo, y á la que Dios acababa de preservar del furor del impio Sennacherib.

4 Hasta los ciento y cinco años de su vida. En el Griego se añade, que an-

et defuncta est, ac sepulta cum viro suo in Bethulia.

29 *Luxitque illam omnis populus diebus septem.*

30 *In omni autem spatio vitæ ejus non fuit qui perturbaret Israël, et post mortem ejus annis multis.*

31 *Dies autem victoriæ hujus festivitatis, ab Hebræis in numero sanctorum dierum accipitur, et colitur à Judæis ex illo tempore usque in præsentem diem.*

tes de morir repartió su hacienda entre sus parientes y los de su marido. Lo que da á entender que no tuvo hijos, y por esto es aun mucho mas recomendable su amor á la castidad vidual.

1 Que era el término ordinario del luto.

2 Parece que podía tener Judith quarenta años, quando cortó la cabeza á Holofernes, y que esto pudo suceder el año II. segun el texto Latino, ó el 16. segun el Griego, del reyno de Manasses; y así sobrevivió sesenta y cinco años: y los Israelitas estuvieron en paz por espacio de setenta y tres, ó de setenta y

da, y murió, y fué enterrada en Bethulia con su marido.

29 Y la lloró todo el pueblo siete dias ¹.

30 Y en todo el espacio de su vida, y muchos años despues de su muerte ² no hubo quien perturbase á Israel.

31 Y el dia de la festividad de esta victoria es admitido por los Hebréos en el número de los dias santos, y es honrado por los Judíos desde aquel tiempo hasta el dia presente ³.

ocho años, esto es, hasta la muerte de Josias Rey de Judá, despues de la qual sucedió aquella espantosa ruina de Jerusalem, y dilatada cautividad de Babilonia.

3 No se halla en el Griego este versículo; pero San Gerónimo lo tomó del texto Chaldeo, y aunque no se hace mencion de esta fiesta en alguna otra parte de la Escritura; pero no parece deberse dudar de que se celebró á lo menos desde este suceso ilustre y glorioso para los Hebreos, hasta que se publicó este Libro.

ÍNDICE.

LOS PARALIPÓMENOS.

LIBRO PRIMERO.

A dvertencia.	pág. 3
CAP. I. Genealogía desde Adam hasta Abraham. Generaciones de los hijos de Abraham, y asimismo de los hijos y descendientes de Esaú, y de los Reyes y caudillos de la tierra de Edóm, ántes que tuviesen Rey los hijos de Israel.	7
CAP. II. Genealogía de Judá Patriarca hasta Isaí padre de David, y de sus hermanos y hermanas.	12
CAP. III. Descendientes de David y de los Reyes de Judá del linage de David, con sus hijos é hijas.	19
CAP. IV. Trátase de nuevo de la posteridad de Judá y de Simeón, y de los lugares donde moráron los hijos de Simeón, los cuales acaban con el linage de Cham, y con los Amalecitas.	22
CAP. V. La genealogía de Rubén, de Gad, y de la media Tribu de Manassés, y de los lugares donde moráron, y como ellos derrotáron á los Agarenos; pero al fin por su idolatría fuéron llevados cautivos á la Assyria.	28
CAP. VI. Genealogía de los hijos de Leví, y quiénes de ellos fuéron los que David estableció Cantores y Ministros en la casa del Señor. Descendencia de los hijos de Aaron con sus ciudades en cada una de las Tribus de Israel, y cuáles fuéron las ciudades de refugio.	33
CAP. VII. Descendencia de Issachár, Benjamín, Néphthali, Manassés, Ephraím y Assér.	42
CAP. VIII. Descendientes de Benjamín hasta Saúl, y de los hijos de éste.	47
CAP. IX. Primeros moradores de Jerusalém despues del cautiverio. Nombres de los Sacerdotes y Levitas que volviéron al Templo. Posteridad de Saúl y sus hijos.	51
CAP. X. Saúl reprobado de Dios es muerto por los Philistheos juntamente con sus hijos. Los ciudadanos de Jabés de Galaad le diéron sepultura, como tambien á sus hijos.	58
CAP. XI. David unguído Rey, desalojados los Jebuseos de la fortaleza de Sión, habitó en Jerusalém, acompañado de soldados valerosos, cuyas acciones se refieren. No quiso beber el agua que le habian traído con riesgo de la vida tres de sus compañeros.	60
CAP. XII. Quiénes fuéron los que siguiéron á David quando iba	

huyendo de Saúl; y quiénes los que de todas las Tribus vinieron después á proclamarle Rey en Hebron. pág. 66

CAP. XIII. Desde Cariathiarím vuelve David el Arca acompañado de todo Israel: mas por el castigo de Oza David la hizo retirar á casa de Obbedóm, á quien bendixo el Señor. 72

CAP. XIV. David recibe del Rey de Tyro maderas y obreros para fabricarse un Palacio. Toma otras mugeres, y tiene de ellas muchos hijos. Consulta al Señor, y derrota dos veces á los Philistheos. 75

CAP. XV. Dispuesto el Tabernáculo es trasladada el Arca á Jerusalem, acompañándola todo Israel, y exercitando los Sacerdotes y Levitas sus ministerios. Michól se burla de David, viéndole danzar delante del Arca. 77

CAP. XVI. Colocada el Arca en el Tabernáculo, ofrecidas las víctimas, y dada por David la bendicion al pueblo, se ordenan varios ministerios de los Levitas delante del Arca, y se entona un cántico en alabanza al Señor. 82

CAP. XVII. Estando David con el designio de edificar una casa al Señor, Nathán le declara que la execucion de esta obra estaba reservada para su hijo: por lo qual David da las gracias á Dios, alabando la bondad que usaba con él. 87

CAP. XVIII. Guerras y victorias de David: tributos impuestos á las naciones: sus Ministros y Generales. 91

CAP. XIX. Hanón Rey de los Ammonitas insultó á los enviados de David. David sale á campaña, y lo vence, como tambien á los Syros que traía en su socorro. 94

CAP. XX. Guerras que acabó David felizmente contra los Ammonitas y los Philistheos. Entre estos es muerto un gigante que tenia seis dedos en cada mano, y en cada pie, en todo veinte y quatro. 98

CAP. XXI. David manda hacer la numeracion del pueblo. Ofendido de esto el Señor castiga á Israel, enviándole la peste. Cesa este azote á los ruegos de David, y erige un Altar al Señor. 100

CAP. XXII. Prepara David las cosas necesarias para edificar el Templo del Señor, y manda á Salomón que lo labre, y que sea fiel al Señor. Exhorta á los Príncipes de Israel á que le ayuden en la construccion de esta obra. 105

CAP. XXIII. David ya anciano, después de haber declarado Rey á Salomón, señala los oficios de los Levitas. Los hijos de Moyses son agregados á los Levitas. 109

CAP. XXIV. David señala veinte y quatro clases de las familias de Eleazar y de Ithamar para el ministerio del Señor; y así mismo son distribuidas por suerte las familias de los otros Levitas. 113

CAP. XXV. De los hijos de Asáph, Hemán é Idithún, cantores, salmistas y tañedores de cithara, se distribuyen por suerte veinte y quatro familias y clases. 117

- CAP. XXVI. Se señalan los porteros del Templo, y se dispone por suerte qué puerta debía guardarse por cada familia: asimismo quiénes habían de guardar los tesoros y vasos sagrados. pág. 121
- CAP. XXVII. Se refieren los doce Caudillos, cada uno de los quales tenía en su mes el mando de veinte y quatro mil soldados; y asimismo los Príncipes ó Prefectos de las Tribus, de los tesoros y de las otras posesiones del Rey. 126
- CAP. XXVIII. Preparadas todas las cosas necesarias para la fábrica del Templo, exhorta David á Salomón y á todos los Príncipes á ser fieles al Señor, prescribiendo la forma del Templo que se había de edificar. 131
- CAP. XXIX. Ofrendas que para la fábrica del Templo hicieron los Príncipes y el pueblo. David bendice al Señor, y le pide por Salomón y por el pueblo. Salomón es ungido Rey segunda vez en lugar de su padre David, que descansó en paz el año quarta de su reinado. 136

LIBRO SEGUNDO.

- CAP. I. Despues de haber ofrecido Salomón mil hostias en Gabaón, se le aparece el Señor de noche, y le da la sabiduría que había pedido, añadiéndole riquezas y gloria. Magnificencia de este Rey. 143
- CAP. II. Salomón hace un ajuste con el Rey Hiram, para que le envíe un maestro diestro, y para que le corten las maderas necesarias á la construccion del Templo. 146
- CAP. III. Fábrica del Templo con el pórtico y velo, y dos columnas delante de sus puertas. 150
- CAP. IV. Se hace el altar de bronce, el mar de fundicion, las diez conchas, los candeleros, las mesas, las copas y las otras cosas pertenecientes al Templo y á su adorno. 153
- CAP. V. Se hacen muchas ofrendas. El Arca en que se contenian las tablas de Moysés, es colocada en el Santuario, desde donde la gloria del Señor llenó el Templo. 156
- CAP. VI. Bendice Salomón al pueblo de Israel, dando gracias á Dios por el cumplimiento de la promesa que había hecho á David, y pide públicamente al Señor que se digne oír los votos de los que oran en aquel Templo. 159
- CAP. VII. Consumidas las victimas con fuego baxado del cielo, la magestad de Dios llena el Templo. Se celebra la dedicacion del Templo por espacio de siete dias con grande solemnidad. El Señor revela á Salomón que ha oído su oracion. 167
- CAP. VIII. Salomón edifica varias ciudades, y hace que le pague tributo el resto de los Chananéos. Ordena los ministerios de los Sacerdotes y de los Levitas conforme á las disposiciones de David. Una armada que envió Salomón á Ophir le trae una grande

cantidad de oro. pág. 171

CAP. IX. La Reyna de Sabá admira la sabiduría de Salomón: le hace y recibe de él magníficos presentes, y se vuelve á su país. Cantidad de oro que se traía á Salomón todos los años; y el uso que de él hacia. Su trono de marfil que tambien cubrió de oro. Muere Salomón el año quarenta de su reynado, y le sucede su hijo Roboám. 174

CAP. X. Roboám desprecia el consejo de los ancianos, y sigue el de los jóvenes, por lo que el Reyno se divide en dos partidos; y Jeroboám es elegido Rey de las diez Tribus. 179

CAP. XI. Manda Dios á Roboám que no salga á campaña contra Israel. Roboám edifica muchas ciudades, y acuden á él los Levitas y Sacerdotes, y los otros que adoraban á Dios, echados por Jeroboám. Roboám toma muchas mugeres y concubinas. 182

CAP. XII. Por los pecados de Roboám y del pueblo de Judá los pone Dios en manos del Rey de Egypto. Este despues de haber ocupado las ciudades mas fuertes de Judá, saquea á Jerusalém, y se lleva los tesoros del Templo. Muere Roboám, y le sucede Abía su hijo. 185

CAP. XIII. Estando Abía para dar batalla á Jeroboám, exhorta á los del ejército de éste que desistan de venir á las manos con los suyos, que traían á Dios por caudillo, á quienes ellos habian abandonado. Pone en el Señor toda su esperanza: vence, y toma diversas ciudades. De varias mugeres tiene hijos en número muy crecido. 188

CAP. XIV. Asa, hijo y sucesor de Abía, destruye el culto de los dioses, y reedifica y fortifica las ciudades de Judá; y con el socorro de Dios vence á Zara Rey de los Ethiopes, y á su ejército de un millon de hombres. 192

CAP. XV. Azarías profetiza que Israel estaria mucho tiempo sin el verdadero Dios, sin Sacerdote, y sin Ley. Alentado Asa con sus exhortaciones destruye los ídolos, y priva del mando á su madre que los adoraba. El pueblo hace juramento de servir á Dios. 195

CAP. XVI. Asa llama en su auxilio á Benadad Rey de Syria contra Baasa Rey de Israel, que invadió la Judéa. Pone en prisiones al Propheta Hanani, que le reprehende por esta alianza. Muere Asa el año quadragésimo primero de su reynado. 198

CAP. XVII. Josaphát sucede á su padre Asa, y aumenta el poder de su Reyno. Envía Doctores de la Ley por todo el territorio de Judá para que instruyan á los pueblos. Catálogo de sus Generales y de los soldados que tenian á sus órdenes. 201

CAP. XVIII. Josaphát contrae afinidad con el impío Acháb, y sale con él contra Ramóth de Galaad, prometiendo la victoria quatrocientos profetas falsos. Michéas, que anunciaba lo contrario, es echado en la cárcel; mas Acháb conforme á lo que habia anunciado Michéas, es muerto en la batalla. 205

- CAP. XIX. Josaphát es reprehendido por el Propheta Jehú por haber auxiliado á Acháb. Exhorta aquel Rey á los Jueces que observen la justicia, y á los Levitas que promuevan el culto divino, é instruyan al pueblo. pág. 210
- CAP. XX. Josaphát con sus ruegos obtiene del Señor una insigne victoria contra los Ammonitas, Moabitas y Syros sus enemigos, los quales se matan unos á otros, y el Rey recoge sus despojos; pero le reprehende el Propheta por haber hecho alianza con Ochozías. 213
- CAP. XXI. Jorám hijo de Josaphát mata á sus hermanos, y algunos de los principales de Judá. Elías le anuncia una horrible enfermedad y la muerte, y el despojo de su casa y Reyno, todo lo qual se cumplió. 219
- CAP. XXII. Jehú quita la vida á Ochozías hijo de Jorám, y á Jorám Rey de Israel. Mientras Athalia hace morir á los hijos del Rey, Josabéth salva á Joás el mas pequeño de todos. . . . 223
- CAP. XXIII. Joíada Pontífice unge á Joás por Rey de Judá: hace matar á Athalia, y que se restablezca el culto de Dios; y el pueblo derriba la casa, los altares y las estatuas de Baal. . . . 226
- CAP. XXIV. Joás dá orden que se recoja en un lugar el dinero para los reparos del Templo. Despues que murió Joíada cae en la impiedad, y hace matar á Zacharías hijo de Joíada. Los Syros saquean la tierra de Judá y á Jerusalém, y Joás es muerto por sus mismos siervos. 230
- CAP. XXV. Amasías vence á los Iduméos, y adora sus dioses, por lo que es hecho prisionero por Joás Rey de Israel, á quien habia desafiado á batalla. Jerusalém es saqueada; y por último, huyendo Amasías, es muerto en Lachis por sus mismos vasallos. 235
- CAP. XXVI. Ozías hijo de Amasías triunfa por su piedad de los Philisthéos, de los Arabes y de los Ammonitas, y edifica muchas ciudades. Mas engreído despues presume quemar incienso al Señor, por lo que herido de lepra hasta el día de su muerte, entra á gobernar el Reyno su hijo y sucesor Joathám. . . . 240
- CAP. XXVII. Es recomendada la piedad de Joathám, el que despues de haber vencido al Rey de los Ammonitas, le hace pagar una gruesa multa. Le sucede su hijo Acház. 245
- CAP. XXVIII. Judá es afligido por los pecados de Acház, en primer lugar por los Assyrios, despues por los hijos de Israel, los quales fuéron reprehendidos de su crueldad por los Prophetas, y últimamente por los Iduméos y por los Philisthéos. Mas Acház se obstina en su impiedad, y le sucede su hijo Ezechías. 247
- CAP. XXIX. Ezechías, haciendo abrir el Templo, y llamar á los Sacerdotes, Levitas y Cantores, renueva con fervor el culto de Dios, y ofrece con mucha alegría un número muy crecido de holocaustos y sacrificios. 251
- CAP. XXX. Ezechías, enviando mensageros por todo Israel y

Judá, convoca á todos, y los exhorta á celebrar la Pasqua. Se celebra la solemnidad de los Azimos dos veces con grande júbilo, y se ofrecen muchas víctimas al Señor. pág. 258

CAP. XXXI. El pueblo destruye los ídolos y los bosques en Judá y en Ephraím. Ezechías distribuye por su órden los ministerios de los Sacerdotes y de los Levitas. El pueblo hace ofrendas muy copiosas de los diezmos y de las primicias. 265

CAP. XXXII. Sennacherib hace irrupcion en Judá: Ezechías exhorta al pueblo á que ponga en el Señor su confianza, y aquel pretende apartarle de esto con sus amenazas y blasphemias. Mas puestos en oracion Ezechías é Isaías, un Angel disipa el ejército de Sennacherib, el qual, intentando salvarse por la fuga, es muerto por sus hijos. Engreimiento de Ezechías, y su muerte. Le sucede su hijo Manassés. 269

CAP. XXXIII. Manassés por sus impiedades es llevado cautivo á Babilonia. Convirtiéndose á Dios en esta afliccion, es restituido á su Reyno; y desterrados los ídolos, restablece el culto de Dios. Le sucede su hijo Amón; y muerto éste por los suyos, entra á reynar su hijo Josías. 275

CAP. XXXIV. Josias restablece el Templo y el culto del Señor; y habiéndose hallado el libro de la Ley, quedó aterrado. Convoca el pueblo, y despues de haber hecho leer el libro, renueva la alianza con el Señor. 280

CAP. XXXV. Se celebra por Josías la solemnidad de la Pasqua y de los Azimos. Se prepara para entrar en batalla con el Rey de Egipto; y herido peligrosamente, muere con grande llanto de todos, y en especial de Jeremías. 286

CAP. XXXVI. Joacház sucesor de Josías es llevado á Egipto, y Joakim su sucesor á Babilonia. Le sucede Joachin y padece igual desgracia, quedando en su lugar su tio paterno Sedecias. Nabuchodonosór destruye á Jerusalém, y Cyro permite á los Judíos que vuelvan á ella. 291

LIBRO PRIMERO

DE ESDRAS.

Advertencia. 296

CAP. I. Cyro inspirado de Dios, cumplidos los setenta años de la esclavitud de Babilonia, restituyendo cinco mil y quatrocientos vasos del Templo de Salomón, da libertad á los Israelitas, y les concede facultad de reedificar el Templo. 299

CAP. II. Número de los que volviéron del cautiverio de Babilonia á Jerusalém, llevando á su frente á Zorobabel, y de los dones ofrecidos para la nueva fábrica del Templo. 301

- CAP. III. Convocado el pueblo en Jerusalém se erige el Altar, sobre el qual se ofrecen víctimas: se celebra la fiesta de los Tabernáculos; y el año segundo de su vuelta se echan los cimientos del Templo con grande alegría y compuncion. 308
- CAP. IV. Los enemigos de Israel que los Assyrios habian enviado para que poblasen las ciudades de Samaria, se oponen á la reedificacion del Templo, porque no fuéron admitidos á trabajar con ellos, y consiguen que se interrumpa la obra hasta el año segundo de Darío. 312
- CAP. V. A las exhortaciones de Aggeo y Zacharías vuelven á emprender la fábrica del Templo, y en vano intentan impedir su continuacion los Gobernadores puestos por el Rey de los Assyrios de la otra parte del rio en la Samaria. 317
- CAP. VI. Darío confirma el decreto de Cyro para que se edifique el Templo: manda que se suministre lo necesario para los gastos. El Templo es acabado el año sexto de Darío; se hace su dedicacion, y se celebra la Pasqua por espacio de siete dias. . . . 320
- CAP. VII. Esdras de orden de Artaxerxes pasa á Jerusalém con otros compañeros para instruir y gobernar el pueblo. Edicto del Rey en favor de los Judíos. 325
- CAP. VIII. Se cuentan los que volviéron con Esdras de Babilonia. Intima este un ayuno para la felicidad de su viage. Llegan á Jerusalém, y llevan al Templo los vasos que habian traído consigo, y las víctimas. 329
- CAP. IX. Esdras al oír que los Judíos habian contraído matrimonio con los Gentiles, rasga sus vestiduras, confiesa los pecados del pueblo, y llora delante del Señor. 335
- CAP. X. Esdras manda que sean repudiadas las mugeres extranjeras; y habiendo prometido hacerlo los Israelitas, se nombran los que habian contraído semejantes matrimonios, y los zeladores para que se cumpliese aquella promesa. 339

LIBRO DE NEHEMÍAS,

QUE TAMBIEN SE LLAMA

SEGUNDO DE ESDRAS.

- Advertencia. 345
- CAP. I. Nehemías, Copero de Artaxerxes, oyendo las tribulaciones de los Judíos que habian quedado despues del cantiverio, llora y ayuna muchos dias confesando los pecados del pueblo, y pidiendo á Dios misericordia. 348
- CAP. II. Nehemías alcanza cartas del Rey: pasa á Jerusalém:

exhorta á que se reedifiquen los muros , y se aplica á ello , aunque pretendieron inútilmente oponérsele sus enemigos. 350

CAP. III. Se reedifican los muros , las torres y las puertas de Jerusalém por diversas personas que aquí se refieren. 354

CAP. IV. Los Judíos fabrican con una mano , y con la otra tienen la espada para rebatir la oposicion que hacian los enemigos. Ordenes que da Nehemías para conducir la obra hasta su fin. 360

CAP. V. Nehemías en una grande carestía reprehende á los ricos , y prohíbe las usuras : da liberal y graciosamente quanto tiene á los necesitados. 364

CAP. VI. Fraudes y amenazas de Sanaballat contra Nehemías para impedir la fábrica. Mas no por eso intimida á Nehemías , ni le hace mudar de resolucion. Acaba el muro , y se llenan de temor los pueblos vecinos. 368

CAP. VII. Nehemías pone centinelas en Jerusalém , y convocando despues al pueblo se hace el catálogo de los primeros que habian vuelto á Jerusalém , y de las bestias que traxéron consigo : se hacen ofrendas para la fábrica. 372

CAP. VIII. Esdras lee , y explica al pueblo las palabras de la Ley. Nehemías consuela al pueblo afligido ; y haciendo traer ramos de árboles , se celebra por espacio de siete dias la fiesta de los Tabernáculos. 379

CAP. IX. El pueblo hace penitencia. Los Levitas oran por el pueblo , y de este modo hacen alianza con el Señor. 383

CAP. X. Nombres de los que firmáron la alianza hecha con Dios ; y en ella prometiéron guardar todos los preceptos de Dios , no mezclarse con los de otras naciones , observar el Sábado , el año séptimo , las ofrendas , las primicias y los diezmos. 390

CAP. XI. Nombres de los que habitaban en Jerusalém , y en las ciudades de Judá y de Benjamín despues de la reedificacion. 395

CAP. XII. Nombres y oficios de los Sacerdotes y de los Levitas que volviéron con Zorobabél á Jerusalém , y de los que guardaban los tesoros. Solemne dedicacion de los muros de Jerusalém. 400

CAP. XIII. Leido el Deuteronomio son echados los extrangeros , y se corrigen varios abusos que se introduxéron durante el viage de Nehemías. Reprehende éste á los Judíos que habian tomado mugeres extrangeras. 406

LIBRO DE TOBÍAS.

Advertencia. 413

CAP. I. Tobías en su cautiverio es fiel á la ley de Dios. Nace su hijo Tobías de Ana su muger , y le da una santa educacion. Se hace lugar con el Rey Salmanasar , y consuela á sus hermanos cautivos , y los alivia con sus limosnas. Le persigue Sen-

- nacheríb porque daba sepultura á los que habia hecho quitar la vida. pág. 417
- CAP. II. Tobías, fatigado de dar sepultura á los muertos, para prueba de su paciencia queda ciego. Injuriado por su muger y amigos sufre sus insultos á imitacion de Job con la mayor paciencia. 421
- CAP. III. Oracion que el afligido Tobías hizo á Dios. Humilde oracion y ayuno de tres dias de Sara hija de Raguél. Uno y otro son oidos, y es enviado el Angel Rafaél á consolarlos. 424
- CAP. IV. Creyendo Tobías estar cercano á la muerte, da á su hijo avisos muy piadosos de salud; le declara la virtud de la limosna, y le da noticia de los diez talentos de plata prestados á Gabelo. 428
- CAP. V. El Angel Rafaél se ofrece á acompañar al jóven Tobías á Rages. El padre le recomienda el hijo: vanse Tobías y el Angel, y la madre llora la ausencia del hijo. 431
- CAP. VI. Alentado Tobías del Angel toma un pez que le queria devorar: se hospedan en casa de Raguél, y por órden del Angel le pide Tobías para muger á su hija Sara, á quien el demonio habia muerto siete maridos. 435
- CAP. VII. Raguél por consejo de Rafaél da por muger á Tobías su hija Sara, y hecha la escritura del desposorio, se celebran las bodas. 439
- CAP. VIII. Tobías y Sara orando juntos, pasan la noche sin recibir daño, por lo qual los padres de Sara disponen un gran convite, y la señalan en dote la mitad de sus bienes. 442
- CAP. IX. Rafaél á ruegos de Tobías va á buscar á Gabelo, y cobrando de él el dinero, le lleva á las bodas de Tobías, y él bendice á Tobías y á Sara. 446
- CAP. X. Los padres de Tobías se lamentan por la tardanza de su hijo. Este apénas puede lograr de Raguél que le dexé volver: recibe el dote y la muger; y Raguél instruye á su hija en las obligaciones de una madre de familias. 447
- CAP. XI. Tobías y Rafaél se adelantan, y son recibidos con sumo gozo por los padres de Tobías. El hijo unge con la hiel del pez los ojos del padre, que recobra la vista. Por lo qual, dando á Dios las gracias, despues de llegar Sara, celebran las bodas por espacio de siete dias. 450
- CAP. XII. Tobías y su hijo agradecidos á Rafaél le ofrecen en recompensa la mitad de todo lo que habian traído; mas él les declara que es un Angel de Dios, y se eleva ácia el cielo, y ellos postrados bendicen á Dios. 453
- CAP. XIII. El viejo Tobías bendice al Señor, y exhorta á todos á hacer lo mismo: profetiza en este cántico la restauracion y felicidad venidera de Jerusalém. 456
- CAP. XIV. El anciano Tobías estando para morir exhorta á su hijo y nietos á la piedad, y á que despues de haber dado sepul-

tura á sus padres salgan de Nínive , cuya ruina anuncia , y la restauracion de Jerusalém. Su hijo le obedece , y se vuelve por último á casa de sus suegros , en donde muere. 460

LIBRO DE JUDÍTH.

Advertencia. 464

CAP. I. Nabuchôdonosór , habiendo vencido al Rey de los Medos , quiere alzarse con el imperio de todos los Reynos , y envia para esto Embaxadores á todas partes. Son estos despedidos con ignominia , y Nabuchôdonosór lleno de indignacion jura de vengar aquella afrenta. 469

CAP. II. Nabuchôdonosór envia á Holofernes á destruir todos los reynos y naciones : se describe el grande poder de su ejército. Este caudillo , infundiendo terror y consternacion general , se hace dueño de muchos lugares 471

CAP. III. Los Príncipes de todas las ciudades y provincias se someten sin resistencia á Holofernes , y tomando él tropas auxiliares de las provincias subyugadas , destruye sus ciudades y dioses , con la mira de que solo Nabuchôdonosór sea reconocido por Dios. 474

CAP. IV. Los hijos de Israel al oír estas cosas se llenan de temor ; mas á las exhortaciones del sumo Sacerdote Eliachim se humillan , se afligen con ayunos , y oran al Señor implorando su socorro. 476

CAP. V. Achiór , capitán de los Ammonitas , cuenta á Holofernes las maravillas , que habia hecho Dios con el pueblo de Israel , y le advierte que no se empeñe en combatir contra ellos ; mas al oír estas cosas se indignan contra Achiór los oficiales de Holofernes. 480

CAP. VI. Ayrado Holofernes manda que Achiór sea conducido á Bethulia para castigarle luego que fuese tomada. Lo entregan , dexándole atado á un árbol. Los Israelitas habiendo sabido la causa , le tratan con mucha humanidad. 485

CAP. VII. Holofernes pone sitio á Bethulia , y cortando el aqueducto falta el agua á los sitiados , los quales atormentados de la sed quieren rendir la ciudad ; mas Ozias príncipe del pueblo puede recabar que se dilate esto por cinco dias. 489

CAP. VIII. Judith , cuyas virtudes se describen , reprehende á los ancianos porque señalaron plazo á las misericordias del Señor , y los exhorta á que alienten al pueblo á la paciencia , rueguen á Dios por ella , y no pretendan saber los designios que ella tiene. 493

CAP. IX. Judith se aflige y humilla , y postrada en tierra ruega por la libertad del pueblo , y que le sea dado valor para abatir á Holofernes. 498

CAP. X. Judith , vistiéndose sus galas mas preciosas , sale de Be-

- thulia con su criada, y dando en las centinelas avanzadas de los Assyrios, la llevan y presentan á Holofernes, que en el mismo punto quedó prendado de su hermosura. 502
- CAP. XI. Preguntada Judith por Holofernes sobre la causa de su fuga, le responde conforme á sus esperanzas, y le promete una magnífica victoria. 506
- CAP. XII. Judith es conducida adonde estaban los tesoros de Holofernes: obtiene permiso de comer de la provision que habia traído, y de salir por la noche á hacer oracion: el día quarto es introducida al convite de Holofernes, el qual delante de ella se embriaga hasta el exceso. 509
- CAP. XIII. Judith, haciendo oracion á Dios, corta la cabeza á Holofernes, á quien el vino habia puesto fuera de sentido: la lleva á los ciudadanos de Bethulia, y los exhorta á dar á Dios las gracias. Todos la llenan de bendiciones; y Achíór, al ver la cabeza de Holofernes, queda atónito. 513
- CAP. XIV. Cuelgan la cabeza de Holofernes en los muros de Bethulia: Achíór se circuncida, y los Judíos se arrojan sobre los Assyrios, los quales, hallando muerto á Holofernes, quedan sorprendidos de un terror pánico. 517
- CAP. XV. Los Assyrios, abandonándolo todo, huyen de las espaldas de los Hebréos, que recogiendo los despojos, se enriquecen en extremo. El Pontífice y el pueblo llenan de bendiciones á Judith, á quien destinan todo lo que era de Holofernes. 520
- CAP. XVI. Cántico de Judith por la victoria. El pueblo va á Jerusalem á ofrecer holocaustos con acciones de gracias. Judith, llena de días, muere por último; y el día de esta victoria es celebrado perpetuamente por los Judíos, y puesto en el número de los días santos. 523

ERRATAS.

539

	DICE.	LEÁSE.
Pág. 3. lin. II.....	דברו	דבריו
19. col. 2. l. 2..	המת	המת
55. c. I. l. 5....	באמתותם	באמתותם
114. n. 3.....	tus turnos.....	sus turnos
124. c. 2. l. 2,...	אחיו	אחיו
223. cap. XXII..	<i>hijos de Rey</i>	<i>hijos del Rey</i>
227. v. 5.....	Sacerdotes.....	Sacerdotes
242. c. 2. l. 6....	שטר	שטר
248. c. I. l. I....	ערר	ערר
267. c. 2. l. 6....	רחמה	רחמה
302. v. 2.....	Rahelias.....	Rahelias
321. c. 2. l. I....	פתר	פתא
337. v. II.....	<i>immuditiam</i>	<i>immuditiam</i>
343. v. 30.....	Phahath-Noab	Phahath-Moab
362. n. 4.....	de sol muros	de los muros
373. n. 4.....	paralelo.....	paralelo
375. n. 2.....	aquerlos.....	aquellos
384. v. IO.....	onni.....	omni
493. cap. VIII...	<i>pretundan</i>	<i>pretendan</i>
496. v. 18.....	<i>derelinquerunt</i>	<i>derelinquerunt</i>

